

25

INFORME ESPAÑA 2018

**CÁTEDRA
JOSÉ MARÍA MARTÍN
PATINO DE LA CULTURA
DEL ENCUENTRO**



INFORME ESPAÑA 2018

25

INFORME ESPAÑA 2018

**CÁTEDRA
JOSÉ MARÍA MARTÍN
PATINO DE LA CULTURA
DEL ENCUENTRO**



Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

INFORME España 2018 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; [coordinación y edición Agustín Blanco, Antonio Chueca, José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora]. -- Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2018.

XXIX, 391 p.

En la portada: 25.

Es continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro ISSN 1137-6228.

D.L. M 35904-2018. -- ISBN 978-84-8468-769-6

1. Situación política. 2. Situación social. 3. Hijos de emigrantes. 4. Demografía. 5. Éxodo rural. 6. Nacionalismo. 7. Cambios climáticos. 8. España. I. Blanco, Agustín (Blanco Martín) (1964-). II. Chueca, Antonio. III. López-Ruiz, José Antonio. IV. Mora Rosado, Sebastián.

Coordinación y edición: Agustín Blanco, Antonio Chueca,
José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora

Edita: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Cátedra J. M. Martín Patino

ISBN: 978-84-8468-769-6
Depósito Legal: M-35904-2018

Imprenta Kadmos
Salamanca



Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro elabora este informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

El informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES

ESPAÑA ANTE SÍ MISMA Y EN EL MUNDO. 25 INFORMES ESTRATÉGICOS

Rafael López Pintor

1. Una generación de análisis	XIII
2. España ante sí misma: producir el futuro	XIV
3. España en el mundo: nunca antes mejor.....	XXI
4. Los objetivos de desarrollo humano	XXVI
5. Epílogo: el buen gobierno al encuentro de la sociedad buena	XXIX

PARTE SEGUNDA: CAMBIO DE VALORES Y CULTURA CÍVICA EN ESPAÑA, 1981-2014

Juan J. Fernández y Rubén Díez

Introducción	3
1. Marco teórico relativo al cambio de valores.....	4
2. Datos y métodos	6
3. Sistema de valores en perspectiva longitudinal y comparada.....	8
4. Conflicto en el sistema de valores	21
5. Causas del cambio de valores.....	25
6. Secularización	29
7. Cultura cívica, la intersección entre esfera política y cultural	33
8. ¿Qué entendemos por cultura cívica?.....	35
9. Cultura cívica en perspectiva comparada.....	39
9.1. Indicadores y fuentes.....	39
9.2. Actitudes cívicas en España	40
9.3. Actitudes cívicas en perspectiva comparada.....	42
9.4. Economía, funcionamiento de la democracia y actitudes cívicas	48
10. Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	53

PARTE TERCERA: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Capítulo 1

EL EMPLEO CREADO TRAS LA GRAN RECESIÓN

Rosa Santero, Belén Castro y Víctor Martín

Introducción.....	59
1. Evolución del mercado laboral en la última década	61
2. Aproximación metodológica al análisis del empleo creado en la recuperación económica	64
3. Análisis global del empleo creado durante la recuperación económica ...	67
4. El empleo por cuenta ajena en la recuperación económica	72
4.1. Características sociodemográficas de los nuevos contratos.....	72
4.2. La temporalidad y parcialidad en los nuevos contratos.....	76
4.3. La cualificación asociada al empleo creado	80
4.4. Análisis del cambio estructural y ocupacional del empleo por cuenta ajena	83

4.5. Estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales en la recuperación económica	84
4.6. Los salarios en el empleo por cuenta ajena.....	87
5. El empleo por cuenta propia en la recuperación económica	90
5.1. Características sociodemográficas del empleo por cuenta propia....	90
5.2. La cualificación asociada al empleo creado	96
5.3. Análisis del cambio estructural en el empleo por cuenta propia	98
5.4. Transición hacia el autoempleo: situación previa de los trabajadores por cuenta propia.....	101
6. Conclusiones.....	102
Bibliografía	107

Capítulo 2

LOS HIJOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: VALORES, ASPIRACIONES Y RESULTADOS

Amparo González Ferrer y Héctor Cebolla Boado

1. Los hijos de la inmigración en España.....	111
2. Estructura de los hogares donde viven los hijos de inmigrantes y no inmigrantes en España	115
3. Resultados escolares desde el nacimiento hasta la Secundaria	117
3.1. ¿Qué indicios existen sobre los primeros resultados vitales de los hijos de los inmigrantes?	117
3.2. ¿Cómo son los resultados de inmigrantes y autóctonos en la educación obligatoria?	120
4. Impacto del divorcio, separación por la migración y bienestar mental ...	124
4.1. Frecuencia de la separación familiar entre los hijos de inmigrantes y autóctonos	125
4.2. Impacto del divorcio y la separación por migración en el bienestar mental de los jóvenes en España	126
5. Relaciones con los progenitores: conflicto intergeneracional y cercanía emocional	129
6. Deseos para la vida futura: emancipación y formación de familias	132
6.1. Abandono del hogar parental	133
6.2. Parejas y familias futuras: matrimonio, cohabitación y descendencia	137
7. Los efectos de la concentración de inmigrantes	147
7.1. ¿Son los recursos?.....	153
8. Conclusión	154
Bibliografía	156
Anexo I. Encuesta Chances 2011	161
Anexo II. Encuestas de Evaluación Educativa	162

Capítulo 3

EL DESAFÍO DE LA BAJA FECUNDIDAD EN ESPAÑA

Teresa Castro, Teresa Martín, Julia Cordero y Marta Seiz

Introducción.....	165
1. Evolución histórica y reciente de la fecundidad en España.....	166
1.1. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva temporal	166
1.2. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva generacional.....	168
2. La baja fecundidad: ¿excepción o norma en el contexto internacional? ..	170

3. La brecha entre deseos y realidades reproductivas.....	172
4. Dinámicas demográficas que inciden en la baja fecundidad.....	173
4.1. El aplazamiento creciente de la maternidad y la paternidad.....	173
4.2. Consecuencias del retraso reproductivo.....	177
5. Factores socioeconómicos que condicionan la fecundidad.....	182
5.1. La expansión educativa y el “sorpasso” educativo de las mujeres	182
5.2. Incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral	186
5.3. Creciente incertidumbre y precariedad laboral	188
5.4. Dificil acceso a la vivienda de los adultos jóvenes.....	191
6. Las huellas de la inmigración en la fecundidad	191
7. Las nuevas configuraciones familiares y la fecundidad.....	194
8. El rol de los hombres en los procesos de formación familiar	197
8.1. La invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad	197
8.2. Cambio de actitudes de hombres y mujeres en las relaciones intra-familiares.....	198
8.3. La desigualdad de género en el hogar	201
8.4. Paternidades en construcción	203
8.5. Obstáculos a la parentalidad compartida.....	205
8.6. Razones para que ellos se impliquen más.....	208
9. Políticas públicas y fecundidad.....	209
9.1. ¿Políticas pronatalistas o políticas sociales que apoyen a las personas en sus proyectos reproductivos?	209
9.2. España: a la cola de Europa en prestaciones familiares	212
9.3. Permisos de maternidad y de paternidad	214
9.4. Acceso universal a escuelas infantiles de calidad	215
9.5. Políticas que impulsen la conciliación y la flexibilidad laboral	217
9.6. Políticas que impulsen la equidad de género y la corresponsabilidad	220
10. Conclusiones.....	221
Bibliografía	223

Capítulo 4

MÁS ALLÁ DEL TÓPICO DE LA ESPAÑA VACÍA: UNA GEOGRAFÍA DE LA DESPOBLACIÓN

José María Delgado Urrecho

Introducción: conceptos y precisiones.....	233
1. La población y el territorio en Europa: contrastes y tendencias.....	236
2. Diversidad demográfica del mundo rural: una delimitación territorial para España.....	245
2.1. Un reducido número de residentes.....	247
2.2. Residentes y territorio: la densidad de población.....	256
2.3. Los espacios rururbanos en las Áreas Urbanas Funcionales	260
2.4. Superando las limitaciones de las delimitaciones estandarizadas ...	264
3. Situación y problemática actual: decrecimiento, despoblación y envejecimiento	266
3.1. Despoblación y baja densidad demográfica	269
3.2. Despoblación y caída de la natalidad	275
3.3. Despoblación y envejecimiento demográfico.....	279
3.4. Más allá de los tópicos: el medio rural del que no se habla	286
4. Conclusiones.....	292
Bibliografía	294

PARTE CUARTA: REDES Y TERRITORIO**Capítulo 5****LAS BASES SOCIALES Y ACTITUDINALES DEL VOTO NACIONALISTA EN ESPAÑA: CATALUÑA, GALICIA Y EL PAÍS VASCO***Santiago Pérez-Nievas y José Rama Caamaño*

Introducción.....	301
Movilización nacionalista en España	302
Las dimensiones del conflicto centro-periferia	304
1. Apoyo electoral a partidos nacionalistas en Cataluña, Galicia y País Vasco	305
1.1. El voto dual: transferencias del voto nacionalista entre elecciones generales y autonómicas	310
2. Factores de largo plazo	313
2.1. Origen	315
2.2. Lengua	319
2.3. Identificación regional/nacional	323
3. El impacto de otros factores sociales y demográficos en el voto nacionalista	332
4. Factores a corto plazo	336
4.1. Las preferencias por la organización territorial: actitudes hacia el Estado autonómico	336
4.2. El nacionalismo en los modelos espaciales.....	346
5. Modelos multivariables de explicación del voto nacionalista en Cataluña, Galicia y País Vasco	352
6. Conclusiones.....	355
Bibliografía	359

Capítulo 6**EL IMPACTO SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO: LA METAMORFOSIS SOCIAL COMO VENTANA DE OPORTUNIDAD***Mercedes Pardo y Jordi Ortega*

1. Del riesgo a la metamorfosis	365
2. Los impactos sociales del cambio climático.....	368
3. El cambio climático como “catástrofe” social.....	370
4. Sobre las “patologías” sociales del cambio climático	371
5. Impacto social del cambio climático en España	373
5.1. Impactos negativos	374
5.2. Impactos positivos	381
6. Hacia una ciudadanía climática global-local	390
Bibliografía.....	391

Parte Primera
CONSIDERACIONES GENERALES

ESPAÑA ANTE SÍ MISMA Y EN EL MUNDO.
25 INFORMES ESTRATÉGICOS

Rafael López Pintor
Catedrático emérito de Sociología, Univ. Autónoma de Madrid
Consultor electoral internacional

1. Una generación de análisis

El *Informe España 2018* de la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro es el número 25 de una serie iniciada en 1993 en la Fundación Encuentro. La efemérides de las bodas de plata merece ser celebrada por tratarse de un instrumento de análisis de la realidad social que se hace eco de las necesidades y aspiraciones de la sociedad española para mejorarla, en un período de tiempo que fue todo menos monótono tanto en el ámbito doméstico como internacional. Abarca la casi totalidad de la última década del siglo veinte y las dos primeras del veintiuno. En el mundo, el final de la *guerra fría* dio paso a la mayor expansión nunca antes vista de los derechos y libertades, que en el ámbito específico del ejercicio del sufragio universal fue denominada como *tercera ola de democratización*¹. Todo ello potenciado por un desarrollo veloz y global de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Aquella época de esperanza se vio ensombrecida por los ataques del 11 de septiembre de 2001 primero, que cambiaron muchas de las reglas de funcionamiento de las sociedades y del orden mundial, y, más tarde, por las guerras de Irak y Afganistán, así como por la recesión económica (2008-2013), preludio del largo tiempo de violencia y conmoción internacional en que hoy nos hallamos, con la primera potencia del mundo y la más antigua de sus democracias actuando como desestabilizador global. En España, los noventa fueron años de consolidación democrática y fortalecimiento económico. El nuevo siglo se abrió con las mejores perspectivas económicas y políticas; vendría luego la recesión y sus dolorosos efectos sobre el tejido social; y ya en plena recuperación (2014-2015) se abriría la mayor fractura política desde los años de la Transición democrática en la década de 1970.

Los informes de la Fundación Encuentro trataron de responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad española a lo largo de una generación, yuxtapuesta en buena medida a la de los llamados *millennials*, y al hilo de profundos cambios en la economía, la estructura de clases, los valores y las costumbres, así como en el comportamiento político. Tuve

¹ Huntington, S. P. (1991): *The Third Wave: Democratisation in the Late Twentieth Century*. Norman: The University of Oklahoma Press.

oportunidad de acompañar a José María Martín Patino en la génesis y estructuración de los primeros informes. La mayor preocupación de tan sensible y singular personalidad era producir algo nuevo, que implicara un valor añadido respecto a los valiosos informes que desde hacía décadas se venían publicando en nuestro país con periodicidad variable, en especial los informes FOESSA sobre la situación social de España, los informes del Instituto de la Juventud o los informes económicos del Banco de Bilbao. A finales del siglo veinte ya estaba consolidada entre nosotros una tradición de informes sociales, que rebrotó en los años sesenta enlazando con la de los antiguos reformadores sociales y los iniciadores de la moderna Sociología, interrumpida por la Guerra Civil de 1936 y los primeros veinticinco años del régimen de Franco². Tuvieron una influencia decisiva sobre Martín Patino los informes anuales de la fundación CENSIS sobre la “situación social de Italia”, que obedecían al diseño estratégico y valorativo que se buscaba³. Hubo contactos regulares e incluso algún seminario conjunto de las dos fundaciones, Encuentro y CENSIS (1990)⁴.

La Fundación Encuentro estaba interesada en un tipo de informe que recogiera la sensibilidad social ante los problemas más acuciantes del momento –de aquí su periodicidad anual– y tuviera un valor instrumental para las agencias de intervención social, públicas o privadas –de aquí su fuerte carga valorativa–. Tal es la naturaleza de estos informes, a la par estratégicos y guiados por valores. A diferencia de los informes generales (v. gr. FOESSA), comprensivos de las diversas áreas de la realidad social desde la demografía a la política, los de la Fundación Encuentro intentaron desde el principio incidir de manera más bien “vertical” sólo en aquellos aspectos de la vida social que en el año de referencia se consideró que debía otorgárseles especial atención para incidir en la conciencia social y el cuidado de la autoridad pública.

2. España ante sí misma: producir el futuro

Un recorrido por los 25 informes entre 1993 y 2018 permite verificar cómo éstos reflejan la cambiante situación económica, social y política del país centrándose en los temas candentes del momento. Así queda ilustrado en los cuadros conceptuales que se insertan más abajo. El primero de ellos

² Sobre esta trayectoria ver López Pintor, R. (1992): “La tradición de informes sociales en España”, *Saber Leer*, 56, pp. 8-9.

³ Se trata de informes que responden a una visión del mundo deseado en consonancia con orientaciones de valor; en este caso de moral social y política. Por otra parte, en el marco de aquellos valores, las decisiones sobre qué temas abordar en un momento dado responden a criterios de prioridad y eficacia en relación con el logro de determinados objetivos (estrategia).

⁴ CENSIS (Centro Studi Investimenti Sociali) inició sus actividades en 1954 y como fundación desde 1973, con una producción de más de 50 informes de periodicidad anual.

recoge una serie de indicadores del contexto social a lo largo de cinco lustros: crecimiento económico, partido en el Gobierno y estado de la opinión pública. Un segundo cuadro recoge de manera sintética la temática de los diferentes informes en cinco grandes áreas a su vez desglosadas en sectores más específicos: crecimiento y desarrollo; educación e integración social; territorio, infraestructura y población; política y religión; otros temas en especial relativos a ocio, consumo, deporte y medios de comunicación⁵.

Una breve descripción del contexto socioeconómico y político de España (cuadro 1) incluye los siguientes aspectos:

- Primero el ciclo económico como factor genérico que afecta a la totalidad de la vida de individuos y familias. Cabe aquí diferenciar cuatro etapas a lo largo de los años de recorrido de nuestros informes: un período de estabilidad con crecimiento moderado (1994-1996) a la salida de varios años de crisis; un decenio de alto crecimiento, con tasas en torno al 4% (1997-2007); el capítulo español de la recesión mundial (2008-2013); y, a partir de 2014, la recuperación con tasas de crecimiento superiores al 2%.
- El estado de la opinión pública respecto a la situación económica del país (medido como porcentaje que la considera buena o muy buena) presenta la esperada correlación en el sentido de una mejor evaluación ciudadana en los años de prosperidad sostenida, fuerte caída durante la recesión y lenta mejora a medida que avanza la recuperación. No obstante, la apreciación social de la recuperación sólo mejora con lentitud, ya que las heridas sociales de la recesión no se curan a igual ritmo del que suben los indicadores macroeconómicos. Una evolución semejante presenta el indicador de confianza en los demás, considerado como medida de cohesión social: el porcentaje de españoles que opinan que se puede confiar en la gente es mayor en los años de crecimiento económico, disminuye con la recesión y comienza sólo tímidamente a levantarse con la recuperación.
- Respecto a la situación política, los dos grandes partidos tradicionales (PP y PSOE) se han alternado cuatro veces en el Gobierno, la última en 2018 mediante una moción de censura en momentos de profunda crisis institucional. Por su parte, la valoración ciudadana de la situación política nacional (medida por el porcentaje que la considera buena o muy buena) mejora en períodos de crecimiento económico, cae casi por completo con la recesión y aún no se levanta después de cuatro años consecutivos de recuperación. En otras palabras, no existe una correlación lineal entre la evolución de la economía y la valoración que los ciudadanos hacen de la situación política. Ni existe en consecuencia una correlación lineal entre la situación económica y ganar o perder elecciones. Un hecho destacable de interés politológico y estratégico comparado es que las elecciones se ganan

⁵ Los 25 informes de la Fundación Encuentro están disponibles en <http://www.informe-espana.es>

Cuadro 1 – España ante sí misma. 1993-2018

	Salida de la crisis			Decenio de crecimiento sostenido						Recesión mundial					Recuperación								
	1993	1994	1996	1997	1998	2000	2004	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018				
Crecimiento del PIB	-1,0	2,4	2,4	4,0	4,4	2,8	2,7	3,8	1,1	-3,6	0,0	-1,0	-0,8	0,3	2,0	3,5	3,2	3,1	2,8				
Presidente del Gobierno	F. González		J. M. Aznar		J. L. Rodríguez Zapatero						M. Rajoy					P. Sánchez							
Estado de la opinión pública:																							
• Situación económica de España muy buena o buena %			4	9	24	44	24	19	Se rompe el espejo					1	1	1	4	4	4	6	7		
• Situación política muy buena o buena %			16	15	20	33	24	16	Se rompe el espejo					5	2	2	4	2	2	4	3		
• Se puede confiar en la mayor parte de la gente %			29		29	33								20					19				

Nota: Entre 2008 y 2010 el CIS deja de recoger o publicar los indicadores de opinión (en lo peor de la recesión, ¿se rompió el espejo?).

Fuente: Elaboración propia con datos de crecimiento económico del Banco de España, de situación económica y política del Centro de Investigaciones Sociológicas y de confianza en la gente de las últimas cinco oleadas de la Encuesta Mundial de Valores.

o se pierden por cualquiera de las principales fuerzas políticas (PP y PSOE en el caso español hasta ahora) con independencia del momento del ciclo económico. En nuestro país, salvo el caso del PSOE con J. L. Rodríguez Zapatero, que perdió las elecciones en plena recesión económica (2011), los demás presidentes desde 1996 han perdido las elecciones o salido del Gobierno en períodos de prosperidad económica (F. González en 1996, J. M. Aznar en 2004 y M. Rajoy en 2018). Este hecho no es infrecuente en el contexto internacional, contra la hipótesis de sentido común (el menos común de los sentidos) de que la bonanza económica favorece al partido en el poder y la crisis desaloja gobiernos; un ejemplo reciente es la elección de Donald Trump en Estados Unidos, que había salido de la recesión bajo la presidencia de Barack Obama antes que ningún otro país. Si bien lo contrario tampoco es cierto, que un determinado partido se mantenga siempre en el gobierno tras caídas bruscas de la economía. Es decir, no existe correlación lineal, ya que el ámbito de la política tiene reglas propias y mayor autonomía de la que a menudo la sabiduría común le otorga.

A partir de 2014, la coyuntura política española ha merecido la mayor atención por parte de analistas, estrategas políticos, comunicadores y, desde luego, la ciudadanía en general, cuya visión de la situación acontece necesariamente filtrada por las definiciones que los comunicadores públicos hacen de la misma. Se vive una brecha de confianza no sólo hacia los gobernantes sino también hacia las instituciones mismas, que afecta, por tanto, a la legitimidad del régimen político. La crisis se inicia en los años de la recesión (2008-2013) y se agrava –abriendo tal vez un parteaguas– con la abdicación de Juan Carlos I en junio de 2014, seguida de manera más que dramática por el movimiento secesionista en Cataluña (convocatoria y celebración de la consulta popular sobre la independencia en noviembre de ese año contra la decisión del Tribunal Supremo, una movilización ciudadana permanente y los acontecimientos a partir del referéndum del 1 de octubre de 2017). El efecto político de las sentencias judiciales sobre escándalos de corrupción y el *impasse* parlamentario de 2017-2018 constituyen sólo hechos recientes de una corriente más profunda de debilitamiento institucional. En este último año, la fisura política se sigue alimentando con la caída del Presidente del Gobierno tras una moción de censura y el acceso a la presidencia del líder de un partido con únicamente 84 de los 350 escaños del Congreso de los Diputados. En 2014-2015 se movieron dos de las placas tectónicas sobre las que se asienta el régimen: la forma de Estado –cuyo prestigio quedó erosionado por hechos públicos que afectaban al propio titular de la suprema magistratura– y la integración territorial del Estado, sobre una grieta histórica que el Título Octavo de la Constitución de 1978 no pudo cerrar; todo ello sucediendo en un tiempo económico favorable a la salida de la recesión ¿No resulta significativo que alrededor de un tercio del electorado y del arco parlamentario cuestione el marco constitucional desde las elecciones de diciembre de 2015, cuando Podemos entra como nueva fuerza con casi

el 21% de los votos y 69 diputados, ampliándose el sector que rechaza la forma de Estado y el modelo de integración territorial?

En conclusión, sobre el momento español en la segunda mitad de 2018 cabe decir que los datos macroeconómicos son buenos y la situación social esperanzadora, siempre que un crecimiento económico sostenido pueda alentar y alimentar políticas redistributivas razonables que hagan frente al incremento de la desigualdad y a la precarización del empleo que nuestro país ha sufrido de manera especial desde 2008. Por el contrario, la situación política debe considerarse de una gravedad sin precedentes desde la sustitución pactada del régimen de Franco hace cuarenta años, entre 1976 y 1978. A su vez, la vida cotidiana sigue ofreciendo el discurrir vibrante de una sociedad en su conjunto más satisfecha que descontenta con la vida, más creativa y vivaz que conformista y adormecida. Tales son los vectores para la construcción de un futuro deseado, que no vendrá por sí solo y deberá ser producido en un esfuerzo común.

A modo de aviso a navegantes, merece la pena traer a colación dos sólidas hipótesis de la investigación comparada sobre estabilidad institucional y cambio político. Una es la formulada en *La República* de Maquiavelo de que nunca un régimen es más débil que cuando ha empezado a reformarse. La otra es de Tocqueville en *El Antiguo régimen y la revolución* y ha sido también verificada una y otra vez a lo largo de los últimos dos siglos. Sostiene este último que la rebelión popular es más probable cuando la situación económica y el bienestar mejoran que cuando las cosas están en su peor momento; lo contrario al planteamiento leninista de “cuanto peor, mejor”. El asidero psico-sociológico de la hipótesis de Tocqueville nos lo proporciona la psicología cognitiva del siglo veinte acerca de las causas y efectos de la agresividad y la violencia. La cadena causal funciona así: la agresión es producto de la frustración y ésta el resultado de la distancia entre las aspiraciones y las expectativas de poder realizarlas. La distancia entre aspiraciones y expectativas es el gatillo que dispara la frustración-agresión, que a su vez se agranda cuando habiendo mejorado las cosas uno siente que no participa de la mejora o está siendo beneficiado menos de lo que cree tener derecho. Se trata de la “privación relativa”⁶. En las aguas revueltas de este tipo de privación la demagogía y el populismo hallan su mejor caladero.

¿De qué manera los informes de la Fundación Encuentro se han mostrado sensibles a la cambiante situación nacional de los últimos 25 años? Como notas principales cabe destacar, por una parte, la especial atención a las dimensiones más profundas de la crisis política abierta en 2014-2015, que sigue a la recesión económica y algo tiene que ver con ella; y por otra,

⁶ Un penetrante estudio comparado teniendo como eje estas hipótesis sociohistóricas y psicológicas en Gurr, T. R. (1970): *Why Men Rebel*. Princeton: Princeton University Press.

la focalización y especial intensidad de los informes sobre cuestiones de desigualdad, integración social y marginación durante los años de recesión y, casi mayor aún, en los siguientes, cuando las secuelas de la misma han cobrado mayor virtualidad política en consonancia con la teoría de la privación relativa a la que se acaba de hacer referencia.

La naturaleza estratégica y valorativa de los informes queda especialmente ilustrada en el contenido de su capítulo introductorio titulado *Consideraciones generales*. Baste como botón de muestra mencionar la temática de este capítulo en la secuencia temporal de los últimos seis años al hilo del desgarró social de las desigualdades y las convulsiones políticas de la fractura institucional. Las *Consideraciones generales* versaron sucesivamente sobre la crisis del sistema político con énfasis en la necesidad de inclusión, diálogo y una ciudadanía responsable (2013); la cohesión social y la reconstrucción ciudadana en un tiempo de fragmentación sociopolítica (2014); la necesidad de diálogo y reconciliación (2015, este volumen rendía homenaje a la memoria de José M^a Martín Patino que hizo del “encuentro” una vocación y un proyecto de vida); la moral de la democracia y los retos de la cultura política (2016); la incertidumbre política y la crisis de la democracia representativa (2017).

Respecto a la variedad de temas y el momento social-temporal en que son abordados (cuadro 2), el diseño estratégico de los informes se abrió paso desde los primeros años, una vez vencida cierta inercia de la tradición de informes generales. No tardó en imponerse la idea de un reducido número de asuntos por informe, así como del afinamiento estratégico en el enfoque.

La amplitud del número de temas y capítulos en los primeros dos años (13 y 11, respectivamente) se redujo casi a la mitad a partir de 1995 (7 en 1995 y entre 6 y 7 desde entonces). Por otra parte, el contenido temático de los capítulos tiende a converger con una definición estratégica de necesidades de la sociedad. En este sentido, la mayor densidad temática durante el período de crecimiento económico sostenido 1997-2007 se centró en cuestiones macroeconómicas (v. gr. sectores productivos, empresa, empleo) y de infraestructuras (v. gr. agua, energía, transporte). Por el contrario, sobre todo a partir de 2010 en plena recesión y hasta hoy por efecto de la desigualdad y los recortes, la mayor frecuencia temática ha correspondido a los problemas sociales. Por ejemplo, en 2011, cuatro de los seis capítulos están dedicados a empleo, clases sociales, familia e inmigración; en 2013, los seis capítulos del informe tratan respectivamente de mayores, niños y jóvenes, mujeres, exclusión social y vivienda; en 2016, tres de los seis capítulos tratan de mujeres, familia e inmigración. En 2017, cuatro de los seis capítulos tratan cuestiones de integración social y sensibilidad humanitaria (jubilación y pensiones –en 2018 se produjeron las primeras manifestaciones de pensionistas–, el cuidado de las personas mayores, la

Cuadro 2 - Temas del informe de la Fundación Encuentro – Cátedra Martín Patino

	1995	2000	2005	2010	2015	2018
CRECIMIENTO Y DESARROLLO						
Economía						
Empresa						
Sectores productivos						
Empleo y relaciones laborales						
EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL						
Educación preuniversitaria						
Formación Profesional						
Universidad						
Sanidad						
Pensiones						
Mayores y dependencia						
Mujeres						
Infancia y juventud						
ONG y sociedad civil						
Familia						
Discapacidad						
Exclusión social y políticas sociales						
Inmigrantes y refugiados						
Clases sociales						
Violencia y seguridad ciudadana						
TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y POBLACIÓN						
Administración y gobiernos autonómicos y locales						
Urbanismo y ciudad						
Vivienda						
Agua						
Transporte						
Energía						
Medio ambiente						
Demografía						
Medio rural						
Telecomunicaciones y TIC						
POLÍTICA Y RELIGIÓN						
Ciudadanía y democracia						
Unión Europea, soberanía y globalización						
Religión y laicidad						
OTROS TEMAS						
Ocio, consumo y tiempo libre						
Medios de comunicación						
Deporte						
Horarios						

Fuente: Tesis doctoral de Agustín Blanco Martín, cuadro actualizado por su autor para este informe.

trata de mujeres, un urbanismo humano), otro sobre las evaluaciones del sistema educativo y el capítulo de consideraciones generales aborda la incertidumbre política. En el presente informe de 2018, cinco de los siete capítulos están relacionados con problemas de cohesión social (empleo y desigualdad, los inmigrantes jóvenes, la despoblación del medio rural, la crisis de natalidad y el cambio de valores) y otros dos tratan del mayor problema político de España (el nacionalismo y sus bases sociales) y uno de los mayores problemas universales (el cambio climático cuando EEUU abandona el Acuerdo de París)⁷.

3. España en el mundo: nunca antes mejor

Los últimos treinta años han sido testigo de grandes cambios de rumbo globales: el fin de la *guerra fría* seguido de una expansión universal de los derechos y libertades (y su regresión en los últimos lustros); una nueva forma de violencia internacional iniciada con los ataques terroristas de septiembre de 2001; la recesión económica desde 2008 alimentando la desigualdad entre las personas y los países; una reedición del nacionalismo en Europa y los Estados Unidos, en este último caso con quebranto del orden político y económico internacional prevaleciente desde la Segunda Guerra Mundial. Todo ello sucede con un alcance informativo que llega por primera vez a miles de millones de personas, comunicadas en tiempo real por las nuevas tecnologías que en poco tiempo hicieron obsoletas las líneas telefónicas y la prensa escrita, por no hablar del fax, la fotocopidora o la máquina de escribir. Se está fraguando un nuevo tejido de conciencia global del que la urgencia diaria apenas nos permite, valga la redundancia, ser conscientes. Vivimos desde hace sólo unos pocos años en un planeta donde 5.000 de los más 7.500 millones de habitantes son usuarios de teléfonos móviles (el 66%, que equivale a la mayoría de la población adulta) y casi el 50% tiene acceso a Internet⁸. En medio de esta nueva arboleda telemática, ¿cómo podríamos ver el bosque de nuestra común identidad en cuanto especie y la forma de poder servirla mejor?

¿Dónde queda España en la escena mundial y cómo es percibida? A partir del último cuarto del siglo veinte, España emerge como potencia de tipo medio –económica, cultural y política– dentro del privilegiado grupo de las naciones no sólo más ricas, sino donde también hay mayor igualdad económica y mejor garantizados están los derechos y libertades. Por otra

⁷ Un exhaustivo análisis del contenido de los informes desde su inicio hasta 2012 en Blanco Martín, A. (2013): *Aprehender la sociedad. Los informes sociales globales. El informe de la Fundación Encuentro* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Zaragoza.

⁸ Según datos de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (ITU), el organismo especializado en telecomunicaciones de la ONU. Véase <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/wtid.aspx>

parte, en la arena internacional España no tiene enemigos, su pasaporte es de los mejor cotizados, porque cruza fronteras sin apenas necesidad de visados y en los puestos de inmigración suele ser recibido entre sonrisas y chanzas acerca de la rivalidad entre los clubes futbolísticos del Real Madrid y el Barcelona, principales competidores de la que se considera mejor liga del mundo. Como opción de vacaciones y residencia, desde hace años España se disputa la primacía con Estados Unidos y Francia, con récords turísticos tanto en número de visitantes como en volumen absoluto de ingresos.

Desde una perspectiva económica (cuadro 3), si bien la posición relativa de España en el *ranking* de países por magnitud absoluta del PIB ha descendido del puesto nueve en 1990 al catorce en 2017, la economía española sigue siendo una de las más sólidas del mundo. Todavía en plena recesión (2010) España ocupaba la décima posición en el indicador, un puesto que, por otra parte, difícilmente hubiera podido mantenerse ante el crecimiento de países como China o India, con un mercado interno superior a los mil millones de consumidores. Por otra parte, desde la óptica más amplia del desarrollo humano, España no sólo se ha mantenido a lo largo del período dentro del grupo que constituye el 15% de países con mejores índices, sino que en términos absolutos ha mejorado su puntuación. En el Índice de Desarrollo Humano de la ONU, España ocupaba el puesto 23 entre 144 países en 1993, descendió levemente en el *ranking* a partir del 2005, situándose hoy en el puesto 26 entre 188 países. Sin embargo, la puntuación agregada o absoluta de España en este índice no ha dejado de mejorar, como queda ilustrado en el cuadro⁹.

En el ámbito político, las mediciones internacionales sitúan al país de manera sostenida en el tiempo entre los mejor parados en lo que respecta a la protección de derechos y libertades y, en menor medida, a las prácticas de corrupción. España sigue en la vanguardia democrática de un mundo cada vez menos libre. Según los informes anuales de Freedom House sobre la libertad en el mundo, España obtenía una puntuación de 94 sobre 100 en 2017 y 2018, la misma que Austria, Reino Unido y Alemania. En este contexto resulta chocante que por la misma época la mitad de la clase política catalana y algún sector de la nacional criticaran la falta de protección de los derechos y libertades en el país, infligiendo un daño a la imagen internacional de España que costará tiempo reparar. La excelente valoración sostenida en esta materia resulta especialmente interesante en estos años en los que la propia agencia evaluadora, por no mencionar otras instancias estratégicas y académicas, testifica un retroceso de las libertades en el mundo. El informe *La Libertad en el mundo 2018* lleva como

⁹ Se trata de un índice compuesto por indicadores de renta por habitante, esperanza de vida al nacer, años promedio de escolaridad, magnitud de la desigualdad, igualdad de género y nivel de pobreza.

subtítulo “democracia en crisis” y en el 2015 “la democracia descartada: retorno al puño de hierro”. Tan amargos titulares contrastan con aquellos otros esperanzadores a finales del siglo pasado y principios del corriente, aupados sobre *la tercera ola* de democratización. El informe de 2001 se titulaba “el siglo de la democracia”, refiriéndose no al veinte, que dejábamos atrás, sino al veintiuno, que se preveía venturoso; la bonanza, sin embargo, iba a prolongarse durante apenas un lustro. En 2018, y por doce años consecutivos, el número de países con un retroceso democrático superaba al de aquellos que habían registrado una mejora.

Cuadro 3 – España en el mundo. 1993-2018

	1990	1993	1995	1999	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018
Posición de España en el ranking económico mundial por tamaño del PIB		9			10		10			14	
Índice de Desarrollo Humano											
• Puntuación agregada		0,783			0,820	0,837	0,860		0,884		
• Posición global		23			22	28	27		26		
• Número de países		144			168	182	187		188		
Los derechos y libertades (Índice Freedom House)											
• Puntuación total (entre 1-7 con 1 la mejor y 7 la peor; a partir de 2016 entre 0-100 con 0 la peor y 100 la mejor)				1,5		1,0	1,0		95	94	94
• Número de países				190		192	194		194	210	210
Índice de Percepción de la Corrupción (Transparencia Internacional)											
• Posición ranking de países			26		20	23	30	37		42	
• Puntuación 0-100, con 0 la peor y 100 la mejor			43		70	70	61	58		57	
• Número de países			41		90	170	178	167		180	

Notas: El índice de Freedom House en sus informes anuales *Freedom in the World* arranca en 1999 y cambia de metodología para la mención total en 2016. El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional arranca en 1995 basándose en una combinación de encuestas y la opinión de un panel de personas de instituciones independientes incluido el sector empresarial.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del FMI, del Índice de Desarrollo Humano del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, de Freedom House y de Transparencia Internacional.

Ante el retroceso de las libertades en el mundo convendría tener mejor memoria y mayor conciencia histórica de que ningún orden político está determinado a perpetuidad; y de que el alto grado de protección de las libertades y Estado de derecho de que disfrutaban los países en cuya órbita se mueve España es producto de las últimas tres generaciones y afecta a una reducida fracción de la humanidad. “La libertad, uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos”, diría el sentencioso Don Quijote al simple Sancho. Mensaje que cuatro siglos más tarde sublimaría la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su Artículo 1 al proclamar que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. En una suerte de pirámide demográfica invertida de las democracias, el club europeo de los veintiocho países de la UE abarca sólo un 7% de una población mundial con más de 7.500 millones de personas; agregadas las democracias más antiguas de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda la magnitud relativa asciende al 12%; si se suman las democracias más estables de Latinoamérica y de la misma tradición constitucionalista occidental (México, Colombia, Chile, Perú, Brasil), la base de la pirámide se ensancha hasta el 18%; y finalmente, sólo al agregar las dos grandes y estables democracias asiáticas (India y Japón) la base se amplía al 36%, y un punto más –hasta el 37%– al agregar las democracias más sólidas del sur de África (República Sudafricana, Namibia y Botsuana). En el más optimista de los escenarios, alrededor de un tercio de la humanidad estaría gobernado por un sistema que funciona con relativa eficacia sobre ejes de libertad y Estado de derecho. En el sistema internacional del poder político, sin embargo, las garantías más sólidas para el mantenimiento de los derechos y libertades continúan radicadas en los núcleos europeo y norteamericano del sistema, núcleos que en la actualidad se hallan sometidos a un embate sin precedentes en casi un siglo.

¿Cómo no lamentar que la primera potencia mundial y la más antigua entre las modernas democracias se haya convertido en el principal agente desestabilizador de la política y la economía mundiales, enfrentada a sus aliados históricos y donante de cuotas de poder a sus mayores y naturales adversarios? Estados Unidos desestabiliza un orden político multipolar fraguado al final de la *guerra fría* y un orden económico globalizado: la diplomacia, el comercio, la inversión, la protección medioambiental, el equilibrio nuclear y armamentista. En lo económico se reniega del libre mercado, un fundamento filosófico esencial de la Unión Americana. En lo político se predica y busca el aislacionismo nacionalista, paradójicamente descartando el ámbito militar, pues el *hegemón* no reniega y, por el contrario, reafirma su rol como la mayor potencia bélica nunca antes conocida, arrogándose el derecho a intervenir en cualquier lugar del mundo al margen incluso de las reglas del sistema internacional, cuya creación lideró tras la Segunda Guerra Mundial. En 2018 se produce el mayor aumento del gasto militar

americano desde la *guerra fría*, con 54.000 millones de dólares, un 9% de incremento anual, presionando así al alza el gasto militar en los demás polos internacionales de poder. Unas 800 bases norteamericanas con más de 200.000 soldados jalonan el planeta Tierra, con especial concentración a lo largo de un eje que va desde Reino Unido hasta la India atravesando toda Europa y Oriente Medio, y otro ascendente hasta Japón y Corea, a modo de muro férreo que circunvala a sus principales enemigos, Rusia y China. Cuesta pensar que semejante esfuerzo destabilizador sea obra de un solo individuo encumbrado al ejecutivo federal, por mucha ignorancia de los asuntos públicos que éste pueda manifestar y poca fiabilidad inspirar. ¿Qué tipo de mundo se está buscando a más largo plazo y a través de qué medios? El interrogado sería no tanto quien preside la federación por un mandato de cuatro u ocho años, como el sector ideológicamente más duro y económicamente más poderoso del *establishment* americano, permanente accionista mayoritario de aquella república.

De vuelta a la posición de España en la escena internacional, otro aspecto de salud social se refiere a las prácticas de corrupción en el sector público, considerado también como indicador de calidad democrática. En este punto el país sale peor parado que en lo relativo a protección de derechos y libertades. El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional clasificaba a España en 2017 en la posición 42 –de menos a más corrupción– entre un total de 180 países, quedando dentro del 25% de los percibidos como menos corruptos. La posición de España en el índice venía empeorando desde la primera década de este siglo, cuando se situaba dentro del 15% de países con menos corrupción. También en términos absolutos se registra una sensible baja de la puntuación, que pasa de 70 a 57 entre el último año del siglo veinte y 2017 (escala 0-100 de peor a mejor puntuación). España se ha ido descolgando del grupo de países con menos corrupción. En 2005, por ejemplo, con una posición más ventajosa en el índice (23), España se situaba después de Chile y Japón, seguida de Malta y Barbados. En 2017 aparece acompañada por Chipre y Dominica en la posición 42, después de Letonia y San Vicente-Granadinas y seguida de la República Checa y Georgia. Al tratarse de una medición subjetiva –percepción de la corrupción–, cabe preguntarse hasta qué punto se ha producido un empeoramiento objetivo en los últimos años o, por el contrario, la situación es percibida con tintes más oscuros como efecto de la explosión de causas judiciales sobre personas públicas desde la cúspide a la base del aparato del Estado, así como sobre personajes de la empresa pública y privada. No cabría descartar que se estuviera incluso produciendo un cierto efecto disuasivo de las prácticas corruptas a partir de la demostración de que éstas son efectivamente descubiertas y castigadas, algo que la referida estadística no podría recoger.

Para resumir, en una escena internacional más agitada e incierta de la de hace apenas quince años, España –una potencia media– hace frente

con dignidad y generosidad en el rango de sus posibilidades a los retos globales del momento: los vaivenes de la economía, el cambio climático, las migraciones y el terrorismo. Altamente confiable por carecer de enemigos y, sobre todo, por cumplir cabalmente con sus obligaciones en el sistema internacional, España es respetada y estimada en la organización supranacional de los 28 países de la Unión Europea, así como en las instituciones del sistema de Naciones Unidas. No hay que olvidar, sin embargo, que, pese al contexto general de recuperación económica y aceptable salud democrática, la integración territorial del Estado y la corrupción siguen constituyendo, como lo han sido durante décadas, el talón de Aquiles de la arquitectura constitucional y de un fluir sin sobresaltos de la vida pública¹⁰. Pese a estas limitaciones, la posición económica y política de España, así como su imagen en el mundo no sólo son buenas, sino que no tienen precedente en los últimos siglos. ¿Podrían ser mejores?; con seguridad, si se acertara a resolver los más acuciantes problemas domésticos.

4. Los objetivos de desarrollo humano

Valga traer a colación, por sintonía de los informes de la Fundación Encuentro/Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro con el enfoque estratégico y valorativo, los objetivos de desarrollo de la comunidad internacional para un período de treinta años, denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), primero, y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de 2016. En el año 2000, la inmensa mayoría de los Estados miembros de Naciones Unidas (189 de 191) adoptaron el primer acuerdo de ocho objetivos (ODM) por los que trabajar durante los siguientes quince años: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) lograr la enseñanza primaria universal; 3) promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; 4) reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; 5) mejorar la salud materna; 6) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8) fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo. Si bien tan ambiciosos objetivos no se alcanzaron al cien por cien en quince años,

¹⁰ Una evaluación comparada del estado de la democracia en España e Italia a principios de siglo concluía: “There are serious shortcomings and unresolved problems, some of which may prove hard overcome in the foreseeable future. The main of these is the persisting challenge to the integrity of the Spanish state...and the shortcomings at security and justice administration by failure in bringing under control the numerous mafia groups operating throughout the country (Existen serias deficiencias y problemas no resueltos, algunos de los cuales pueden resultar difíciles de superar en un futuro previsible. El principal de ellos es el desafío persistente a la integridad del Estado español... y las deficiencias en la administración de seguridad y justicia al no lograr controlar a los numerosos grupos de la mafia que operan en todo el país)”, López Pintor, R. y Morlino L. (2005): “Italy and Spain”, en L. Diamond y L. Morlino (eds.): *Assessing the Quality of Democracy*. The Johns Hopkins University Press, pp. 85-122.

los progresos logrados fueron notables, como señaló el informe de 2015 al cierre del período bajo el lema “2015: es Hora de la Acción Mundial por las Personas y el Planeta”. A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad. La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990. La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial. La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad. Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial. Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana. Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente un 40% entre 2000 y 2013. Los esfuerzos concertados de los Gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado han contribuido a aumentar la esperanza y las oportunidades de la población de todo el mundo¹¹.

En septiembre de 2015, se adoptó un nuevo compromiso al aprobar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que esta vez fueron diecisiete (cuadro 4), consensuados después de más de tres años de negociaciones con la participación de la totalidad de los países miembros de la ONU (193), sumándose también al acuerdo numerosas ONG y otros agentes internacionales. Se trata de un nuevo reto en una arena internacional más complicada y menos esperanzadora que la del año 2000. Los diecisiete objetivos abundan en los ocho del período anterior con la aspiración general de acabar con la pobreza, combatir la desigualdad y luchar contra el cambio climático a fin de lograr una vida digna para todos. En materia climática importa recordar, por sus efectos globales, que, a finales de 2015, estos países alcanzaron el largamente negociado Acuerdo de París sobre el cambio climático, del cual se retiraron los Estados Unidos bajo la presidencia de Donald Trump¹².

¹¹ Naciones Unidas (2015): *Objetivos de Desarrollo el Milenio: Informe 2015*. Nueva York: ONU.

¹² El acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Se trata de un acuerdo universal para combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible. El objetivo principal es mantener el aumento de la temperatura en este siglo muy por debajo de los 2 °C, e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso más, por debajo de 1,5 °C sobre los niveles preindustriales. El límite de los 1,5 °C es significativamente una línea de defensa más segura frente a los peores impactos del cambio climático.

Cuadro 4 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Actualmente, 836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema. Se espera reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza y garantizar que todos los habitantes del planeta tengan los mismos derechos.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. La nutrición deficiente provoca el 45% de las muertes de menores de 5 años. Se trabajará para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas que aumenten la productividad, y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Más de 6 millones de niños siguen muriendo antes de cumplir los 5 años cada año. Una de las principales metas es reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 58 millones de niños en el mundo siguen sin escolarizar. Se velará por que todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; eliminando todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 884 millones de personas en todo el mundo todavía no tienen acceso a agua potable y es necesario lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Una de cada cinco personas todavía no tiene acceso a la electricidad moderna y para 2030, se espera garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 1 de cada 3 trabajadores vive por debajo del umbral de pobreza. El fin es un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países; logrando progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles para reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en el año 2030.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático mediante la educación y sensibilización de las personas y la negociación de acuerdos y medidas nacionales e internacionales para actuar todos juntos contra el cambio climático; minimizando su impacto en la vida de las personas.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos y mares. Desde hace 150 años, la acidificación de los océanos ha aumentado un 30%, afectando a la vida marina. Por este motivo, para 2020 se espera conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

Objetivo 15. Proteger los bosques y luchar contra la desertificación, creando leyes para preservar los ecosistemas a nivel mundial, reduciendo la degradación ambiental y conservando la diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas y mejor acceso a la justicia. 51 millones de personas viven desplazadas lejos de sus hogares como consecuencia de la guerra y la violencia. Es necesario poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia, reduciendo las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

Objetivo 17. Fortalecer y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Sólo Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Reino Unido cumplen el compromiso de destinar un 0,7% del PIB a la ayuda oficial al desarrollo.

5. Epílogo: el buen gobierno al encuentro de la sociedad buena

De vuelta a los informes de la Fundación Encuentro/Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro y su conexión con las aspiraciones más nobles de la comunidad internacional, sería difícil encontrar una pieza de inspiración político-estratégica universalista con la cual estos informes pudieran sintonizar mejor que los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un desarrollo socioeconómico de escala humana que supera barreras de exclusión y marginación, la garantía efectiva para todos de los derechos y libertades y el horizonte global como expresión práctica en la actualidad de la hermandad de la especie humana en respetuosa convivencia con el resto de la biosfera al cuidado de la casa que habita, que hasta hoy no tenemos otra que el planeta Tierra. Los informes fueron concebidos con la mirada puesta en el futuro y en tal rumbo se han mantenido, guiados por la aspiración y el esfuerzo de mejorar la sociedad, en donde reside lo mejor del ser humano, la solidaridad en libertad.

Cumplidos los primeros 25 años de este proyecto, en un período de múltiples cambios de gran calado en todos los ámbitos de la vida social, económica y política –algunos autores hablan de un cambio de época–, parece evidente que su objetivo y su sentido no sólo siguen vigentes, sino que incluso son más necesarios si cabe que cuando José María Martín Patino lo puso en marcha.

Parte Segunda
CAMBIO DE VALORES Y CULTURA
CÍVICA EN ESPAÑA, 1981-2014

Juan J. Fernández y Rubén Díez
Universidad Carlos III de Madrid

Introducción

En los últimos treinta años se ha producido un profundo cambio cultural en la sociedad española. La mayoría de la población y de los científicos sociales coinciden en que el sistema de valores de la sociedad española –entendido como los objetivos vitales de los ciudadanos, los criterios seguidos en interacciones personales y las expectativas sobre el comportamiento de otros sujetos e instituciones– se ha visto transformado sustancialmente desde la llegada de la democracia. No obstante, todavía no se ha analizado cuáles son las grandes tendencias de dicho cambio cultural y normativo. Concretamente, quedan por describir aspectos centrales de dicha transformación. ¿Cuál es la tendencia general que se aprecia con respecto a las orientaciones de largo plazo de los españoles? Dentro de esta tendencia general, ¿cabe hablar de un cambio cultural homogéneo que afecta a todos los valores u orientaciones en la misma medida o, en cambio, se aprecian diferencias en la velocidad de la modernización cultural dependiendo del principio normativo que se está considerando?

Este capítulo ofrece una perspectiva panorámica del cambio cultural en España entre 1981 y 2014. Nuestro objetivo consiste en mostrar las grandes tendencias de la evolución del sistema de valores de los españoles y de su cultura cívica. Para ello haremos uso de evidencia cuantitativa sobre todo descriptiva obtenida de encuestas representativas realizadas en varios años. Dicha evidencia será analizada utilizando conceptos centrales de los marcos teóricos hoy día predominantes en las ciencias sociales sobre la modernización cultural y el cambio en actitudes cívicas de los ciudadanos. Debido al enfoque histórico de este estudio, en este capítulo utilizamos una perspectiva diacrónica y enfatizamos la evolución de los principios normativos y cívicos de la ciudadanía. No obstante, para completar la visión que ofrece la perspectiva diacrónica, también explotamos la perspectiva comparada y, para cada dimensión analizada, comparamos el caso español con otras democracias posindustriales y países en vías de desarrollo. Esta combinación del análisis histórico y comparativo nos permite alcanzar conclusiones tanto sobre la *velocidad del cambio* cultural como de la *posición relativa de España* con respecto a otros países de nuestro entorno, lo que aporta una perspectiva amplia y verdaderamente panorámica sobre estos aspectos centrales de la vida social en nuestro país.

El capítulo está organizado del siguiente modo. Las secciones 1-6 analizan el sistema de valores en sentido amplio; como tal entendemos orientaciones individuales de largo plazo sobre la vida en sociedad que sirven de guía para la acción de las personas. Las secciones 7-9 analizan la cultura cívica de los ciudadanos; como tal entendemos un sistema de creencias y valores fundado en el principio de responsabilidad de gobernantes y gobernados, que implica una forma de conciencia cívica que se manifiesta en la conducta de las personas y en sus relaciones sociales, desde las cuales se autopercebe el ciudadano y construye su identidad como tal. Este tipo de conciencia cívica implica un proceso de expansión de la democracia, de la libertad de las personas y de las oportunidades sociales que está asociado al desarrollo de las sociedades modernas y al de sus ciudadanos (Díez y Laraña, 2017). En ambos casos comenzamos describiendo brevemente el modelo teórico utilizado para analizar la evidencia cuantitativa. Posteriormente describimos las fuentes estadísticas utilizadas y los indicadores seleccionados. A continuación examinamos los resultados sobre cada una de las dimensiones consideradas tanto en perspectiva comparada como longitudinal. La última sección resume las conclusiones del capítulo.

1. Marco teórico relativo al cambio de valores

El proceso de modernización cultural y, más específicamente, el cambio de valores ha recibido mucha atención por parte de las ciencias sociales. Como valores sociales entendemos orientaciones individuales profundamente enraizadas y generalmente estables que sirven de guía para la acción de las personas (Inglehart y Welzel, 2005). La bibliografía sobre el cambio de valores ha mostrado especial interés por la conceptualización de dicho cambio, sus causas y las grandes tendencias macrohistóricas. El resultado es que hoy día contamos con varias teorías sobre el cambio de valores en las sociedades industriales y posindustriales (Inglehart, 1990; Inglehart y Welzel, 2005; Schwartz y Bilsky, 1990). Dichos modelos ofrecen una caracterización de cuáles son los valores sociales cada vez más predominantes y teorizan el contexto socioeconómico y político que favorece dicho cambio. Este capítulo tiene un objetivo fundamentalmente empírico y descriptivo –describir el cambio en el sistema de valores de la ciudadanía española entre 1981 y 2011–, por lo que no cabe analizar con mucho detalle o comparar distintos modelos teóricos del cambio cultural. Dejamos dicha tarea para otras publicaciones. No obstante, consideramos esencial incorporar unos breves apuntes sobre el modelo conceptual y causal que vamos a utilizar a continuación. Esto es así, porque dicho modelo teórico identifica cuál es la tendencia probable en el cambio cultural de las sociedades contemporáneas –reduciendo de este modo el rango de posibles dimensiones a considerar– y los factores subyacentes a dicho cambio cultural.

El análisis empírico que presentamos a continuación se basa en el modelo teórico y conceptual desarrollado por Christian Welzel (2013) en *Freedom Rising*. Si bien el trabajo de Ronald Inglehart (1990, 2005) resulta posiblemente más conocido en esta área, varios de sus argumentos esenciales –por ejemplo, la afirmación de que el cambio de valores se articula en dos dimensiones diferenciadas (autoexpresión y secularización) operacionalizables inductivamente– han sido criticados con rotundidad en la última década. A este respecto, el modelo de Welzel identifica una gran tendencia histórica y su análisis empírico sugiere que dicha tendencia capta mejor la diversidad en actitudes y preferencias que existen entre los ciudadanos. Por tanto, las siguientes secciones se nutren muy fielmente del marco conceptual y la operacionalización provista por Welzel.

Basándose parcialmente en la teoría clásica de la modernización y el trabajo de Ronald Inglehart, Welzel presenta el argumento central de que las cosmovisiones y orientaciones normativas en casi todas las sociedades contemporáneas están crecientemente definidas por la búsqueda de la libertad humana y la autonomía personal. Welzel condensa este proceso macrohistórico en lo que denomina el surgimiento de valores emancipadores. Por valores emancipadores, Welzel se refiere a la revalorización de la libertad individual frente a restricciones externas, la capacidad de perseguir metas definidas individualmente y la creciente aceptación del derecho de otras personas a perseguir sus propias metas. La importancia cada vez mayor de los valores emancipadores se manifiesta para Welzel en el ascenso de los principios de autonomía, elección, igualdad de oportunidades y voz/expresión, los cuales forman el cuerpo central de las orientaciones emancipadoras.

Para Welzel el surgimiento y expansión de estos valores emancipadores nace de una combinación de la naturaleza humana y condiciones contextuales. Por un lado, la evolución biológica ha provisto a los humanos de capacidad de transformación de la realidad y creatividad, lo que favorece predisposiciones hacia la libertad. Por otro lado, los humanos sólo abrazan estos valores de libertad cuando las condiciones contextuales les permiten reconocer su utilidad práctica. En contextos de baja seguridad material y recursos intelectuales, las personas pueden obtener una ganancia muy limitada si actúan siguiendo principios de libertad individual –de hecho, esto puede ser contraproducente para el bienestar personal–, lo que redundaría en una menor identificación con principios emancipadores. En cambio, en contextos de seguridad material, altos recursos intelectuales y amplias redes sociales, los ciudadanos cuentan con múltiples recursos colectivos para la afirmación y el ejercicio de la libertad activa. En dicha situación, actuar guiado por orientaciones emancipadoras tiene más probabilidades de mejorar la calidad de vida de las personas, lo que redundaría en su concepción del mundo. Ya que actuar libremente en esas condiciones aumenta el bienestar individual, provee de la satisfacción emocional que asegura y

afianza los valores emancipadores. Como predice el modelo teórico, en su análisis empírico Welzel muestra que tanto los individuos como las sociedades más ricas y con mayor nivel educativo tienen mayores disposiciones emancipadoras.

2. Datos y métodos

Siguiendo la discusión del apartado 1, en los siguientes apartados 4-7 analizaremos el cambio de valores en España a través del marco conceptual y metodológico que ofrece la teoría de valores emancipadores formulada por Welzel (2013). De acuerdo con este enfoque teórico, podemos entender los valores emancipadores como una combinación de dos tipos de orientaciones. Por un lado, la emancipación ha de entenderse como una orientación hacia la *libertad individual*. Por otra parte, la emancipación también ha de entenderse como una orientación hacia la *igualdad* y está formada por orientaciones hacia la igualdad de oportunidades. Esto supone que no cabe operacionalizar el apoyo y compromiso con valores emancipadores únicamente con indicadores de apoyo a la libertad individual o indicadores de individualismo; hay que incorporar indicadores que cubran tanto las dimensiones de libertad individual como las de igualdad que incluye esta concepción amplia de valores emancipadores.

De acuerdo con esta lógica teórica, Welzel distingue cuatro áreas de orientaciones emancipadoras que enfatizan respectivamente la *autonomía*, *libertad*, *igualdad* y *voz/expresión*. Las dimensiones de autonomía y libertad de elección cubren más propiamente la dimensión individualista y de autoexpresión del modelo conceptual, mientras que las dimensiones de igualdad y voz/expresión cubren los aspectos igualitarios. De cara a clarificar los distintos indicadores utilizados en la discusión incluida en los siguientes apartados, a continuación describimos con detalle la operacionalización de estas cuatro dimensiones. En todos los casos utilizamos las preguntas incluidas en el Integrated Values Survey (IVS) (1981-2014), que integra la Encuesta Mundial de Valores (EMV) (1981-2014) y la Encuesta Europea de Valores (EEV) (1981-2008) y son las fuentes más habituales y ricas en estudios sobre el cambio cultural y normativo en las sociedades contemporáneas. La IVS tiene, no obstante, importantes limitaciones. Sobre todo, ofrece un rango limitado de variables, preguntas y dimensiones a cubrir. Por ejemplo, ofrece pocos indicadores de actitudes hacia la desigualdad económica en general. Esto supone que los indicadores que utilicemos sean imperfectos. No obstante, la IVS puede calificarse como la mejor fuente para el análisis del cambio cultural por su amplio marco temporal, el alto número de países que incluye y la diversidad de aspectos que trata.

En nuestra operacionalización de las cuatro subdimensiones de los valores emancipadores seguimos muy fielmente la codificación inicial realizada por Welzel en *Freedom Rising*. Sin embargo, la codificación de Welzel utiliza indicadores sólo disponibles entre las oleadas 2 y 6 de la EMV, lo cual limita el período de análisis *grosso modo* a 1990-2014. Con cambios muy menores en las variables utilizadas, es posible extender el análisis a la primera oleada de la EMV, realizada entre 1981 y 1984. Por tanto, utilizamos una codificación ligeramente revisada, que nos permiten cubrir el periodo completo entre 1981 y 2014¹.

El énfasis en la *autonomía personal* se capta con tres indicadores que revelan si la persona considera que (a) la independencia y (b) la imaginación son cualidades deseables entre los niños y no considera que (c) la obediencia es una de estas cualidades deseables entre los niños. Las tres preguntas correspondientes a estos aspectos se encuentran en una batería que plantea: “A continuación se encuentran unas cualidades que se puede hacer desarrollar a los niños en casa. ¿Cuál considera Ud. especialmente importante, si considera alguna? Elija, por favor, hasta cinco”; y a continuación se detallan los valores antes descritos. El énfasis en la *elección* se operacionaliza con el apoyo a la libertad amorosa y reproductiva. Para ello se pregunta lo aceptable que considera el encuestado tanto el (a) divorcio, como (b) el aborto y (c) la homosexualidad. Estas variables también proceden de una misma batería de preguntas. En el cuestionario utilizado en España se responde sobre estos tres aspectos tras la siguiente introducción: “Para cada una de las siguientes afirmaciones, dígame, por favor, si piensa Ud. que siempre puede estar justificado, que nunca puede estar justificado, o si cree que su grado de justificación se encuentra en algún otro punto intermedio de la escala que aquí le presento”.

El énfasis en la *igualdad* se operacionaliza por medio del apoyo a la igualdad de género. Esta operacionalización es incuestionablemente reduccionista, ya que existen otras formas de desigualdad al margen de la que ocurre entre géneros. No obstante, la desigualdad entre géneros ha sido central en los sistemas de estratificación de todas las sociedades humanas y dicha desigualdad continúa a día de hoy en todas las sociedades nacionales. El compromiso con la igualdad se operacionaliza por tanto con el desacuerdo con las afirmaciones de que (a) “la educación es más importante para un muchacho que para una muchacha”, (b) “cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres deberían tener más derecho que las mujeres a un puesto de trabajo”, y (c) “en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”. El énfasis en el *uso de voz/expressión* se capta con preguntas ya analizadas por Inglehart (2005) en su índice de valores

¹ El índice de correlación entre nuestro índice de valores emancipadores y el diseñado inicialmente por Welzel es muy alto ($r=.979$, $p<.01$), lo cual sugiere que miden básicamente la misma dimensión.

posmaterialistas. Las preguntas aluden a si los encuestados consideran como una prioridad (a) “proteger la libertad de expresión”, (b) “dar más importancia a lo que la gente tiene que decir”, o (c) “dar más importancia a lo que la gente tiene que decir sobre sus trabajos o sus comunidades”.

Nuestro objetivo en este estudio consiste en describir la evolución del sistema de valores en España en perspectiva comparada. Esto significa que el grueso del análisis que realizaremos a continuación de estos indicadores e índices se basa en evidencia descriptiva y por medio de valores medios. Asimismo, a continuación examinaremos el compromiso que tienen los españoles con los valores emancipadores en general, pero también con los valores específicos de autonomía personal, elección, igualdad y expresión. Con objeto de revelar posibles discontinuidades históricas, utilizaremos las encuestas correspondientes a todos los años disponibles, lo cual provee la perspectiva histórica más amplia posible.

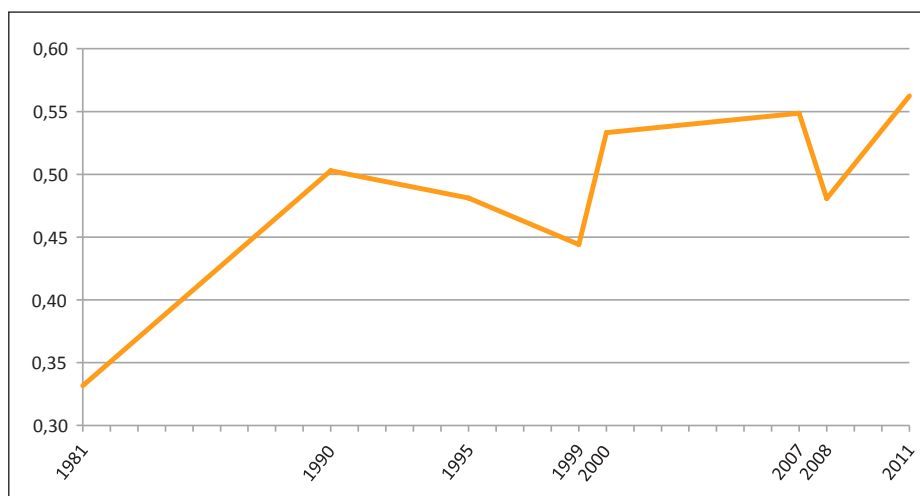
3. Sistema de valores en perspectiva longitudinal y comparada

¿Podemos hablar de un cambio gradual en el sistema de valores en España entre 1981 y 2014? Si es así, ¿cabe afirmar que dicho sistema de valores ha evolucionado hacia un creciente compromiso y énfasis con la emancipación? El gráfico 1 permite responder a ambas preguntas de modo afirmativo. En primer lugar, el valor medio del apoyo a la combinación de autonomía personal, elección, expresión e igualdad no se ha mantenido estable en las últimas tres décadas, sino que revela importantes cambios durante ese período. En segundo lugar, dichos cambios se caracterizan por una clara tendencia alcista. Si bien podemos apreciar que (a) la velocidad del cambio normativo no resulta homogénea y (b) que existen períodos de retroceso, la trayectoria de largo plazo es de un claro aumento en la media de apoyo a valores emancipadores. De hecho, el valor medio aumenta un 69,6% entre 1981 y 2011. Desde la transición democrática de finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, la población española ha aumentado sustancialmente su identificación con la conjunción normativa del igualitarismo individualista que subyace al concepto de valores emancipadores.

Dicho esto, la tendencia ascendente en el predominio de estos valores no resulta uniforme. Podemos apreciar claros períodos de cambio acelerado, otros de estabilidad y otros de retroceso. El cambio más acentuado ocurre en los años ochenta, cuando aumenta intensamente el índice de valores emancipadores. A este respecto, el hecho de que el valor en 1995 sea similar al de 1990 sugiere que el cambio de los años ochenta no resulta de errores de medición sino de una variación neta. Sobre los períodos posteriores, no conviene sobreinterpretar las caídas modestas que se aprecian

después de 1995. La media cae en los períodos 1995-1999 y 2007-2008, pero dichos cambios (de por sí modestos) pueden resultar de errores muestrales o variaciones puramente aleatorias. En términos históricos cabe hablar, por tanto, de tres períodos. El más importante es el de los años ochenta, cuando aumenta sustancialmente la identificación con la emancipación. De hecho, el 74,2% del cambio en el índice que se aprecia durante todo el período analizado en este estudio (1981-2011) se puede atribuir a lo acontecido entre 1981 y 1990. El segundo período se extiende dos décadas, entre 1990 y 2008, en el cual se aprecian fluctuaciones. En un tercer período entre 2008 y 2011 podemos hablar de una nueva fase expansiva en los valores emancipadores.

Gráfico 1 – Evolución del apoyo a los valores emancipadores en España. 1981-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

Por tanto, en España ha aumentado la identificación con el individualismo igualitarista. No obstante, ¿lo ha hecho más o menos que otros países? Asimismo, ¿España destaca por su apoyo a este sistema de valores? Respecto a la primera pregunta, el incremento del valor medio que hemos indicado más arriba no sugiere necesariamente convergencia con los llamados países de nuestro entorno, simplemente porque en aquellos países el incremento puede haber sido similar o incluso mayor. Para obtener una indicación preliminar sobre si ha habido convergencia neta podemos comprobar la diferencia absoluta con otro país que también ha participado en las oleadas 1 y 6 de la IVS y que resulta un líder global en el apoyo al individualismo igualitarista: Suecia. El índice de valores emancipadores de Suecia era en 1981 un 24,6% mayor que España, lo cual es consistente con

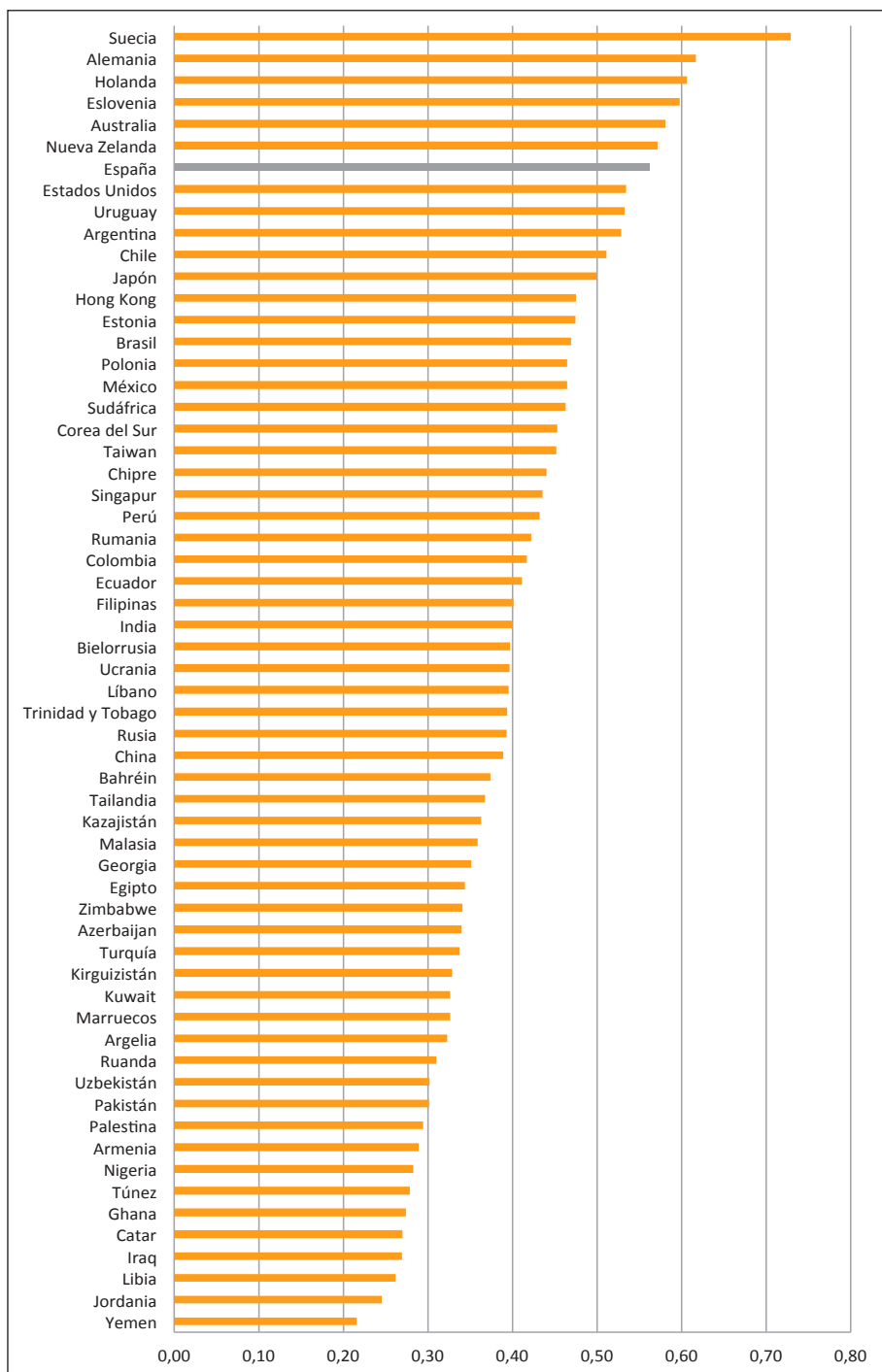
el “retraso” en la modernización cultural española descrito por estudios de sociología de la cultura en España. En cambio, en 2011 el diferencial entre los dos países se había incrementado ligeramente, ya que la media de Suecia para 2011 era un 29,7% mayor que la de España. Por tanto, España no ha convergido con respecto al líder global en valores de autoexpresión y emancipación, que es Suecia.

La perspectiva comparada sugerida en el contraste con Suecia complementa la perspectiva diacrónica utilizada hasta ahora, porque revela el rango de cambio posible con que cuenta el país. El gráfico 2 muestra a este respecto que, utilizando la última oleada de la IVS correspondiente a 2011-2014, España es de hecho un país líder en el apoyo a los valores emancipadores. Si bien Suecia destaca ampliamente sobre el resto de 60 países sobre los que tenemos datos y un grupo de países europeos occidentales (Alemania, Holanda y Eslovenia) y angloparlantes (Australia y Nueva Zelanda) tienen una media superior, España está en la posición siete de 60, por delante incluso de países con larga tradición de apoyo a valores individualistas como Estados Unidos. Si incluimos las dos últimas oleadas en vez de la última únicamente, España baja a la posición 23 de 102 países, lo cual es también un puesto elevado. Ya que los países en vías de desarrollo están infrarrepresentados en la IVS y (por su bajo nivel de seguridad existencial) éstos suelen contar con valores bajos en el índice de valores emancipadores, podemos inferir que tomando en cuenta la última década nuestro país se encuentra entre los 10-25 países con mayor apoyo al individualismo igualitarista.

El macroíndice que hemos utilizado hasta ahora se compone de 12 indicadores sobre dimensiones con un hilo conductor común, pero en último término muy distintas como son la tolerancia hacia la homosexualidad o la idea de que la imaginación es una cualidad esperable entre los niños². Por tanto, es posible que al desagregar el macroíndice utilizado más arriba y considerar cada una de las cuatro dimensiones separadamente descubramos dinámicas diferenciadas. A continuación, por tanto, realizaremos este análisis desagregado con el fin de identificar si las tendencias de apoyo en España son disímiles entre los valores generales de autonomía personal, elección, expresión e igualdad. Para cada una de estas cuatro dimensiones consideramos dos indicadores que a nuestro juicio captan elementos centrales del aspecto conceptual latente. Este ejercicio cuenta con la ventaja adicional de que reduce el nivel de abstracción centrándose en aspectos más concretos e intuitivos. Como mostramos a continuación, dicha desagregación demuestra ser muy reveladora. En España entre 1981 y 2014 las cuatro dimensiones han mostrado tendencias muy diferentes entre sí y la posición de España en el *ranking* internacional respecto a estas dimensiones también difiere mucho entre ellas.

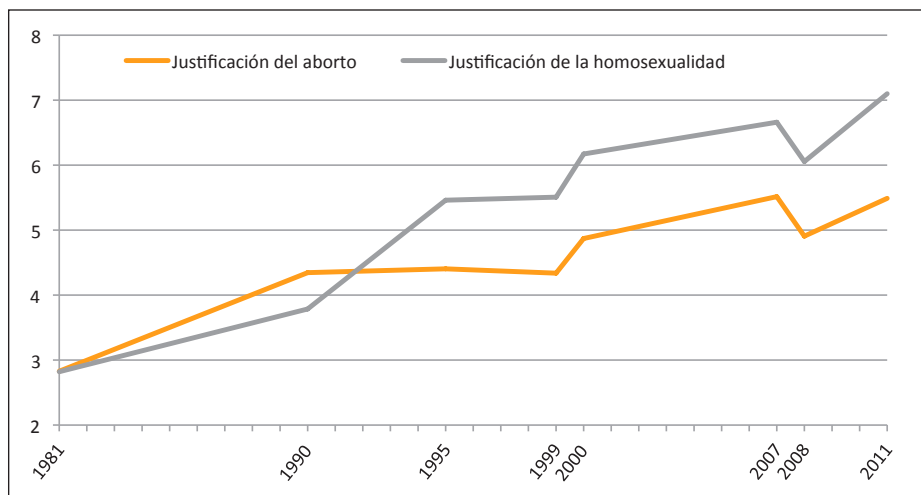
² De hecho, las correlaciones a nivel individual entre los cuatro subíndices que componen el índice de valores emancipativos son relativamente bajas –se encuentran entre $r=.114$ y $r=.275$ –.

Gráfico 2 – Apoyo a los valores emancipadores. Valores medios del período 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

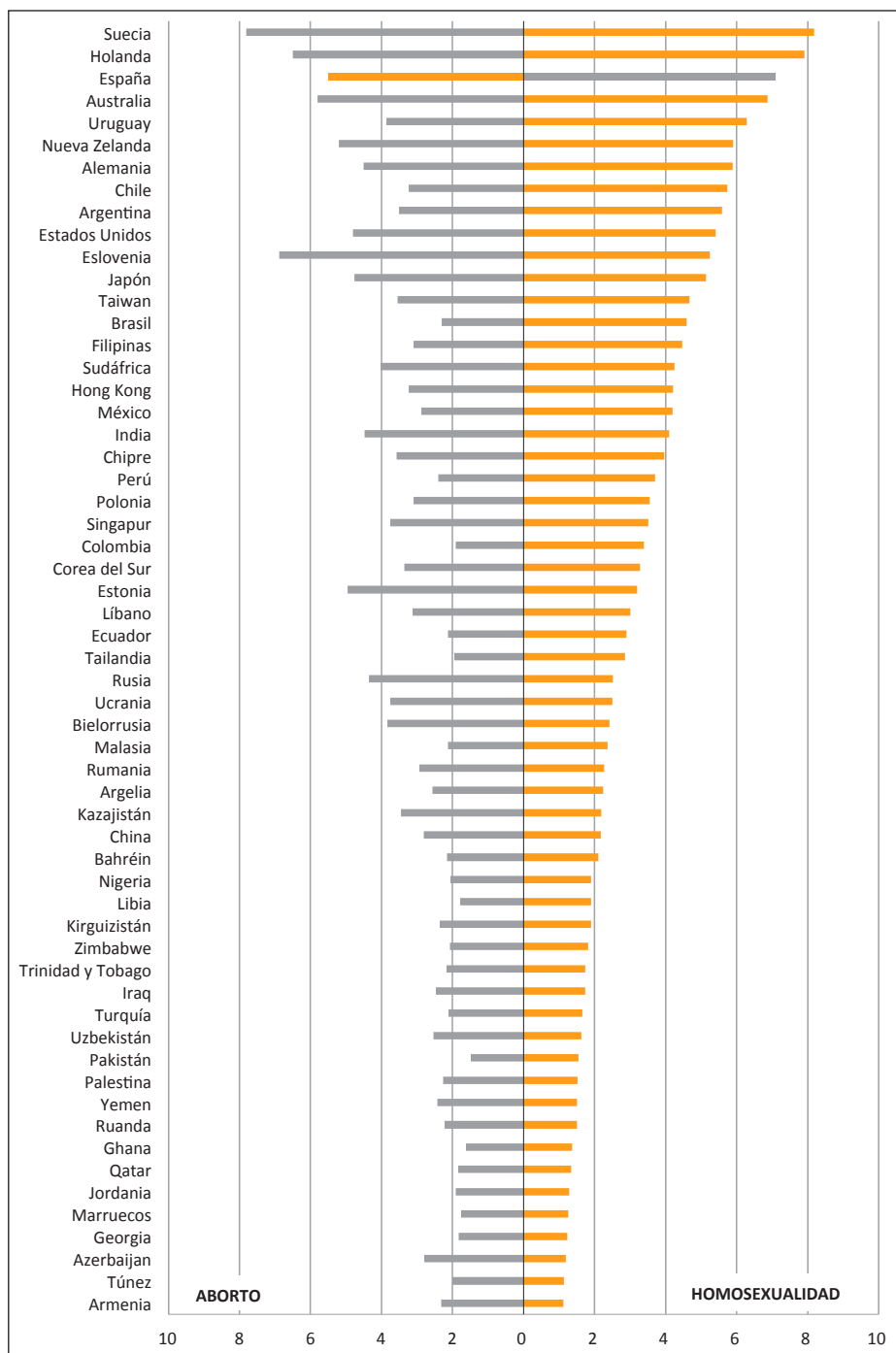
Gráfico 3 – Evolución de la justificación del aborto y la homosexualidad. 1981-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

Con respecto al apoyo a la libertad de *elección personal*, la evidencia muestra tanto un claro avance en el compromiso con este tipo de valores como una posición líder de España en este ámbito. Esto resulta manifiesto cuando consideramos dos aspectos que han sido especialmente controvertidos a lo largo del siglo XX (aunque ya no lo sean tanto): la tolerancia hacia el aborto y la homosexualidad. El gráfico 3 muestra que la tolerancia hacia estos dos aspectos ha aumentado sustancialmente en España entre 1981 y 2011. Esto es perfectamente consistente con la evolución del apoyo general a valores emancipadores descrito más arriba. También es importante destacar que la evolución no es lineal ni ocurre al mismo ritmo para ambos elementos. Con respecto al aborto, los mayores aumentos en tolerancia ocurrieron especialmente en los años ochenta y en menor medida en los años 2000. Con respecto a la homosexualidad, los mayores aumentos en tolerancia ocurrieron en cambio en los años noventa y más tarde en los años 2000. En los años 2000 se aprecia un posible retroceso entre 2007 y 2008, que puede estar relacionado con el inicio de la crisis económica. No obstante, el retroceso en los valores medios resulta modesto y puede estar producido por errores muestrales, por lo que no conviene sobreinterpretar dicha pequeña diferencia. El hecho es que ya desde el año 2000 la media era igual o mayor a 5 en ambos indicadores, lo que indica que la mayoría de la población se inclina por considerar ambas acciones justificables.

Gráfico 4 – Justificación del aborto y la homosexualidad en diversos países. Valores medios del período 2010-2014

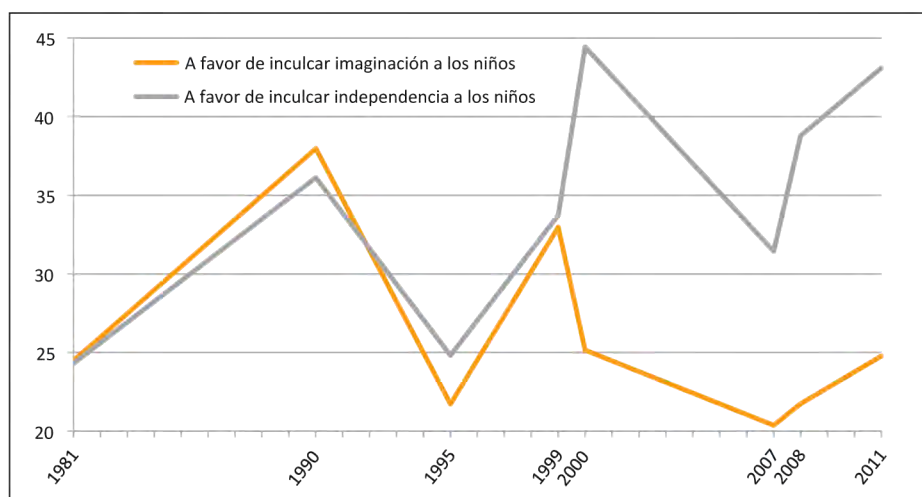


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

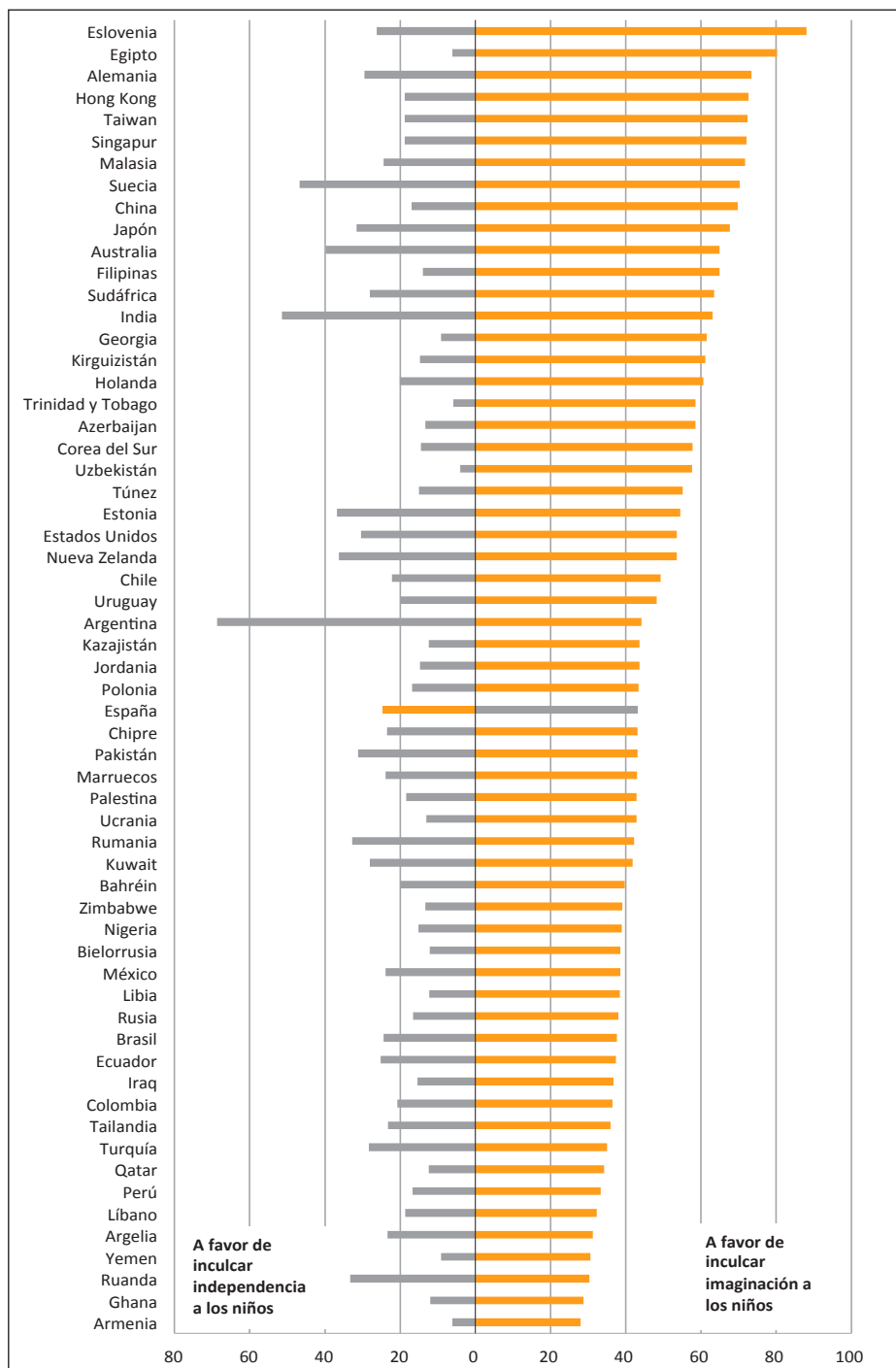
Al considerar la posición relativa del país en los últimos años (gráfico 4) comprobamos que este cambio sustancial ha llevado a España a una posición líder en el compromiso individual con la libertad de elección personal. El país se encuentra en quinta posición de 60 países, con un grado de apoyo mayor que países con larga tradición de apoyo a la libertad individual como Alemania o Estados Unidos. Por tanto, el apoyo a la libertad de elección personal ha aumentado considerablemente en España en las últimas tres décadas, hasta el punto de que España es uno de los países con mayores niveles de aceptación de decisiones estrictamente individuales de todo el mundo.

¿Esta expansión sustancial del apoyo a la libertad individual se trasladada también al apoyo general hacia la *autonomía personal*? Como indicamos más arriba, los principios individualistas cuentan con un papel central entre los valores emancipadores y entre estos principios la libertad de elección práctica y la autonomía personal general son elementos clave. Por ello cabría pensar que ambos aspectos muestren una evolución similar. Sin embargo, con los indicadores disponibles no cabe afirmar que entre 1981 y 2011 haya aumentado sustancialmente el compromiso general de la población española con el valor general de la autonomía personal. El apoyo a inculcar independencia a los niños y el apoyo a inculcar imaginación a los niños han evolucionado de modo poco constante y sin una tendencia común (gráfico 5). El énfasis en inculcar la independencia ha aumentado, si bien con fuertes fluctuaciones. En cambio, el énfasis en inculcar la imaginación no se ha incrementado entre 1981 y 2011.

Gráfico 5 – Evolución de las personas que están a favor de inculcar independencia e imaginación a los niños. En porcentaje. 1981-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

Gráfico 6 – Personas a favor de inculcar independencia e imaginación a los niños. En porcentaje. Valores medios del período 2010-2014**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

En parte por la falta de progreso en la valoración de la independencia e imaginación y en parte por la falta de importancia que se le confiere a estos aspectos en la cultura tradicional española, el país donde se gestó la historia universal de Don Quijote de la Mancha, hoy día no destaca por su énfasis en la imaginación o la independencia. Esto queda patente al considerar el gráfico 6, donde se aprecia que España tiene un compromiso intermedio o mediano con el valor de la independencia y un compromiso bajo o muy bajo con el valor de la imaginación.

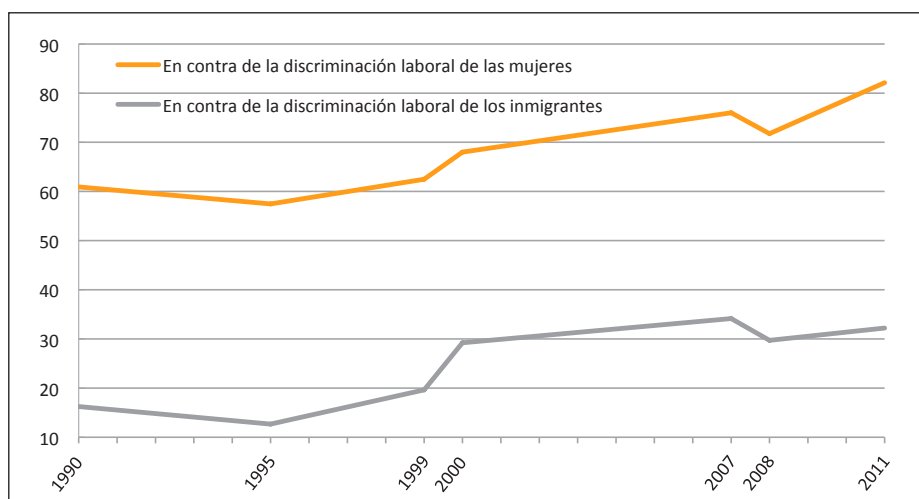
¿Cómo podemos interpretar esta inconsistencia entre la evidencia relativa a la libertad de elección personal y a la autonomía personal? ¿A qué se puede deber que los españoles actuales sean grandes defensores de la libertad de elección, pero no de la autonomía personal? Ésta es una importante cuestión poco analizada en la sociología de la cultura y que merece un estudio específico. Como posible explicación preliminar no consideramos que esta paradoja pueda atribuirse a diferencias en la formulación de las preguntas. Es cierto que las preguntas sobre autonomía aluden a inculcar valores a los niños, mientras que las relativas a tolerancia se aplican a la población en su conjunto. No obstante, el rechazo a la homofobia es hoy día parte integral de la educación cívica que reciben los niños españoles. A nuestro juicio, la inconsistencia puede deberse más a una evolución diferencial en la valoración de acciones y disposiciones individuales impulsada desde colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Como respuesta a la movilización de grupos feministas en favor de la interrupción voluntaria del embarazo y la comunidad LGTB en contra de la homofobia, existe ya una amplia aceptación de los derechos reproductivos y la libertad sexual. Pero la aceptación de estas dos prácticas no supone necesariamente una revalorización de la independencia individual *en todas sus formas* y la identificación de la *imaginación* como una fuente de autoexpresión y empoderamiento individual, la cual no ha sido defendida activamente por ningún grupo social específico en las últimas décadas. El resultado es que España muestra mayor grado de modernización normativa en aspectos directamente defendidos por movimientos sociales muy activos que con respecto a aspectos no tratados directamente por movimientos sociales o grupos de interés.

Al conceptualizar el cambio macrohistórico en las orientaciones de largo plazo de las personas como una expansión gradual del individualismo igualitarista, el modelo teórico de Welzel concede una gran relevancia al apoyo hacia principios igualitarios. Por tanto, resulta instructivo examinar cómo ha evolucionado el énfasis que presta la población española a la *igualdad de oportunidades*. La IVS no cuenta con un indicador estable relativo a la aceptación de la desigualdad económica, pero sí con indicadores de apoyo a la igualdad de género y en el trato hacia inmigrantes. El gráfico 7 muestra la evolución de la oposición a la discriminación laboral de las mujeres e inmigrantes entre 1990 y 2011. La evidencia indica que, pese a que la oposición hacia la discriminación laboral por motivos de género ya era mayoritaria en 1990, ésta ha aumentado de manera casi continua en las dos últimas

décadas. De hecho, tomando la última oleada disponible, más de cuatro de cada cinco españoles rechazan priorizar la contratación de hombres (lo que supone discriminar a las mujeres) en caso de que los trabajos escaseen. Este resultado sugiere un claro aumento en el compromiso de la población con la igualdad de género. Respecto al apoyo a la igualdad de oportunidades de los inmigrantes, el nivel de partida de apoyo es mucho más bajo y el progreso ha sido claramente menor. A comienzos de los noventa sólo uno de cada cinco españoles rechazaba la discriminación laboral de inmigrantes y dicho rechazo seguía siendo minoritario hacia 2011. No obstante, se aprecia un pequeño aumento del rechazo hacia la discriminación de este grupo.

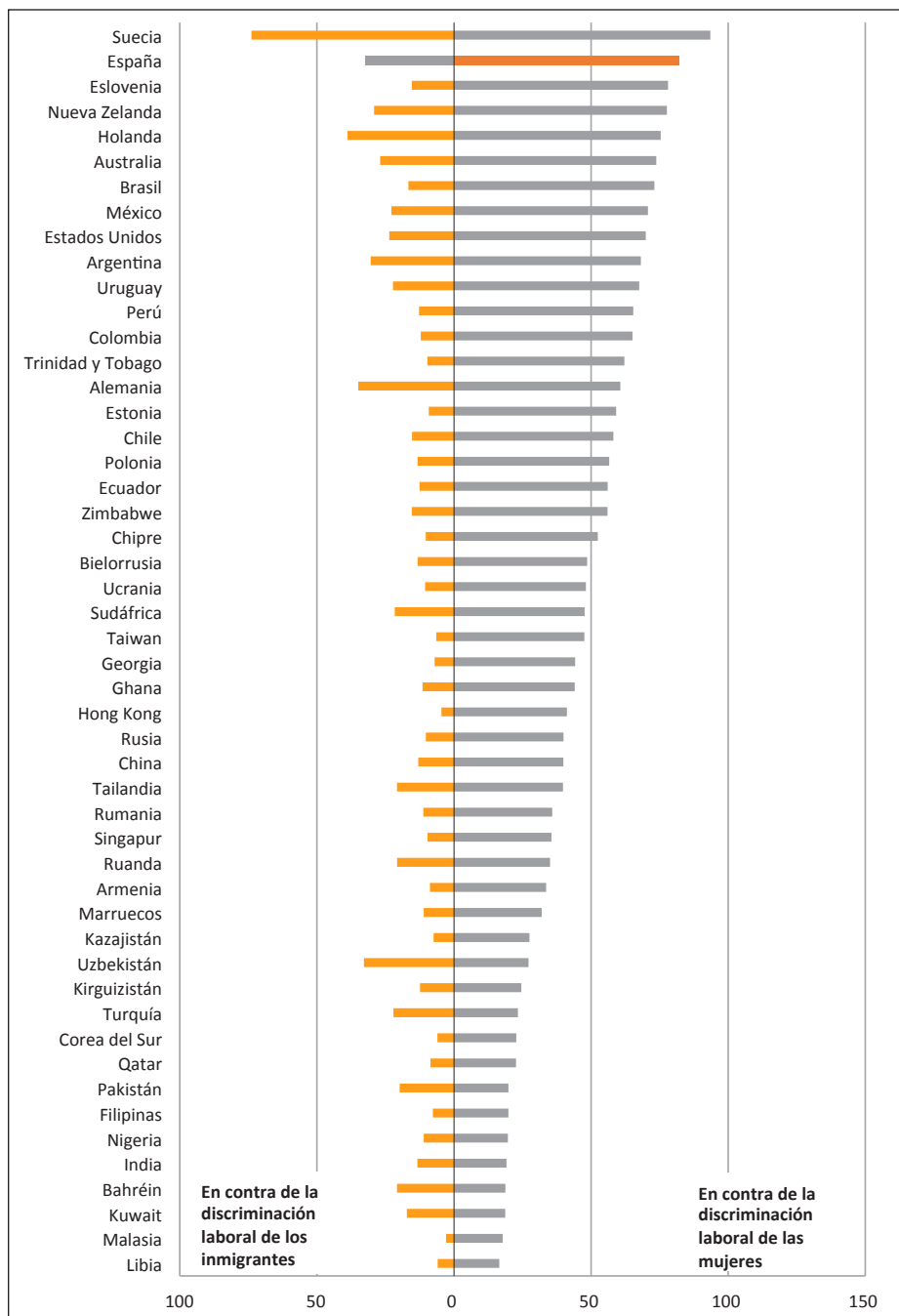
Considerar el énfasis de los españoles en la igualdad normativa en perspectiva comparada (gráfico 8) resulta especialmente clarificador, porque entonces se aprecia que hoy día España es líder en el apoyo a la igualdad. Nuestro país destaca especialmente en su apoyo a la igualdad de género, pero también destaca por su relativamente alto rechazo a la discriminación laboral de inmigrantes. Al comparar Alemania y España, se aprecia que la población de nuestro país está claramente más comprometida que la población alemana con la igualdad de género y cuenta con un apoyo similar a la igualdad de oportunidades para inmigrantes. Por tanto, con respecto al apoyo a la igualdad de oportunidades también podemos hablar de expansión asimétrica. El compromiso con la igualdad de género ya era elevado hacia 1990 y ha crecido sustancialmente desde entonces, dando lugar a una posición de vanguardia a nivel internacional sólo superada por Suecia. Con respecto al apoyo a la igualdad de oportunidades para inmigrantes, en estas décadas el progreso ha sido menor, pero a este respecto España también cuenta con un grado de compromiso igualitarista líder a nivel mundial.

Gráfico 7 – Evolución de las personas que están en contra de la discriminación laboral de las mujeres y de los inmigrantes. En porcentaje. 1990-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

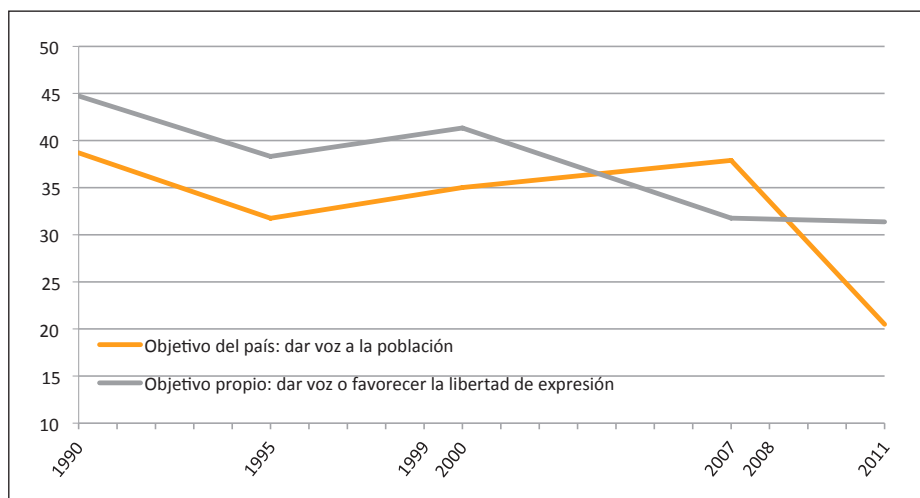
Gráfico 8 – Personas en contra de la discriminación laboral de las mujeres y de los inmigrantes. En porcentaje. Valores medios del período 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

La profunda transformación cultural del país con respecto a la libertad de elección y la relación entre géneros documentada más arriba no tiene su reflejo en la evolución del apoyo a la *autoexpresión*. En este período no sólo no ha aumentado el apoyo al uso de la voz y la autoexpresión, sino que de hecho ha retrocedido (gráfico 9). Entre 1990 y 2011 ha caído el porcentaje de población que considera como un objetivo propio o un objetivo central del país el favorecer la libertad de expresión. Asimismo, esta evolución no puede atribuirse a errores muestrales o de medición, porque entre 1990 y 2007 el apoyo a la expresión individual se mantuvo en niveles bajos y muy estables. Por tanto, cabe afirmar con rotundidad que en las últimas dos décadas no ha aumentado el énfasis en la autoexpresión. De hecho, tomando los valores de la última oleada, se aprecia con claridad que España cuenta con valores medios y poco destacados en el apoyo al uso de la voz individual y la autoexpresión en términos comparativos (gráfico 10).

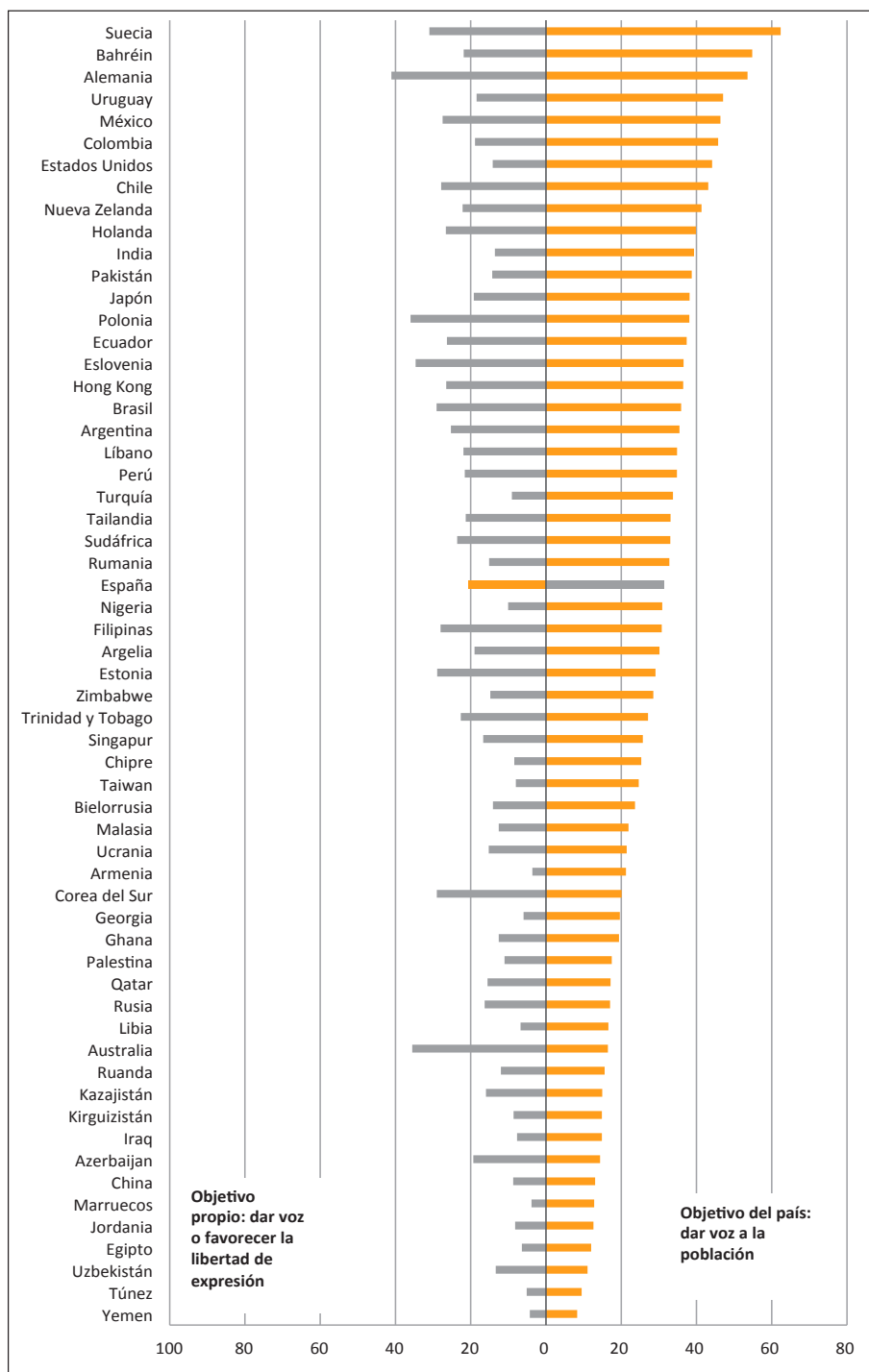
Gráfico 9 – Evolución de las personas que consideran un objetivo del país y objetivo propio dar voz a la población y favorecer la libertad de expresión. En porcentaje. 1990-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

En resumen, en las últimas tres décadas el sistema de valores en España ha sufrido una profunda transformación caracterizada por un compromiso creciente con la emancipación individual. El apoyo tanto a la libertad individual como a la igualdad de oportunidades ha ganado terreno en el curso del actual período democrático hasta el grado que el país muestra posiciones muy destacadas en el *ranking* internacional de identificación personal con este tipo de orientaciones normativas. Dentro de esta gran transformación cultural, no obstante, resulta clave destacar

Gráfico 10 – Personas que consideran un objetivo del país y objetivo propio dar voz a la población y dar voz o favorecer la libertad de expresión. En porcentaje. Valores medios del período 2010-2014

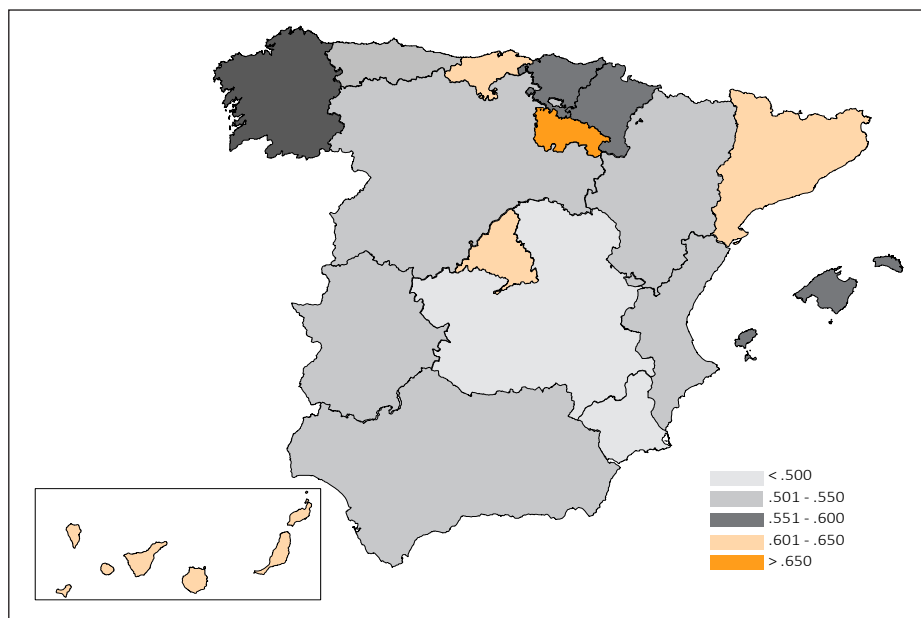


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

la notable asimetría en la evolución del sistema de valores. Mientras que el apoyo a la libertad de elección y la igualdad de oportunidades ha crecido de manera sustancial y sostenida, el apoyo a la independencia personal y a la autoexpresión se han mantenido estables o incluso han retrocedido. Futuros estudios pueden intentar explicar esta divergencia en el cambio cultural del país.

Siguiendo el objetivo general del capítulo, hasta ahora hemos analizado los enfoques longitudinales y comparados para identificar tanto la tendencia histórica en el cambio de valores de España, como su grado de compromiso con los valores emancipadores en comparación con otros países. Esta exploración ha mostrado tendencias claras y conclusiones firmes sobre el conjunto del país. No obstante, como es bien sabido, España es un país profundamente diverso en términos culturales, económicos y políticos, lo cual podría trasladarse también al ámbito del sistema de valores. Por ello, para identificar este grado de diversidad en orientaciones hemos calculado el índice de valores emancipadores para cada comunidad autónoma. Con objeto de contar con una muestra mínima para cada comunidad, hemos unido las dos últimas oleadas de la Encuesta Mundial de Valores. El resultado queda reflejado en el gráfico 11. La posición relativa de cada comunidad autónoma tiene a este respecto mucha menor

Gráfico 11 – Valores emancipadores por comunidades autónomas. 2007-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

importancia que reconocer el hecho principal de que existen importantes diferencias regionales en el compromiso con valores emancipadores. El rango de variación entre las distintas regiones es muy intenso. La comunidad con un índice más alto tiene un valor un 37% más elevado que la comunidad con el índice más bajo, mientras que el índice de las tres comunidades con un valor más alto es un 29% más elevado que las comunidades con un índice más bajo. Estos hechos sugieren que evitemos sacralizar el sistema de valores español como un todo homogéneo y consistente. Si bien se aprecia un grado relativamente alto en todo el país en relación con la libertad individual y la igualdad de oportunidades, dicho compromiso varía entre regiones de modo claro e intenso. Investigaciones posteriores pueden intentar explicar esta variación regional.

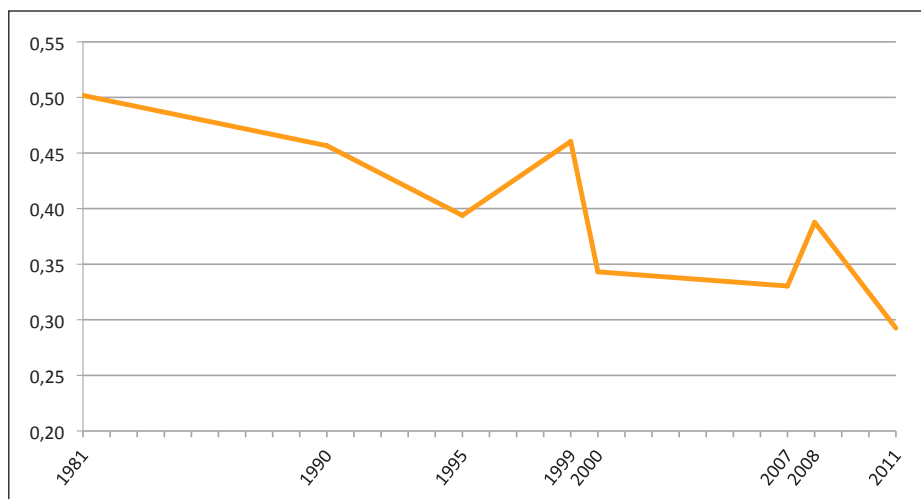
4. Conflicto en el sistema de valores

El profundo cambio cultural acontecido en España en las últimas tres décadas y descrito más arriba ha podido ser conflictivo o consensual. Cuando el cambio cultural es consensual, habitualmente ocurre debido a que los grupos sociales con posiciones vanguardistas o avanzadas mantienen su modernización cultural, pero también a que los grupos con posiciones tradicionalistas observan un cambio de valores aún más acelerado. No obstante, dicho cambio también puede ser conflictivo si ocurre porque el grupo vanguardista continúa su tendencia modernizadora y el resto de la población mantiene posiciones tradicionalistas. Por tanto, resulta clarificador examinar la evolución que ha dado lugar al cambio antes mencionado. De este modo en esta sección analizamos la variación interna en el compromiso con valores emancipadores.

En primer lugar, consideramos la variación entre todos los individuos encuestados. Para determinar si el aumento gradual en el apoyo a valores emancipadores destacado más arriba ha venido de la mano de una reducción en la variación intergrupar en el apoyo a estos valores, aprovecharemos el elemento longitudinal de la base de datos y utilizamos el coeficiente de variación, que es un indicador intuitivo y estándar en estudios de convergencia para medir cambios temporales en el grado de disimilitud³. Cuando dicho coeficiente es mayor, existe mayor diferenciación entre las diferentes unidades que cuando es menor. El gráfico 12 muestra el resultado de este ejercicio. El coeficiente tiene una clara tendencia descendente entre 1981 y 2011. Se aprecian fluctuaciones apreciables, pero en términos generales el índice disminuye claramente en estas tres décadas. Resulta destacable que la disminución sea abultada: el grado de disimilitud en 2011 era un 42%

³ Coeficiente de variación=(desviación estándar)/media.

Gráfico 12 – Evolución del coeficiente de variación del apoyo a los valores emancipadores. 1981-2011



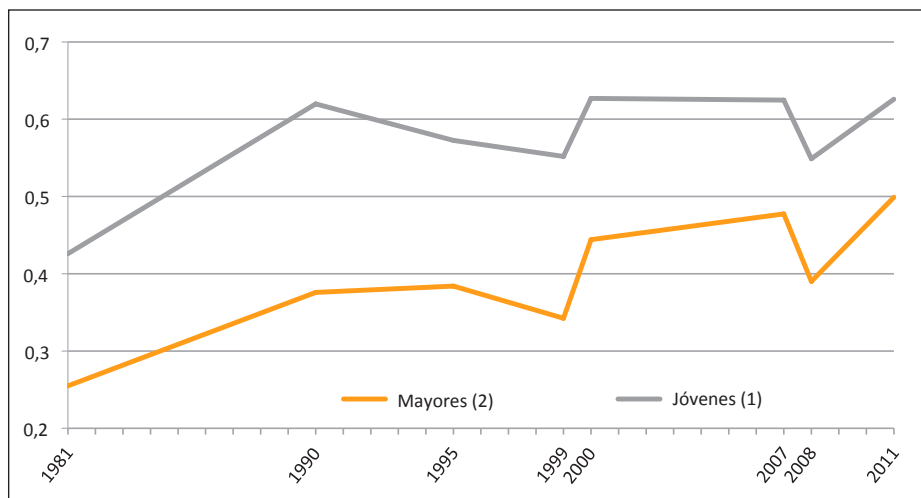
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

menor que en 1981. Esto sugiere que el conflicto de valores –entendido como el grado de heterogeneidad en las orientaciones personales de largo plazo– se ha atenuado sensiblemente en España entre 1981 y 2011.

Este descubrimiento tiene una importancia crucial, porque puede tener reflejo en muy diversos aspectos de la vida social. A medida que se atenúa el conflicto de valores, aumentan los incentivos para expandir las redes personales e interactuar con personas con otras características, ya que dichas personas seguramente tengan una visión del mundo relativamente similar. La reducción de la conflictividad puede también fomentar la empatía entre grupos sociales, favorecer el consenso, atenuar la ansiedad individual y reforzar la solidaridad mecánica o el sentimiento de comunidad entre los ciudadanos. Futuros estudios pueden explorar cómo afecta dicha caída de la conflictividad normativa en prácticas y relaciones concretas.

Uno de los descubrimientos más sólidos en la investigación comparada sobre cambio de valores es que la principal fractura o *cleavage* con respecto a las orientaciones normativas ocurre entre grupos de edad. En casi todas las sociedades los jóvenes muestran mayor énfasis en valores posmaterialistas, de autoexpresión o emancipadores, mientras que la población de mayor edad destaca por su énfasis en valores materialistas, tradicionalistas y no individualistas. Si bien no cabe esperar que dicho *cleavage* haya desaparecido en España, es posible que se haya atenuado. El gráfico 13 muestra el índice de valores emancipadores para jóvenes entre 18 y 29 años y mayores de 49 años, lo que permite comprobar esta hipótesis. Los resultados son

Gráfico 13 – Evolución del apoyo a valores emancipadores entre los jóvenes y los mayores. 1981-2011



(1) Jóvenes: de 18 a 29 años. (2) Mayores: de 50 y más años.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

consistentes con la caída en la conflictividad normativa apuntada anteriormente. Entre 1981 y 2011 el apoyo a estos valores aumenta sustancialmente tanto entre los jóvenes como entre los mayores. Sin embargo, el incremento es sorprendentemente estable y sólido entre nuestros mayores, lo que induce en último término a una reducción gradual de las diferencias entre las visiones normativas de estos dos grupos. En definitiva, la evidencia disponible apunta a que en las últimas décadas en España se ha reducido muy sensiblemente el conflicto de valores. En nuestro país existe un creciente consenso a favor del individualismo igualitarista.

Esta sección destaca el cambio asimétrico que ha sufrido el sistema de valores en España entre 1981 y 2011. En este período aumentó claramente la identificación con los valores de libertad de elección e igualdad de oportunidades, pese a que se ha mantenido muy estable o incluso ha retrocedido la identificación con los valores de autonomía y expresión. Ante esta asimetría o divergencia en la evolución de distintos tipos de valores, podría pensarse que combinar indicadores de estos cuatro valores para evaluar la convergencia normativa induce a confusión y que es más adecuado examinar la evolución de la heterogeneidad normativa correspondiente a cada uno de estos valores. Siguiendo este argumento hemos calculado los coeficientes de variación para los subíndices de libertad de elección, igualdad de oportunidades, expresión y autonomía. Para no abrumar al lector con información numérica y gráfica, no entraremos en el detalle de estos resultados. No obstante, de acuerdo con la evolución de los índices

de variación, la heterogeneidad normativa ha descendido claramente con respecto a los valores de igualdad de oportunidades, expresión y libertad de elección. El único valor con el cual no se aprecia una clara reducción en la heterogeneidad es el relativo a la autonomía personal, el cual, como ya indicamos anteriormente, tampoco gana apoyo en las últimas décadas. Por tanto, la atenuación general en el conflicto de valores emancipadores puede atribuirse a la atenuación en el conflicto entre los valores de igualdad de oportunidades, expresión y libertad de elección.

5. Causas del cambio de valores

Las secciones 3 y 4 de este capítulo han analizado con detalle cambios en la estructura de valores en la población española, variaciones en la evolución del apoyo entre distintos valores y cambios en el grado de conflicto en relación con el apoyo a valores emancipadores. Hemos destacado que en las últimas tres décadas los valores de los españoles han sufrido una profunda transformación que puede resumirse en un creciente compromiso con el individualismo igualitarista: en el marco normativo que utilizan los españoles se aprecia un creciente énfasis en la libertad de elección y en la igualdad de oportunidades. Dicha transformación, no obstante, no ocurre independientemente del contexto y al margen de otros cambios acontecidos en el país en este período. Como ya ha recalcado convincentemente la bibliografía sobre cambio cultural, el sistema de valores de un país está profundamente influido por el contexto social, político y económico en el que está inmerso y, aunque dicho sistema en ningún caso puede considerarse un epifenómeno de dicho contexto, sí está influido por él. Siguiendo este argumento, en esta sección examinamos el origen socioeconómico del cambio de valores acaecido en España en las últimas décadas. Al considerar (aunque sea tentativamente) el marco en el que acontece dicho cambio, demostramos que dicho cambio ocurre en buena medida influido por la transformación de las experiencias vitales de los españoles.

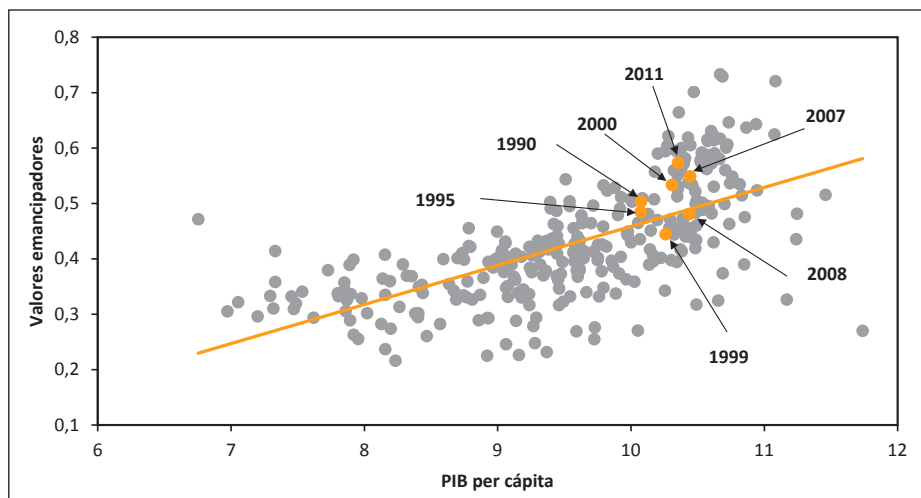
Al respecto de los orígenes del cambio de valores en las sociedades posindustriales, la investigación comparada más reciente muestra un amplio consenso en el papel del desarrollo económico. Tanto Inglehart y sus colaboradores (Inglehart, 1990; Inglehart y Welzel, 2005), como Welzel (2013) destacan el aumento en la prosperidad y el confort económico como una causa esencial de la expansión y generalización de valores posmaterialistas, de autoexpresión o emancipadores. Como indicamos en el apartado 1, una mayor prosperidad crea un marco que favorece el cambio de valores por dos motivos. El primero es que en ese contexto los ciudadanos ya no tienen que priorizar la acumulación de riquezas y bienes esenciales para su supervivencia y, en cambio, pueden dar mayor relevancia a la autoexpresión

y empatía con el sufrimiento ajeno (Inglehart y Welzel, 2005). El segundo motivo es que, en un contexto de elevada prosperidad, las oportunidades vitales se multiplican, por lo que actuar de acuerdo con valores individualistas de hecho redundaría en un mayor bienestar individual (Welzel, 2005). La predicción que emana de esta argumentación teórica es que en países con mayor prosperidad económica existe mayor apoyo a los valores emancipadores. Volviendo al caso español, por tanto, la expansión de apoyo a valores emancipadores podría haberse producido por el sustancial aumento en el poder de compra y la prosperidad de los españoles entre 1981 y 2011. A continuación, testamos esta predicción de una relación positiva entre individualismo igualitarista y desarrollo económico en perspectiva comparada. Dicho ejercicio supone una prueba directa de la teoría del surgimiento de valores posmaterialistas desarrollada por Inglehart (1990) y la teoría de la expansión de valores emancipadores de Welzel (2013). Pero este test también nos permite comparar la situación relativa de España en relación con el nivel que vendría predicho por su desarrollo económico. El apoyo a estos valores puede haber sido simplemente el esperable en función del nivel de desarrollo económico del país, menor que dicho nivel o mayor que dicho nivel. Si es mayor o menor, podemos inducir que hay motivos no estrictamente económicos que operan en el proceso.

Los gráficos 14 a 18 ofrecen evidencia sobre la relación entre el apoyo medio en el país a valores emancipadores y el desarrollo económico. Siguiendo estudios previos (Inglehart y Welzel, 2005; Welzel, 2013), tomamos como indicador esencial el PIB per cápita en términos reales, con igualdad de poder de compra y una transformación logarítmica (para minimizar la influencia de valores extremos). El gráfico 14 predice la media del índice de valores emancipadores. Asimismo, los gráficos 15 a 18 reflejan la relación entre el PIB per cápita y el apoyo a la libertad de elección, autonomía, expresión e igualdad de oportunidades.

En línea con estudios comparativos previos, el gráfico 14 muestra una fuerte relación positiva entre el PIB per cápita del país-año y el apoyo a valores emancipadores. En otras palabras, la población que vive en un país y año caracterizado por mayor riqueza es mucho más proclive a actuar en función del individualismo igualitarista. En consonancia con esto, España se encuentra en una posición por encima de la media tanto en el apoyo a valores emancipadores como al desarrollo económico. En otras palabras, el nivel de compromiso con estos valores y el aumento en estos valores puede atribuirse en parte al desarrollo económico. Dicho esto, el valor del índice de valores emancipadores de España en 2000, 2007 y 2011 se encuentra claramente por encima del nivel predicho en función del desarrollo económico. Esto sugiere que la creciente identificación de los españoles con estos valores ocurre sólo en parte por el progreso económico acontecido en esta época.

Gráfico 14 – Relación entre el PIB per cápita y los valores emancipadores. 1990-2013



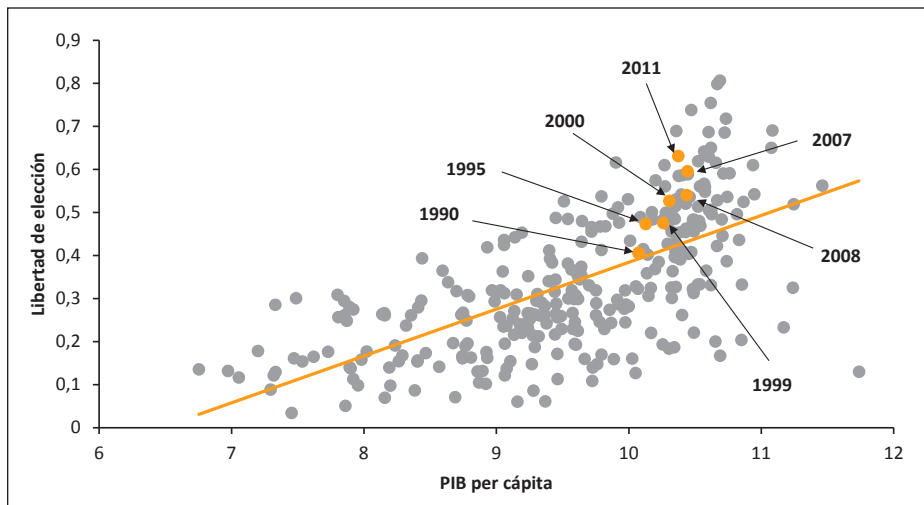
Nota: Los puntos en naranja corresponden a España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores y datos del Banco Mundial.

Al desagregar el índice de apoyo a valores emancipadores en los cuatro subíndices, se aprecian desviaciones con respecto al nivel predicho aún mayores. Con respecto a la libertad de elección (gráfico 15), desde 2007 y sobre todo en 2011 el índice de España es mucho más elevado de lo que cabría esperar por su nivel de desarrollo económico. Esta misma pauta tiene lugar, aunque de un modo menos intenso, con respecto al apoyo a la igualdad de oportunidades (gráfico 16). En la última década el país ha mostrado un alto grado de compromiso con la igualdad entre géneros que no puede atribuirse única o simplemente al aumento del PIB.

Con respecto a la autoexpresión (gráfico 17), no se reproduce la pauta indicada anteriormente de expansión superior a lo predicho por el nivel de desarrollo. En dos encuestas la media resulta claramente inferior a la predicción derivada de la prosperidad del momento; pero en otras cuatro encuestas el valor medio resulta algo superior a la predicción derivada del desarrollo en la época. De este modo, podemos afirmar que en España el nivel ha sido generalmente alto, incluso teniendo en cuenta la prosperidad del país. La situación del apoyo a la autonomía personal resulta muy distinta. En relación con ese índice encontramos un claro infradesarrollo (gráfico 18). El compromiso con el valor de la autonomía personal entre los españoles no viene determinado por la riqueza del país.

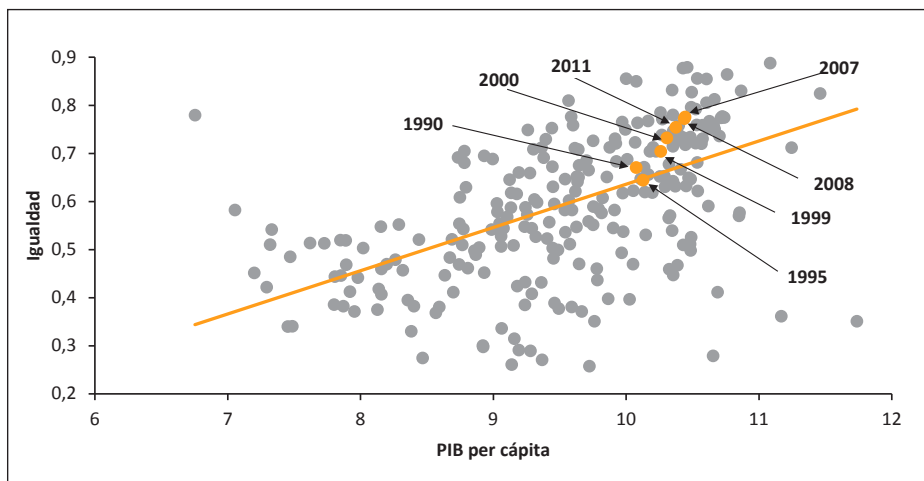
Gráfico 15 – Relación entre el PIB per cápita y la libertad de elección. 1990-2013



Nota: Los puntos en naranja corresponden a España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores y datos del Banco Mundial.

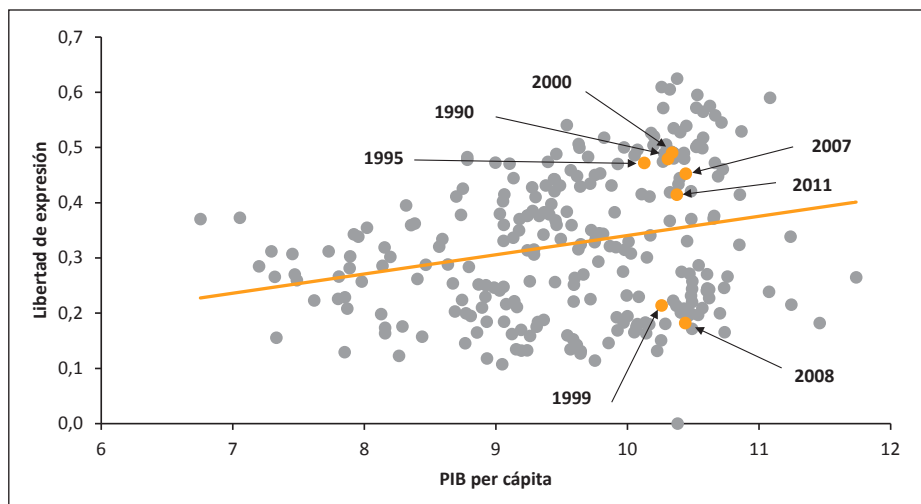
Gráfico 16 – Relación entre el PIB per cápita y la igualdad. 1990-2013



Nota: Los puntos en naranja corresponden a España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores y datos del Banco Mundial.

Gráfico 17 – Relación entre el PIB per cápita y la expresión. 1990-2013



Nota: Los puntos en naranja corresponden a España.

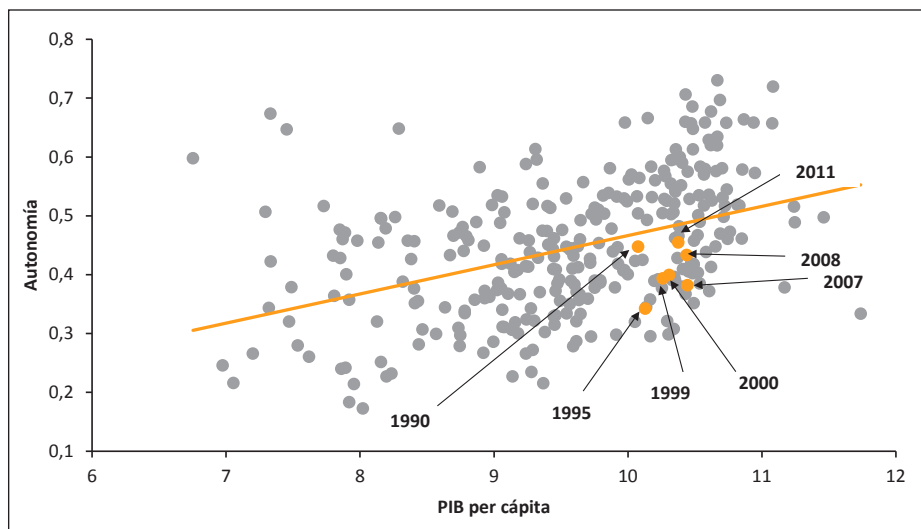
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores y datos del Banco Mundial.

6. Secularización

La teoría de cambio de valores de Welzel no incorpora explícitamente los valores religiosos como un componente relevante de las orientaciones de largo plazo de un país. Esto resulta sorprendente tanto por la importancia que ha tenido la dimensión religiosa en la historia cultural de todos los países del mundo, como por la atención que recibe este aspecto en teorías precedentes sobre la modernización cultural (p. ej., Inglehart y Welzel, 2005). Concretamente respecto a nuestro país, la fe católica ha contado con una centralidad incuestionable en la historia moderna y contemporánea de España, lo que hace imprescindible que (siguiendo el enfoque de las anteriores secciones) consideremos la evolución del compromiso y práctica religiosa en perspectiva longitudinal y comparada. Este análisis nos permitirá averiguar si la expansión continua de la identificación con valores emancipadores indicada más arriba viene también de la mano de un proceso de secularización.

La sociología de la religión suele medir el compromiso individual con la religiosidad por medio de indicadores que aluden a tres dimensiones: autoidentificación religiosa, creencias individuales y prácticas religiosas individuales. En nuestro caso, combinamos indicadores de estas tres dimensiones. Medimos el grado de autoidentificación con una comunidad religiosa con el porcentaje de población que se considera católica. Con respecto a

Gráfico 18 – Relación entre el PIB per cápita y la autonomía. 1990-2013



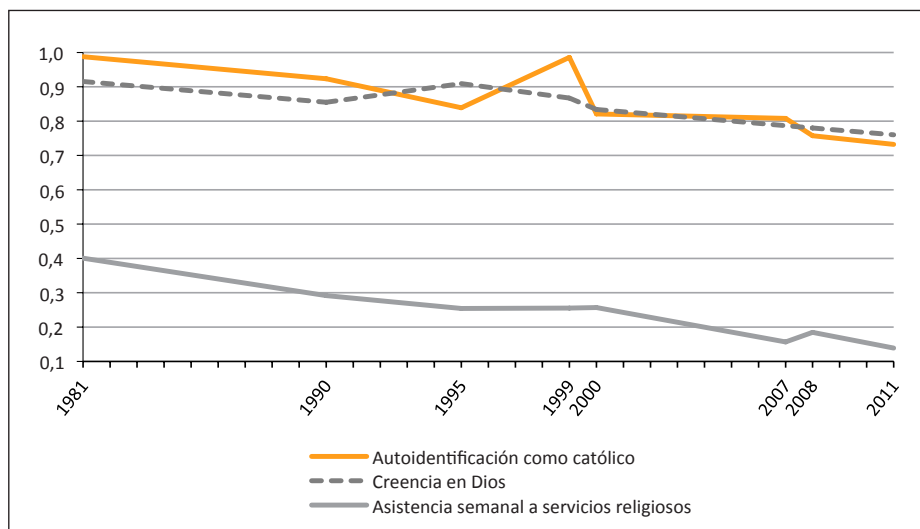
Nota: Los puntos en naranja corresponden a España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores y datos del Banco Mundial.

las creencias individuales, medimos el porcentaje de población que cree en Dios. En relación con las prácticas religiosas, utilizamos el porcentaje que asiste al menos una vez a la semana a servicios religiosos. En el gráfico 19 queda reflejada la evolución de estos tres indicadores para España en el período 1981-2011. El gráfico 20 capta la posición relativa de España en dos dimensiones: la creencia en Dios y la asistencia a servicios religiosos semanales.

La evidencia recogida en ambos gráficos muestra un claro proceso de secularización individual entre 1981 y 2011. Los tres indicadores de compromiso religioso caen claramente en estas tres décadas. Pese a que la identificación religiosa cuenta con un aspecto cultural que trasciende orientaciones puramente ultraterrenas y sirve de anclaje identitario en un mundo globalizado y cambiante, el porcentaje de personas que se auto-definen como católicas cayó en el período del 99% al 73%. La creencia en Dios también cayó claramente en el período. Desde haber práctica unanimidad en la población sobre la existencia de Dios en 1981, hacia 2011 se pasa a una situación en la que uno de cada cuatro españoles (24%) no creen en su existencia. La asistencia a servicios religiosos (católicos o no) también ha caído, de un modo incluso más acusado que en otros países. Hacia 2011 sólo uno de cada seis españoles asistía a misa u otros servicios religiosos semanalmente. En conclusión, la España de la segunda década del siglo XXI está claramente más secularizada que la España de los años

Gráfico 19 – Evolución de indicadores de religiosidad. 1981-2011

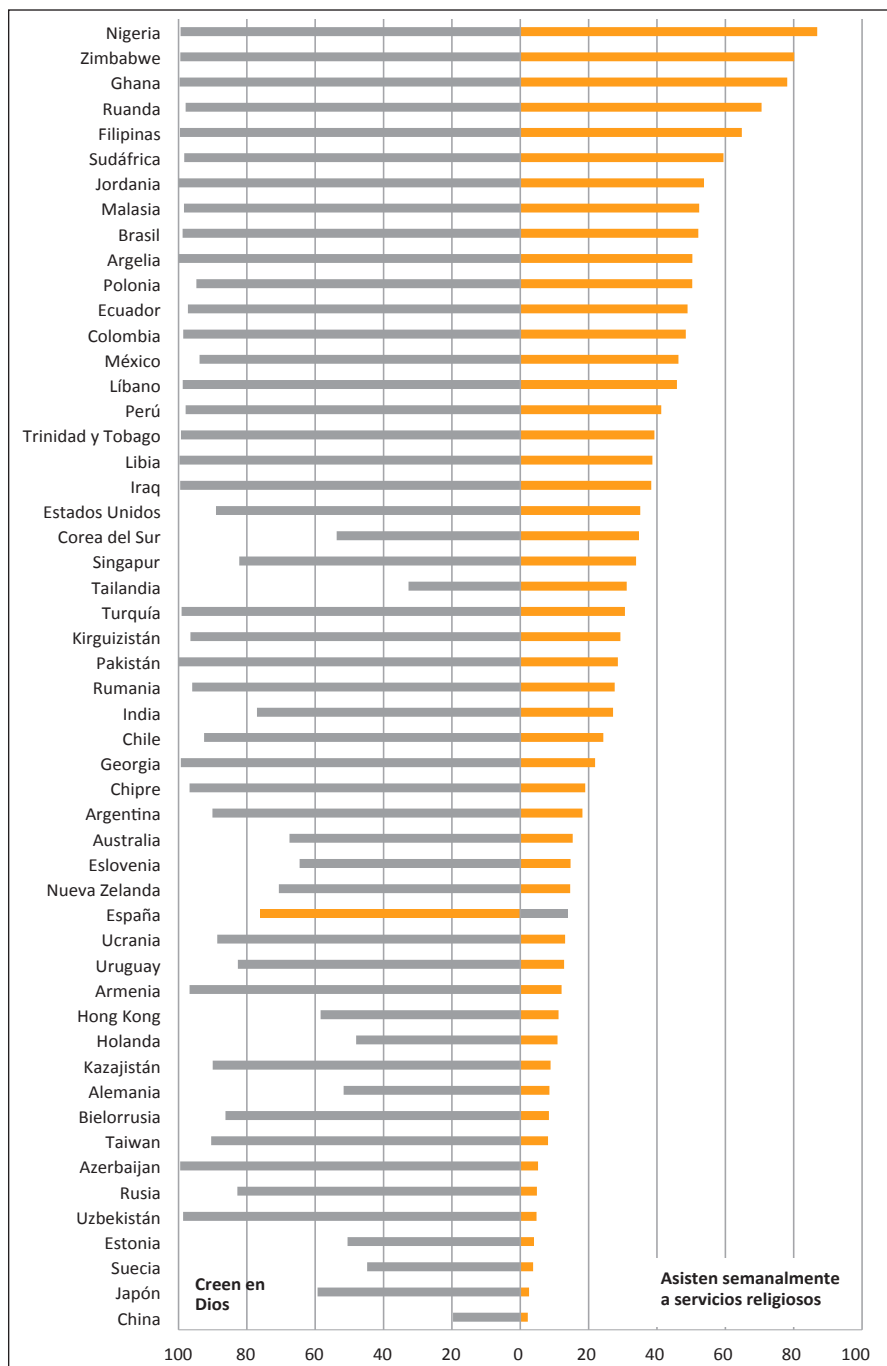


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Encuesta Europea de Valores.

ochenta y noventa. También resulta notable que este cambio no está ocurriendo de modo brusco o concentrado en una década concreta (como sí ha acontecido con respecto a la modernización de valores no religiosos). La caída en los tres indicadores es *grosso modo* continua, lo cual sugiere tanto que comienza mucho antes del período que cubre esta evidencia, como que continuará en el futuro.

¿Cuál es la posición relativa actual de España después de este proceso de secularización individual? El gráfico 20 permite contestar a esta cuestión. Entre los participantes en la Encuesta Mundial de Valores nuestro país destaca por su (relativamente) bajo porcentaje de población que cree en Dios y también por tener un bajo porcentaje de población que asiste a servicios religiosos. Entre los países europeos sólo Alemania, Grecia, Eslovenia y Suecia muestran niveles más elevados de secularización. En conclusión, el sistema de valores de la población española destaca por su alto grado de secularización. Si bien en los años ochenta y noventa se apreciaba una situación de secularización parcial y contenida a la dimensión de la práctica religiosa (con la identificación personal y el compromiso con creencias cristianas en valores muy altos), a lo largo de estas tres últimas décadas se ha producido una secularización multidimensional e integral que afecta a todas las dimensiones religiosas. El resultado final es que, aunque en España la mayoría de la población se autodefine como católica y mantiene creencias centrales de la doctrina católica, pequeñas minorías asisten a servicios religiosos habitualmente y una mayoría creciente carece de vinculación con religiones establecidas y creencias religiosas clásicas.

Gráfico 20 – Personas que creen en Dios y personas que asisten semanalmente a servicios religiosos. En porcentaje. Valores medios del período 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Mundial de Valores.

7. Cultura cívica, la intersección entre esfera política y cultural

Los diferentes aspectos tratados hasta ahora acerca del profundo cambio cultural que ha experimentado España en las últimas décadas en relación con los valores emancipadores y el asentamiento de una estructura de valores posmaterialista, en interdependencia con la transformación de su estructura tecnoeconómica, informa sobre el proceso de modernización de las sociedades occidentales. Dicho proceso abarca también, además de la estructura social y económica o el sistema de valores y la cultura, otras esferas. El proceso de modernización de las estructuras e instituciones políticas es otro de esos órdenes. En el caso español el hito de la modernización política vino marcado por la transición a la democracia en los años 70 del siglo pasado. Esto es, por la transformación de las instituciones políticas del régimen franquista y el proceso de racionalización de las relaciones de poder en las sociedades modernas, en su sentido más amplio y clásico (Weber, 2002 [1922]).

Sin embargo, éste es también un proceso abierto y sujeto a cambios que no culminó con la transición política y que dio como resultado la consabida transformación de la legalidad vigente durante la dictadura. Los cambios acaecidos desde entonces en la conformación y funcionamiento del Estado, de sus instituciones políticas y en la estructura de los partidos políticos, o el progresivo asentamiento de grupos intermedios y de una sociedad civil fuerte, abierta y plural en España, son ejemplos de ello. En dicho proceso de transformación, no sólo las élites y el desarrollo de estructuras políticas y económicas han desempeñado un papel importante. Algunos grupos sociales intermedios de la sociedad también han venido ejerciendo un papel central en este proceso de transformación: nos referimos a organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales con una progresiva presencia en la vida pública española en las últimas décadas: por ejemplo, grupos por la defensa de derechos civiles y la lucha contra el terrorismo, el pacifismo, el ecologismo, los movimientos de solidaridad internacional, la defensa de los derechos de la comunidad LGTB o el feminismo, así como otros grupos de carácter alternativo y las organizaciones de carácter cívico-constitucional (Díez y Laraña, 2017).

Algunos de estos grupos secundarios desempeñan un papel fundamental tanto en el plano del orden político como en el del orden cultural de las sociedades contemporáneas, ya que en su relación con el orden tecnoeconómico tienen capacidad para impulsar valores emancipadores y de autoexpresión a través de la generación de controversias, debates públicos y movilizaciones que permean la opinión pública y las instituciones sociales y políticas (Beck, 1992), tanto en términos valorativos y organizacionales como en la selección de nuevas élites (Melucci, 1989: 62). Esto complementa las tesis de Inglehart y Welzel, que ponen el acento en el aumento de la

prosperidad económica como causa de la expansión y generalización de valores posmaterialistas, de autoexpresión o emancipadores. Lo complementa en el sentido de que dicho sistema de valores también se construye a través de la acción de diferentes actores sociales en nuestras interacciones sociales cotidianas; valores que incluyen asimismo el acceso a oportunidades de vida, cuyo logro y satisfacción quedan subsumidos en el propio sistema de valores posmaterialistas. Por otro lado, dichos grupos secundarios en su relación con el orden político tienen la capacidad de impulsar valores democráticos y el propio proceso de profundización democrática, como sistema político que mejor posibilita la realización positiva del conjunto de valores que analizamos en este capítulo.

Esta interpretación refleja, asimismo, una disposición hacia formas cada vez más personales de entender la política, que numerosos autores han destacado en los últimos tiempos (Beck, 1992, 1997; Melucci, 1996; Polleta, 2014) al poner el acento en sus propuestas sociológicas en conceptos como los de reflexividad, autoexpresión, autonomía o reconocimiento. El logro de valores emancipadores como los de autorrealización y desarrollo personal, así como la capacidad de los individuos de proporcionarse una identidad y sentido del yo, debe también observarse desde una perspectiva que no debe entender el cambio en los sistemas de valores como un proceso puramente mecánico y causal, por el cual el progreso económico es el único factor explicativo. Una propuesta que entronca con una tradición clásica en sociología que señala que el cambio social no es el resultado de un único factor explicativo y que remite a diversos órdenes y factores entre los que se encuentran los de índole económica, política y cultural, y que además presta atención a cuestiones tanto estructurales como a la propia capacidad de agencia de los actores sociales para transformar la realidad social (Bell 1976a, 1976b; Dahrendorf, 1959; Habermas, 1971, 1981; Offe, 1985; Touraine, 1971).

A partir de este marco analizamos en los siguientes apartados la evolución y comportamiento de un conjunto de valores y actitudes relacionadas con la esfera política y el propio proceso de democratización. Esto lo hacemos a través del concepto de cultura cívica, que implica abordar dos esferas diferenciadas, pero íntimamente relacionadas desde el análisis sociológico: por un lado, remite al orden de la política, pero requiere, al mismo tiempo, de una aproximación enfocada en el ámbito de la cultura, es decir, en los sistemas de valores, actitudes y hábitos ciudadanos con implicaciones en la vida cotidiana de las personas.

8. ¿Qué entendemos por cultura cívica?

El primer ejercicio destacable de conceptualización del término cultura cívica fue desarrollado desde el campo de la ciencia política por Gabriel Almond y Sidney Verba a principios de la década de 1960 como complemento del de “cultura política”, por ejemplo, las actitudes de los ciudadanos hacia el sistema político y sus diferentes partes y hacia el rol que ellos desempeñan en dicho sistema (1963). Entiende la cultura cívica como un tipo de cultura política democrática que mezcla elementos de modernización y tradición, basada en el pluralismo, la persuasión y la comunicación, que crea consenso en la diversidad y que es abierta al cambio al tiempo que lo modera (*ibíd.*: 8). Esta noción permitiría identificar rasgos característicos de los sistemas democráticos que presentan cierto grado de estabilidad: valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación y la confianza, prácticas democráticas de participación y estructuras políticas democráticas (el parlamentarismo y los partidos políticos, las asociaciones y los grupos de interés o los medios de comunicación independientes).

Esta idea de cultura cívica entronca con tradiciones clásicas sobre la democracia y conceptos como los de sociedad civil o capital social, que informan sobre una cuestión clave para la vida democrática: el interés de los ciudadanos por los asuntos públicos y la participación en la esfera asociativa, los grupos sociales intermedios. Y es en torno a estas teorías y conceptos clásicos, y otros de la teoría sociológica y de la sociología cognitiva y de los movimientos sociales, como Díez y Laraña (2017) construyen su propuesta. Dicha obra lo hace a partir de una definición que incluye elementos diferentes a la propuesta de Almond y Verba, pero que puede interpretarse al mismo tiempo como complementaria.

El presente texto, en lo que se refiere a la evolución de la cultura cívica en perspectiva comparada, puede leerse también como suplemento y continuación de la obra anteriormente citada, que únicamente se limitaba al caso español. Razón por la cual señalamos a continuación los elementos más distintivos del concepto de cultura cívica sobre el que se desarrollan estos trabajos. Desde esta perspectiva, la cultura cívica tiene su base en la concepción kantiana de ciudadanía, como sujetos de derechos y deberes, y hace referencia a sistemas de representación colectiva y patrones de conducta basados en el principio de responsabilidad de gobernantes y gobernados. Estos sistemas de representación y patrones de conducta, no obstante, no sólo atañen a los ciudadanos como actores de la esfera política institucional, sino que están encarnados en un sistema de valores y creencias que se materializa en las actitudes y en la conducta de las personas y en sus relaciones sociales desde las cuales se autoperciben como ciudadanos. Este sistema de valores y creencias asociado al desarrollo de las sociedades modernas implica una forma de conciencia cívica que constituye el marco de expansión de las libertades y oportunidades sociales de los ciudadanos, de

su dignidad, autonomía y posibilidades de autorrealización personal (Sen 2000, 2004). Dichas creencias implican el marco o sistema valorativo-normativo de la vida democrática de una sociedad que en última instancia posibilita el desarrollo de valores emancipadores que ponen el acento en la libertad individual, la autonomía personal, o el derecho del resto de ciudadanos a perseguir sus metas (Welzel, 2013).

El desarrollo y afianzamiento de este sistema de valores cívicos es clave en los procesos de democratización, y no es fruto únicamente de los procesos de socialización a través de agencias como la familia o el sistema educativo, sino que es impulsado por organizaciones intermedias de la sociedad civil, que en España han cobrado un papel de primera magnitud en las últimas décadas. Por tanto, y en el sentido que apuntan Inglehart y Welzel (2005), el asentamiento y consolidación de valores sociales enraizados en los individuos y generalmente estables –en este caso de valores y actitudes cívicas que guían la acción de la ciudadanía– requieren de largos períodos de tiempo e informan sobre procesos de cambio como los que venimos abordando en este texto. Asimismo, estos cambios culturales se dilatan más en el tiempo con relación a otros y son más resistentes al cambio en comparación con los que se producen en la estructura social o las propias estructuras políticas (Díez y Laraña, 2017).

En el caso español, la rapidez de los cambios que se produjeron en el transcurso de un cuarto de siglo desde la década de 1960 en la estructura económica y política del país dio como resultado la creación y desarrollo en estos dos ámbitos de estructuras asimilables a las del resto de países occidentales. Sin embargo, los cambios de actitudes, de valores y comportamientos de la ciudadanía difícilmente pudieron seguir un ritmo paralelo al de la transformación de tales estructuras. En este sentido, como hemos visto en apartados anteriores en relación con los valores emancipadores en España, la tendencia observable nos indica un ritmo más tardío en el apoyo a este tipo de valores, que se remonta a la década de 1980, y que muestra desde entonces fluctuaciones de importancia. Lo cual no impide afirmar que desde finales del siglo pasado encontramos datos sobre el ascenso de valores emancipadores en España que pueden sugerir una tendencia de cierta convergencia entre valores emancipadores y la emergencia de la cultura cívica en España.

En la esfera de la sociedad civil no es hasta mediados de la década de 1990 cuando se consolida un cambio en la imagen pública de determinadas asociaciones y organizaciones voluntarias, y de su tradicional imagen como subordinadas a los partidos políticos, pasando a ser percibidas como grupos con un mayor grado de autonomía e independencia respecto del Estado y de las organizaciones políticas y con capacidad para impulsar controversias y debates públicos de calado entre la ciudadanía (Laraña, 2007; Laraña y Díez, 2008, 2009), al igual que sucede con los movimientos sociales contemporáneos (Johnston, Laraña y Gusfield, 1994). Este aspecto

está relacionado con el dinamismo y el potencial movilizador de algunas de estas organizaciones, que impulsaron, a través de sus acciones y capacidad de persuasión colectiva, el sistema de creencias y valores que comprende un tipo de conciencia cívica específicamente moderna: la defensa de los principios democráticos y de los derechos civiles de los ciudadanos amenazados por el terrorismo (Díez y Laraña 2017).

En esa década también surgió una amplia movilización, como la impulsada por la Plataforma 0,7 en distintas ciudades del país. La repercusión pública de sus acciones impulsó a las organizaciones de los movimientos de solidaridad internacional, incrementando así mismo los niveles de participación y afiliación a ONG (Laraña 1999). Desde mediados de 1990 tuvieron lugar además movilizaciones más masivas contra el terrorismo, y las organizaciones que las promovieron jugaron, a través de los marcos de movilización que difundieron, un papel clave en el surgimiento e impulso de la cultura cívica en España. Una cuestión a este respecto es que las estadísticas existentes con dificultades dan cuenta de este cambio de tendencia, ya que dicho cambio está vinculado a procesos muy sutiles de cambio en la percepción pública de ciertas organizaciones y movimientos sociales, que no siempre son fáciles de medir. En los años 90 los datos de encuesta sobre participación aún no reflejaban de forma clara este cambio, aunque en algunos estudios sí se podía apreciar una modificación en la imagen de determinadas organizaciones voluntarias por parte de la ciudadanía (*ibíd.*).

No obstante, si nos remitimos a los datos de asociaciones en activo en España entre finales de los años 60 y mediados de los 90 (gráfico 21), podemos observar que el cambio de régimen político a uno democrático impulsó la creación de nuevas asociaciones en activo a finales de la década de 1970 durante el final del proceso de transición (con la legalización de este derecho democrático), para frenarse e incluso contraerse durante la siguiente década, una vez consolidado dicho proceso en lo que a las estructuras e instituciones políticas del país se refería. Una tendencia que se mantiene hasta finales de esa década de los 80, cuando de nuevo se incrementó de forma muy importante el número de asociaciones en activo, tendencia que se consolida durante la década de 1990.

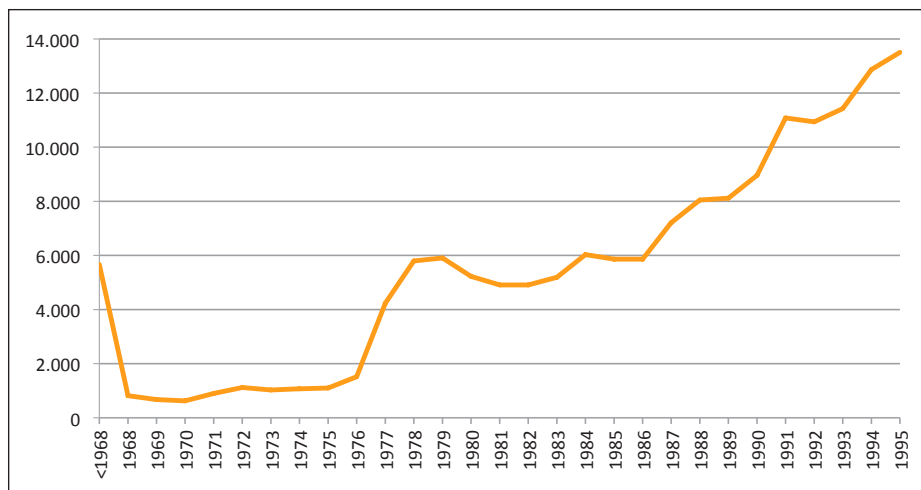
Una interpretación consolidada sobre lo que reflejan estos datos argumenta que tras la efervescencia de movilización y participación que significó la transición política, se produce un decaimiento de las organizaciones que tuvieron más relevancia durante las movilizaciones contra la dictadura: el sindicalismo acusó esta tendencia y perdió visibilidad y cuota de afiliación, un proceso análogo al experimentado por el movimiento vecinal, los nacionalismos periféricos o las organizaciones activistas estudiantiles antifrancistas. En esos años, muchas de estas organizaciones quedaron subordinadas a los partidos políticos y a la política institucional, a excepción de algunos colectivos y organizaciones, como, por ejemplo, los pacifistas,

ecologistas, feministas, y nuevas formas de participación y movilización estudiantil (Álvarez Junco, 1994; Díez y Laraña, 2017).

A pesar de los datos sobre asociaciones en activo, dicha interpretación sugiere que el proceso de apertura y maduración de la sociedad civil, aunque se consolide en los años 1990 y hunda sus raíces en la transición política (*ibíd.*), se remonta a la década de 1980 asociado a nuevas iniciativas para la asociación en la defensa de valores e intereses, lo que informa de un cambio de tendencia paulatino a partir de la segunda mitad de esa década. Entre estas nuevas iniciativas adquirieron importancia los colectivos y organizaciones estudiantiles y pacifistas, que visibilizaron ante la opinión pública, a través de sus medios de acción, valores y objetivos, algunos rasgos de este tipo de compromiso cívico. Este tipo de compromiso cívico se manifestó con más vigor en la década siguiente y se consolidó durante las dos primeras décadas de este siglo de la mano de nuevas organizaciones y movimientos sociales.

Un proceso en el que las movilizaciones de estudiantes y contra la OTAN de mediados de la década de 1980, la rebelión cívica contra el terrorismo de ETA en los años 90 y siguientes, y las importantes y variadas movilizaciones de diferente signo que tuvieron lugar hasta la irrupción del 15M, vinieron a reflejar importantes controversias y debates públicos que tuvieron y han tenido lugar en la sociedad española. Algunas de ellas fueron impulsadas por redes activistas y movimientos de carácter alternativo, y las más recientes por colectivos y organizaciones feministas.

Gráfico 21 – Evolución de las asociaciones en activo según año de creación. 1995



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio del Interior (1996): *Anuario estadístico del Ministerio del Interior 1996*.

Algunos de estos colectivos y organizaciones han actuado como agencias de cultura cívica al difundir entre la ciudadanía el principio de responsabilidad de gobernantes y gobernados, y al exigir a los actores políticos en el Gobierno que actúen bajo tal principio. Lo que implica no sólo una acción de control de los sucesivos gobiernos, sino impulsar procesos de debate público y transformación social en un contexto de respeto a la pluralidad. Razón por la que estas agencias que impulsan la cultura cívica impulsan al mismo tiempo la organización social y el cambio (Díez y Laraña, 2017; Díez, 2018)

9. Cultura cívica en perspectiva comparada

9.1. Indicadores y fuentes

La operacionalización del concepto de cultura cívica presenta dificultades sustantivas si nos atenemos a la premisa de que abordar el cambio cultural implica una dimensión *microsociológica* que es esencial en la percepción de su resultado, dado que el establecimiento de regularidades a este respecto viene derivado en última instancia de la observación del propio comportamiento de individuos y organizaciones (Laraña, 2007; Díez y Laraña, 2017). Debemos ser conscientes de que el asentamiento de determinado sistema de valores es complejo y abarca numerosos aspectos, y que están interrelacionados con otras esferas como la política y los sistemas de producción y distribución de bienes y servicios propios de cada contexto. De modo que su medida y el procesamiento de datos a nivel agregado de estas cuestiones puede obviar aspectos relevantes en cada uno de esos contextos concretos. Sin embargo, la perspectiva comparada desde la que estamos abordando el cambio cultural en España en este texto requiere hacerlo desde una perspectiva agregada que es complementaria y de gran utilidad.

Para ello hemos recurrido en este apartado a los dos módulos sobre ciudadanía (2004 y 2014) del International Social Survey Program (ISSP). Estos datos presentan ciertas limitaciones⁴, pero también algunos puntos fuertes que nos permitirán abordar el grado de solidez de algunos indicadores que informan sobre la cultura cívica en España, en perspectiva comparada con otros países, en un contexto de fuertes tensiones y crisis económicas de alcance internacional.

⁴ Los datos se refieren al período 2004-2014, un período que acota de forma significativa el alcance del análisis longitudinal del cambio de valores que tratamos, si lo comparamos con las series longitudinales que hemos abordado hasta el apartado 5.

Las variables seleccionadas hacen referencia a actitudes y opiniones que subyacen al sistema de creencias y valores cívicos en 23 países. En particular, a la importancia que otorgan los ciudadanos a determinadas actitudes afines a la concepción kantiana de ciudadanía como población sujeta a derechos y deberes, que guía su acción y comportamiento como “buenos ciudadanos” bajo un criterio de responsabilidad y compromiso cívico a tres niveles interrelacionados entre sí. A continuación, diferenciamos a nivel analítico varias dimensiones de los valores cívicos. Primero, para con la vida democrática desde un enfoque más formal e institucional: la importancia que otorgan al voto y al cumplimiento de leyes y normas. Segundo, respecto a la expansión de valores democráticos como el respeto, la cooperación y la solidaridad: la solidaridad con aquellos que se encuentran en peor situación y la participación en asociaciones. Tercero, para con la expansión de las oportunidades sociales de los ciudadanos: la importancia de no evadir el pago de impuestos⁵. Por otro lado, incluimos datos sobre la percepción del funcionamiento de la democracia⁶, provenientes de las mismas bases de datos, así como otros del Banco Mundial referentes al crecimiento económico promedio (PIB) de esos 23 países entre 2007 y 2014⁷.

9.2. Actitudes cívicas en España

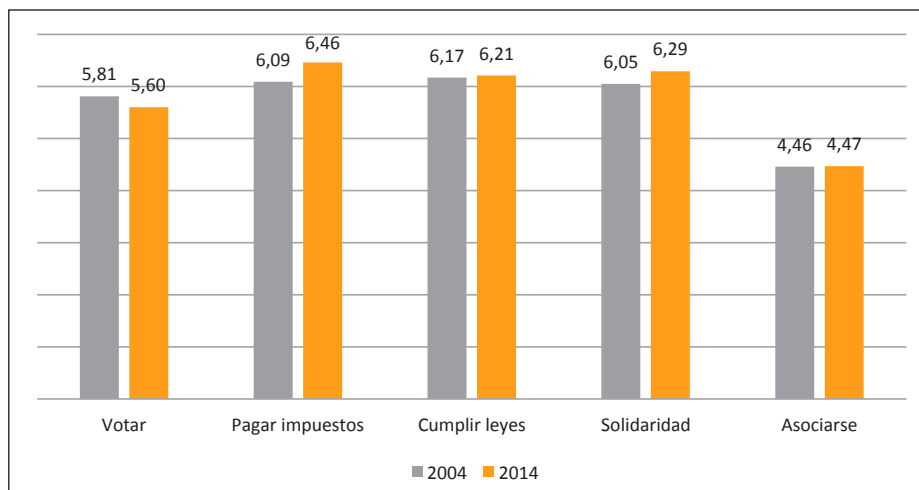
El período 2004-2014 estuvo caracterizado por a) unos años de importante bonanza y prosperidad económica, b) una fuerte recesión con efectos muy negativos sobre las oportunidades de vida de los ciudadanos en numerosos países, y c) una progresiva recuperación de los datos macroeconómicos. En este contexto y en el caso español, un primer acercamiento a estas actitudes cívicas evidencia lo que podríamos definir como un buen comportamiento de éstas a lo largo de esos años, aunque con una diferencia de tendencia sustancial en una de ellas: la importancia otorgada al voto.

⁵ Estas cinco variables corresponden a una de las preguntas incluidas en ambos módulos de la ISSP acerca de las opiniones de la gente sobre lo que es ser un “buen/a ciudadano/a”, en concreto la importancia que le otorgan a estos cinco aspectos en una escala del 1 al 7, en la que 1 significa “nada importante” y 7 “muy importante”: votar siempre en las elecciones, no intentar evadir impuestos nunca, obedecer siempre las leyes y normas, participar en asociaciones de carácter social o político y ayudar a gente que, en dicho país, vive peor que la persona entrevistada.

⁶ “En términos generales, en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa ‘muy mal’ y el 10 ‘muy bien’, ¿cómo cree Ud. que funciona la democracia en España, en la actualidad?”.

⁷ Con el objetivo de obtener un indicador de la profundidad de los efectos de la crisis económica, que se inicia en 2007, hasta 2014, año en que coinciden el final del período analizado, con datos de crecimiento económico más estables desde el estallido de la misma en un número importante de países, incluido España.

Gráfico 22– Evolución de la importancia concedida a actitudes cívicas en España. 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2004): Estudio 2.575. *Ciudadanía y participación* (ISSP); y CIS (2014): Estudio 3.020. *Ciudadanía* (ISSP).

Al final del período (2014), y tras la fuerte recesión económica y las diferentes y diversas movilizaciones que tuvieron lugar desde 2011, la importancia que los ciudadanos concedieron a no evadir el pago de impuestos, el cumplimiento de leyes y normas, las acciones de solidaridad y la participación, no indicó ningún signo de debilidad con respecto a 2004. Más bien al contrario, estos indicadores se mantuvieron estables en el caso del cumplimiento de leyes y normas, y en la importancia de asociarse y participar, incrementándose además sustancialmente en el caso del pago de impuestos y la solidaridad. Sin embargo, el ejercicio del voto muestra una tendencia diferente respecto a estas cuatro. La importancia que se otorgaba a esta cuestión descendió sustancialmente entre 2004 y 2014 (gráfico 22).

En un sentido similar apuntan otros datos provenientes del CIS a partir de una serie más larga (2002-2016)⁸. En este caso, aunque no incluyamos su análisis pormenorizado aquí, el nivel de importancia que se concede a estas actitudes y comportamientos no sólo se mantiene constante en el tiempo, sino que, a excepción de la aludida cuestión del voto, arroja valores

⁸ “A la hora de considerar a alguien como un/a buen/a ciudadano/a, ¿qué importancia le da Ud. a cada una de las siguientes actitudes y comportamientos? Utilice para ello la siguiente escala en la que 0 significa que lo considera ‘nada importante’ y 10 ‘muy importante’”. Véanse las series A.6.06.02.004 ‘Cumplir siempre las leyes y las normas’, K.3.03.03.002 ‘No evadir impuestos’, F.1.02.02.006 ‘Ser solidario con la gente que está peor’, y F.1.02.02.004 ‘Votar en las elecciones’.

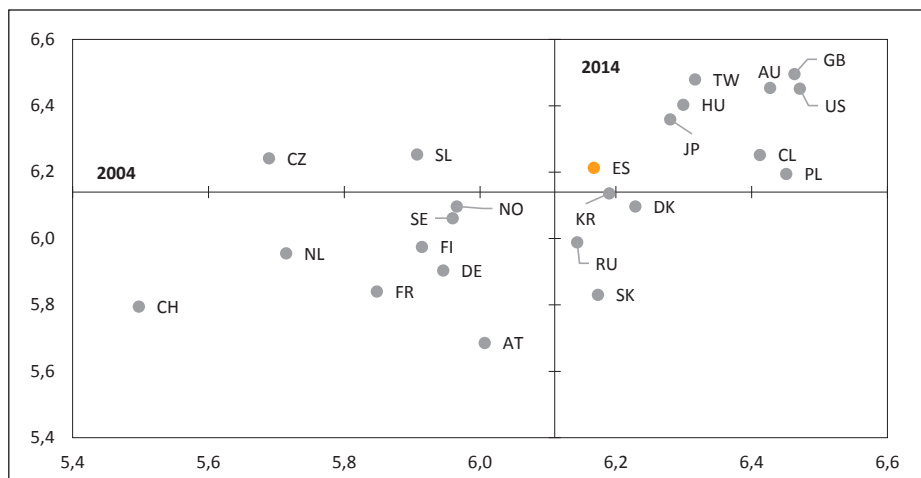
más altos (y estadísticamente significativos) para el cumplimiento de leyes y normas, la no evasión de impuestos y el hecho de ser solidario con las personas que se encuentran en peor situación. Transcurrida una larga década que abarcó el estallido de la crisis económica y la irrupción de un amplio marco de acción por parte de la sociedad civil y numerosas movilizaciones, la solidez de estas actitudes cívicas no se vio afectada, salvo en la importancia concedida al voto. Un aspecto que puede estar informando sobre el desencanto de la ciudadanía con la política formal y la búsqueda de cauces no convencionales de participación en esos años y la politización de la vida cotidiana (Díez y Laraña, 2017).

9.3. *Actitudes cívicas en perspectiva comparada*

Si analizamos estas tendencias desde una perspectiva comparada, los datos evidencian además algunos aspectos de interés, que vienen a indicar que estas actitudes cívicas, en líneas generales, muestran en nuestro país niveles homologables a los de países con una larga tradición democrática, como Estados Unidos o Reino Unido. Para algunos indicadores, España muestra incluso niveles recurrentemente mayores que países como Francia o Alemania. Centrándonos en el *cumplimiento de leyes y normas* (gráfico 23), observamos que nuestro país conserva a lo largo del período una posición relativa que no muestra variaciones destacables respecto a las medias de los diferentes países analizados para los años 2004 y 2014.

España se sitúa entre aquellos países en los que los ciudadanos concedieron una importancia alta a esta actitud cívica en ambos períodos, en sintonía con Reino Unido, Taiwán, Estados Unidos, Australia, Hungría o Japón (cuadrante superior derecho). A este respecto, aunque si bien España se encuentra a distancia de los países aludidos, está lejos de aquellos en los que los ciudadanos tendieron a dotar a esta cuestión de una importancia menor tanto en 2004 como diez años después, entre los que destacan los casos de Francia, Alemania, Austria, Holanda o Finlandia entre otros (cuadrante inferior izquierdo). Entre estos dos grandes grupos destacan la República Checa y Eslovenia, que habrían mejorado su posición relativa respecto al principio del período, y otros que presentan un leve descenso en la importancia que se da a esta cuestión por parte de la ciudadanía si comparamos las puntuaciones al principio y al final de la década, los casos de Rusia y Eslovaquia, por ejemplo (cuadrante inferior derecho).

Gráfico 23 – Evolución de la importancia de algunas actitudes cívicas. Cumplir siempre las leyes y normas. 2004-2014

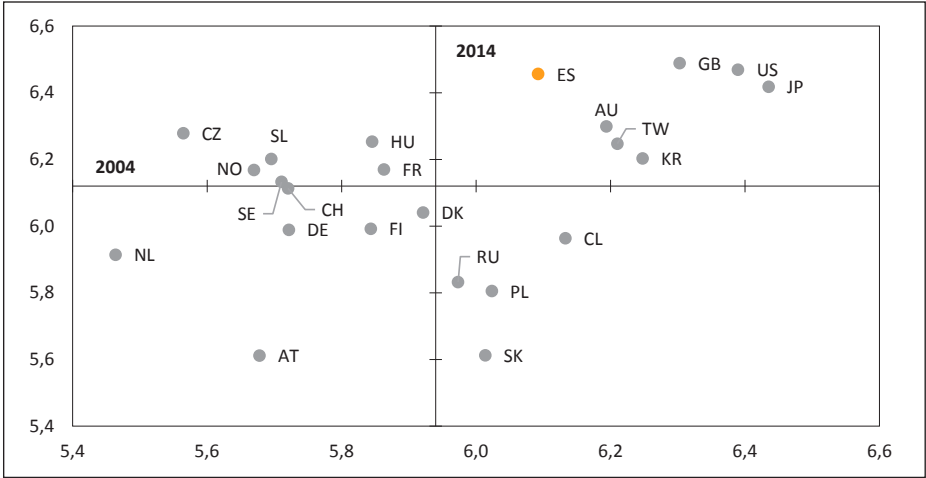


Nota: Los ejes representan el valor promedio en el año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ISSP-2004 e ISSP-2014.

Una tendencia análoga muestra el sostén que los ciudadanos conceden a la importancia de *no evadir impuestos* (gráfico 24). El alto compromiso de la ciudadanía de España, Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Australia, Taiwán y Corea del Sur con el apoyo a no evadir impuestos queda patente en el gráfico tanto al principio (2004) como al final (2014) de una década en la que la crisis financiera afectó gravemente a algunas de sus economías y a las oportunidades de vida de numerosos ciudadanos, con España a la cabeza, junto a Estados Unidos y Reino Unido. Esta estabilidad sugiere la solidez de este tipo de actitud cívica entre los ciudadanos de estos países (cuadrante superior derecho). En el período mejoraron levemente su posición relativa a este respecto a lo largo de la década países como República Checa y Hungría, y en menor grado Eslovenia, Francia y Noruega. Entre tanto países como Holanda, Alemania, Austria y Finlandia habrían visto como a lo largo de la década decae la importancia que los ciudadanos otorgan al hecho de no evadir impuestos, países cuyas economías enfrentaron mejor la crisis económica si lo comparamos con España. Como en el caso del cumplimiento de leyes y normas, Rusia y Eslovaquia han experimentado un descenso en la importancia que sus ciudadanos otorgan a la cuestión de los impuestos, junto a Polonia o Chile (cuadrante inferior derecho).

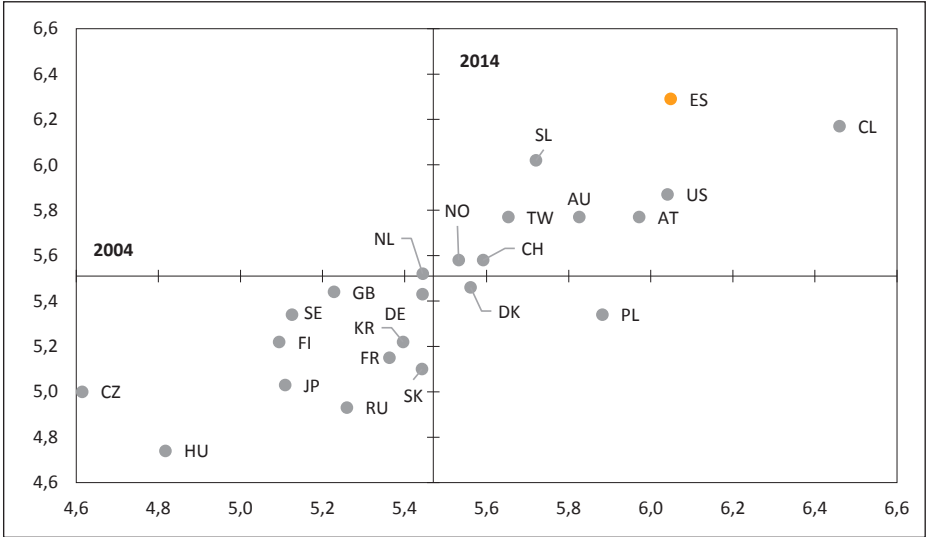
Gráfico 24 – Evolución de la importancia de algunas actitudes cívicas. No evadir impuestos. 2004-2014



Nota: Los ejes representan el valor promedio en el año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ISSP-2004 e ISSP-2014.

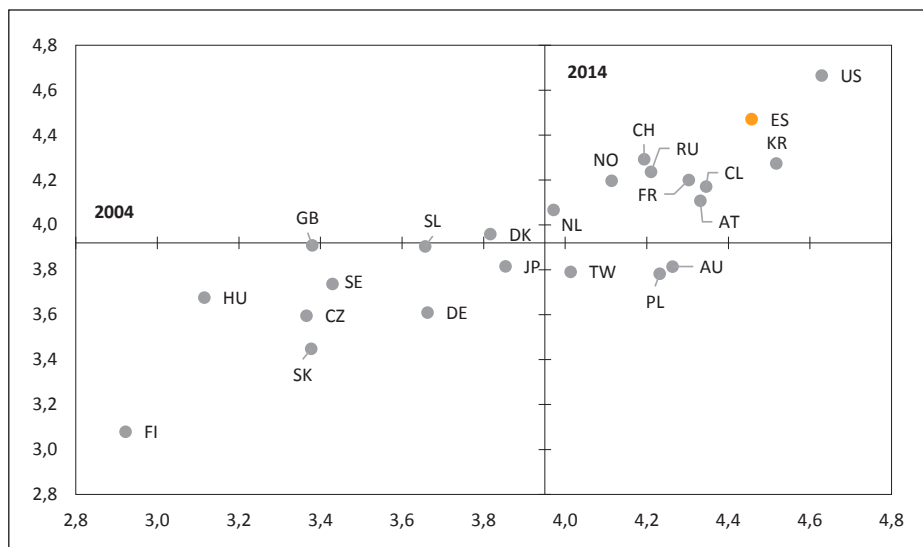
Gráfico 25 – Evolución de la importancia de algunas actitudes cívicas. Ser solidario hacia aquellas personas que se encuentran en una situación menos privilegiada. 2004-2014



Nota: Los ejes representan el valor promedio en el año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ISSP-2004 e ISSP-2014.

Gráfico 26 – Evolución de la importancia de algunas actitudes cívicas. Participar en asociaciones. 2004-2014



Nota: Los ejes representan el valor promedio en el año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ISSP-2004 e ISSP-2014.

Si nos centramos en las cuestiones relacionadas con la *solidaridad hacia aquellas personas que se encuentran en una situación menos privilegiada* (gráfico 25) en el país de referencia, observamos que España destaca por la importancia o el compromiso con este tipo de actitud cívica entre sus ciudadanos, junto a países como Chile o Eslovenia, y otros que siguen una tendencia análoga, aunque no tan acusada: Estados Unidos, Taiwán, Australia y Austria (cuadrante superior derecho). Es destacable que no hayan existido mermas destacables a lo largo del período en la importancia que los ciudadanos otorgan a la solidaridad, a excepción del caso polaco (cuadrante inferior derecho). Por otro lado, en países como Hungría, República Checa, Rumanía, Japón, y en menor grado en los casos francés, finlandés y coreano, los ciudadanos tienden a conceder una menor importancia relativa a esta cuestión tanto en 2004 como en 2014, por lo que podemos interpretar que sus sentimientos de solidaridad se han mantenido comparativamente más bajos, pero también estables (cuadrante inferior derecho).

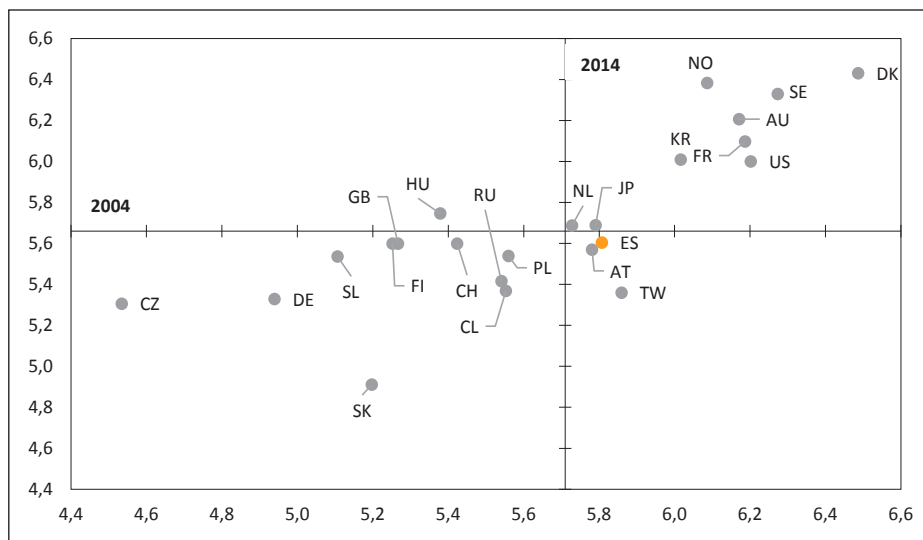
Entre tanto, la importancia que tiende a dar la ciudadanía de los 23 países analizados a la *participación en asociaciones* (gráfico 26) presenta, a nivel general, puntuaciones más bajas que en las cuestiones revisadas hasta ahora. Asimismo, muestran un grado de dispersión menor. Parece destacable la baja atención que se presta a esta cuestión en ambos extremos del período en países como Finlandia, Eslovaquia, República Checa,

Alemania, Hungría o Suecia (cuadrante inferior izquierdo). Una situación que contrasta con los datos que arrojan países como Estados Unidos, España, Corea del Sur, Chile, Francia, Noruega, Suiza, Rumanía y Austria, donde los ciudadanos enfatizan la importancia de la participación tanto al principio como al final de esos diez años (cuadrante superior derecho). Algo muy distinto ocurre en Australia, Polonia y Taiwán, donde ha descendido la importancia concedida a esta cuestión por parte de los ciudadanos entre 2004 y 2014 (cuadrante inferior derecho).

Por último, incluimos la representación gráfica de la importancia que otorga la ciudadanía a la cuestión del *voto en elecciones* (gráfico 27). Esta actitud cívica muestra en el caso español, como ya apuntamos con anterioridad, una tendencia que difiere respecto de las anteriormente analizadas, y que, si la interpretamos desde una perspectiva comparada, se visibiliza de forma más clara al situarse junto a los países que habrían visto como a lo largo del período 2004-2014 la importancia de votar en elecciones habría perdido peso relativo para la ciudadanía, junto a los casos de Polonia, Japón o Suiza, aunque a una leve distancia de aquellos con un peor comportamiento: Taiwán, Austria, Rumanía o Chile (cuadrante inferior derecho). Mientras que países como Dinamarca, Noruega, Suecia, Australia, Francia, Corea del Sur y Estados Unidos muestran una mayor consistencia o estabilidad a lo largo del período con puntuaciones altas en sus extremos (cuadrante superior derecho), Alemania, Reino Unido o Finlandia, entre otros, aun presentando medias de importancia por debajo de la media general, muestran una gran estabilidad (cuadrante inferior izquierdo), que se rompe en el caso español en lo referente a este tema.

Para profundizar en esta cuestión, es relevante acudir a la serie del CIS anteriormente mencionada (2002-2016), ya que presenta una tendencia parecida a los datos del período 2004-2014, puntuaciones más bajas al final que al inicio, pero que son claramente matizadas por el hecho de que en el año 2016 la importancia que otorgaron los ciudadanos al voto en elecciones, en una escala de 0 a 10, se situaba en 7,42, por encima de la media de 2002 y 2005 (7,24), y muy por encima de los años 2013 y 2014 (6,49 y 6,62). En el caso español, la pérdida de importancia para la ciudadanía de esta actitud cívica en este período se contrarrestó con la demanda por parte de los ciudadanos y de la sociedad civil del principio de responsabilidad que subyace a estas actitudes cívicas, a través de cauces no formales de acción política, dado el desprestigio que acusaron los partidos políticos. De ello dan cuenta, por ejemplo, la importancia que se ha otorgado por parte de la ciudadanía al valor del asociacionismo y el grado de movilización de la sociedad civil durante el período 2011-2014, en particular el amplio y dinámico “marco de acción” a que dio lugar la irrupción de los indignados del 15M en la primavera de 2011, junto a otros episodios previos de protesta y movilización en los que la juventud jugó un papel clave (Díez y Laraña, 2017).

Gráfico 27 – Evolución de la importancia de algunas actitudes cívicas. Votar en elecciones. 2004-2014



Nota: Los ejes representan el valor promedio en el año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ISSP-2004 e ISSP-2014.

Estos datos están relacionados con una crisis política de largo alcance en nuestro país, y con algunos de los principales problemas percibidos por la ciudadanía, como la corrupción y el fraude o los políticos y la ciudadanía. De acuerdo con los barómetros mensuales del CIS, el descontento con la clase política y los partidos no habría tenido especial importancia en España desde mediados de la década de 1980, exceptuando algunos períodos en los que se daban dos fenómenos coincidentes: por un lado, “crisis económica” y, por otro, alta “crispación política”. Estos dos factores cobraron relevancia pública en dos períodos: en la segunda mitad de los años 90, y también a partir de 2009 y 2010. Además de estos dos períodos, se dio asimismo un rebrote de esta problemática en marzo de 2007 (CIS, 2011). Este fue un momento convulso, en el que a pesar de que la crisis económica aún no había hecho aparición, existía una importante crispación política, a consecuencia del proceso de negociación con ETA y el atentado cometido en pleno proceso de negociación por esta organización terrorista a finales de enero de ese mismo año, con el resultado de más de una cincuentena de personas heridas y el asesinato de dos personas de origen ecuatoriano. Esta crispación puso fin a un proceso que fue cuestionado por importantes sectores de la ciudadanía en grandes manifestaciones entre los años 2004 y 2006.

Por otro lado, la preocupación de los ciudadanos por cuestiones como el fraude y la corrupción han ido a más desde finales de 2011, situándose

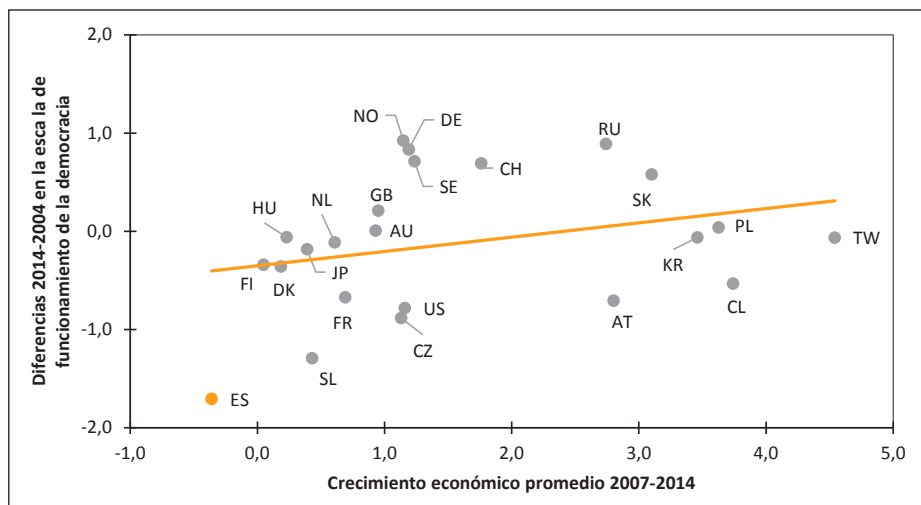
entre los problemas de mayor preocupación. Esta inquietud expresa el peso que entre la ciudadanía han venido cobrando en los últimos años los valores y las actitudes de demanda de responsabilidad a los gobernantes para con la gestión de aquellos temas que afectan a los ciudadanos en su vida cotidiana. Las movilizaciones que tuvieron lugar en mayo de 2011 pudieron jugar un papel clave, dado que no sólo difundieron un marco crítico con los partidos políticos tradicionales, sino que imputaron a estas organizaciones un alto grado de responsabilidad en el origen de la crisis económica al denunciar prácticas corruptas y relaciones de connivencia con grupos plutocráticos, a la vez que enfatizaron la falta de acciones dirigidas a solventar los problemas cotidianos de los ciudadanos.

9.4. Economía, funcionamiento de la democracia y actitudes cívicas

La ruptura por parte de los gobernantes del principio de responsabilidad, un deber cívico fundamental para el buen funcionamiento del orden democrático, desencadenó una brecha entre los sistemas de legalidad y legitimidad que vertebran nuestra democracia y afectó a sus pilares desde que se ratificara la Constitución en 1978 (Laraña y Díez, 2012; Díez y Laraña, 2017). Los datos de opinión acerca del funcionamiento de la democracia en España para ese período lo ponen de manifiesto, ya que se produjo un descenso importante en este indicador, pasando de 6,13 en 2004 a 4,42 en 2014, en una escala de 0 a 10. Sin embargo, esta tendencia hacia un descenso en la valoración del funcionamiento de la democracia en España coincide en el tiempo con el apoyo a las actitudes cívicas analizadas hasta ahora, que se mantuvieron relativamente altas y estables. También coinciden con una fuerte crisis económica que afectó de forma muy importante a las oportunidades de vida de la ciudadanía.

Esta aparente contradicción entre el descenso en la valoración del funcionamiento de la democracia y el alto compromiso y estabilidad en el apoyo a actitudes cívicas, puede estar informando del grado de asentamiento y solidez de la cultura cívica en nuestro país –expresada a través del apoyo a las actitudes cívicas aquí analizadas para el período 2004-2014–, a pesar de la negativa valoración de la democracia, de la que dichas actitudes cívicas son principios subyacentes. Teniendo en cuenta, además, que a nivel comparativo España es el país de los aquí analizados que muestra un mayor descenso en la percepción sobre el funcionamiento de la democracia, así como un crecimiento económico promedio entre 2007 y 2014 negativo, el único de los países incluidos en el análisis. Dos variables que, por otro lado, no correlacionan estadísticamente para la muestra de países incluidos en el análisis.

Gráfico 28 – Crecimiento económico y variación de la creencia en el funcionamiento de la democracia. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ISSP-2004, ISSP-2014 y Banco Mundial 2007-2014.

Nuestro país (gráfico 28) se encuentra muy lejos en ambas esferas de países del entorno europeo como: a) Noruega, Alemania y Suecia, que incrementan su apoyo en la escala sobre percepción del funcionamiento de la democracia cerca de 1 punto, al tiempo que presentan un crecimiento económico promedio de 1 punto porcentual; b) Reino Unido y Austria, con un crecimiento económico promedio análogo al de los tres países anteriores, y puntuaciones estables en su percepción sobre el funcionamiento de la democracia, y c) Holanda, Dinamarca o Francia, con un PIB promedio positivo, sin alcanzar el 1%, y descensos leves en la escala sobre funcionamiento de la democracia, aunque más acusado en el caso francés. Asimilable al caso francés es el de Estados Unidos, con un crecimiento económico promedio del 1%, pero con un descenso más acusado en la cuestión relativa al funcionamiento de la democracia. Todos ellos países en los que, si incluimos a España, a nivel comparado, muestran datos asimilables e incluso superiores en el apoyo a actitudes cívicas analizadas como el cumplimiento de leyes y normas, la no evasión de impuestos o la importancia de la solidaridad y de la participación en asociaciones.

Esta cuestión informa también sobre otras de índole teórica y metodológica. Y pone de manifiesto que en las relaciones estadísticas que solemos establecer entre crecimiento económico y funcionamiento del sistema democrático debemos prestar atención a aspectos de índole cultural y de práctica democrática, que son también la esencia de la democracia. En este caso los principios y valores cívicos sobre los que se asienta dicho sistema y cómo evolucionan éstos en el tiempo junto a las estructuras e instituciones

políticas. En este mismo orden de cosas, los resultados obtenidos sugieren que al margen de los factores económicos actúan otras variables que han permitido que estos valores se hayan mantenido con fuerza entre la ciudadanía. En relación con dichas variables, hemos llamado la atención sobre algunas organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, que al igual que jugaron un papel clave en el surgimiento y desarrollo de la cultura cívica en nuestro país (Díez y Laraña, 2017), han ejercido en tiempos más recientes un papel fundamental para el mantenimiento de dichos valores en un escenario, en principio, poco propicio para ello, si nos centramos en la evolución de la economía y de las oportunidades de vida de los ciudadanos.

En relación con las cuestiones de índole metodológica, es interesante que nos fijemos en los datos sobre participación ciudadana en manifestaciones que incluyen las bases de datos de la ISSP para los años 2004-2014. A este respecto, España presenta, con diferencia, los niveles más altos de todos los países analizados tanto al final como al principio del período (junto con Francia). Sin embargo, el análisis de datos estadísticos no permite afirmar que existan relaciones significativas entre esta variable y las que dan cuenta del apoyo a valores y actitudes cívicas en los diferentes países. Esto informa del reto metodológico señalado, puesto que requiere incorporar metodologías que permitan explicar procesos complejos y de sistemas y culturas políticas muy diferentes entre sí.

Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que no todas las manifestaciones y organizaciones de la sociedad civil impulsan valores cívicos (ni emancipadores) y que algunos encuadres teóricos sobre los procesos de modernización hace tiempo que destacan que nos encontramos en una segunda fase de modernización reflexiva que ha dejado atrás lo que han definido como primera modernidad o modernización simple (Beck, Giddens y Lash, 1997; Beck, 1992, 2002). Para estos autores nos encontramos en una época de mayor incertidumbre y complejidad en comparación con las certezas que representaba el proyecto de la modernización simple, en el que las instituciones y sistemas normativos integradores de la sociedad proveían de mayor certidumbre a los individuos. En esta nueva fase de la modernidad de signo reflexivo encontramos numerosas señales de la irrupción y presencia de conflictos que atañen a múltiples instituciones y sistemas normativos que dan sentido y configuran la vida social de los individuos y su existencia.

En este contexto los movimientos sociales dejan de ser sujetos históricos que impulsan a las sociedades en un sentido de progreso, reflejo del proyecto de la primera modernidad, para convertirse en agencias de persuasión colectiva sobre dichos conflictos, en los que solemos encontrar organizaciones y movimientos que generan controversias y debates públicos al respecto, pero, en numerosas ocasiones, movimientos en pugna al difundir marcos de movilización que rivalizan entre sí en relación con un mismo conflicto. Éstas son dinámicas que generan aún mayores dificultades

teóricas y metodológicas a la hora de abordar estos procesos de cambio (Díez y Laraña, 2017; Díez, 2018).

10. Conclusiones

Este capítulo ha ofrecido una visión panorámica sobre las características y el cambio en el sistema de valores y la cultura cívica de la ciudadanía española en las últimas décadas. El análisis de encuestas comparadas en varios puntos temporales arroja cuatro conclusiones principales. En primer lugar, utilizando el marco teórico desarrollado por Christian Welzel y la evidencia que provee la IVS, queda patente la creciente importancia de los valores emancipadores entre la ciudadanía española. En las últimas décadas, los españoles han incrementado sustancialmente su compromiso con el individualismo igualitarista que subyace al principio de valores emancipadores. Los españoles confieren creciente importancia a sus preferencias personales, la autorrealización personal y la búsqueda de la felicidad individual como principios rectores de su comportamiento en sociedad. En este sentido, tanto las orientaciones individualistas como el rechazo a constreñimientos externos (fomentados por instituciones o grupos de adscripción) han ganado peso en el marco valorativo de la ciudadanía. Asimismo, este creciente individualismo normativo, no obstante, no debe interpretarse como creciente apoyo al egoísmo, porque también viene asociado con un creciente reconocimiento a los deseos de autorrealización del resto de ciudadanos.

Dicho esto, la segunda conclusión es que este cambio cultural producido en España en las últimas décadas no es homogéneo y se caracteriza por una modernización asimétrica. El apoyo a la libertad de acción y la igualdad de oportunidades ha aumentado considerablemente en este período. De hecho, hoy día España es uno de los países más avanzados en términos del apoyo a la libertad en decisiones individuales y oposición a la discriminación por razones de género o estatus. No obstante, en las últimas décadas no se aprecian grandes cambios en la relevancia conferida a la expresión de las opiniones propias y la autonomía individual. El resultado último es que en el sistema de valores de los españoles han ganado en importancia la tolerancia y el rechazo de la discriminación, mientras que no ha aumentado la importancia conferida a la autonomía personal y la autoexpresión.

En tercer lugar, los resultados obtenidos ponen de manifiesto el alto compromiso y estabilidad de valores y actitudes cívicas entre la ciudadanía española a lo largo de este siglo; por ejemplo, el apoyo al cumplimiento de leyes y normas y la importancia de asociarse y participar, así como el valor que se otorga a la no evasión de impuestos y la solidaridad. Si bien la

importancia que se concede al voto se resintió de forma significativa durante los peores años de la crisis económica que estalla en 2007-2008, coincidiendo con una fuerte crisis política, ambas dieron lugar a la irrupción de un amplio y cambiante marco de movilizaciones al principio de la década de 2010. Esto supuso un torbellino participativo que mostró el compromiso cívico de la ciudadanía con su democracia, al margen del desprestigio de la política formal, los partidos políticos y las formas de participación convencional, por ejemplo, el voto.

En cuarto lugar, los análisis apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto el buen comportamiento de estas variables, si comparamos España con democracias consolidadas pero que enfrentan problemas comunes (Díez, 2017; Díez y Laraña, 2017). A este respecto, los resultados sugieren que la sociedad española muestra niveles de cultura cívica equiparables a los de otras democracias avanzadas. El papel que otorgamos a la capacidad de determinadas organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en España en el impulso y mantenimiento de valores cívicos puede estar jugando un papel de primer orden, ya que, habiendo enfrentado una fuerte crisis económica, más grave a nivel comparativo que en el caso de estas democracias ya consolidadas, nuestro país ha mantenido importantes niveles de apoyo a los valores y actitudes cívicas analizados. En este sentido, sería de interés incorporar el papel que juegan estas organizaciones y movimientos sociales en diferentes países desde una perspectiva comparada, si bien esto presenta grandes retos metodológicos debido a la dificultad de encontrar bases de datos que operacionalicen para diferentes países cuestiones que tienen que ver con los propios procesos de construcción social en el seno de grupos sociales intermedios de la sociedad civil.

Bibliografía

- Almond, G. y Verba, S. (1963): *The civic culture, political attitudes and democracy in five nations. An analytic study*. Princeton: Princeton University Press.
- Álvarez Junco, J. (1994): "Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista", en Laraña, E., Johnston, H. y Gusfield, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Beck, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*. Londres: Sage.
- (1997): "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash (comp.). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2002): *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (comp.) (1997): *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bell, D. (1976a): *The coming of Post-Industrial Society. A venture in social forecasting*. Nueva York: Basic Books Inc. Publishers.
- (1976b): *The cultural contradictions of capitalism*. Nueva York: Basic Books Inc. Publishers.
- Díez, R. (2017): "The 'indignados' in Space and Time: Transnational networks and historical roots". *Global Society*, 31(1), pp. 43-64.
- (2018): "Sociedad civil y movimientos sociales. Entre el cambio y la organización social". *Revista Española de Sociología*, doi:10.22325/fes/res.2018.55.
- Díez, R. y Laraña, E. (2017): *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los 'indignados' en la vida pública*. Madrid: CIS.
- Dahrendorf, R. (1959): *Class and class conflict in Industrial Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Habermas, J. (1971): *Towards a Rational Society: Student Protest, Science and Politics*. Londres: Heinemann Educational Books.
- (1981): "New social movements". *Telos*, 49: pp. 33-37.
- Inglehart, R. (1990): *Cultural Shift in Advanced Industrial Societies*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, R. y Welzel, C. (2005): *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Johnston, H., Laraña, E., y Gusfield, J. (1994): "Identities, Grievances and Ideologies of Everyday Life", en E. Laraña, H. Johnston y J. Gusfield (eds.): *New Social Movements. From ideology to Identity*. Filadelfia: Temple University Press. Disponible en español: E. Laraña y J. Gusfield (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS
- Laraña, E. (1999): *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

- (2007): “Asociación y modernización social. Las organizaciones voluntarias en España”, en J. Almaraz *et al.* (coords.). *Lo que hacen los sociólogos. Libro homenaje a Carlos Moya*. Madrid: CIS, pp. 735-754.
- Laraña, E. y Díez, R. (2008): “Organizaciones voluntarias y modernización social en España. Metodología y resultados”. Informe Técnico para el CIS. Madrid.
- (2009): “The Social Construction of Citizenship: Voluntary Organizations and Social Movements in the Spanish Transition to Democracy”. Center for Iberian and Latin American Studies. Universidad de California, San Diego.
- (2012): “Las raíces del movimiento 15M. Orden social e indignación moral”. *Revista Española del Tercer Sector*, 20, pp. 105-144.
- Melucci, A. (1989): *Nomads of the Present*. Filadelfia: Temple University Press.
- (1996): *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Offe, C. (1985): “New Social Movements Challenging the Boundaries of Institutional Politics”. *Social Research*, 52(4), pp. 817-868.
- Polleta, F. (2014): “Participatory democracy’s moment”. *Journal of International Affairs*, 68 (1), pp. 79-92.
- Schwartz, S. H. y Bilsky, W. (1990): “Toward a Theory of the Universal Content and Structure of Values”. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, pp. 878-891.
- Sen, A. (2000): *Development as freedom*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- (2004): “How does culture matters?”, en V. Rao y M. Walton (eds.), *Culture and Public Action*. Stanford: Stanford University Press, pp. 37-58.
- Touraine, A. (1971): *The post-industrial society. Tomorrow’s Social History: Classes, Conflicts and Culture in the Programmed Society*. Nueva York: Random House.
- Weber, M. (2002) [1922]: *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Welzel, C. (2013): *Freedom Rising*. Cambridge: Cambridge University Press.

Parte Tercera
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Capítulo 1

EL EMPLEO CREADO TRAS LA GRAN RECESIÓN

Rosa Santero, Belén Castro y Víctor Martín
Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

Son múltiples las voces que desde distintos organismos nacionales e internacionales señalan el empeoramiento de la calidad del empleo durante y tras la gran crisis económica en España. Uno de los últimos informes de la OCDE (2016) señala que España es el segundo país de esta organización en cuanto a inestabilidad laboral e inseguridad ante el riesgo de desempleo, y se encuentra entre los diez países con peor calidad en el entorno de trabajo.

La Gran Recesión, que comenzó en 2007, ha generado en el mercado laboral un proceso de inestabilidad, precariedad, desempleo y, como consecuencia, vulnerabilidad social, que ha incidido “no sólo sobre los colectivos que ya se encontraban en una situación de previa desestabilización, sino también sobre buena parte del núcleo estable del mercado laboral, pasando a padecer situaciones que podemos denominar de nueva pobreza” (Arnal, Finkel y Parra, 2013: 305-306). Una de las características más preocupantes del mercado laboral español es la mayor tasa de paro de larga duración frente a otros países de la OCDE, especialmente entre los grupos de trabajadores más desfavorecidos, encuadrados muchos de ellos en un sector de actividad en el que han ocupado mayoritariamente su vida laboral y que la crisis ha sacudido con más fuerza –como el sector de la construcción–, con un reducido nivel de formación (sin estudios postobligatorios) y mayores de 50 años (Jansen, Jiménez-Martín y Gorjón, 2016; OCDE, 2016).

Un factor de inestabilidad importante dentro del mercado laboral español es la alta tasa de temporalidad. Durante la década de los 80 del siglo anterior, la temporalidad fue creciendo hasta situarse en valores próximos al 30% al inicio del actual siglo. Desde entonces, esta tasa apenas ha variado, ya que más de un 90% de las nuevas contrataciones son de duración determinada, y sólo un 5% de los contratos temporales se transforman en indefinidos. Estas transformaciones, junto con una destrucción de puestos laborales temporales durante el período de crisis, ha reducido ligeramente la tasa de temporalidad a cifras cercanas al 25%, si bien se trata de uno de los mayores valores de la OCDE (Moreno, 2015). Esta mejora de la tasa de temporalidad durante la Gran Recesión no ha venido acompañada de una mejoría real de la precariedad en el mercado de trabajo español, puesto que se ha extendido el uso de contratos de muy corta duración (Felgueroso, García-Pérez y Jansen, 2018).

Cuando los contratos temporales se combinan con jornadas de corta o muy corta duración, la flexibilización laboral se puede convertir en una forma de precarización de las condiciones laborales. Además, los puestos de trabajo a tiempo parcial están asociados a una menor remuneración relativa, si se comparan con los puestos de trabajo a tiempo completo. Cuando la dedicación es exclusiva y la disponibilidad para trabajar se considera una señal de la implicación y motivación del trabajador, optar por una jornada reducida puede convertirse en un estancamiento o retroceso profesional. El trabajo a tiempo parcial, en la mayor parte de los casos, no es una opción elegida por las personas (Moral, García-Belenguer y Bote, 2012).

Tanto a nivel nacional como internacional, la crisis ha tenido un mayor impacto sobre los hombres: ha aumentado en mayor número el desempleo masculino, ligado principalmente a las industrias masculinizadas, incluyendo el sector de la construcción; sin embargo, la respuesta a la salida de la crisis es más favorable para los hombres, que ven aumentar su empleo antes que el femenino, quedando éste aún más precarizado que cuando se inicia la crisis (Gálvez y Rodríguez, 2011). Como señalan las autoras, las crisis consolidan “la segregación ocupacional y la participación parcial o temporal de las mujeres en el empleo, lo que redundará en la precariedad de sus contratos y aumenta sus posibilidades de participación en la economía sumergida, con las implicaciones que ello tiene a lo largo del ciclo vital sin acceso a las prestaciones derivadas de las cotizaciones en la Seguridad Social” (Gálvez y Rodríguez, 2011: 122).

Este capítulo tiene como objetivo caracterizar el nuevo empleo generado a lo largo del inicio de la recuperación económica en España, tomando como referencia el período 2013-2016. Este análisis pretende completar los realizados sobre la evolución del empleo en general a lo largo de la recuperación económica. Consideramos que los nuevos puestos de trabajo creados en dicha recuperación, tanto por cuenta ajena como propia, merecen un análisis específico, que permite obtener información que puede resultar de gran interés para evaluar las políticas de fomento del nuevo empleo. De cara a evaluar la calidad del nuevo empleo creado utilizaremos como período de referencia para un análisis comparado los años previos a la crisis, en particular el período 2004-2007.

El análisis planteado utiliza de forma combinada dos fuentes de datos clave a la hora de analizar el mercado laboral español: la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística¹, y la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), elaborada por la Dirección General de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social² (MESS). Para poner en contexto el nuevo empleo, en el siguiente apartado se muestra la evolución del mercado de trabajo en términos

¹ <http://www.ine.es>

² http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Muestra_Continua_de_Vidas_Laborales/index.htm

generales utilizando los datos recogidos en la EPA, y en los apartados siguientes se caracteriza el empleo creado en el período de la salida de la crisis, diferenciando entre el empleo por cuenta ajena y por cuenta propia, aprovechando la riqueza de la información recogida en la MCVL.

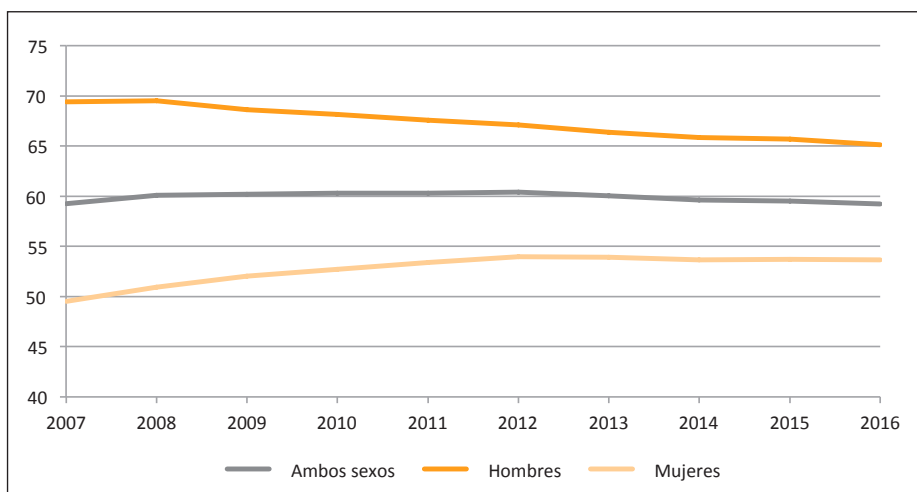
1. Evolución del mercado laboral en la última década

El mercado laboral español durante la última década ha experimentado cambios importantes ligados a la recesión económica. En particular, en el período 2007-2013, la tasa de empleo³ se redujo de un 67,3% al 56%, la tasa de paro aumentó desde un 8,2% hasta un 26% y la tasa de actividad se mantuvo constante alrededor del 60%.

Sin embargo, las cifras generales esconden diferencias de género relevantes que es necesario destacar. Al comienzo de la crisis, aunque la tasa de actividad general estaba próxima al 60%, entre los hombres llegaba al 69,4% y entre las mujeres al 49,5%, por lo que había una brecha de género de 20 puntos porcentuales.

La tasa de actividad en 2016 fue de un 65,3% para los hombres y de un 53,6% para las mujeres, reduciéndose casi en 8 puntos la brecha de género (gráfico 1). Durante todo el período, la tasa de actividad femenina ha seguido una tendencia ligeramente creciente, aunque todavía queda lejos de la tasa de actividad de los hombres.

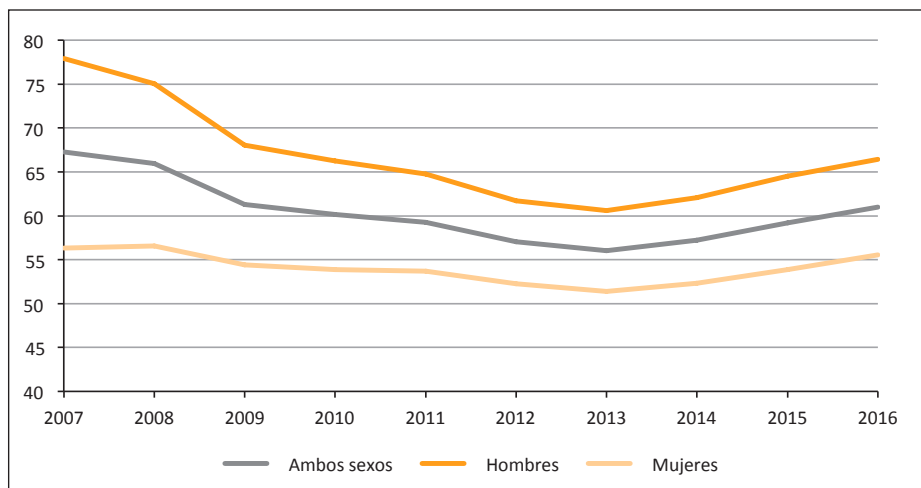
Gráfico 1 – Evolución de la tasa de actividad según sexo. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

³ La tasa de empleo u ocupación es el porcentaje de ocupados respecto a la población de 16 y más años.

Gráfico 2 – Evolución de la tasa de empleo según sexo. 2007-2016



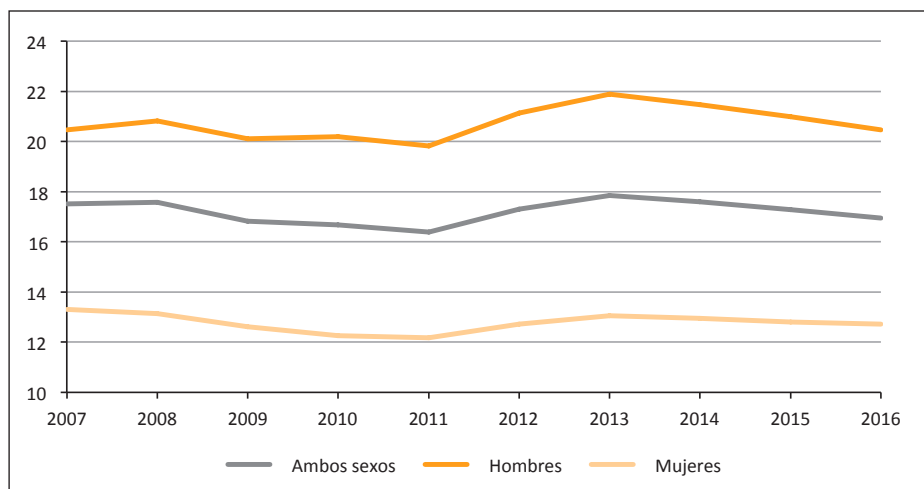
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

La tasa de empleo se redujo durante el período más duro de la crisis, y en los últimos años ha experimentado un ligero aumento, aunque es ciertamente inferior a los valores previos a la crisis (gráfico 2). En 2007, la tasa de empleo de los hombres fue de un 77,9% y la de las mujeres de un 56,3%, con una diferencia de género de 21 puntos porcentuales.

En el año de menor tasa de empleo, 2013, los hombres tuvieron una tasa del 60,6% y las mujeres del 51,4%. La brecha en ese año se redujo a 9 puntos porcentuales. A partir de ese año, las tasas de empleo han aumentado, llegando los hombres al 66,4% y las mujeres al 55,6%, elevándose a 11 puntos porcentuales la diferencia entre ambos. Este resultado apunta a una recuperación más rápida para los hombres que para las mujeres (Gálvez y Rodríguez, 2011).

La distribución del empleo en España, si distinguimos entre empleo por cuenta propia y por cuenta ajena, no ha tenido grandes variaciones durante la última década. En 2007, el empleo por cuenta propia representaba un 17,5% del total, siguiendo una tendencia ligeramente decreciente hasta 2011, cuando alcanza el 16,4%, y a partir de ese momento vuelve a subir hasta 2013 (17,9%), quedándose en 2016 por debajo del valor del inicio de la crisis, con un 16,9% (gráfico 3). El año 2011 parece ser un punto de inflexión en el empleo por cuenta propia, donde hay un cambio de tendencia que sigue hasta el año 2013. La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, facilitó la entrada al trabajo autónomo a la cotización a tiempo parcial, haciendo posible la combinación de diferentes modos de empleo, así como la compatibilidad de percepciones de prestación por jubilación junto con empleo por cuenta propia (Riesco-Sanz, 2016).

Gráfico 3 – Evolución del empleo por cuenta propia según sexo. En porcentaje del empleo total. 2007-2016



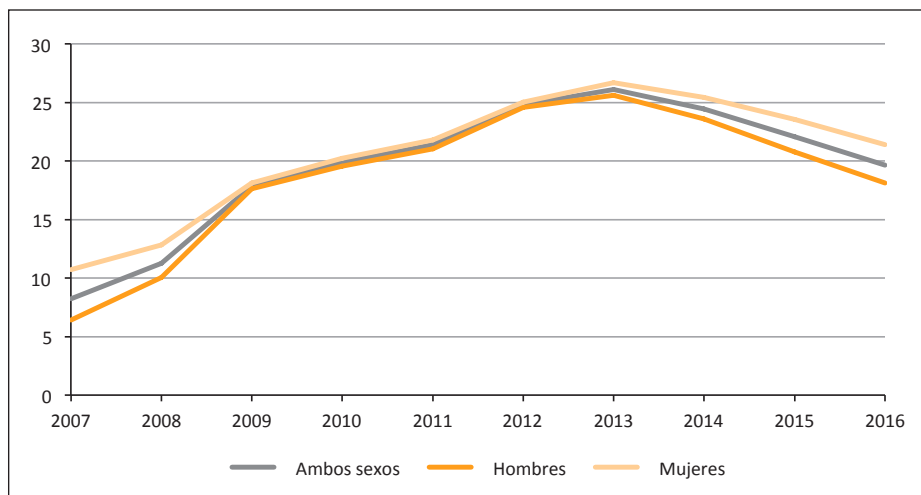
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

El empleo por cuenta propia supone aproximadamente el 20% del empleo masculino y el 13% del femenino. La brecha de género en este caso inicia el período con una diferencia de 7,1 puntos porcentuales, alcanza su máximo en el año del fin de la recesión (2013), con 8,8, y finaliza 2016 con 7,7.

Por otra parte, la tasa de paro creció hasta el año 2013, cuando empieza a descender. Los hombres comienzan el año de la crisis con una tasa de paro del 6,4% y las mujeres partían con un 10,7%, 4 puntos porcentuales de diferencia. En los peores años de la crisis, cuando las tasas superaron el 25%, no había diferencias de género (gráfico 4). A partir del año 2013, la brecha vuelve a aparecer, y en el último año analizado (2016) la tasa de paro femenina es del 21,4% frente a la masculina del 18,1%, con una brecha de género de 3 puntos porcentuales.

Durante la Gran Recesión las tasas de paro de mujeres y hombres se han acercado, desapareciendo incluso las diferencias de género durante el período 2009-2013, debido a varios motivos. En primer lugar, por la destrucción de empleos en sectores masculinizados (principalmente, en la construcción); en segundo lugar, porque la pérdida de empleos se ha concentrado en trabajadores con menor nivel formativo, constituyendo una ventaja para las mujeres respecto de crisis anteriores (IVIE, 2010). Por último, hay que considerar que muchas mujeres se han quedado sin empleo por la crisis, pero no figuran en las estadísticas, pues nunca estuvieron dadas de alta como trabajadoras (economía sumergida que varía según las regiones, alcanzando tasas superiores al 15% en algunas de ellas, como Andalucía); por tanto, no han incrementado las cifras oficiales, pero sí las reales (Millán-Vázquez, Santos-Pita y Pérez-Naranjo, 2015: 217).

Gráfico 4 – Evolución de la tasa de paro según sexo, 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

En conclusión, en la última década, en el mercado laboral se ha mantenido la tasa de actividad general; durante los años de recesión (2007-2013) disminuyó la tasa de empleo y aumentó la de paro; y a partir de la recuperación (2013-2017) la tasa de empleo está aumentando y se reduce la de desempleo, aunque en ningún caso se acercan a los niveles previos a la crisis.

Estos efectos sobre los principales indicadores laborales esconden diferencias de género importantes, que perjudican en mayor medida a las mujeres. Algunas diferencias han llegado a desaparecer durante ciertos períodos, como en la tasa de paro entre 2009 y 2013. Sin embargo, una vez que el mercado comienza a mejorar, vuelve a aparecer la brecha entre hombres y mujeres, porque la recuperación de los hombres es más rápida.

2. Aproximación metodológica al análisis del empleo creado en la recuperación económica

El análisis de las características del empleo generado a lo largo de la recuperación económica utiliza la información recogida en la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL). Esta muestra es un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos de la Seguridad Social, del Padrón Municipal Continuo y de la Agencia Tributaria, correspondiente a más de 1,4 millones de personas residentes en España y constituye una muestra representativa de todas las personas que han tenido relación con la Seguridad Social en un determinado año.

Se trata de una muestra representativa al incluir a 4 de cada 100 personas que han tenido relación con la Seguridad Social en un determinado año, es decir, tiene un factor de elevación de 25 para pasar de los valores de la muestra a la población de referencia. Esto es de especial relevancia a la hora de interpretar las cifras absolutas que se incluyen en este capítulo y que siempre se refieren a los valores de la muestra y no a la población que representan.

Esta muestra permite utilizar una doble perspectiva de análisis. Por un lado, se obtiene información sobre los contratos⁴ asociados a un nuevo puesto de trabajo y, por otro lado, se identifican las personas empleadas, con información de todos sus contratos a lo largo del período de análisis, aspecto clave para extraer conclusiones sobre la calidad del trabajo creado. La población de la que se extrae la muestra está formada por todas las personas que han estado en situación de afiliado en alta o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan permanecido en esa situación.

La MCVL contiene además de variables sociológicas básicas (edad, domicilio, nacionalidad, etc.) información relativa a su vida laboral, siempre que se haya desarrollado dentro de España (tipo de contrato, duración del mismo, grupo de cotización, etc.). Esta muestra se denomina continua porque se actualiza anualmente. Y es de vidas laborales porque cada muestra, aunque referida a la población cotizante o pensionista en el año de referencia, reproduce el historial laboral de las personas seleccionadas para las variables procedentes de la Seguridad Social, remontándose hacia atrás hasta donde se conserven registros informatizados.

En relación con la fuente tradicional de análisis del empleo, la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el INE, la MCVL puede considerarse una fuente complementaria de información, ya que añade dos características de gran interés. Por una parte, el tamaño de la muestra contenida en la MCVL permite desarrollar análisis detallados manteniendo la representatividad de los resultados obtenidos. Y, por otra, permite estudiar las vidas laborales de las personas, y no sólo la relación laboral presente, aspecto crucial en términos de la calidad del empleo, ya que nos permite identificar las diferentes relaciones laborales asociadas a una misma persona.

Sin embargo, esta muestra no sustituye el uso de la EPA ya que no se incluye a todos los activos, debido a que algunas personas dentro de la

⁴ Para que sea más sencilla la lectura del capítulo, a lo largo del texto se habla de “contrato” para identificar un episodio de empleo o relación laboral, con independencia de que se trate de una relación por cuenta ajena o propia, aunque en este último caso, no exista contrato como tal y se refiera a un alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

categoría de “activos” no tienen relación con la Seguridad Social, como funcionarios de clases pasivas, trabajadores que no tienen sistema de previsión o parados sin prestación. Tampoco se recoge información sobre los inactivos que no reciben prestaciones de carácter contributivo. Por tanto, suele ser de gran utilidad combinar ambas fuentes, especialmente en el análisis del desempleo, donde la EPA aporta información valiosa para el análisis del desempleo y la inactividad que no se obtiene en la MCVL.

El trabajo conjunto con las MCVL correspondientes a los años 2004 a 2007 y 2013 a 2016 permite identificar los puestos de trabajo creados, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia a lo largo de ambos subperíodos, a través de las altas de afiliación a la Seguridad Social correspondientes a situaciones de empleo. La muestra obtenida para el subperíodo 2013-2016 es de 3,4 millones de altas, incluyendo tanto aquellas por cuenta ajena (97%) como por cuenta propia (3%). Para el caso de 2004-2007, se han identificado 3,3 millones de altas, siendo el 97,6% por cuenta ajena.

El origen, formato y publicación de los datos de la MCVL hace que sea necesaria una importante labor de depuración y organización de los datos para su análisis económico (García, 2008). En este estudio en particular cabe destacar que nos hemos centrado en las nuevas altas y, por tanto, no se analiza el empleo ya existente, con lo que no se estudia la situación global del empleo, sino las características de las nuevas altas en la Seguridad Social. De hecho, al existir pluriempleo (trabajadores que tienen 2 o más empleos simultáneos) y pluriactividad (personas que trabajan en regímenes de cotización diferentes al mismo tiempo, como, por ejemplo, trabajar por cuenta ajena y cuenta propia a la vez), unido a personas que tienen varios contratos a lo largo de cada período analizado, hemos adoptado una doble perspectiva: análisis de altas laborales y análisis de las personas con nuevas altas laborales, agrupando por persona aquellas altas vinculadas a la trayectoria laboral a lo largo del subperíodo analizado. En este sentido, es importante aclarar que el análisis presentado no se centra en las personas que acceden por primera vez al mercado laboral, ni en las personas que consiguen un empleo por primera vez en el período analizado, sino que se centra en todo aquel nuevo empleo generado, independientemente de las características personales y laborales de las personas que acceden a dicho empleo.

Por último, en lo referente a la duración de las relaciones laborales, es importante mencionar que al acabar cada período analizado (años 2007 y 2016) existen nuevas altas que no han causado baja y cuya duración, por tanto, no puede saberse con exactitud. En esos casos se ha optado por utilizar como fecha de baja el día de extracción de dichas muestras (31 de marzo de 2008 y 2017, respectivamente). Esto introduce un sesgo a la baja en la duración de dichos episodios laborales que debe tenerse en cuenta.

3. Análisis global del empleo creado durante la recuperación económica

En el apartado de la evolución laboral en la última década hemos analizado las tendencias globales de actividad y paro en España. A continuación, vamos a centrarnos en los “nuevos” empleos creados durante la recuperación económica tras la Gran Recesión, teniendo en cuenta el período 2013-2016. Se van a describir y caracterizar estos empleos (tanto por cuenta ajena como por cuenta propia) comparándolos con los creados en el período previo a la crisis, durante los años 2004-2007. En los apartados posteriores se realizará un análisis detallado y separado del empleo por cuenta ajena y propia.

Las cifras globales de los nuevos episodios laborales, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, durante el período de recuperación son más elevadas que en el período previo a la crisis. El número total de nuevas altas en la recuperación económica fue de 3,4 millones frente a los 3,3 millones del período anterior a la crisis, lo que supone que aumentó un 4% (tabla 1).

Las altas por cuenta propia han crecido un 30,6% en el período de recuperación económica actual (frente al 3,3% de los contratos por cuenta ajena), si bien éstos han representado sólo un 3% del empleo generado en el período. Este elevado crecimiento se ha producido, además de como respuesta a una situación de desempleo, como consecuencia del *boom* de las plataformas digitales y del impulso de las políticas del Gobierno sobre el emprendimiento y los autónomos, en especial la cuota fija de cotización para nuevos autónomos implantada en 2013.

Del conjunto de nuevos episodios laborales en ambos períodos, algunos se han mantenido estables y no han finalizado. En el período 2013-2016, sólo el 6,6% de relaciones laborales por cuenta ajena seguían activas y no habían finalizado, mientras que en cuenta propia ese porcentaje era del 40,7%. Teniendo en cuenta lo que representan estos porcentajes para la estabilidad laboral, el período previo a la crisis fue más favorable que el actual, puesto que, del total de las relaciones laborales por cuenta ajena, un 9,5% de las mismas no habían finalizado, mientras que de las relaciones laborales por cuenta propia más de la mitad (un 55,9%) seguían activas.

Tabla 1 – Evolución de los nuevos episodios laborales por cuenta ajena y por cuenta propia. Valor absoluto y porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	Absoluto			Porcentaje	
	2004-2007	2013-2016	% de variación	2004-2007	2013-2016
Cuenta ajena	3.228.135	3.335.072	3,3	97,6	97,0
Cuenta propia	80.203	104.706	30,6	2,4	3,0
Total	3.308.338	3.439.778	4,0	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Estos datos deben completarse con el estudio desde la perspectiva de las personas que han entrado al mercado laboral (en vez del número de altas laborales), puesto que la misma persona puede haber tenido varias relaciones laborales a lo largo del período de análisis. El número total de personas dadas de alta en el período 2004-2007 ascendió a 641.131, mientras que en el período posterior a la crisis fueron 581.567, un 9,3% menos (tabla 2).

Este primer resultado muestra que, aunque el número de relaciones laborales ha crecido durante la recuperación económica actual, no ha venido acompañado de un crecimiento equivalente en el número de personas; al contrario, el total de personas con episodios laborales ha sido menor, lo que se asocia con un empleo más precario, puesto que el aumento de las relaciones laborales implica obligatoriamente un mayor número de contratos por persona. Esta situación se ha compensado, en parte, con el aumento de personas con altas laborales por cuenta propia, es decir, autoempleadas.

Esta menor participación en el mercado laboral de personas en el período postcrisis fundamentalmente viene explicada por una caída en la contratación por cuenta ajena, que es la modalidad principal en el nuevo empleo. Durante el período 2004-2007 fueron contratadas por cuenta ajena 570.439 personas, mientras que en el período 2013-2016, no alcanzaron el medio millón (498.609, lo que supone una reducción del 12,6%).

El detalle del análisis por persona permite conocer otras características relevantes del mercado laboral español. Por una parte, el nuevo empleo generado por cuenta propia continúa teniendo una baja participación: para el total de las personas con nuevas altas laborales representa sólo un 5,5% en el período precrisis y un 6,8% en el período de recuperación de la Gran Recesión.

Tabla 2 – Evolución de las personas con nuevas altas laborales según modalidad. Valor absoluto y porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	Absoluto			Porcentaje	
	2004-2007	2013-2016	% de variación	2004-2007	2013-2016
Cuenta ajena	570.439	498.609	-12,6	89,0	85,7
Cuenta propia	35.411	39.780	12,3	5,5	6,8
Ambas modalidades	35.281	43.178	22,4	5,5	7,4
Total	641.131	581.567	-9,3	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Por otra parte, existe la posibilidad de que las personas combinen episodios de empleo por cuenta ajena y propia simultáneamente, y este grupo ha crecido entre los períodos analizados, pasando de un 5,5% a un 7,4% del total de las personas con nuevos empleos (un 22,4% de crecimiento). Sin tener más información sobre si compatibilizar ambos tipos de empleo es una elección de la persona, cabe esperar que, en un momento de salida de crisis, sea más una necesidad que una oportunidad.

En general, el empleo generado durante la recuperación económica tras la crisis se relaciona con una mayor inestabilidad de las personas empleadas; en primer lugar, porque tienen más relaciones laborales durante el período (5,9 frente a 5,2), y, en segundo lugar, porque esos contratos han tenido una duración media inferior (293 días frente a 326 días), por lo que para trabajar menos días al año han necesitado más contratos (tabla 3).

Teniendo en cuenta estas características, las personas con relaciones laborales por cuenta propia son las que mayor estabilidad han tenido en ambos períodos (de media en torno a un contrato), especialmente en el período anterior a la crisis (24 meses de duración frente a 21 meses en el período postcrisis).

La distribución de las personas que tienen nuevos episodios de empleo en los períodos analizados en función de sus características personales presenta algunas diferencias reseñables.

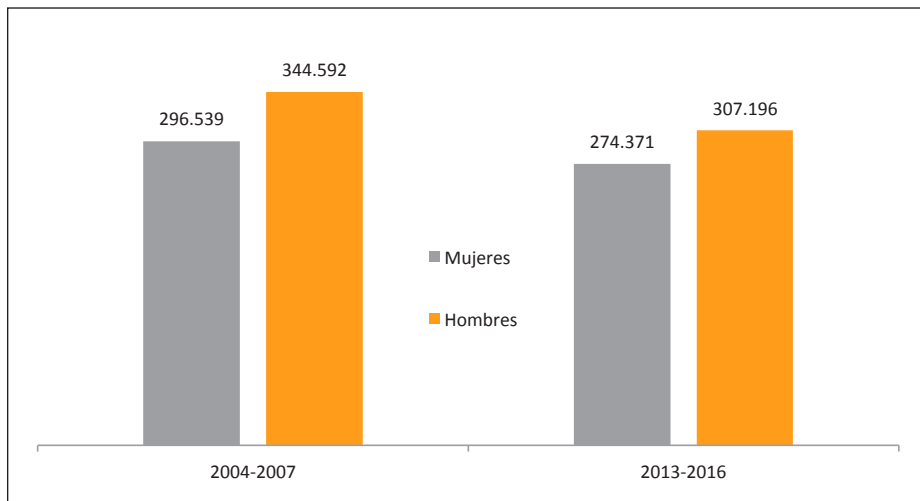
En relación con el género, en términos globales, la distribución ha sido bastante equitativa, con un total de mujeres de 296.539, lo que representa un 46,3% en el período 2004-2007, alcanzando las 274.371 mujeres contratadas (un 47,2%) en el 2013-2016 (gráfico 5).

Tabla 3 – Evolución de las personas con nuevas altas laborales según modalidad. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007		2013-2016	
	Número de altas	Duración media	Número de altas	Duración media
Cuenta ajena	5,0	302	6,2	269
Cuenta propia	1,2	739	1,3	646
Ambas modalidades	5,7	295	6,7	245
Total	5,2	326	5,9	293

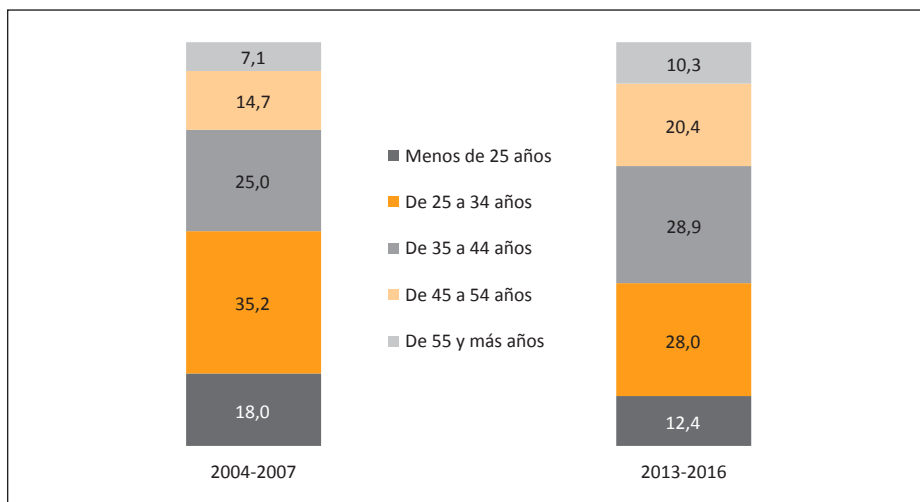
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 5 – Evolución de las personas con nuevos episodios de empleo según sexo. Periodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 6 – Evolución de las personas con nuevos episodios de empleo según grupo de edad. En porcentaje. Periodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Cuando se desciende al detalle del tipo de alta laboral, la participación de las mujeres disminuye en los episodios por cuenta propia (41,5% y 41,3%) y especialmente cuando se combina cuenta propia y ajena (34,3% y 37,3%). En este punto, hay que recordar que este tipo de episodio está entre un 11% y un 15% del total, y que, por tanto, las características generales van a ser coincidentes con las de la contratación por cuenta ajena.

La distribución por edad de las personas que han tenido nuevos empleos durante los dos períodos analizados se presenta en el gráfico 6. Durante la recuperación actual se ha experimentado un cambio en la composición por edad, con un mayor peso de las personas de más edad frente a los más jóvenes. Las personas menores de 34 años representaban el 53% del nuevo empleo generado en el período previo a la crisis, reduciendo su participación en las nuevas altas laborales en 13 puntos porcentuales, hasta el 40% en el período de recuperación económica.

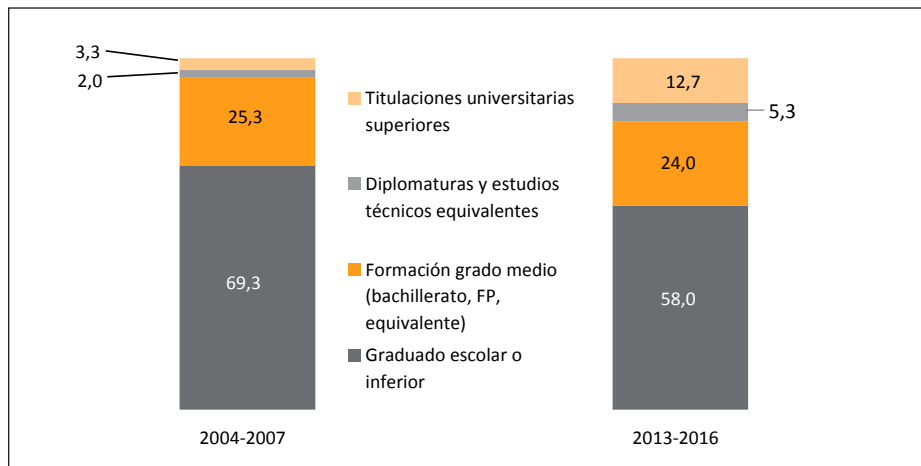
Diversas investigaciones justifican la baja empleabilidad de los jóvenes por carencias formativas y el elevado abandono escolar: durante la expansión económica muchos se incorporaron al sector de la construcción (Felgueroso, 2012) antes de concluir los estudios obligatorios y en los momentos de crisis fueron expulsados del mercado laboral. Así, determinados colectivos de jóvenes, con reducida formación y cualificación, se encuentran con importantes dificultades para volver a la actividad laboral y podría darse una polarización de las transiciones laborales de los jóvenes en función de su cualificación (Moreno, 2015).

Las personas dadas de alta en el período anterior a la Gran Recesión mayoritariamente eran personas con bajos niveles educativos, donde casi el 70% no pasaban de graduado escolar y los titulados universitarios representaban un 5,3%. El nivel educativo de las personas con episodios laborales durante la salida de la Gran Recesión ha sido más elevado, siendo el 18% los titulados universitarios y reduciéndose al 58% las personas con graduado escolar o inferior (gráfico 7).

El peso que tiene el grupo de personas con titulación universitaria, en general, se mantiene por tipo de alta laboral, aunque en el período de expansión postcrisis, presentan valores ligeramente superiores las altas por cuenta propia (19,1%) y compatibilizando ambos tipos de episodios, por cuenta ajena y propia (21%).

En los epígrafes que se presentan a continuación se describen las características de los empleos y sus trabajadores, diferenciando el empleo por cuenta ajena y por cuenta propia.

Gráfico 7 – Evolución de las personas con nuevos episodios de empleo según nivel de estudios. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Nota: No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra continua de vidas laborales*, varios años.

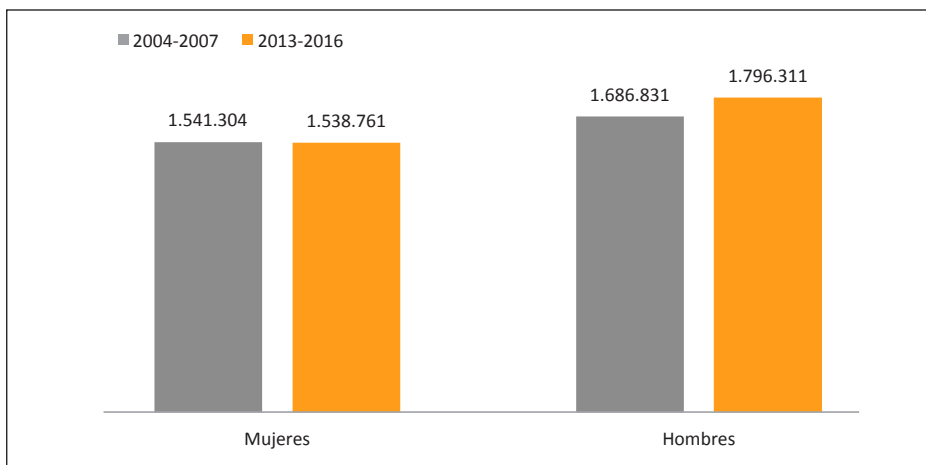
4. El empleo por cuenta ajena en la recuperación económica

A continuación, se presentan las características de los episodios de alta de empleo por cuenta ajena en la Seguridad Social, una perspectiva que se complementará con un análisis desde el punto de vista de las personas, a través del análisis conjunto de todos los nuevos contratos que hayan tenido a lo largo de los dos períodos analizados.

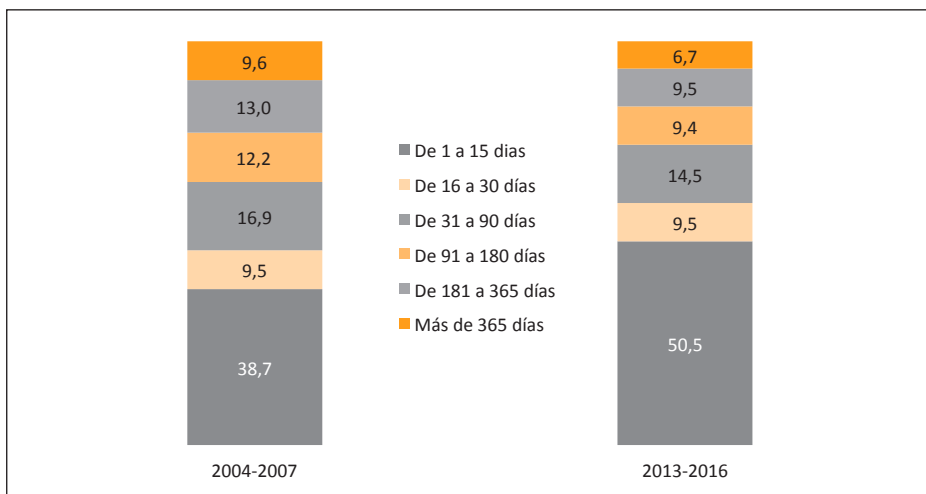
4.1. Características sociodemográficas de los nuevos contratos

Los datos obtenidos de la MCVL muestran un mayor número de altas en la Seguridad Social en la recuperación económica, frente al período previo a la crisis, pero como veremos, esto se explica por la reducción de la duración media de los contratos. Este incremento global ha afectado de forma diferente a mujeres y hombres. Mientras que en el caso de estos últimos se experimentó un aumento del 6,5%, en el caso de las mujeres se ha producido una disminución del 0,2% (gráfico 8).

El aumento general de las altas laborales contrasta con la duración de las mismas, donde se observa claramente uno de los principales motivos de preocupación de los diferentes agentes y organismos por la precarización del empleo en la recuperación económica.

Gráfico 8 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según sexo. Periodos 2004-2007 y 2013-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 9 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según duración. En porcentaje. Periodos 2004-2007 y 2013-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Se observa un importante aumento de las relaciones laborales de corta duración, siendo especialmente llamativo el grupo de altas de 15 o menos días de duración, que alcanzan la mitad de todas las altas laborales en la recuperación, y que ha aumentado en casi 12 puntos porcentuales frente a la etapa previa a la crisis (gráfico 9). Algunos autores señalan que

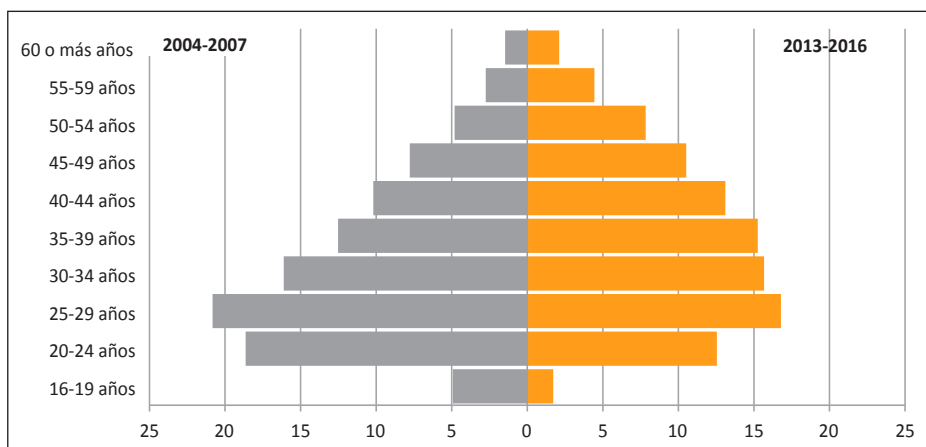
la acumulación de contratos temporales favorece la consecución de un empleo indefinido; sin embargo, parece que, en comparación con el período previo a la Gran Recesión, el número de contratos temporales previos y el tiempo transcurrido hasta el primer contrato indefinido ha aumentado, haciendo más difícil la transición hacia la estabilidad laboral (Felgueroso, García-Pérez y Jansen, 2018).

Una de las características más destacadas de la generación de empleo en España en la etapa previa a la crisis fue su vinculación al empleo de varones jóvenes en el sector de la construcción. En el gráfico 10 se observa de forma indirecta dicho comportamiento y, sobre todo, la diferencia en la distribución de las nuevas altas laborales en la recuperación económica, menos concentrada en determinados grupos de edad.

Teniendo en cuenta que la tasa de actividad no ha variado notablemente, los resultados evidencian la problemática del empleo juvenil. Ha habido una clara disminución de las altas laborales en menores de 25 años (un 37%) y una ligera disminución en las correspondientes a 25-34 años (un 9%), compensadas con un aumento en las altas del resto de grupos de edad. Así pues, la recuperación aún no parece haber revertido la grave situación de desempleo juvenil.

El análisis de la duración media de las altas laborales por tramos de edad no muestra ningún cambio de patrón reseñable en la distribución de la duración de altas en los diferentes grupos de edad. Desde luego, sí existe una disminución generalizada en su duración en todos los tramos y se da

Gráfico 10 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según grupos de edad. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



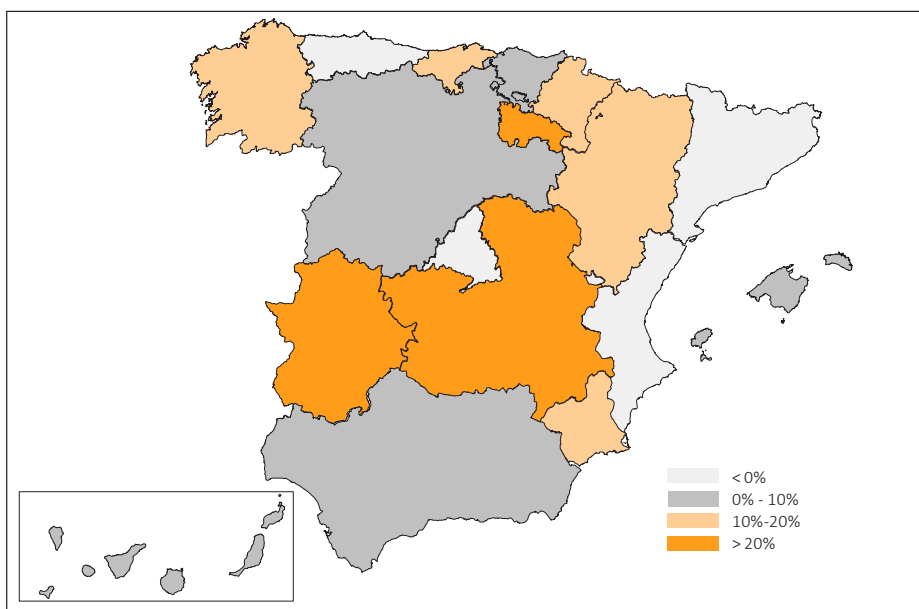
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

un efecto redistributivo derivado de la menor presencia de jóvenes en el mercado laboral, que hace que otros grupos adquirieran mayor importancia relativa, pero sin cambiar en gran medida su situación específica.

En lo referente a los jóvenes, el empeoramiento de las perspectivas laborales no sólo afecta a su empleabilidad sino también a la duración de sus contratos, si bien realmente no ha habido un cambio estructural en la estabilidad dentro del mercado laboral de los jóvenes más allá del cambio general hacia episodios laborales de menor duración. Tanto en el período 2004-2007 como en 2013-2016 los jóvenes de 16 a 24 años han tenido en su mayoría trabajos cuya duración ha sido inferior a 15 días (un 45% y 58% de las altas en cada período referenciado), manteniéndose más o menos unos 6 puntos porcentuales por encima del resultado para el conjunto de la población.

Desde un punto de vista regional, el número de nuevos contratos por cuenta ajena creados durante el período de recuperación económica se ha incrementado en la mayoría de las comunidades autónomas (gráfico 11) salvo en el caso de la Comunidad de Madrid (-10,7%), el Principado de Asturias (-3,5%), Cataluña (-2,4%) y la Comunidad Valenciana (-0,9%). Las comunidades autónomas que han experimentado un mayor incremento en el número de nuevos contratos han sido Extremadura (25,8%), Castilla-La Mancha (25,5%) y La Rioja (20,1%).

Gráfico 11 – Evolución de los nuevos contratos por cuenta ajena por comunidades autónomas. Porcentaje de variación. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

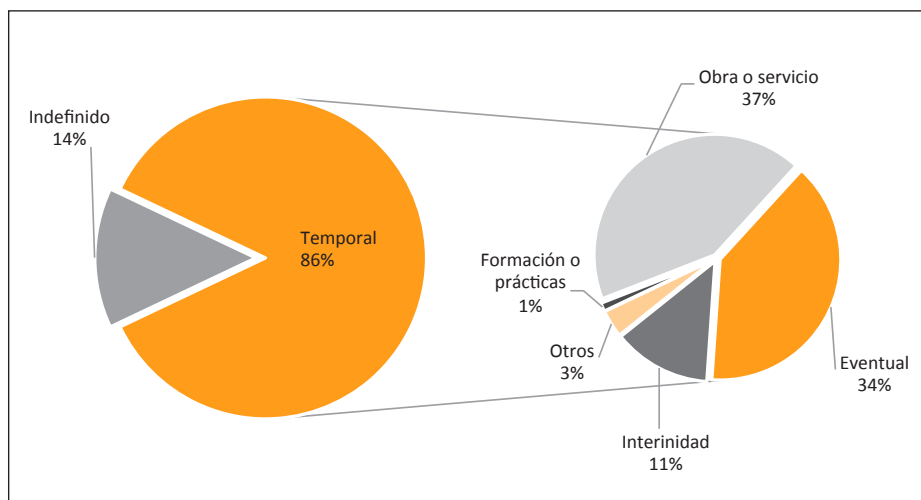
4.2. La temporalidad y parcialidad en los nuevos contratos

La duración de las relaciones laborales en España está vinculada al tipo de contrato más frecuente. La contratación temporal y el uso generalizado de los contratos por obra o servicio (incluso llegando a encadenarse sucesivos contratos de este tipo por la misma persona) se ha convertido en una característica casi estructural del empleo en España desde el incentivo recibido en la reforma de 1984, que con el objetivo de combatir las altas tasas de paro existentes, impulsó el uso de este tipo de contratos como medida de fomento del empleo (Gómez *et al.*, 2008).

En ambos períodos analizados (gráficos 12 y 13), más del 85% de los contratos fueron temporales, siendo de especial relevancia los contratos eventuales y los de obra o servicio.

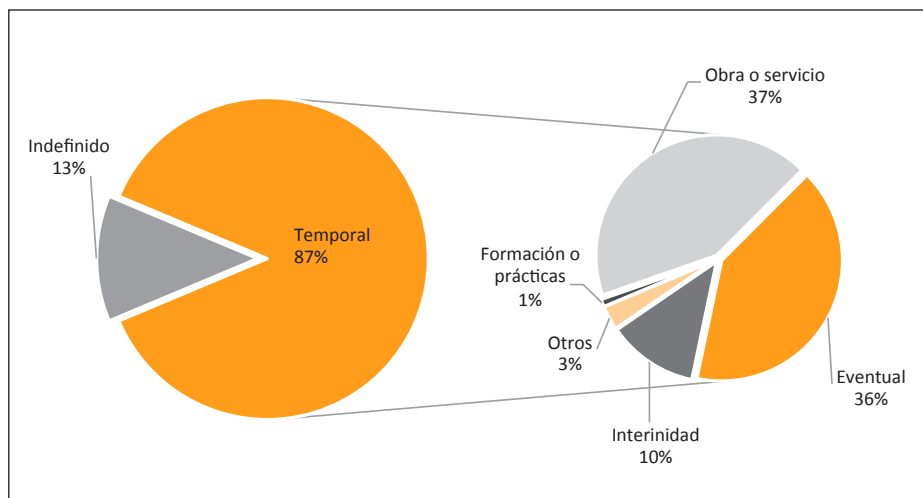
La estructura de distribución de las altas laborales según tipo de contrato permite constatar la temporalidad que caracteriza al mercado laboral español. Pero es en el estudio de las variaciones temporales donde podemos observar la acentuación de dicha temporalidad en la recuperación económica (tabla 4). El descenso de los contratos indefinidos en un 7,2% muestra que los empleadores prefieren la temporalidad a la hora de retomar la creación de puestos de trabajo. De hecho, la subida de los contratos temporales se sustenta en el aumento experimentado por los contratos de obra o servicio y los eventuales, con incrementos del 5,3% y 9%, respectivamente.

Gráfico 12 – Altas laborales por cuenta ajena según tipo de contrato. En porcentaje. Período 2004-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 13 – Altas laborales por cuenta ajena según tipo de contrato. En porcentaje. Período 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Tabla 4 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según tipo de contrato. Valor absoluto y porcentaje de variación. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Indefinido	454.943	422.106	-7,2
Temporal	2.773.192	2.912.966	5,0
Formación o prácticas	31.357	29.430	-6,1
Obra o servicio	1.183.882	1.246.914	5,3
Eventual	1.090.357	1.188.681	9,0
Interinidad	365.328	354.133	-3,1
Otros	102.268	93.808	-8,3
Total	3.228.135	3.335.072	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

La duración de los contratos temporales es crucial a la hora de hablar de la calidad del empleo generado, más aún en el caso de España, con un uso mayoritario de este tipo de contratos. En términos generales, la duración media de los contratos temporales ha disminuido un 28% (de 81 a 58 días) y, de hecho, la dispersión en las duraciones también se ha reducido, ratificando el amplio alcance de dicha reducción. Esta situación se debe principalmente a la disminución de la duración en los contratos por obra o servicio y eventuales (que aglutinan 2 de cada 3 nuevas altas en 2013-2016), cuya duración media ha disminuido en torno al 35% hasta situarse en dos meses en el caso de obra o servicio y en mes y medio en los eventuales. De

igual forma, los contratos indefinidos son también más cortos, aunque en menor medida, habiendo pasado de 1,2 años a 1 año.

La distribución de los contratos por tramos de duración permite un análisis más realista de la duración de las altas, teniendo en cuenta la gran dispersión que muestra. En el caso de los contratos indefinidos, la distribución no muestra ningún patrón reseñable, siendo la mayoría de los contratos de una duración de un año o más. Sin embargo, los nuevos contratos temporales sí muestran importantes cambios desde una perspectiva de calidad y explican que la mitad de los puestos laborales creados en la recuperación económica hayan tenido una duración inferior a 15 días.

La tabla 5 recoge dos interesantes tendencias. En primer lugar, si bien los contratos en formación o prácticas representan sólo el 1% de las altas, dan una idea de la calidad en la entrada al mercado laboral, que parece deteriorarse ya que en la recuperación económica el 30,4% de estos contratos superó el año, frente al 22,7% en la etapa 2004-2007. En este sentido, el aumento de la duración de contratos enfocados al aprendizaje supone una precarización de la situación de estos trabajadores, ya que las condiciones de dichos contratos suelen reflejar la situación de aprendizaje en términos de menores salarios y peores condiciones laborales en relación con el resto de la plantilla.

En segundo lugar, y claramente lo más relevante, se observa el importante aumento de los contratos eventuales o por obra o servicio que no superan las dos semanas de duración, y que explican, de hecho, la tendencia global reseñada con anterioridad. Más aún, el trasvase se produce desde todos los rangos de duración, salvo el más próximo (16 a 30 días), evidenciando una disminución generalizada de la duración de estos contratos temporales.

Tabla 5 – Evolución de las altas laborales temporales por cuenta ajena por tipo de contrato y duración del contrato. En porcentaje sobre el total de cada modalidad de contrato. Periodos 2004-2007 y 2013-2016

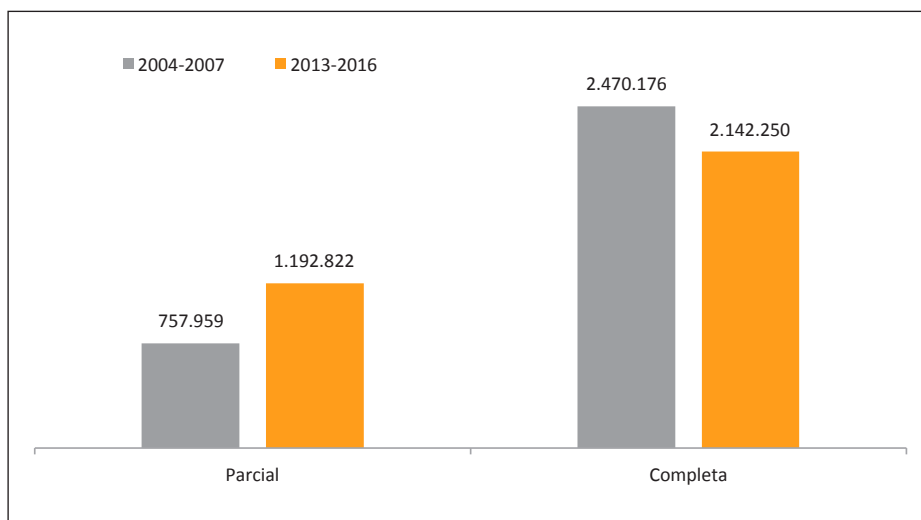
	De 1 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
Formación						
2004-2007	5,1	4,1	13,3	15,7	39,1	22,7
2013-2016	5,1	4,3	11,9	15,0	33,2	30,4
Obra / servicio / eventual						
2004-2007	41,1	10,6	19,4	13,4	12,4	3,2
2013-2016	56,1	10,2	15,6	9,1	7,1	1,8
Otros						
2004-2007	55,7	11,8	14,9	8,4	5,6	3,6
2013-2016	54,7	12,1	14,7	8,8	6,2	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Junto con la temporalidad, la parcialidad es otro pilar de la calidad del empleo, sobre todo si no se trata de parcialidad voluntaria, como parece ser el caso de España según diversos estudios. Resulta llamativo que, incluso durante el período de crisis, el empleo a tiempo parcial se ha incrementado. Expertos en materia laboral encuentran posibles explicaciones a este hecho. Por un lado, puede deberse a un intento de flexibilización interna dentro de las empresas, que conlleve una reducción del número de horas trabajadas, y, por otro, puede relacionarse con nuevos empleos que se diseñan a tiempo parcial por una mayor adecuación a las características concretas del puesto laboral (Moral, García-Belenguer y Bote, 2012).

Las nuevas altas en la recuperación económica no sólo están asociadas a contratos temporales, sino que ha aumentado la parcialidad de las mismas (gráfico 14), pasando de constituir el 24% a un 36%. De hecho, el dato más relevante está vinculado a los contratos indefinidos, donde la participación de los contratos a jornada parcial ha pasado de un 38% en 2014-2007 a un 56% en 2013-2016. Es decir, más de una de cada dos altas laborales indefinidas es un contrato a jornada parcial. Por su parte, los contratos temporales también han visto aumentada la parcialidad, pero en menor medida, pasando del 21% al 33% en los períodos considerados.

Gráfico 14 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según tipo de jornada. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

El aumento de la parcialidad viene acompañado además de una circunstancia añadida en términos de la duración de los contratos (tabla 6). No sólo se ha incrementado su participación en la creación de empleo, sino que el número de estas altas con duración inferior a 15 días ha aumentado 9,9 puntos porcentuales hasta suponer casi la mitad de las altas parciales (48,7%).

Tabla 6 – Evolución de las altas laborales temporales por cuenta ajena según tipo de jornada y duración del contrato. En porcentaje sobre el total de cada tipo de jornada. Períodos 2000-2007 y 2013-2016

	De 1 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
Jornada Parcial						
2004-2007	38,8	8,6	16,5	12,8	16,2	7,1
2013-2016	48,7	7,9	14,2	10,9	13,0	5,3
Variación absoluta (pp)	9,9	-0,7	-2,3	-2,0	-3,2	-1,7
Jornada Completa						
2004-2007	38,7	9,8	17,0	12,0	12,0	10,4
2013-2016	51,4	10,4	14,6	8,7	7,5	7,5
Variación absoluta (pp)	12,7	0,6	-2,4	-3,3	-4,5	-2,9

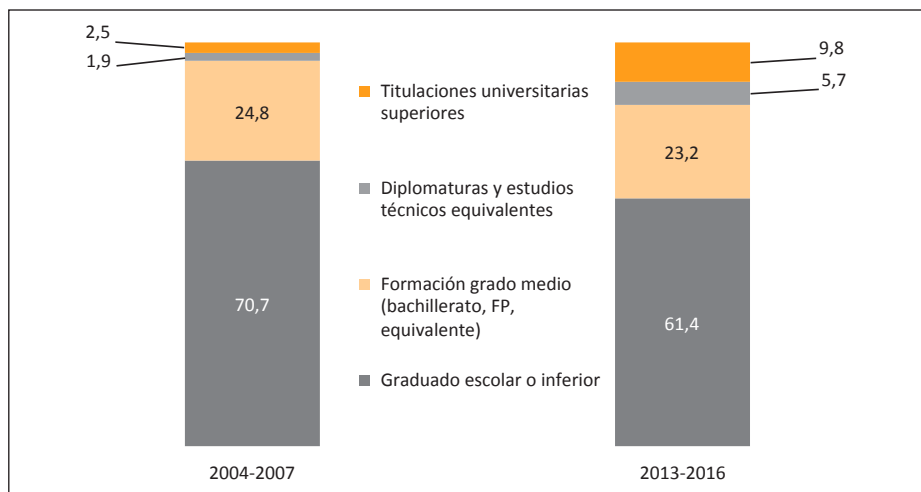
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Así pues, en lo referente a temporalidad y parcialidad, los empleos creados son en mayor medida temporales, parciales y de menor duración. Es importante recordar que, de forma generalizada, el empleo a tiempo parcial en España “no responde a una situación deseada por los trabajadores ni a ningún avance en materia de conciliación, por lo que cabría esperar que en otras circunstancias estos empleos hubieran sido rechazados en caso de disponer de otras alternativas” (Moral, García-Belenguer y Bote, 2012: 212).

4.3. La cualificación asociada al empleo creado

La cualificación es uno de los principales determinantes de la empleabilidad de las personas, siendo las tasas de desempleo de los titulados universitarios en la UE de un 5,1% frente al 16% de las personas con estudios primarios o inferiores, según Eurostat. En España ha sido muy comentado el dato de ratio de desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años con estudios primarios o inferiores, ya que en 2016 se situó en un 53,8%, frente al 31,7% para el caso de estudios terciarios según cifras de Eurostat, lo que evidencia la precaria situación general de nuestros jóvenes, y en especial la relevancia de la formación para la empleabilidad de ese grupo.

Gráfico 15 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según nivel de estudios. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Nota: No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

En la MCVL existen dos variables que pueden analizarse para aproximar la cualificación de los trabajadores: el nivel educativo y el grupo de cotización. En términos de la primera variable, cabe mencionar que el MESS, en la metodología de la MCVL, pone de manifiesto la cautela que debe tenerse con los datos de educación, ya que provienen del padrón y su actualización está sujeta a diversas circunstancias que pueden afectar a la calidad de dicha información en la MCVL, sobre todo en el período 2004-2007.

A pesar de las mencionadas limitaciones, el gráfico 15 muestra que la mayor parte de las altas laborales están vinculadas a niveles educativos muy bajos en ambos períodos, si bien en la recuperación económica el porcentaje de empleos asociados a niveles de estudios bajos ha disminuido. Esta disminución también ha afectado a las duraciones de las altas según el nivel educativo. En general, se ha producido una disminución importante en todos los niveles educativos, aunque se constata que, a mayor nivel educativo, menor reducción en la duración de los episodios laborales, sobre todo en el caso de los contratos indefinidos.

Así pues, las duraciones medias en la recuperación económica van desde los casi dos meses de los empleos vinculados a estudios primarios o inferiores, a los casi tres meses de los vinculados a titulaciones superiores en el caso de contratos temporales. En el caso de contratos indefinidos, las duraciones han pasado de estar siempre por encima del año antes de la

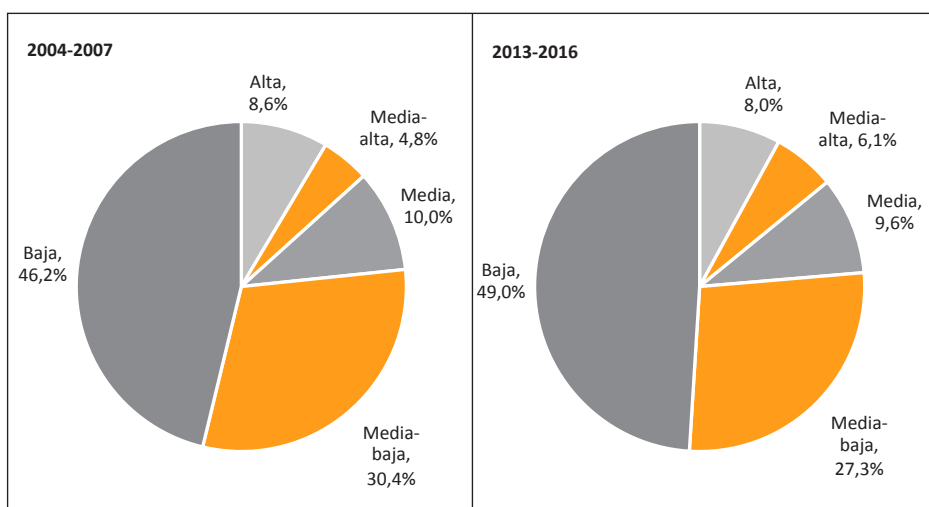
crisis, a situarse en un abanico de menos de un año para estudios primarios o inferiores a 1,3 años para titulados universitarios.

El grupo de cotización puede utilizarse como aproximación a la cualificación asociada al puesto de trabajo, siendo en el caso de España claro signo de la baja cualificación del empleo, y que de hecho se ha intensificado en la recuperación económica (gráfico 16), donde el número de altas laborales en puestos de baja cualificación ha pasado de representar un 46,2% de los puestos de trabajo creados en el período 2004-2007 a un 49% en 2013-2016. De hecho, también llama la atención la reducción de los puestos de alta cualificación, a favor de los de media-alta cualificación.

El análisis de la duración de los contratos según la cualificación asociada al mismo refuerza la relación directa teórica entre cualificación y calidad del empleo, al menos desde la perspectiva de la estabilidad. La disminución de la duración del empleo generado ha afectado en mayor medida al empleo de media-baja y baja cualificación, mientras que apenas ha variado en el caso de los contratos vinculados a alta cualificación, sobre todo en el caso de los contratos indefinidos.

De hecho, la tabla 7 muestra que en la recuperación económica el 71,8% de los contratos con duración inferior a 15 días corresponde a baja o media-baja cualificación, un porcentaje superior al existente antes de la crisis (67%), mientras que, en el extremo opuesto, un 48,5% de los contratos con duraciones superiores al año, están vinculados a cualificación media o alta (frente al 44% antes de la crisis). A pesar de la mayor estabilidad relativa

Gráfico 16 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según nivel de cualificación. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Tabla 7 – Altas laborales temporales por cuenta ajena según duración y nivel de cualificación. En porcentaje sobre el total por columna. Período 2013-2016

	De 1 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
Alta	13,2	6,6	7,1	10,2	14,9	20,2
Media	14,9	15,8	18,3	21,0	21,5	28,3
Media-baja	22,0	18,4	20,1	21,6	21,8	22,4
Baja	49,8	59,2	54,6	47,6	41,5	29,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

del empleo de alta cualificación, éste no escapa a la excesiva presencia de contratos de escasa duración. Al igual que en otras categorías, en torno a la mitad de los nuevos contratos firmados, tienen una duración inferior a los 15 días. Así, podemos concluir que, si bien la cualificación es un aspecto positivo en la incorporación al mercado laboral, no escapa a la inestabilidad laboral que caracteriza al mercado laboral español.

4.4. Análisis del cambio estructural y ocupacional del empleo por cuenta ajena

El *boom* económico vivido en el período previo a la crisis tuvo como motor económico la construcción. De ahí que el primer resultado sea la notable disminución de los puestos de trabajo directamente relacionados con dicho sector, así como los indirectamente vinculados a dicha actividad (tabla 8). Por su parte la recuperación de puestos de trabajo se ha concentrado en el comercio y la hostelería, lo que explica también en parte la precarización de los empleos, ya que son sectores tradicionalmente caracterizados por empleo de baja cualificación y con peores condiciones laborales que otros sectores, como el sector primario o algunos servicios.

Comparando la calidad del empleo y tratando de caracterizar las nuevas contrataciones, resulta de interés fijarse en los cambios ocupacionales que experimentan las personas que ocupan nuevos empleos durante la recuperación económica. Para ello, se han clasificado en tres tipos, atendiendo al grupo de cotización vinculado a su contrato: aquellas personas que han mantenido su grupo de cotización, aquellas que han mejorado nivel y las que han empeorado.

Tabla 8 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según sector económico. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	264.210	362.897	37,4
Industria	209.523	160.642	-23,3
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	96.098	82.149	-14,5
Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas; Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos; Metalurgia	69.667	45.382	-34,9
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte; Instalación y reparación industrial	43.758	33.111	-24,3
Construcción	436.010	182.868	-58,1
Servicios	2.318.392	2.628.665	13,4
Comercio al por mayor y al por menor; y sus instalaciones y reparaciones; Reparación automóviles; Hostelería	609.037	837.326	37,5
Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones	159.602	185.739	16,4
Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros	800.688	802.052	0,2
Administración pública, educación y actividades sanitarias	516.324	549.226	6,4
Otros servicios	232.741	254.322	9,3
Total	3.228.135	3.335.072	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

4.5. Estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales en la recuperación económica

Aproximadamente el 70% de las nuevas contrataciones en ambos períodos mantiene el nivel de ocupación que tuviera la persona anteriormente (tabla 9). El 11,6% pasa a ocupar puestos de trabajo con un nivel inferior al que tenían, y el resto, mejoran su nivel. Estas cifras son ligeramente mejores en el período anterior a la Gran Recesión, donde el 19,3% mejora su nivel ocupacional, frente al 15,7% que representa este grupo en el período posterior a la crisis.

Tabla 9 – Evolución de las nuevas contrataciones según el cambio de ocupación. Valor absoluto y porcentaje. Periodos 2004-2007 y 2013-2016

	Valor absoluto		Porcentaje	
	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016
Sin cambio	422.313	393.926	69,7	72,7
Mejora	116.821	85.278	19,3	15,7
Empeora	66.586	62.583	11,0	11,6
Total	605.720	541.787	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Para finalizar el análisis del empleo generado por cuenta ajena durante la recuperación, a modo de resumen analizamos las características asociadas a la estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales de las personas que han entrado al mercado laboral. Para ello se analizan por persona, los nuevos contratos por cuenta ajena a lo largo de los dos períodos analizados, así como su duración. En particular nos centraremos en el estudio del peso que tienen los contratos a tiempo completo y los indefinidos en el total de contratos que una persona ha tenido. Para ello, primero se agregan por persona los nuevos contratos y su duración a lo largo de cada uno de los subperíodos definidos, para luego extraer comportamientos medios según diversas características socioeconómicas.

Los resultados recogidos en la tabla 10 permiten ver como para cada persona que ha entrado en el mercado laboral empleado por cuenta ajena, en promedio aproximadamente el 30% de sus altas por cuenta ajena ha sido de tipo indefinida, resultado similar para ambos períodos analizados y tanto para hombres como para mujeres. Recordemos que en el análisis del conjunto de contratos, sin agrupar por persona, sólo el 13-14% eran contratos indefinidos (gráficos 12 y 13). Esto implica que existe una gran dispersión, por la cual hay personas que han mantenido un único contrato indefinido y otras que han encadenado múltiples contratos temporales. Estos resultados se ven reforzados en términos de la duración de los empleos. El tiempo medio que han estado empleados con contratos indefinidos ha disminuido en la recuperación económica, sobre todo en el caso de las mujeres. En concreto, en promedio sólo en torno al 35% del tiempo total que las personas de nueva alta laboral han estado trabajando está vinculado a contratos indefinidos, frente al 37% en el período precrisis.

Tabla 10 – Evolución de la estabilidad y calidad de la trayectoria profesional a través de las relaciones laborales por cuenta ajena y su duración media. En porcentaje medio sobre el total por persona. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	% de relaciones laborales sobre el total				Duración media de las relaciones laborales en porcentaje sobre la duración total			
	Indefinidas		Jornada completa		Indefinidas		Jornada completa	
	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016
Sexo								
Mujeres	29,8	29,5	64,7	53,2	37,2	34,8	64,7	53,0
Hombres	30,4	28,9	85,3	71,8	36,9	34,6	85,8	72,1
Edad								
De 16 a 24 años	15,5	12,0	67,0	48,5	21,9	15,8	66,8	48,0
De 25 a 34 años	30,4	25,4	78,1	62,2	39,4	32,7	79,0	63,1
De 35 a 44 años	35,3	34,0	77,9	67,2	41,4	40,0	78,0	67,2
De 45 a 54 años	36,1	34,6	77,0	66,1	41,4	39,2	76,7	65,9
De 55 o más años	39,6	38,5	75,7	64,1	43,0	41,3	75,4	63,7
Nivel de estudios								
Sin estudios	22,1	22,0	75,0	64,8	27,9	26,2	74,9	64,4
Graduado escolar	30,5	27,4	75,2	61,1	38,1	33,3	75,3	61,2
Formación grado medio (bachillerato, FP)	39,1	33,7	75,8	59,7	46,9	39,9	76,4	59,8
Diplomaturas y equivalentes	41,9	37,8	78,0	66,7	48,9	43,8	78,7	67,1
Titulaciones universitarias superiores	49,0	37,6	79,8	66,7	55,3	43,3	80,8	67,6
Total	30,1	29,2	75,6	62,8	37,0	34,7	75,8	62,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Los resultados relativos a la parcialidad también refuerzan la idea de precarización de la situación de los trabajadores en la recuperación económica, incidiendo además en la problemática de la parcialidad en las mujeres. Mientras que por término medio las altas laborales de un trabajador han sido mayoritariamente a jornada completa (72,1%), una mujer ha visto como casi 1 de cada 2 contratos que firmaba era a jornada parcial, si bien cabe resaltar que, en términos de empeoramiento, la parcialidad ha aumentado más en los hombres que en las mujeres en la recuperación económica. Estos porcentajes son equivalentes en cuanto a la duración media de las nuevas relaciones laborales a tiempo parcial sobre el total de tiempo trabajado por cuenta ajena en cada período analizado.

La edad juega un papel importante también en la estabilidad y calidad laboral en las trayectorias de las personas. Los más jóvenes tienen un menor porcentaje de contratos indefinidos, especialmente en el período postcrisis (15,5% frente al global del 30,1% en 2004-2007 y 12% frente al 29,2% en 2013-2016). Este período también ha incidido negativamente en el grupo de edad de 25 a 34 años, donde el peso de las relaciones laborales indefinidas representa sólo un 25,4%, inferior al global del período. Las duraciones que representan los contratos indefinidos en el total del tiempo trabajado por una persona también está por debajo del global: un 21,9% del total para los más jóvenes en el período precrisis y un 15,8% en la recuperación económica. Las cifras respecto a la parcialidad no son mejores. El 66,8% de la duración de la trayectoria laboral de los más jóvenes en 2004-2007 es de relaciones laborales a jornada completa y cae al 48% en el período 2013-2016.

En relación con el nivel de estudios, se diferencian dos patrones. Por una parte, se mantiene la premisa de que a mayor cualificación mayor estabilidad laboral en ambos períodos. Pero, por otra parte, se observa una reducción en la brecha existente entre personas con mayor y menor cualificación, que desgraciadamente es resultado de trayectorias laborales más inestables en el primer grupo. Esto refleja que mientras que, en el caso de las personas sin cualificación, la principal problemática ha sido volver al mercado laboral (muestran tasas de paro superiores) a medida que aumenta la cualificación, queda patente la precarización de los nuevos contratos que firman dichas personas más cualificadas, tanto en términos de temporalidad como parcialidad.

4.6. Los salarios en el empleo por cuenta ajena

La muestra utilizada para el análisis de este apartado permite conocer la retribución salarial recibida por las personas trabajadoras por cuenta ajena. Uno de los aspectos que ha despertado mayor interés y debate, tanto en la crisis como en la recuperación económica, ha sido la evolución de los salarios. Las conclusiones que se alcanzan en la literatura empírica que analiza los salarios varían en función de las características de los trabajadores analizados, del período temporal, de los sectores de actividad y de la forma en la que se mide el salario (diario, anual, bruto, neto, etc.).

Así pues, es fundamental definir claramente cuál es el objetivo del análisis y, por tanto, la medida de salario a utilizar. En nuestro caso, se han tomado las siguientes decisiones metodológicas: en primer lugar, se ha decidido utilizar el salario diario equivalente a jornada completa, esto es necesario para poder comparar las retribuciones de las personas que tienen contratos a jornada parcial y, en consecuencia, tienen salarios anuales inferiores; y en segundo lugar, partiendo de los salarios de 2004, primer año que consideramos, se han deflactado los salarios en cada año de análisis

utilizando el IPC correspondiente, para descontar el crecimiento de los precios y poder comparar los salarios en términos reales. Se presentan los datos de los salarios en la mediana⁵, no en media, puesto que es más realista dada la heterogeneidad mostrada en la distribución de salarios en España. Por último, hay que tener en cuenta que la MCVL excluye a aquellos trabajadores no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, como algunos empleados públicos (que están adscritos a MUFACE). Además, en el caso de la información sobre salarios, al proceder de la Agencia Tributaria, excluye a los trabajadores residentes en el País Vasco y Navarra al no estar incluidos en el Régimen Fiscal Común.

A partir de estas consideraciones, se encuentra que la nueva contratación por cuenta ajena en el período posterior a la Gran Recesión ha ofrecido en términos generales salarios superiores a los correspondientes a la nueva contratación del período precrisis. El salario diario en el período postcrisis fue de 44,44 euros, mientras que en el período precrisis estaba en 37,39 euros, por lo que en la década que ha transcurrido entre ambos períodos ha crecido un 18,9%.

La diferencia de salarios entre hombres y mujeres se sigue manteniendo. Sin embargo, la brecha salarial de género, en las nuevas contrataciones se ha reducido a la mitad, pasando de casi un 13% en el período precrisis a un 6,2% en el período de la recuperación tras la crisis (tabla 11). Estas diferencias pueden estar escondiendo la dualidad del mercado laboral español, que diferencia unos puestos de trabajo estables, de otros puestos, con poca estabilidad y peores condiciones laborales que serían los que estarían reflejándose en las nuevas contrataciones de los períodos que estamos analizando, y que, por tanto, no se pueden comparar con los salarios de aquellos puestos que son indefinidos.

En las nuevas contrataciones se siguen observando comportamientos comunes al mercado laboral principal. La evolución del salario en relación con la edad parece mostrar el patrón de negociación salarial individual, que en España está vinculado en muchos casos a la antigüedad en el puesto laboral, y por tanto refleja de forma indirecta la edad de la persona. Así pues, como cabe esperar en el contexto descrito, los jóvenes tienen menores salarios que las personas de mayor edad; y, por otra parte, el nivel educativo también permite aumentar las retribuciones de los trabajadores.

Los salarios han aumentado alrededor de un 20% entre el período previo a la crisis y el de la recuperación. Este crecimiento se ha mantenido en relación con el grupo de edad; sin embargo, el crecimiento ha sido

⁵ La mediana es el valor situado en el lugar central entre todos los valores del conjunto de datos ordenado (decreciente o crecientemente). En comparación con la media, se recomienda su uso cuando el conjunto de datos es muy heterogéneo y, por tanto, la media pierde representatividad como valor más frecuente.

menor a medida que el nivel educativo aumenta, llegando a decrecer para las titulaciones universitarias superiores, donde han caído un 4,5% (tabla 12). En los nuevos empleos, el salario asociado a las personas con titulación universitaria superior ha disminuido en el período de recuperación económica.

Tabla 11 – Evolución del salario mediano equivalente a jornada completa de los nuevos empleados por cuenta ajena según sexo. En euros diarios. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Total	37,4	44,4	18,9
Mujeres	34,4	43,0	24,8
Hombres	39,6	45,8	15,8
Brecha de género	13,0	6,2	-52,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Tabla 12 – Evolución del salario mediano equivalente a jornada completa de los nuevos empleados por cuenta ajena según grupo de edad y nivel educativo. En euros diarios. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Grupos de edad			
De 16 a 24 años	32,8	38,5	17,4
De 25 a 34 años	38,4	43,4	13,1
De 35 a 44 años	39,3	46,8	19,0
De 45 a 54 años	38,8	46,2	19,1
De 55 o más años	39,0	47,4	21,4
Nivel de estudios			
Sin estudios	34,3	39,9	16,5
Graduado escolar o equivalente	36,5	42,8	17,1
Formación grado medio (bachillerato, FP)	43,9	46,1	5,0
Diplomaturas y equivalentes	55,8	58,4	4,6
Titulaciones universitarias superiores	64,1	61,2	-4,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

5. El empleo por cuenta propia en la recuperación económica

Según se ha visto en el apartado de la evolución del mercado laboral español en la última década, el peso del empleo por cuenta propia no muestra cambios importantes, aunque sí se observa un punto de inflexión en el año 2011, con un cambio en la tendencia ligeramente decreciente que se experimentaba desde el año 2007 (gráfico 3).

En relación con las nuevas altas laborales por cuenta propia, la comparativa entre los dos períodos analizados en este trabajo muestra un crecimiento del 30,6% (tabla 1). Este incremento se contextualiza en un momento donde el Gobierno adoptó un conjunto de medidas orientadas a la reactivación de la actividad económica y el crecimiento del empleo: la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, cuyo objetivo era incentivar el emprendimiento como posible solución a las altas tasas de desempleo juvenil; la Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que permite la cotización a tiempo parcial como trabajador autónomo y la combinación de prestación por jubilación con trabajo por cuenta propia; y la disminución de cotizaciones sociales para trabajadores asalariados en situación de pluriactividad que se inscriban en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) (Riesco-Sanz, 2016).

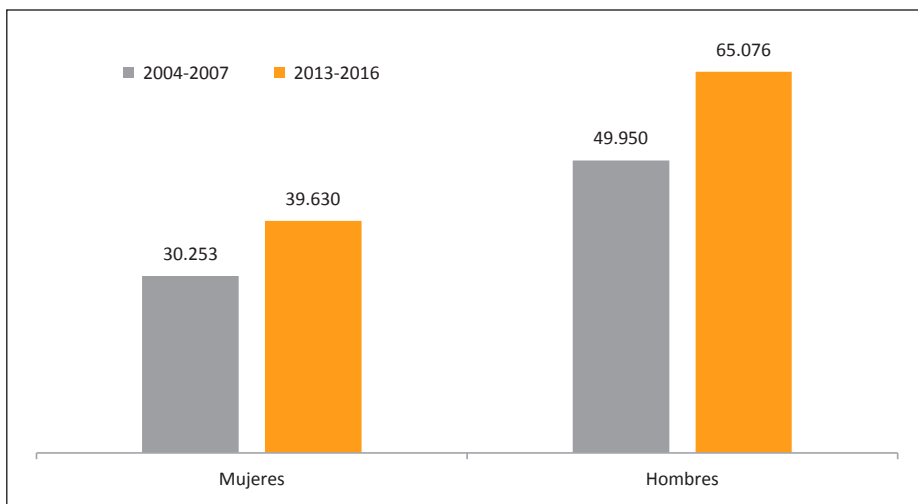
En este contexto, vamos a analizar las características de los puestos de trabajo por cuenta propia durante la recuperación tras la crisis, y contrastar las diferencias respecto al empleo por cuenta propia del período 2004-2007.

5.1. Características sociodemográficas del empleo por cuenta propia

Al igual que en el empleo por cuenta ajena, los datos obtenidos de la MCVL muestran un mayor número de altas en la Seguridad Social en la recuperación económica, frente al período previo a la crisis, aumentando un 30%, tanto para hombres como para mujeres (gráfico 17). A pesar de este similar aumento en ambos casos, el grado de participación de la mujer en el autoempleo continúa siendo bajo, un 38% en ambos períodos, si bien se observan variaciones importantes por tramos de edad, que se analizarán más adelante.

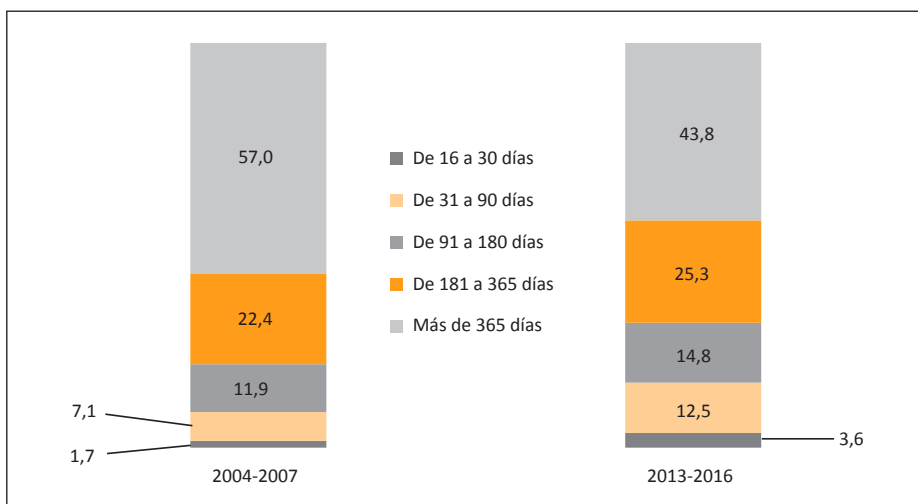
El empleo por cuenta propia ha aumentado, pero este aumento ha venido acompañado de una menor duración de los episodios. En el período 2004-2007 más de la mitad del empleo por cuenta propia tenía una duración superior a un año (57%), y este tipo de alta pierde más de 13 puntos porcentuales, en favor de las altas de menor duración, especialmente aquellas de duración inferior a tres meses, que prácticamente se han duplicado durante la recuperación (gráfico 18).

Gráfico 17 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según sexo. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 18 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según duración. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

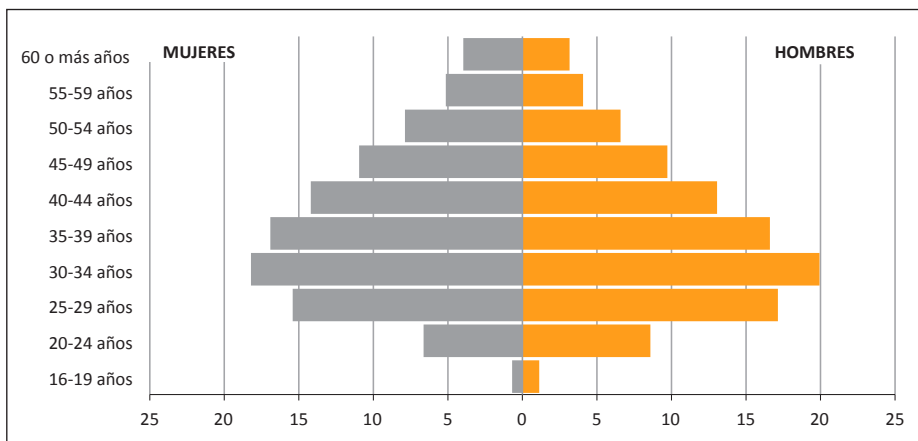
Estas cifras, sin ser positivas en cuanto a la estabilidad laboral, son mejores que en los episodios por cuenta ajena, donde la mitad de todas las altas laborales en la recuperación económica fueron de una duración inferior a 15 días, coincidiendo con los períodos de prueba dentro de las empresas. En los episodios por cuenta propia la duración mínima es mensual y no existen relaciones de duración inferior al mes.

La pirámide poblacional del empleo por cuenta propia muestra un cambio estructural durante la recuperación económica, con un mayor peso de las personas en edades maduras y con experiencia (30 a 50 años) que contrasta con el mayor peso de los jóvenes en el período previo a la recesión, como se observa en los gráficos 19 y 20. Para el conjunto de la población, el autoempleo se incrementa en todos los grupos de edad, salvo en el de los jóvenes entre 25 y 29 años, único que ha perdido peso durante la recuperación, disminuyendo sus episodios en un 11%. Así pues, cabe resaltar que las medidas gubernamentales orientadas al emprendimiento juvenil no parecen haber mostrado los resultados esperados, al ser éste un grupo clave dentro del segmento de población (incluye a los jóvenes con titulación superior que hayan finalizado su formación).

El consabido efecto de la Gran Recesión sobre el empleo masculino y en el sector de la construcción en España se constata también en las cifras de nuevos autoempleos generados. A tales efectos, resulta de gran interés un análisis de la distribución por edad y sexo del autoempleo.

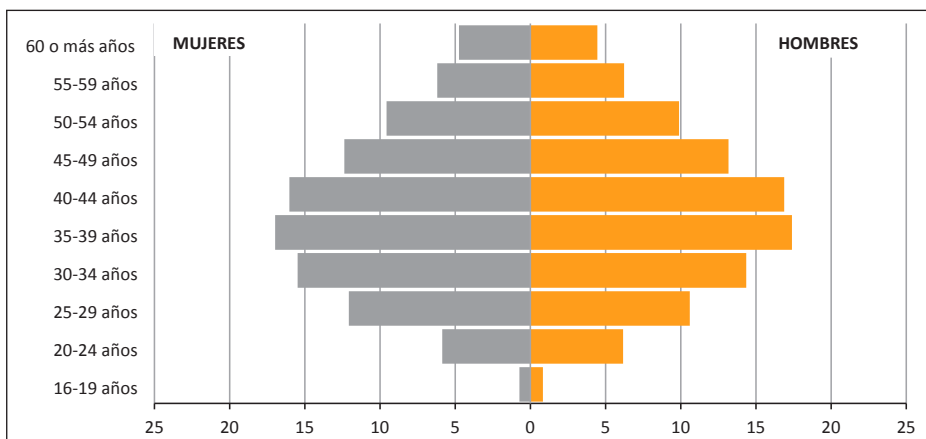
El gráfico 19 muestra claramente el papel del autoempleo de varones jóvenes en los años previos a la recesión. El tramo de 25 a 34 años generó el 37% del empleo por cuenta propia, y si se une el siguiente tramo de 35 a 39 años, alcanza más de la mitad del autoempleo masculino. Por el contrario, los hombres de más de 45 años tienen una participación baja en el empleo por cuenta propia, de un 23% en su conjunto. En el caso de las mujeres el patrón es diferente, con una menor participación en los tramos previos a los 35 años en comparación con los hombres, y una mayor presencia relativa en tramos superiores a dicha edad. Las causas de esta diferente distribución por edad según sexo exceden el ámbito de este trabajo, pero hacen referencia a diferencias en la cualificación, sector económico y posibilidades de progreso en el empleo por cuenta ajena, vinculado al denominado “techo de cristal” al que se enfrentan las mujeres y que ofrece un incentivo al emprendimiento, incluido el autoempleo, como forma de romper dicho techo (Castro y Santero, 2014).

Gráfico 19 – Altas laborales por cuenta propia según grupos de edad y sexo. En porcentaje. Período 2004-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 20 – Altas laborales por cuenta propia según grupos de edad y sexo. En porcentaje. Período 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Las nuevas altas tras la Gran Recesión muestran una distribución de edad diferente en ambos sexos, aunque más notable en el caso de los hombres. En ambos, gana protagonismo el nuevo autoempleo de personas en tramos superiores de edad. En particular, en el caso de las mujeres se registra un incremento del autoempleo en todos los tramos de edad, mientras que en el caso de los hombres, hasta los 34 años descienden las nuevas altas, mientras que a partir de los 35 aumentan. Al respecto, cabe mencionar que diversos estudios vinculan el aumento del autoempleo y del emprendimiento en general como una vía de entrada al mercado laboral de personas con dificultades para reincorporarse desde una situación de desempleo, circunstancia que a su vez se agrava con la edad, sobre todo a partir de los 45 años (Global Entrepreneurship Monitor, 2014).

La distribución por sexo de los nuevos autoempleos no ha modificado los patrones de género, manteniéndose la baja participación de la mujer (en torno al 30%), pero sí ha cambiado la participación por tramos de edad, como puede inferirse de los gráficos 19 y 20. El grado de feminización de los tramos de edad recogido en la tabla 13 denota de forma indirecta la pérdida de presencia masculina en el autoempleo en tramos bajos de edad, lo que ha supuesto una reestructuración del peso de la mujer, ahora mucho más uniforme en todos los tramos. Pero qué duda cabe que no sólo se debe a los cambios experimentados por los hombres, ya que hay que recordar que el autoempleo femenino ha aumentado en todos y cada uno de los tramos de edad.

Tabla 13 – Evolución del grado de feminización de las altas laborales por cuenta propia por grupos de edad. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016
De 16 a 19 años	27	35
De 20 a 24 años	32	37
De 25 a 29 años	35	41
De 30 a 34 años	36	40
De 35 a 39 años	38	37
De 40 a 44 años	40	37
De 45 a 49 años	41	36
De 50 a 54 años	42	37
De 55 a 59 años	43	38
De 60 y más años	43	39
Total	38	38

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

5.2. *La cualificación asociada al empleo creado*

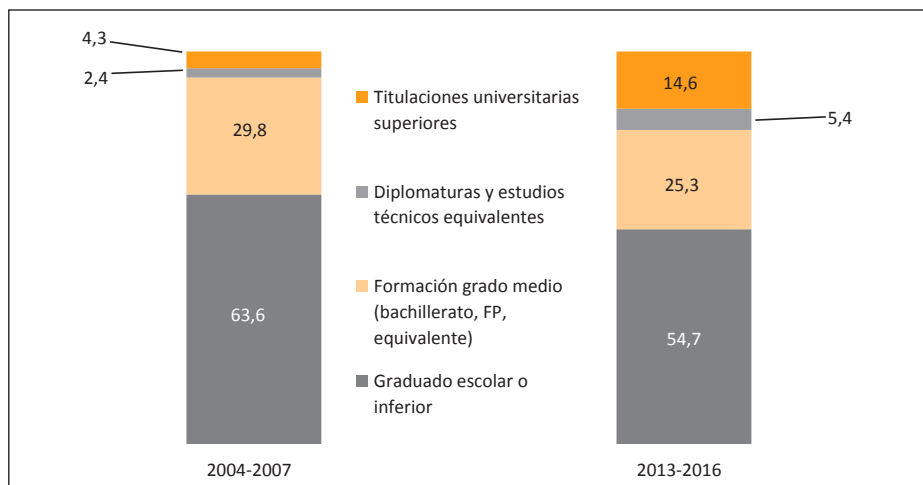
Como se ha comentado en el apartado correspondiente al empleo por cuenta ajena, el nivel de cualificación es uno de los determinantes más importantes de la empleabilidad de las personas, especialmente en el grupo de jóvenes.

En el caso del empleo por cuenta propia, la MCVL sólo permite aproximar la cualificación por el nivel educativo. Antes de la crisis, más del 60% de las altas laborales por cuenta propia se correspondían con niveles educativos muy bajos (graduado escolar o inferior) y sólo un 7% tenían niveles de estudios universitarios finalizados (diplomados y titulaciones superiores). Aunque aproximadamente la mitad de los episodios por cuenta propia en el período de la recuperación siguen perteneciendo a personas con estudios primarios, el peso de las altas vinculadas a personas con estudios universitarios ha alcanzado el 20%, por lo que este tipo de empleo en la recuperación se asocia con una mayor cualificación que en el período previo a la crisis (gráfico 22).

Más aún, si analizamos la evolución de cada categoría de estudios, se observa el importante cambio de patrón en lo referente a la cualificación. La tabla 14 deja constancia del importante aumento del autoempleo en la recuperación económica a medida que aumenta el nivel educativo, siendo especialmente relevante el caso de las personas con titulaciones universitarias superiores, que han crecido más de un 400%, seguido de las diplomaturas y estudios técnicos, con un aumento de casi el 240%.

Las duraciones medias en la recuperación económica han aumentado principalmente en los episodios asociados a personas con estudios universitarios superiores. En el período previo a la crisis, el 4,2% de las altas de duración superior al año fueron para las personas con titulación superior universitaria, y éstas representaron en el período posterior a la recesión un 14,9%. Por otra parte, durante el período 2004-2007, el 50% de las altas laborales de menor duración (menos de un mes) están vinculadas a personas con estudios primarios e inferiores, y un 40% con personas con estudios de grado medio, mientras que, en el período de recuperación económica actual, aunque un 50% de las altas sigue correspondiendo a personas con bajo nivel de estudios, se redujo al 26% la participación de aquellas con estudios de grado medio.

Gráfico 22 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según nivel de estudios. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Nota: No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Tabla 14 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según el nivel educativo. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Sin estudios	17.143	16.976	-1,0
Graduado escolar o equivalente	25.657	38.391	49,6
Formación grado medio (bachillerato, FP)	20.049	25.590	27,6
Diplomaturas y estudios técnicos equivalentes	1.613	5.460	238,5
Titulaciones universitarias superiores	2.874	14.767	413,8
Total (*)	80.203	104.706	30,6

Nota: No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

5.3. *Análisis del cambio estructural en el empleo por cuenta propia*

En el empleo por cuenta ajena se ha visto que el motor de la economía antes de la crisis fue el sector de la construcción y los servicios anejos a éste, y fueron los que perdieron más empleo durante la recesión. En el caso del empleo por cuenta propia, la mayor actividad se produce en el sector de los servicios, y, en concreto, en el comercio y la hostelería, sectores ligados al turismo. Este sector ha tenido un crecimiento relativamente moderado en el período posterior a la crisis, con un incremento del 38,9%, mientras que otros sectores, como el de educación y sanidad, o transporte y comunicaciones, han superado el 60% (tabla 15). El empleo ligado a los sectores de comercio y hostelería tradicionalmente se ha caracterizado por una baja cualificación y bajo valor añadido; sin embargo, los sectores de educación y sanidad requieren una mayor cualificación. Estos sectores de actividad, junto con los de transporte y comunicaciones, están experimentando cambios importantes en cuanto a la forma de participación de sus empleados. Mientras que el empleo por cuenta ajena en los servicios de educación y sanidad creció un 6,4%, por cuenta propia lo hizo un 67,3%. Por ejemplo, el sector educativo está incorporando cada vez más cooperativas de trabajo asociado (en todos los niveles educativos, aunque especialmente en Primaria y Secundaria), donde los cooperativistas tienen la opción de darse de alta en el régimen de autónomos o en el de la Seguridad Social.

En el sector del transporte y las comunicaciones, el empleo por cuenta ajena subió un 16,4%, mientras que por cuenta propia lo hizo en un 66,6%. Sería interesante obtener una información más detallada del tipo de empleo creado en estos sectores, que están desarrollando formas de organización empresarial alternativas y a través de plataformas digitales, que, en algunos casos, esconden los denominados “falsos autónomos”, con la posible precarización que representarían frente a un contrato por cuenta ajena.

En este punto, habría que hablar de la aparición del trabajo asociado a las plataformas digitales, que está dando lugar a un debate social, sobre si se trata de relaciones laborales por cuenta propia, por cuenta ajena o son fórmulas intermedias, como los “autónomos dependientes”. Esta última fórmula está regulada en la legislación española a través del Estatuto del Trabajador Autónomo de 2007 (Malo, 2018). El análisis de este tipo de empleo es escaso y está por desarrollar, en parte, por la novedad y rapidez del cambio en el tipo de puestos laborales, y en parte por dificultades técnicas de identificación de las personas que realizan estas actividades en bases y registros de datos oficiales. En este sentido, juegan en contra varias situaciones: por un lado, el empleo a través de plataformas suele ser una relación por cuenta propia, pero las personas pueden elegir libremente si identificarse como autónomos independientes, por lo que, aunque cumplirían las condiciones para serlo, no tienen por qué aparecer en el registro en esa categoría; y por otro lado, una parte de estos trabajadores utilizan el empleo en plataformas como segundo empleo o como empleo esporádico o irregular, de forma que no aparezca identificado en las encuestas oficiales.

Tabla 15 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según sector económico. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.841	4.564	18,8
Industria	4.519	5.784	28,0
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	2.265	3.488	54,0
Industrias extractivas, refino de petróleo industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas; Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos; Metalurgia	1.193	1.011	-15,3
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte; Instalación y reparación industrial	1.061	1.285	21,1
Construcción	16.671	15.675	-6,0
Servicios	55.172	78.683	42,6
Comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones; Reparación automóviles; Hostelería	27.736	38.521	38,9
Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones	3.912	6.516	66,6
Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros	13.876	17.222	24,1
Administración pública, educación y actividades sanitarias	4.508	7.542	67,3
Otros servicios	5.140	8.882	72,8
Total	80.203	104.706	30,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

El debate mediático que está llegando sobre estos trabajadores autónomos se mueve en distintos ámbitos. En primer lugar, y desde el punto de vista más teórico, el espíritu del trabajo por cuenta propia es el emprendimiento y la proyección de un negocio propio. Sin embargo, estas personas no son verdaderos autónomos, puesto que son dependientes de la plataforma, con limitaciones en su autonomía y con exigencias de calidad que pueden ser motivo de expulsión de la plataforma. En segundo lugar, y desde el punto de vista de la calidad laboral asociada a este tipo de empleo, la dependencia de la plataforma no conlleva los derechos asociados al trabajo por cuenta ajena, como podría ser el salario mínimo, las bajas por enfermedad o las vacaciones (Malo, 2018).

Por último, resulta de gran interés el análisis del cambio estructural en el empleo, distinguiendo por nivel educativo, de cara a observar los posibles cambios en el perfil de las altas por cuenta propia.

En el gráfico 22 ya se constataba el cambio en el perfil educativo de los nuevos empleos por cuenta propia, motivado no sólo por la reducción de la participación de personas sin estudios en todos los sectores económicos (de hecho, es el único grupo que muestra una disminución generalizada en el autoempleo en la recuperación económica), sino por el importante aumento de la participación de las personas con estudios superiores.

La distribución sectorial del autoempleo denota una orientación hacia la construcción, el comercio y la hostelería de las personas con menor cualificación, mientras que, a medida que aumenta el nivel de estudios, el autoempleo se va concentrando en los sectores de servicios con mayor valor añadido, como son el sector financiero, servicios profesionales y científicos, sector de seguros o las actividades de educación y sanidad (tabla 16).

Tabla 16 – Altas laborales por cuenta propia según sector económico y nivel educativo. En porcentaje respecto al nivel de estudios. Período 2013-2016

	Sin estudios	Graduado escolar o equivalente	Formación grado medio	Diplomaturas y equivalentes	Titulaciones universitarias superiores
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	7,2	5,5	3,0	2,9	1,4
Industria	6,6	6,5	5,3	4,1	2,5
Construcción	21,7	21,3	10,1	4,9	2,6
Comercio al por Mayor y Menor; y sus Instalaciones y Reparaciones. Reparación Automóviles. Hostelería	46,5	42,3	36,1	26,2	16,0
Intermediación Financiera, Seguros, Inmobiliarias, Servicios Profesionales, Científicos, Administrativos y Otros.	5,3	8,3	20,4	28,6	39,6
Administración Pública, Educación y Actividades Sanitarias.	1,7	2,3	7,6	19,3	22,0
Otros Servicios	11,2	13,9	17,6	14,0	16,0
Total (en valor absoluto)	16.976	38.391	25.590	5.460	14.767

Nota: No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

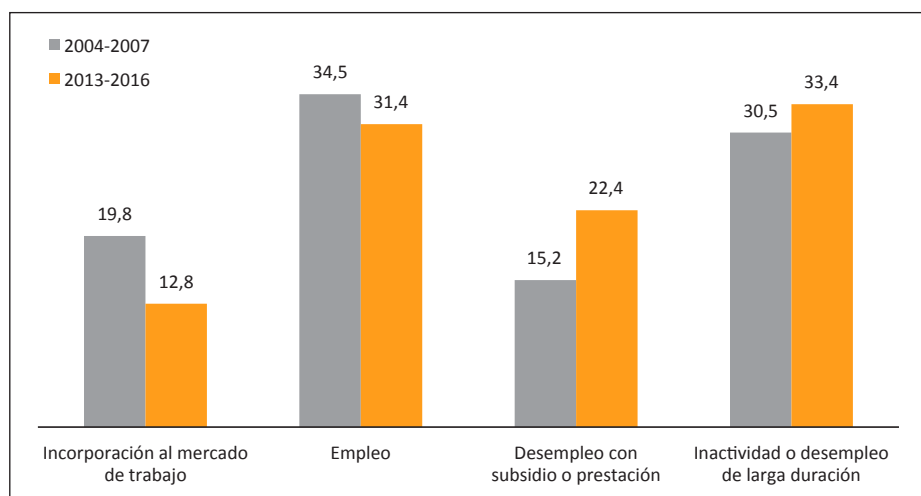
5.4. Transición hacia el autoempleo: situación previa de los trabajadores por cuenta propia

Teniendo en cuenta la información disponible sobre la vida laboral de los trabajadores en la MCVL, se ha procedido a estudiar la situación laboral previa de los trabajadores por cuenta propia, tanto en el período de recuperación como en el período previo a la Gran Recesión.

A lo largo del período 2013-2016, el 12,8% de los trabajadores que tuvieron un nuevo empleo por cuenta propia eran trabajadores que se incorporaban por primera vez al mercado laboral. Dicho porcentaje supone una reducción considerable respecto al período previo a la Gran Recesión: a lo largo del período 2004-2007 el 19,8% de los trabajadores que tuvieron un nuevo empleo por cuenta propia eran trabajadores que se incorporaban por primera vez al mercado laboral (gráfico 23).

Por su parte, el 31,4% de los trabajadores se encontraban en situación de empleo durante el año previo a estar empleados por cuenta propia a lo largo del período 2013-2016. Entre ellos, el 67,4% tenía un empleo por cuenta propia mientras que el 32,6% restante tenía un empleo por cuenta ajena.

Gráfico 23 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según la situación anterior al alta. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Por otra parte, más de la mitad de las personas que se dieron de alta como autónomas en el período 2013-2016 provenían de situaciones de desempleo o inactividad. De ellas, el 22,4% se encontraban en situación de desempleo percibiendo la prestación o el subsidio por desempleo durante el año previo a estar empleados por cuenta propia, lo que representa 7 puntos porcentuales más respecto al período 2004-2007; el 33,4% restante, una tercera parte de los trabajadores que tuvieron un nuevo empleo por cuenta propia durante el período de recuperación, se encontraban previamente en situación de inactividad o desempleo de larga duración. En este grupo sí parecen haber tenido efecto algunas de las medidas gubernamentales puestas en marcha, como la capitalización de las prestaciones por desempleo para iniciar una actividad por cuenta propia o la conocida “tarifa plana” dirigida a personas que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no habiéndolo estado en los cinco años anteriores y no teniendo trabajadores a su cargo (Cueto y Suárez, 2015).

6. Conclusiones

La calidad del empleo en la recuperación económica ha sido objeto de debate no sólo en España, sino el conjunto de los países desarrollados. Las personas que durante la crisis se han quedado sin empleo se han tenido que enfrentar a una mayor competencia por los puestos de trabajo existentes, y aquellas que han entrado de nuevo al empleo lo han hecho con peores condiciones laborales, especialmente asociadas a la contratación temporal y a tiempo parcial.

En este período, el número global de altas en la afiliación a la Seguridad Social aumentó en un 4%, si bien esto no se ha reflejado en un incremento del número de personas que han entrado en el mercado laboral, puesto que ha habido una disminución del 9%. Más aún, si distinguimos el empleo por cuenta ajena y el autoempleo, en el primer caso, el número de personas que han entrado al mercado laboral en la recuperación económica es un 13% inferior al registrado en el período previo a la crisis. El autoempleo ha aumentado de forma importante, si bien se mantiene como una opción minoritaria, y cabe destacar que la mitad de las personas que han optado por el autoempleo en la recuperación económica también han recurrido en ese período al empleo por cuenta ajena. Así pues, pese al esfuerzo realizado para fomentar el autoempleo, éste aún no constituye una opción de empleo estable, al menos en el período de recuperación económica analizado.

La disminución del número de personas que han accedido al mercado laboral en la recuperación económica, frente al período precrisis, es consecuencia del aumento del número medio de relaciones laborales por

persona y de la disminución en la duración media de las mismas (en todas las modalidades de empleo), signo de la precarización del empleo en términos de estabilidad.

Además de reducirse el número de personas que han accedido al mercado laboral, la distribución por edad muestra diferencias importantes. Los titulares de prensa resaltaron a lo largo de la crisis económica la crítica situación del empleo juvenil, con tasas de paro que llegaron al 50% en el caso de los jóvenes sin estudios. Pues bien, el perfil de personas que han entrado al mercado laboral no muestra signos de optimismo para este colectivo, que representa sólo el 32% de las personas con nuevos contratos por cuenta ajena en el período 2013-2016. En este contexto, la situación de los jóvenes debe ser una prioridad absoluta en política laboral, dada la pérdida de capital humano y talento que supone su ausencia en el mercado de trabajo. A ello se añade para el caso de los jóvenes con reducida formación y cualificación el evidente riesgo de exclusión social y formación de un mercado laboral dual que limite sus opciones de proyección en su vida laboral.

En el caso del empleo por cuenta ajena, varios rasgos destacan cuando se analiza el nuevo empleo creado: la temporalidad y una reducción en la duración media, y la parcialidad. En lo referente a la temporalidad, se trata de un rasgo estructural en el caso del empleo en España, que no ha mostrado variación apreciable en la recuperación económica. En comparación con el período previo a la crisis, el número de contratos indefinidos se ha reducido en algo más de un 7%, mientras que los temporales se han incrementado en un 5%, asociado a los contratos por obra o servicio y a los contratos eventuales. Mientras que la temporalidad no es un rasgo nuevo, sí se observa un cambio de tendencia en la duración media de los episodios laborales. Han aumentado de forma notable los contratos de menor duración, situándose la duración de más de la mitad de las nuevas contrataciones entre 1 y 15 días, y tan sólo el 7% de las altas han superado el año de duración.

Asimismo, el incremento de la temporalidad ha ido acompañado de un aumento en la parcialidad. Durante el período de recuperación, el 36% de los contratos por cuenta ajena eran a jornada parcial, mientras que en el período anterior a la crisis dicho porcentaje era del 24%. Este hecho ha sido especialmente relevante en el caso de los contratos indefinidos, donde uno de cada dos contratos lo es a jornada parcial.

La cualificación en el empleo en España parece ser un problema estructural, puesto que, en ambos períodos, prácticamente la mitad del empleo generado se corresponde a contratos de grupos de cotización vinculados a baja cualificación. Esto se ve reflejado en la proyección en términos de mejora de la categoría profesional de las nuevas altas. En términos generales, en torno al 70% de los cambios de contratación mantienen su categoría.

Dada la repercusión social de los salarios a lo largo de la crisis y la recuperación económica, se han llevado a cabo diferentes análisis de su evolución. En este trabajo, deseamos completar la visión general aportando un enfoque centrado en resaltar la evolución de la retribución del nuevo empleo generado durante esta década. El salario diario equivalente a jornada completa se ha incrementado en un 19%, siendo mayor el aumento en el caso de las mujeres, con la consiguiente reducción de la brecha de género.

En el empleo por cuenta propia resulta interesante el cambio en la distribución sectorial de los nuevos autoempleos. Como era de esperar, en el sector de la construcción disminuyeron, y cabe destacar el crecimiento en el sector de los servicios, en especial en transporte y comunicaciones y en educación y actividades sanitarias, con un aumento de un 67% en ambos sectores. Al respecto cabe mencionar la aparición del trabajo asociado a las plataformas digitales de servicios de reparto y transporte de personas, vinculadas ambas a situaciones de autoempleo, y que han generado un extenso debate social y jurídico-administrativo que parece ir decantándose por la consideración de este empleo como por cuenta ajena, si bien la fórmula de autónomo dependiente (TRADE) también está considerándose como opción válida. Desde luego, se trata de nuevas formas de empleo para las que aún hay que definir los marcos jurídicos que garanticen un empleo digno.

El cambio en la distribución sectorial del autoempleo viene acompañado de un cambio tanto en el nivel educativo como en la edad. En lo referente a la formación, cabe resaltar el notable incremento del nivel educativo del autoempleo generado durante la recuperación económica, donde un 20% de las nuevas altas han sido de titulados universitarios frente al 7% en el período previo a la crisis. Esto no es en sí un cambio estructural, ya que el cambio en el nivel educativo está asociado al cambio en la actividad de autoempleo. Los sectores de servicios de mayor valor añadido suelen requerir un mayor nivel educativo para el autoempleo. A esto hay que añadir el cambio en la edad de las personas que se decantan por el autoempleo, que ha evolucionado hacia grupos de mayor edad en la recuperación económica.

En términos de la situación laboral previa de los trabajadores por cuenta propia se pueden destacar dos características. En primer lugar, desciende a casi la mitad las personas que entran al mercado laboral cuya primera experiencia laboral es a través del autoempleo, en parte vinculado a la disminución del autoempleo en el sector de la construcción. En segundo lugar, el porcentaje de personas que han optado por el autoempleo como salida a una situación de desempleo o inactividad ha aumentado en 10 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 55%. Si bien la información disponible en la fuente de datos utilizada no permite un análisis de las razones que impulsan al autoempleo, diversos informes apuntan a esta modalidad laboral como forma de salida de una situación de desempleo en el período de recuperación económica analizado.

El aumento del autoempleo está vinculado a su uso como forma de “flexibilización” de la estructura laboral del tejido empresarial, en un contexto de reorientación de la actividad económica hacia los servicios, unido a fenómenos más recientes como la digitalización de la prestación de diferentes tipos de servicios. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el auge del empleo atípico es una característica del mercado laboral de muchos países industrializados (OIT, 2018). Si bien responde en parte a la flexibilidad que caracteriza a ciertos sectores emergentes de actividad económica, y en ese sentido supone una oportunidad de empleo, también se asocia a determinadas situaciones de precarización laboral de las personas. Los agentes sociales deben afrontar el reto de atender a los déficits normativos y de políticas de protección relativas a estas formas de empleo, en el nuevo contexto económico y empresarial (OIT, 2018).

En España la figura del autónomo económicamente dependiente (TRADE) se introdujo en 2007 como medida para dotar de protección laboral a autónomos que trabajan principalmente para una empresa, y diferenciarlos así del resto de autónomos, dada su dependencia de un solo “cliente” y, sobre todo, para distinguirlos de los “falsos autónomos”, cuando la figura de autónomo se utiliza en sustitución de la cotización al régimen general por cuenta ajena. Por otra parte, en 2013 se introdujo la tarifa plana de cotización para autónomos (en la última modificación se mantiene durante el primer año), como medida de apoyo a esta figura laboral. Sin embargo, los representantes de este colectivo mantienen la necesidad de medidas de apoyo más profundas, en relación con las cotizaciones y prestaciones laborales de esta figura (UPTA, 2018), además de un mayor control y sanción de los llamados “falsos autónomos”, para reducir la dependencia de las denuncias de los propios trabajadores afectados y poder llevar a cabo acciones más globales y que produzcan un efecto dominó en la reducción de este fraude fiscal y laboral, la lucha contra el *dumping* social y una mejora en las condiciones laborales de este colectivo, que en muchos casos incluye personas en situación de riesgo socioeconómico.

Como conclusión final, no cabe duda de que el futuro del empleo se enfrenta a importantes retos en diferentes aspectos del mercado laboral, que, sin embargo, deben abordarse de forma conjunta. Diversos organismos internacionales resaltan la necesidad de diseñar estrategias de desarrollo socioeconómico que apuesten por un empleo digno en un futuro marcado por las tensiones sobre la cantidad y calidad del empleo, no sólo en los países en desarrollo, sino también en los países desarrollados. En este sentido, Naciones Unidas ha incluido en su Agenda 2030 el objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, como piedra angular de las políticas económicas.

Estas tensiones son fruto por una parte de cuestiones estructurales como los avances tecnológicos, el aumento del peso de los servicios en la actividad económica y la combinación de ambos fenómenos en, por ejemplo, el auge de las plataformas digitales y su efecto sobre el empleo. Son también relevantes la evolución de la globalización económica y las tendencias demográficas mundiales, entre otras fuerzas (OIT, 2018). A esto hay que unir los nuevos retos asociados a los efectos de los ciclos económicos sobre el empleo, sobre todo en el ritmo de destrucción de empleo y creación del mismo en las fases de recuperación y bonanza (Graetz y Guy, 2017). Se trata de importantes retos socioeconómicos, que deben ocupar un lugar prioritario en el diseño de los objetivos estratégicos de los gobiernos.

Bibliografía

- Arnal, M., Finkel, L. y Parra, P. (2013): "Crisis, desempleo y pobreza: análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(2), pp. 281-311.
- Castro, B. y Santero, R. (2014): "Characterisation of Self-Employment in Spain. An Analysis from the Gender Perspective". *Esic Market Economics and Business Journal*, 45(3), 461-485.
- Cueto, B. y Suárez, P. (2015): "El papel de las políticas activas: una perspectiva desde las comunidades autónomas". *Ekonomiaz*, 87, pp. 282-309.
- Felgueroso, F. (2012): *El empleo juvenil en España: Un problema estructural*. Círculo Cívico de Opinión.
- Felgueroso, F., García-Pérez, J. I. y Jansen, M. (2018): "La contratación temporal en España: nuevas tendencias, nuevos retos". *Papeles de Economía Española*, 156, pp. 47-61.
- Gálvez, L. y Rodríguez, P. (2011): "La desigualdad de género en las crisis económicas". *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 113-132.
- García, J. I. (2008): "La muestra continua de vidas laborales: una guía de uso para el análisis de transiciones". *Revista de Economía Aplicada*, vol. XVI(1), pp. 5-28.
- Global Entrepreneurship Monitor (2014): *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013*. Informe elaborado por la RED Española de Equipos Regionales GEM. Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Gómez, S., Contreras, I. y García, M. D. (2008): *Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el período 1985-2008*. Cátedra SEAT de relaciones laborales-IESE Business School.
- Graetz, G. y Guy, M. (2017): "Is Modern Technology Responsible for Jobless Recoveries?" *American Economic Review*, 107 (5), pp. 168-73.
- IVIE (2010): "Capital humano y empleo en tiempos de crisis". *Capital humano*, 118.
- Jansen, M., Jiménez-Martín, S. y Gorjón, L. (2016): *El legado de la crisis: el mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión*. Estudios sobre la Economía Española 2016/09. FEDEA.
- Malo, M. A. (2018): "Nuevas formas de empleo: del empleo atípico a las plataformas digitales". *Papeles de Economía Española*, 156, pp. 146-158.
- Millán-Vázquez, M. G., Santos-Pita, M. P. y Pérez-Naranjo, M. P. (2015): "Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo". *Papeles de Población*, 84, pp. 197-225.
- Moreno, A. (2015): "La empleabilidad de los jóvenes en España: explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica". *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 3-20.
- Moral, J., García-Belenguer, F. y Bote, V. (2012): "Flexibilidad del tiempo de trabajo en España: ¿Ha alterado la crisis el comportamiento del empleo a tiempo parcial?". *Estudios de Economía Aplicada*, 30(1), pp. 209-236.
- OCDE (2016): *OECD Employment Outlook 2016*. Disponible en http://dx.doi.org/10.1787/empl_outlook-2016-en

- Organización Internacional del Trabajo (2018). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2018*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Riesco-Sanz, A. (2016): “Trabajo, independencia y subordinación. La regulación del trabajo autónomo en España”. *Revista Internacional de Sociología*, 74(1).
- UPTA (2018): *Retos del trabajo autónomo para el año 2018*. Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos. Madrid.

Capítulo 2
LOS HIJOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA:
VALORES, ASPIRACIONES Y RESULTADOS

Amparo González Ferrer
CSIC

Héctor Cebolla Boado
UNED

1. Los hijos de la inmigración en España¹

El *boom* inmigratorio experimentado por España desde comienzos de los 2000 hasta el inicio de la crisis económica en 2007/8 no sólo resultó en un extraordinario incremento de la población de origen extranjero residente en nuestro país, sino que también ha transformado el perfil étnico y cultural de la sociedad española de modo fundamental y definitivo (Cebolla Boado, 2008; Cebolla Boado y González Ferrer, 2013). Y, sin duda, la mejor prueba de ello se encuentra en las llamadas segundas generaciones, a las que nosotros preferimos referirnos como los hijos de la inmigración.

A diferencia de lo que sucede en otros países de inmigración, identificar el tamaño de dicha población no siempre resulta sencillo, pues, aunque la inclusión de la variable “país de nacimiento” se ha generalizado hoy en la inmensa mayoría de las estadísticas de población que se producen en España, la situación es muy distinta en relación con la variable “país de nacimiento de los progenitores”, necesaria para identificar a quienes son descendientes de inmigrantes². El Censo de Población de 2011 constituye la primera gran excepción en este sentido, pues preguntó no sólo por la nacionalidad y país de nacimiento de cada uno de los censados sino también por el lugar de nacimiento de cada uno de sus progenitores, lo que permite

¹ El presente capítulo se ha realizado gracias a la investigación desarrollada en el marco del Proyecto “Chances: aspiraciones, expectativas y orientaciones vitales de jóvenes de origen migrante y no-migrante en España. El papel del entorno social y los conflictos intergeneracionales”, codirigido por Amparo González-Ferrer y Héctor Cebolla, que ha recibido financiación de las siguientes entidades y organismos (por orden de la cuantía concedida y fecha de la concesión): CSIC (Intramural 2008), Fundación Juan March (Convocatoria Ayudas Doctores Miembros 2011-12) y Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-35234).

² La elección del lugar de nacimiento como variable central en la construcción de la población de interés de este capítulo responde al carácter inmutable de la misma, frente a la nacionalidad, que puede variar a lo largo de la vida y, por tanto, resulta más confusa a la hora de identificar el tamaño de la población descendiente de la inmigración. En cualquier caso, la nacionalidad es una variable también relevante para entender el proceso de integración de los descendientes de inmigrantes en las sociedades en que residen, actuando en la mayoría de los casos como causa y consecuencia de dicho proceso.

reconstruir una tipología completa en función del origen que mida el tamaño de la población descendiente de inmigrantes³.

En concreto, en el año 2011, la población descendiente de al menos un progenitor de origen inmigrante (nacido en el extranjero) se acercaba a los 2 millones de personas y supera los 3 millones si incluimos a los hijos e hijas de parejas mixtas, en las que sólo uno de los progenitores es nacido en el extranjero (tabla 1). El rápido crecimiento de los descendientes de inmigrantes en España en la última década es reflejo de dos procesos paralelos. Por un lado, el rápido proceso de reagrupación familiar de los inmigrantes de origen extranjero en España (González-Ferrer, 2011a), que ya en 2007 habían reagrupado con ellos en nuestro país al 60% de sus hijos menores nacidos antes de la migración (González-Ferrer, 2011b). Por otro, la formación de nuevas familias por parte de inmigrantes residentes en España, sea con otros inmigrantes o con personas nacidas en España (Cortina *et al.*, 2009; González-Ferrer *et al.*, 2018)⁴. Por aportar sólo un dato, en el año 2017, el 24 % de los niños nacidos en España lo fueron de madre inmigrante, lo que da una idea del potencial crecimiento sostenido de la población de ascendencia inmigrante en España, más allá de la evolución coyuntural de los flujos migratorios.

Los análisis realizados en este capítulo se centrarán en los descendientes de la inmigración extranjera más reciente, es decir, la llegada desde finales de los años noventa. Si bien este grupo, en conjunto, representa en torno al 5% de la población total del país, constituye proporciones mucho más elevadas en colectivos específicos como la población escolar o, también, la población activa. En concreto, de acuerdo con la información censal, las personas nacidas en España de dos progenitores nacidos fuera, es decir, la segunda generación en sentido estricto, ascendía en 2011 a 800.000 personas. Por el contrario, la generación intermedia –también conocida como la *generación 1.5* en el debate anglosajón–, y que está integrada por personas nacidas fuera de España pero que vinieron a España antes de cumplir los 16 años, superaba en 2011 el millón de personas.

³ Con anterioridad al Censo de 2011, solo la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada en 2007 ofrecía una pista, siempre incompleta, sobre la descendencia de la inmigración: el 17 % de los entrevistados habían nacido en el extranjero y llegado a España con menos de 16 años, es decir, eran descendientes de la inmigración. Pero hay que tener en cuenta que la ENI sólo entrevistó a mayores de 16 años, por lo tanto se trata del porcentaje que entonces representaban dentro de la población inmigrante de edad adulta los que habían llegado como niños. Es más, sólo un 10% de todos ellos había llegado a España a partir de 1999 y, por tanto, podría considerarse como el perfil más similar a la mayor parte de los hijos de inmigrantes que hoy son aún menores de edad o empiezan a transitar a la edad adulta. De hecho, ya entre ellos la mayor parte eran originarios de Ecuador, Colombia, Marruecos, Rumanía y Argentina, por ese orden.

⁴ En 1996, sólo 4,7% del total de matrimonios celebrados en España incluían un cónyuge extranjero, en 2007 este porcentaje había subido hasta el 17,4% y en 2017 fue del 14% (Estadística de Matrimonios, INE).

Tabla 1 – Tamaño y perfil sociodemográfico de la población de origen inmigrante en España. 2011

		% sobre población total residente en España	% Mujeres	Edad media	% 16 años y más	Edad a la migración	Orígenes de mayor tamaño
Nacidos en España de 2 progenitores nacidos en España	38.947.735	84	51	43	86	No aplicable	No aplicable
Nacidos fuera de dos (emigrantes) nacidos en España	476.044	1	51	41	51	11	Argentina, Francia, Marruecos
Nacidos fuera de una pareja mixta (un progenitor nacido en España y otro nacido fuera)	275.868	1	49	35	49	17	Francia, Alemania, Venezuela
Nacidos en España de una pareja mix- ta (un progenitor nacido en España y otro nacido fuera)	1.180.519	3	49	24	52	No aplica- ble	Francia, Marruecos, Alemania
1ª generación llegada adulta (nacidos fuera que llegaron a España con 16 años o más)	3.830.496	8	50	41	100	32	Rumanía, Marruecos, Ecuador
Generación 1.5 (nacidos fuera que llegaron a España con menos de 16 años)	1.066.777	2	45	18	51	7	Marruecos, Rumanía, Ecuador
2ª generación (na- cidos en España de dos progenitores nacidos fuera)	797.289	2	46	11	18	No aplica- ble	Marruecos, Rumanía, Ecuador
Total	46.574.725	100	51	41	84	No aplicable	

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Censo de población 2011*.

En la tabla 2 se recogen el origen (atendiendo al país de nacimiento de los propios individuos, o de su madre para los ya nacidos en España) de los grupos más numerosos de dicha población de descendientes de inmigrantes. La primera columna contiene el número absoluto de descendientes de cada origen, la segunda el tanto por ciento que representa cada uno sobre el conjunto de descendientes de inmigrantes en España, y la tercera y cuarta columna el porcentaje en cada grupo que podía considerarse generación intermedia, es decir, inmigrantes llegados como menores a España, y segunda generación, respectivamente. Como puede

Tabla 2 – Principales orígenes de la generación 1.5 y de la segunda generación de la población descendiente de inmigrantes en España. 2011

		% sobre el total de descendientes de inmigrantes en España	% generación 1.5	% segunda generación
Marruecos	383.664	22,3	46	54
Rumanía	206.750	12,0	65	35
Ecuador	180.817	10,5	64	36
Colombia	121.258	7,1	72	28
Argentina	87.619	5,1	70	30
Bolivia	64.759	3,8	66	34
Perú	52.665	3,1	70	30
Portugal	41.886	2,4	59	41
República Dominicana	41.637	2,4	72	28
Otros	537.134	31,3	-	-
Total	1.718.189	100	62	38

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Censo de población 2011*.

apreciarse, los tres primeros grupos de descendientes en el *ranking* coinciden con los que eran los mayores grupos inmigrantes en 2011, y que lo siguen siendo hoy día. Nótese, en todo caso, que los descendientes de origen latinoamericano en esta tabla (Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia y Perú), representan en conjunto casi la misma proporción que los de origen marroquí y rumano juntos.

La denominada segunda generación, los hijos nacidos en España de inmigrantes, representan en torno a un 43 % en el total de la descendencia inmigrante, lo que refleja la naturaleza joven de los flujos. De hecho, se aprecian diferencias importantes entre los de origen marroquí, el flujo más antiguo, para los que la segunda generación es ya mayoría entre los descendientes con un 54%, y el resto, entre los que predominan aún los que vinieron del exterior siendo aún niños, con proporciones que oscilan entre el 64% y el 72%. En términos globales, los hijos de inmigrantes en España eran en 2011 mayoritariamente miembros de la generación 1.5, con unos 18 años de edad en media, frente a los 13 años de edad para los integrantes de la segunda generación. Y en conjunto, el 82% tiene menos de 25 años. Este perfil tan joven limita las posibilidades, a menudo, de realizar un examen pormenorizado de su situación en la sociedad española, pues su representación en las encuestas al uso no permite llevar a cabo análisis

específicos para ellos y, sobre todo, porque la escasez de datos sobre la infancia es una conocida enfermedad de nuestro sistema estadístico⁵.

Por este motivo, en este capítulo hemos decidido sistematizar las evidencias obtenidas a partir de la mejor información existente en las fuentes disponibles. Las Encuestas de Evaluación Educativa (2009 y 2010) y el estudio PISA (2015) nos permitirán examinar el rendimiento educativo de este grupo de población y compararlo con el de sus homólogos no inmigrantes; la combinación de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) y la Encuesta de Fecundidad y Valores (2006) son la base para los análisis del comportamiento reproductivo de los hijos de familias inmigrantes que ya habían llegado en dichas fechas a la edad adulta; por último, la Encuesta Chances 2011, realizada por los autores en los colegios de Madrid, nos permitirá examinar una multitud de cuestiones más relacionadas con las percepciones, deseos y expectativas vitales de los hijos de inmigrantes, en especial de los de origen latinoamericano, que condicionarán casi con toda seguridad su posición futura, individual y colectiva, dentro de la sociedad española. Los detalles relativos a cada una de ellas pueden encontrarse en el Anexo de este capítulo.

2. Estructura de los hogares donde viven los hijos de inmigrantes y no inmigrantes en España

La familia y la escuela constituyen los dos agentes básicos en la socialización primaria de los niños y, de esta manera, dan forma a los deseos, preferencias y expectativas vitales de los jóvenes también en el medio y en el largo plazo. En el caso de los hogares, el porcentaje de descendientes de inmigrantes menores de 30 años que viven en pareja sin hijos es sustancialmente menor que entre los no inmigrantes (0,9% frente al 13,3%, respectivamente) y, en cambio, vivir en hogares formados por pareja con hijos siendo alguno de ellos menor de 25 años es bastante más habitual entre los de origen inmigrante que entre el resto (59,9% frente a 26,4%). Lamentablemente la variable disponible en el Censo no permite identificar si los padres de estos jóvenes están separados, divorciados, en parejas reconstituidas, etc., una dimensión fundamental para el análisis por la información que nos daría sobre el entorno familiar, el proceso de migración familiar, y las posibles implicaciones para múltiples resultados de los hijos e hijas en diferentes ámbitos.

⁵ Una advertencia: los hijos de parejas mixtas (un progenitor nacido en España y otro fuera) nacidos ya en España representaban más de un millón de personas en 2011, con una edad media de 24 años y un perfil por origen muy heterogéneo. Su inclusión o no en los análisis que siguen variará en función de la información disponible, y su relevancia y particularidades, o no, respecto a los autóctonos de dos padres nacidos en España, de acuerdo con lo que ya sabemos por estudios anteriores.

La encuesta Chances 2011, realizada en el mismo año que el Censo en el municipio de Madrid, entre menores escolarizados en los cursos de 3º y 4º de la ESO en centros públicos y concertados, indicaba con claridad una marcada diferencia en este sentido. Como puede apreciarse en la tabla 3, el porcentaje de adolescentes de origen inmigrante que convivían con sus dos progenitores era sustancialmente inferior al de los no inmigrantes: 63% frente a 78%. El motivo no parece ser sólo ni fundamentalmente la separación geográfica de los padres debido a un proceso escalonado de emigración que aún no ha culminado en una reagrupación completa del núcleo familiar, sino más bien la existencia de una proporción mucho mayor de hogares monoparentales resultantes del divorcio de los progenitores sin que después hayan formado nueva pareja. Obsérvese que casi un cuarto de los jóvenes de origen inmigrante de 3º y 4º de la ESO vivían sólo con un progenitor divorciado del otro, mientras que dicha situación afecta sólo al 15% de los jóvenes de origen no inmigrante que iban a sus mismos colegios y clases.

Sabemos que las familias monoparentales en España, y no sólo las de origen inmigrante, están fundamentalmente encabezadas por mujeres. Estos hogares afrontan un riesgo de pobreza superior al resto. En concreto, en la Comunidad de Madrid, el informe *Análisis de la situación de las Familias de la Comunidad de Madrid* afirmaba que la tasa de pobreza de estas familias en 2016 era del 24%, frente al 17% para el conjunto de familias con hijos menores (López López *et al.*, 2018). Por tanto, de entrada, estos resultados ponen en alerta sobre las dificultades añadidas a las que quizá deban enfrentarse los jóvenes de origen inmigrante frente al resto. Además, más allá de las situaciones de privación material y riesgo de exclusión, uno de los aspectos que más preocupan habitualmente cuando se habla de adolescencia son las relaciones familiares.

Tabla 3 – Población de 14 a 18 años residente en Madrid según el origen y el tipo de hogar en el que residen. En porcentaje. 2011

	No inmigrante	Migrante	Total
No divorciados, vive con 2 progenitores	78,21	63,34	72,27
No divorciados, vive con 1 progenitor	3,04	4,66	3,69
Divorciados, vive con 1 progenitor	14,90	24,16	18,60
Divorciados, vive con 2 progenitores	2,42	3,92	3,02
No vive con los progenitores	1,43	3,92	2,42
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

3. Resultados escolares desde el nacimiento hasta la Secundaria

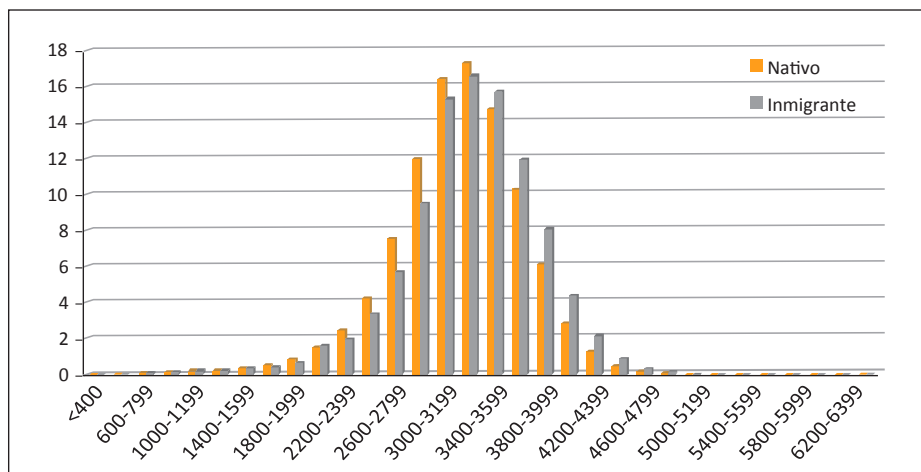
Identificar y describir las diferencias sistemáticas en los resultados que obtienen los hijos de los inmigrantes y los autóctonos en España sería el mejor inicio de un análisis orientado a definir una política eficaz capaz de garantizar la equidad entre generaciones. Por desgracia, España carece de infraestructuras estadísticas para el estudio en profundidad de los procesos generadores de desigualdad infantil, desde las fases más tempranas y hasta el final de la educación obligatoria. Mientras que en otros países existen datos de panel o encuestas longitudinales que siguen a cohortes de niños desde su nacimiento hasta la adolescencia, o incluso hasta la edad adulta, en España no existe aún ni siquiera la iniciativa de invertir en este tipo de operaciones estadísticas. Por tanto, en esta sección, tenemos que repasar la evidencia de que disponemos a partir de instrumentos empíricos parciales.

3.1. *¿Qué indicios existen sobre los primeros resultados vitales de los hijos de los inmigrantes?*

Una de las muy escasas investigaciones que existen en España sobre los primeros resultados vitales de los hijos de inmigrantes y autóctonos confirman la regularidad presente en muchos otros países de que las familias inmigrantes tienden a tener hijos más fuertes o, lo que es lo mismo, más sanos, incluso desde el momento del nacimiento (Cebolla Boado y Salazar, 2016). El peso al nacer es un indicador de salud temprana muy utilizado entre los epidemiólogos que determina los resultados posteriores (Aarnoudse-Moens *et al.*, 2009). En el gráfico 1 podemos comparar la distribución completa del peso al nacer en los dos grupos de interés: hijos de madres inmigrantes y autóctonas nacidos en España en 2013. Se presentan en gris las barras correspondientes al peso de niños de madres inmigrantes y en naranja las barras que representan el peso de niños de madres nacidas en España. Hay una diferencia llamativa entre las dos distribuciones. Mientras que entre los hijos de madres autóctonas hay una mayor incidencia del bajo peso, convencionalmente considerado como el peso en el nacimiento menor de 2.500 gramos, se observa una concentración mayor de hijos de madres inmigrantes en los pesos más altos.

Esta evidencia puramente descriptiva confirma que nacer en un hogar inmigrante en España no conlleva necesariamente una situación de desventaja perinatal. Es más, existen otros indicios que apuntan en esta misma dirección como el menor riesgo de los hijos de inmigrantes de caer en bajos pesos considerados poco saludables por la Organización Mundial de la Salud (<2.500 gramos), o en general los indicadores de salud temprana más comúnmente aceptados. La explicación más habitual que se da a esto es que existe una selección positiva de los padres y madres inmigrantes, es

Gráfico 1 – Distribución del peso al nacer entre hijos de inmigrantes ("migrante") y de autóctonos ("nativo"). En porcentaje. 2013

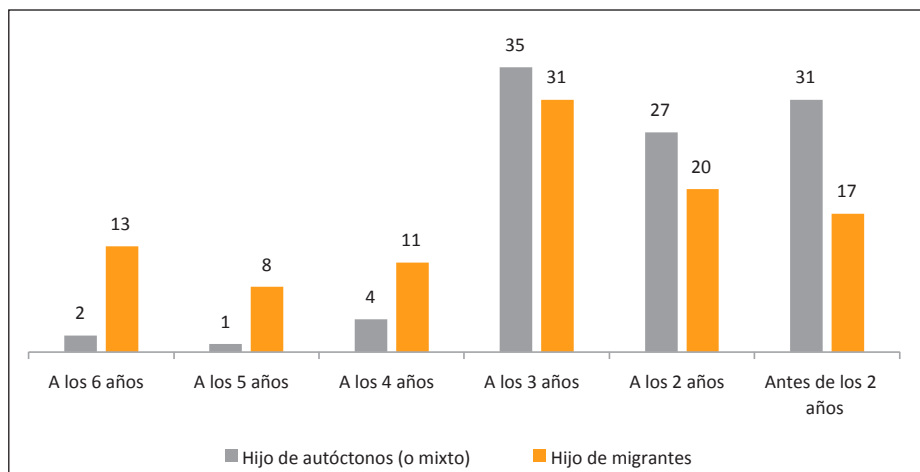


Fuente: Gráfico tomado de Cebolla y Salazar (2016). Boletín del Parto. Estadísticas del movimiento natural de la población 2013. INE

decir, que su salud media o general puede ser mejor que la de quienes permanecen en origen, lo que representa una ventaja potencial que se reflejaría en la mejor salud de los inmigrantes recién nacidos.

Ante la regularidad de que los hijos de los inmigrantes tengan mejor salud perinatal, y el hecho de que la salud perinatal determine, al menos en parte, el desarrollo infantil posterior, cabe plantearse varias preguntas. En primer lugar, ¿cuándo se origina la desigualdad que observamos poco más tarde? Algunas fuentes permiten medir y describir la brecha en el rendimiento de inmigrantes y autóctonos en la Educación Infantil, la mejor etapa para describir la distancia en los resultados escolares de los niños. Desde hace años, este período educativo es descrito como la esperanza blanca de las iniciativas para igualar las oportunidades educativas de los estudiantes de distinto origen social (Cebolla Boado, Radl y Salazar, 2016). La idea es que la escolarización entre las edades de 0 a 5 años remedia, en parte, las carencias de los hijos de padres que, por su menor nivel educativo o por su menor capacidad para estimular de forma temprana a sus hijos, pueden llegar al inicio de la escolarización en Primaria con cierta desventaja. Pero no sabemos si realmente la Educación Infantil proporciona a los hijos de los inmigrantes la misma ventaja que a los de los autóctonos. Dicho de otra manera, ¿es la escolarización entre los 0 y los 5 años una buena estrategia para reducir la posible brecha futura en resultados educativos entre los hijos de inmigrantes y autóctonos?

Gráfico 2 – Edad de acceso al sistema educativo de los hijos de los inmigrantes y de los autóctonos. En porcentaje. 2010

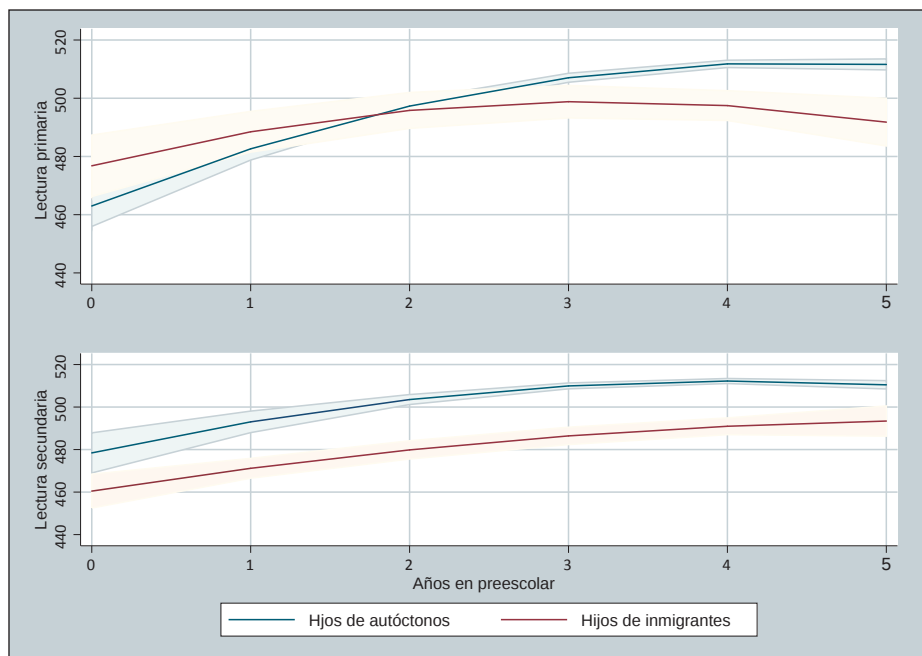


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Evaluación de Primaria del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Veamos en primer lugar cómo son las diferencias en el acceso a la Educación Infantil para, posteriormente, evaluar el impacto de esta etapa educativa en los resultados educativos futuros. El gráfico 2 sugiere que mientras que los hijos de los padres/madres autóctonos/as se han escolarizado de forma abrumadora en el sistema educativo a los 3 años (apenas un 7% de ellos no lo ha hecho todavía a esa edad), entre los hijos de los inmigrantes hay más de un 30% de niños que no fueron escolarizados aún para esa fecha. Y si miramos lo que había sucedido a la edad de 2 años: el 58% de los hijos de nacidos en España estaba ya escolarizado frente a sólo el 37% de los inmigrantes.

Existe, por tanto, una clara desigualdad en el acceso, que podría ser la causa de una desventaja de partida importante cuando se empieza la Primaria. Pero es que, además, existen indicios de que la escolarización temprana en España podría no estar incrementando la equidad entre los hijos de autóctonos e inmigrantes en la medida que cabría esperar. Según la información de la encuesta de diagnóstico de Primaria representada en el gráfico 3, la Educación Infantil mejora el rendimiento de todos los alumnos en las fases de Educación Primaria y Secundaria. Sin embargo, esta mejora no es igual para los hijos de hogares autóctonos e inmigrantes, sino que es mayor para los primeros que para los segundos. Dicho de otra forma, la ayuda que la Educación Infantil representa para los hijos de los inmigrantes es menor que la que proporciona a los hijos de los hogares autóctonos. Esta limitación en la capacidad igualadora de los resultados de los hijos de autóctonos e inmigrantes podría deberse a diferencias en la calidad de

Gráfico 3 – Notas medias en lengua/lectura en Primaria (2010) y Secundaria (2009) de los hijos de inmigrantes y autóctonos en función de su edad de escolarización



Nota: Estimación hecha a partir de modelos HLM con efectos fijos de escuela, controlando por sexo y educación de los padres. Intervalos de confianza 95%.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Evaluación de Primaria (2010) y Secundaria (2009) del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

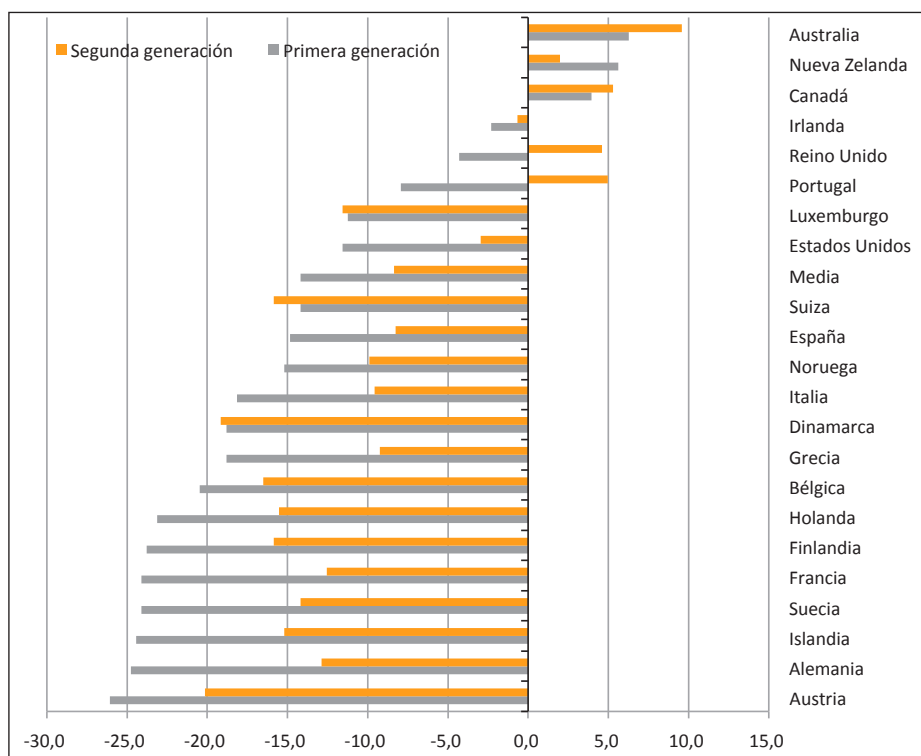
los centros de Educación Infantil en los que, predominantemente, se escolarizan estas dos poblaciones, además de a factores relacionados con los recursos del hogar. Sin tener en cuenta la calidad, la escolarización con anterioridad a la Primaria puede no generar por sí misma los resultados igualadores que se le atribuyen.

3.2. ¿Cómo son los resultados de inmigrantes y autóctonos en la educación obligatoria?

Aparte del efecto que la asistencia a Educación Infantil puede tener en el rendimiento educativo futuro, es conveniente conocer cómo otros factores afectan a la brecha educativa entre los hijos de los inmigrantes y los autóctonos en España, y otros países ricos. El gráfico 4 ordena una serie de economías avanzadas, miembros en todos los casos de la OCDE, por la distancia media que separa a ambos colectivos en las famosas pruebas

estandarizadas PISA en matemáticas. El gráfico, realizado a partir de modelos estimados con los datos más recientes (edición de 2015), describe la distancia en las llamadas primeras y segundas generaciones para todos los países respecto de los hijos de dos autóctonos. Cuanto más corta es la barra, más cerca están los estudiantes hijos de padres migrantes con respecto a los de sus compañeros que nacieron en España de padres también nacidos aquí. Del gráfico se pueden obtener distintas conclusiones. En primer lugar, en casi todos los países existe una mejora relativa de los resultados de las segundas generaciones en comparación con las primeras. Esta distancia parece ser menor en los países anglosajones e Irlanda (Canadá, Australia, Nueva Zelanda y, en menor medida, Reino Unido y Estados Unidos), en los que la inmigración está, casi con seguridad, positivamente seleccionada en comparación con otros destinos (por ejemplo, con perfiles educativos medios más elevados). Por lo demás, el problema de la desventaja educativa para los hijos de los inmigrantes se da con más intensidad en los países de Europa continental. España es uno de los países que se sitúan en la media de los países ricos en relación con la brecha de rendimiento que separa a

Gráfico 4 – Tamaño de la brecha entre migrantes y autóctonos en distintos países de la OCDE. 2015

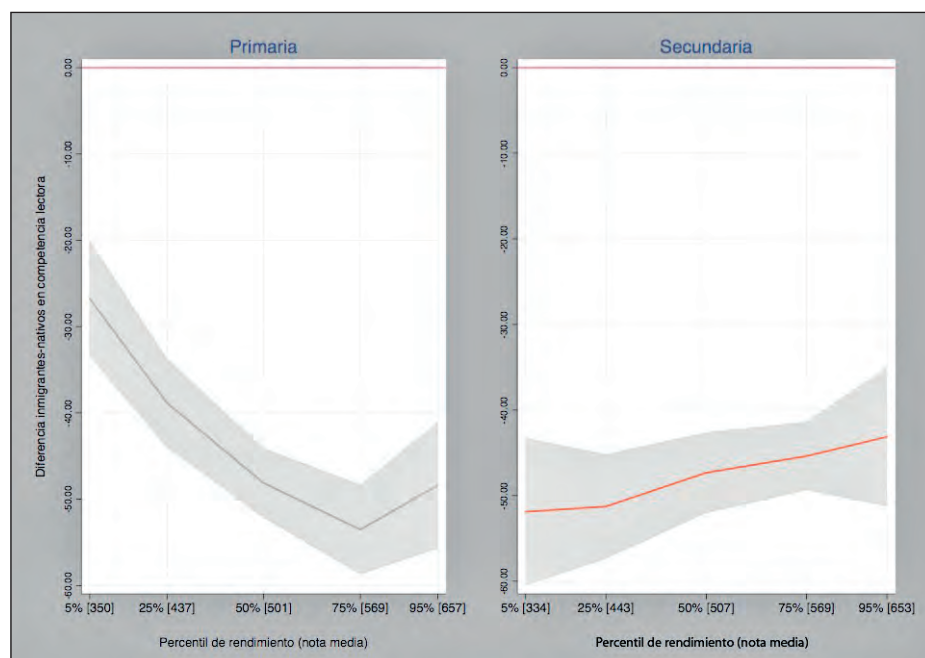


Fuente: Elaboración propia a partir de PISA 2015.

los hijos de los autóctonos y de los inmigrantes, tanto en lo que se refiere a la generación 1.5 como a la segunda generación.

Sin embargo, la desigualdad en rendimiento en función del estatus migratorio en España es muy visible. El gráfico 5 describe con detalle la brecha en los resultados en lectura/lengua, una materia básica en el currículo de Primaria y Secundaria, entre los hijos de inmigrantes y sus compañeros autóctonos. El cálculo está hecho a partir de las encuestas de diagnóstico de Primaria (2009) y Secundaria (2010), ambas representativas para el conjunto del país. La diferencia entre inmigrantes y autóctonos se describe por separado para cinco grupos de rendimiento: el 5% de los alumnos con peores notas (percentil 5), el 5% con los mejores resultados (percentil 95), y los tres percentiles intermedios (25, 50 y 75). En el eje horizontal, también se presenta entre corchetes la puntuación media obtenida para cada uno de esos 5 grupos de alumnos definidos por su rendimiento. La línea roja marca el escenario en el que no habría diferencias en los resultados de los inmigrantes y los autóctonos. Como se puede ver, los hijos de inmigrantes obtienen resultados sistemáticamente más bajos en los cinco grupos.

Gráfico 5 – Diferencias en los resultados en comprensión lectora de los hijos de los inmigrantes y autóctonos por percentil de rendimiento en Primaria (2010) y Secundaria (2009)



Nota: El sombreado representa los intervalos de confianza al 95%.

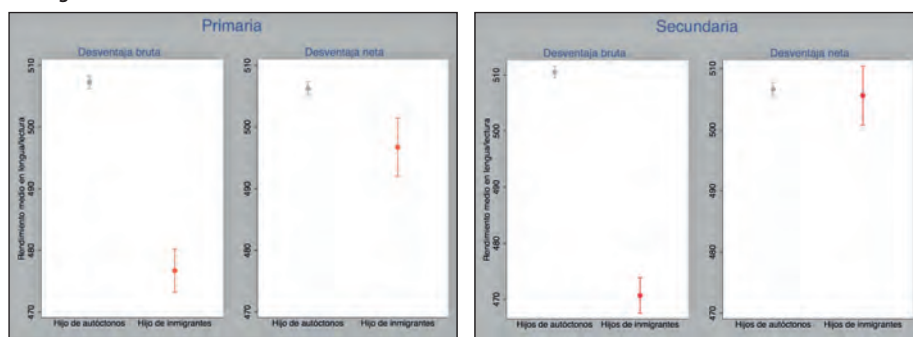
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Evaluación de Primaria (2010) y Secundaria (2009) del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Con este análisis de la brecha podemos concluir que los estudiantes de origen inmigrante tienen resultados medios entre un 8% y un 10% más bajo que el de los nativos, y que esto es así tanto para el grupo de alumnos con malas notas como para el que tiene mejores notas. Es decir, en todos los valores del rango de la distribución de rendimiento. En Secundaria, su desventaja va de un 15% menos para los que están en el grupo con un rendimiento más bajo, a un 7% cuando están en el que tiene los resultados más altos.

¿A qué se debe esta brecha? La mayor parte de esta desventaja en resultados escolares se debe a factores relacionados con los recursos del hogar y, si nacieron fuera del país, a otros como la edad de llegada a España. Esto se aplica tanto al caso de la Primaria como de la Secundaria. En el gráfico 6 se describe la distancia media de los hijos de los inmigrantes y los autóctonos antes (bruta) y después (neta) de descontar la parte de la brecha que parece deberse al estatus migratorio y a los recursos de los hogares.

El gráfico muestra con claridad que el sistema educativo lleva a los hijos de familias inmigrantes a tener resultados medios muy parecidos a los que tienen sus compañeros autóctonos de idéntica procedencia social. Si el objetivo es mejorar el rendimiento de los estudiantes de origen inmigrante y reducir su desventaja con respecto a los autóctonos, lo más lógico sería optar por medidas de aplicación universal que garanticen la igualdad entre los alumnos de distinto origen social. Dicho de otra forma, los datos sugieren que para mejorar la equidad en el rendimiento sería preferible desarrollar medidas específicas que no diferencien a los alumnos en función de su estatus migratorio sino, más bien, de los recursos de que disponen sus progenitores durante su crianza.

Gráfico 6 – Diferencias brutas y netas en el rendimiento en comprensión lectora de los hijos de autóctonos e inmigrantes



Nota: Estimaciones obtenidas a partir de modelos HLM con efectos fijos de escuela. La desventaja neta es condicional al sexo del estudiante, los recursos del hogar (ISEC) y su edad de llegada a España.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Evaluación de Primaria (2010) y Secundaria (2009) del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

4. Impacto del divorcio, separación por la migración y bienestar mental

Durante las últimas dos décadas, muchos autores han destacado la creciente importancia de las prácticas transnacionales (prácticas propias de las familias que viven y se relacionan residiendo en distintos países) entre los migrantes internacionales. En paralelo, también ha crecido la preocupación por las posibles consecuencias que dicha transnacionalidad puede tener para las familias, y especialmente para los niños. Algunos estudios subrayan los efectos emocionales negativos para los involucrados, especialmente para los niños (Dreby, 2007; Pribilsky, 2001; Kandel y Kao, 2001). UNICEF, por ejemplo, destacó para el caso de los niños dejados atrás por padres migrantes en América Latina que la migración de uno o ambos padres y la transferencia de responsabilidades de crianza a otros parientes implican un riesgo potencial de que los niños no reciban el mismo nivel de atención de salud y nutricional y protección contra el abuso y la explotación que habrían recibido de sus padres. Además, la ausencia de sus padres puede implicar la pérdida de modelos de conducta, conflictos con los cuidadores, y esto puede traducirse en sentimientos de abandono, vulnerabilidad y pérdida de la autoestima, entre otros problemas (UNICEF, 2007). Recientemente los análisis de Mazzucato *et al.* (2015) para los niños dejados atrás por padres migrantes en diferentes países africanos han demostrado que, más que la separación en sí misma, el contexto de la decisión de migrar de los padres y separarse de sus hijos, así como la duración de la separación, las características parentales y de los hijos, parecen ser factores cruciales para determinar los efectos de estas separaciones. El uso de tecnologías modernas de comunicación y redes de apoyo social parecen contribuir positivamente al bienestar emocional de los niños que quedan atrás (Asis, 2006).

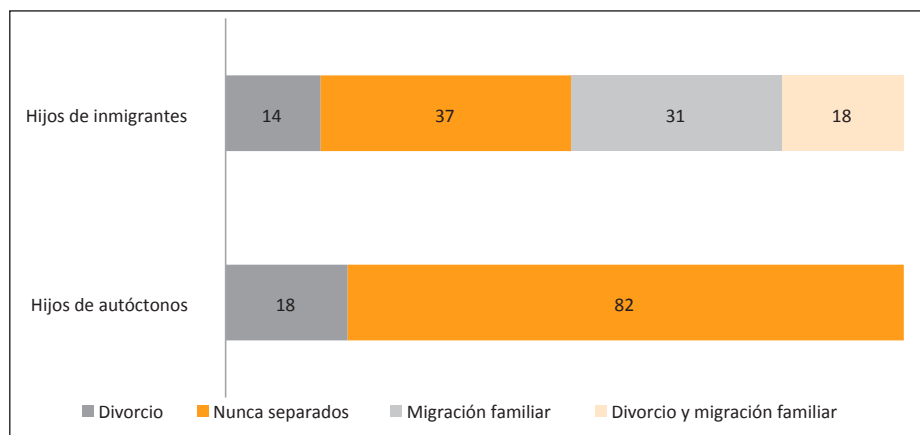
La interrupción en la dinámica familiar puede hacer que los niños se separen emocionalmente del progenitor ausente, madre o padre, y se unan al cuidador actual. Esto podría generar conflictos en la reunificación frustrando sus expectativas de transición feliz a una nueva vida en familia, pues tendrán que enfrentarse a la tesitura de volver a establecer vínculos con una persona que parece distinta de la que ellos creían conocer. Algunos estudios han concluido que los niños inmigrantes separados de sus padres tenían más probabilidades de mostrar síntomas de ansiedad y depresión en los años después de la migración que los niños que no se habían separado (Suárez-Orozco, Bang y Kim, 2010). Los hallazgos de estos estudios son particularmente relevantes cuando se analiza la integración de los hijos de inmigrantes en sus sociedades de acogida, especialmente si se tiene en cuenta que no está del todo claro si con el tiempo dichas tensiones en la relación entre padres e hijos amainan hasta desaparecer. En cualquier caso, sí parece comprobado que cuanto más larga es la separación, más duran los síntomas.

4.1. Frecuencia de la separación familiar entre los hijos de inmigrantes y autóctonos

En el apartado 2, ya mencionamos que los jóvenes de origen inmigrante viven con mayor frecuencia que los autóctonos en hogares monoparentales, que pueden resultar del divorcio de los padres, pero también de la separación física que a menudo conlleva la migración internacional. En ambos casos, el resultado para los niños y adolescentes de origen inmigrante es una mayor probabilidad de experimentar la ausencia de alguno de sus progenitores por períodos prolongados de tiempo. Como en otros aspectos analizados en este capítulo, existen muchas dificultades para describir la separación familiar como consecuencia de la migración, su duración y, sobre todo, su impacto en los resultados obtenidos por los menores en diferentes ámbitos de la vida. Utilizando la encuesta Chances 2011, descrita en el Anexo 1, podemos cuantificar cuántos niños de origen autóctono y migrante han experimentado separaciones prolongadas de alguno de sus progenitores (3 meses o más) debido a la migración o la disolución de la unión de los padres (divorcio o fin de la convivencia).

Como se puede ver en el gráfico 7, el divorcio es mucho más probable entre los padres inmigrantes que entre los autóctonos. Mientras que para este último grupo sólo afectó al 18% de las familias, entre los inmigrantes esta cifra alcanza el 32%; y para casi la mitad de ellos también se ha producido separación como resultado de la migración. Más específicamente, el 18% de los hijos de padres inmigrantes han experimentado tanto la disolución de su unión parental como separación física de alguno de sus progenitores como resultado de la migración familiar. Además, más de uno de cada

Gráfico 7 – Niños que han sufrido separaciones prolongadas de sus progenitores por causa de la separación y estatus migratorio de las familias. En porcentaje. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

dos (54%) niños de origen migrante en nuestra muestra experimentaron separación debido a la migración familiar secuencial, es decir, aquella que no se produce de forma simultánea sino por etapas hasta la completa reunificación de todos los miembros en destino. Muy gráficamente, mientras que el 82% de los niños nativos informan de que nunca se han separado de sus padres por un período continuado de 3 meses o más, sólo el 37% de los niños de origen inmigrante se encuentran en esta situación.

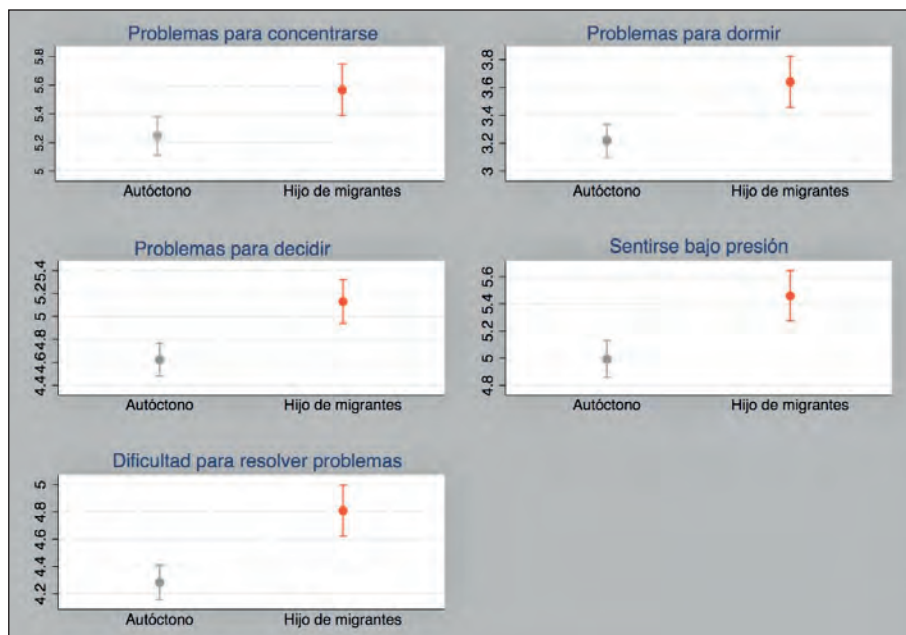
4.2. Impacto del divorcio y la separación por migración en el bienestar mental de los jóvenes en España

La estructura familiar, y particularmente la ausencia de los progenitores, es un factor muy importante en la experiencia educativa de los niños tanto en su rendimiento académico como en su desarrollo personal y emocional (Radl, Salazar y Cebolla, 2017). Una de las dimensiones del desarrollo infantil sobre la que más efecto tiene la estructura del hogar es el bienestar mental⁶ de los niños. Para medir dicho bienestar, la encuesta Chances 2011 preguntó a los estudiantes sobre sus problemas para concentrarse, dormir y tomar decisiones, y también sobre la frecuencia con la que se han sentido bajo presión y si sufren dificultades para resolver sus problemas (gráfico 8).

Con las respuestas dadas a estas preguntas (que permitían medir la frecuencia con la que los encuestados padecen algunos de estos síntomas en una escala que va de 0 –nunca– a 10 –con frecuencia–), construimos un índice sintético de bienestar mental para explorar las diferencias entre los hijos de inmigrantes y autóctonos. En el gráfico 9 (panel de la izquierda) vemos que los hijos de los inmigrantes tienen, en términos generales, menores niveles de bienestar mental que los hijos de los autóctonos. En concreto, el 90% de los estudiantes de la muestra tienen posiciones en el rango -1,4 y 1,4, es decir, el 90% de los encuestados puntuó algún valor situado entre ese mínimo y ese máximo. A partir de ello podemos concluir que la penalización por ser hijo de inmigrantes en nuestra escala de bienestar mental es del 8,5% respecto al nivel promedio en relación con los hijos de los autóctonos.

⁶ Utilizamos el término “bienestar mental” frente al quizá más de uso común “bienestar psicológico” por estar más en sintonía con el término inglés “*mental wellbeing*” utilizado en la literatura académica.

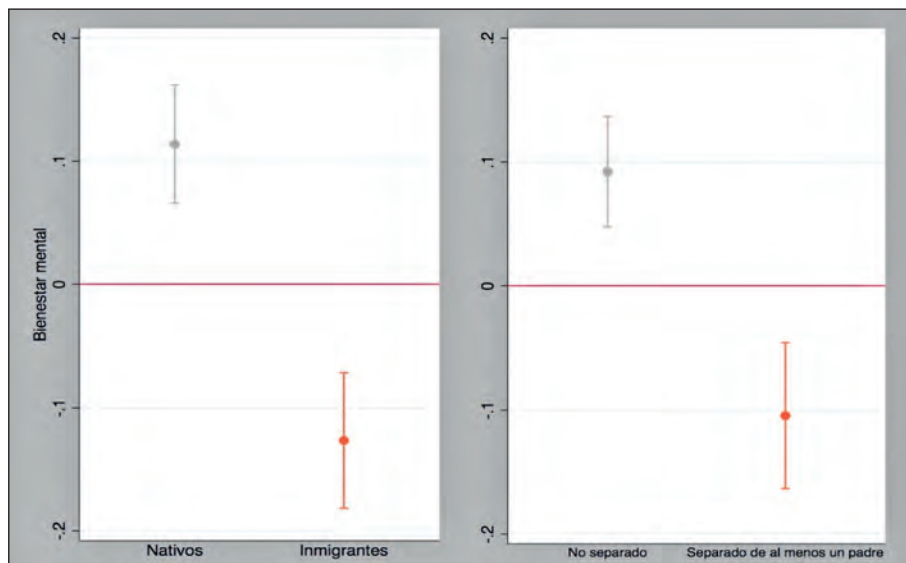
Gráfico 8 – Distribución de los indicadores de bienestar mental para los hijos de migrantes y autóctonos. 2011



Nota: La escala de estas variables con la que se mide la frecuencia de cada uno de estos síntomas va de 0 (nunca) a 10 (con frecuencia).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

Gráfico 9 – Bienestar mental medio de los hijos de migrantes y autóctonos (izquierda) y los hijos de migrantes que han pasado al menos más de 3 meses separados de al menos uno de sus progenitores (derecha). 2011



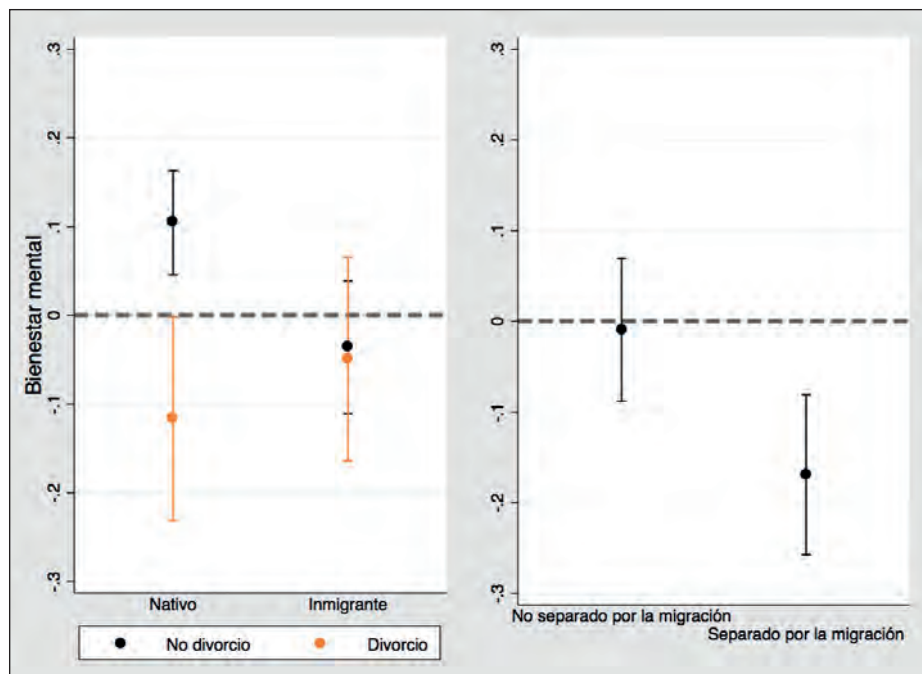
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

El panel de la derecha mide, de forma conjunta para ambos grupos, el impacto que tiene la separación de los padres (por cualquier motivo) sobre el bienestar de los menores. La penalización promedio por haber pasado algún tiempo (al menos 3 meses) separado de los padres es -0,20, lo que representa una reducción del 6,1% del bienestar si, de nuevo, calculamos el porcentaje que esta caída representa con respecto al rango de valores que agrupa al 90% de los estudiantes entrevistados.

Finalmente (gráfico 10), la separación de los padres debido a la migración se asocia a una disminución significativa en el bienestar mental de los niños de origen inmigrante (correspondiente a -0.15 puntos), es decir, una pérdida del 6%. Es más, los niños de origen migrante que nunca fueron separados de sus padres tiene un nivel promedio de bienestar mental en la media del nivel de todos los niños (umbral marcado por la línea discontinua horizontal).

Todo ello demuestra que la política de reunificación familiar, el tiempo de separación de los niños y sus padres y la forma en la que se gestiona la migración de los hogares influye también de una forma apreciable en los resultados de integración de los menores de origen inmigrante. Hay aspectos de la vida cotidiana de los niños que, aunque a menudo permanezcan ignorados, como ocurre con éste que se ha analizado aquí, son importantes

Gráfico 10 – Efecto del divorcio para migrantes y autóctonos y la separación por migración para los hijos de migrantes. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

predictores del aprendizaje escolar. Dicho de otra forma, aunque la mayor parte de la desventaja educativa que sufren los hijos de hogares migrantes puede tener que ver con la escasez de recursos de sus hogares, hay ciertas dimensiones de la desventaja migrante que sí están asociadas a procesos propios de las familias que han cruzado fronteras, y permiten intervenciones orientadas a minimizarlas.

5. Relaciones con los progenitores: conflicto intergeneracional y cercanía emocional⁷

Es importante permitir que el adolescente alcance progresiva autonomía sin desconectar de los padres, aunque autonomía e interdependencia generen, sobre todo a esta edad, algunas contradicciones (Coleman y Hendry, 2003; Kimmel y Weiner, 1998). Es más, en la literatura norteamericana han abundado las investigaciones sobre la “falta de aculturación” entendida como el proceso de recepción de otra cultura y de adaptación a ella, como uno de los factores que podrían conllevar mayores niveles de conflicto en las familias inmigrantes que en el resto (Kwak, 2003; Foner y Dreby, 2011), acentuándose éste seguramente a medida que los hijos se van haciendo mayores y su conexión con la sociedad de acogida puede ser mayor que la de sus padres (Gerhards y Hans, 2009; Rogers-Sirin, Ryce y Sirin, 2014; Schwartz *et al.*, 2010; Zhang y Goodson, 2011). Es más, incluso si no hay problemas de aculturación, parece razonable aceptar que el proceso de ajustarse a un nuevo contexto puede ser estresante y generar tensiones entre los hijos y sus padres y madres, tensiones a las que no tendrían que enfrentarse el resto de familias (Zhou, 1997; Glick, 2010; Perreira, Chapman y Stein, 2006). Entre los motivos que podrían contribuir a aumentar el conflicto entre los jóvenes inmigrantes y sus madres y padres, más allá de las posibles diferencias en el choque cultural que puede suponer para unos y otros la emigración, tenemos la separación de ellos motivada por un patrón de migración familiar por etapas, la precariedad laboral, peores jornadas y turnos que obligan a los progenitores inmigrantes a pasar menos tiempo con sus hijos, el propio estrés y posible insatisfacción de los padres y madres en familias inmigrantes derivado del traslado y la necesidad de adaptarse a tantos cambios en poco tiempo, entre los más evidentes.

En la Encuesta Chances 2011 disponemos de todos los indicadores necesarios para medir el grado de conflicto de los jóvenes con sus padres y madres, distinguiendo si se trata de familias de origen inmigrantes o no, y poder así determinar si en el caso de la inmigración reciente a España se confirma o no la expectativa de mayor nivel de conflicto en las relaciones intergeneracionales como consecuencia de la migración. Igualmente, también examinamos si, más allá de los diferentes niveles de conflicto, el nivel

⁷ Los resultados de esta sección están basados en el artículo publicado por Mariña López Reino y Amparo González Ferrer (2017), miembros del equipo de investigación de Chances 2011.

de cercanía emocional e intimidad de los jóvenes con sus progenitores difiere en virtud del estatus migratorio. El estudio de esta segunda dimensión es particularmente importante, pues las investigaciones sobre el apego han demostrado que la vinculación afectiva de los adolescentes con sus padres es positiva para ellos, sobre todo si se ha desarrollado un apego seguro (Montañés *et al.*, 2008, Kwak, 2003). De hecho, como señalan algunos autores, más que el control, la variable clave es la comunicación con los padres (Coleman y Hendry, 2003).

El análisis se realiza sólo para las relaciones con la madre por dos motivos: uno, porque otras investigaciones han mostrado que tanto los chicos como las chicas adolescentes tienden a tener más cercanía con las madres y pasar más tiempo a solas con ellas que con los padres (Steinberg y Silk, 2002), especialmente en los casos de padres separados; y otro, porque en Chances la mayoría de niños y niñas de padres divorciados convivían de hecho con la madre, que fue, también, quien contestó el cuestionario de progenitores en la inmensa mayoría de los casos. Como puede apreciarse en la tabla 4, las diferencias en el grado de conflicto con sus madres expresado por los adolescentes no difiere significativamente en las familias de origen inmigrante latinoamericano⁸ y no inmigrante; por el contrario, el nivel de cercanía emocional que los adolescentes inmigrantes expresan respecto de sus madres resulta ligeramente inferior al expresado por sus compañeros de clase de padres no inmigrantes.

Incluso después de estimar modelos estadísticos multivariantes en los que se examina si las diferencias observadas entre los adolescentes en ambos tipos de familias se deben a sus diferentes características y, en especial, si tienen que ver con variables relativas a la experiencia migratoria como tal o diferentes grados de aculturación, los resultados indican que no hay diferencias en los niveles de conflicto percibido por los adolescentes con sus madres, sean éstas inmigrantes o no. Sólo los adolescentes de origen latinoamericano que llegaron a España después de los 9 años y, por tanto, llevan como mucho unos 6 años en el país, seguían mostrando un nivel de conflicto ligeramente superior al de sus homólogos no inmigrantes. Pero esta leve diferencia desaparece una vez que se neutraliza el efecto que tienen sobre el nivel de conflicto expresado las diferencias en el nivel educativo de las madres en uno y otro grupo de familias, el nivel socioeconómico de los padres, la estructura familiar y si el adolescente es chico o chica. En otras palabras, en la experiencia española reciente, en contra de algunos de los resultados en Estados Unidos, los adolescentes de origen latinoamericano no revelan mayores niveles de conflicto con sus madres que sus compañeros no inmigrantes. Es más, la idea de que las diferencias culturales entre las sociedades de origen y destino es lo que explicaría dichos niveles de mayor conflictividad en familias inmigrantes puede ser claramente rechazada.

⁸ Los análisis se limitan sólo a las familias de origen latinoamericano por su tamaño en el municipio de Madrid y la relativa homogeneización de variables importantes en el proceso de aculturación.

Tabla 4 – Grado de conflicto y cercanía emocional a la madre expresado por los adolescentes de origen latino y español. 2011

	Origen español	Origen latino
Conflicto con la madre (variable sintética)	2,0	2,1
Respetar a mi madre es algo difícil para mí	1,4	1,5
A menudo discuto con mi madre	3,0	3,1
La atmósfera es tensa cuando estoy con mi madre	1,4	1,7
Cercanía con la madre (variable sintética)	7,7	7,0
Puedo compartir mis preocupaciones con mi madre	7,1	6,3
Confío en mi madre	8,0	7,2
Siempre que necesito ayuda puedo contar con mi madre	8,2	7,5

Nota: Calculado para la sub-muestra de estudiantes latinos con valores también disponibles en la encuesta de padres/madres (N = 1,183). Escala 0 (nunca) a 10 (siempre).

Fuente: Chances 2011.

Cuando examinamos si estas conclusiones son también aplicables o no al grado de cercanía emocional con los progenitores, que sabemos que también empeora durante la adolescencia (Steinberg, 2001), los resultados indican que los jóvenes de origen latinoamericano que llegaron a España después de los 6 años perciben menor nivel de intimidad y cercanía con sus madres que sus compañeros autóctonos. Incluso después de eliminar el efecto que la experiencia migratoria puede tener en este resultado, descontando la parte del mismo que se debe a una menor satisfacción de las madres migrantes con su vida en Madrid, a los períodos de separación entre madres e hijos en el pasado, y diferentes grados de aculturación a la sociedad española entre madres e hijos de origen inmigrante, el resultado no varía. Dicho de otro modo, de los aspectos relacionados con la experiencia migratoria *per se* que somos capaces de medir, ninguno parece capaz de explicar por qué los jóvenes de origen inmigrante entrevistados revelaron menor nivel de cercanía emocional con sus madres que sus compañeros de clase no inmigrantes. Esto no quiere decir que los aspectos analizados no influyan sobre la cercanía que sienten hacia ellas; de hecho, la mayor parte de las variables analizadas muestran el efecto esperado y, así, por ejemplo, pasar menos tiempo realizando actividades con los hijos/as disminuye la percepción de cercanía a sus madres que éstos tienen. Pero ocurre igual para los jóvenes de origen no inmigrante y las diferencias de tiempo compartido en familias inmigrantes y no inmigrantes no son suficientes para explicar las diferencias de cercanía emocional observadas.

Podría ser que se trate sólo de un efecto temporal que refleja el efecto disruptivo de la migración y que necesite más tiempo para desvanecerse. De hecho, algunos de los pocos estudios que se han realizado sobre este asunto en otros contextos concluyen que no existen diferencias significativas para las familias migrantes y no migrantes (Fuligni, 1998; Hardway y

Fuligni, 2006). Sin embargo, podría ocurrir también que emigrar a partir de los 5 años deteriore de forma más intensa y permanente los sentimientos de cercanía emocional con la madre. En ausencia de datos de naturaleza longitudinal que permitan ver realmente cómo evolucionan las relaciones en las familias a lo largo del tiempo, no podemos responder de forma clara a esta cuestión.

En cualquier caso, del mismo modo que los estudios existentes para los adolescentes de origen español, hay pocos datos que apoyen la idea de un conflicto de gran amplitud entre generaciones (Elzo *et al.*, 1999; Miranda y Pérez, 2005; Montañés *et al.*, 2008; Rodrigo, García, Márquez y Triana, 2005), los análisis presentados en esta sección apuntan a que lo mismo parece suceder para los adolescentes en familias inmigrantes, aunque los resultados relativos a una menor cercanía emocional que no se deben ni a diferentes grados de aculturación entre madres e hijos, ni a las separaciones sufridas como consecuencia del proyecto migratorio, plantean un interrogante no sólo sobre las causas de esta diferencia sino también sobre sus posibles consecuencias en otros ámbitos de la vida diaria y en el proceso de integración para los descendientes de familias inmigrantes en España, que exploraremos más adelante.

6. Deseos para la vida futura: emancipación y formación de familias

Entender el proceso de integración de los hijos de familias inmigrantes en nuestra sociedad no consiste sólo en identificar brechas objetivas en resultados y comportamientos concretos. Es fundamental también entender cuáles son sus preferencias respecto de diferentes ámbitos y trayectorias vitales, si dichas preferencias coinciden o no con las de los adolescentes de origen no inmigrante, y en qué medida se espera, o no, que dichas preferencias y expectativas vitales se cumplan en un futuro próximo. Todo ello nos alertará sobre posibles sentimientos de exclusión o frustración, cuyo conocimiento resulta de capital importancia para diagnosticar y en la medida de lo posible intentar corregir situaciones que, de otro modo, pueden conducir a la creación de una subclase o subcultura propia. Evidentemente esto es verdad no sólo de los jóvenes de origen inmigrante sino de los jóvenes en general, y de cualquier otro colectivo dentro de ellos que podamos pensar.

El modo en que los jóvenes de origen inmigrante se perciben a sí mismos, cómo creen que ellos y sus trayectorias vitales encajan en la sociedad española, y qué esperan del futuro, casi con toda seguridad condiciona sus oportunidades vitales en el medio y largo plazo, así como sus comportamientos. Cierta brecha entre sus preferencias y expectativas puede ser un

indicador muy útil de diferentes grados de optimismo, autoestima, seguridad y potencial frustración, que darán forma al proceso de integración en su conjunto, a nivel tanto individual como colectivo. Por último, el grado de acuerdo o desacuerdo entre padres e hijos con respecto a dichas preferencias y expectativas también suministra información muy valiosa sobre el grado de aculturación en las familias inmigrantes, y cómo ello puede afectar positiva o negativamente al futuro de estos jóvenes.

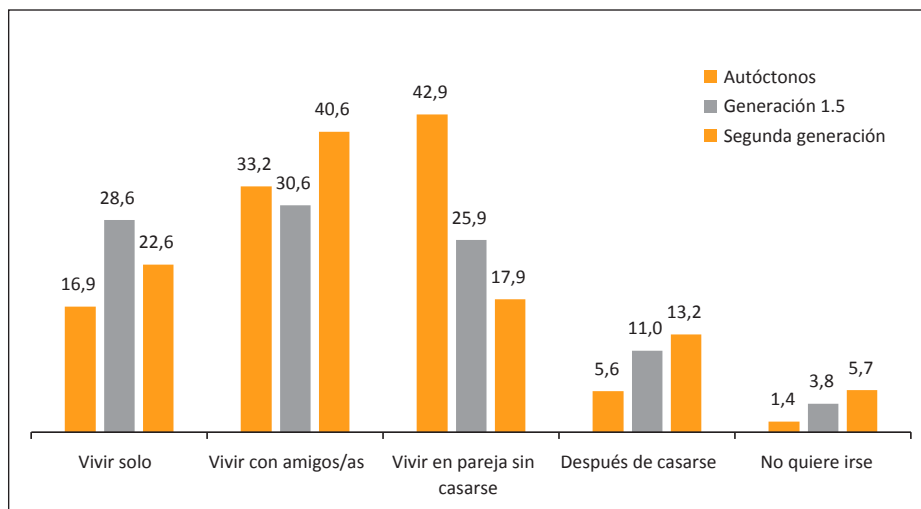
Todas éstas son las cuestiones que queremos abordar en los apartados que siguen, eligiendo para ello eventos o transiciones que se consideran vitales en el paso a la vida adulta: el abandono del hogar familiar y la emancipación, y la formación de una familia propia.

6.1. Abandono del hogar parental

En Chances 2011 preguntamos a los adolescentes escolarizados en 3º y 4º de Secundaria en Madrid si deseaban dejar el hogar de sus progenitores para vivir por su cuenta, y cuándo y de qué manera desearían hacerlo. Después de excluir al 6% de los encuestados que dicen no querer abandonar el hogar parental en el futuro (ligeramente más numerosos entre los inmigrantes que entre los autóctonos), la edad media a la que dicen que les gustaría irse a vivir por su cuenta ronda los 22 años. Los jóvenes de origen inmigrante tienden a planear emancipaciones un poco más tempranas, en torno a los 21 años. Es evidente que este deseo dista mucho de lo que es el patrón dominante en este momento en España, donde en 2016 la edad media de emancipación de los jóvenes estaba en torno a los 29 años, con una diferencia por género importante (30,3 años para los hombres y 28,3 para las mujeres), de acuerdo con las cifras proporcionadas por el módulo temático de la Encuesta de Población Activa de aquel año. Los jóvenes madrileños son parcialmente conscientes de ello, especialmente los autóctonos, pues cuando se les pregunta por la edad a la que realmente creen que se irán, estiman que lo harán en media unos 3 años más tarde, es decir, en torno a los 25, mientras que los de origen inmigrante sólo creen que se desviarán de sus deseos 1,5 años y que se marcharán en realidad en torno a los 22,5-23 años.

En cualquier caso, la diferencia mayor entre jóvenes de origen autóctono e inmigrante entrevistados por Chances 2011 sobre esta cuestión se revela en relación con el modo en que desearían vivir al dejar la casa de sus padres. Como muestra el gráfico 11, vivir en pareja sin casarse (44%) es la opción mayoritaria entre los jóvenes de origen no inmigrante, seguida de vivir con amigos (33%), mientras que para los de origen inmigrante vivir con amigos (31%) y vivir solo (29%) son las más frecuentemente citadas.

Gráfico 11 – Preferencias por el modo de convivencia al emanciparse de sus padres de los adolescentes madrileños. En porcentaje. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

Al analizar más en detalle las variables asociadas con la preferencia por un tipo de opción u otra, se detectan algunas pautas diferenciadas entre jóvenes de origen inmigrante y sus compañeros de aula no inmigrantes. En primer lugar, son evidentes las diferencias de género en ambos grupos. Las chicas siempre manifiestan una preferencia mayor que los chicos por irse a vivir con amigas/os que por cualquier otra opción, incluso después de neutralizar las diferencias en su rendimiento académico, su estructura familiar y la situación laboral y nivel educativo de sus madres. Es decir, es un resultado bastante universal, con independencia del origen inmigrante o no. Sin embargo, más allá de esta similitud, aparecen diferencias de género importantes entre inmigrantes y no inmigrantes. Por un lado, es más probable que los chicos autóctonos deseen abandonar el hogar familiar sólo cuando vayan a casarse que las chicas autóctonas, mientras que dicha diferencia no existe entre jóvenes inmigrantes. Por otro, la preferencia por vivir con amigas/amigos en lugar de vivir con pareja sin casarse es mucho más fuerte entre las chicas inmigrantes que entre las no inmigrantes. Estas diferencias, además, no se deben a diferentes niveles de educación o empleo de sus madres, ni a diferentes grados de religiosidad manifestados por los/as estudiantes, pues estas dimensiones han sido neutralizadas en las estimaciones para calcular los resultados. Es más, la asociación entre dichas variables y la opción preferida como mejor modo de irse de casa de los padres no siempre apunta en la misma dirección para unos y otros. Por ejemplo, mientras que tener una madre trabajadora está claramente asociado con una mayor propensión a optar por irse

de casa a vivir con la pareja sin casarse (aún) con ella para los jóvenes no inmigrantes, dicha circunstancia resulta irrelevante en este sentido para los de origen inmigrante. Ocurre también que entre los autóctonos autoubicarse más arriba en la escala de religiosidad no está asociado con preferir vivir con amigos más que en pareja pero sin casarse, como podría esperarse, sino al contrario; en cambio, en el caso de los jóvenes de origen inmigrante, mayor religiosidad sí que aparece asociada con una mayor preferencia por vivir con amigos/as que en pareja de hecho.

Evidentemente la realidad no siempre se corresponde con nuestros deseos, y los entrevistados, pese a su juventud, lo saben. Por ello quisimos evaluar también si el grado en que jóvenes inmigrantes y no inmigrantes, que viven y estudian en contextos parecidos, esperan que sus deseos se cumplan o se frustren en igual proporción, o no, y en su caso el porqué de las posibles diferencias.

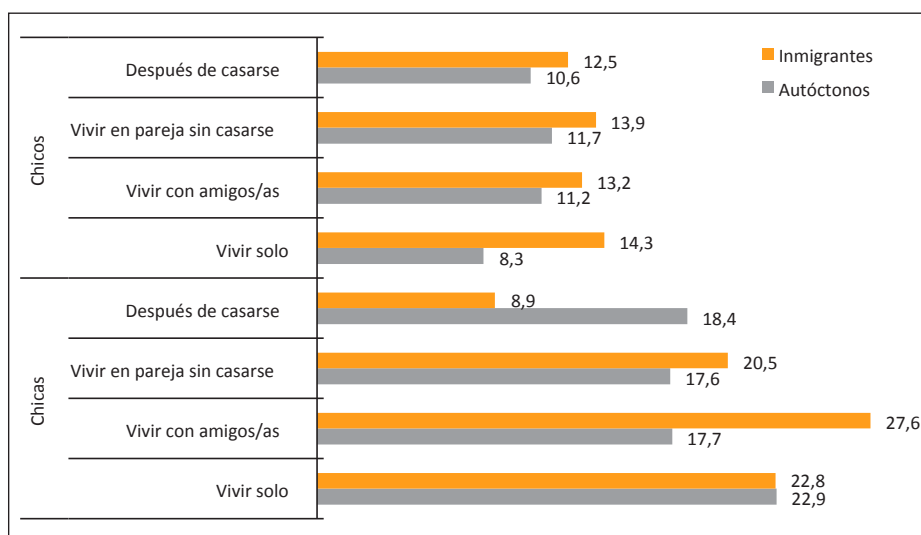
De entrada, el porcentaje de jóvenes de origen inmigrante que no anticipan que no se irán de casa de sus padres como y cuando desearían es mayor que entre los autóctonos. Entre estos últimos, un 17% piensa que al independizarse de sus padres no podrá vivir en el modo que tiene pensado, un porcentaje que se eleva al 19% entre los hijos de inmigrantes no nacidos en España y al 22,5% entre los hijos de inmigrantes nacidos en España.

Cuando estimamos un modelo más completo que pretende explorar los motivos por los que unos adolescentes anticipan que no se cumplirán sus deseos y otros no, apreciamos algunos resultados interesantes. Los adolescentes que revelan menor bienestar mental y los que declaran tener menor nivel de intimidad o cercanía con sus madres tienen mayor probabilidad de anticipar la frustración de sus deseos respecto del modo en que se irán de casa de sus padres. Igualmente les ocurre a los hijos e hijas de madres con menor nivel educativo y, por alguna razón, a los que en el momento de ser entrevistados tenían que compartir su habitación con otros miembros de la familia. Por el contrario, a mayor religiosidad entre los adolescentes de origen español parece aumentar esa frustración anticipada, mientras que para los de origen inmigrante ocurre justo lo contrario: la mayor religiosidad está asociada con mayor optimismo respecto a la posibilidad de cumplir sus deseos. En cuanto a las diferencias de género, las chicas inmigrantes no anticipan una frustración de sus deseos en este aspecto significativamente mayor que las de origen español, aunque en su caso se añade a la mayor frustración anticipada asociada a ser chicas la de ser inmigrante.

Por último, los que menos frustración anticipan son quienes tienen la intención de no irse de casa hasta que se casen, frente a los que

querrían irse con sus amigos, con su pareja o solo, lo que sugiere que por algún motivo los adolescentes perciben esta opción como la menos conflictiva o difícil, menos sujeta a las restricciones económicas o a la oposición de sus padres (gráfico 12). Cuando les preguntamos explícitamente por el motivo que les hace pensar que no podrán cumplir sus deseos, los jóvenes de origen español citan sobre todo las constricciones de orden económico mientras que los motivos son mucho más variados entre los de origen inmigrante. Las diferencias en cuanto a los motivos citados por ambos grupos, inmigrantes y no inmigrantes, son mucho más marcadas entre los que desean irse a vivir solos o con amigos, que los que querrían irse a vivir en pareja, con matrimonio por medio o no. Las chicas se diferencian sobre todo cuando eligen como opción preferida irse a vivir con amigos, para la que las entrevistadas de origen inmigrante citan la probable oposición de sus padres con mucha más frecuencia que las autóctonas.

Gráfico 12 – Diferencia entre el modo en que se desea abandonar el hogar y cómo cree que realmente ocurrirá según sexo y estatus migratorio. En porcentaje. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

6.2. *Parejas y familias futuras: matrimonio, cohabitación y descendencia*

Matrimonio, cohabitación o ninguno de los dos

Marcharse de casa de los padres representa para un adolescente su transición más importante hacia la vida adulta, en la que ya ha ido internándose al comenzar la universidad, tener su primer empleo o incluso un primer hijo, si es que estos eventos tuvieron lugar antes de establecerse en su propio domicilio. Hasta hace unas décadas, en España, lo habitual era que las transiciones a la edad adulta se solapasen, sobre todo para las mujeres, que solían marcharse de casa, casarse y tener hijos casi a la vez. Para los hombres, irse de casa coincidía con la fecha de matrimonio en muchos casos, aunque no siempre; y la entrada al mercado de trabajo solía preceder al matrimonio. En la actualidad la secuencia de eventos que marcan la plena transición a la vida adulta se ha reordenado y, para muchos, irse de casa de los padres no coincide ya con la formación de una familia propia. Por ello, cuando preguntamos a los adolescentes si planeaban formar pareja y tener hijos, para muchos de ellos, la sensación de distancia en el tiempo aumentaba respecto a la pregunta de cuándo y cómo irse de casa y, por tanto, las respuestas revelan en ocasiones mayor grado de incertidumbre. Pese a ello, los resultados obtenidos parecen coherentes con lo descrito en la sección anterior.

Cuando, en dos preguntas independientes, los jóvenes fueron preguntados sobre sus preferencias acerca del matrimonio y de la cohabitación, el 70% de los de origen no inmigrante respondieron que querían cohabitar y casarse, lo que parece indicar que entienden y planean para sus vidas ambas formas de convivencia en pareja como potencialmente compatibles y sucesivas en el tiempo, y no como alternativas excluyentes. El porcentaje equivalente entre los adolescentes de origen inmigrante es 57%. Sólo el 10% de los entrevistados, inmigrantes y no, conciben la convivencia en pareja de hecho como una alternativa al matrimonio, y no como un preludio: les gustaría vivir con alguien en pareja, pero rechazan la idea del matrimonio.

A fin de determinar si las diferencias descritas respecto a la forma en que los jóvenes de uno y otro grupo querrían formar una pareja se debe a diferencias relacionadas, por ejemplo, con el número de chicas y chicos en ambos grupos, a diferencias en el nivel educativo de sus padres, o su propio rendimiento académico, entre otros, estimamos un modelo estadístico en el que se examina el efecto que las variables antes citadas tienen en la elección de una u otra forma de vida en pareja: matrimonio sin convivencia previa, matrimonio tras cohabitación y sólo cohabitación sin llegar a casarse nunca. Los jóvenes de origen inmigrante, hombres y mujeres, tienen mayor probabilidad de expresar su preferencia por el matrimonio directo frente a la cohabitación o el matrimonio precedido de convivencia en pareja. Sin embargo, es interesante comprobar que los jóvenes de origen latino sistemáticamente

prefieren la cohabitación más que los jóvenes de otros orígenes, mientras que los jóvenes de origen marroquí muestran el patrón opuesto. Sabemos por estudios anteriores que la propensión a la cohabitación es mayor entre las mujeres inmigrantes de origen latinoamericano y del Este que entre las españolas de características similares, lo que indica el fuerte proceso de selección que opera en la migración internacional hacia España desde esas regiones sobre todo para los flujos femeninos (González-Ferrer *et al.*, 2017). Por tanto, no sería de extrañar que sus hijas e hijos, nacidos aquí o allí pero criados aquí, hayan sido socializados en entornos en los que dicha forma de familia es habitual. Con la intención de explorar precisamente hasta qué punto la opinión de los padres y madres influye sobre las preferencias expresadas por sus hijos e hijas en este ámbito, el modelo anterior se ha reestimado para la submuestra de Chances 2011 que incluye las respuestas del padre o la madre de los adolescentes entrevistados en los colegios madrileños. En efecto, como era de esperar, gran parte de las diferencias observadas entre los jóvenes inmigrantes y los no inmigrantes de características similares operan a través de la socialización en el seno de las familias. En concreto, cuando las diferentes preferencias de los padres/madres respecto de esta cuestión son neutralizadas, las diferencias entre los jóvenes de segunda generación y sus compañeros de clase desaparecen, a la vez que se reducen bastante sin llegar a desaparecer entre los de la generación 1.5.

También se preguntó a aquellos que expresaron su deseo de casarse a qué edad querrían hacerlo y las respuestas reflejan claramente el patrón universal de mujeres casándose más jóvenes que los hombres, pero también una diferencia apreciable entre jóvenes de origen inmigrante y no: los chicos de origen autóctono desearían casarse con 28,5 años, los chicos de origen inmigrante a los 28, las chicas no inmigrantes a los 27,2 y las chicas inmigrantes a los 26,4, siendo las diferencias entre todos los grupos estadísticamente significativas. De todos modos, los adolescentes de origen latinoamericano, de nuevo, prefieren casarse más tarde que el resto, incluso que los de origen no inmigrante. Es más, las chicas que manifiestan un fuerte deseo de ir a la universidad prefieren retrasar la fecha de un posible enlace matrimonial, mientras que las que han repetido algún curso desean matrimonios más tempranos con mayor probabilidad.

Descendencia: edad y número

Con respecto al deseo de tener hijos y la edad a que se desearía y espera tener el primero de ellos en su caso, los resultados son nuevamente inesperados en el contexto europeo de los estudios sobre los patrones reproductivos de los descendientes de padres inmigrantes, algo seguramente muy relacionado con la diferente composición por origen de la inmigración dominante en los países del centro y norte de Europa, por un lado, y España, por otro.

Los trabajos más recientes sobre los patrones reproductivos de las mujeres inmigrantes indican que la mayor fecundidad de éstas frente a las españolas nacidas aquí tiene que ver, principalmente, con los hijos que muchas de las mujeres de primera generación tuvieron antes de venir a España. Dicho de otro modo, las mujeres inmigrantes que llegaron adultas a España, y comenzaron o están por comenzar su vida reproductiva aquí, retrasan la maternidad incluso más que las españolas. El hecho de que, en media, su tasa de fecundidad sea más alta que la de las autóctonas es un efecto de mezclar como parte del mismo grupo a las mujeres que emigraron a España teniendo ya algún hijo, que habría nacido por decirlo así bajo los patrones reproductivos de los países de origen (más hijos y a edades más tempranas), y a las que vinieron sin ser madres aún. Estas últimas han experimentado transiciones a la maternidad sustancialmente más tardías que las españolas (González-Ferrer *et al.*, 2017). La idea de un proceso de selección muy intenso que hace a las mujeres que vienen a España bastante distintas de sus paisanas que se quedaron atrás, así como el efecto disruptivo de la migración en sí misma, que contribuye a retrasar la maternidad en especial en un contexto como el español donde la precariedad laboral y la ausencia total de políticas de conciliación, hacen casi imposible la reproducción para ciertas mujeres.

Lo que no sabemos, o mejor dicho, de lo que sabemos menos, es qué comportamientos reproductivos están adoptando las hijas de madres (y padres) inmigrantes; si recuperan los patrones de las sociedades de origen de sus progenitores al no enfrentarse ellas mismas al efecto de la migración en plena edad reproductiva sino antes, si reproducen el comportamiento de sus madres aunque el contexto sea sólo en parte igual para ellas, o si se adaptan a la sociedad de acogida y convergen en sus patrones de fecundidad con sus amigas y compañeras de clase de origen no inmigrante. Los descendientes de inmigrantes ocupan un terreno sociocultural intermedio entre los países de origen y destino (Holland y De Valk, 2013), por lo que es probable que sus normas y comportamientos en la formación de familias reciban influencias de ambos contextos. Los estudios disponibles han documentado una cierta tendencia a converger con los patrones reproductivos de las autóctonas para las hijas de familias inmigrantes en Alemania (Milewski, 2007 y 2010), Suecia (Scott y Stanfors, 2011), Holanda (Garssen y Nicholaas, 2008) o Reino Unido (Dubuc, 2012). Sin embargo, el ritmo de dicha convergencia puede ser muy variable en función del origen, la edad de llegada al país de destino o el manejo de su idioma. Por ejemplo, las descendientes de turcos tienden a converger a ritmos más lentos que las descendientes de migrantes del sur de Europa como Italia o España, lo que sin duda refleja en parte valores culturales transmitidos en el seno de la familia (Milewski, 2010); pero también hay variación entre ellos en función de la tasa de fecundidad en el país de destino (Milewski, 2011), las condiciones en el mercado de trabajo (Scott y Stanfors, 2011), o los diferentes

patrones de selección en la migración de los padres (Adserà, Ferrer, Single-Rushton y Wilson, 2012).

La influencia de los valores paternos/maternos y las expectativas de los progenitores sobre el comportamiento reproductivo de (sobre todo) sus hijas será seguramente aminorada por la influencia simultánea de la escuela y los amigos y grupo de iguales. De todos modos, ese efecto moderador dependerá de otros factores como la edad a la migración, el manejo del idioma o el grado de segregación residencial y escolar, así como del grado y tipo de selección que operara en la migración de los padres a España. Cuanto más intensa sea la selección que operó en la conformación de los flujos migratorios de los padres (por ejemplo, cuanto más diferentes sean sus padres y madres de sus paisanos que no migraron), menos probable resulta que los hijos e hijas vayan a reflejar en sus comportamientos los patrones dominantes en las sociedades de origen. En el caso de España, sabemos que la autoselección de los flujos latinoamericanos y marroquíes, por tomar dos de los más importantes, son bastante diferentes en cuanto a logro educativo, razones para emigrar y aspiraciones laborales (González-Ferrer, 2011). Por ello, es lógico esperar una confluencia más rápida con los patrones reproductivos de las españolas para las descendientes de los primeros que de los segundos, también ayudados por la inexistencia de barreras idiomáticas para ellos (Chiswick y Miller, 2001).

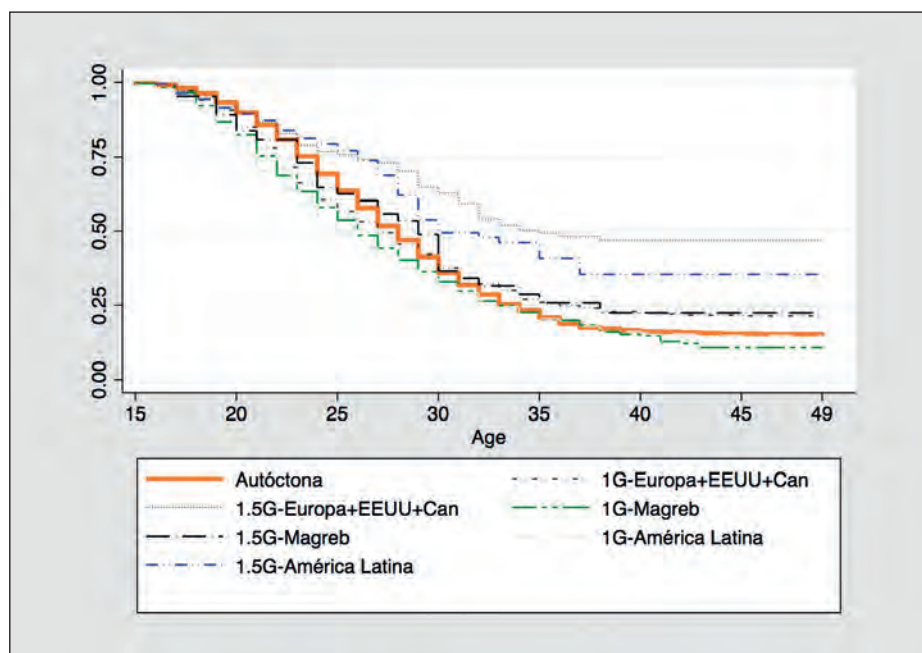
En el mismo artículo citado anteriormente, González-Ferrer *et al.* (2017), examinan combinando datos de la Encuesta de Fecundidad y Valores (CIS, 2006) y la Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007), qué escenario describe mejor el comportamiento de las hijas de la inmigración reciente a España⁹. Aunque la relativa juventud de este grupo exige tomar los resultados con cuidado, los análisis sugieren unos resultados mixtos: las hijas de las inmigrantes latinoamericanas que llegaron a España siendo aún niñas tienen su primer hijo más tarde e incluso una menor probabilidad de ser madres que las mujeres de origen español, mientras que las descendientes de familias marroquíes y de otros orígenes presentan pautas similares a las españolas. El gráfico 13 sintetiza el ritmo al que las mujeres pertenecientes a diferentes grupos de origen tienen su primer hijo: aproximadamente un 50% (0.50 en el eje vertical) de las españolas autóctonas (línea naranja) ya han tenido su primer hijo a los 28 años, mientras que entre las inmigrantes magrebíes de primera generación, por ejemplo, el 50% ya tenía su primer hijos a los 26 años (en el eje vertical: $1.00 - 0.60 = 0.4$). En cambio, entre las mujeres descendientes de inmigrantes, la generación 1.5, las magrebíes devienen prácticamente indistinguibles de las españolas autóctonas (las líneas negra y naranja casi se solapan) mientras que las latinoamericanas (línea azul) tienen sus hijos más tarde (la mitad ha tenido su

⁹ La Encuesta de Fecundidad y Valores (2006) se realizó sólo a mujeres y, por tanto, los análisis sobre el comportamiento reproductivo han de limitarse a ellas.

primer hijo a los 30 años), algo que se acentúa incluso para las descendientes de inmigrantes europeos (línea gris claro), para quienes hay que esperar a los 33 años para que la mitad del grupo haya tenido ya su primer hijo.

De todos modos, cuando se neutralizan las diferencias sociodemográficas entre los distintos grupos de origen y las autóctonas, las diferencias tienden a reducirse, y en el caso concreto de las de origen marroquí los resultados cambian para indicar que ellas también tendrían una probabilidad de convertirse en madre inferior a la de las españolas si no fuera por su menor nivel educativo y la procedencia, mayoritaria, de familias de mayor tamaño.

Gráfico 13 – Transición al primer hijo por grupo y origen (función de supervivencia)*



* La función de supervivencia indica la proporción de mujeres de cada grupo (eje vertical) que a determinada edad (eje horizontal) ya ha experimentado la transición al primer hijo. El número de observaciones para los grupos de la generación 1.5 es demasiado pequeño para considerar fiables las curvas más allá de la edad de 35 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Fecundidad y Valores (2006) y Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007).

Los resultados descritos hasta aquí se refieren, como advertíamos antes, a hijas de familias migrantes que ya estaban en edad reproductiva en 2007 y, por tanto, o pertenecen a flujos más antiguos que los del *boom* económico que empezó en el 2000, o llegaron en ese flujo pero a edades avanzadas, ya casi como adultas, de manera que en 2007 estaban en edad de tener hijos. Con la intención de verificar y complementar dichos resultados con descendientes de origen inmigrante más recientes y jóvenes, hemos analizado también las expectativas reproductivas de las y los jóvenes latinos incluidos en la Encuesta Chances 2011¹⁰. En este caso sí que podemos analizar el efecto de algunas variables relevantes como la segregación escolar o el nivel educativo de los padres, así como sus propios patrones reproductivos, y las posibles diferencias entre chicos y chicas.

Los resultados sugieren la concurrencia tanto de un cierto proceso de adaptación a los comportamientos dominantes en España entre jóvenes de su misma edad y entorno social, como influencias fuertes de la familia y su socialización en patrones reproductivos diferentes en los países de origen. De hecho, tanto chicos como chicas latinoamericanas esperan tener su primer hijo/a a una edad más temprana que sus homólogos de origen español, pero también sustancialmente más tarde que sus pares en el país de origen. Es difícil determinar en qué medida adaptación significa incorporación de los valores culturales –que la hay por lo que sabemos del resto de la encuesta– y en qué medida adaptación a las constricciones que el contexto sociolaboral les impone, que seguramente también opera en este proceso pues como sus compañeros no inmigrantes conocen las dificultades de incorporarse al mercado laboral con una tasa de paro juvenil del 46% en 2011 y la inexistencia de políticas de apoyo a la conciliación (Castro-Martín y Martín-García, 2013).

Con respecto a los factores que explican este proceso de adaptación, no parece a la luz de nuestros datos que varíe mucho con la edad de llegada del adolescente a España, como sugerían para Canadá los trabajos de Adserà y Ferrer (2014). En cambio, se confirma con claridad la hipótesis de que una mayor integración social y menor segregación de la población mayoritaria, medida aquí a través del número de mejores amigos que son de origen autóctono, reduce significativamente la diferencias en expectativas reproductivas. Aparte de su grado de integración social, los valores transmitidos por los padres y madres en el seno de la familia también importan. De hecho, aunque tener padres y madres con nivel educativo más o menos alto no parece determinante en la configuración de las expectativas reproductivas de los hijos de familias inmigrantes comparadas con las no inmigrantes, el cuestionario de padres revela con claridad que las familias latinoamericanas en Madrid prefieren que sus hijos e hijas retrasen sus compromisos con una familia propia y prioricen sus carreras educativas y

¹⁰ Los resultados de esta sección están basados en el artículo publicado por Elisabeth Kraus y Teresa Castro (2017), miembros del equipo de investigación de Chances 2011.

profesionales, para garantizarse cierta movilidad social ascendente. Dicho de otro modo, no es tanto la selección en términos educativos de los padres lo que explica que los hijos de inmigrantes esperen tener sus propios hijos más tarde o más temprano, sino las aspiraciones que dichos padres tienen sobre el futuro estatus socioeconómico de sus hijos lo que parece reforzar la propia inclinación de éstos a retrasar la maternidad/paternidad. Más allá de la edad esperada de acceso a la maternidad/paternidad, los chicos y chicas de origen inmigrante no manifestaron diferencias significativas en cuanto al tamaño ideal de sus futuras familias, con respecto a los no inmigrantes. Para todos rige la norma de los 2 hijos, lo cual no es sorprendente pues incluso en los países de origen de sus padres y madres dicha norma está ya también muy extendida, aunque el tamaño medio de las familias siga siendo algo mayor. De todos modos, no podemos descartar la posibilidad de que como resultado de la edad de acceso a la maternidad que anticipan los adolescentes de origen latinoamericano acaben, de hecho, teniendo más hijos de los inicialmente planeados, tanto por posibles cambios de preferencias a lo largo de la vida como por el efecto posiblemente diferencial de los embarazos no deseados, que a la luz de los datos disponibles son particularmente elevados entre las latinoamericanas (el 24% de todas las interrupciones voluntarias del embarazo en España en 2014 correspondieron a mujeres de este origen, según datos del Ministerio de Sanidad).

La paradoja del inmigrante optimista: ¿por qué esperan más?

Hasta este punto, el capítulo ha demostrado que aunque los hijos de los inmigrantes comienzan su vida con algunas ligeras ventajas¹¹, ya en la Educación Infantil y durante la Primaria y la Secundaria éstas desaparecen por completo en comparación con los hijos de los autóctonos. También hemos dicho que la mayor parte de esta desventaja parece deberse a la menor acumulación de recursos educativamente relevantes en los hogares migrantes. Sin embargo, no todos los indicadores relacionados con la educación apuntan a una desventaja para los hijos de padres emigrados. Una de las paradojas más importantes en el estudio del impacto de la migración en el desarrollo infantil es la “paradoja del inmigrante optimista”: las familias inmigrantes expresan aspiraciones educativas superiores a las que expresan las autóctonas de su mismo nivel socioeconómico y a igualdad en el rendimiento escolar de sus hijos. Así, los inmigrantes han sido generalmente descritos como una población más optimista y más ambiciosa, que en el terreno de la educación prefiere trayectorias educativas más largas y más prestigiosas. De hecho, se trata de una regularidad empírica que ha sido confirmada en contextos tan distintos como los Estados Unidos (Kao y Tienda, 1995), Suecia

¹¹ Es una paradoja extraordinariamente sistemática en casi todos los países del mundo y de magnitud bastante significativa dada la variación que existe en el peso al nacer a nivel universal. Véase https://www.jstor.org/stable/26332075?seq=1#metadata_info_tab_contents

(Jonsson y Rudolphi, 2011), Bélgica (Teney, Devleeshouwer y Hanquinet, 2013), Reino Unido (Fernández-Reino, 2016), Francia (Brinbaum y Cebolla, 2007) y para los turcos en Alemania (Salikutluk, 2016).

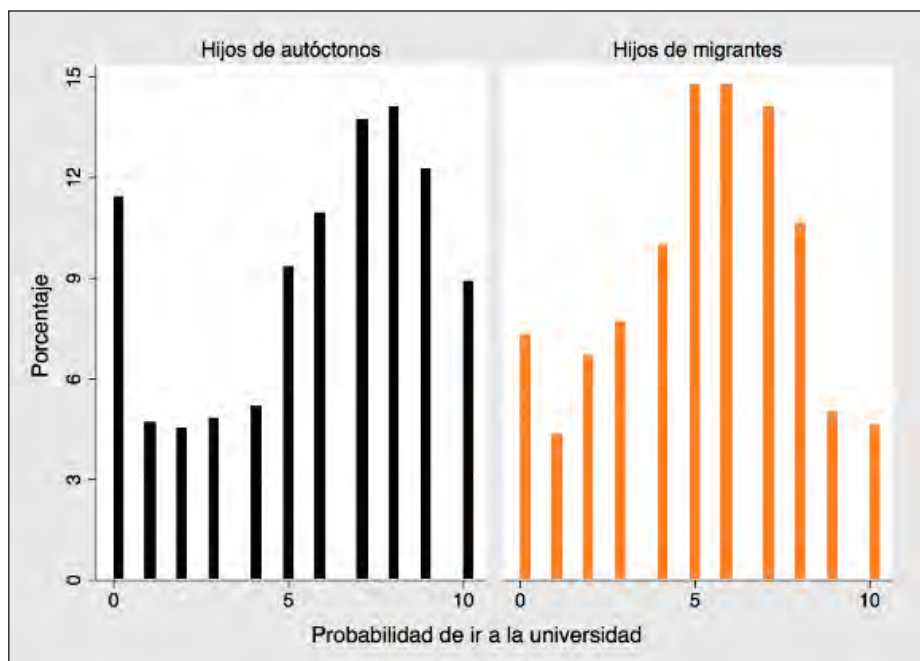
¿Qué explica estas mayores expectativas educativas de las familias inmigrantes respecto a sus hijos? Se han barajado algunas explicaciones o argumentos. El primero es el de la selección positiva de los inmigrantes (Ichou, 2014), es decir, la idea de que migrantes y no migrantes son grupos que difieren en aspectos clave, algunos no directamente observables, como la ambición, la pulsión por el progreso y la movilidad social o, incluso, el optimismo. Los potenciales emigrantes aún en origen dan también indicios de ser más optimistas que sus pares sin intención de emigrar (Cebolla y Soysal, 2017). El segundo argumento es el de la información (Kao y Tienda, 1998). No es difícil sostener que los inmigrantes, como personas nacidas en países distintos de aquellos en los que viven, pueden no conocer todas las reglas de funcionamiento de las instituciones con las que tienen que interactuar. Una de éstas puede ser el sistema educativo. De ser cierta esta hipótesis, los inmigrantes no podrían traducir con precisión, por ejemplo, las notas de sus hijos a probabilidades de que logren sus preferencias educativas. Y esto les haría parecer optimistas. Existe también la posibilidad de que los hijos de los inmigrantes expresen expectativas más altas que sus compañeros autóctonos al anticipar que tendrán que enfrentarse a la discriminación en el mercado laboral y que obtendrán un retorno más modesto a sus inversiones educativas (Jonsson y Rudolphi, 2011).

¿Existe la paradoja del inmigrante optimista en España?

Sí, existe y es detectable tanto con datos de comunidades autónomas (Cebolla y Martínez de Lizarrondo, 2015), como con los datos de evaluación del Ministerio de Educación en Secundaria (Gil-Hernández y Gracia, 2018) y datos de menor alcance geográfico como los de Chances 2011. En este capítulo utilizaremos estos últimos. El gráfico 14 está construido a partir de una pregunta en la que los estudiantes responden si creen que conseguirán alcanzar la universidad.

Son más los hijos de autóctonos que los hijos de inmigrantes que creen que sus probabilidades de llegar a la universidad son nulas, pero también son más entre quienes tienen una certeza completa de que lo lograrán. Dicho de otro modo, sus expectativas resultan más polarizadas. ¿A qué puede deberse?

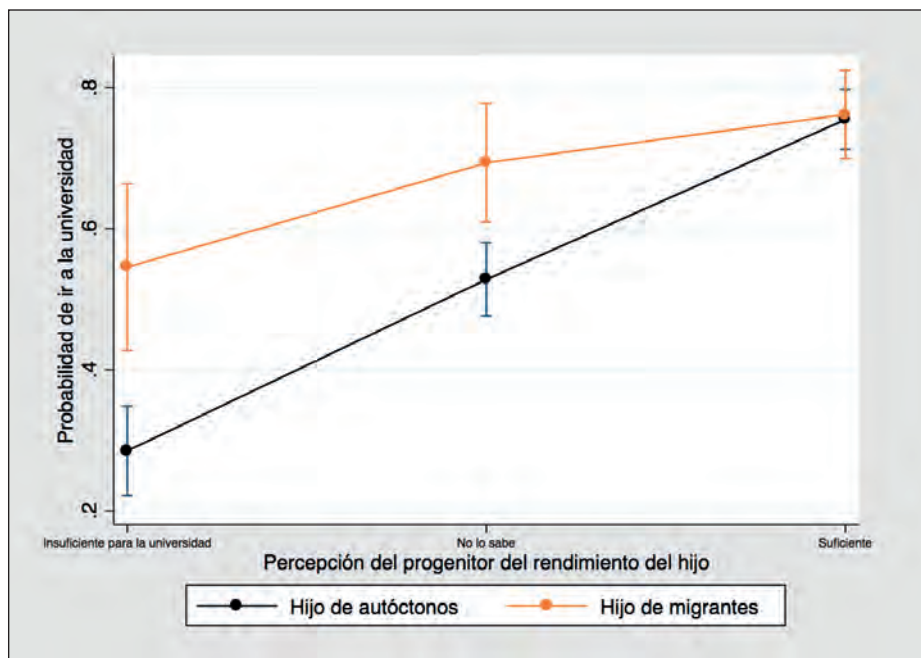
Gráfico 14 – Expectativas por la educación universitaria para los hijos de migrantes y de autóctonos. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

Con el fin de responder a esta pregunta, el cuestionario de Chances 2011 incluyó una pregunta sobre la expectativa de alcanzar la universidad tanto a los padres como a los hijos, y una evaluación subjetiva hecha por ambos sobre si el rendimiento escolar de los niños acumulado hasta el momento de la encuesta se consideraba suficiente como para alcanzar la educación superior. Las respuestas posibles eran tres: “sí, su/mi nivel de rendimiento es suficiente”, “no lo sé, tengo dudas, es intermedio” o “no, no es suficiente”. ¿En qué medida los padres de hogares inmigrantes expresan expectativas más optimistas para cada nivel de rendimiento percibido? Esto es lo que se ve en los dos gráficos siguientes. El primero de estos gráficos (15) corresponde a los padres, y el segundo (16) a los hijos.

Gráfico 15 – Impacto del rendimiento sobre las expectativas de los padres respecto a que los niños alcancen la universidad para familias migrantes y autóctonas. 2011

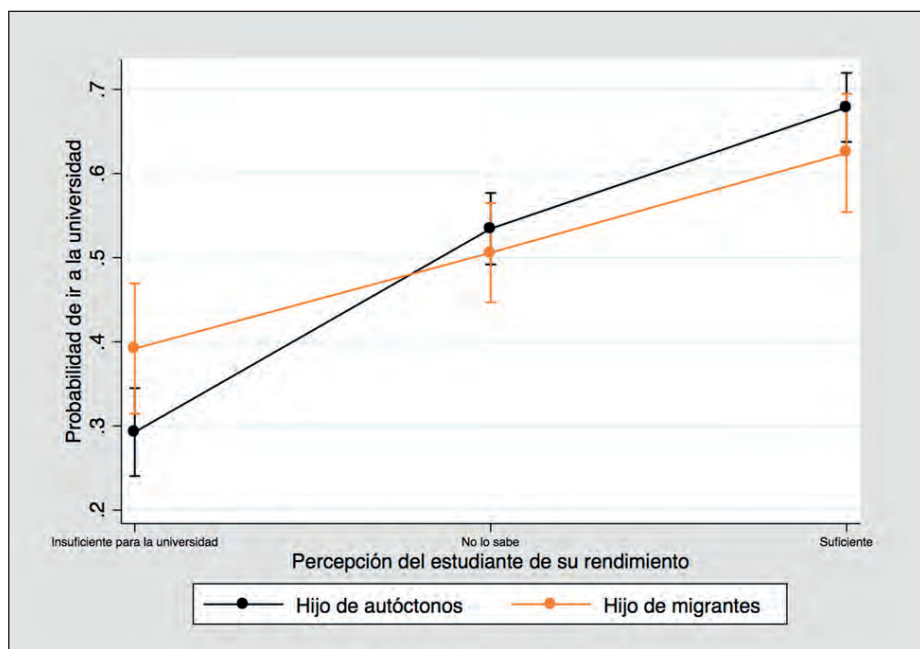


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

Los padres inmigrantes encajan claramente en el patrón descrito por la paradoja del inmigrante optimista: quienes piensan que el rendimiento de sus hijos no es suficientemente bueno como para que alcancen la universidad, aspiran en más de la mitad de los casos a que sus hijos alcancen los estudios universitarios. En cambio, entre los autóctonos en esta situación, se da sólo en uno de cada cinco casos. Las diferencias son menores en el caso de los padres que tienen dudas sobre la suficiencia del rendimiento de sus hijos. Y, como es de esperar, no existe brecha entre inmigrantes y autóctonos cuando los estudiantes se encuentran en niveles de desempeño escolar considerados como suficientes para materializar la aspiración de llegar a la universidad.

Los hijos de estos padres, en cambio, parecen muy distintos (gráfico 16). Tienen, incluso, un cierto pesimismo. Mientras que no son distintos de los hijos de los autóctonos cuyo rendimiento escolar no es muy alto, son más pesimistas que ellos cuando por sus notas en clase o por su desempeño escolar no deberían tener problemas para alcanzar la universidad.

Gráfico 16 – Impacto del rendimiento sobre las expectativas de que los niños alcancen la universidad para familias migrantes y autóctonas. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Chances 2011.

Los padres, por tanto, son optimistas y los hijos, al parecer, bastante realistas, quizás demasiado. Podemos interpretar este resultado como un indicio de selección, pues la decisión de migrar es de los padres y no de sus hijos. Esta confirmación parcial del optimismo inmigrante encaja con lo encontrado en Italia (Minello y Barban, 2012), donde los menores de origen migrante no demuestran tener expectativas educativas más grandes, aunque en el caso de España, la idea del optimismo inmigrante encaja con el comportamiento de los progenitores migrantes.

7. Los efectos de la concentración de inmigrantes

Las escuelas con una alta concentración de hijos de inmigrantes están fuertemente estigmatizadas. A ello contribuyen tanto los padres como las Administraciones, los medios de comunicación y los académicos y analistas de la realidad social, que extraen conclusiones extraordinarias a partir de observaciones anecdóticas. Existe una vibrante literatura sobre si realmente la concentración de inmigrantes en ciertos centros escolares reduce el rendimiento medio o no (Cebolla Boado, 2007; Cebolla y Medina, 2011; Fekjaer y Birkelund, 2007; Geven, Kalmijn y Tubergen, 2016; Gieling,

Vollebergh y van Dorsselaer, 2010; Szulkin y Jonsson, 2007). Los datos más recientes para evaluar el impacto de la concentración en diversos aspectos de la experiencia escolar utilizando muestras de las escuelas y los estudiantes son los de PISA 2015, que además permiten concentrarse en las dos comunidades autónomas con más peso de la población inmigrante en España: la Comunidad de Madrid y Cataluña.

Aunque el temor que genera la concentración está sobre todo alimentado por la idea de una pérdida en el rendimiento, tiende a creerse también que las relaciones sociales en estos centros son más conflictivas y que, por todo ello, sus estudiantes tendrían menores niveles de bienestar. En 2015 el estudio PISA ha ampliado su foco incluyendo algunas dimensiones que nos permiten evaluar todo ello de una forma más comprehensiva.

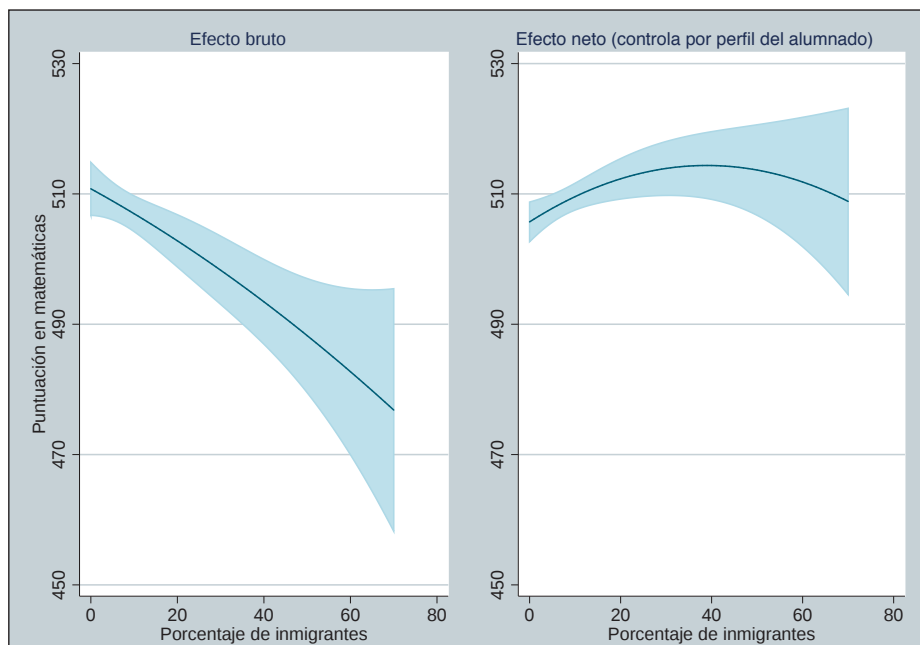
¿Caída del rendimiento?

La idea de que la concentración de inmigrantes perjudica el rendimiento general es de nuevo sólo cierta en términos brutos (panel de la izquierda del gráfico 17). Cuando tenemos en cuenta que los perfiles socioeconómicos de las familias que escolarizan a sus hijos en centros de alta concentración son más bajos que los de quienes asisten a otros centros, la caída en el rendimiento asociada a la concentración se reduce hasta desaparecer (panel de la derecha).

No se puede por tanto decir que la concentración de inmigrantes perjudique el rendimiento general. El perjuicio viene más bien de la concentración de desventaja socioeconómica. No es la inmigración. Es, de nuevo, la desigualdad en la distribución de la renta (y otros recursos de los hogares).

En España, los efectos de escuela, es decir, cuánto determina los resultados el centro en el que se escolarizan los niños, están en torno al 20% (dependiendo de los datos que utilicemos). Y de este 20%, la mayor parte se debe a las diferencias socioeconómicas del alumnado. Más que mejores y peores escuelas, hay centros a los que asisten niños con importantes ventajas de partida y otros en los que se escolarizan alumnos con importantes carencias relacionadas con los recursos de sus padres. Es cierto que las escuelas públicas y las que acogen a más inmigrantes tienen rendimientos medios más bajos. Pero no porque las públicas sean peores o porque la presencia de inmigrantes perjudique el rendimiento. Es así porque en estos tipos de escuelas están sobrerrepresentados los alumnos que proceden de hogares menos favorecidos.

Gráfico 17 – Efecto bruto y neto de la concentración de inmigrantes en los centros sobre puntuaciones en matemáticas. 2010



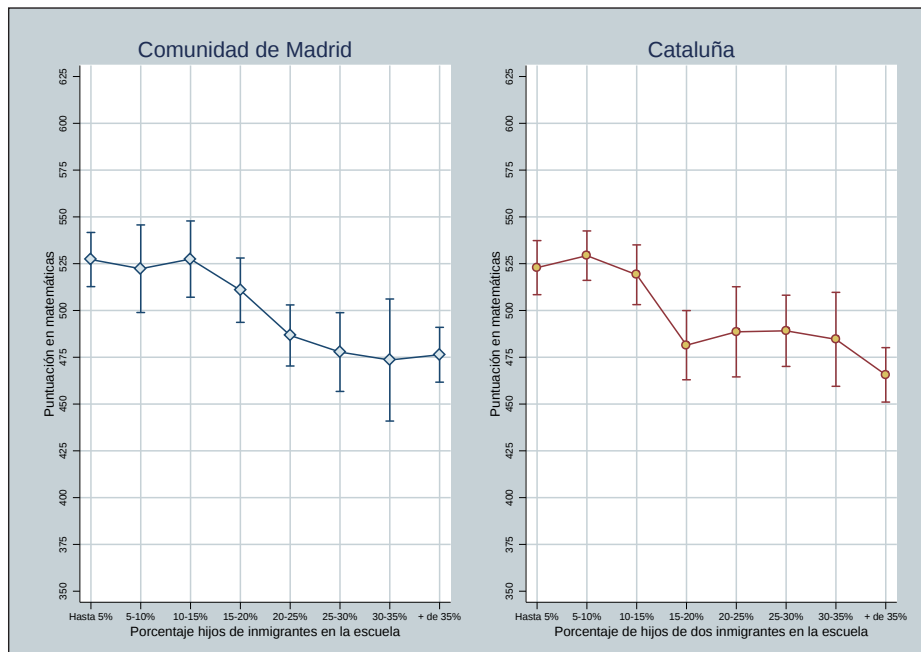
Nota: El porcentaje de inmigrantes fue calculado, no sin riesgo, a partir de la muestra de estudiantes de cada colegio. El efecto neto descuenta, a través de una regresión lineal, el peso de los recursos del hogar.

Fuente: Encuesta de Diagnóstico de la Educación Secundaria del Ministerio de Educación. Resultados HLM.

¿En qué umbral comienza la caída?

No existen diferencias en las puntuaciones que obtienen los estudiantes en escuelas con menos del 20% de hijos de inmigrantes. Es decir, la presencia de inmigrantes en la mayoría de los centros madrileños y catalanes puede ser considerada irrelevante para el rendimiento (gráfico 18). En la muestra PISA de la Comunidad de Madrid, estos centros representan el 51% y en Cataluña cerca del 62%.

Gráfico 18 – Evolución de las puntuaciones PISA en matemáticas por concentración de hijos de inmigrantes en los centros. 2015



Nota: Estimadores obtenidos a partir de modelos HLM. El eje vertical recoge el rango de valores de la variable dependiente en el que se sitúa el 90% de los casos.

Fuente: Elaboración propia a partir de PISA 2015.

Es importante señalar que, como máximo, al pasar de un centro sin hijos de inmigrantes a otro en el que todos o casi todos los alumnos lo sean, el deterioro de las puntuaciones en matemáticas es de en torno al 20% (18% en Madrid y 22% en Cataluña). Sin embargo, ello no debería generar alarma. Sabemos que los centros que acogen a más hijos de inmigrantes también escolarizan a más alumnos de familias desaventajadas.

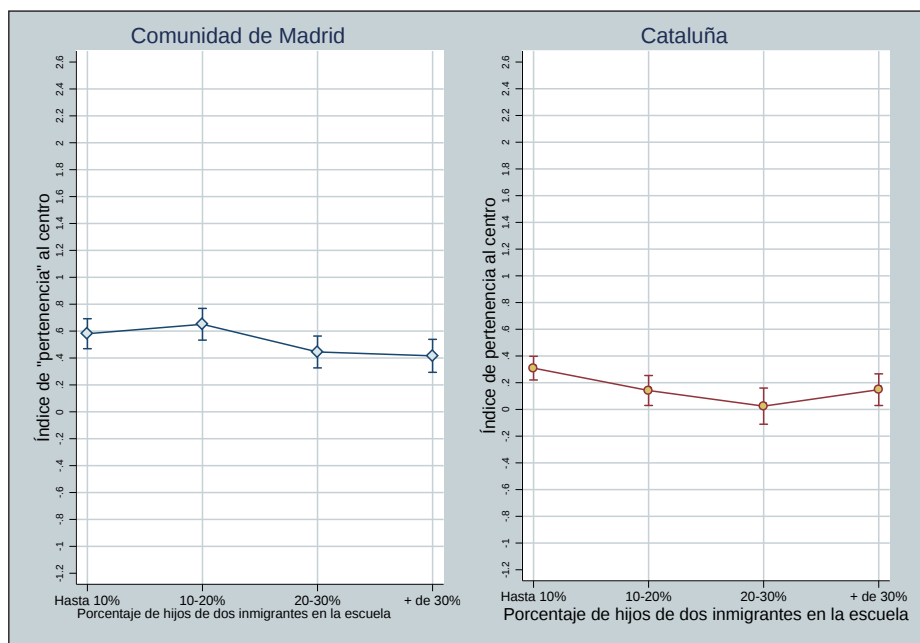
Relaciones sociales: ¿un ambiente más conflictivo?

Una de las ideas más comúnmente extendidas es que la concentración alimenta relaciones más problemáticas entre los estudiantes, y conflictos entre ellos y el propio centro. Podemos comprobar si es así utilizando dos índices, uno sobre la sensación de pertenencia de los estudiantes, que resume la forma en que se relacionan los estudiantes entre sí, y otro sobre el tratamiento que reciben por parte de los profesores.

El índice sintético sobre la sensación de pertenencia de los estudiantes hacia el centro incluye respuestas a preguntas tales como “me siento un

outsider”, “no puedo hacer amigos”, “no pertenezco al centro”, “me siento fuera de lugar”, “no gusto a los otros estudiantes”, “me siento aislado”, “me siento infeliz”, “me siento insatisfecho”, etc. La idea de que las relaciones entre los alumnos pueden ser más conflictivas en centros de alta concentración apenas encuentra acomodo en los datos. Pasar de un centro en el que hay menos del 10% de hijos de inmigrantes a otro en el que casi todos lo son, supone una pérdida, como máximo, del 5% en la puntuación de este índice de pertenencia (gráfico 19).

Gráfico 19 – Relación entre la pertenencia al centro y la concentración de hijos de inmigrantes en los centros. 2015

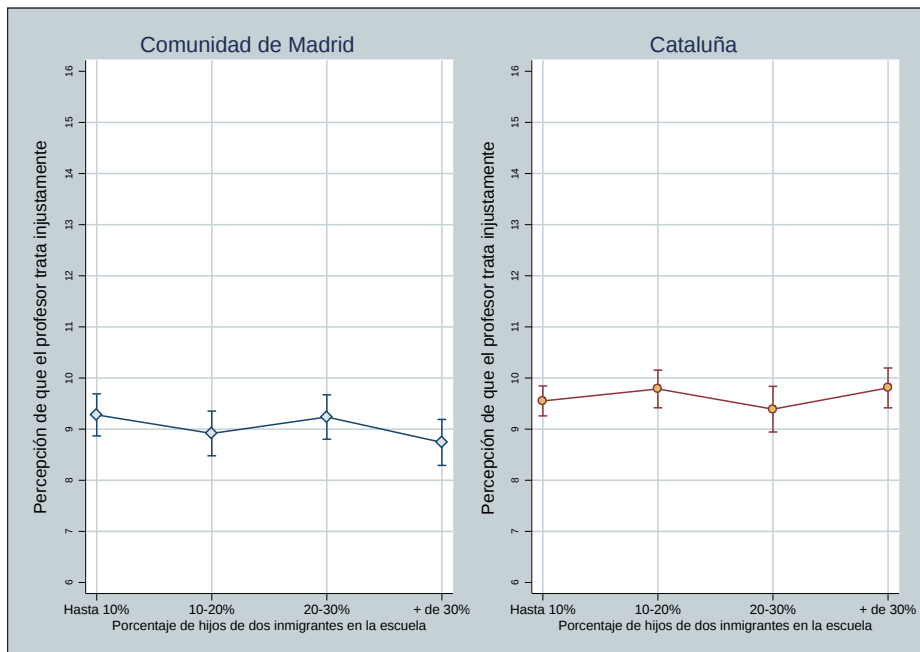


Nota: Estimadores obtenidos a partir de modelos HLM. El eje vertical recoge el rango de valores de la variable dependiente en el que se sitúa el 90% de los casos.

Fuente: Elaboración propia a partir de PISA 2015.

Se ha especulado también con que las relaciones entre profesores y alumnos podrían ser más problemáticas en los centros de alta concentración. PISA incluye un índice sobre la percepción que los alumnos tienen de la forma en que les tratan los profesores (“se dirigen a mí menos frecuentemente que a otros”, “me evalúan con más dureza”, “me hacen entender que soy menos inteligente”, “son más estrictos conmigo”, “me ridiculizan”, etc.). Pues bien, tampoco en esta dimensión encontramos diferencias (gráfico 20).

Gráfico 20 – Relación entre la percepción sobre el comportamiento de los profesores y la concentración de hijos de inmigrantes en los centros. 2015



Nota: Estimadores obtenidos a partir de modelos HLM. El eje vertical recoge el rango de valores de la variable dependiente en el que se sitúa el 90% de los casos.

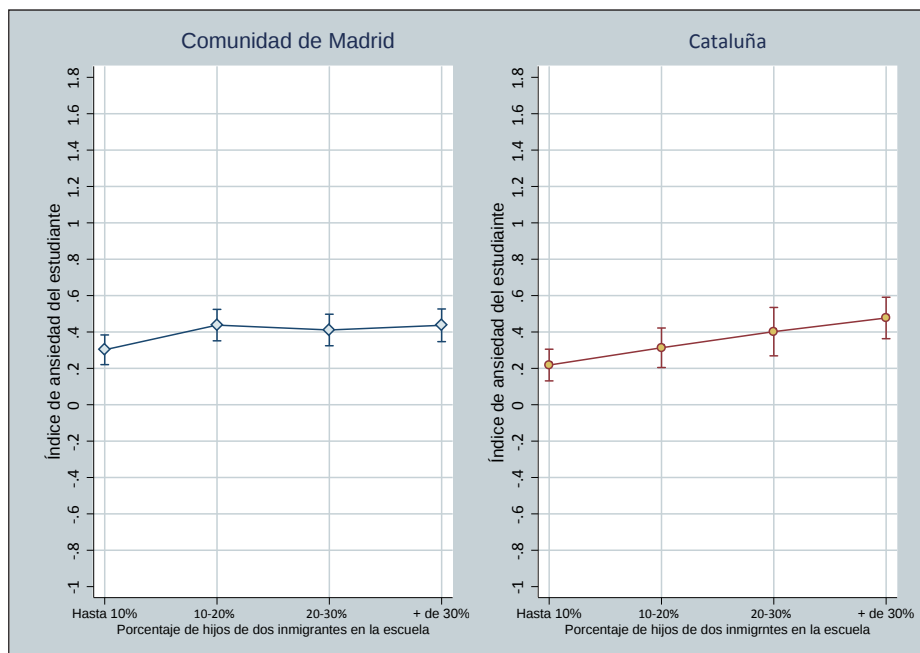
Fuente: Elaboración propia a partir de PISA 2015.

El malestar individual: ¿incrementa la ansiedad?

Finalmente se ha extendido la idea de que los centros en los que, por sus características familiares, el alumnado no refleja una imagen equilibrada y realista de la composición de la sociedad podrían transmitir a sus alumnos la sensación de situarse en el margen, de pertenecer a un gueto y, por ello, de tener menos oportunidades. PISA 2015 incluye diversas herramientas para medir el bienestar de los estudiantes y, aunque en su origen esta información fue sistematizada para estudiar la ansiedad en el aprendizaje, podemos aquí comprobar si niveles altos de concentración están asociados con mayores niveles de malestar individual.

Aunque como podemos ver en el gráfico 21 se produce un incremento en este indicador a medida que aumentamos el nivel de concentración, sería una exageración sobredimensionar este problema. Como máximo, el deterioro medio sería de en torno a un 5% tanto en la Comunidad de Madrid como en Cataluña. En conclusión, poco impacto para el ruido que este argumento genera en la literatura sobre concentración y en el debate público en general.

Gráfico 21 – Relación entre el malestar (ansiedad) de los estudiantes y la concentración de hijos de inmigrantes en los centros. 2015



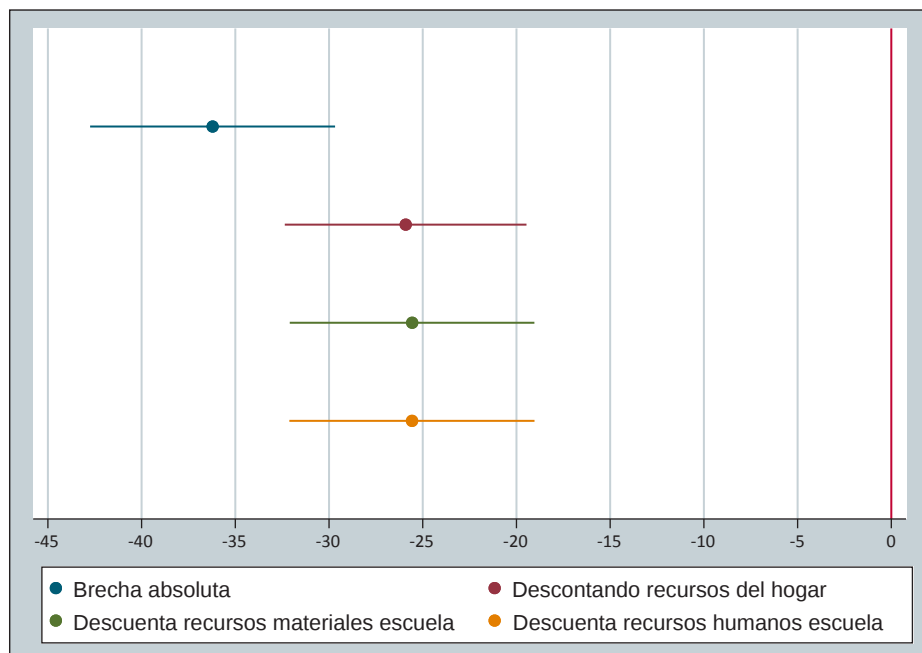
Nota: Estimadores obtenidos a partir de modelos HLM. El eje vertical recoge el rango de valores de la variable dependiente en el que se sitúa el 90% de los casos.

Fuente: Elaboración propia a partir de PISA 2015.

7.1. ¿Son los recursos?

La evidencia disponible desmiente taxativamente que la brecha en el rendimiento entre migrantes y autóctonos se vea incrementada por la escasez relativa de recursos de los centros de mayor concentración. Estos recursos podrían ser materiales (número de ordenadores por estudiante) o humanos (profesores por alumno). Estos dos ejemplos se han tomado con el fin de demostrar en el último gráfico de este capítulo (gráfico 22) que la reducción de la brecha, mostrada en términos absolutos con el color azul, sólo se reduce una vez que se descuenta el efecto de los recursos del hogar (marcador rojo), pero no cuando se hace con los recursos materiales de la escuela o los humanos. Como se puede ver, la magnitud de la brecha es insensible a tener o no en cuenta la disponibilidad de estos recursos en la ecuación.

Gráfico 22 – Reducción de la brecha en el rendimiento entre inmigrantes y autóctonos durante la Educación Secundaria en función de los recursos del hogar y los centros escolares. 2010



Nota: El eje horizontal recoge diferencias en puntuaciones medias obtenidas por los estudiantes.

Fuente: Encuesta de Diagnóstico de la Educación Secundaria 2010.

8. Conclusión

La inmigración ha representado la mayor transformación de la estructura social española desde la incorporación de la mujer al mercado laboral. Sus consecuencias de corto plazo ocuparon gran parte de los debates académicos de la década pasada. En la actual, uno de los asuntos prioritarios es el análisis del comportamiento de sus hijos en tanto que ciudadanos que, habiendo nacido en España o no, se enfrentan a contextos específicos y diferenciados de aquellos en los que operan los hijos de los españoles.

En este capítulo hemos sistematizado los mejores datos disponibles para describir la situación de los hijos de los inmigrantes en España. La ausencia de estudios comprensivos sobre la infancia en España exige la recopilación de diferentes encuestas que permiten examinar, parcialmente, los principales retos a los que se enfrentan.

Los niños de origen migrante nacen en hogares que no necesariamente imponen desventajas. Así, hemos visto como su salud al nacer podría ser mejor que la de los autóctonos en media o, por ejemplo, que sus padres tienen mayores expectativas para su educación. Sin embargo, desde el principio de su escolarización tienen peores resultados medios que los autóctonos. Asisten menos frecuentemente a la Educación Infantil y ésta les supone una menor ayuda para superar los conflictos y problemas que pueden tener en la Educación Primaria y Secundaria. Con todo, la brecha en el rendimiento que les separa de los autóctonos es, fundamentalmente, la consecuencia de la menor acumulación de recursos en sus hogares. Es decir, que la mejor política de equidad para esta población sería la que igualara las opciones de los hijos de los ricos y los pobres.

Aún así, algunos aspectos ligados a la experiencia migratoria sí que representan un condicionante específico para esta población, sobre todo, la separación de los padres y los hijos como consecuencia de la migración familiar, lo que, como hemos visto, podría representar una fuente de malestar mental en los menores que han sido separados y que no está claro que se resuelva con el tiempo de forma completa.

Los menores de origen inmigrante parecen tener expectativas vitales ligeramente diferentes a las de los autóctonos. Así prefieren más el matrimonio que los hijos de autóctonos, aunque como vemos en lo que se refiere a la formación de hogares y el emparejamiento, el tiempo de residencia en España les podría hacer converger con la población autóctona. De hecho, en materia de comportamiento reproductivo, por ejemplo, las jóvenes de origen inmigrante latinoamericano han convergido ya.

La información proporcionada y los resultados descritos apuntan con claridad a la necesidad de políticas de corte universalista, ya que a pesar de algunas peculiaridades su situación se parece mucho a la de los hijos de autóctonos con los que son más comparables por los recursos del hogar y su estructura familiar.

Bibliografía

- Aarnoudse-Moens, C. S. H., Weisglas-Kuperus, N., van Goudoever, J. B. y Oosterlaan, J. (2009): "Meta-analysis of neurobehavioral outcomes in very preterm and/or very low birth weight children". *Pediatrics*, 124(2), pp. 717-728.
- Adserà, A., Ferrer, A., Sigle-Rushton, W. y Wilson, B. (2012): "Fertility patterns of child migrants: Age at migration and ancestry in comparative perspective". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 643(1), pp. 160-189.
- Adserà, A. y Ferrer, A. (2013): "The Fertility of Recent Immigrants to Canada". *IZA Discussion Papers*, 7289, Institute for the Study of Labor (IZA).
- Adserà, A. y Ferrer, A. (2014): "Immigrants and Demography: Marriage, Divorce, and Fertility". *IZA Discussion Papers*, 7982.
- Aparicio, R. (2007): "The integration of the second and 1.5 generations of Moroccan, Dominican and Peruvian origin in Madrid and Barcelona". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 33(7), pp.1169-1193.
- Aparicio, R. y Portes, A. (2014): "Growing Up in Spain: The Integration of the Children of Immigrants". *Social Studies Collection*, 38.
- Anderson, G. (2004): "Childbearing after Migration: Fertility patterns of foreign-born women in Sweden". *International Migration Review*, 38 (2), pp. 747-775.
- Andersson, G., Persson, L. y Obuâna, O. (2017): "Depressed fertility among descendants of immigrants in Sweden". *Demographic Research* 36-39, pp. 1.149-1.184. doi: 10.4054/DemRes.2017.36.39.
- Asis, M. M. B. (2006): "Living with Migration". *Asian Population Studies*, 2 (1), pp. 45-67. <https://doi.org/10.1080/17441730600700556>.
- Cebolla Boado, H. (2007): "Immigrant concentration in schools: peer pressures in place?". *European Sociological Review*, 23 (3), pp. 341-356.
- (2008). *La inmigración en España (2000-2007): de la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=556583>.
- Brinbaum, Y. y Cebolla Boado H. (2007): "The school careers of ethnic minority youth in France Success or disillusion?". *Ethnicities*, 7 (3), pp. 445-474.
- Castro-Martín, T. y Martín-García, T. (2013): "The fertility gap in Spain: Late parenthood, few children and unfulfilled reproductive desires", en Sping-Andersen (coord.): *The Fertility Gap in Europe: Singularities of the Spanish Case*. Barcelona: Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales n. 36.
- Cebolla Boado, H. y Martínez de Lizarrondo A. (2015): "Las expectativas educativas de la población inmigrante en Navarra. ¿optimismo inmigrante o efectos de escuela?". *Revista Internacional de Sociología*, 73 (1).
- Cebolla Boado, H. y González Ferrer, A. (2013): *Inmigración: ¿integración sin modelo?* http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_150_111428572855830.pdf.
- Cebolla Boado, H. y Garrido Medina L. (2011): "The impact of immigrant concentration in Spanish schools: school, class, and composition effects". *European Sociological Review*, 27 (5), pp. 606-623.

- Cebolla Boado, H., Radl, J. y Salazar, L. (2016): "Preschool Education as the Great Equalizer? A Cross-Country Study into the Sources of Inequality in Reading Competence". *Acta Sociologica*, 60 (1), pp. 41-60. <https://doi.org/10.1177/0001699316654529>.
- s. f.: *Aprendizaje y ciclo vital*. Barcelona: Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales n. 36. http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol39_es.pdf.
- Cebolla Boado, H. y Salazar L. (2016): "Differences in Perinatal Health between Immigrant and Native-Origin Children: Evidence from Differentials in Birth Weight in Spain". *Demographic Research*, 35, pp. 167-200. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2016.35.7>.
- Cebolla-Boado, H. y Soysal, Y. N. (2017): "Educational optimism in China: migrant selectivity or migration experience?". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 0 (0), pp. 1-20. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1417825>.
- Coleman, J. C. y Hendry, L. B. (2003): *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata
- Chiswick, B. y Miller, P. (2001): "A model of destination-language acquisition: Application to male immigrants in Canada". *Demography*, 38 (3), pp. 391-409.
- De Valk, H. y Milewski, N. (2011): "Family life transitions among children of immigrants: An introduction". *Advances in Life Course Research*, 16 (4), pp. 145-151.
- Dreby, J. (2007): "Children and power in Mexican transnational families". *Journal of Marriage and Family*, 69 (4), pp. 1050-1064.
- Elzo, J., Orizo, F. A., González-Anleo, J., González-Blasco, P., Laespada, M. T. y Salazar, L. (2005): "Características Jóvenes Españoles 1999". *Informe Fundación Santa María, 1999*.
- Elzo, J., Orizo, F. A., González-Anleo, J., Blasco, P., Laespada, M. T. y Salazar, L. (1999): *Jóvenes españoles 99*. Madrid: Fundación Santa María.
- Fekjaer, N. S. y Birkelund, G. E. (2007): "Does the ethnic composition of upper secondary schools influence educational achievement and attainment? A multilevel analysis of the Norwegian case". *European Sociological Review*, 23 (3), pp. 309-323.
- Fernández-Reino, M. (2016): "Immigrant optimism or anticipated discrimination? Explaining the first educational transition of ethnic minorities in England". *Research in Social Stratification and Mobility*, 46, pp. 141-156.
- Foner, N. y Dreby, J. (2011): "Relations Between the Generations in Immigrant Families". *Annual Review of Sociology*, 37 (1), pp. 545-64. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150030>.
- Fuligni, A. J. (1998): "Authority, autonomy, and parent-adolescent conflict and cohesion: A study of adolescents from Mexican, Chinese, Filipino, and European backgrounds". *Developmental Psychology*, 34 (4), pp. 782-92. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.34.4.782>.
- Garssen, J. y Nicolaas, H. (2008): "Fertility of Turkish and Moroccan women in the Netherlands: Adjustment to native level within one generation". *Demographic Research*, 19 (33), pp. 1.249-1.280.

- Gerhards, J. y Silke, H. (2009): "From Hasan to Herbert: Named-Giving Patterns of Immigrant Parents between Acculturation and Ethnic Maintenance". *American Journal of Sociology*, 114 (4), pp. 1102-28. <https://doi.org/10.1086/595944>.
- Geven, S., Matthijs, K. y van Tubergen, F. (2016): "The ethnic composition of schools and students' problem behaviour in four European countries: the role of friends". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42 (9), pp. 1.473-1.495. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2015.1121806>.
- Gieling, M., Vollebergh, W. y van Dorsselaer, S. (2010): "Ethnic density in school classes and adolescent mental health". *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 45 (6), pp. 639-646.
- Gil-Hernández, C. J. y Gracia, P. (2018): "Adolescents' educational aspirations and ethnic background: The case of students of African and Latin American migrant origins in Spain". *Demographic research*, 38, pp. 577-618.
- Glick, J. E. (2010): "Connecting complex processes: A decade of research on immigrant families". *Journal of Marriage and Family*, 72 (3), pp. 498-515. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00715.x>.
- González Ferrer, A. (2011): "Explaining the labour performance of immigrant women in Spain: the interplay between family, migration and legal trajectories". *International Journal of Comparative Sociology*, 52 (1-2), pp. 63-78.
- González Ferrer, A., Hannemann, T. y Castro-Martín, T. (2016): "Partnership formation and dissolution among immigrants in the Spanish context". *Demographic Research*, 35-1, pp. 1-30. doi: 10.4054/DemRes.2016.35.1
- González Ferrer, A., Castro-Martín, T., Kraus, E. K. y Eremenko, T. (2017): "Childbearing patterns among immigrant women and their daughters in Spain: Over-adaptation or structural constraints?". *Demographic Research*, 37 (19), pp. 599-634. <https://goo.gl/rE3XUt>
- Hardway, Ch., y Fuligni, A. J. (2006): "Dimensions of family connectedness among adolescents with Mexican, Chinese, and European backgrounds". *Developmental Psychology*, 42 (6), pp. 1.246-1.258. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.42.6.1246>.
- Holland, J. A., y de Valk, H. A. G. (2013): "Ideal ages for family formation among immigrants in Europe". *Advances in Life Course Research*, 18, pp. 257-269.
- Ichou, M. (2014): "Who They Were There: Immigrants' Educational Selectivity and Their Children's Educational Attainment". *European Sociological Review*, 30 (6), pp. 750-765. <https://doi.org/10.1093/esr/jcu071>.
- Jing, Z. y Goodson, P. (2011): "Acculturation and psychosocial adjustment of Chinese international students: Examining mediation and moderation effects". *International Journal of Intercultural Relations*, 35 (5), pp. 614-627. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2010.11.004>.
- Jonsson, J. O. y Rudolph F. (2011): "Weak performance-strong determination: school achievement and educational choice among children of immigrants in Sweden". *European Sociological Review*, 27 (4), pp. 487-508.
- Kandel, W. y Kao, G. (2001): "The Impact of Temporary Labor Migration on Mexican Children's Educational Aspirations and Performance". *International Migration Review*, 35 (4), pp. 1.205-1.231.

- Kao, G. y Tienda, M. (1995): "Optimism and Achievement: The Educational Performance of Immigrant Youth". *Social Science Quarterly*, 76 (1), pp. 1-19.
- (1998): "Educational aspirations of minority youth". *American journal of education*, pp. 349-384.
- Kimmel, D. y Weiner, I. (1998): *La adolescencia: una transición al desarrollo*. Barcelona: Ariel Psicología.
- Kraus, E. K. y Castro-Martín, T. (2017): "Does Migrant Background Matter for Adolescents' Fertility Preferences? The Latin American 1.5 Generation in Spain". *European Journal of Population* (en prensa).
- Kwak, K. (2003): "Adolescents and their parents: A review of intergenerational family relations for immigrant and non-immigrant families". *Human Development*, 46 (2-3), pp. 115-36. <https://doi.org/10.1159/000068581>.
- López López, M. T., Sánchez Fuentes, M. J. y González Hincapié, V. (2018): *Análisis de la situación de las familias en la Comunidad de Madrid 2017*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Mazzucato, V., Cebotari, V., Veale, A., White, A., Grassi, M. y Vivet, J. (2015): "International parental migration and the psychological well-being of children in Ghana, Nigeria, and Angola". *Social Science & Medicine*, 132, pp. 215-224.
- Milewski, N. (2007): "First child of immigrant workers and their descendants in West Germany: interrelation of events, disruption, or adaptation?". *Demographic Research*, 17(29), pp. 859-896.
- Milewski, N. (2010): "Immigrant fertility in West Germany: Is there a socialization effect in transitions to second and third births?". *European Journal of Population*, 26 (1), pp. 297-323.
- Milewski, N. (2011): "Transition to a first birth among Turkish second-generation migrants in Western Europe". *Advances in Life Course Research*, 16 (4), pp. 178-189. doi:10.1016/j.alcr.2011.09.002.
- Min, Z. (1997): "Growing Up American: The Challenge Confronting Immigrant Children and Children of Immigrants". *Annual Review of Sociology*, 23 (1), pp. 63-95. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.63>.
- Minello, A. y Barban, N. (2012): "The educational expectations of children of immigrants in Italy". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 643 (1), pp. 78-103.
- Perreira, K. M., Chapman, M. V. y Stein G. L. (2006): "Becoming an American Parent". *Journal of Family Issues*, 27 (10), pp. 1383-1414. <https://doi.org/10.1177/0192513X06290041>.
- Pribilsky, J. (2001): "Nervios and 'Modern Childhood' Migration and Shifting Contexts of Child Life in the Ecuadorian Andes". *Childhood*, 8 (2), pp. 251-273.
- Radl, J., Salazar, L. y Cebolla Boado, H. (2017): "Does Living in a Fatherless Household Compromise Educational Success? A Comparative Study of Cognitive and Non-Cognitive Skills". *European Journal of Population*, 33 (2), pp. 217-242. <https://doi.org/10.1007/s10680-017-9414-8>.

- Rodrigo, J. M., Maiquez, M. L., García, M., Mendoza, R., Rubio, A., Martínez, A. y Martín, J. C. (2004): "Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia". *Psicothema*, 16 (2), pp. 203-210.
- Rogers-Sirin, L., Ryce, P. y Selcuk, R. S. (2014): "Acculturation, Acculturative Stress, and Cultural Mismatch and Their Influences on Immigrant Children and Adolescents' Well-Being", en Dimitrova, R., Bender, M. y van de Vijyer, F. (ed): *Global Perspectives on Well-Being in Immigrant Families, Advances in Immigrant Family Research 1*. Nueva York: Springer, pp. 11-30. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-9129-3_2.
- Salikutluk, Z. (2016): "Why Do Immigrant Students Aim High? Explaining the Aspiration-Achievement Paradox of Immigrants in Germany". *European Sociological Review*, jcw004.
- Schwartz, S. J., Unger, J. B., Zamboanga, B. L. y Szapocznik, J. (2010): "Rethinking the Concept of Acculturation". *The American psychologist*, 65, pp. 237-51. <https://doi.org/10.1037/a0019330>.
- Scott, K. y Stanfors, M. (2011): "The transition to parenthood among the second generation: Evidence from Sweden, 1990-2005". *Advances in Life Course Research*, 16 (4), pp. 190-204.
- Steinberg, L. (2001): "We Know Some Things: Parent - Adolescent Relationships in Retrospect and Prospect". *Journal of Research on Adolescence*, 11 (1), pp. 1-19. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.00001>.
- Steinberg, L. y Silk, J. S. (2002): "Parenting adolescents", en Bornstein, M. H. (ed): *Handbook of parenting. Volume I: Children and parenting*. Mahwah: Lawrence Erlbaum, pp. 103-133.
- Suárez-Orozco, C., Bang, H. J. y Kim, H. Y. (2010): "I felt like my heart was staying behind: Psychological implications of family separations & reunifications for immigrant youth". *Journal of Adolescent Research*. <http://jar.sagepub.com/content/early/2010/07/26/0743558410376830.abstract>.
- Szulkin, R. y Jonsson, J. O. (2007): *Ethnic segregation and educational outcomes in Swedish comprehensive schools*. Estocolmo: University Linnaeus Center. <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:176854>.
- Teney, C., Devleeshouwer, P. y Hanquinet, L. (2013): "Educational aspirations among ethnic minority youth in Brussels: Does the perception of ethnic discrimination in the labour market matter? A mixed-method approach". *Ethnicities*, 1468796812472009.
- UNICEF (2007): "The impact of international migration: Children left behind in selected countries of Latin America and the Caribbean. Division of Policy and Planning". *Working Papers Series*. <http://www.globalmigrationgroup.org>.

Anexo I. Encuesta Chances 2011

La muestra de centros educativos en los que se realizó la Encuesta Chances 2011 fue realizada en dos etapas:

A. En la primera etapa, el número total de barrios del municipio fueron clasificados en cuatro estratos que resultaron de la combinación de dos indicadores diferentes:

1. Primero, el porcentaje de niños nacidos en el extranjero de 10 a 16 años de los mayores grupos de origen no-EU15 que vivían en Madrid en 2009 (el último año con datos¹²). Se identificaron 4 grupos de barrios: Tipo 1, de 4% a 9% de población nacida fuera de España y no-UE15 y edades entre los 10 y 16 años; Tipo 2, de 9,1% a 17,4%; Tipo 3, de 18% a 24,2%; y Tipo 4, de 25% a 42%¹³.

2. Segundo, el perfil socioeconómico de los barrios de acuerdo a las categorías establecidas por la Oficina Estadística del Ayuntamiento: élite, alto, medio-alto, medio-bajo, bajo, desfavorecido 1 y desfavorecido 2.

Un total de 24 barrios fueron aleatoriamente seleccionados de los 4 *clusters* que resultaron de combinar los dos indicadores descritos más arriba. Es importante señalar que los barrios más ricos del municipio no se consideraron para el diseño muestral (12 de 133), pues el porcentaje de población inmigrante en ellos era demasiado bajo.

B. En una segunda etapa, seleccionamos aleatoriamente 30 centros (15 públicos y 15 privados) de un total de 120 centros de Secundaria en los 24 barrios seleccionados en la Etapa 1. Todos los estudiantes tanto de origen autóctono como inmigrante matriculados en los últimos dos cursos de la ESO de dichos centros fueron entrevistados, lo que resultó en una muestra de 2.712 adolescentes. El porcentaje de la población nacida fuera de España en estos 30 colegios oscilaba entre el 4% y el 80% del total del cuerpo estudiantil, con una media del 35% (este porcentaje se refiere al total de los centros y no de las clases de 3º y 4º, en las que se hizo la encuesta). Por tanto, en términos de concentración inmigrante, la muestra final refleja la composición inmigrante del municipio y sus centros educativos.

¹² Los diez grupos de mayor tamaño de origen extranjero viviendo en Madrid en aquel momento eran ecuatorianos (13.447), colombianos (3.620), rumanos (2.844), bolivianos (2.431), peruanos (2.885), chinos (1.778), dominicanos (2.562), marroquíes (1.170), argentinos (785) y otros (8.297).

¹³ Este indicador garantizaba que nuestra muestra contendría un número suficiente de migrantes no-EU15 que permitiría análisis separados por origen.

Anexo II. Encuestas de Evaluación Educativa

Las pruebas de evaluación del sistema educativo se realizaron en 2009 y 2010 para Primaria y Secundaria respectivamente. El objetivo de las mismas fue la evaluación del sistema educativo no universitario a través de las competencias clave y básicas de los alumnos. La motivación de estas evaluaciones se encuentra en Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que habla de la necesidad de cohesión social, el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y la sociedad del conocimiento, e introduce el término competencias básicas en la normativa educativa. Las pruebas se aplicaron en los centros educativos que imparten Educación Primaria y Secundaria, considerándose la población constituida por el alumnado que se encuentra matriculado en sexto curso de Educación Primaria y cuarto curso de la ESO.

Capítulo 3

EL DESAFÍO DE LA BAJA FECUNDIDAD EN ESPAÑA

Teresa Castro Martín y
Teresa Martín García
CSIC

Julia Cordero
Universidad Complutense de Madrid

Marta Seiz
UNED

Introducción¹

España se sitúa desde hace tiempo entre los países con una fecundidad más baja, tanto en el contexto europeo como en el contexto mundial. El índice sintético de fecundidad² cruzó el umbral de reemplazo generacional³ (2,1 hijos por mujer) en 1981 y continuó descendiendo hasta situarse en el nivel actual: 1,3 hijos por mujer. No estamos, por tanto, ante un fenómeno coyuntural ni probablemente transitorio. Aunque la tasa de fecundidad ha experimentado ligeras fluctuaciones –por ejemplo, un modesto ascenso al inicio de este siglo, que se vio truncado con la llegada de la crisis económica–, lo cierto es que ya lleva tres décadas por debajo de 1,5 hijos por mujer.

La fecundidad muy baja y las transformaciones sociodemográficas que conlleva figuran entre los retos importantes a los que se enfrentan muchas sociedades del siglo XXI. De ahí que el debate sobre sus causas y consecuencias tenga una creciente presencia en el mundo académico y en la agenda política internacional (Comisión Europea, 2005). La tasa de fecundidad condiciona en buena medida la evolución de la estructura de edad poblacional, el ritmo de envejecimiento demográfico y el tamaño de la futura población económicamente activa. Por ello, la persistencia de un nivel muy bajo de fecundidad en una población cada vez más longeva supone un reto importante para el Estado de bienestar y, en particular, para el sistema de pensiones, que está en gran parte estructurado sobre la base de la solidaridad intergeneracional.

¹ Parte de esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto del Plan Nacional de I+D+i *Lowest-Low and Latest-Late Fertility in Spain: Here to Stay?* [CSO2017-89397-R]. Las autoras han contribuido igualmente a este capítulo. Dedicado a Lola, que nació justo cuando su madre había terminado su contribución a este capítulo.

² El índice sintético de fecundidad indica el número de hijos que tendría una mujer al final de su etapa fértil si su comportamiento reproductivo se correspondiera con las tasas de fecundidad específicas por edad de un año determinado. En este capítulo utilizaremos “índice sintético de fecundidad” y “tasa de fecundidad” indistintamente.

³ El nivel de reemplazo generacional se refiere al nivel de fecundidad necesario para asegurar que las sucesivas generaciones de nacidos sean sustituidas por otras de igual tamaño, lo que a largo plazo conduciría a una población estable. Para la mayoría de los países desarrollados, donde las probabilidades de supervivencia desde el nacimiento hasta las edades reproductivas son muy elevadas, el nivel de reemplazo es aproximadamente 2,1 hijos por mujer.

Además de las repercusiones a nivel macro que pueda tener un nivel muy bajo de fecundidad en la configuración demográfica, socioeconómica y del sistema de protección social de la sociedad futura, también es preciso tener en cuenta qué nos revela una fecundidad muy baja acerca de la sociedad contemporánea y el bienestar de sus miembros (Esping-Andersen, 2013). Tener hijos forma parte de las aspiraciones vitales de una amplia mayoría de personas y, por tanto, constituye una dimensión importante de su bienestar. En el caso de España, la tasa de fecundidad se sitúa bastante por debajo de las aspiraciones reproductivas individuales, ya que la preferencia por los dos hijos continúa siendo mayoritaria. Esta brecha entre deseos y realidades apunta a la existencia de una serie de barreras en la sociedad que dificultan a muchas personas hacer realidad su proyecto de familia.

En este capítulo trataremos de identificar estas barreras para comprender por qué España tiene uno de los niveles de fecundidad más bajos del mundo. En primer lugar, describiremos la evolución histórica y reciente de la fecundidad, desde una perspectiva temporal y generacional, para esclarecer si España es un caso atípico en el contexto internacional. También examinaremos las dinámicas demográficas asociadas a la baja fecundidad, como el progresivo retraso de la maternidad (y la paternidad) o la creciente proporción de personas que finaliza su etapa reproductiva sin hijos. A continuación, presentaremos algunos de los factores socioeconómicos, institucionales y culturales que condicionan la decisión de tener hijos, como la (in)estabilidad laboral, el grado de apoyo institucional a las responsabilidades de crianza y la (des)igualdad de género en el ámbito laboral y familiar. Las pautas reproductivas de la población inmigrante y la transformación del contexto familiar en el que se tienen los hijos son otros aspectos que nos parece interesante abordar para entender mejor la trayectoria reciente de la fecundidad. Tratando de contrarrestar la habitual invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad, prestaremos especial atención a un concepto de paternidad más multidimensional y a la influencia de la corresponsabilidad en los cuidados en las decisiones reproductivas. Por último, reflexionaremos sobre el papel que juegan –y el que podrían jugar– las políticas públicas a la hora de atenuar los obstáculos que impiden a mujeres y hombres tener los hijos que desean.

1. Evolución histórica y reciente de la fecundidad en España

1.1. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva temporal

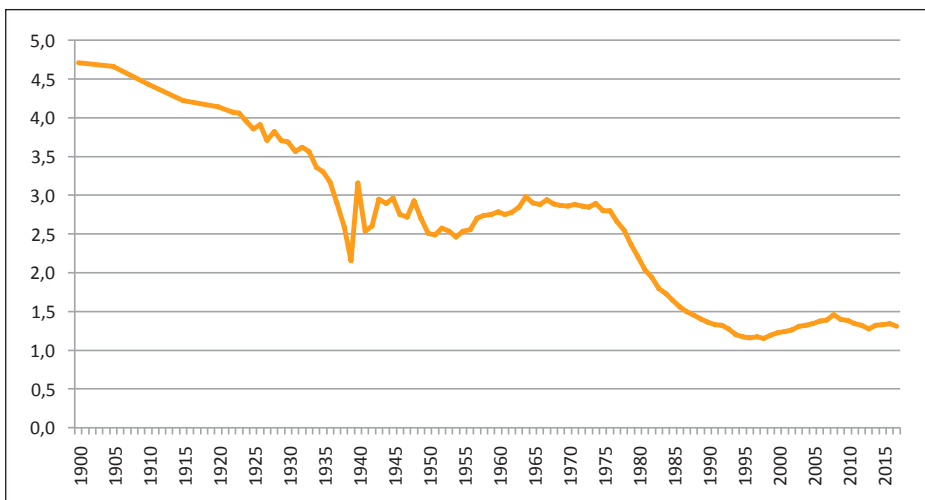
Durante todo el siglo XX, España experimentó una reducción progresiva de la fecundidad, sólo interrumpida excepcionalmente durante el *baby boom* de la década de los 60 y principios de los 70. A mediados de los años

70, la tasa de fecundidad en España se situaba en torno a los 2,8 hijos por mujer, bastante por encima de la media europea (2,1), pero a partir de ese momento experimentó un rápido descenso (gráfico 1). Tan sólo dos décadas después, la tasa de fecundidad alcanzaba su mínimo histórico (1,15 hijos por mujer en 1998), el nivel más bajo del mundo en aquel entonces. Estos niveles tan bajos de fecundidad en la década de los 90 estaban en gran parte vinculados al pronunciado retraso del calendario de la maternidad y se asumía que serían transitorios.

Con el inicio del siglo XXI, la fecundidad experimentó un moderado ascenso en la mayoría de los países desarrollados (Bongaarts y Sobotka, 2012) y España no fue una excepción: el número medio de hijos por mujer pasó de 1,15 en 1998 a 1,46 en 2008. Son varios los factores que contribuyeron a esta recuperación: la mejora de la situación económica y del empleo, la ralentización del retraso del primer hijo y la llegada de inmigrantes jóvenes con una fecundidad más elevada y más temprana que la de la población autóctona.

Esta modesta recuperación, sin embargo, no tuvo un largo recorrido, ya que se truncó con la llegada de la crisis económica. El deterioro de la situación económica y la caída del empleo a partir de 2008 provocaron un cambio de tendencia y la fecundidad reanudó su descenso. En el período 2008-2017, la tasa de fecundidad en España descendió de 1,46 a 1,31 hijos por mujer, volviéndose a situar, al igual que en los años 90, entre las más bajas del mundo.

Gráfico 1 – Evolución del índice sintético de fecundidad en España. 1900-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Bilbao: Fundación BBVA; y datos del INE.

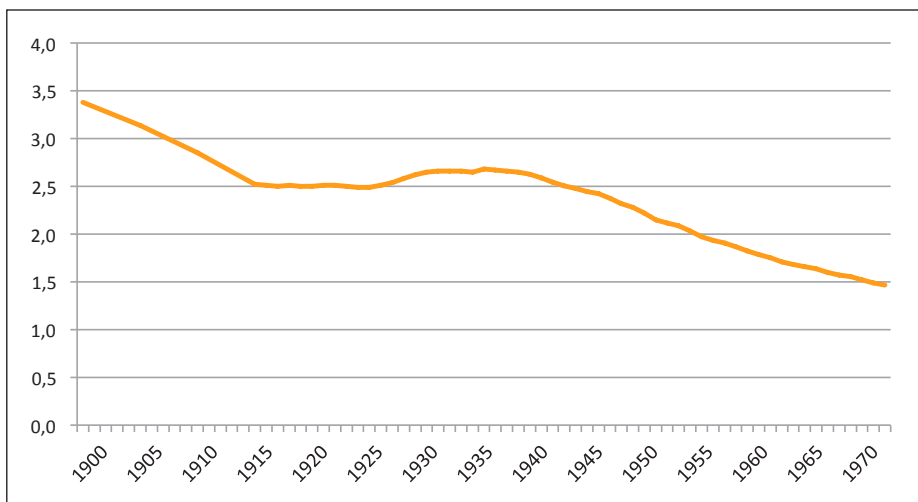
En el contexto europeo, han sido precisamente los países más afectados por la crisis, en el sur de Europa, los que han experimentado un descenso más pronunciado de su tasa de fecundidad en esta última década (Lanzieri, 2013). Es habitual que los ciclos económicos tengan un impacto visible en la fecundidad, ya que la decisión de tener un/otro hijo se suele aplazar en tiempos de incertidumbre laboral y económica. No obstante, el efecto de las recesiones económicas suele ser transitorio. Se posponen los nacimientos durante el período de crisis, pero la descendencia final de las generaciones que han vivido parte de sus años reproductivos durante la crisis no suele verse afectada (Sobotka, Skirbekk y Philpov, 2011). En el caso de España, sin embargo, es probable que la crisis deje una huella más duradera en la fecundidad. Es previsible que su severidad y su larga duración conlleven algo más que un mero aplazamiento de los nacimientos. La profunda precarización del empleo, que probablemente se mantendrá, aunque se haya superado la crisis, puede transformar el retraso inicialmente transitorio en definitivo.

El aumento del desempleo y de la precariedad laboral en el contexto de la crisis han sido sin duda factores clave que han propiciado el descenso más reciente de la fecundidad. En general, en aquellas comunidades autónomas en las que más ha aumentado el desempleo desde 2008 es donde encontramos una disminución más pronunciada de los niveles de fecundidad (Castro Martín *et al.*, 2015). Asimismo, la reducción del gasto público impuesta por las políticas económicas de austeridad ha obstaculizado el avance hacia unas relaciones de género más igualitarias. Al desaparecer, disminuir o perder calidad los servicios sociales que atienden a niños, enfermos o personas dependientes, las mujeres terminan por hacerse cargo de esas tareas de cuidado, aumentando su carga de trabajo no remunerado. La evidencia disponible hasta la fecha apunta a que estas circunstancias repercuten negativamente sobre la fecundidad.

1.2. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva generacional

A diferencia del índice sintético de fecundidad, que es un indicador coyuntural, la descendencia final de generaciones sucesivas es un indicador que no se ve afectado por cambios en el calendario reproductivo vinculados al aplazamiento de los hijos. Proporciona, por tanto, una medida precisa de la evolución de la fecundidad, aunque sólo para las generaciones que han completado su etapa reproductiva. En el gráfico 2 podemos constatar que, al examinar la fecundidad desde una perspectiva longitudinal, la trayectoria descendente de la misma es también muy pronunciada. Mientras que las mujeres que nacieron en 1900 tuvieron una media de 3,4 hijos, las mujeres nacidas en 1935 tuvieron 2,7 hijos, y las nacidas en 1970 han tenido 1,5 hijos a lo largo de su vida.

Gráfico 2 – Evolución de la descendencia final en España según el año de nacimiento de la mujer. 1900-1970

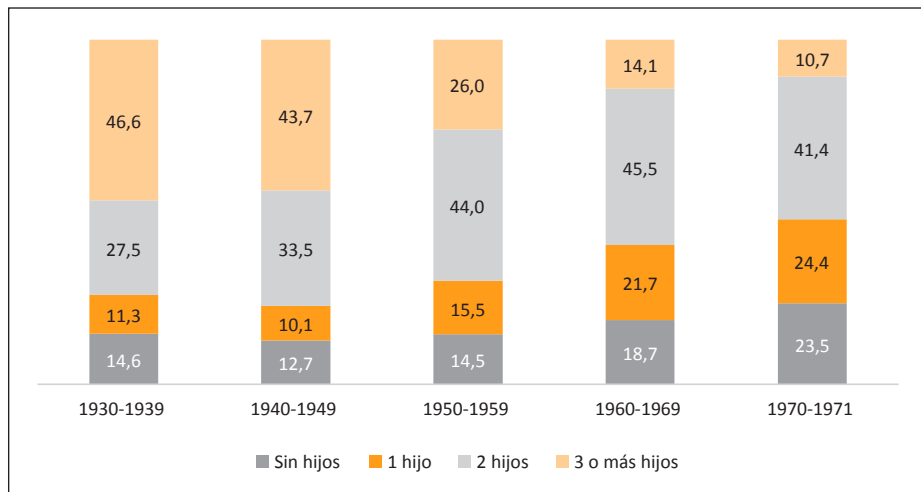


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut national d'études démographiques (INED), *Developed Countries Demography*, http://www.ined.fr/en/pop_figures/developed_countries/developed_countries_database y Human Fertility Database <https://www.humanfertility.org>

Este marcado descenso del promedio de hijos observado al comparar generaciones sucesivas refleja no sólo la disminución del número de hijos por mujer, sino también el aumento progresivo de la proporción de mujeres que no han tenido ningún hijo. El gráfico 3 presenta la distribución por número final de hijos de varias generaciones de españolas que han completado su etapa reproductiva. Podemos observar que la proporción de familias numerosas ha experimentado una fuerte caída: sólo el 11% de las mujeres nacidas en 1970-1971 ha tenido tres o más hijos, en comparación con el 47% de las mujeres nacidas en 1930-1939. Por otro lado, la proporción de mujeres con un solo hijo –y, por tanto, el número de niños que crecen sin hermanos– ha ido en ascenso. De ser un fenómeno minoritario, el hijo único ha pasado a constituir un patrón reproductivo bastante frecuente: el 24% de las mujeres nacidas a principios de los años 70 han tenido un solo hijo. También ha aumentado significativamente la proporción de mujeres que finaliza su etapa reproductiva sin descendencia: casi una de cada cuatro mujeres nacidas a principios de los años 70 no ha tenido hijos.

En resumen, tanto desde una perspectiva temporal como desde una perspectiva generacional, el descenso de la fecundidad en España ha sido notablemente rápido y pronunciado. A continuación, analizaremos este descenso en el contexto internacional y europeo, para dilucidar si España es un caso atípico o no.

Gráfico 3 – Evolución de la distribución de las mujeres según el número final de hijos y la generación de nacimiento. En porcentaje. 1930-1971



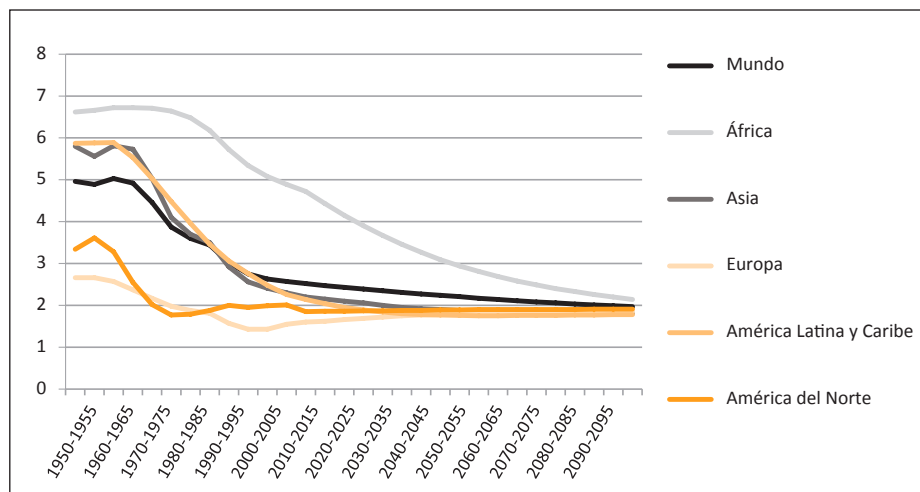
Fuente: Elaboración propia a partir de Cohort Fertility and Education Database (CFE Database) <http://www.cfe-database.org/>

2. La baja fecundidad: ¿excepción o norma en el contexto internacional?

El descenso de la fecundidad es un proceso ligado al desarrollo económico, la expansión educativa, el acceso a la anticoncepción moderna, las transformaciones familiares y los cambios en los roles de género. La transición de un régimen demográfico de alta mortalidad y alta fecundidad a otro de baja mortalidad y baja fecundidad es un proceso universal que se da en todas las sociedades –aunque con distintos tiempos y ritmos– y que acompaña al proceso de modernización socioeconómica.

Según la División de Población de Naciones Unidas, la tasa de fecundidad a nivel mundial ha descendido de 5 hijos por mujer en 1950-1955 a 2,5 hijos en 2010-2015, y proseguirá su trayectoria descendente en el futuro próximo. Las proyecciones de Naciones Unidas recogidas en el gráfico 4 muestran que la fecundidad en torno a los dos hijos pasará a ser la norma a nivel global en las próximas décadas, salvo en el continente africano. Asimismo, la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, que en el pasado reciente era un rasgo exclusivo de las sociedades económicamente más avanzadas, pasará a ser cada vez más frecuente en el contexto mundial. Aproximadamente la mitad de la población mundial reside actualmente en países con una tasa de fecundidad inferior al umbral de reemplazo, y en 2030 lo harán más de dos tercios de la población mundial (Naciones Unidas, 2017).

Gráfico 4 – Evolución pasada y proyección de la evolución futura de la tasa de fecundidad en grandes regiones mundiales. 1950-2100



Fuente: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas (2017): *World Population Prospects: The 2017 Revision*.

En este sentido, no podemos considerar anómala la trayectoria descendente de la fecundidad en España. Lo que sí es atípico en el contexto internacional es que la fecundidad descienda hasta niveles más próximos a 1 hijo que a 2 hijos por mujer. Recientemente se ha acuñado un nuevo término, “fecundidad más baja entre las bajas” (*lowest-low fertility*), para distinguir a los países con una tasa de fecundidad inferior a 1,3 hijos por mujer de aquellos otros con una fecundidad moderadamente baja, próxima al nivel de reemplazo (Billari y Kohler, 2004). En la actualidad, los países con una fecundidad en torno o inferior a los 1,3 hijos por mujer no son muy numerosos y se concentran en el sur de Europa (España, Italia, Grecia, Portugal), el este de Europa (Polonia) y Asia oriental (Corea del Sur, Singapur). Sin embargo, es difícil prever si más países seguirán esta senda. Hasta no hace mucho se asumía que el proceso de transición demográfica concluiría con una fecundidad estable en torno a 2 hijos, alcanzando un nuevo equilibrio de baja mortalidad y baja fecundidad que conduciría eventualmente a una población estable. Sin embargo, la evolución demográfica reciente ha puesto de manifiesto que no existe un umbral teórico o empírico a partir del cual la fecundidad interrumpa necesariamente su descenso y permanezca estable.

Por esta razón, se observa un giro importante en la agenda política internacional centrada en los temas de población. Si bien durante buena parte del siglo XX –sobre todo en los años 70 y 80– esta agenda estuvo dominada por el temor al crecimiento excesivo de la población en los países en desarrollo, en el siglo XXI el foco de atención se ha trasladado a las

causas y consecuencias de una fecundidad demasiado baja y a los retos que supone el envejecimiento demográfico (Naciones Unidas, 2015).

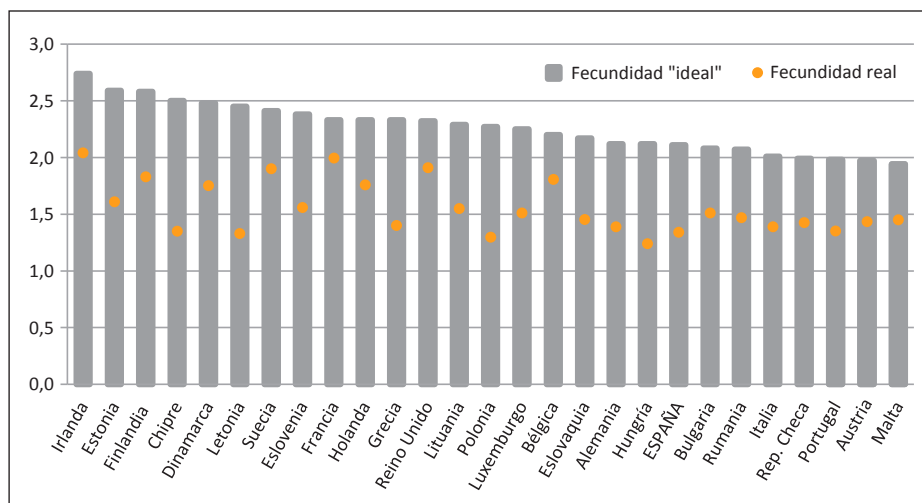
Si nos centramos en el escenario europeo, podemos constatar que todos los países presentan unas tasas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo. No obstante, en un buen número de países la fecundidad parece haberse estabilizado en un nivel próximo a los 2 hijos. Es más, el mapa contemporáneo de la fecundidad en Europa muestra una configuración regional completamente distinta a la que prevaleció durante buena parte del siglo XX. Los países europeos del norte y del oeste, que habían sido los precursores del descenso de la fecundidad, presentan en la actualidad niveles de fecundidad cercanos al nivel de reemplazo. Por ejemplo, en Bélgica, Francia, Holanda, Irlanda, Reino Unido y los países nórdicos, la tasa de fecundidad en 2016 se situaba en el rango de 1,7-2 hijos por mujer. En cambio, son los países del sur y del este de Europa –precisamente aquellos que habían iniciado con retraso la transición demográfica– los que presentan las tasas de fecundidad más bajas (alrededor de 1,3 hijos por mujer). La distancia entre los niveles de fecundidad del norte y sur de Europa se ha ampliado en los últimos años a raíz de la crisis económica.

3. La brecha entre deseos y realidades reproductivas

Aunque la tasa de fecundidad ha descendido hasta alcanzar niveles muy bajos en España, las preferencias reproductivas han permanecido sorprendentemente estables durante las últimas décadas. Las encuestas que incluyen datos sobre deseos e intenciones reproductivas revelan que el número medio de hijos deseado, tanto por mujeres como por hombres, sigue situándose en torno a dos hijos.

El gráfico 5 compara el promedio de hijos deseados –según datos del Eurobarómetro de 2011– y la tasa de fecundidad para múltiples países europeos. Podemos observar que la preferencia por los 2 hijos está muy generalizada en el contexto europeo (Sobotka y Beaujouan, 2014) y que existe incluso un grupo de países, entre los que se encuentran Irlanda, Estonia o Finlandia, donde el promedio de hijos deseados está más cerca de los 3 que de los 2. La fecundidad “ideal” –entendida como la que se corresponde con las preferencias declaradas por los individuos– no coincide con la fecundidad “real” en ningún país. No obstante, España se encuentra entre los países que registran una mayor distancia entre el promedio de hijos que se tienen (1,3) y el promedio de hijos que se desean (2,1).

Gráfico 5 – Comparación entre el promedio de hijos deseados y la tasa de fecundidad. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2011): *Eurobarometer 75.4. Vocational education and training, social climate and family planning, internal security, and climate change*; y OECD Family Database.

4. Dinámicas demográficas que inciden en la baja fecundidad

Los patrones de baja fecundidad en España difícilmente pueden desligarse de dinámicas demográficas como el creciente retraso del calendario reproductivo, la tendencia a posponer la formación de una pareja estable o el aumento de la infecundidad voluntaria e involuntaria.

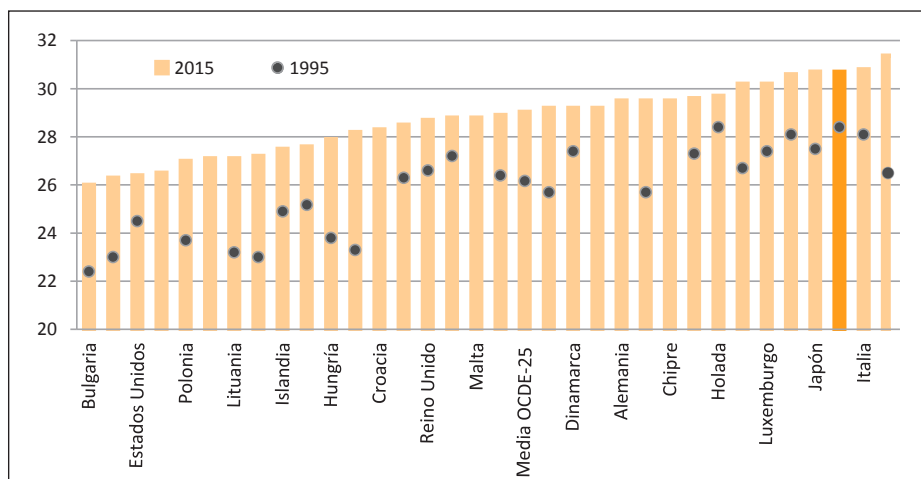
4.1. El aplazamiento creciente de la maternidad y la paternidad

Un fenómeno demográfico que guarda estrecha relación con las reducidas tasas de fecundidad que observamos en la sociedad española contemporánea es el retraso del nacimiento del primer hijo. Aunque la tendencia a posponer la formación de una familia y la decisión de tener hijos se observa en todas las sociedades avanzadas (Billari, Liefbroer y Philipov, 2006), este proceso es particularmente manifiesto en el caso de España. Actualmente, es uno de los países del mundo en los que la transición a la maternidad y a la paternidad se produce a una edad más tardía (gráfico 6).

El retraso de la maternidad y la paternidad ha constituido una dinámica constante a lo largo de las últimas décadas, tal y como muestra el gráfico 7. En 1980, las mujeres españolas tenían su primer hijo, en promedio, a los 25 años. En el año 2016, la edad media a la primera maternidad se aproximaba a los 31 años. Es importante destacar que, del total de nacimientos que tuvieron lugar en este último año, más del 30% correspondieron

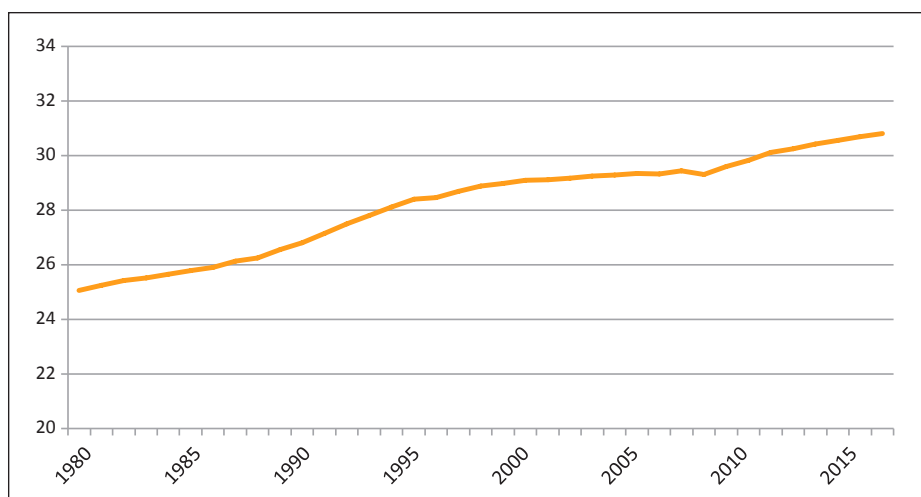
a mujeres de 35 o más años y casi el 7% a mujeres de 40 o más años. La tendencia a tener el primer hijo a edades cada vez más tardías no es en modo alguno exclusiva de las mujeres. En 1980, la edad media de los padres primerizos en España era ligeramente superior a los 30 años. En el año 2016, la edad media ascendía a 34,2 años. De estos padres primerizos, el 47% había alcanzado o superaba los 35 años, y el 17% tenía 40 años o más.

Gráfico 6 – Evolución de la edad media de las mujeres al nacimiento del primer hijo en los países de la OCDE. 1995-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de OECD Family Database <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>

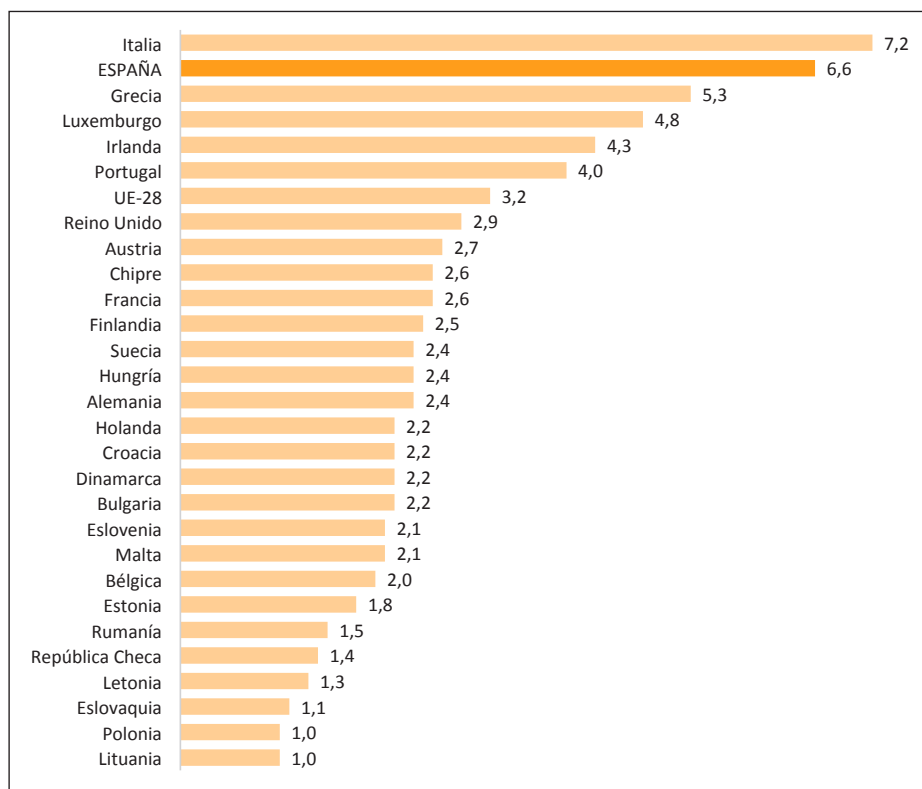
Gráfico 7 – Evolución de la edad media de las mujeres al nacimiento del primer hijo en España. 1980-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

De hecho, España se sitúa en segunda posición dentro de la Unión Europea en lo que se refiere al porcentaje de madres que tienen su primer hijo a partir de los 40 años (gráfico 8). En el año 2016, sólo Italia (7,2%) superaba la cifra española (6,6%) y la media de la Unión Europea se situaba ese mismo año en 3,2%.

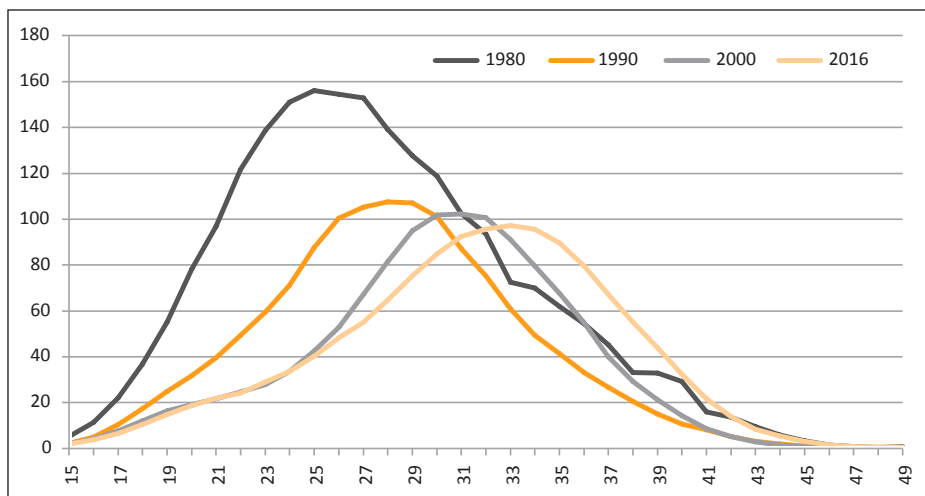
Gráfico 8 – Madres primerizas a partir de los 40 años en la Unión Europea. En porcentaje respecto al total de mujeres que fueron madres. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Population Database. <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

El gráfico 9 muestra que el calendario de la fecundidad se ha ido desplazando progresivamente hacia edades cada vez más avanzadas durante las cuatro últimas décadas. En este período, la maternidad adolescente ha pasado a ser marginal y la tasa de fecundidad de las mujeres menores de 25 años ha disminuido considerablemente. La edad en la que se concentran un mayor número de primeros nacimientos ha pasado a situarse en los 32-34 años.

Gráfico 9 – Evolución de la tasa de fecundidad según edad de la mujer. 1980-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

El aplazamiento del primer hijo empezó a producirse entre las mujeres con un mayor nivel educativo y un mayor potencial de ingresos (Castro Martín y Martín García, 2016), y aún hoy son las mujeres con estudios universitarios quienes presentan una edad media al primer nacimiento más tardía (33,8 años en 2016). No obstante, el retraso de la maternidad ya se ha generalizado a todos los estratos sociales. La única excepción la constituyen las mujeres que sólo cuentan con estudios primarios, un colectivo relativamente reducido y socialmente vulnerable.

Las causas del retraso de la transición a la maternidad y a la paternidad son complejas y multifactoriales. El acceso a múltiples métodos anticonceptivos ha permitido a los individuos aplazar los nacimientos hasta el momento que consideran idóneo. También han cambiado las normas sociales que rigen los tiempos de la formación familiar (Liefbroer y Billari, 2010). Actualmente se observan actitudes mucho más flexibles que en el pasado respecto a las edades consideradas adecuadas para tener hijos. Según datos de la Encuesta Social Europea, la edad ideal para ser madre de las mujeres españolas (27,3 años de media) es la más elevada de toda Europa (Martín García y Castro Martín, 2008). No obstante, la distancia entre dicha edad media ideal y la edad media real a la que las mujeres españolas tienen su primer hijo (30,8 años) parece sugerir que el aplazamiento de esta transición obedece en gran medida a constreñimientos estructurales.

4.2. Consecuencias del retraso reproductivo

El retraso de la maternidad y de la paternidad conducen a una reducción de la fecundidad a través de diversos mecanismos (Sobotka, 2004). En primer lugar, aumenta la proporción de individuos que se queda definitivamente sin hijos, dado que la postergación de las decisiones reproductivas por encima de ciertas edades conlleva un riesgo de infecundidad biológica. En segundo lugar, el aplazamiento de dichas decisiones hasta edades muy tardías puede terminar desembocando en la decisión consciente y voluntaria de seguir llevando a cabo un proyecto vital sin hijos. En tercer lugar, disminuye el número total de hijos de los individuos que sí los tienen, al disminuir la fertilidad tanto femenina como masculina con el paso de los años y el tiempo disponible para los nuevos nacimientos.

El desfase entre el reloj social y el reloj biológico

La tendencia social a posponer la decisión de tener hijos responde a que no se suelen alcanzar las condiciones que se consideran idóneas para criar hijos hasta edades relativamente tardías. Desde una perspectiva sociológica, la maternidad a edades más avanzadas se asocia con una mayor estabilidad laboral y de pareja, una situación residencial más favorable y una mayor acumulación de recursos que pueden ser invertidos en la crianza y la educación de los hijos. No obstante, el aplazamiento de las decisiones reproductivas supone que un creciente número de mujeres empiezan a plantearse convertirse en madres a edades en las que la fertilidad ya ha comenzado a declinar de forma significativa (Beaujoan y Sobotka, 2018). Existe, en otras palabras, un desfase entre las edades que marca el calendario social como preferibles para la reproducción y aquellas que impone como idóneas el reloj biológico. Desde este último punto de vista, a partir de los 35 años hay un importante descenso de la reserva ovárica y los óvulos son de peor calidad, por lo que las mujeres pueden experimentar dificultades a la hora de lograr y llevar a término un embarazo. Desde una perspectiva médica, la maternidad tardía también se asocia con mayores probabilidades de consecuencias adversas para la salud de la madre y del recién nacido, así como con complicaciones a lo largo del embarazo. En estudios recientes, se han encontrado asimismo asociaciones entre una mayor edad de los varones y niveles más bajos de fertilidad, un aumento de las complicaciones asociadas con el embarazo y una mayor incidencia de problemas de salud en los recién nacidos (Balasch y Gratacós, 2012).

El aumento de la infecundidad involuntaria y el recurso a los tratamientos de reproducción asistida y la adopción

El aplazamiento de las decisiones reproductivas se asocia con una mayor probabilidad de infecundidad involuntaria derivada de las mayores dificultades biológicas para concebir o llevar a término un embarazo a partir de ciertas edades. De hecho, en España se observa una tendencia creciente en la proporción de mujeres que finalizan su etapa reproductiva sin descendencia. Como señalábamos anteriormente, aproximadamente una de cada cuatro mujeres nacidas a principios de los años 70 no ha tenido hijos.

Como consecuencia del patrón de fecundidad tardía, asistimos también a un incremento de la necesidad de recurrir a técnicas de reproducción asistida. España es uno de los países que más recurre a estas técnicas: en el año 2015, el 8,6% de los niños nacidos lo hicieron con ayuda de este tipo de tratamientos (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). No obstante, estas técnicas tienen sus limitaciones y sus probabilidades de éxito también disminuyen con la edad, especialmente a partir de los 40 años. Se ha estimado que el impacto compensador de las técnicas de reproducción asistida sobre la disminución de las tasas de fecundidad en las sociedades contemporáneas es pequeño, aunque no insignificante (Leridon, 2017).

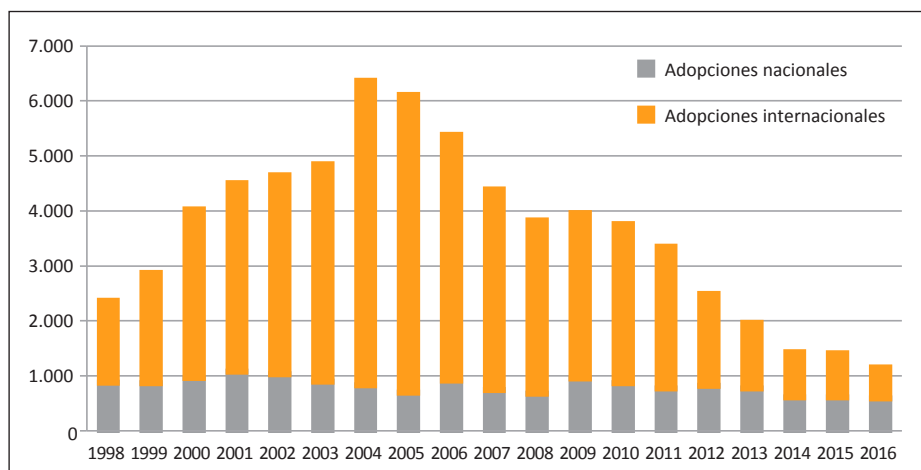
Los recortes en servicios públicos a raíz de la crisis económica han acabado resultando incoherentes con el discurso político de fomento de la natalidad. Un ejemplo de ello es la limitación del acceso a las técnicas de reproducción asistida (TRA) en la sanidad pública a partir de 2013 a las mujeres menores de 40 años, con pareja (masculina) y sin hijos, a pesar de que todas las mujeres españolas habían tenido a su alcance dichas técnicas a través del sistema sanitario público desde 1988. Teniendo en cuenta que España es uno de los países del mundo con la edad media más alta al primer hijo y donde más decrece la probabilidad de pasar del primer al segundo hijo, esta limitación representa un freno más para la fecundidad. Recientemente, el Ministerio de Sanidad ha anunciado que los tratamientos de reproducción asistida dejarán de estar vetados en la sanidad pública para mujeres sin pareja y para parejas de mujeres a partir de 2019. El restablecimiento del acceso universal a los tratamientos de reproducción asistida en la sanidad pública⁴ –como ya han hecho varias comunidades autónomas– posiblemente no tendrá un gran impacto en la tasa de fecundidad, pero sí evitará la situación de discriminación actual, visibilizará el reconocimiento de las diversas formas de familia y contribuirá a disminuir la brecha entre deseos y realidades reproductivas.

⁴ Según la Sociedad Española de Fertilidad, en 2015 más del 80% de los tratamientos de reproducción asistida se realizaron en la sanidad privada.

En las últimas décadas también se ha producido un aumento de las adopciones. Dicho aumento se debe en parte a la infecundidad derivada de la postergación de las decisiones reproductivas por encima de determinadas edades y en parte al aumento de las llamadas “familias por elección”, como pueden ser las formadas por mujeres y hombres que deciden emprender un proyecto familiar en solitario o por parejas homosexuales que no pueden o no desean recurrir a técnicas de reproducción asistida. Como se puede observar en el gráfico 10, hasta no hace mucho la mayor parte de las adopciones formalizadas en España eran de carácter internacional, siendo China, Rusia, Colombia, Ucrania y Etiopía los principales países de origen de los menores adoptados en España entre 1998 y 2011.

En los últimos años ha disminuido notablemente el número de adopciones internacionales –no sólo en España, sino también en otros países (Selman, 2012)– debido a la disminución del número de menores adoptables, a las mayores trabas por parte de los países de origen y, en el caso español, en cierta medida también al impacto de la crisis económica, como refleja la disminución de solicitudes y de tramitación de informes de idoneidad. Aunque la adopción sigue siendo un fenómeno relativamente infrecuente –el total de adopciones nacionales e internacionales ascendió a 1.155 en 2016, lo que supone sólo el 0,3% del total de nacimientos registrados ese año–, ha contribuido de forma importante a visibilizar la creciente diversidad familiar.

Gráfico 10 – Evolución de las adopciones nacionales e internacionales en España. 1998-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018): *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*. Boletín número 19. Datos 2016.

El aumento de la infecundidad voluntaria

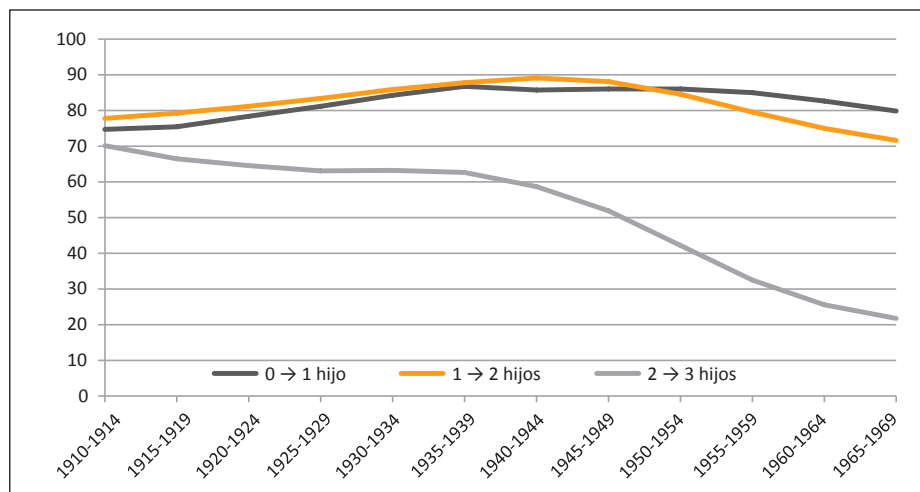
En las últimas décadas también se ha incrementado en las sociedades occidentales –España incluida– el número de personas que deciden deliberadamente no tener hijos, al tiempo que ha aumentado la aceptación normativa de esta opción de vida. Con todo, quienes deciden de forma consciente, meditada y definitiva no tener ningún hijo continúan siendo una minoría. En lo que respecta a las mujeres españolas, se ha estimado que no superan el 5% de la población, según las encuestas de fecundidad disponibles (Esteve, Devolder y Domingo, 2016).

Aunque puede y debe intentar hacerse una distinción teórica entre la infecundidad involuntaria y la infecundidad voluntaria, en la práctica la línea divisoria entre ambas puede ser muy tenue. Se ha constatado que las mujeres que declaran optar o haber optado voluntariamente por no tener ningún hijo frecuentemente no han logrado reunir las condiciones económicas, laborales, personales o de pareja que suelen considerarse óptimas para la formación familiar. El factor que emerge como clave cuando se analizan las razones por las que las mujeres españolas declaran no tener intención de tener hijos es la percepción de la incompatibilidad de la maternidad con una carrera profesional (Seiz, 2013). Tal y como se ha señalado en investigaciones sobre otros países, retrasar la maternidad por no haber reunido una serie de condiciones que se consideran idóneas para ello puede terminar por conducir a un aplazamiento indefinido que finalmente desemboca en la decisión de permanecer sin hijos (Tanturri *et al.*, 2015).

La difícil transición al segundo hijo

De los apartados anteriores se puede concluir que el retraso del nacimiento del primer hijo ha propiciado un cierto aumento de la infecundidad no compensado por las técnicas de reproducción asistida y el recurso a la adopción. No obstante, ésta dista de ser la principal causa de reducción de las tasas de fecundidad en el contexto español. Un fenómeno que merece especial atención es el hecho de que la transición al segundo hijo puede llegar a resultar particularmente complicada, posponerse hasta edades muy avanzadas o no llegar a materializarse. De hecho, el porcentaje de mujeres que se quedan con un solo hijo una vez concluida su etapa reproductiva ha aumentado drásticamente y alcanza el 24% entre las nacidas en 1970. Este escenario contrasta con lo que sucede en otros países como Francia, Holanda o Suecia, que presentan edades medias de entrada a la maternidad relativamente elevadas –en torno a los 30 años– y, sin embargo, consiguen alcanzar tasas de fecundidad en torno a los dos hijos, porque compensan el retraso del nacimiento del primer hijo con unas tasas relativamente rápidas de transición a nacimientos de orden superior.

Gráfico 11 – Evolución de la probabilidad de aumentar la familia para las cohortes nacidas en España entre 1910 y 1969. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de Cohort Fertility and Education Database (CFE Database)
<http://www.cfe-database.org>

La principal explicación a estas diferencias probablemente haya que buscarla en el escaso apoyo institucional a las familias y a la conciliación de la vida laboral y familiar propio de los países mediterráneos, así como en la precariedad, incertidumbre y rigidez que caracterizan el mercado laboral español. La progresión a los segundos nacimientos (y posteriores) resulta considerablemente más costosa en un contexto donde las mujeres trabajadoras con varios hijos se enfrentan a la posibilidad de ser penalizadas laboralmente y donde existen escasas políticas activas de conciliación. En España, las políticas familiares, además de ser exiguas desde una perspectiva comparada, se centran en las familias numerosas de tres y más hijos, que constituyen un grupo relativamente reducido (según la Encuesta Continua de Hogares de 2017, representaban el 9,6% de las parejas con hijos). Como consecuencia, tal y como se puede apreciar en el gráfico 11, encontramos que la progresión al segundo hijo ha disminuido de forma notable entre las cohortes más jóvenes.

Existe evidencia que indica que detrás de los bajos niveles de fecundidad actualmente registrados en España se encuentran precisamente los bajos índices de progresión al segundo hijo una vez se ha conseguido hacer la transición al primer hijo (Castro Martín y Martín García, 2013). El aplazamiento de la maternidad y paternidad tiene en sí como resultado un menor espacio temporal para poder cumplir las aspiraciones reproductivas –es decir, para llegar a tener el número de hijos deseado– y en los intervalos que se consideran más idóneos. Si a esto se le añaden los obstáculos

mencionados para poder ampliar la familia sin experimentar dificultades a nivel económico o laboral, resulta poco sorprendente que no sólo se registren en España unas bajas tasas de fecundidad a nivel macro, sino también una brecha considerable a nivel individual entre la fecundidad deseada y la fecundidad finalmente alcanzada.

5. Factores socioeconómicos que condicionan la fecundidad

En esta sección examinaremos algunos de los factores socioeconómicos que subyacen al descenso de la fecundidad para comprender mejor cómo hemos alcanzado unos niveles tan bajos.

5.1. La expansión educativa y el “sorpasso” educativo de las mujeres

La expansión educativa hace referencia a dos procesos experimentados por los países occidentales fundamentalmente desde mitad del siglo XX: la universalización del acceso al sistema educativo y la extensión de los años de permanencia dentro del sistema y, por consiguiente, de los niveles educativos alcanzados por la población. Los cambios más drásticos se han registrado entre las mujeres, ya que partiendo de niveles de acceso y de logro educativo claramente inferiores a los de los hombres, han terminado superando a sus compañeros en este ámbito. Es lo que llamamos el *sorpasso* educativo de las mujeres.

Las implicaciones de la expansión educativa para el curso de vida de los individuos son múltiples. Las que tienen una mayor influencia sobre la fecundidad son las siguientes: a) los individuos dedican importantes cantidades de tiempo y recursos a su formación durante más años que en el pasado, lo cual tiende a retrasar la edad a la que se plantean iniciar un proyecto familiar y b) los individuos, de forma coherente, buscan sacar partido a tal inversión a través de su participación en el mercado laboral y de la consecución de unas condiciones laborales acordes con la inversión realizada. Las interrupciones en la carrera profesional derivadas de la maternidad suponen un coste de oportunidad más elevado cuando el nivel educativo es mayor. Por tanto, la expansión de la educación femenina puede contribuir tanto al aplazamiento de la maternidad como a la disminución del número final de hijos. La expansión educativa masculina también puede contribuir al retraso de la paternidad, pero su efecto sobre la fecundidad es en principio menor, dado que los hombres tienden a interrumpir o alterar sus carreras profesionales como consecuencia de la paternidad en menor medida que las mujeres.

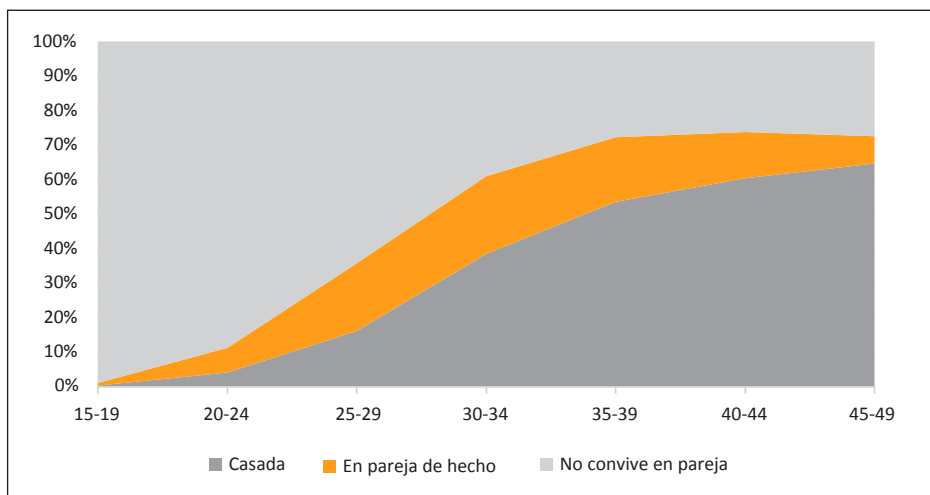
El progreso educativo de la sociedad española ha sido notable en las últimas décadas. El porcentaje de la población española de 25 a 64 años que había alcanzado como máximo un nivel educativo de Secundaria básica era

del 70% en 1996, mientras que este porcentaje ha disminuido hasta el 42% en 2016 (OECD, 2017). No obstante, la expansión educativa ha seguido una tendencia polarizadora, con un amplio sector de población que realiza estudios superiores, pero también con una proporción relativamente elevada de individuos con sólo estudios básicos. El abandono educativo temprano –el porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Secundaria superior y no sigue ningún tipo de formación– es de los más altos de la Unión Europea y las diferencias de género son notables: 22,7% en hombres frente a 15,1% en mujeres, según datos del Ministerio de Educación para 2016.

El *sorpasso* más evidente, sin embargo, es el que se ha producido en la educación universitaria. El porcentaje de población de 30 a 34 años con estudios superiores es del 46,6% entre las mujeres y 33,5% entre los hombres (Ministerio de Educación, 2018). Esta amplia brecha de género se debe a dos fenómenos. Por un lado, hay más mujeres que se matriculan en este nivel de estudios –ya desde 1988 la población femenina matriculada representa más de la mitad de los estudiantes–. Por otro lado, hay más mujeres que finalmente obtienen un título universitario. Según datos del Ministerio de Educación, el 63% de los egresados de grado en el curso 2014-2015 eran mujeres.

El hecho de que las diferencias de género en el logro educativo se hayan invertido a favor de las mujeres también puede influir sobre la fecundidad a través de sus repercusiones en la composición del mercado matrimonial. Históricamente, la hipergamia educativa femenina constituía el patrón más frecuente. Es decir, las mujeres solían casarse con hombres que tenían niveles educativos más elevados. Este patrón iba asociado comúnmente a que las mujeres no trabajaban fuera del hogar y, si lo hacían, sus ingresos eran menores que los de sus parejas. Dicho patrón de emparejamiento se apoyaba, a su vez, en preferencias de emparejamiento y normas socialmente compartidas coherentes con la hipergamia educativa de las mujeres. El *sorpasso* educativo femenino que han experimentado las sociedades occidentales desde finales del siglo XX puede haber conllevado una mayor dificultad para encontrar una pareja que se ajuste a las expectativas de los individuos. En concreto, mujeres con altos niveles educativos disponen de un menor número de parejas potenciales que tengan al menos su mismo nivel formativo, lo cual podría retrasar su formación de pareja o frenarla definitivamente. Los estudios empíricos sobre este asunto muestran, sin embargo, que en la mayoría de los países desarrollados se ha producido una adaptación a la nueva composición del mercado matrimonial (Van Bavel, Schwartz y Esteve, 2018). El porcentaje de matrimonios o parejas de hecho en las que las mujeres superan a los hombres en nivel educativo ha aumentado considerablemente. Según algunas encuestas de opinión, ha disminuido, además, la proporción de hombres que manifiestan un rechazo a emparejarse con mujeres que tengan ingresos superiores

Gráfico 12 – Distribución de las mujeres según grupo de edad y situación de convivencia. En porcentaje. 2017



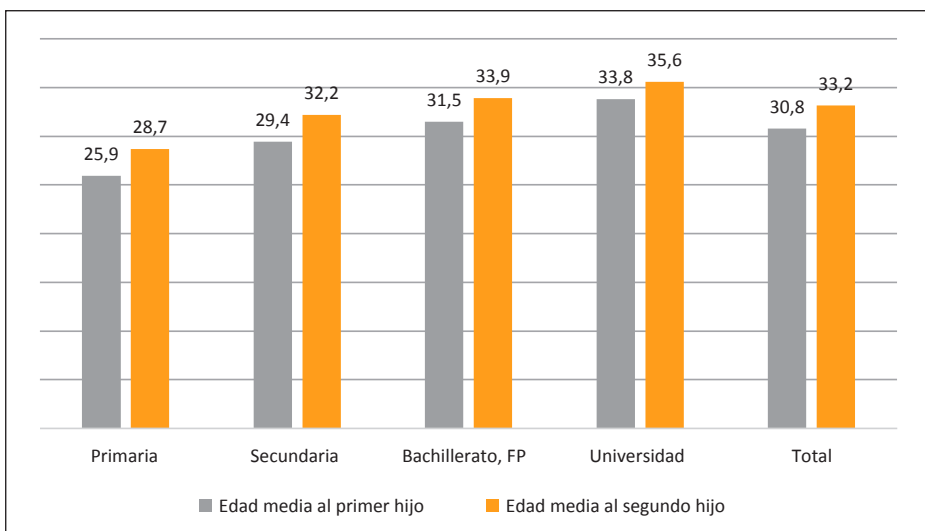
Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2017): *Encuesta Continua de Hogares*.

a los suyos, y viceversa en el caso de las mujeres (Esteve *et al.*, 2016). No obstante, esta adaptación no es completa, puesto que algunos experimentos muestran cierta aversión por parte de los hombres a mantener una relación con mujeres altamente cualificadas y con éxito en el mercado laboral (Hitsch, Hortaçsu y Ariely, 2010). Además, algunos estudios revelan que esta adaptación no se está produciendo tan claramente en el sur de Europa, donde las tasas de matrimonio entre las mujeres con estudios superiores son más bajas que entre aquellas que no los tienen (Bertrand *et al.*, 2016). El gráfico 12, aunque no desagrega por nivel educativo, muestra que el 39% de las mujeres en edades centrales para la maternidad en nuestro país (30-34 años) no está casada ni convive con una pareja.

¿Serán las mujeres con mayor nivel educativo las que tengan más hijos en el futuro?

Aunque las mujeres con estudios superiores retrasan más años la llegada de su primer hijo (gráfico 13) y tienen una tasa de fecundidad inferior a la de las mujeres con estudios básicos o medios, existen indicios que plantean la posibilidad de un escenario diferente en el futuro. Actualmente, la maternidad en la etapa de inicio y consolidación de la carrera laboral tiene un coste de oportunidad más elevado para las mujeres más cualificadas. Si éstas no interrumpen o reducen su participación laboral en esa primera etapa –que suele coincidir con los últimos años de la veintena y los primeros de la treintena–, previsiblemente alcanzarán una posición más estable y económicamente ventajosa con el tiempo, a diferencia de aquellas mujeres con un menor nivel educativo, cuyas perspectivas de mejora suelen ser

Gráfico 13 – Edad media de la madre al nacimiento del primer y del segundo hijo según el nivel educativo. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de nacimientos.

menores. Esto explica que las mujeres jóvenes con estudios universitarios sigan aplazando la decisión de convertirse en madres hasta edades particularmente tardías.

No obstante, estudios recientes muestran que el gradiente de educación en la progresión al segundo hijo parece haberse invertido en las cohortes más jóvenes y es positivo en algunos países, como Noruega, Holanda y Bélgica (Wood, Neels y Kil, 2014). La principal conclusión que se extrae de los análisis empíricos es que la fecundidad final de las mujeres con niveles educativos altos consigue recuperarse del retraso inicial de la maternidad en aquellos contextos institucionales y sociales que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar. Asimismo, un estudio reciente (Jalovaara *et al.*, 2018) muestra que, en los países nórdicos, la proporción de hombres sin hijos lleva tiempo siendo superior entre aquellos con menor nivel educativo. Para las mujeres el cambio ha sido más reciente: mientras que en las generaciones nacidas en los años 40, 50 o 60 eran las mujeres más cualificadas las que tenían una mayor tasa de infecundidad definitiva, en las generaciones posteriores son las mujeres con menor nivel educativo las que con más frecuencia finalizan su etapa reproductiva sin hijos.

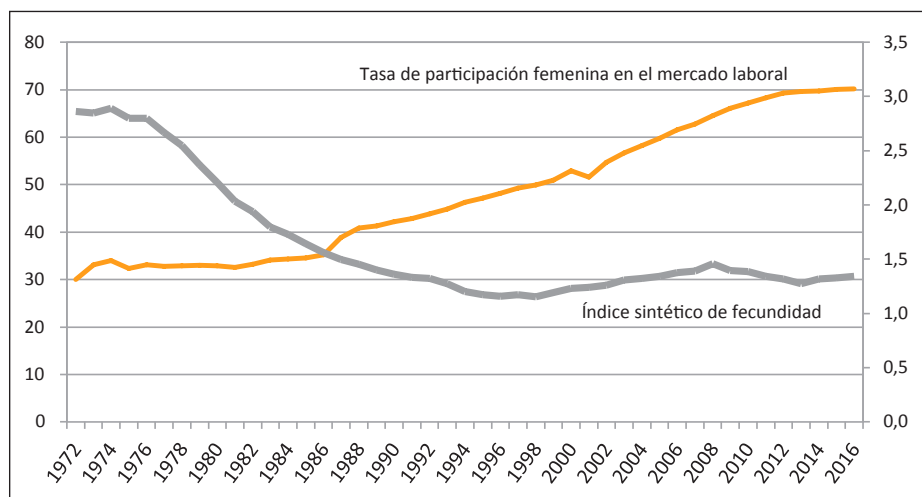
Cabe preguntarse si en España también llegaremos a ver en un futuro próximo una neutralización o una inversión de la actual asociación negativa entre nivel de estudios y fecundidad. El hecho de que el retraso de la maternidad, con el consiguiente descenso del número final de hijos, se esté generalizando a todos los niveles educativos, así como las mejores perspectivas

laborales y económicas de las personas con un nivel de formación elevado, podrían apuntar en esta dirección. Es posible que las mujeres con estudios universitarios, al tener un mayor potencial de ingresos, experimenten menores dificultades para mantener económicamente a un segundo o un tercer hijo, para acceder a servicios de cuidado y para mantener una posición laboral más estable y protegida, así como para forjar relaciones de pareja más igualitarias que faciliten la conciliación de la crianza con la vida profesional (Testa, 2017). Como se ha señalado en investigaciones recientes (Adserà, 2017), la evolución de los patrones de fecundidad de las mujeres más cualificadas resulta particularmente importante para las tasas de fecundidad futuras dado el continuo aumento del nivel educativo de las mujeres españolas.

5.2. Incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral

El gran cambio social que ha supuesto la incorporación progresiva de las mujeres al mercado laboral ha ido acompañado de una caída notable de la fecundidad. El gráfico 14 muestra la evolución de ambos fenómenos en España desde la década de los 70. No obstante, es importante resaltar varios aspectos que demuestran que la relación entre las dos variables a nivel macro no es inequívoca. En primer lugar, el descenso más pronunciado de la fecundidad no se ha producido cuando el incremento de la participación laboral femenina ha sido más evidente. En segundo lugar, la participación en el mercado laboral no ha dejado de crecer cuando la fecundidad ha experimentado un ligero ascenso en la década de los 2000 antes de la crisis

Gráfico 14 – Evolución del índice sintético de fecundidad y de la tasa de participación femenina en el mercado laboral en España. 1972-2016



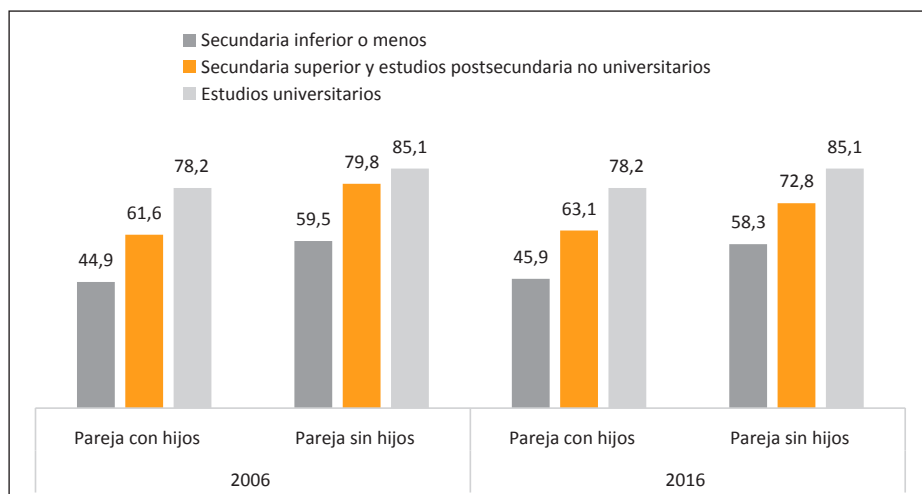
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

económica, por lo que la relación entre participación laboral femenina y fecundidad se invierte en esos años. Otro dato que muestra la complejidad de esta asociación es que, ya desde mediados de los años 80, son los países con mayores tasas de participación femenina los que registran mayores niveles de fecundidad (Ahn y Mira, 2002).

La incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral ha sido más tardía que en el centro y norte de Europa. Sin embargo, en la actualidad la participación laboral de las mujeres adultas jóvenes es similar a la de sus coetáneas en dichos países. Según datos de la OCDE, la tasa de actividad de las mujeres de 25 a 54 años en 2017 fue del 82% en España y del 80% en la Unión Europea. Es evidente que el modelo familiar del “varón sustentador” ha dejado de ser el patrón mayoritario en España y está siendo sustituido a un ritmo rápido por el modelo de “doble sueldo”.

La transición hacia un nuevo modelo de organización familiar ha sido liderada por las mujeres con mayor formación. Como cabe esperar desde la teoría económica de la familia (Becker, 1981), las mujeres con mayor formación son las más proclives a estar empleadas cuando viven en pareja y también cuando tienen hijos. Es más, las diferencias en las tasas de empleo entre mujeres con distintos niveles educativos son más notables cuando las parejas tienen hijos (gráfico 15). Esto podría deberse a que mujeres con poca formación tienen una mayor tendencia a abandonar el mercado laboral cuando tienen hijos que las universitarias. A su vez, esta circunstancia podría explicarse por las peores oportunidades y condiciones laborales que

Gráfico 15 – Evolución de la tasa de empleo femenino según el nivel educativo y la composición del hogar en España. 2006-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

encuentran las mujeres con estudios básicos. También pueden jugar un papel relevante las actitudes de género más igualitarias de las universitarias y sus parejas (Davis y Greenstein, 2009), lo cual puede traducirse en un reparto más equitativo de las tareas domésticas y, por consiguiente, mayor facilidad para la conciliación trabajo-familia.

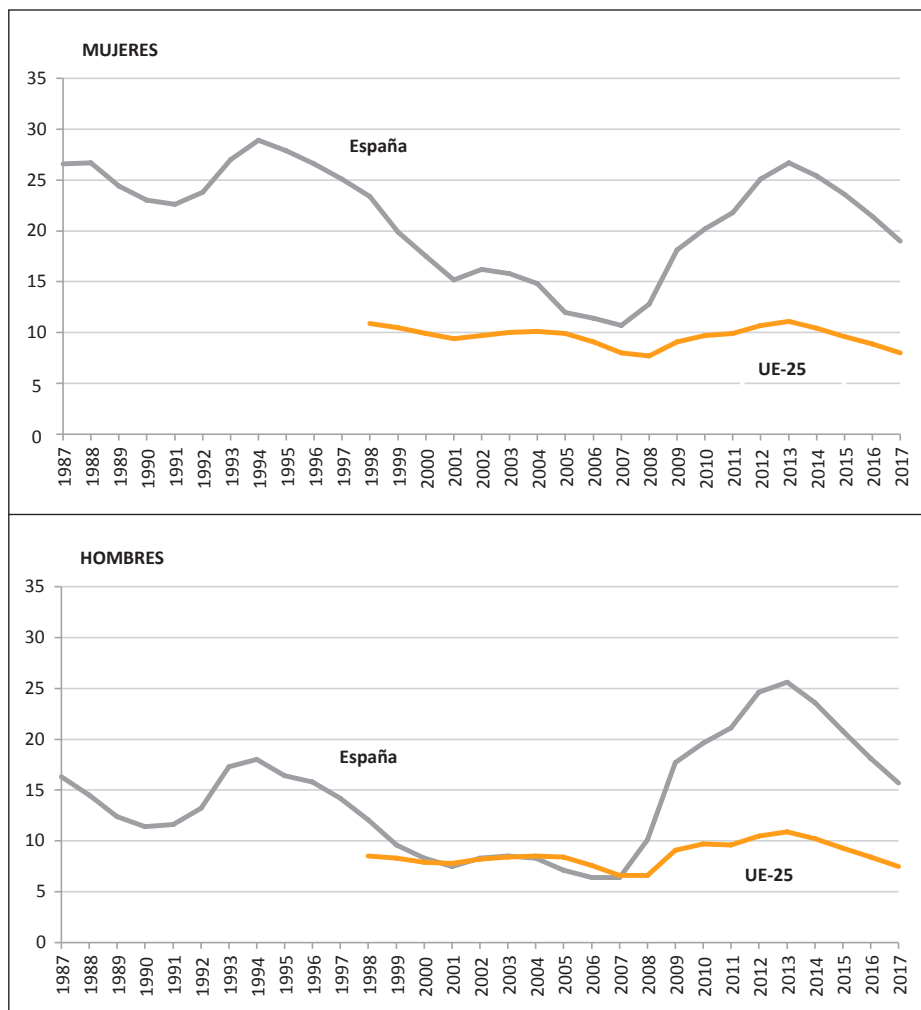
5.3. Creciente incertidumbre y precariedad laboral

Como hemos apuntado anteriormente, la relación entre participación femenina en el mercado laboral y fecundidad depende de las facilidades disponibles para compatibilizar trabajo y familia. Hemos sostenido también que la disminución de la fecundidad hasta alcanzar los bajísimos niveles actuales no se debe a cambios en las preferencias reproductivas, sino a los obstáculos a los que comúnmente se enfrentan mujeres y hombres en nuestro país para tener el número de hijos que desean.

Entre estos obstáculos, destaca en importancia la incertidumbre laboral que, de forma crónica, afecta a un amplio sector de la población activa, y que se deriva fundamentalmente de dos fenómenos: los altos niveles de desempleo y la temporalidad de los contratos (Toharia y Villalón, 2005). Como podemos ver en el gráfico 16, los niveles de desempleo en España son muy superiores a los registrados en el resto de Europa. Además, la crisis económica ha acentuado la diferencia con los países de nuestro entorno. La situación es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que el porcentaje de desempleados de larga duración (más de 12 meses en desempleo) en España representa la segunda cifra más alta de la Unión Europea (9,5% de la población activa entre 20 y 64 años en 2016, según datos de Eurostat), sólo superada por Grecia. La dificultad para encontrar trabajo cuando se está buscando o el miedo a perderlo y no encontrar otro fácilmente puede obligar a individuos y parejas a posponer e incluso renunciar a sus aspiraciones reproductivas. Numerosos estudios han constatado que quienes se enfrentan a situaciones de incertidumbre relativas al empleo y los ingresos tienden a posponer la decisión de tener hijos (Kreyenfeld, Andersson y Pailhé, 2012).

En cuanto a la temporalidad de los contratos laborales, de nuevo España sobresale por encima del resto de los países de nuestro entorno. En 2017, el 26% de los trabajadores de 25 a 54 años tenían un contrato temporal, más del doble que el promedio de la UE (12%). De hecho, el mercado laboral español se ha caracterizado desde hace tiempo por una dualidad crónica (Häusermann y Schwander, 2011). Durante décadas han coexistido dos grupos de trabajadores con condiciones laborales muy dispares: aquellos con contratos indefinidos, que han gozado, además, de mejores sueldos, oportunidades de promoción y seguridad laboral, y los trabajadores temporales, con condiciones laborales precarias y bajos salarios, que representan una porción creciente de la fuerza de trabajo desde los años 90.

Gráfico 16 – Evolución de la tasa de paro de la población de 15 a 64 años en España y la UE-25 según sexo. 1987-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los grupos poblacionales más afectados por la temporalidad en el empleo han sido los adultos jóvenes. En la tabla 1 vemos que el porcentaje de empleados con un contrato temporal asciende al 39% de los hombres y al 40% de las mujeres de 25 a 34 años, precisamente el tramo de edad donde se suelen tomar las decisiones reproductivas. Aunque la temporalidad tiende a afectar más a los jóvenes con menores niveles educativos, también es un fenómeno que afecta a mujeres y hombres jóvenes con alta cualificación. Estas condiciones de inseguridad e inestabilidad laboral han sido desencadenantes del retraso en la formación de las familias. La mayoría de los

Tabla 1 – Porcentaje del total de empleados con contrato temporal en España. 1995-2017

	Hombres		Mujeres	
	De 25 a 34 años	De 25 a 54 años	De 25 a 34 años	De 25 a 54 años
1995	43,2	28,6	41,7	32,1
2000	37,2	26,7	39,9	29,6
2005	39,3	29	40,4	32,8
2010	31,7	22,6	32,1	24,8
2015	37,2	24,7	36,3	24,9
2017	38,9	25,3	40,1	27,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

hombres y de las mujeres desean situarse laboralmente y alcanzar una cierta estabilidad en el empleo antes de convertirse en padres. Un estudio reciente (Barbieri *et al.*, 2015) muestra que en España la probabilidad de ser madre a una edad determinada es significativamente superior entre las mujeres con un contrato permanente que entre aquellas con contratos temporales.

Otras características del contrato laboral pueden ser relevantes para entender las decisiones reproductivas. En algunas sociedades, la posibilidad de trabajar a tiempo parcial cuando los hijos son pequeños facilita la reincorporación al trabajo tras el nacimiento. En España, la incidencia del empleo a tiempo parcial es menor que en otros países. Según datos de Eurostat, el 24% de los contratos a mujeres de 25 a 49 años en España en 2016 fue a tiempo parcial, mientras que la media de la Unión Europea se situó en el 30%. Además, España destaca por tener una tasa elevada de empleo a tiempo parcial involuntario. Si bien ya antes de la crisis la proporción de mujeres empleadas a tiempo parcial que no deseaba ese tipo de jornada era superior a la media de la Unión Europea, la recesión económica ha amplificado este problema, que afecta al 60% de estas trabajadoras. Algunos autores han señalado que en España este tipo de jornada laboral responde más a estrategias empresariales que a los deseos de las mujeres por mejorar la conciliación. Este argumento es coherente con los datos ofrecidos por Eurostat para 2016. Mientras que el 60% de las españolas de 25 a 49 años empleadas a tiempo parcial declara como principal razón de tener esa jornada laboral el no haber podido encontrar un trabajo a tiempo completo, sólo el 26% de las europeas de esa edad señala dicha razón. El cuidado de hijos o personas incapacitadas es la principal causa de jornada a tiempo parcial en la Unión Europea (41%), siendo un motivo secundario entre las españolas (18%). Además, el empleo a tiempo parcial en nuestro país suele estar ligado a sueldos bajos, condiciones laborales precarias, limitadas oportunidades de promoción y horarios laborales atípicos (Lapuerta, 2012). En este contexto, los empleos a tiempo parcial tienden a reforzar un modelo de especialización de roles de género, en el que las mujeres son cuidadoras principales y aportan ingresos secundarios al hogar.

5.4. *Difícil acceso a la vivienda de los adultos jóvenes*

Las dificultades para acceder a una vivienda a la que se enfrentan aquellas personas que no cuentan con estabilidad laboral e ingresos suficientes dificultan la emancipación de los adultos jóvenes, así como el inicio de un proyecto familiar propio (Moreno Mínguez, 2012). De hecho, España está entre los países de la Unión Europea con la edad media más elevada de los jóvenes a la hora de abandonar el hogar familiar (29,3 años). Esta tardía emancipación de los jóvenes españoles contrasta con la observada en países como Suecia (21), Dinamarca (21,1), Holanda (23,6) o Francia (24). Además, para las familias que sí han podido acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler, los elevados precios de ambas modalidades suponen una carga considerable sobre el presupuesto total de los hogares, llegando a producir elevados niveles de endeudamiento. Este hecho también condiciona las decisiones reproductivas. Según datos de Eurostat del año 2016, los adultos jóvenes españoles de 25 a 34 años son los que más soportan el denominado “gasto excesivo” en vivienda –por encima del 40% de la renta disponible– entre sus coetáneos europeos y entre los distintos grupos de edad de la población española. A diferencia de otros países europeos, no se ha desarrollado en España un parque de viviendas sociales amplio y estable. Hoy en día, tan sólo el 8,5% del crédito a la vivienda está destinado a vivienda protegida (Observatorio de Vivienda y Suelo, 2018).

6. Las huellas de la inmigración en la fecundidad

Los flujos de inmigración internacional, que adquieren importancia sobre todo a partir de mediados de los años 90, han contribuido notablemente a la transformación de la realidad económica, social y cultural de España, al tiempo que su huella es cada vez más evidente en todos los comportamientos demográficos, incluida la fecundidad. Las estadísticas de nacimientos de 2016 indican que casi uno de cada cuatro recién nacidos en España (el 22,7%) tiene un padre o una madre extranjeros, lo que implica que la sociedad española del futuro tendrá una composición más plural y multicultural.

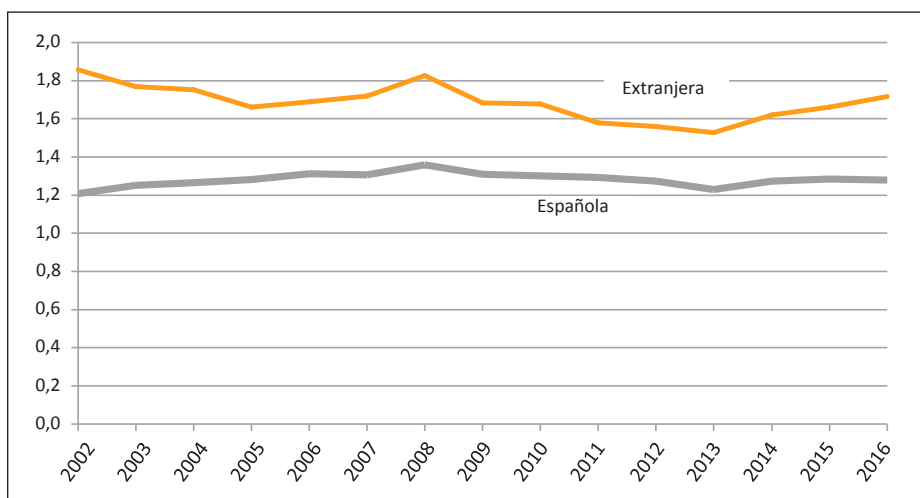
Con una afluencia anual neta de más de 600.000 extranjeros en el período 2000-2008, España se convirtió en uno de los principales países receptores de inmigración de Europa. La proporción de población nacida en el extranjero aumentó rápidamente de 2,3% en 2000 a 13,5% en 2009 y el saldo migratorio positivo fue responsable de más del 90% del crecimiento poblacional. Posteriormente, la crisis económica provocó un descenso de flujos inmigratorios y un aumento de flujos emigratorios, por lo que el saldo migratorio pasó a ser negativo en el período 2010-2015 y sólo a partir de 2016 vuelve a ser positivo.

La evolución del volumen de nacimientos ha seguido una trayectoria paralela a la evolución de la migración. Tras varias décadas de descenso ininterrumpido, el número anual de nacimientos aumentó considerablemente, pasando de 365.193 en 1998 a 519.779 en 2008. Este rápido aumento de nacimientos se explica en gran parte por el hecho de que una elevada proporción de la población inmigrante está en edad reproductiva. A partir de 2008, sin embargo, se reanuda la tendencia descendente y en 2017 el número de nacimientos fue de 391.930.

Aunque la población inmigrante tiene un impacto muy importante en el volumen de nacimientos y, por tanto, en el crecimiento natural de la población, su impacto en la tasa de fecundidad del país de acogida suele ser bastante modesto. Por ejemplo, Castro Martín y Rosero Bixby (2011) estimaron que la contribución de la población inmigrante al índice sintético de fecundidad de España en 2004-2006 fue del 6,6%. Esta contribución relativamente reducida se debe a que la población extranjera representa una proporción relativamente pequeña del conjunto de mujeres en edad fértil. Además, las tasas de fecundidad de las mujeres extranjeras no son tan elevadas como a menudo se asume.

El nivel de fecundidad de las mujeres inmigrantes es en promedio más elevado que el de las mujeres españolas, pero la diferencia es relativamente modesta y se ha ido reduciendo con el tiempo. El gráfico 17 muestra que la tasa de fecundidad de las mujeres extranjeras residentes en España disminuyó de 1,86 hijos en 2002 a 1,72 hijos en 2016. Aunque la tendencia general es descendente, ya que la tasa de fecundidad de la población inmigrante

Gráfico 17 – Evolución de la tasa de fecundidad de las mujeres residentes en España según nacionalidad. 2002-2016

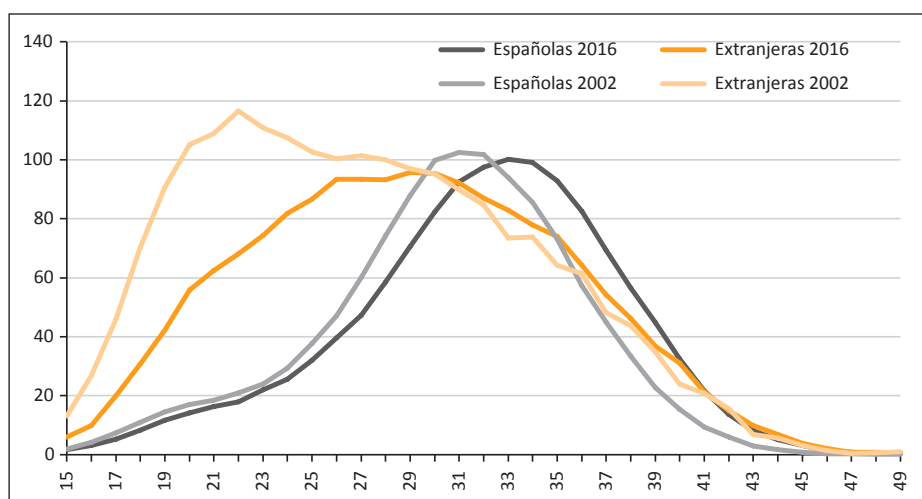


Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

tiende a converger con la de la población autóctona a medida que aumenta el tiempo de residencia en el país de acogida, podemos observar fluctuaciones importantes en el período examinado. Estas fluctuaciones en la tasa de fecundidad tienen que ver, por una parte, con cambios en la composición de la población extranjera en lo que respecta al país de origen. Por otra parte, la coyuntura económica tiene una influencia considerable en las decisiones reproductivas de la población inmigrante. Durante la crisis económica reciente, por ejemplo, el descenso de la fecundidad fue más intenso entre la población inmigrante que entre la población nativa. La tasa de fecundidad de las mujeres de nacionalidad extranjera descendió de 1,83 a 1,53 hijos durante el período 2007-2014, mientras que la de las mujeres españolas descendió de 1,36 a 1,23 hijos. Este descenso más pronunciado no resulta sorprendente, ya que la población inmigrante ha estado entre las más castigadas por la crisis, tanto por el aumento del desempleo como por el empeoramiento de la calidad del empleo. Desde el año 2013, sin embargo, se observa un ligero aumento de la tasa de fecundidad de las mujeres extranjeras, que posiblemente tenga que ver con la recuperación de la fecundidad pospuesta.

Aunque la contribución de la población inmigrante al índice sintético de fecundidad de España es relativamente modesta, es importante señalar que el calendario reproductivo de las mujeres inmigrantes es más temprano que el de las españolas (gráfico 18). En 2016, por ejemplo, la edad media al primer hijo era de 27,7 años entre las mujeres de nacionalidad extranjera y de 31,3 años entre las españolas. Este calendario reproductivo más temprano ha contribuido a ralentizar el aumento en la edad media a la maternidad en el conjunto de la sociedad española.

Gráfico 18 – Evolución de la tasa de fecundidad según nacionalidad y edad de la mujer. 2002-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

Una cuestión importante, a efectos de prever el escenario demográfico futuro, es si el diferencial de fecundidad entre la población inmigrante y autóctona, por modesto que sea, perdurará en el tiempo. Aunque todavía es pronto para analizar las pautas reproductivas de la segunda generación de origen inmigrante, ya que es mayoritariamente muy joven, un estudio reciente muestra que la generación intermedia –mujeres que migraron a España durante su infancia con sus familias– tiene unas pautas de fecundidad muy similares a las españolas (González-Ferrer *et al.*, 2017). En esta misma línea, otro estudio reciente basado en datos de la encuesta Chances⁵, revela que el número deseado de hijos no difiere entre adolescentes de origen latinoamericano y adolescentes de origen español, aunque los primeros esperan tener su primer hijo a una edad más joven que los segundos (Kraus y Castro Martín, 2017). Es previsible, por tanto, que las trayectorias reproductivas futuras de la generación intermedia y de la segunda generación de origen inmigrante sean muy similares a las de la población nativa en cuanto a número de hijos, aunque se sigan caracterizando por un calendario reproductivo más temprano.

7. Las nuevas configuraciones familiares y la fecundidad

A lo largo de las últimas décadas, no sólo ha descendido la fecundidad hasta alcanzar niveles muy bajos, sino que el contexto familiar en el que se tienen los hijos ha experimentado profundas transformaciones. Algunas de las tendencias que subyacen al cambio y la diversificación de formas familiares son el descenso del número de matrimonios, el considerable aumento de parejas de hecho, la mayor frecuencia de ruptura conyugal y el incremento de segundas uniones y familias reconstituidas (Castro Martín y Seiz, 2014).

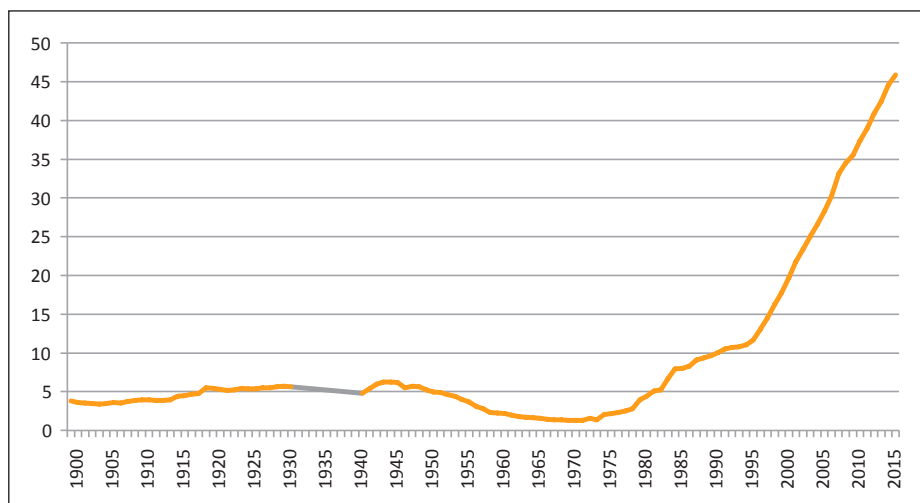
Una de las transformaciones más significativas en el panorama familiar es el rápido aumento de la cohabitación, que progresivamente está desplazando al matrimonio como vía de formación familiar. En el último censo de 2011, casi un tercio (32%) de las mujeres de 25 a 34 años que convivían con su pareja no estaban casadas. En algunos casos, la cohabitación funciona como preludio al matrimonio, pero en muchos otros constituye una alternativa al mismo. Si bien las mujeres con estudios universitarios fueron las claras precursoras de la cohabitación a mediados de los años 90, las diferencias por nivel educativo han dejado de ser significativas, lo que indica una amplia difusión de la cohabitación en todos los estratos sociales (Domínguez-Folgueras y Castro Martín, 2013). Estos cambios en la

⁵ La encuesta Chances recogió información sobre los deseos, aspiraciones y expectativas respecto al futuro de 2.700 adolescentes de origen inmigrante y autóctono en 30 centros de Secundaria de Madrid en 2011 (González-Ferrer *et al.*, 2015).

nupcialidad cuestionan la hegemonía que ha ostentado hasta ahora el matrimonio legal como base de la vida familiar; al tiempo que instan a reevaluar algunos de los supuestos sobre los que se han desarrollado muchas políticas públicas. España, a diferencia de otros países de la Unión Europea, no cuenta con una legislación a nivel nacional que equipare los derechos de las parejas de hecho y los matrimonios, aunque sí existen leyes de carácter autonómico que regulan algunos de estos derechos (Ezquerro y Lázaro, 2007). Es probable que, a medida que la cohabitación siga ganando terreno al matrimonio en el futuro, se promueva una mayor formalización de los derechos y obligaciones de estas nuevas familias sin vínculo matrimonial.

La expansión de la cohabitación subyace al rápido aumento de los nacimientos que se producen al margen del marco legal del matrimonio (Castro Martín, 2010). El porcentaje de nacimientos no matrimoniales pasó del 4% en 1980 al 11% en 1995 y, desde entonces, el ritmo de aumento se ha acelerado, alcanzando el 46% en 2016 (gráfico 19). Este nivel está próximo al promedio de la UE-28, aunque continúa siendo inferior al observado en los países nórdicos o Francia, donde el número de nacimientos de mujeres no casadas ya hace años que excede al de mujeres casadas. Todo indica que la disociación entre matrimonio y reproducción ya es un proceso consolidado en España, con pocos visos de revertirse.

Gráfico 19 – Evolución de los nacimientos de madre no casada. En porcentaje sobre el total de nacimientos. 1900-2016



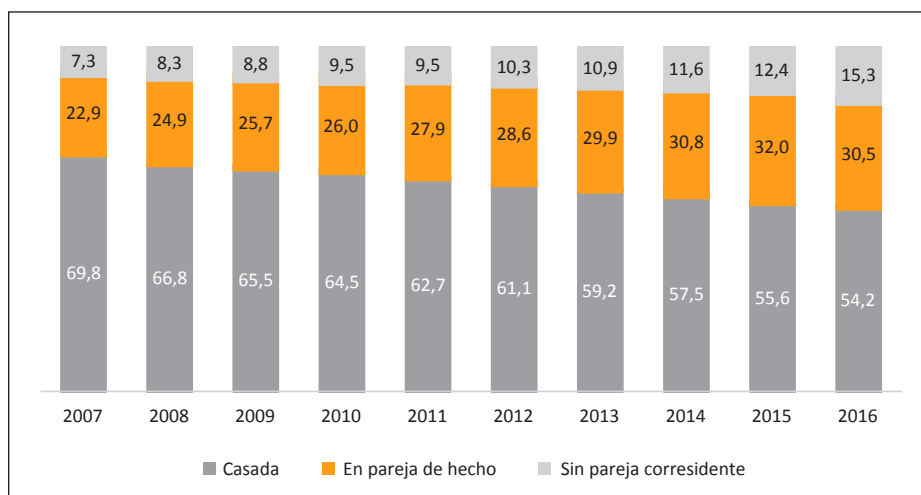
Nota: El tramo representado en gris corresponde a los años 1932 a 1940, de los que no se dispone de datos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística de nacimientos.

Este considerable aumento de los nacimientos no matrimoniales se explica sobre todo por el comportamiento reproductivo de las parejas de hecho. Con el fin de adecuar las estadísticas a las nuevas realidades familiares, desde 2007 el registro de nacimientos no sólo incluye el estado civil de los padres, sino también información sobre si las madres no casadas forman parte de una pareja de hecho. En el gráfico 20 podemos observar cómo ha ido aumentando la proporción de nacimientos de parejas de hecho en los últimos 10 años. En 2016 representaban dos tercios de los nacimientos no matrimoniales y el 30,5% del total de nacimientos. Estas cifras sugieren que la cohabitación en España se ha convertido en un contexto socialmente aceptado para tener y criar hijos. La legislación familiar y las políticas públicas, sin embargo, todavía no se han adaptado plenamente a esta transformación social (Sánchez Gassen y Perelli-Harris, 2015).

Aunque la mayoría de los nacimientos no matrimoniales tienen lugar en el seno de una pareja de hecho y, por tanto, en un contexto familiar análogo al de una pareja casada, en el gráfico 20 también se observa un aumento de nacimientos de madres que no conviven con una pareja en el hogar y que, por tanto, conformarán un núcleo familiar monoparental. En 2016, los nacimientos de madres “sin pareja” representaban un tercio del conjunto de nacimientos no matrimoniales y un 15,3% del total de nacimientos. El perfil sociodemográfico de estas madres es bastante heterogéneo, pero en todo caso muy diferente del que predominaba hace tres o cuatro décadas, cuando la maternidad en solitario era mayoritariamente un fenómeno

Gráfico 20 – Evolución de los nacimientos según el estado conyugal de la madre. En porcentaje. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de nacimientos.

adolescente y el resultado de un embarazo no intencionado. Hoy en día, casi la mitad de las mujeres que son madres en solitario lo son después de los 30 años, son laboralmente activas y tienen un nivel educativo medio o alto, por lo que muchas de ellas encajarían en el perfil de “madres solas por elección”. Las mujeres que apuestan por la maternidad en solitario suelen tener suficientes recursos y una implicada red social de apoyo, pero se enfrentan, al igual que otras familias monoparentales, con importantes problemas de conciliación de la vida familiar y laboral que encuentran escaso eco en el diseño de las políticas públicas.

El aumento de la cohabitación, el descenso del número de matrimonios y el incremento de las rupturas conyugales se han vinculado a menudo con una baja fecundidad. Sin embargo, los datos disponibles sobre el conjunto de países europeos apuntan en la dirección opuesta: actualmente, la tasa de fecundidad es más elevada en aquellos países donde la incidencia de la cohabitación, de los nacimientos fuera del matrimonio y de las separaciones conyugales es también más alta (Sobotka y Toulemon, 2008). Aunque estas asociaciones a nivel macro no implican causalidad, sí indican que la importancia decreciente del matrimonio, la difusión de la cohabitación y la inestabilidad creciente de las relaciones de pareja no desembocan necesariamente en unos niveles de fecundidad muy bajos.

8. El rol de los hombres en los procesos de formación familiar

8.1. La invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad

A nivel internacional, el estudio del comportamiento familiar y reproductivo de los hombres empieza a ocupar un lugar importante en la agenda de investigación (Hammarberg *et al.*, 2017). Sin embargo, nuestro conocimiento sobre las trayectorias familiares y reproductivas de los hombres, las percepciones masculinas sobre la paternidad y los hijos, así como su desempeño en la crianza, es bastante limitado en España debido a la escasez de datos. En las encuestas de fecundidad realizadas hace tres o cuatro décadas, habitualmente se entrevistaba sólo a mujeres, porque se pensaba que las respuestas de los hombres sobre sus biografías conyugales y reproductivas eran menos fiables que las de las mujeres, y se asumía que éstos no estaban muy involucrados en la crianza de sus hijos. Se alegaban también factores de índole biológica para ignorar a los hombres: las mujeres tienen un rango de edad reproductiva más definido (15-49) y presentan una menor variabilidad respecto al espaciamiento y el número de hijos. Asimismo, las mujeres son las que se embarazan y dan a luz y los hijos suelen vivir con ellas, sobre todo en casos de divorcio o nacimientos fuera de una unión conyugal.

No obstante, desde hace al menos 20 años, se ha generalizado la inclusión de la población masculina en las encuestas internacionales de fecundidad y familia. En España contamos con cinco encuestas de fecundidad: Encuesta de Fecundidad INE 1977, Encuesta de Fecundidad INE 1985, Encuesta de Fecundidad y Familia CIS 1995, Encuesta de Fecundidad INE 1999 y Encuesta de Fecundidad, Familia y Valores CIS 2006. Sólo en el caso de la Encuesta de Fecundidad y Familia CIS 1995, que se realizó en el marco de las Fertility and Family Surveys (FFS) europeas, se entrevistó a mujeres y hombres. Por lo tanto, los datos disponibles para España sobre biografías reproductivas y familiares masculinas están muy obsoletos. El Instituto Nacional de Estadística (INE) está llevando a cabo en 2018 una nueva Encuesta de Fecundidad, cuyos datos estarán disponibles previsiblemente en 2019. Esta nueva encuesta supondrá una valiosa oportunidad para analizar la creciente diversidad de las trayectorias conyugales y reproductivas de los hombres, la interdependencia de sus biografías educativas, laborales y familiares, así como la influencia de los nuevos roles de género en su curso de vida. Además, permitirá explorar los efectos del reciente *sorpasso* femenino en educación superior en la probabilidad y calendario de formación de pareja, la estabilidad de la pareja, sus pautas reproductivas y su división de roles (Van Bavel, 2012).

Se trata, sin duda, de cuestiones relevantes, porque el nuevo rol social de la mujer y el paulatino debilitamiento de la situación de los hombres en el mercado de trabajo, agravado por la reciente crisis económica, han tenido un fuerte impacto en las identidades, roles y trayectorias vitales de los hombres en las últimas décadas. Ahora bien, ¿han cambiado las actitudes de los hombres respecto a las formas de organización intrafamiliar al mismo ritmo y con la misma intensidad que las de las mujeres?, ¿qué papel desempeñan en las decisiones familiares? Pasamos a ilustrar de forma sencilla este cambio a lo largo de las últimas décadas en España.

8.2. Cambio de actitudes de hombres y mujeres en las relaciones intrafamiliares

La comparación de las olas de 1994, 2003 y 2012 del International Social Survey Program (ISSP) sobre género y familia nos permite conocer cómo han ido cambiando las actitudes de hombres y mujeres respecto a las formas de organización intrafamiliar en los últimos 20 años y cómo España evoluciona de forma clara, al menos en el terreno de las actitudes, hacia un modelo familiar de doble ingreso-doble cuidador.

Hoy en día, sólo el 11,1% de los hombres y el 4,5% de las mujeres de 18 a 44 años están de acuerdo con que “el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia”. Asimismo, el 90,2% de los hombres y el 95,1% de las mujeres creen que “tanto el hombre

como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares”, manifestando así una clara preferencia por un modelo de familia igualitario y responsable en el que las responsabilidades económicas, domésticas y de cuidado sean compartidas por ambos miembros de la pareja. No obstante, pese a una evolución general hacia valores más igualitarios en la familia desde mediados de los años 90, ellos abogan menos por la igualdad. En todos los ítems de la tabla 2 que expresan actitudes más igualitarias, el porcentaje de hombres que dice estar de acuerdo es menor que el de las mujeres, con la única excepción del relativo a la relación madre-hijo si la madre trabaja. En este caso, ellos manifiestan una mayor aceptación de que una madre que trabaje pueda tener con sus hijos una relación tan cálida y estable como una madre que no trabaje. Este resultado confirma los hallazgos de investigaciones previas que muestran que algunas mujeres ocupadas se sienten insatisfechas con ellas mismas (sentimientos de ausencia y culpabilidad) respecto a su (in)capacidad de cumplir con los estándares sociales de lo que consideran “una buena madre” (González *et al.*, 2015).

Tabla 2 – Evolución de las opiniones de los jóvenes adultos españoles sobre los roles de hombres y mujeres en la familia según sexo. En porcentaje. 1994-2012

	Hombres			Mujeres		
	1994	2003	2012	1994	2003	2012
El deber de un hombre es ganar dinero; el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia	25,5	13,3	11,1	14,8	8,7	4,5
Tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares	85,8	86,9	90,2	89,5	92,6	95,1
Trabajar está bien pero lo que la mayoría de las mujeres quiere es crear un hogar y tener hijos/as	38,7	31,9	29,9	34,8	29,1	28,1
Una madre que trabaja puede tener con sus hijos/as una relación tan cálida y estable como una que no trabaja	66,1	71,3	74,8	67,0	67,9	70,6
Tener hijos/as reduce las oportunidades de trabajo y progresión profesional de uno de los padres o ambos	-	-	55,6	-	-	65,6
La madre debería coger todo el período de baja remunerada y el padre no debería coger nada	-	-	25,2	-	-	18,6
La madre debería coger la mayor parte del período de baja remunerada y el padre sólo una parte	-	-	34,3	-	-	35,6
La madre y el padre deberían coger la mitad del período cada uno	-	-	32,6	-	-	41,2

Nota: Porcentaje de hombres y mujeres de 18 a 44 años que manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con cada afirmación.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (1994): *Estudio 2.113. Familia (Family and changing gender roles)* (ISSP); CIS (2003): *Estudio 2.529. Familia y género* (ISSP); y CIS (2012): *Estudio 2.942. Familia y género II* (ISSP).

La tabla también refleja que los problemas de conciliación afectan menos a los hombres que a las mujeres. Se ha reducido la proporción de hombres (29,9%) y de mujeres (28,1%) que creen que “trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere es crear un hogar y tener hijos”, pero siguen siendo ellas las que están más de acuerdo con que “tener hijos reduce las oportunidades de trabajo y progresión profesional de uno de los padres o de ambos” (65,6% frente a 55,6%). Además, cuanto más alto es el nivel educativo, mayor es el porcentaje de hombres y mujeres que manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. Las mujeres con estudios universitarios muestran un porcentaje de acuerdo superior (68,5%) al correspondiente a los hombres con estudios universitarios (61%) y al de las mujeres con Educación Secundaria Obligatoria (57,4%). Estas cifras corroboran la teoría económica del coste de oportunidad de los hijos (Becker, 1981), que predice un coste más elevado para las mujeres que para los hombres. Dicho coste es, además, superior para aquellas mujeres con un mayor nivel de cualificación en un contexto institucional como el español, caracterizado por políticas públicas escasas y poco generosas que difícilmente alivian los fuertes constreñimientos del entorno laboral.

En la última ola del ISSP (2012) también se pregunta a hombres y mujeres cómo creen que debería dividirse el período de permiso tras el nacimiento de un hijo entre la madre y el padre cuando ambos tienen condiciones de trabajo similares. Uno de cada cuatro hombres menores de 45 años todavía opina que es la madre la que debería desarrollar el rol de cuidadora principal. Las mujeres prefieren un reparto más igualitario entre progenitores –el 41,2% de las mujeres apuesta por permisos de igual duración frente al 32,6% de los hombres–, aunque también muestran una aceptación ligeramente superior a la de los hombres ante la posibilidad de que sea la madre la que esté más tiempo con el bebé en los primeros meses de cuidado (35,6% frente a 34,3%). Dicho esto, cuanto mayor es el nivel educativo, mayor es de nuevo el grado de aceptación del reparto igualitario de permisos entre ambos progenitores, aunque las mujeres también llevan el timón de la igualdad en este tema: el 46,4% de las mujeres con estudios universitarios (frente al 34,2% de los hombres) prefiere que los hombres se involucren igual que ellas durante los primeros meses de cuidado.

Esta evolución hacia valores más igualitarios respecto a los roles de hombres y mujeres en la familia y en la pareja coincide en el tiempo con las nuevas pautas laborales de las parejas jóvenes adultas. Según investigaciones recientes con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la proporción de parejas de 30-45 años en las que el hombre es el único proveedor económico ha pasado del 48% en 1999 a sólo el 26% en 2017. Por el contrario, las parejas de dos ingresos, situadas en 1999 en el 43%, representan el 61% en 2017 (González *et al.*, 2018). Estos datos corroboran que las parejas de dos ingresos ya constituyen el modelo familiar predominante entre las generaciones españolas más recientes. Además, en una de cada tres parejas

de dos ingresos (37% de los casos), las mujeres aportan ya la mitad o más de la renta familiar (González, 2015). Por lo tanto, cabría esperar, según predice la teoría económica de los recursos relativos, un creciente poder de negociación de las mujeres para conseguir un reparto más equitativo de las tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, sigue existiendo un gran margen de mejora para que hombres y mujeres sean *de facto* corresponsables en la obtención de los ingresos familiares y en el trabajo no remunerado. De hecho, observamos una elevada disparidad entre los deseos de un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidado y la práctica real de las familias.

8.3. La desigualdad de género en el hogar

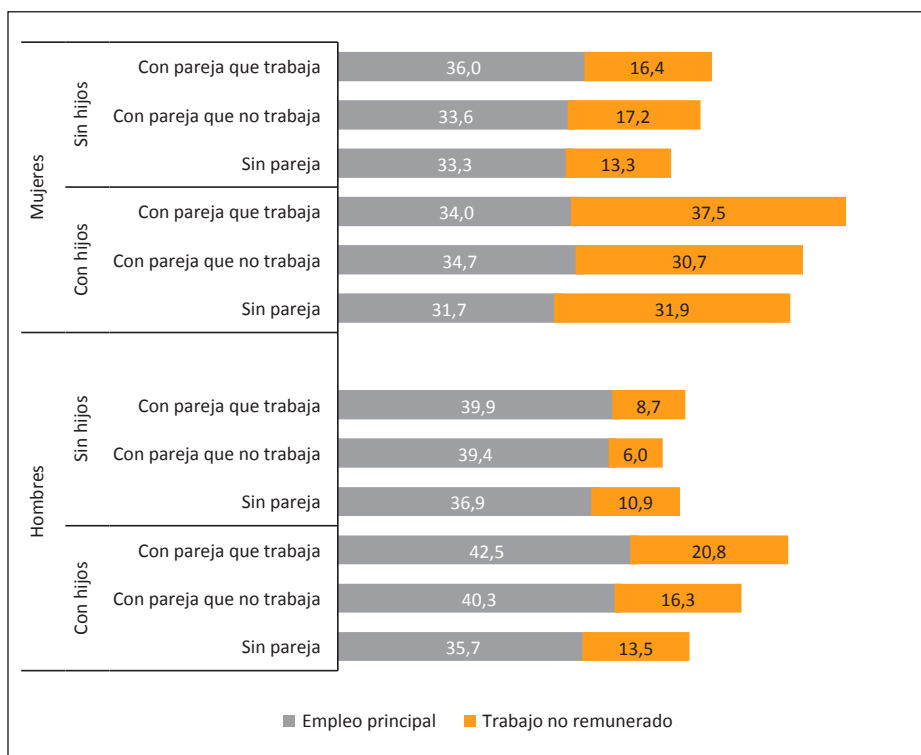
En las últimas décadas, tal y como veíamos anteriormente, las aspiraciones profesionales de la mujer y su participación en el mercado de trabajo han cambiado drásticamente en España. La participación laboral femenina ha dejado de ser un obstáculo para convertirse en un requisito previo a la hora de plantearse tener un/otro hijo. Sin embargo, aparte de la creciente incertidumbre laboral para ambos sexos, las mujeres trabajadoras se enfrentan a otro obstáculo que, sin duda, incide en la fecundidad: la desigualdad de género en el ámbito familiar. En este sentido, hay que decir que el cambio en las relaciones de género ha sido asimétrico, ya que la vida de la mujer se ha transformado mucho más que la del hombre. Además, los cambios han sido más rápidos en algunas esferas, como la educación y el empleo, que en otras, como las relaciones intrafamiliares (England, 2010).

Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo de 2015, las mujeres ocupadas, tengan o no hijos, dedican más tiempo que sus parejas al trabajo no remunerado (gráfico 21). Si observamos con más detalle a mujeres y hombres con hijos y con una pareja que trabaja, vemos que ellas dedican 37,5 horas semanalmente –16,7 horas más que ellos– al trabajo no remunerado, una cifra incluso superior a la del número de horas dedicadas al trabajo remunerado. Esta sobrecarga o “doble turno” de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidado representa un obstáculo para desarrollar su actividad laboral en igualdad de condiciones con sus coetáneos varones (Hochschild y Machung, 1989). Además, investigaciones recientes muestran que las mayores desigualdades de género se producen en el tiempo de cuidado de los hijos. Las madres de niños pequeños (0-3 años) de entre 30 y 45 años que viven en parejas de doble ingreso emplean en promedio tres horas diarias a las tareas de cuidado, mientras que los padres en el mismo grupo de edad dedican poco más de una hora y media a dichas actividades (González, 2015). Si bien esta diferencia de género en el cuidado es común en todas las sociedades occidentales, España es uno

de los países en los que ellas dedican más tiempo al cuidado de los menores de 3 años. El tiempo dedicado disminuye cuando hay hijos en edad escolar, pero la desigualdad de género persiste. Finlandia es el único país en el mundo desarrollado donde los padres pasan más tiempo que las madres con sus hijos en edad escolar (OECD, 2017).

Por otro lado, observamos importantes diferencias de género en el trabajo remunerado. La participación de los hombres en el mercado de trabajo es más alta que la de las mujeres, incluso cuando tienen hijos y una pareja que trabaja. Sabemos que los hombres muestran una resistencia mayor a hacer ajustes personales o relacionados con el empleo ante la paternidad (Bass, 2014). A menudo temen ser castigados o incluso despedidos si se desvían del estereotipo de “empleado perpetuamente disponible” (Escot *et al.*, 2012). Los padres ocupados con una pareja que también trabaja tienen una implicación ligeramente superior en las tareas domésticas y de cuidado

Gráfico 21 – Horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado según sexo y tipo de hogar. 2015



Nota: Los encuestados son personas que realizan un trabajo remunerado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2017): *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*.

que aquellos con una pareja que no trabaja o sin pareja. Sin embargo, son también aquellos que dedican más horas al trabajo remunerado. Estudios recientes muestran que algunos padres aumentan incluso las horas y su implicación en el trabajo para afrontar mejor la responsabilidad económica de la paternidad (González *et al.*, 2018).

No hay que olvidar que las (des)igualdades de género son relevantes en las decisiones reproductivas, ya que condicionan la distribución de los costes asociados a la crianza de los hijos. La maternidad produce en nuestro país una “tradicionalización” en la división del trabajo y las mujeres acaban haciéndose cargo mayoritariamente de las tareas domésticas y de cuidado, aumentando su carga de trabajo no remunerado. Estas circunstancias repercuten negativamente sobre la fecundidad. Ahora bien, ¿hasta qué punto los padres más jóvenes han dejado de ser meros proveedores económicos y han adoptado un papel más protagonista como cuidadores?

8.4. *Paternidades en construcción*

La imagen del padre “distante”, tradicionalmente asociada al modelo patriarcal, ha ido desapareciendo paulatinamente y dejando paso a un nuevo concepto de paternidad más activa y emocionalmente implicada. Éste es, entre otros, el tema objeto de estudio del proyecto TransParent –decisiones de empleo y familia en la transición al primer hijo en Europa (<http://transparent.upf.edu>)–, una investigación cualitativa de carácter longitudinal (González y Jurado-Guerrero, 2015). Presentamos aquí algunos hallazgos interesantes. En primer lugar, la cuestión de por qué surge una forma de ejercer la paternidad más compleja y multidimensional que en el pasado. Sin duda, hay un número creciente de hombres favorables a la igualdad que desarrollan conscientemente estilos de crianza más modernos e igualitarios. Algunas investigaciones señalan que los hombres más jóvenes, en parejas no casadas, con un nivel educativo más elevado, que dedican menos horas al empleo y cuyas parejas dedican más tiempo al trabajo remunerado o tienen mayores ingresos que ellos son el perfil de hombre en la vanguardia respecto a una mayor dedicación en la esfera doméstica y, sobre todo, al cuidado (Domínguez-Folgueras, 2011; Ajenjo Cosp y García Román, 2014). Ahora bien, los hombres también pueden implicarse más como consecuencia de las circunstancias propias o incluso ajenas a su voluntad –por ejemplo, falta de recursos para el cuidado en el hogar, horarios laborales de la pareja, desempleo, etc.–. De hecho, se constata que más y más hombres han visto debilitada paulatinamente su situación laboral, especialmente tras la crisis económica, y han buscado otras vías de identificación y realización personal fuera del trabajo remunerado.

En segundo lugar, el hecho de que los padres jóvenes de hoy tiendan a expresar mayores deseos de ejercer una paternidad más participativa no implica que desarrollen necesariamente una paternidad comprometida. Conviene recordar que la implicación parental en los cuidados tiene varias dimensiones (Lamb *et al.*, 1987): la *participación*, entendida como el tiempo dedicado al cuidado y al juego con los hijos; la *accesibilidad*, que hace referencia a la disponibilidad o flexibilidad para cuidar; y la *responsabilidad*, que implica la toma de decisiones cotidianas y la planificación de las tareas de cuidado –por ejemplo, decidir comidas, comprar ropa nueva, encargarse de la mochila, concertar y asistir a citas médicas, etc.–. Sólo los hombres que se implican en estas tres dimensiones básicas del cuidado –participación, accesibilidad y responsabilidad– desarrollan una paternidad comprometida que tiene como consecuencia el fortalecimiento del vínculo padre-hijo y, por lo tanto, mayores niveles de bienestar familiar e infantil. Cuando analizamos la (in)satisfacción de mujeres y hombres con la conciliación en nuestro país, observamos que las madres sienten la necesidad de cumplir las tres dimensiones. Sin embargo, los padres se declaran satisfechos con un grado menor de compromiso –paternidad menos exigente– o simplemente con disfrutar de cierta accesibilidad (González *et al.*, 2015). Esto tiene que ver, en gran medida, con que el pleno ejercicio de la maternidad sigue considerándose un “deber social”, mientras que el de la paternidad es más una “elección individual” (Miller, 2011).

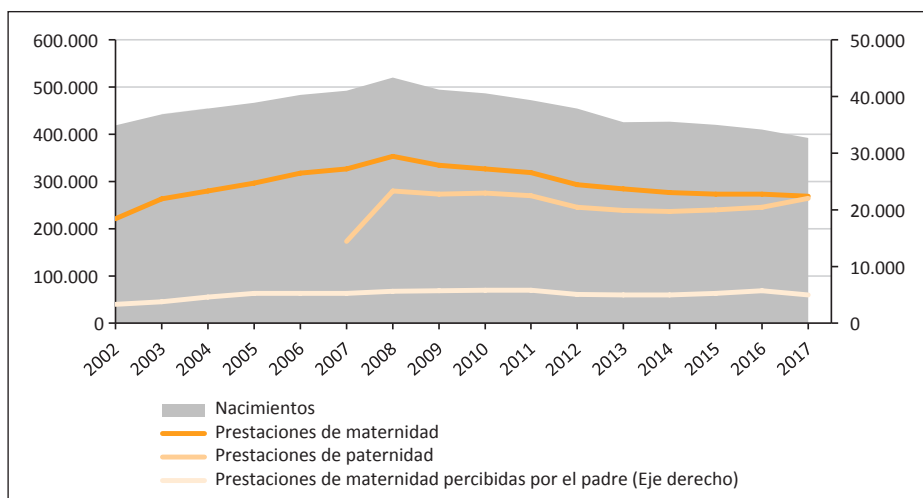
Pues bien, incluso entre las parejas jóvenes adultas de doble ingreso, un número aún elevado de padres puede tipificarse como padres cuidadores ocasionales. Son padres que se perciben como proveedores principales de la familia y apenas se consideran cuidadores. Estos hombres están muy centrados en sus trabajos y pasan muy poco tiempo con sus hijos entre semana. Asimismo, los fines de semana sólo participan en las tareas de cuidado más lúdicas, ya que muchos de ellos no renuncian a su ocio propio. Este tipo de padres no hace ningún tipo de adaptación personal o laboral ante la paternidad y desarrollan tan sólo la dimensión *participativa* del cuidado. Otros padres tampoco realizan adaptaciones laborales importantes y, a pesar de ser más accesibles en algunos casos por su flexibilidad laboral, en general sólo ejercen de padres cuidadores secundarios o “ayudantes”, porque delegan la mayor parte de los cuidados si las madres están disponibles. Los padres comprometidos y próximos a la corresponsabilidad, en cambio, tienen condiciones laborales que favorecen su implicación o realizan importantes adaptaciones laborales –cambios de horarios, de turno, teletrabajo, etc.– para cuidar de sus hijos. Son padres *participativos* en el cuidado más allá de los aspectos lúdicos y también *accesibles*, ya que su situación laboral facilita su disponibilidad y están presentes en los cuidados. Además, algunos también *se responsabilizan* y son los encargados de la gestión y el control de los cuidados, no sólo de su ejecución, al menos durante el tiempo en el que cuidan sin la presencia de la madre.

Este proceso de anticipación y adaptación previa del padre en el terreno personal y laboral desde el momento en el que se espera la criatura, junto a una fuerte orientación laboral de las madres tras el nacimiento y el hecho de que éstas perciban al padre como capaz de cuidar, resistiéndose por tanto a los mandatos de la *maternidad intensiva*, son algunos de los factores que favorecen la corresponsabilidad en los cuidados. Sin embargo, hay que hablar también de importantes obstáculos a esta parentalidad compartida en el terreno institucional.

8.5. Obstáculos a la parentalidad compartida

En España, las licencias parentales están fundamentalmente dirigidas a las madres y, como consecuencia, existe una clara asimetría de género en la crianza y el cuidado de los hijos. Actualmente, tras el nacimiento de un bebé, el permiso de maternidad es de 16 semanas, frente a las 5 semanas de permiso de paternidad. El gráfico 22 ilustra cómo la tendencia al alza de los permisos de maternidad y paternidad se trunca a partir de 2008 con el inicio de la recesión económica, que trajo consigo menos nacimientos pero también más desempleo, menos empleo formal y más contratos temporales. En 2017, hubo un 3,6% menos de prestaciones por maternidad que el año anterior. Sin embargo, el número de permisos de paternidad aumentó un 7,2% en ese mismo año, coincidiendo con su extensión de dos a cuatro semanas.

Gráfico 22 – Evolución de los nacimientos y de los permisos de maternidad y paternidad. 2002-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

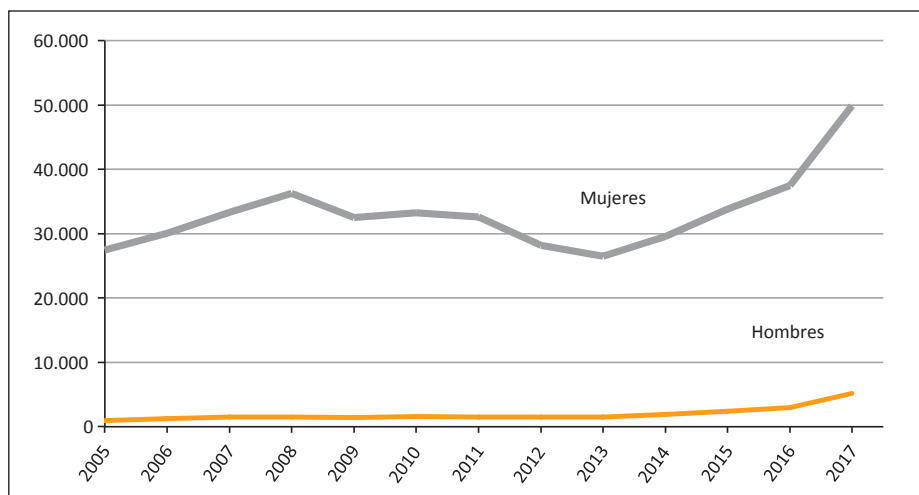
Cuidar es una competencia que se adquiere a través de la dedicación y la práctica, pero no se ofrecen las mismas posibilidades de aprender a cuidar desde los primeros meses de vida a las madres y a los padres. Los permisos de maternidad y paternidad actuales en España no tratan por igual a mujeres y hombres y, por ende, no se aprovecha el capital humano y el capital cuidador de ambos progenitores. Para muchos padres, el permiso de paternidad les permite tan sólo hacer algunas gestiones administrativas y “ayudar” a las madres con las tareas domésticas mientras ellas se recuperan del parto y afianzan la alimentación del bebé (González y Jurado-Guerrero, 2015). El resultado es que las mujeres se ausentan de sus empleos durante más tiempo cuando nacen los hijos, lo que supone una penalización en sus trayectorias laborales. No en vano, la brecha salarial entre mujeres y hombres coincide precisamente con la maternidad y en nuestro país se cifra en torno a un 20% menos de sueldo por hora trabajada (de la Rica, 2016).

El sistema español de licencias parentales recoge cuatro permisos adicionales. En primer lugar, los padres pueden usar hasta diez semanas transferibles del permiso de maternidad a partir de las seis primeras semanas. En 2017, sólo el 1,8% de las prestaciones por maternidad fueron percibidas por el padre —4.930 casos—, una cifra incluso inferior al 2,1% del año anterior. Con todo, no resulta extraño, teniendo en cuenta que lo deseable sería que ambos progenitores pudieran cuidar sin que la madre tuviera que renunciar a parte de su permiso.

En segundo lugar, se contempla el derecho de ambos progenitores a reducir la jornada laboral por guarda legal hasta que el hijo tenga doce años. Es obvio que las largas jornadas de trabajo en nuestro país son un obstáculo para la corresponsabilidad en los cuidados, pero la reducción de las horas de trabajo lleva consigo una reducción salarial que no todos los hogares se pueden permitir. Además, esta reducción salarial la asumen normalmente las mujeres, porque, debido a la brecha salarial, las parejas perciben a menudo como económicamente más ventajoso que sea el padre quien mantenga o incluso amplíe su jornada. Por otro lado, el hecho de que habitualmente sean las madres quienes recurran a esta medida contribuye a la normalización en los entornos laborales de que sean ellas y no ellos quienes soliciten esta reducción. De hecho, según datos del módulo sobre conciliación de la vida laboral y familiar correspondiente a 2010 de la Encuesta de Población Activa, sólo un 4% de los padres con al menos un hijo menor de ocho años reduce su jornada, frente al 25% de las madres.

Los progenitores también tienen derecho a una excedencia no retribuida hasta que el niño/a cumpla 3 años. Aunque los datos no permiten desagregar por destinatario del cuidado, parece sensato asumir que la mayoría de estas excedencias corresponden al cuidado de menores. Pues bien, aunque el número de excedencias por cuidado familiar ha crecido más de un 9% en 2017, sólo un 9,4% de los titulares fueron hombres (gráfico 23).

Gráfico 23 – Evolución de las excedencias por cuidado familiar según sexo. 2005-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Numerosos estudios muestran que cuando los permisos no son remunerados al 100% o implican una disminución de los ingresos, suelen ser las mujeres las que se acogen a ellos. Esto es debido a las desigualdades salariales y laborales entre sexos, así como a las presiones sociales que todavía asignan a las madres el rol de cuidadoras principales y legitiman el papel de cuidadores secundarios para los padres. De hecho, la proporción de padres que utilizan el permiso de paternidad en nuestro país, que está remunerado como el de maternidad al 100% de la base de cotización, está en torno al 80%. Esta cifra contrasta con el 9,4% de las excedencias no retribuidas en las que los titulares fueron hombres.

Por último, el sistema contempla un permiso de lactancia, que consiste en una hora por día hasta que el bebé tenga nueve meses de edad, o el tiempo acumulado equivalente en días. En la mayoría de los casos, esta licencia dura entre dos y tres semanas para el progenitor que decide utilizarla, que es, de nuevo, la madre en la práctica totalidad de los casos.

Existe, sin embargo, una abundante literatura que muestra que la utilización de los permisos parentales en solitario por parte de los hombres se asocia con una mayor implicación a largo plazo en las tareas domésticas y de cuidado infantil (Almqvist y Duvander, 2014). A continuación, argumentamos por qué es deseable y necesario para la fecundidad que los hombres se impliquen más en la crianza y el trabajo no remunerado.

8.6. Razones para que ellos se impliquen más

La evidencia empírica reciente constata una asociación positiva entre la implicación del hombre en las tareas domésticas y de cuidado y la fecundidad, tanto a nivel macro como a nivel micro (Neyer, Lappegard y Vignoli, 2013). Éste es un aspecto importante, ya que España, con un índice sintético de fecundidad de 1,31 hijos por mujer en 2017, se sitúa, como hemos visto, entre los países con unos menores niveles de fecundidad, tanto en Europa como en el contexto mundial.

Más allá de la fecundidad, una mayor implicación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado nos acercaría al ideal de conciliación corresponsable y a la igualdad de género, y favorecería el bienestar de la infancia. No hay que olvidar el derecho de los niños y las niñas a disfrutar por igual del contacto y apego con sus dos progenitores. Del mismo modo, la participación masculina en el cuidado desde la primera infancia incentivaría una socialización temprana de la misma en roles más igualitarios, lo que contribuiría a consolidar la igualdad de género en las generaciones venideras. Además, estudios recientes señalan una asociación positiva entre una paternidad comprometida y una mayor capacidad emocional y cognitiva por parte de los menores (Pleck, 2010; Huerta *et al.*, 2013). Asimismo, se ha constatado durante la reciente crisis económica que apoyar a las parejas de doble ingreso y fomentar este modelo, garantizando la conciliación real sin sobrecargar a las mujeres, es una forma efectiva de prevenir los muy elevados índices de pobreza infantil que sufrimos en nuestro país (Rodríguez Cabrero, 2014).

El uso por parte de los padres de un derecho individual a cuidar, similar al de las madres, crearía un vínculo de apego más estrecho con sus hijos, algo importantísimo en el contexto actual de creciente inestabilidad conyugal. La evidencia empírica es contundente en este sentido: cuando los hombres cuidan de sus hijos desde las primeras semanas, se implican más en el cuidado de los mismos años después, incluso en los casos de ruptura conyugal (Pardo *et al.*, 2017). Cuando en 2005 se introdujo la custodia compartida en el Código Civil español, sólo el 2% de las familias se acogieron a esta opción. En 2016, el porcentaje ascendía hasta el 28,3%, siendo incluso próximo al 40% en Cataluña o Baleares. Varios estudios han mostrado los beneficios psicológicos de la custodia compartida (Nielsen, 2018), pero cabe preguntarse si es la opción deseable en cualquier supuesto o sólo para aquellos casos en los que previamente ha habido una paternidad comprometida (Solsona y Ajenjo, 2017). Porque ¿un padre que no ha sido participativo, accesible y responsable en el cuidado de los hijos será capaz de serlo sólo a golpe de sentencia de un juez? Esta pregunta nos recuerda la importancia de que los padres se involucren en el cuidado de los hijos desde su nacimiento, así como el potencial de las políticas públicas en el fomento de la conciliación familiar por parte de ambos progenitores y una paternidad más implicada.

9. Políticas públicas y fecundidad

Un nivel de fecundidad que se sitúa muy por debajo de las aspiraciones reproductivas de las personas pone de manifiesto que en la sociedad española se dan unas condiciones desfavorables para tener hijos. En este capítulo hemos abordado algunos de los principales obstáculos que dificultan los proyectos reproductivos de individuos y parejas; por ejemplo, las dificultades de acceso al empleo y a la vivienda, la inestabilidad y los bajos salarios en los estadios iniciales de la trayectoria laboral, la desigualdad entre hombres y mujeres en las responsabilidades asumidas en la crianza, las dificultades de conciliación y las escasas políticas sociales de apoyo al cuidado. Las políticas públicas deberían reorientarse para reducir las limitaciones a las que se enfrentan en el presente las personas que desean tener hijos, con el fin de maximizar el bienestar individual y colectivo.

9.1. *¿Políticas pronatalistas o políticas sociales que apoyen a las personas en sus proyectos reproductivos?*

Según las encuestas sobre políticas relacionadas con la población que realiza periódicamente la División de Población de Naciones Unidas a los Gobiernos de todos los países, ha aumentado considerablemente el número de Gobiernos que declaran que la tasa de fecundidad de su país es “demasiado baja” (Naciones Unidas, 2016). Los datos de la última encuesta de 2015 revelan que el 28% de los países del mundo y el 62% de los países con una tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo han puesto en marcha políticas orientadas a aumentar las tasas de fecundidad. Algunas de las medidas adoptadas son las bonificaciones por nacimiento, las prestaciones familiares por hijo a cargo, la ampliación de los permisos por maternidad y paternidad, las subvenciones al primer ciclo de educación infantil, las ayudas fiscales y las políticas de conciliación trabajo-familia.

La Unión Europea también considera la fecundidad muy baja como un reto crucial para el futuro de Europa. Aunque no propone políticas concretas, sí aboga por promover el apoyo a las familias, el bienestar infantil, la conciliación trabajo-familia y la igualdad de género, para que individuos y parejas puedan llevar a cabo con éxito sus intenciones reproductivas (Comisión Europea, 2005).

En general, los incentivos económicos que han implantado algunos países no han tenido el efecto esperado. La mayoría de los estudios coincide en que las ayudas económicas directas pueden influir en el calendario de nacimientos, pero no tienen un impacto visible en el número final de hijos. Por ejemplo, la prestación monetaria de 2.500€ por nacimiento, conocida popularmente como cheque bebé, que estuvo vigente en España de 2007 a 2010, no tuvo un impacto significativo en la tasa de fecundidad, aunque sí

tuvo un efecto positivo en la participación femenina en el mercado de trabajo (Hernández Alemán *et al.*, 2017).

Se han incrementado asimismo las campañas publicitarias de “sensibilización” para fomentar la natalidad. En Italia, por ejemplo, el Ministerio de Sanidad lanzó una campaña el 22 de septiembre de 2016, declarado “Fertility Day”, para llamar la atención sobre la baja fecundidad del país y sensibilizar a la población italiana sobre el riesgo de infertilidad asociado a la edad. La campaña, que invitaba (a las mujeres) a tener hijos y cuanto antes mejor, fue objeto de fuertes críticas en un país que, como España, tiene elevados niveles de desempleo juvenil y de precariedad laboral, por lo que finalmente fue retirada. El entonces primer ministro Matteo Renzi admitió el error y reconoció que para fomentar la natalidad no había que hacer uso del *marketing*, sino poner en práctica otro tipo de medidas estructurales. En España, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad también tenía prevista una campaña de sensibilización y apoyo a la maternidad en 2017 con un coste de 1,5 millones de euros, aunque no tenemos constancia de que se haya llevado a cabo.

Como se ha señalado anteriormente, desde hace al menos tres décadas las preferencias reproductivas han permanecido estables en España en torno a dos hijos. No parece necesario, por tanto, “convencer” y concienciar a las personas de las bondades de la maternidad o la paternidad a través de campañas de sensibilización. Para reducir la brecha entre ideales y realidad, lo que sí es necesario es facilitar que los individuos puedan tener el número de hijos que desean cuando lo desean –incluso si coincide con la etapa clave de consolidación laboral–, así como que los puedan criar en las mejores condiciones posibles. Hay que recordar que los datos de encuesta que tenemos a nuestra disposición (CIS, 2014) revelan que el 93% de los individuos entre 25 y 34 años considera que la principal razón por la que se tienen pocos hijos en España es la falta de medios económicos.

Aunque no hay “recetas mágicas” para incentivar la fecundidad, sí podemos aprender de la experiencia de los países de nuestro entorno. En el contexto de las sociedades postindustriales, hay dos grupos de países que actualmente tienen unas tasas de fecundidad próximas al nivel de reemplazo. El primero está formado por los países anglosajones –Reino Unido, Irlanda y los Estados Unidos–. En estos países, el apoyo público a las familias con hijos es relativamente escaso y tiende a dirigirse sólo a los colectivos más vulnerables. Los servicios de cuidado infantil, aunque no tienen generalmente un coste muy elevado, son a menudo de baja calidad. La clave para entender la comparativamente alta tasa de fecundidad en estos países no reside en el apoyo institucional a las familias, sino en la clara polarización social en lo que respecta al contexto familiar en el que se tienen los hijos, la edad de la maternidad y el número de hijos. Las mujeres con un nivel mayor de cualificación tienden a no tener hijos o a tener pocos y las

mujeres con menor nivel educativo tienden a tenerlos antes –con frecuencia fuera del matrimonio– y en mayor cantidad. Además, los grupos sociales más desfavorecidos tienden a tener hijos a edades tempranas y, a menudo, sin haberlos planificado (se registran niveles de fecundidad adolescente relativamente altos). La población de origen inmigrante también constituye un nicho de fecundidad relativamente elevada. En este contexto institucional, una fecundidad relativamente alta está vinculada a un elevado nivel de desigualdad social.

El segundo grupo lo componen los países nórdicos, que mantienen actualmente unos niveles de fecundidad próximos al reemplazo. Para ello no han desarrollado políticas explícitamente pronatalistas, sino políticas sociales enfocadas a facilitar la emancipación de los jóvenes, así como a redistribuir la responsabilidad de la crianza entre las familias y el Estado, a través de un sistema de educación infantil universal y medidas eficaces de conciliación de la vida laboral y familiar. También han promovido la igualdad de género en el ámbito público y en el ámbito familiar mediante una fuerte protección laboral para las madres trabajadoras, así como a través de medidas que incentivan la corresponsabilidad en los cuidados, como los permisos de paternidad individuales e intransferibles.

La amplia protección al empleo de las madres también la encontramos en otros países como Francia, donde existen generosas prestaciones por hijo a cargo diseñadas para no desincentivar el trabajo femenino. En este país, al igual que en los nórdicos, las diferencias en el comportamiento reproductivo de los distintos estratos sociales tienden a ser relativamente pequeñas.

Alemania constituye un ejemplo de país que, habiendo favorecido el modelo familiar tradicional de hombre proveedor/mujer cuidadora durante la etapa preescolar de los hijos, ha llevado a cabo recientemente cambios importantes en sus políticas familiares, incentivando un modelo familiar más corresponsable. Algunas de las medidas introducidas han sido: el aumento de la prestación económica por nacimiento (65-67% del salario neto anterior al nacimiento), pero durante 12 meses, un período considerablemente inferior al del pasado, para incentivar el retorno a la actividad laboral, la bonificación de hasta 4 meses extra cuando ambos progenitores comparten los cuidados de los hijos y los compaginan con una actividad laboral a jornada parcial, y la creación del derecho subjetivo de las madres y los padres a contar con una plaza en una guardería a partir del primer año del bebé. La tasa de fecundidad de Alemania alcanzó el mínimo histórico de 1,24 en 1994 y se mantuvo durante casi dos décadas por debajo de 1,4. A partir de 2012 se recuperó paulatinamente y en 2016 alcanzó la cifra de 1,59 hijos por mujer. Si bien la inmigración y la favorable situación económica y laboral del país han contribuido a la recuperación de la fecundidad, las políticas públicas orientadas a apoyar a los progenitores parecen estar

teniendo también un impacto no despreciable. De todas formas, todavía más de la mitad de las mujeres alemanas con hijos trabajan a jornada parcial, un porcentaje solamente superado por Holanda, donde alcanza el 70%.

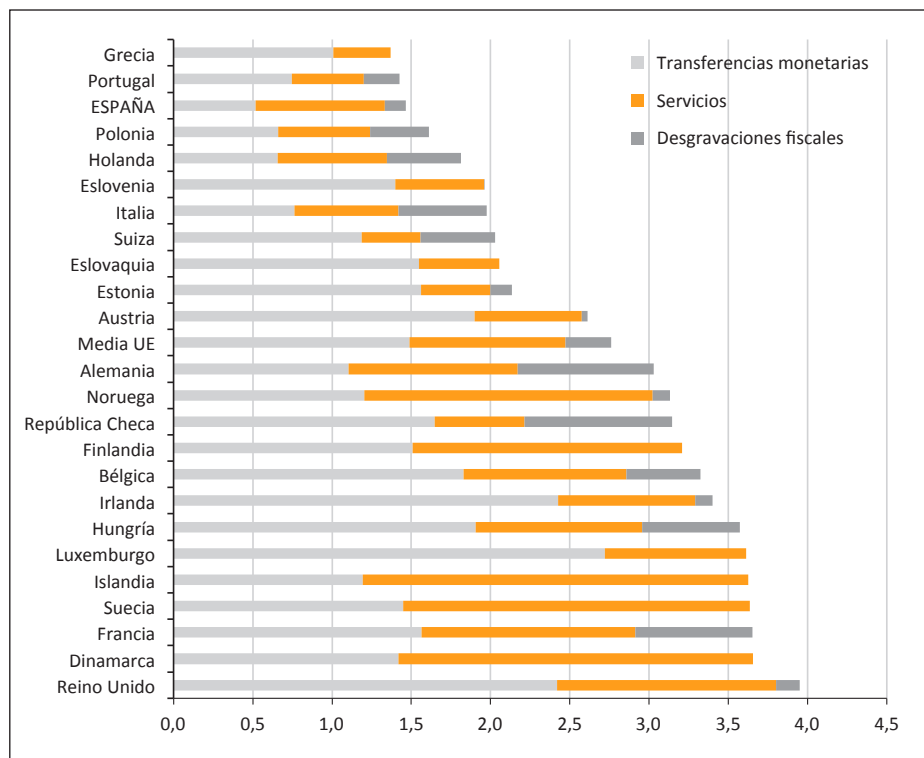
9.2. *España: a la cola de Europa en prestaciones familiares*

En España, las políticas de apoyo a las familias, a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y a la crianza de los hijos nunca han ocupado un lugar prioritario en la agenda política. La responsabilidad de cuidar –tanto a hijos como a discapacitados, enfermos y mayores dependientes– ha recaído tradicionalmente y continúa recayendo mayoritariamente en las familias (y dentro de las familias, mayoritariamente en las mujeres). El Estado sólo coopera parcial y limitadamente en la provisión de cuidados.

El gráfico 24 pone de manifiesto que el gasto público en protección social a las familias y a la infancia –1,46% del PIB, tomando en cuenta transferencias monetarias, desgravaciones fiscales y servicios– es muy inferior en España al de la mayoría de los países europeos. En Francia y en Suecia, por ejemplo, dos de los países europeos con una tasa de fecundidad más próxima al nivel de reemplazo, el gasto público en prestaciones familiares asciende al 3,6% del PIB, más del doble que en España. La distancia con respecto a otros países de Europa en lo que se refiere a inversión pública en protección familiar se ha ido ampliando en años recientes, como consecuencia de las políticas de austeridad en el gasto público y los recortes en servicios. Lógicamente, esta evolución repercute de manera negativa en las decisiones reproductivas. Además, los recortes mencionados han afectado particularmente a las familias con niños, por lo que España presenta actualmente una de las tasas más elevadas de pobreza infantil de la Unión Europea. Según datos de Eurostat, uno de cada tres menores en España se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, dato que sitúa a España como el quinto país con la mayor tasa de pobreza infantil en 2016 y muy superior al 26,4% de media europea.

Las políticas públicas tampoco se han adaptado plenamente a las nuevas configuraciones familiares. Por ejemplo, apenas se contemplan prestaciones dirigidas a las familias monoparentales, a pesar de su importante aumento y su mayor vulnerabilidad económica. Según la Encuesta Continua de Hogares, en 2017 había cerca de 1,1 millones de hogares monoparentales con hijo/s menores de 25 años. Además, debido al incremento de las tasas de divorcio, uno de cada cuatro menores vive en algún momento de su vida en un hogar monoparental, mayoritariamente con la madre. Aunque algunas comunidades autónomas y ayuntamientos contemplan ayudas para las familias monoparentales, no han sido un colectivo prioritario en las políticas familiares, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos.

Gráfico 24 – Gasto público en prestaciones familiares según tipo en algunos países europeos. En porcentaje del PIB. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de OECD Family Database, <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>

Si bien es complejo establecer una relación causal directa entre políticas de apoyo a las familias y nivel de fecundidad, por la multitud de factores que condicionan las decisiones reproductivas, basándonos en la experiencia de los países europeos que han logrado estabilizar su tasa de fecundidad en un nivel cercano al reemplazo, vamos a centrarnos en cuatro políticas públicas que potencialmente facilitarían el logro de sus aspiraciones reproductivas a las personas: los permisos parentales, la universalización del acceso a escuelas infantiles, las políticas de conciliación trabajo-familia y las políticas de igualdad de género.

9.3. *Permisos de maternidad y de paternidad*

En España, la duración del permiso de maternidad retribuido es de 16 semanas. Esta cifra se sitúa en la media de la UE, aunque es inferior a la de muchos países. El permiso de paternidad, aunque se ha ampliado recientemente, tiene todavía una duración bastante inferior. Tradicionalmente el padre sólo disponía de 2 días de permiso por nacimiento retribuido por la empresa, lo que contrasta con los 15 días de permiso por matrimonio. La Ley para la Igualdad Efectiva de hombres y mujeres de 2007 incluyó por primera vez el permiso de paternidad por nacimiento, adopción y acogida, retribuido por la Seguridad Social como medida de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Su duración era de 13 días, pero se preveía una ampliación a 4 semanas en 2015, que no se hizo efectiva hasta el 1 de enero de 2017. Desde el 5 de julio de 2018, el permiso de paternidad se ha ampliado de cuatro a cinco semanas.

Aunque las ampliaciones sucesivas son un paso en la buena dirección, todavía falta camino por recorrer para la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, una demanda creciente en la sociedad. Para que hombres y mujeres pudieran cuidar por igual desde el primer momento, los permisos de maternidad y paternidad deberían ser de igual duración, intransferibles y remunerados al 100%. La igualación de ambos permisos no sólo incentivaría que los padres se involucrasen plenamente en el ejercicio de su paternidad desde el principio, avanzando hacia un reparto más igualitario de las responsabilidades de cuidado. También contribuiría a reducir la discriminación a la que todavía se enfrentan las mujeres en lo que se refiere al acceso al mercado de trabajo y la permanencia y progresión en éste, discriminación que muy frecuentemente está asociada a la maternidad y a la percepción de las mujeres como principales cuidadoras por parte del empleador. Esta medida enviaría señales muy claras de que la crianza no es sólo cosa de mujeres y contribuiría a fomentar y normalizar la idea de que mujeres y hombres se ausentarán, en principio, durante el mismo tiempo de sus empleos cuando nazcan sus hijos.

Equiparar el permiso de paternidad al de maternidad resulta crucial para dejar atrás el modelo de madre conciliadora-padre ayudante que aún predomina en la actualidad y consolidar el incipiente modelo familiar de dos sustentadores y dos cuidadores (González y Jurado, 2015). Numerosos estudios internacionales muestran que los padres que se involucran en el cuidado de los hijos desde el inicio tienen una mayor implicación en las tareas domésticas y de cuidado infantil a medio y largo plazo. Un estudio reciente señala que los padres españoles que han utilizado el permiso de paternidad dedican 28 minutos diarios más al cuidado de sus hijos. Además, los padres que han hecho uso de la parte transferible del permiso de maternidad dedican una hora y 12 minutos más a las tareas de cuidado diario (Meil, Rogero-García y Romero-Balsas, 2017).

Hay que incidir en la importancia de que el permiso de paternidad sea de igual duración que el de la madre, intransferible y remunerado plenamente. Los permisos de paternidad individuales e intransferibles impulsan un cambio social hacia la corresponsabilidad. Asimismo, la evidencia empírica reciente constata que los permisos remunerados exclusivos para los hombres promueven su utilización, ya que, si no hay salario de sustitución, su participación se reduce drásticamente. Es clave que los permisos puedan ser disfrutados sucesivamente, ya que así el padre podría dedicarse a la crianza en solitario y no como cuidador-ayudante, y se contribuiría a paliar la desigualdad laboral de las mujeres y a reducir la brecha salarial de género, asociada en gran medida a una distribución poco equilibrada de los cuidados entre madres y padres.

Muchos países europeos están avanzando en la dirección de impulsar la corresponsabilidad de padres y madres en el cuidado de los hijos a través de permisos parentales intransferibles. Suecia fue el primer país del mundo en reemplazar el permiso de maternidad por el permiso parental, que otorga a ambas personas en la pareja la oportunidad de dejar de trabajar temporalmente para cuidar a los hijos. Actualmente, los progenitores se reparten 16 meses de permiso y reciben una bonificación para que el reparto de la baja sea igualitario. En Islandia, los permisos después de un nacimiento incluyen 3 meses para la madre, 3 meses para el padre y 3 meses a dividir entre padre y madre como deseen. Asimismo, países como Portugal o Alemania son ejemplos de cambios recientes en la regulación de los permisos parentales para incentivar la presencia de los hombres en la crianza (Blum, Koslowski y Moss, 2017).

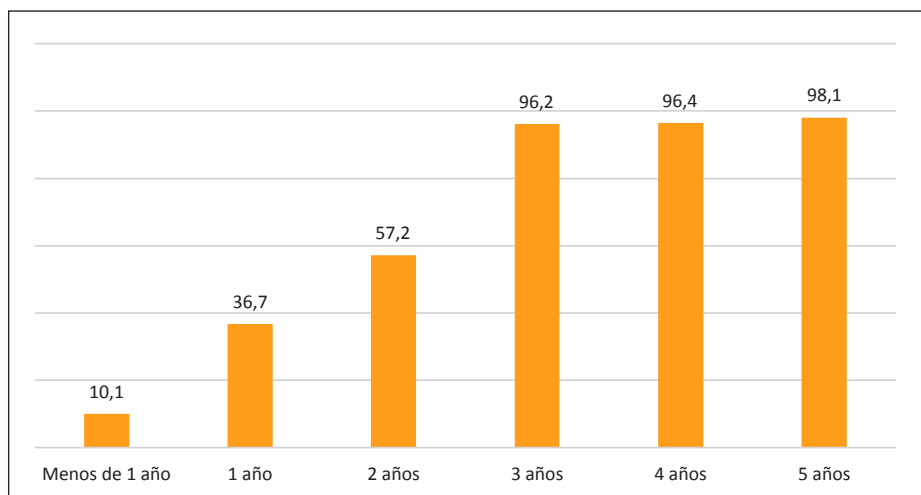
El Gobierno vasco ha aprobado recientemente una medida pionera en el terreno de la equiparación de los permisos, introduciendo progresivamente, a partir de 2019, una prestación para dar cobertura económica a excedencias por paternidad, que podrá utilizarse durante un período de 12 semanas en los 12 meses posteriores al nacimiento. Los cónyuges no podrán disfrutar del permiso simultáneamente y la cuantía será equivalente al 100% de la base de cotización. Asimismo, Andalucía equiparará progresivamente los permisos de maternidad y paternidad del personal del sector público hasta alcanzar las 20 semanas para ambos progenitores en 2020. Habrá que ver en qué medida estas apuestas pioneras por la corresponsabilidad en los cuidados abre un camino que se extienda a otras comunidades autónomas.

9.4. Acceso universal a escuelas infantiles de calidad

Una vez finalizados los permisos de maternidad y paternidad, las familias deberían tener asegurado el acceso a una escuela de Educación Infantil de calidad, asequible económicamente y que garantice la igualdad

de oportunidades a todos los niños y niñas. El número de escuelas infantiles ha aumentado de forma importante desde mediados de los años 90, pero la demanda todavía excede a la oferta y los costes suelen ser elevados. Según los datos disponibles del Ministerio de Educación para el curso escolar 2015-2016, mientras que de 3 a 5 años la escolarización es prácticamente universal, sólo alrededor de un tercio (34,8%) de los niños y niñas de 0 a 3 años asistía a un centro de Educación Infantil (gráfico 25). Algo más de la mitad asistía a un centro público (51,4%) y el resto a un centro privado.

Gráfico 25 – Tasa neta de escolaridad en Educación Infantil según edad. Curso 2015-2016

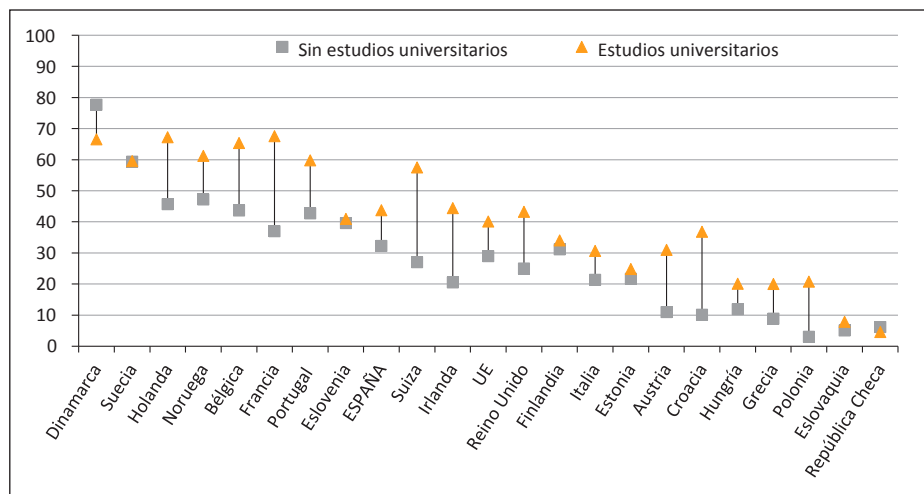


Nota: Se define la tasa neta de escolaridad como el porcentaje de alumnos matriculados de una edad respecto a la población total de esa edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018): *Las cifras de la educación en España. Curso 2015-2016*.

La Educación Infantil es la que más retornos comporta como inversión a largo plazo. Una buena red de servicios de cuidado infantil facilitaría la conciliación y permitiría una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. De lo contrario, tal y como ocurre en nuestro país, se produce una brecha importante en la participación laboral femenina entre el fin del permiso remunerado de maternidad y el inicio del derecho universal a una educación pública y gratuita a partir de los 3 años. Que no exista un *continuum* de las políticas de asistencia y Educación Infantil conduce a que las mujeres frecuentemente reduzcan su tiempo de trabajo para cuidar de sus hijos cuando son muy pequeños. Varios estudios han mostrado, además, que la disponibilidad de plazas en escuelas infantiles tiene un impacto favorable en la fecundidad, que es visible tanto en la transición al primer hijo como para nacimientos posteriores (Baizán, 2009).

Gráfico 26 – Niños de 0 a 2 años que asisten a escuelas infantiles según el nivel educativo de la madre. En porcentaje. 2014



Fuente: European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Asimismo, hay que destacar que el acceso universal a la Educación Infantil de primer ciclo reforzaría el desarrollo de niños y niñas en situación vulnerable, contribuyendo a reducir la desigualdad de oportunidades desde edades tempranas. En la mayoría de los países europeos –con algunas excepciones, como Suecia– la escolarización infantil antes de los 3 años es menos frecuente en los estratos sociales más desfavorecidos (gráfico 26). En el caso de España, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, el porcentaje de niños y niñas escolarizados en el tramo de 0 a 3 años es mucho más elevado entre los que provienen de hogares con ingresos altos (62,5% en el quinto quintil) que entre los procedentes de hogares con ingresos bajos (26,3% en el primer quintil). A efectos de igualdad social, sería muy deseable que el segundo porcentaje aumentara, ya que numerosos estudios muestran que el efecto positivo de la escolarización temprana en el desarrollo cognitivo y el bienestar de los niños es mayor para aquellos que provienen de los estratos sociales más desfavorecidos.

9.5. Políticas que impulsen la conciliación y la flexibilidad laboral

El escaso apoyo institucional a la conciliación de la vida laboral y familiar es un rasgo típico de los Estados de bienestar mediterráneos, con pocos servicios públicos de cuidado y en los que la solidaridad familiar sigue siendo un pilar clave en la cobertura de necesidades. En España, la familia sigue siendo la responsable principal de los cuidados de menores y de mayores dependientes, ante la insuficiente provisión de servicios públicos. Si a

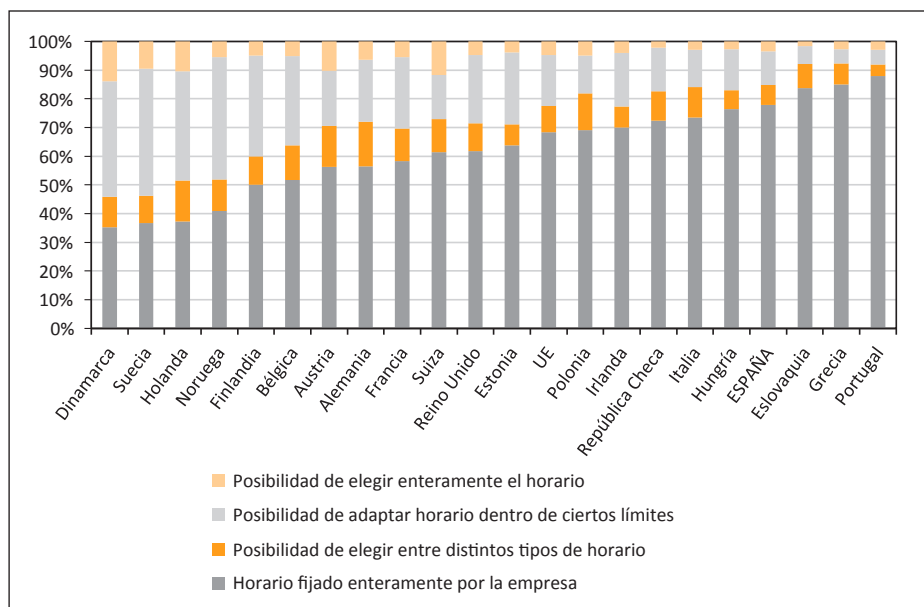
ello le sumamos que las mujeres son las principales responsables del cuidado tanto de mayores como de niños en nuestro país, llegamos a la conclusión de que la escasez de servicios y ayudas para el cuidado de dependientes obstaculiza la realización de los deseos reproductivos de las familias al no reducir la sobrecarga de trabajo de las mujeres.

Según un informe reciente, la falta de políticas públicas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral también provoca que muchas mujeres no se reincorporen al trabajo a tiempo completo tras el permiso de maternidad (ILO, 2014). Es preciso, por tanto, seguir promoviendo el derecho a conciliar trabajo e hijos, así como fomentar la corresponsabilidad en este ámbito. El debate sobre la conciliación debería dejar de centrarse sólo en las mujeres, incorporando también a los hombres. Un motivo fundamental para hacerlo es que el derecho a conciliar la vida laboral, familiar y personal debería ser un derecho de cualquier individuo, independientemente de su sexo. Existe abundante evidencia científica, por otro lado, que muestra que las políticas de conciliación dirigidas exclusivamente a las madres perpetúan el estereotipo femenino tradicional de mujer fundamentalmente cuidadora, facilitan la discriminación laboral de las mujeres por este motivo, e impiden que los hombres tengan oportunidades reales de conciliar el empleo con el cuidado.

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan padres y madres es el desajuste entre los horarios laborales y los escolares (Fernández Córdón y Tobío, 2005). Casi la mitad de los progenitores empleados tienen turnos partidos con largas pausas para comer, y sólo una minoría declara tener control sobre sus horarios de trabajo (Gracia y Kalmijn, 2016). El gráfico 27 muestra que el porcentaje de mujeres trabajadoras que tienen cierto margen para modificar su horario laboral es el 22%, frente al 32% en la Unión Europea. Las cifras referidas a hombres trabajadores son muy similares. Tampoco el trabajo desde casa es una opción frecuente para los trabajadores españoles. Sólo un 12% de las mujeres y un 14% de los hombres empleados han trabajado alguna vez desde casa en los últimos doce meses (según European Working Conditions Survey 2015). Los valores medios para la Unión Europea son 21% y 20%, respectivamente.

Además de políticas públicas y legislación que garanticen el derecho a la conciliación, es importante promover un cambio de mentalidad en el mundo empresarial, no sólo para hacer efectivos los derechos reconocidos, sino para ir más allá de las obligaciones legislativas. En este sentido, han surgido durante los últimos años ejemplos alentadores de buenas prácticas en numerosos ámbitos empresariales. Por ejemplo, la multinacional sueca IKEA ha aprobado recientemente ampliar el permiso de paternidad hasta siete semanas para los trabajadores varones, añadiendo dos semanas a las cinco legalmente establecidas. La aseguradora Pelayo también ha introducido beneficios que van más allá de la ley: a principios de 2018 amplió el

Gráfico 27 – Mujeres empleadas según el tipo de horario laboral. En porcentaje. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de *European Working Conditions Survey*.

permiso de paternidad en dos semanas para los trabajadores varones –las mujeres ya contaban con estas dos semanas extra respecto a las 16 semanas de permiso de maternidad–. Change.org es otro ejemplo empresarial de cómo los permisos han ido ampliándose e igualándose para mujeres y hombres. En la actualidad, éstos ascienden a 18 semanas y corresponden tanto a mujeres como a hombres que trabajan dentro de la compañía. Coop57, dedicada a los servicios financieros, concede ocho semanas de permiso de paternidad y entre sus objetivos está el de equiparar los permisos de madres y padres. Mutua Madrileña o Consum también han ampliado el permiso de paternidad más allá de lo requerido por ley. Éstas y otras medidas pueden contribuir sin duda a aminorar la diferenciación de roles de género y la discriminación en el mercado de trabajo.

El reciente proyecto de investigación Implica: Fomento del equilibrio laboral y familiar desde las empresas (<http://implicaproject.org>) analiza la relación entre las posibilidades reales para llevar a cabo una conciliación corresponsable y el entorno laboral, prestando una particular atención a las dificultades que encuentran los hombres. Los resultados disponibles hasta la fecha arrojan luz sobre la importancia de que los progenitores –y muy especialmente los padres, tradicionalmente menos habituados a buscar el equilibrio del empleo con el cuidado– cuenten con suficiente flexibilidad laboral para poder involucrarse plenamente en la crianza de los hijos. El

estudio revela que los primeros obstáculos para esta implicación plena proceden de las empresas, que, a pesar de la existencia de medidas para promover la conciliación, no favorecen su aplicación en la práctica. Se observa con relativa frecuencia entre los trabajadores con hijos –y muy particularmente entre los hombres– una resistencia a hacer uso de permisos no remunerados o reducción de jornada por miedo a una penalización laboral. A la hora de aumentar su dedicación al cuidado y apostar por una crianza corresponsable, los padres no sólo encuentran obstáculos por parte de las empresas y sus supervisores, sino también por parte de sus compañeros de trabajo. El entorno laboral, por lo tanto, es fundamental. En este sentido, un hallazgo del estudio que podría parecer inesperado es que las empresas pequeñas pueden llegar a ofrecer unas mayores posibilidades de equilibrar la dedicación al trabajo con la dedicación a la familia que las empresas grandes, a pesar de que diversas multinacionales hayan sido más proclives a adoptar eslóganes favorables a la flexibilidad y la conciliación. Por otro lado, también se encuentra que el sector público no siempre ofrece tantas facilidades para el equilibrio trabajo-familia como se suele presuponer.

9.6. Políticas que impulsen la equidad de género y la corresponsabilidad

La conciliación no sólo depende de las condiciones externas, sino también de la distribución de roles y responsabilidades dentro del hogar. Una abundante literatura científica muestra que la (des)igualdad de género en el reparto de la carga de trabajo doméstico y de cuidado de hijos tiene una influencia importante en las decisiones reproductivas (Neyer, Lappegård y Vignoli, 2013). La distribución de responsabilidades dentro del hogar, aunque comience siendo bastante igualitaria, suele volverse más asimétrica tras la llegada del primer hijo (González y Jurado, 2015), lo que puede condicionar la fecundidad posterior. Varios estudios han documentado que cuanto mayor es la implicación del padre en los cuidados del primer hijo, más probable es que una pareja tenga un segundo hijo (Brodmann, Esping-Andersen y Güell, 2006).

Un reto central al que se enfrenta la sociedad española contemporánea es conseguir que se unan conciliación y corresponsabilidad, dejando de ser conceptos separados. Para ello se requiere un esfuerzo consciente, mediante medidas impulsadas desde el ámbito político, para promover la igualdad de género tanto en el ámbito público –la escuela, el mercado de trabajo, el entorno laboral– como en el ámbito familiar y en las relaciones de pareja. Dos de los expertos en demografía social más prominentes de nuestro tiempo, Esping-Andersen y Billari (2015), sostienen que cuando la igualdad de género pase a ser la norma en la sociedad, probablemente asistiremos a una recuperación de la fecundidad. Es fundamental entender

que, viniendo de un modelo tradicional de roles de género diferenciados, cuyas huellas aún siguen patentes en nuestro contexto, la igualdad de género difícilmente podrá convertirse en norma en ningún ámbito –sea el público, el económico o el familiar– sin un apoyo institucional claro y firme.

10. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos mostrado que, aunque la tasa de fecundidad en España se sitúa en torno a 1,3 hijos por mujer desde 2011 y se ha mantenido por debajo de 1,5 hijos durante las tres últimas décadas, tanto mujeres como hombres afirman desear dos hijos por término medio, al igual que ocurre en la práctica totalidad de las sociedades avanzadas y también en un número creciente de países de ingresos medios. Mientras que las preferencias reproductivas se mantengan en torno a los dos hijos, sigue habiendo margen para aumentar la fecundidad en nuestro país. Ahora bien, esta ventana de oportunidad no tiene por qué durar indefinidamente. Resumiendo los estudios demográficos recientes y presentando nuevas evidencias empíricas, en este capítulo hemos intentado mostrar que la muy baja fecundidad española no es una consecuencia inevitable del desarrollo económico, del aumento del nivel educativo y de la participación laboral femenina o de los cambios en las estructuras y relaciones familiares, sino que está ligada a la creciente precarización laboral de los jóvenes (y no tan jóvenes), el escaso apoyo público a las responsabilidades de crianza de los menores de 3 años, las dificultades para conciliar vida laboral, personal y familiar a lo largo del curso de vida, y la persistente desigualdad de género en el trabajo de cuidados.

El mapa contemporáneo de la fecundidad en Europa pone de manifiesto que algunas sociedades han conseguido crear unas condiciones más favorables para tener y criar hijos que otras. En particular, los países nórdicos, con un apoyo público generalizado al modelo familiar de doble ingreso-doble cuidador, acceso universal a escuelas infantiles públicas, políticas que facilitan la conciliación trabajo-familia para madres y padres, y una apuesta por la igualdad de género como un eje transversal en todo tipo de políticas, han conseguido mantener sus tasas de fecundidad en niveles cercanos al reemplazo.

La distancia que se observa en España entre la fecundidad deseada y la fecundidad real sugiere la existencia de barreras importantes que impiden a las personas hacer realidad sus deseos reproductivos. Dado que la satisfacción de las aspiraciones reproductivas es una dimensión importante del bienestar individual, la brecha entre deseos y realidades supone un argumento de peso para la implantación de políticas sociales orientadas

a eliminar o atenuar las barreras que inhiben la fecundidad, como son la dificultad de emancipación económica y residencial de los jóvenes, la inestabilidad laboral, las dificultades de conciliación –que sitúan muchas veces a los adultos jóvenes, y sobre todo a las mujeres, ante el dilema de apostar por una carrera profesional de calidad o formar y disfrutar de una familia– y la desigualdad de género en las responsabilidades de cuidado.

En este capítulo nos hemos centrado en algunas políticas que contribuirían a redistribuir de forma más equitativa la responsabilidad pública y privada de la crianza de los hijos. Hemos destacado la importancia de equiparar los permisos de maternidad y de paternidad, para establecer patrones de parentalidad compartida desde el inicio, promover la corresponsabilidad en los cuidados, favorecer la reincorporación laboral de las madres y reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Al finalizar los permisos por maternidad y paternidad, es fundamental garantizar el acceso a la Educación Infantil de calidad a todos los menores de 3 años. También es necesario avanzar en las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, evitando dirigirlas sólo a las mujeres e incorporando plenamente a los hombres. El reto es aunar la conciliación a la corresponsabilidad, y para ello es necesaria una organización más flexible del tiempo de trabajo.

Siendo realistas, no es previsible que nuestro país remonte el umbral del reemplazo generacional a medio o largo plazo. Ahora bien, con una mejora del nivel de empleo y de la estabilidad laboral, con los apoyos institucionales mencionados y una mayor “desfamilización” del cuidado, sí debería ser posible pasar de un nivel de fecundidad muy bajo a otro moderadamente bajo, y reducir así la brecha entre la fecundidad deseada y la alcanzada. No existe ningún indicio de que la muy baja fecundidad española deba interpretarse como un rechazo a la maternidad y la paternidad o una menor valoración de la infancia. De hecho, la crianza de los hijos nunca ha implicado tanta inversión en tiempo, dinero y afecto. Para propiciar un aumento de la fecundidad, es esencial reconocer que los niños no sólo son un bien para los padres sino también para la sociedad y, por tanto, hay que abordar su cuidado y bienestar como una responsabilidad colectiva. Aunque la decisión de tener hijos se toma a nivel individual o de pareja, las políticas sociales pueden y deben redistribuir los costes de los hijos, minimizar la inseguridad económica de las familias con hijos y facilitar que las personas puedan hacer realidad sus preferencias reproductivas. Una sociedad avanzada que piense en su futuro y sostenibilidad debería considerar los recursos movilizados para este fin no como un gasto sino como una inversión de futuro, el nuestro y el de nuestros hijos.

Bibliografía

- Adserà, A. (2017): "Education and fertility in the context of rising inequality". *Vienna Yearbook of Population Research*, 15, pp. 63-92.
- Ahn, N. y Mira, P. (2002): "A note on the changing relationship between fertility and female employment rates in developed countries". *Journal of Population Economics*, 15(4), pp. 667-682.
- Ajenjo Cosp, M. y García Román, J. (2014): "Cambios en el uso del tiempo en las parejas: ¿estamos en el camino hacia una mayor igualdad?". *Revista Internacional de Sociología*, 72(2), pp. 453-476.
- Almqvist, A. L. y Duvander, A. Z. (2014): "Changes in gender equality? Swedish fathers' parental leave, division of childcare and housework". *Journal of Family Studies*, 20(1), pp. 19-27.
- Balasch, J. y Gratacós, E. (2012): "Delayed childbearing: Effects on fertility and the outcome of pregnancy". *Current Opinion in Obstetrics and Gynecology*, 24(3), pp. 187-193.
- Baizán, P. (2009): "Regional childcare availability and fertility decisions in Spain". *Demographic Research*, 21(27), pp. 803-842.
- Barbieri, P., Bozzon, R., Scherer, S., Grotti, R. y Lugo, M. (2015): "The rise of a Latin model? Family and fertility consequences of employment instability in Italy and Spain". *European Societies*, 17(4), pp. 423-446.
- Bass, B. C. (2014): "Preparing for parenthood? Gender, aspirations, and the reproduction of labor market inequality". *Gender & Society*, 29(3), pp. 362-385.
- Beaujoan, É. y Sobotka, T. (2018): "Late motherhood in low-fertility countries: Reproductive intentions, trends and consequences", en Stoop, D. (ed.), *Preventing Age Related Fertility Loss*. Springer.
- Becker, G. (1981): *A Treatise on the Family*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bertrand, M., Cortes, P., Olivetti, C. y Pan J. (2016): "Social norms, labor market opportunities, and the marriage market penalty for skilled women". *NBER Working Paper* n. 22015.
- Billari, F. C. y Kohler, H.-P. (2004): "Patterns of low and lowest-low fertility in Europe". *Population Studies* 58(2), pp. 161-176.
- Billari, F. C., Liefbroer, A. C. y Philipov, D. (2006): "The postponement of childbearing in Europe: Driving forces and implications". *Vienna Yearbook of Population Research*, 4, pp. 1-17.
- Blum, S., Koslowski, A. y Moss, P. (eds.) (2017): *13th International Review of Leave Policies and Related Research 2017*. International Network on Leave Policies and Research.
- Bongaarts, J. y Sobotka, T. (2012): "A demographic explanation for the recent rise in European fertility". *Population and Development Review*, 38(1), pp. 83-120.
- Brodmann, S., Esping-Andersen, G. y Güell, M. (2007): "When fertility is bargained: Second births in Denmark and Spain". *European Sociological Review*, 23(5): 599-613.

- Castro Martín, T. (2010): "Single motherhood and low birthweight in Spain: Narrowing social inequalities in health?". *Demographic Research*, 22-27, pp. 863-890.
- Castro Martín, T. y Rosero-Bixby, L. (2011): "Maternidades y fronteras: la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España". *Revista Internacional de Sociología*, 69(M1), pp. 105-137.
- Castro Martín, T. y Martín García, T. (2013): "Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas", en G. Esping-Andersen (coord.), *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Obra Social La Caixa, pp. 48-88.
- Castro Martín, T. y Seiz Puyuelo, M. (2014): "La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica". *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*. Documento de Trabajo 1.1. Madrid: Fundación FOESSA.
- Castro Martín, T., Martín García, T., Abellán García, A., Pujol Rodríguez, R. y Puga González, D. (2015): "Tras las huellas de la crisis económica en la demografía española". *Panorama Social*, 22(2), pp. 43-60.
- Castro Martín, T. y Martín García, T. (2016): "La fecundidad en España: entre las más bajas del mundo y sin muchas perspectivas de recuperación". *Panorama Social*, 23, pp. 11-26.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2014): *Estudio 3.032: Opiniones y actitudes sobre la familia*.
- Comisión Europea (2005): Green Paper 'Confronting demographic change: a new solidarity between the generations'. Communication from the Commission COM(2005) 94 final, Brussels, 16.3.2005.
- Davis, S. N. y Greenstein, T. N. (2009): "Gender ideology: Components, predictors, and consequences". *Annual Review of Sociology*, 35, pp. 87-105.
- De la Rica, S. (2016): "Las brechas de género en el mercado laboral español y su evolución a lo largo del ciclo de vida". *Revista de Ciencias y Humanidades de la Fundación Ramón Areces*, 16, pp. 59-71.
- Domínguez-Folgueras, M. y Castro Martín, T. (2013): "Cohabitation in Spain: No longer a marginal path to family formation". *Journal of Marriage and Family*, 75 (2), pp. 422-437.
- Domínguez-Folgueras, M. (2015): "Parentalidad y división del trabajo doméstico en España, 2002-2010". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 149, pp. 45-64.
- England, P. (2010): "The gender revolution: Uneven and stalled". *Gender & Society*, 24(2), pp. 149-166.
- Escot, L., Fernández-Cornejo, J. A., Lafuente, C. y Poza, C. (2012): "Willingness of Spanish men to take maternity leave: Do firms' strategies for reconciliation impinge on this?". *Sex Roles*, 67, pp. 29-42.
- Esping-Andersen, G. (coord.) (2013): *El déficit de natalidad en Europa: la singularidad del caso español*. Barcelona: Obra Social La Caixa.

- Esping-Andersen, G. y Billari, F. C. (2015): "Re-theorizing family demographics". *Population and Development Review*, 41(1), pp. 1-31.
- Esteve, A., Devolder, D. y Domingo, A. (2016): "La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!". *Perspectives Demographiques*, 1, pp. 1-4.
- Esteve, A., Schwartz, C. R., Bavel, J., Permanyer, I., Klesment, M. y García-Román, J. (2016): "The end of hypergamy: Global trends and implications". *Population and Development Review*, 42(4), pp. 615-625.
- Ezquerro, J. J. y Lázaro, I. E. (2007): *Las parejas de hecho como sujeto de las políticas familiares*. Madrid: Fundación BBVA.
- Fernández-Cordón, J. A. y Tobío, C. (2005): *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales* (Vol. 2). Madrid: Fundación Alternativas.
- González, M. J. (2015): "Padres primerizos en tiempos de crisis", en M. J. González y T. Jurado-Guerrero (eds.): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: La Catarata, pp. 31-55.
- González, M. J. y Jurado-Guerrero, T. (2015): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: La Catarata.
- González, M. J., Lapuerta, I., Martín García, T. y Seiz, M. (2015): "Satisfacción con la conciliación", en M. J. González y T. Jurado-Guerrero (eds.): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: La Catarata, pp. 144-180.
- González, M. J., Lapuerta, I., Martín García, T. y Seiz, M. (2018): "Anticipating and practicing fatherhood in Spain", en R. Musumeci y A. Santero (eds.): *Fathers, Childcare and Work: Cultures, Practices and Policies*. Bradford: Emerald Publishing Limited, pp. 17-44.
- González-Ferrer, A., Kraus, E., Fernández, M., Cebolla-Boado, H., Soysal, Y. y Aratani, Y. (2015): "Adolescents' life plans in the city of Madrid. Are immigrant origins of any importance?". *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 2, pp. 25-49.
- González-Ferrer, A., Castro Martín, T., Kraus, E. y Eremenko, T. (2017): "Childbearing patterns among immigrant women and their daughters in Spain: Over-adaptation or structural constraints?". *Demographic Research*, 37(19), pp. 599-634.
- Gracia, P. y Kalmijn, M. (2016): "Parents' family time and work schedules: the split-shift schedule in Spain". *Journal of Marriage and Family*, 78, pp. 401-415.
- Hammarberg, K., Collins, V., Holden, C., Young, K. y McLachlan, R. (2017): "Men's knowledge, attitudes and behaviours relating to fertility". *Human Reproduction Update*, 23(4), pp. 458-480.
- Häusermann, S. y Schwander, H. (2011): "Varieties of dualization. Labor market segmentation and insider-outsider divides across regimes", en P. Emmenegger et al. (eds.): *The Age of Dualization. Structures, Policies, Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hernández Alemán, A., León González, C. J. y Márquez Ramos, L. (2017): "The effect of the universal child care cash benefit on female labour supply in Spain". *Estudios de Economía Aplicada*, 35(3), pp. 801-818.

- Hitsch, G. J., Hortaçsu, A. y Ariely, D. (2010): "Matching and sorting in online dating". *American Economic Review*, 100(1), pp. 130-63.
- Hochschild, A. y Machung, A. (1989): *The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home*. Nueva York: Penguin.
- Huerta, M. et al. (2013): "Fathers' leave, fathers' involvement and child development: Are they related? Evidence from four OECD countries", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, n. 140, París: OECD Publishing.
- International Labour Office (ILO) (2014): *Maternity and Paternity at work: Law and Practice across the World*. Ginebra: ILO.
- Jalovaara, M., Neyer, G., Andersson, G., Dahlberg, J., Dommermuth, L., Fallesen, P. y Lappegård, T. (2018): "Education, gender, and cohort fertility in the Nordic countries". *European Journal of Population* (first online).
- Kraus, E. y Castro Martín, T. (2017): "Does migrant background matter for adolescents' fertility preferences? The Latin American 1.5 generation in Spain". *European Journal of Population* (first online).
- Kreyenfeld, M., Andersson, G. y Pailhé, A. (2012): "Economic uncertainty and family dynamics in Europe". *Demographic Research*, 27-28, pp. 835-852.
- Lamb, M. E., Pleck, J. H., Charnov, E. L. y Levine, J. A. (1987): "A biosocial perspective on paternal behavior and involvement", en J. B. Lancaster, J. Altman, A. Rosi y L. R. Sherrod (eds.): *Parenting across the Lifespan: Biosocial Perspectives*. Nueva York: Academic Press, pp. 11-42.
- Lanzieri, G. (2013): "Towards a 'baby recession' in Europe? Differential fertility trends during the economic crisis". *Statistics in Focus*, 13. Luxemburgo: Eurostat.
- Lapuerta, I. (2012): *Employment, motherhood and parental leaves in Spain*. Tesis doctoral, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Leridon H. (2017): "Biological effects of first birth postponement and assisted reproductive technology on completed fertility". *Population-E* 72(3), pp. 463-490.
- Liefbroer, A. C. y Billari, F. C. (2010): "Bringing norms back in: A theoretical and empirical discussion of their importance for understanding demographic behaviour". *Population, Space and Place* 16(4), pp. 287-305.
- Martín García, T. y Castro Martín, T. (2008): "Età ideale e effettiva nella transizione allo stato adulto in Europa". *Neodemos*. Disponible en <http://www.neodemos.it/>
- Meil, G., Romero-Balsas, P. y Rogero-García J. (2017): "Fathers on leave alone in Spain: 'Hey, I want to be able to do it like that, too'", en M. O'Brien y K. Wall (eds.): *Comparative Perspectives on Work-Life Balance and Gender Equality*. Life Course Research and Social Policies, vol 6. Springer, Cham.
- Miller, T. (2011): "Falling back into gender? Men's narratives and practices around first-time fatherhood". *Sociology*, 45(6), pp. 1.094-1.109.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018): *Anuario estadístico de las cifras de la educación en España. Curso 2015-2016 (Edición 2018)*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015): *Registro Nacional de Actividad 2015-Registro SEF. Informe Estadístico de Técnicas de Reproducción Asistida 2015*.

- Moreno Mínguez, A. (coord.) (2012): *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Colección Estudios Sociales, 34. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Naciones Unidas (2015): United Nations Expert Group Meeting on “Policy responses to low fertility”. <http://www.un.org/en/development/desa/population/events/expert-group/24>
- Naciones Unidas (2016): *World Population Policies Database: 2015 Revision*. Nueva York: United Nations Population Division.
- Naciones Unidas (2017): *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*. Nueva York: United Nations Population Division, ESA/P/WP/248.
- Neyer, G., Lappegård, T. y Vignoli, D. (2013): “Gender equality and fertility: Which equality matters?”. *European Journal of Population*, 29(3), pp. 245-272.
- Nielsen, L. (2018): “Joint versus sole physical custody: Outcomes for children independent of family income or parental conflict”. *Journal of Child Custody*, 15(1), pp. 35-54.
- Observatorio de Vivienda y Suelo (2018): *Boletín Anual 2017*. Ministerio de Fomento, DG de Arquitectura, Vivienda y Suelo.
- OECD (2017): *Dare to Share: Germany's Experience Promoting Equal Partnership in Families*. París: OCDE Publishing.
- OECD (2017): *Education at a Glance. OECD Indicators 2017*. París: OCDE Publishing.
- Pardo, I., Cabella, W., Martín García, T. y Castro Martín, T. (2017): “Fatherhood after union breakup in Uruguay: A transitory or life-long commitment?”. Póster presentado en la XXVIII IUSPP *International Population Conference*, 29 Oct.-4 Nov. 2017, Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
- Pleck, J. H. (2010): “Paternal involvement: Revisited conceptualization and theoretical linkages with child outcomes”, en M. Lamb (ed.): *The Role of the Father in Child Development*. Londres: Wiley, pp 67-107.
- Rodríguez Cabrero, G. (2014): “Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage. Country Report Spain”. European Commission, DG for Employment, Social Affairs and Inclusion.
- Sánchez Gassen, N. y Perelli-Harris, B. (2015): “The increase in cohabitation and the role of union status in family policies: A comparison of 12 European countries”. *Journal of European Social Policy*, 25(4), pp. 431-449.
- Selman, P. (2012): “The rise and fall of intercountry adoption in the 21st century: Global trends from 2001 to 2010”, en J. Gibbons y K. Rotabi (eds.): *Intercountry Adoption: Policies, Practices, and Outcomes*. Farnham: Ashgate.
- Seiz, M. (2013): “Voluntary childlessness in Southern Europe: the case of Spain”. *Population Review* 52(1), pp. 110-128.
- Sobotka, T. (2004): *Postponement of childbearing and low fertility in Europe*. Amsterdam: Dutch University Press.

- Sobotka, T. y Toulemon, L. (2008): "Changing family and partnership behavior: common trends and persistent diversity across Europe". *Demographic Research*, 19(6), pp. 85-138.
- Sobotka, T., Skirbekk, V. y Philipov, D. (2011): "Economic recession and fertility in the developed world". *Population and Development Review*, 37(2), pp. 267-306.
- Sobotka, T. y Beaujouan, E. (2014): "Two is best? The persistence of a two-child family ideal in Europe". *Population and Development Review*, 40(3), pp. 391-419.
- Solsona, M. y Ajenjo, M. (2017): "La custodia compartida: ¿un paso más hacia la igualdad de género?". *Perspectives Demographiques*, 8, pp. 1-4.
- Tanturri, M. L., Mills, M., Rotkirch, A., Sobotka, T., Takács, J., Miettinen, A., Faludi, C., Kantsa, V. y Nasiri, D. (2015): "Childlessness in Europe". *Families And Societies*. Working Paper 32. Disponible en <http://www.familiesandsocieties.eu>
- Testa, M. R. (2017): "Will highly educated women have more children in the future?". *Vienna Yearbook of Population Research*, 15, pp. 1-8.
- Toharia, L., y Villalón, J. C. (2005): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Van Bavel, J. (2012): "The reversal of gender inequality in education, union formation and fertility in Europe". *Vienna Yearbook of Population Research*, 10, pp. 127-154.
- Van Bavel, J., Schwartz, C. y Esteve, A. (2018): "The reversal of the gender gap in education and its consequences for family life". *Annual Review of Sociology*, 44.
- Wood, J., Neels, K. y Kil, T. (2014): "The educational gradient of childlessness and cohort parity progression in 14 low fertility countries". *Demographic Research*, 31, pp. 1.365-1.416.

Parte Cuarta

REDES Y TERRITORIO

Capítulo 4
MÁS ALLÁ DEL TÓPICO DE LA ESPAÑA VACÍA:
UNA GEOGRAFÍA DE LA DESPOBLACIÓN

José María Delgado Urrecho
Universidad de Valladolid

Introducción: conceptos y precisiones¹

El *Diccionario de la lengua española* de la RAE define despoblación como “Acción y efecto de despoblar o despoblarse”, que consistiría, según la primera acepción de despoblar, en “Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar”. Al margen de los equívocos a que puede dar lugar el término desierto, que desde la perspectiva geográfica hace referencia más a un concepto físico que humano, la idea de asimilar despoblación no sólo a los vacíos demográficos sino también a la pérdida extrema de habitantes refleja fielmente el punto de partida de la problemática actual en extensas áreas del territorio español.

Punto de partida pero no causa final, pues la despoblación como tal –no así el éxodo rural, muy anterior– es consecuencia a su vez de un prolongado proceso histórico que en nuestro país se remonta a mediados del siglo XX, con los intensos desplazamientos migratorios, a su vez resultado de dos procesos paralelos. Por una parte, una industrialización políticamente dirigida y espacialmente concentrada no sólo a escala regional sino, principalmente, urbana y capitalina, de escasa implantación en ciudades medias del medio rural. Por otra, la mecanización de las actividades rurales y, con ella, el incremento de la productividad y la liberación de mano de obra agrícola. Así, a la destrucción de empleo en el campo se sumó su demanda en la ciudad, provocando primero el trasvase de adultos jóvenes y, a la postre, familias enteras, catalizador del proceso de despoblación. A medio plazo, los cambios derivados de tales flujos supusieron que a los saldos migratorios de signo opuesto entre espacios rurales y urbanos se uniesen los saldos naturales, con una paulatina concentración de nacimientos en las ciudades. A largo plazo, el contraste aumentó todavía más por el incremento de las defunciones en el campo. Por tanto, cuando las pérdidas de población causadas por el éxodo rural se atenuaron al reducirse el potencial de quienes en él participaban, se sumaron a ellas, con ritmo creciente, las derivadas del decrecimiento vegetativo.

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto VA029G18 (Junta de Castilla y León-GIR PAN-GEA).

Con todo, la despoblación no es un proceso impulsado exclusivamente por factores económicos externos o demográficos internos y, cuando realmente se hace patente como tal, es porque han entrado en acción otros elementos capaces de socavar los pilares fundamentales del modelo de poblamiento rural: los desequilibrios generados en la red de centros de servicios. Privadas de la masa crítica de demanda imprescindible para rentabilizar su mantenimiento, la presencia de actividades económicas fue disminuyendo en cantidad y variedad, añadiendo un nuevo factor expulsor a los ya existentes. La prestación de servicios a poblaciones de cada vez más escasa cuantía, como la infantil y escolar, también se contrajo y, finalmente, incluso la sanidad y los servicios sociales, en este caso con una demanda elevada pero demasiado dispersa, vieron cómo al aumento de costes se yuxtaponía una aminoración de gastos que, justificada o no por el devenir económico, acabó por traducirse en la reducción y concentración espacial de los centros de asistencia. En resumen, la despoblación se ha convertido en un problema político relevante en muchas regiones, pues supone una amenaza a las sociedades que las habitan, limitando el crecimiento económico, dificultando la prestación de servicios públicos y poniendo en peligro la propia existencia de los núcleos de población (Collantes *et al.*, 2013).

El proceso descrito ha afectado al mundo rural en su conjunto, pero no por ello todos los territorios afectados lo son también por la despoblación, ni en todos los casos en que ésta se haya materializado puede hablarse de atonía económica. Primero, porque hay importantes excepciones cuya explicación se encuentra en el aprovechamiento de recursos endógenos de diversa índole, ya se trate de la presencia de industrias agroalimentarias o, sobre todo, de un turismo tanto tradicional como de nuevo cuño. Y segundo, porque la mera pérdida de habitantes no implica necesariamente llegar a las situaciones de aislamiento y soledad que repetidamente se asocian a la despoblación. Entra aquí otro componente a considerar para la comprensión del escenario actual, al menos allí donde la despoblación se revela patente desde la mera perspectiva de las cifras padronales: la presencia temporal pero recurrente de un destacable contingente de población vinculada. Y la segunda explica en gran medida la primera. Porque, a diferencia de una visión extremadamente negativa del mundo rural, donde éste aparece como el reducto de actividades decimonónicas finiseculares llevadas a cabo por una población envejecida y aislada en aldeas o pueblos semiabandonados, el paisaje demográfico, social y económico de muchos de ellos contrasta de forma extrema según cómo, cuándo y desde dónde se produzca la aproximación a su realidad. Ni estamos ante unos territorios permanentemente “vacíos”, ni su dinámica tiene nada que ver con alejadas regiones del norte de Europa.

Ya una simple revisión de otras fuentes de información o, tan sólo, la visita a estos enclaves en período estival proporciona una imagen muy diferente. Pero si de recurrir a fuentes estadísticas se trata, nada mejor que considerar la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, donde

se registra a escala de núcleos concretos no sólo la población vinculada a cada uno de ellos en verano, sino también la disponibilidad de servicios públicos y privados que se mantienen y, en muchos casos, se han creado *ex profeso* para seguir atrayendo a esos consumidores. Buen ejemplo de ello son las piscinas municipales o los equipamientos deportivos de toda índole, cuya existencia mal podría explicarse bajo el determinismo demográfico impuesto –para algunos– por las cifras padronales. Y lo mismo puede aplicarse a la creciente variedad de la oferta turística o la pervivencia de pequeños negocios familiares, que, pese a una demanda local disminuida, a todas luces insuficiente para asegurar una rentabilidad mínima, ahí siguen, concentrando clientela y ventas durante el verano, Semana Santa y puentes festivos. Cabe resaltar, además, que la afluencia de visitantes durante esos períodos está estrechamente relacionada con la “diáspora” migratoria por ellos padecida, pues la disponibilidad de una casa en el pueblo o la permanencia de familiares de aquellos que emigraron es un factor de atracción en nada desdeñable (Delgado Urrecho y Martínez Fernández, 2014).

Resulta obvio, pese a lo dicho, que no todos los territorios afectados por la despoblación cuentan con ese aporte añadido que es la población vinculada ni, por tanto, con la capacidad económica para sobrevivir a la intensa pérdida de residentes. Y que tampoco esos aumentos poblacionales de carácter temporal son a veces suficientes para asegurar su supervivencia. La intensidad de los flujos varía según la localización, aumentando aquéllos cuando ésta es cercana a grandes ciudades, consta de atractivos añadidos –patrimonio paisajístico, cultural, arquitectónico, etc.– o el abandono de personas y edificios no ha llegado a tales extremos como para romper los vínculos antaño generados por la presencia del hogar familiar primigenio. A todo ello se superpone, como es de esperar en un proceso dependiente del mantenimiento de los desplazamientos, la mayor o menor accesibilidad, amenazada cada vez más por las dificultades para la conservación de las redes de carreteras comarcales en el a su vez creciente interregno delimitado por autopistas y autovías. El resultado es una realidad sobre el terreno cuya diversidad contrasta con la aparente homogeneidad derivada de la baja densidad de población, constatando no un modelo de despoblación general, sino muchas situaciones diferentes, en algunas de las cuales la propia despoblación no supone irremediamente un problema inasumible.

Previamente al análisis de estas situaciones de despoblación resulta imprescindible delimitar el territorio de estudio, en este caso el medio rural, cuyas múltiples definiciones cualitativas y cuantitativas distan de ser coincidentes y, a veces, incluso son incoherentes entre sí. Desde las caracterizaciones más tradicionales, en las cuales la visión económica se centraba en el predominio de lo agrario, se ha evolucionado hacia otras mucho más complejas, donde la multiplicación de actividades muestra una nueva realidad conocida como el cuarto paradigma de desarrollo rural. Mecanización y aumento de la productividad, factores iniciales de la modernización,

dieron lugar a una visión económica excesivamente productivista de la idea del desarrollo rural, cuya consecuencia demográfica es la despoblación, sin considerar otros aspectos de carácter social y cultural (Molinero Hernando, 2010). Hoy día la existencia de circunstancias diferentes y, a la par, modelos de poblamiento dispares, obligan a reconsiderar los parámetros clásicos del binomio urbano-rural, conceptualizando nuevas realidades y aplicando en virtud de ellas variables que posibiliten una clasificación más adecuada de estos territorios. En definitiva, lejos de considerar un medio rural homogéneo, debe atenderse a su pluralidad, incorporando espacios mixtos rururbanos, centros agroindustriales y de servicios, territorios con cultivos de elevada productividad y, por supuesto, comarcas en declive demográfico, que a su vez pueden o no coincidir con el económico.

Dentro del conjunto de municipios afectados por la despoblación, la diversidad es asimismo notable, y mientras en torno a un tercio de ellos pueden considerarse aún como espacios rurales de resiliencia demográfica –los mayores, más alejados de las áreas de montaña–, otro tercio ha experimentado con intensidad la emigración y reducido su entidad demográfica a niveles inferiores a los doscientos habitantes, mientras los restantes, con densidades inferiores a 5 hab/km², son considerados como espacios rurales en riesgo de despoblación irreversible (Recaño, 2007). Y si esta diversidad es notable a escala nacional, la existente en el seno de la Unión Europea, con evoluciones económicas, demográficas y territoriales tan dispares, amplía aún más las dificultades para definir tanto un concepto de lo rural como de despoblación que puedan ser aplicados sin necesidad de múltiples matizaciones. Ni todos los espacios rurales son similares, ni una misma densidad de población implica las mismas problemáticas.

1. La población y el territorio en Europa: contrastes y tendencias

El 9 de octubre de 2017 la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo aprobó un informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico (García Pérez, 2017). En él se enumera un amplio conjunto de considerandos, en los cuales se apoya para recalcar la importancia de abordar los problemas asociados a la despoblación en el marco del desarrollo local y territorial. Utiliza un enfoque transversal, atendiendo a cuestiones no sólo demográficas, sino también sociales y económicas, calidad de vida, medio ambiente, género, etc., e incide en un hecho tan relevante como es la heterogeneidad de las regiones europeas. El diagnóstico demográfico coincide básicamente con la situación de gran parte del medio rural español, una desestructuración de las pirámides de población con la continua pérdida de activos jóvenes, masculinización, caída de la natalidad y envejecimiento, todo ello agravado por la emigración. Centrándose en las áreas menos pobladas, evidencia algunos de los aspectos clave para lograr

un mayor equilibrio territorial, entre ellos el papel de las infraestructuras adecuadas y servicios accesibles, redes de transporte y telecomunicaciones.

Las opciones que maneja como oportunidades de desarrollo local son bien conocidas, pues entre ellas se mencionan el aprovechamiento de la demanda urbana a través del turismo rural de todo tipo, la valoración de productos autóctonos o la multifuncionalidad, por lo que cabe preguntarse si no se trata más bien de propuestas basadas en el análisis de espacios rurales donde ya ha sido posible poner en marcha estas iniciativas, sin considerar que en muchos otros, menos accesibles y alejados de las grandes ciudades, este tipo de actuaciones resultaría inútil cuando no imposible. Más interesantes son las ideas para mejorar la eficacia de los fondos europeos, sobre todo a la hora de identificar las zonas con desafíos demográficos, pues las características regionales –nivel NUTS 2²– esconden grandes desigualdades no sólo intrarregionales, sino también suprarregionales –así sucede en España, por ejemplo–, siendo aconsejable utilizar como referencia, al menos, los datos a escala de NUTS 3. La delimitación de esos territorios debería considerar cuatro cuestiones o problemas básicos: la densidad de población, el envejecimiento, la caída de las tasas de natalidad y la pérdida continua de población, detectables en las NUTS 3, pero mucho más evidentes si se utilizase como referencia las LAU2 –unidades administrativas locales o municipios–.

Pero, ante todo, la delimitación de los territorios europeos con desafíos demográficos derivados de una despoblación paralela a la concentración de la población en áreas urbanas requiere tener claros los conceptos de urbano y rural. Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea, ha utilizado diferentes métodos cuantitativos para hacer esta distinción, lo cual no deja de presentar múltiples problemas teniendo en cuenta la variedad de modelos de poblamiento en un territorio tan amplio y la conveniencia de encontrar una definición acorde con las utilizadas por otras organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas (ONU) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La propia ONU reconoce, no obstante, que es imposible una caracterización global, tanto por las diferentes circunstancias en que se han desarrollado ambos tipos de ámbitos en cada región del mundo, como por la falta de información estadística para muchas de esas áreas, siendo cada Estado quien, en realidad, hace las distinciones, sin indicar en ocasiones en qué se basan.

En 2014 la Unión Europea, en cooperación con la OCDE, introdujo nuevas definiciones de ciudad y áreas rurales, buscando facilitar con ello

² La división territorial de la Unión Europea se basa en la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (Nomenclature des Unités Territoriales Statistiques –NUTS–, en francés), creada por Eurostat. Las NUTS 1 son pequeños Estados o grandes regiones, como los *Länder* alemanes. Las NUTS 2 son regiones básicas (las comunidades autónomas españolas) y las NUTS 3, pequeñas regiones (las provincias). LAU son las siglas en inglés de Local Administrative Units y las LAU 2 son los municipios.

las comparaciones internacionales (Dijkstra y Poelman, 2014). Originalmente, la OCDE consideraba las áreas de baja densidad como aquellas con una densidad inferior a los 150 hab/km², pero este límite se rebajó a los 100 hab/km², si bien considerando asimismo el tamaño de la población y la adición de celdas contiguas definidas a partir de una cuadrícula de 1 km². Las ciudades mayores de 50.000 habitantes se consideran centros urbanos y se identifican con las áreas densamente pobladas, mientras los clústeres urbanos son agrupaciones de celdas con densidad de al menos 300 hab/km² y un mínimo de 5.000 habitantes. A escala de LAU2 –unidad administrativa local, similar al municipio–, si al menos el 50% de las celdas son urbanas, la LAU lo es, al igual que si su densidad alcanza los 1.500 hab/km² y poseen más de 50.000 habitantes, se consideran centros urbanos. Las áreas rurales se definen, por exclusión, como las no pertenecientes a ninguno de los dos grupos anteriores. Quedan así establecidos tres niveles de urbanización:

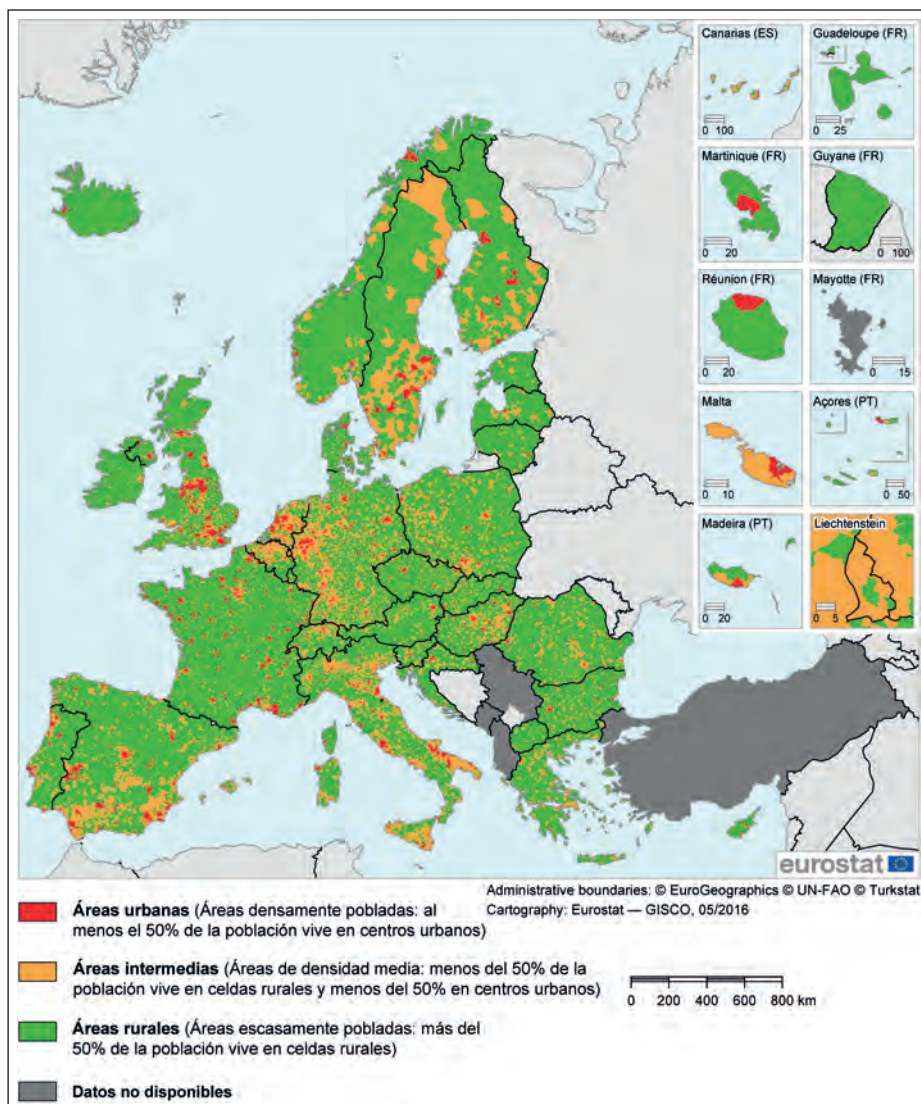
- Grandes ciudades (áreas densamente pobladas): al menos el 50% de la población vive en centros urbanos.
- Pequeñas ciudades y periferias urbanas (áreas de densidad intermedia): al menos el 50% de la población vive en núcleos urbanos, pero no se clasifica como ciudad.
- Áreas rurales (áreas escasamente pobladas): al menos el 50% de la población vive en celdas de la red rural.

Las adiciones de ciudades, núcleos urbanos de menor entidad y periferias se consideran áreas urbanas, definiéndose asimismo unas Áreas Urbanas Funcionales al sumar aquellos municipios donde al menos un 15% de su población ocupada trabaja en una ciudad del área urbana (Eurostat, 2016). Al basarse la nueva clasificación en celdas de 1 km² se evita que las LAU2 con una población elevada pero de gran extensión superficial aparezcan como rurales, al tener una baja densidad, uno de los problemas detectados en la clasificación anterior, que subestimaba el grado de urbanización. Con el nuevo método la densidad se mide en celdas de igual superficie y así se detectan ciudades y pueblos independientemente del tamaño de la LAU2. También se delimitan mejor las franjas periurbanas y, en general, las áreas de influencia urbana, que aparecen como áreas de densidad intermedia (gráfico 1).

En el caso de España la población residente en áreas densamente pobladas –ciudades– aumenta con este método 7 puntos porcentuales (33%) y la de áreas de densidad intermedia en 16 (31%), con el correspondiente descenso de la rural en 23 puntos (36%), siendo tras Suecia, por el motivo expuesto –tamaño de las LAU2–, el segundo país de la UE más afectado por la nueva clasificación, seguido de otros países nórdicos. Entre las áreas urbanas ahora mejor delimitadas gracias al uso de celdas de 1 km² se encuentra Badajoz, por ejemplo, pero también las de otros núcleos del sur de España, donde las superficies urbanas se difuminaban dentro de municipios que

antes aparecían en su totalidad como áreas de densidad intermedia. Por el contrario, la intensa fragmentación de las LAU2 en el noroeste elevaba la densidad en algunos municipios de reducida extensión y poblamiento disperso, como se verá más adelante, y aumentaba el grado de urbanización cuando, en realidad, se trata de áreas rurales, tal como figuran aplicando el nuevo método.

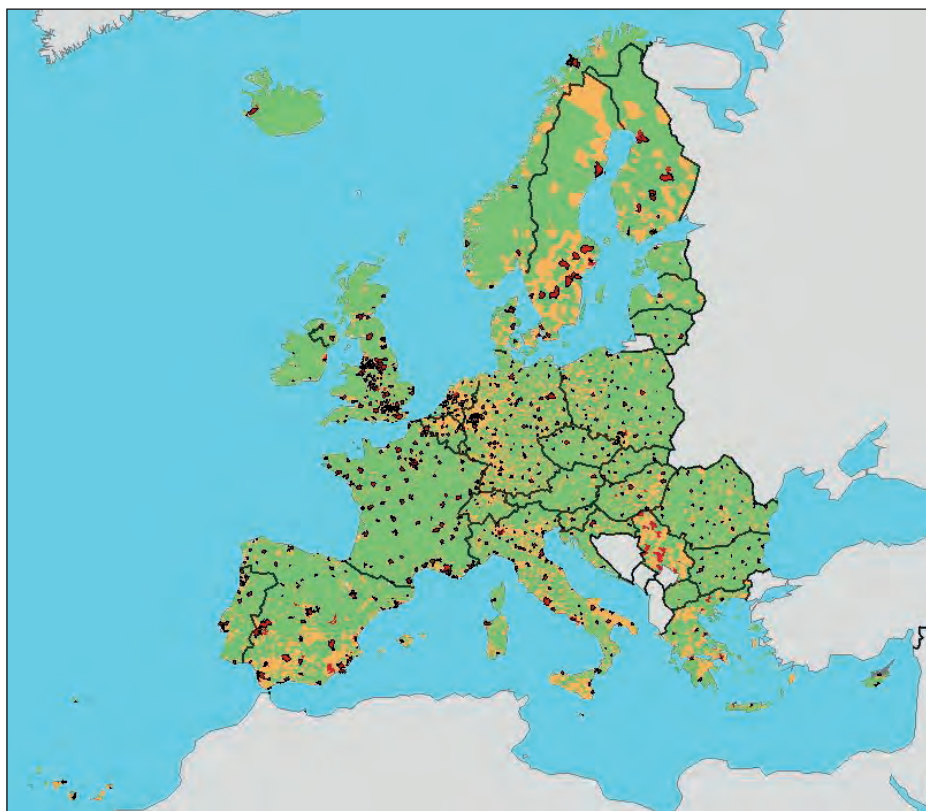
Gráfico 1 – Grado de urbanización según unidades administrativas locales (LAU2)



Fuente: Eurostat, JRC and European Commission Directorate-General for Regional Policy. Tomado de Regional Working Paper 2014. *A harmonised definition of cities and rural areas: the new degree of urbanisation.*

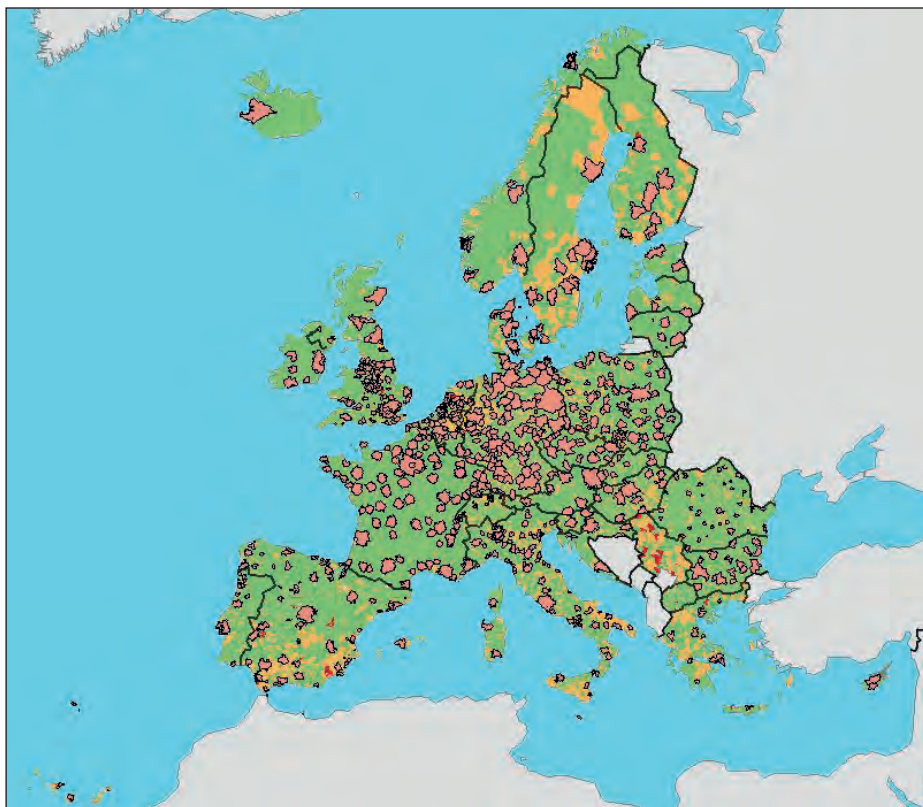
Aun así, el espacio urbano correspondiente a las ciudades proporciona una imagen engañosa de la dualidad urbano-rural, ajena a la realidad de unos núcleos cuya influencia se expande mucho más allá de sus límites administrativos o delimitados por umbrales de población y densidad (gráfico 2). En cambio, la figura de las Áreas Urbanas Funcionales permite cartografiar conjuntos mucho más amplios donde la presencia de un atractor central ha generado una densa red de infraestructuras de transporte y comunicaciones, conectando espacios plurifuncionales vinculados a la ciudad. Esta nueva aproximación a la complejidad del ámbito urbano permite a su vez vislumbrar la del rural, donde las mayores transformaciones han sucedido en estas franjas periurbanas, mientras las más alejadas de ellas, peor comunicadas, son el asiento de la despoblación. El resultado es una plasmación más nítida de los grandes desequilibrios territoriales, patentes sobre todo en el norte, este y sur de Europa (gráfico 3).

Gráfico 2 – Ciudades en la Unión Europea



Fuente: *Statistical Atlas, Eurostat regional yearbook 2017.*

Gráfico 3 – Áreas Urbanas Funcionales en la Unión Europea

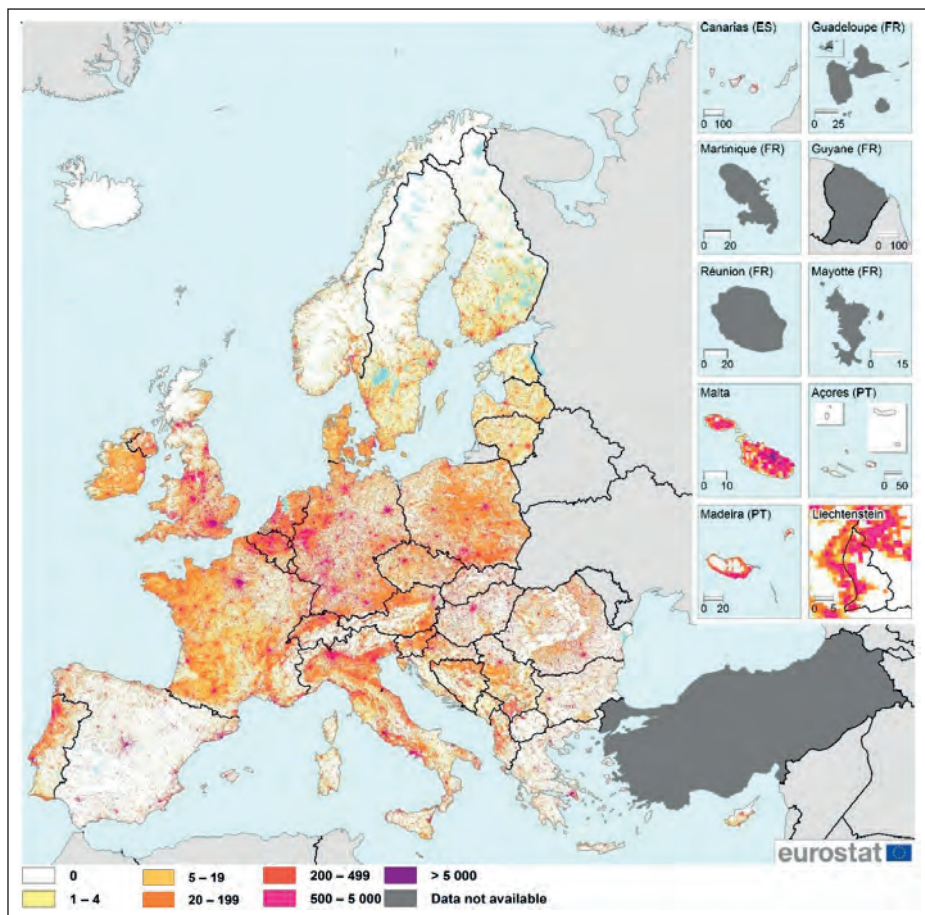


Fuente: Statistical Atlas, Eurostat regional yearbook 2017.

Los contrastes en la densidad de población evidencian las enormes diferencias existentes dentro de los espacios rurales ya delimitados. Frente a los valores medios y altos en los territorios centrales de la Unión Europea, los periféricos muestran grandes extensiones con densidades mínimas, inferiores a los 20 e incluso, 5 hab/km² (gráfico 4). Las áreas más septentrionales concentran, lógicamente, las mayores superficies (en Suecia el 76% del territorio cuenta con menos de 30 hab/km² y en Finlandia, Letonia y Estonia, más del 80%), pero también destaca la situación del interior de la península Ibérica (41% en Portugal y 37% en España), el sur de Italia, Grecia y la Europa más oriental (Eslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria), así como, con mayor virulencia, las zonas de montaña (Alpes, Montes Cárpatos y Balcanes, Pirineos, Apeninos o, en menor medida, el Macizo Central francés). Por supuesto, las diferencias en usos del suelo y modelos de poblamiento hacen incomparables unas regiones con otras en latitudes tan alejadas entre sí, con una población muy dispersa en las más septentrionales, donde la mayor parte de los suelos no son aptos para el cultivo

(un 7% en Finlandia, un 8% en Suecia) y sus habitantes se concentran en las ciudades del sur, frente a las regiones de la Europa meridional (cuya proporción de tierras cultivadas se duplica –17% en Grecia– o triplica –25% en España–) y occidental (34% en Francia o Alemania). El medio físico, por una parte, y los cambios en los modelos de poblamiento asociados a procesos de industrialización y urbanización, por otra, explican esta diversidad. La distribución porcentual de superficies y habitantes según densidades de población reflejan perfectamente estos desequilibrios territoriales (tabla 1).

Gráfico 4 – Densidad de población en 2011 (habitantes por km²)



Fuente: Statistical Atlas, Eurostat regional yearbook 2017.

Tabla 1 – Distribución de la superficie y la población en la Unión Europea según densidad de población. 2017

	Superficie		Población en 2017		Densidad media (Hab/km ²)
	Km ²	%	Habitantes	%	
Menos de 5	424.797	9,5	1.177.327	0,2	2,8
De 5 a 10	83.231	1,9	657.104	0,1	7,9
De 11 a 30	661.672	14,8	11.796.969	2,3	17,8
De 31 a 100	1.949.815	43,7	117.484.686	23,0	60,3
De 101 a 200	817.788	18,3	110.859.589	21,7	135,6
De 201 a 500	394.701	8,8	112.667.109	22,0	285,4
De 501 a 1.000	86.710	1,9	59.558.657	11,6	686,9
Más de 1.000	43.911	1,0	97.321.230	19,0	2.216,30
Total	4.462.625	100	511.522.671	100	114,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

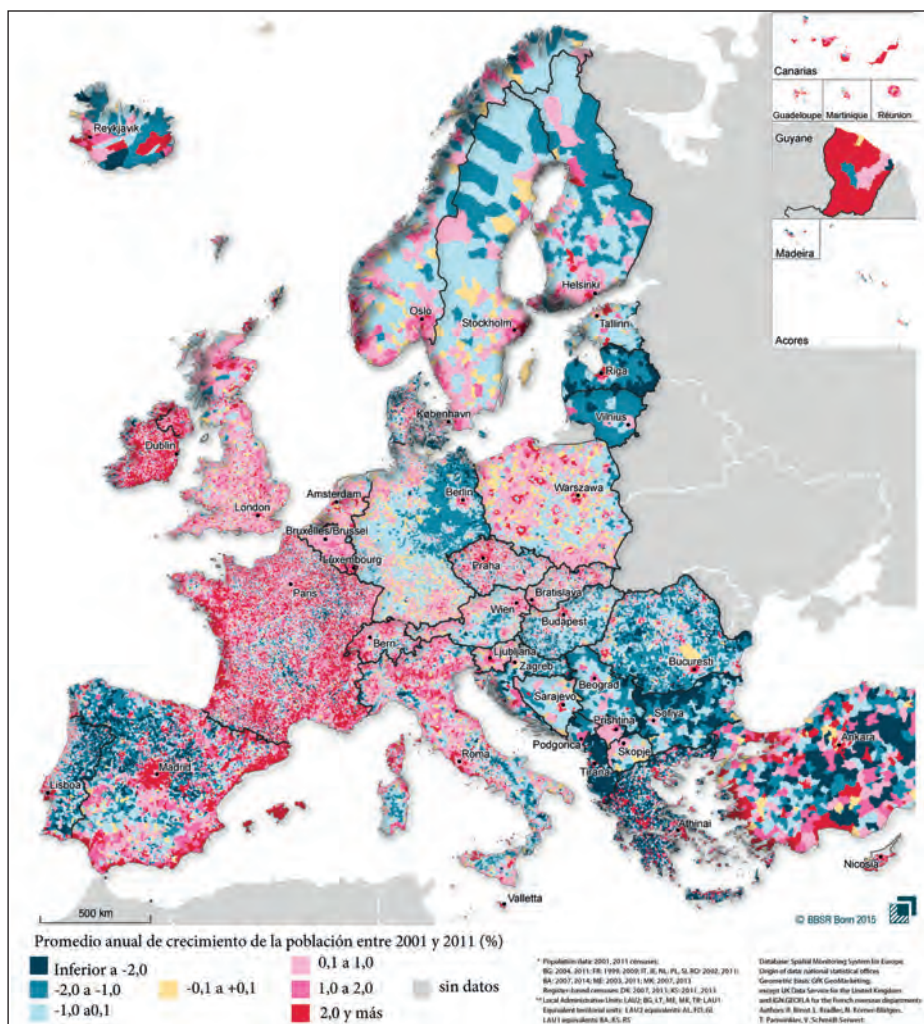
Pero al margen de cuáles fueran sus causas primeras, esos desequilibrios no han cesado de aumentar. En ausencia de otros factores, la dinámica económica condiciona la territorial y, por tanto, la demográfica. Incluso en etapas de crecimiento, sin una adecuada política de redistribución territorial de las inversiones que lo impida, las diferencias tienden a incrementarse, ampliando en consecuencia los problemas derivados de la despoblación y la superficie afectada por ésta. Es lo que sucedió durante la primera década del siglo XXI. Las tasas de crecimiento anual de la población en la UE, que a finales de los años noventa rondaban el 2‰, se mantuvieron en torno al 4‰ entre 2001 y 2008, descendiendo tras la crisis económica pero, aun así, manteniendo valores superiores a los de finales de siglo. La causa principal de este aumento de población fue el saldo migratorio neto, superior al 3‰, mientras el natural, si bien experimentó un ascenso más tardío, con máximos entre 2006 y 2011, no llegó a sobrepasar el 1‰. El resultado fue un mayor crecimiento en las áreas más pobladas mientras aquellas en riesgo de despoblación no sólo quedaron al margen de estos aportes, sino que mantuvieron sus flujos migratorios hacia las primeras, continuando un éxodo que, al igual que décadas antes en el noroeste español o sur italiano, afecta ya en el Este a las ciudades medias del medio rural, aumentando los contrastes, pues, salvo excepciones, las mayores tasas de decrecimiento coincidieron con los territorios de menor densidad. Las regiones urbanas, incluso en esos países, mantienen su crecimiento, especialmente en sus periferias, pero también en todos existen otras con dinámicas regresivas. El 46% de los habitantes de la UE viven en NUTS 3 en crecimiento, concentrando el 50% de la población ocupada y el 61% del PIB; allí las tasas de paro medias eran del 6,3% en 2010, descendiendo al 4,2% donde el crecimiento demográfico era mayor. Por el contrario, en las

NUTS 3 decrecientes el desempleo ascendía al 10,5% y al 14,9% en las más afectadas por el retroceso demográfico (Federal Institute for Research on Building, Urban Affairs and Spatial Development, 2013).

A unos modelos de desarrollo económico excesivamente polarizados se suman, en muchas de las áreas más despobladas, las consecuencias de una prolongada herencia histórica de marginación y emigración, principalmente en Europa del Sur (la franja fronteriza hispano-lusa o el Mezzogiorno italiano). En otros casos el comienzo del decrecimiento tiene fechas más recientes, como en los países de Europa del Este, debido a las profundas transformaciones ocurridas tras la caída de los regímenes comunistas y la entrada en la UE. Destaca, por ejemplo, el caso de Berlín, con un intenso crecimiento que se extiende a su área urbana funcional, mientras en los *Länder* creados en 1990 en la antigua República Democrática Alemana la pérdida de habitantes se ha mantenido desde la reunificación, cuando en los lados checo y polaco de la frontera el crecimiento es patente, tras un fuerte desarrollo económico, caída del desempleo y descenso de la emigración (gráfico 5). Contrasta con todos ellos Francia, con densidades rurales más elevadas y escasa superficie afectada por dinámicas regresivas, resultado de una ordenación territorial integrada en las políticas económicas y sociales, con el objetivo de evitar la emigración masiva mediante un mayor control de la concentración de actividades económicas en determinadas regiones (Urteaga, 2011).

Aunque despoblación y decrecimiento coincidan en muchos territorios europeos y respondan en ocasiones a un modelo de desarrollo falto en sus orígenes de las necesarias intervenciones de la Administración Pública para contrarrestar la búsqueda de la rentabilidad económica con la social, resulta arriesgado generalizar mucho más allá de lo dicho. La mecanización de las actividades agrarias supuso en todos los casos el abandono de cultivos en zonas de montaña y, en las llanuras, la creciente productividad implicó el trasvase sectorial de la mano de obra y el éxodo hacia unas ciudades en rápida expansión. Pero las políticas públicas marcaron las diferencias en los resultados, propiciando un desarrollo más equilibrado o intensificando las desigualdades, por lo que solamente conociendo el devenir histórico es posible comprender la situación actual. En lo común, las regiones europeas menos pobladas se enfrentan al envejecimiento, la creciente necesidad de servicios sociales y la atonía económica, más si la distancia y la deficiencia de las redes de transportes dificultan la accesibilidad, implicando costes adicionales e impidiendo la integración económica y territorial. Y en lo dispar, como indicó la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, la diversificación económica, la especialización en productos de calidad, el aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural y, no hay que olvidar, el desarrollo de políticas territoriales coherentes con una realidad no siempre sujeta a límites administrativos, marcarán las diferencias.

Gráfico 5 – Variación media anual de la población entre 2001 y 2011. En porcentaje



Fuente: Federal Institute for Research on Building, Urban Affairs and Spatial Development.

2. Diversidad demográfica del mundo rural: una delimitación territorial para España

Las ideas de despoblación y mundo rural están íntimamente relacionadas en la conciencia colectiva española de las últimas décadas, dándose por sentado –creyendo– que ambos términos han de ir inevitablemente unidos. Sin embargo, analizando objetivamente la realidad territorial, encontramos una situación muy alejada de la supuesta homogeneidad que derivaría de una visión excesivamente superficial, pues tanto el concepto

de “rural” como el de “despoblación” admiten múltiples definiciones, que tampoco coinciden siquiera entre unos países y otros, o dependen de los objetivos finales de su aplicación. Así, dentro del comúnmente denominado mundo rural, y sin salir de los límites fronterizos españoles, la entidad espacial y demográfica de los municipios varía notablemente entre el norte y sur, consecuencia de una herencia histórica que se remonta hasta la Reconquista, por lo que la mera catalogación basada en un umbral residencial (10.000 habitantes es la cifra más utilizada, siguiendo la clasificación del INE) no refleja la realidad social ni económica de los territorios en ella incluidos: lo que, por ejemplo, en Castilla y León sería una pequeña ciudad de servicios de cierta pujanza económica, en Andalucía tendría las características propias de un enclave agrario.

Dentro del ámbito rural, además, la ubicación y, en especial, la accesibilidad, condiciona el devenir económico y, en consecuencia, demográfico. Atravesadas por redes de transporte más densas, las franjas cercanas a las ciudades han experimentado intensos procesos de expansión superficial y desplazamientos centrífugos desde el núcleo central de una población que, buscando vivienda asequible y mejor calidad de vida en las nuevas áreas residenciales de la periferia, dota a los antaño municipios rurales cercanos de una vitalidad superior incluso a la propia del ámbito urbano. Su población ha crecido con rapidez, rejuveneciendo las envejecidas pirámides etarias gracias al aporte de jóvenes parejas con hijos, a la par que los servicios destinados a esos nuevos pobladores se han incrementado y diversificado. Más alejados, los mayores núcleos rurales ejercen el papel de suministradores de bienes y servicios a sus propios residentes y a los del área de influencia a la que abastecen, manteniendo su dinamismo en virtud de la evolución demográfica de ese mismo territorio circundante. Finalmente, los núcleos de menor entidad resultan los más afectados históricamente por las pérdidas, si bien la capacidad para generar nuevas formas de explotación de sus recursos endógenos, asociados en gran medida al atractivo turístico, pueden llegar a frenar e incluso revertir esa tendencia. En todos los casos, la facilidad de acceso juega un papel prioritario, tanto en la intensidad del proceso de despoblación como en su capacidad para revertirlo o, en el peor de los casos, para mantener un mínimo indispensable de servicios.

El problema de definir lo rural no carece, en consecuencia, de complejidad, tanto más en cuanto que se desea aplicarlo a un conjunto territorial, el español, donde la variedad de situaciones se multiplica en cada comunidad autónoma y los límites entre rural y urbano resultan con frecuencia difusos. Las definiciones utilizadas a escala de la Unión Europea responden a la búsqueda de parámetros aplicables a modelos de poblamiento muy variados, que llevan en ocasiones a comparaciones sin sentido, utilizando variables de carácter meramente descriptivo, como la densidad de población, cuando la ordenación del territorio en unos y otros casos no hacen de

este cociente el indicador más adecuado. Por idénticos motivos, el número de habitantes, el envejecimiento demográfico, el saldo vegetativo e, incluso, el migratorio, no son suficientes, al menos de forma aislada, para delimitar espacios de génesis, economía y funcionalidad tan diversas. Pero, aunque solamente abordando el problema a escalas más precisas sería posible llevar a cabo una cartografía exacta de lo rural, siempre es posible examinar individualmente algunos de los principales intentos de taxonomía para, por último, combinar los aspectos más relevantes y así, cuando menos, tener una idea aproximada del territorio que ha de estudiarse.

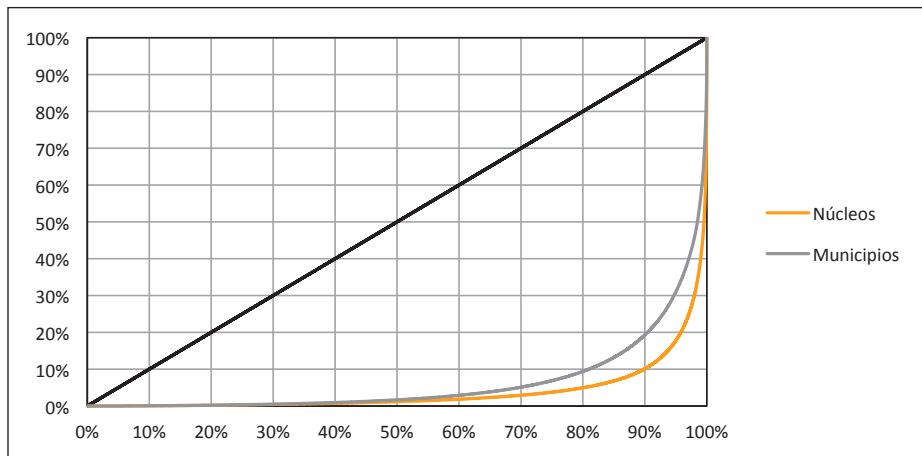
2.1. *Un reducido número de residentes*

Las clasificaciones más simples utilizan una única variable, el número de residentes por municipio, ya de por sí criticable en cuanto que se trata de una unidad administrativa de superficies muy dispares y conformada por diferentes entidades de población, por lo que cifras similares pueden enmascarar modelos de poblamiento contrastados, desde los más concentrados –un único núcleo habitado– a los más dispersos –población diseminada–. Un núcleo de población, según define el *Nomenclátor* (Instituto Nacional de Estadística), es “un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas” o también, aunque tenga menos edificaciones, “siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes”. Los límites de un núcleo y, con ellos, las viviendas de su periferia que incluye o no, dependen de diferentes aspectos que no merece la pena enumerar aquí, pero sí que todas las edificaciones que no se incluyen en esos núcleos se clasifican como diseminadas. En 2017 había en España 8.124 municipios y 37.303 núcleos de población, asentándose en ellos el 96,6% de los habitantes, mientras los restantes se localizaban en “diseminado”, un total de 1.530.658 personas residentes en pequeñas aldeas, caseríos, casas rurales, granjas, etc. Sin contabilizar estos tipos de hábitat, cuya importancia relativa ya es de por sí representativa del ámbito rural, el número medio de residentes en los núcleos de población es muy reducido, aunque para conocerlo con exactitud es preciso primero expurgar del listado oficial aquellos núcleos ya despoblados –que, sin embargo, continúan figurando como tales en el *Nomenclátor*–, otros que nunca lo han estado (polígonos industriales, por ejemplo) o, también puede ser, que solamente estén habitados parte del año sin tener residentes fijos (establecimientos turísticos, urbanizaciones, poblados, etc.), sumando un total de 658. El resultado final es de 36.645 núcleos con una población media de 1.207 residentes, pero la realidad es mucho más extrema. El coeficiente de Gini, que oscila entre 0 y 1 según el nivel de desigualdad en el reparto de una variable, aplicado a la distribución de la población por núcleos es de 0,922 y, si consideramos asimismo las viviendas en diseminado, asciende

a 0,941, aunque este último dato no es completamente exacto debido a la agrupación que el *Nomenclátor* hace de las mismas en unidades de mayor tamaño (entidades singulares o colectivas), por lo que la distribución real resulta todavía más dispersa.

A escala municipal la aplicación de los umbrales poblacionales utilizados por el INE, de hasta 2.000 –zona rural– y 10.000 habitantes –zona intermedia–, nos ofrece un panorama no muy diferente. En 2017 el 5,84% de la población española vivía según estos parámetros en municipios netamente rurales (5.856 municipios con un total de 2.717.935 habitantes), mientras otro 14,73% lo hacía en los clasificados como intermedios (1.500 y 6.853.998), si bien la mayor parte de los autores incluyen este grupo en el precedente, elevando así la población rural al 20,57% del total y los municipios de hasta 10.000 residentes, al 90,5%. La extrema dispersión revelada en el análisis por núcleos se atenúa, pero no mucho, quedando reflejada en un coeficiente de Gini de 0,871. La curva de Lorenz, que compara las cantidades relativas acumuladas de dos variables, en este caso la de residentes con la de núcleos y población en diseminado, o con la de municipios, muestra la enorme importancia de un modelo territorialmente desequilibrado, donde el 80% de los municipios de menor entidad solamente suman una décima parte de la población total, llegando la primera proporción al 90% en el caso de núcleos o población en diseminado (gráfico 6).

Gráfico 6 – Distribución de la población residente según municipios y núcleos. En porcentaje. 2017

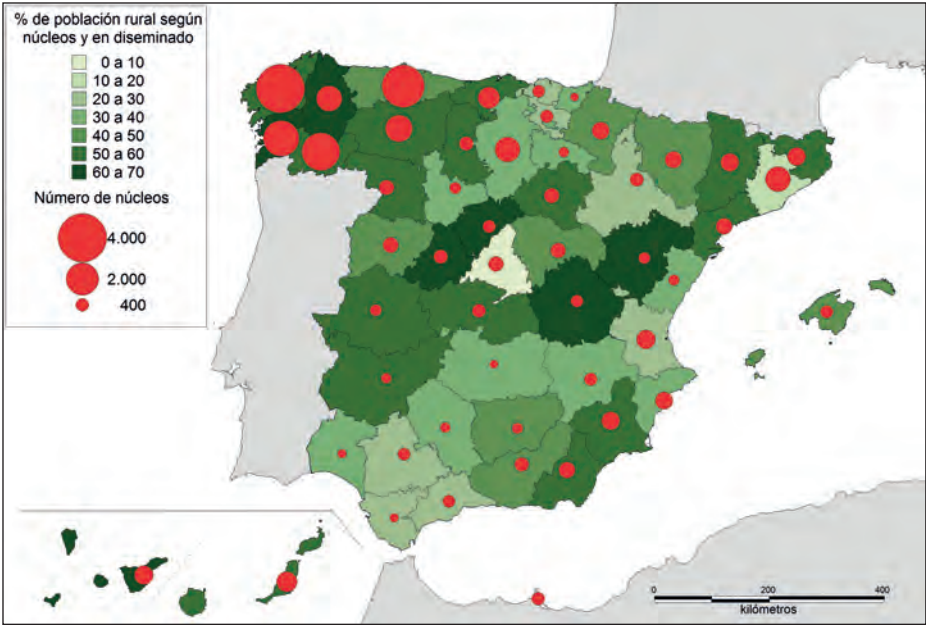


Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo* y *Nomenclátor*.

Esta primera aproximación da ya una idea bastante precisa de los problemas asociados a una fragmentación tan desequilibrada del modelo de poblamiento, que lo es aún más si se consideran las desigualdades a escala regional o provincial. La escala del análisis condiciona sensiblemente los resultados y, si teniendo en cuenta los municipios, 9,6 millones de personas habitan en áreas rurales o semirrurales, de acuerdo al tamaño de los núcleos de población y sumando los residentes en diseminado, la cifra llega a 16 millones. Y en el rural profundo –hasta 2.000 habitantes– casi se triplicaría, ascendiendo de los 2,7 millones ya indicados a 7,8. En Galicia, con más de diez mil núcleos inferiores a 2.000 habitantes, el 48% de su población reside en ese medio rural extremo. La inmensa mayoría de los núcleos de población españoles se encuentra por debajo de ese umbral (93,1%) y apenas 637, el 1,7%, superan los 10.000. Eliminada esa distribución interna en los municipios, la representación de la España rural se modifica sensiblemente (gráficos 7 y 8)). Coinciden a grandes rasgos algunas provincias del interior y se reflejan los contrastes entre éste y la periferia costera, pero también destacan las diferencias allí donde el poblamiento es más disperso, como en Galicia, Asturias y, en menor medida, Cantabria. En las tres regiones el número de municipios es reducido, al contrario que el de núcleos, lo que explica también las diferencias en las proporciones de población rural –hasta 10.000 habitantes– entre ambos cálculos. Esos mismos porcentajes varían considerablemente en muchas de las provincias mediterráneas, consecuencia de los desequilibrios entre la franja costera y el interior montañoso. Sí se aprecia en ambos casos el contraste norte-sur, con unos niveles de fragmentación municipal y de dispersión de los asentamientos muy inferiores en las provincias meridionales.

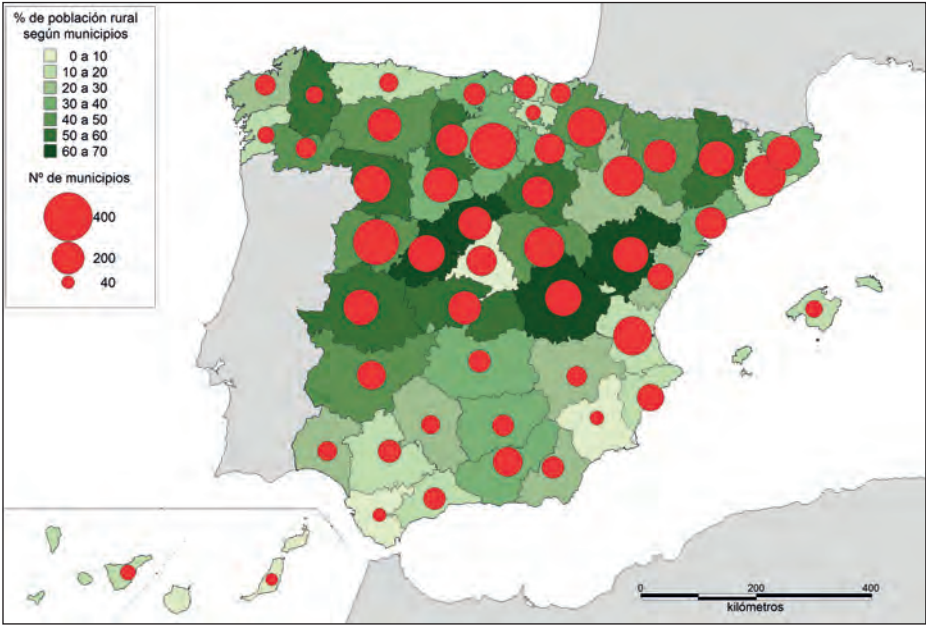
Las diferencias provinciales son mucho mayores si atendemos al ámbito rural profundo según la unidad elegida, aunque persisten contrastes parecidos con los precedentes y vuelven a destacar las regiones de la cornisa cantábrica por presentar valores opuestos según nos centremos en los núcleos –porcentajes elevados– o los municipios –reducidos– (gráficos 9 y 10). En el interior, las provincias de Castilla y León sobre todo, pero también Cáceres, Cuenca, Huesca, Teruel o Lérida muestran elevados porcentajes de población en este ámbito, a la par que un elevado número de municipios por debajo del umbral seleccionado (tabla 2).

Gráfico 7 – Población residente en el ámbito rural por provincias según distribución por núcleos de población y en diseminado. 2017. En porcentaje



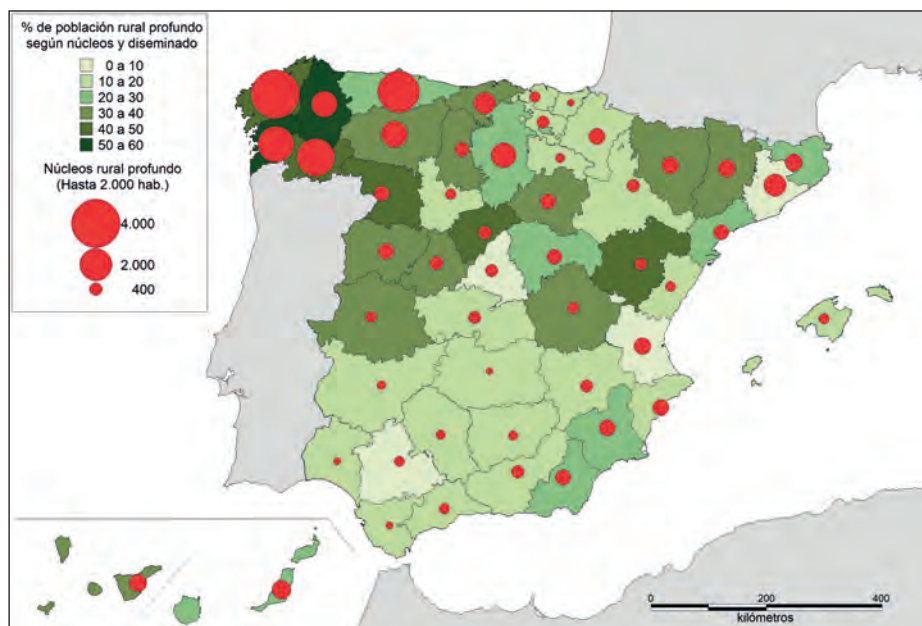
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

Gráfico 8 – Población residente en el ámbito rural por provincias según distribución por municipios. 2017. En porcentaje



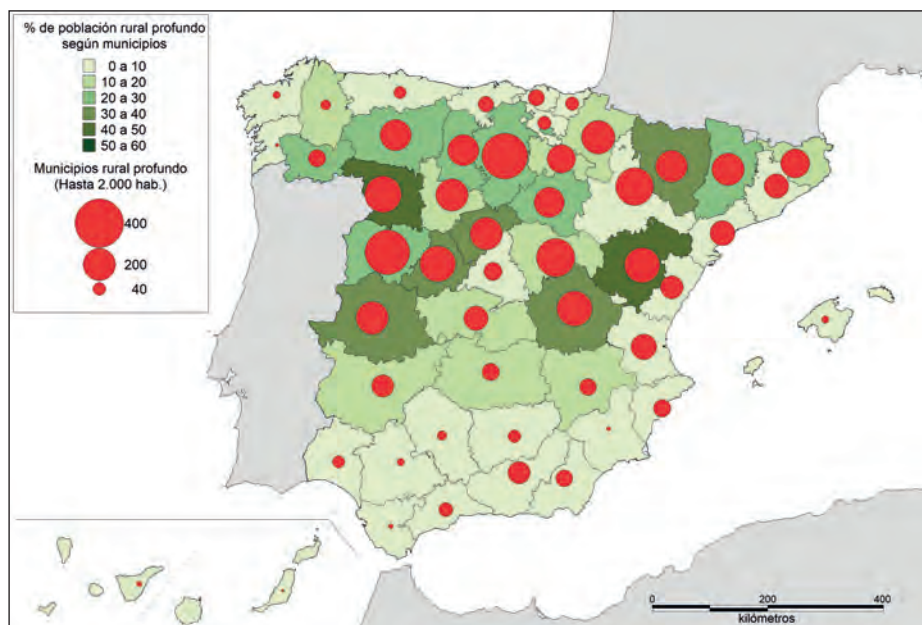
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

Gráfico 9 – Población residente en el ámbito rural profundo por provincias según distribución por núcleos de población y en diseminado. 2017. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

Gráfico 10 – Población residente en el ámbito rural por provincias según distribución por municipios. 2017. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

Tabla 2 – Población rural por provincias según se clasifique por núcleos o por municipios. Valor absoluto y porcentaje. 2017

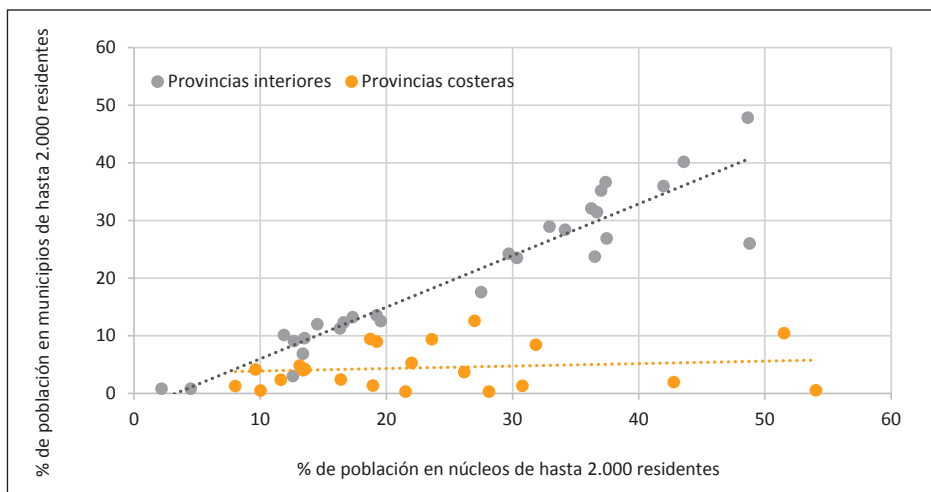
	Por núcleos y diseminado				Por municipios			
	Rural		Rural profundo		Rural		Rural profundo	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Álava	66.465	20,35	44.088	13,50	51.174	15,67	31.349	9,60
Albacete	134.285	34,43	64.755	16,60	111.536	28,60	48.077	12,33
Alicante	598.254	32,78	298.930	16,38	268.503	14,71	44.358	2,43
Almería	377.519	53,42	155.356	21,98	162.104	22,94	37.486	5,30
Ávila	103.292	64,28	59.494	37,02	102.551	63,82	56.601	35,22
Badajoz	362.746	53,35	130.723	19,23	316.246	46,51	92.071	13,54
Baleares	553.514	49,60	211.241	18,93	162.559	14,57	15.146	1,36
Barcelona	996.771	17,88	447.605	8,03	622.170	11,16	71.873	1,29
Burgos	130.826	36,53	106.327	29,69	114.405	31,94	86.864	24,25
Cáceres	236.695	59,17	145.002	36,25	233.733	58,43	128.382	32,09
Cádiz	289.823	23,38	124.170	10,02	99.016	7,99	6.501	0,52
Castellón	204.798	35,59	107.771	18,73	142.533	24,77	54.528	9,48
Ciudad Real	180.824	35,98	59.663	11,87	166.752	33,18	50.975	10,14
Córdoba	288.381	36,59	99.123	12,58	215.798	27,38	23.593	2,99
Coruña, La	666.861	59,53	479.247	42,78	324.315	28,95	22.007	1,96
Cuenca	130.052	65,45	74.252	37,37	129.008	64,92	72.891	36,68
Gerona	395.709	52,36	203.955	26,99	271.637	35,94	95.325	12,61
Granada	395.073	43,27	175.700	19,25	289.765	31,74	82.200	9,00
Guadalajara	124.180	49,02	69.643	27,49	110.127	43,48	44.585	17,60
Guipúzcoa	262.436	36,49	96.411	13,40	165.816	23,05	28.783	4,00
Huelva	194.354	37,45	68.172	13,14	144.063	27,76	25.036	4,82
Huesca	109.026	49,62	80.573	36,67	105.493	48,02	69.159	31,48
Jaén	270.518	42,04	86.111	13,38	230.188	35,77	44.488	6,91
León	266.986	57,01	170.999	36,51	205.920	43,97	111.132	23,73
Lérida	243.918	56,41	131.201	30,34	235.199	54,40	101.656	23,51
Rioja, La	116.932	37,08	45.796	14,52	114.604	36,34	37.840	12,00
Lugo	227.633	68,23	171.887	51,52	173.593	52,03	34.926	10,47
Madrid	545.393	8,38	141.684	2,18	358.246	5,51	54.012	0,83
Málaga	435.026	26,68	189.406	11,62	189.867	11,64	38.523	2,36
Murcia	759.800	51,68	316.380	21,52	56.032	3,81	5.004	0,34
Navarra	297.557	46,26	111.452	17,33	281.427	43,75	85.197	13,25
Orense	180.648	57,96	152.065	48,79	153.929	49,39	81.100	26,02
Asturias	417.052	40,30	270.712	26,16	153.100	14,79	38.525	3,72
Palencia	86.837	53,15	61.197	37,45	84.498	51,72	43.921	26,88
Palmas, Las	612.743	55,68	309.439	28,12	63.706	5,79	3.756	0,34
Pontevedra	624.143	66,21	509.352	54,03	165.453	17,55	5.367	0,57
Salamanca	149.961	44,95	109.824	32,92	148.472	44,51	96.616	28,96

	Por núcleos y diseminado				Por municipios			
	Rural		Rural profundo		Rural		Rural profundo	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Sta Cruz Tenerife	695.596	69,03	310.066	30,77	148.872	14,77	13.386	1,33
Cantabria	313.931	54,10	184.819	31,85	204.818	35,30	49.058	8,45
Segovia	104.859	68,01	64.701	41,96	102.428	66,43	55.448	35,96
Sevilla	395.795	20,41	87.079	4,49	288.961	14,90	16.049	0,83
Soria	50.315	56,60	30.365	34,16	50.022	56,27	25.233	28,38
Tarragona	396.884	50,13	186.864	23,60	270.622	34,18	74.410	9,40
Teruel	87.729	64,72	59.058	43,57	84.141	62,07	54.477	40,19
Toledo	409.458	59,61	134.231	19,54	370.835	53,99	86.146	12,54
Valencia	677.717	26,67	244.559	9,63	476.811	18,77	105.626	4,16
Valladolid	164.247	31,52	85.065	16,32	158.624	30,44	58.810	11,29
Vizcaya	315.926	27,51	155.659	13,56	215.166	18,74	48.023	4,18
Zamora	97.425	54,92	86.268	48,63	96.778	54,55	84.854	47,83
Zaragoza	244.073	25,60	120.887	12,68	209.786	22,00	86.644	9,09
Ceuta	14.230	16,75	5.010	5,90	0	0,00	0	0,00
Melilla	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	16.005.216	34,37	7.834.337	16,82	9.601.402	20,62	2.728.017	5,86

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

A la postre, la cartografía de las provincias marítimas en el caso de la distribución de núcleos de menor entidad, y las del interior cuando se trata de municipios, delimitarán en gran medida los territorios afectados por la despoblación, pues se trata de modelos de poblamiento bien diferenciados. Los primeros, con grandes contrastes entre una población concentrada a lo largo de la línea de costa y dispersa en sus bordes montañosos; los segundos, en la mitad septentrional, marcados tanto por el éxodo rural como por saldos naturales adversos que, junto a una excesiva fragmentación municipal, convierten a los núcleos y municipios urbanos en archipiélagos rodeados por un medio rural en franca regresión demográfica. Comparando el peso relativo de los residentes en el medio rural profundo según se contabilicen núcleos o municipios, en las provincias del interior mencionadas los porcentajes apenas difieren, un hecho muy representativo de esa exagerada división administrativa. En casos extremos, como los de Teruel, Ávila, Cuenca y Zamora, la cuantificación de la población en municipios de hasta dos mil habitantes incluye entre el 92 y 98% de la resultante si se suma la de los núcleos de similar tamaño y, si se incluyen aquellas donde se supera el 80%, la lista asciende a una docena de provincias. Por el contrario, en la costa esos porcentajes no superan el 50% y en 12 de esas 22 provincias, ni siquiera el 20%, menos aún en el litoral gallego, asturiano o en las islas (gráfico 11).

Gráfico 11 – Población del ámbito rural profundo según núcleos o municipios y provincias. En porcentaje. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

La utilización del municipio como unidad de análisis, junto al reducido número de residentes, es por tanto un buen indicador para la definición de los entornos eminentemente rurales, pero no en todas las provincias. Un segundo problema añadido radica en que, debido a los desiguales modelos de poblamiento, en muchos casos el sobrepasar un umbral determinado de habitantes no implica necesariamente el carácter urbano. Se excluyen así municipios que, pese a su entidad, pertenecen sin duda al mundo rural, incluso cuando superan el límite de los diez mil habitantes. Esa cifra llega a ser duplicada en Andalucía, donde Almonte y Moguer en Huelva, Palma del Río en Córdoba y Los Palacios en Sevilla, todos ellos por encima de los veinte mil residentes, cuentan con más de un 50% de activos agrarios, o incluso alcanzan el 80% en la jienense de Jódar, con casi doce mil habitantes en 2017. Aunque con poblaciones e índices no tan elevados, también encontramos ejemplos de este tipo en las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia que, catalogados como urbanos en términos estadísticos, reúnen muchas, cuando no todas, las características definitorias de entornos rurales con dinámicas recesivas. Con proporciones de trabajadores agrarios inferiores, salvo excepciones, al promedio en los municipios menores de diez mil habitantes, sus núcleos principales son centros de servicios cuya economía padece una continua pérdida de demanda externa paralela a la despoblación de sus áreas de influencia, redundando en la merma de su propia población y, por tanto, demanda interna, un círculo vicioso de difícil ruptura. En el extremo opuesto son asimismo frecuentes los municipios con escasos residentes que, pertenecientes a espacios periurbanos o franjas donde la influencia de

la ciudad se deja sentir en sus estructuras demográfica y socioeconómica, no deben considerarse rurales.

Una tercera opción, a medio camino entre las dos expuestas, es la propuesta por el INE utilizando en lugar del municipio la entidad singular de población, definida como “cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión” y aplicando los umbrales ya conocidos. En 2017 había 59.115 entidades singulares de hasta 2.000 mil habitantes, sumando en total 6.377.572, el 14% de la población española, ambas cifras más cercanas a las obtenidas mediante el análisis de núcleos que de municipios (tabla 3). A ellas se añadirían otras 1.875 de entre 2.001 y 10.000 residentes, con el 18% de la población (8.249.310 habitantes), pertenecientes a la denominada zona intermedia, por lo que el conjunto no urbano agruparía al 31% de los empadronados. Al incluir núcleos y población en diseminado, probablemente esta clasificación se acerque más a la realidad tanto del medio rural como del urbano, pues, sobre todo en el segundo, la presencia de urbanizaciones residenciales con menos de dos mil habitantes en la cercanía de ciudades hace que sean consideradas estadísticamente como rurales cuando están vinculadas al área de influencia de sus respectivos centros urbanos. A la par, si se trata de centros de servicios rurales, la existencia de pequeños asentamientos cercanos donde, por ejemplo, el atractivo turístico potencia la pervivencia de actividades económicas ligadas al mismo, recomendaría sumar sus efectivos a los del núcleo principal. En ambos casos, las entidades singulares de población responden a esa lógica.

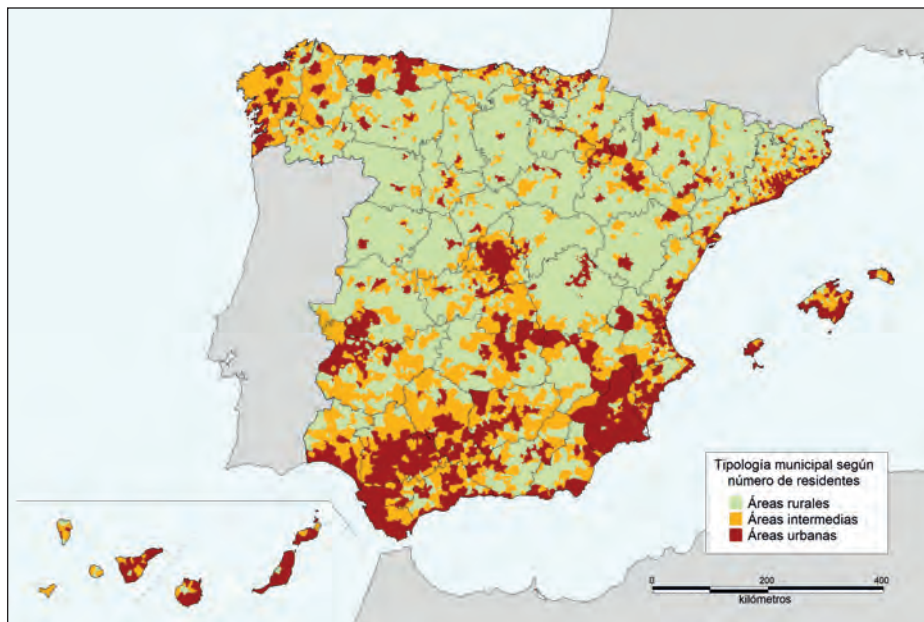
Tabla 3 – Población rural y urbana según residentes y unidad básica de cuantificación. 2017

	Población clasificada como rural				Población urbana	
	Rural ⁽¹⁾	Semirrural ⁽²⁾	Ambas	% total de población	Población	%
Núcleos y diseminado	7.834.337	8.170.879	16.005.216	34,41	30.506.916	65,59
Entidades singulares	6.377.572	8.249.310	14.626.882	31,45	31.885.250	68,55
Municipios	2.728.017	6.873.385	9.601.402	20,64	36.910.730	79,36

⁽¹⁾ De 2.000 y menos habitantes. ⁽²⁾ De 2.001 a 10.000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*.

Gráfico 12 – Tipología municipal según número de residentes. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

No obstante, independientemente de la unidad territorial utilizada, el total de residentes no es indicador suficiente como para delimitar por sí solo el medio rural, ya que, como se ha visto, la disimilitud en las divisiones administrativas –municipios– y, con ellas, estadísticas, así como en el tamaño medio de los núcleos de población entre el norte y sur peninsular, inducen a encasillados erróneos, figurando como áreas intermedias y hasta urbanas grandes extensiones territoriales que distan mucho de serlo (gráfico 12). Será preciso combinar la entidad demográfica con otra u otras variables que permitan una clasificación de lo rural/urbano más acertada. En este sentido, la densidad de población es la utilizada con mayor frecuencia.

2.2. Residentes y territorio: la densidad de población

La Ley de 2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural lo delimita en su artículo 3 como “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km²”, diferenciando municipios rurales de pequeño tamaño cuando poseen menos de 5.000

habitantes³. Los límites poblacionales son aquí más amplios, superando sobradamente los indicados en la definición dada por la ONU en 1998 (2.000 habitantes), pero el territorio teóricamente rural queda reducido al aplicar la segunda condición. La OCDE, en su Programa de Desarrollo Rural, aporta unos parámetros similares, aunque eleva la densidad a 150 hab/km² utilizando como base los municipios individuales y demostrando una mayor coincidencia con otros aspectos propios del entorno agrario, además de incluir criterios añadidos para diferenciar entre regiones y provincias predominantemente rurales, intermedias o urbanas (Molinero *et al.*, 2004). Existen múltiples fórmulas de cuantificación basadas en la densidad, como la utilizada por Eurostat, que propone sustituir el municipio por celdas de 1 km² y calificar de urbanas las regiones formadas por celdas contiguas que tengan al menos 300 hab/km² y 5.000 habitantes, siendo centros urbanos cuando sobrepasan los 50.000 habitantes (Dijkstra y Poelman, 2014). Algunas de estas definiciones resultan imposibles de aplicar a escala nacional por la escasez de datos socioeconómicos georreferenciados con semejante precisión, por lo que el municipio, con todas sus imperfecciones como unidad territorial básica, continúa siendo la base de los análisis (Sancho Comíns y Reinoso Moreno, 2012).

Considerando la densidad media de España, de 92 hab/km² en 2017, el límite propuesto por la OCDE resulta excesivo como umbral del medio urbano, por lo que parece más aconsejable aplicar la definición de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, si bien con algunas matizaciones. Los municipios de entre 10.001 y 30.000 habitantes con densidades mayores a 100 hab/km² incluyen pequeñas ciudades y centros comarcales que, integradas o no en áreas urbanas de mayor entidad, poseen una dinámica socioeconómica diferente a la del entorno rural, por lo que resultaría conveniente integrarlos en un grupo propio. E incluso con un número de residentes reducido, en las franjas periurbanas se encuentran también municipios con elevada densidad de población, vinculados al núcleo central. Se trata del conjunto denominado por la citada ley como zonas rurales periurbanas, “aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas”. Mención aparte merecen los municipios de tamaño medio localizados en la costa, en especial en la levantina, donde conforman una franja casi continua cuyo crecimiento depende directamente del turismo de sol y playa. En todos los casos, estos espacios poseen características peculiares y no se ven afectados por los problemas de despoblación propios del campo, como se verá en el análisis concreto de la situación actual del medio rural.

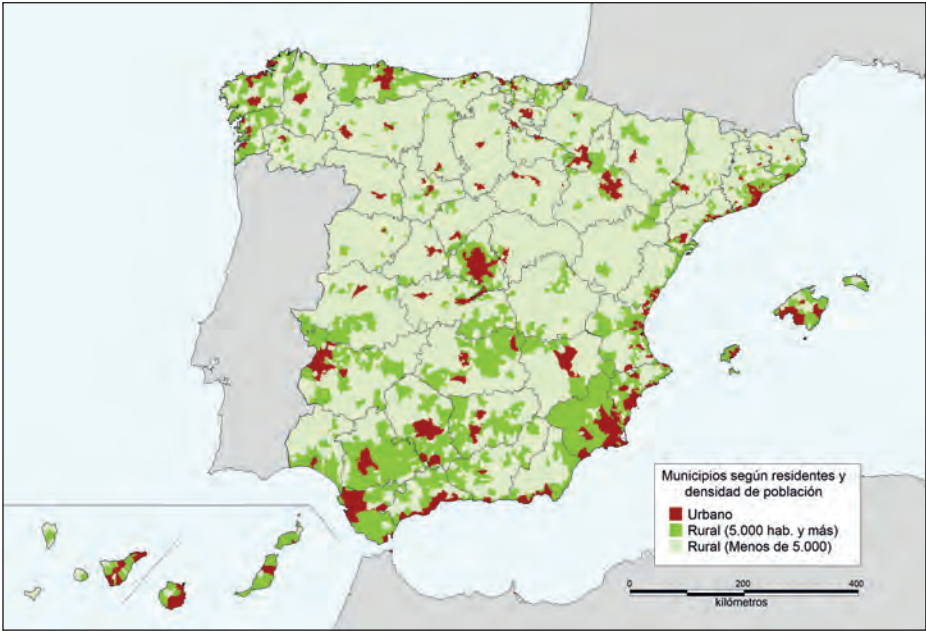
³ Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. BOE, núm. 299 de 14/12/2007.

Tabla 4 – Población, densidad e indicadores de la estructura etaria en municipios urbanos y rurales definidas según la ley de 2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. 2017

		Urbanos	Rurales de 5.000 o más residentes	Rurales menores de 5.000 residentes	España
Población	Residentes	27.487.496	13.339.136	5.745.500	46.572.132
	%	59,02	28,64	12,34	100,00
Superficie	km ²	30.457	120.035	356.487	506.979
	%	6,01	23,68	70,31	100,00
Densidad	hab/km ²	902,5	111,13	16,12	91,86
Edad media		42,65	41,84	46,62	42,91
Tasa de vejez	%	18,40	17,20	24,50	18,80
Índice de envejecimiento		1,23	1,08	1,99	1,26
Potencial de activos	%	65,63	65,79	62,26	65,26
Reemplazo de activos		0,84	0,93	0,70	0,84

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 13 – Tipología municipal según número de residentes y densidad de población. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

El resultado, con las limitaciones ya conocidas de una base a escala municipal, manifiesta con nitidez las diferencias entre los tres ámbitos considerados, ratificando la necesidad de incluir un área suburbana integrando algunos de los municipios rurales de 5.000 o más habitantes, cuya densidad media de población supera el promedio nacional y no tiene parangón con la de los espacios rurales de menor entidad (tabla 4). Estos últimos concentran solamente el 12,3% del total de habitantes, menos incluso que en el análisis basado en núcleos, al haber expurgado los localizados en franjas urbanas o costeras; y con 16 hab/km², muestran una densidad que, incluso en conjunto, es síntoma inequívoco de despoblación. Es más, en la mayoría del territorio así definido – el 59% de la superficie– ni siquiera se superan los 10 hab/km², distribuyéndose en él casi un millón de habitantes. Un examen más preciso muestra además que, si bien con densidades inferiores al límite aplicado para el espacio rural en su conjunto, el centenar de municipios que serían considerados urbanos en virtud de su entidad demográfica –más de 10.000 residentes– concentran la mitad de los habitantes, yuxtaponiéndose este desequilibrio dentro del propio ámbito rural al general. Las estructuras etarias, a través de cualquiera de sus indicadores, señalan las grandes diferencias no sólo entre áreas rurales y urbanas sino, más aún, las rurales mayores de 5.000 residentes, donde se concentra la población más joven, con una edad media de 41,8 años, inferior a la urbana (42,7) y al promedio nacional (42,9), mientras en el mundo rural se alcanzan los 46,6. La tasa de vejez –porcentaje de mayores de 65 años sobre el total–, del 18,8% en España, es asimismo muy elevada en estos últimos municipios (24,5%), al igual que el índice de envejecimiento, de dos mayores de 65 años por cada menor de 15. El potencial de activos –la población en edad laboral– es similar en los medios urbano y suburbano, pero el envejecimiento demográfico y la emigración lo hacen descender en el rural. Destaca que en ninguno de los grupos esté asegurado el reemplazo de activos, cuyo índice –cociente entre población de 15-19 y de 60-64– solamente se acerca a la unidad en los municipios rurales de mayor tamaño.

La representación cartográfica según estos parámetros (gráfico 13) se asemeja a la proporcionada por Eurostat, diferenciando entre grandes centros urbanos o áreas de alta densidad demográfica (al menos el 50% de la población vive en centros urbanos con más de 50.000 habitantes), ciudades medias y periferias o áreas de densidad intermedia (al menos un 50% lo hace en conjuntos de más de 5.000 habitantes) y zonas rurales o áreas escasamente pobladas⁴. La principal diferencia se ubica en el sur peninsular, pues la presencia de municipios con elevado número de residentes y densidades medias hace que se consideren zonas intermedias, cuando realmente poseen características rurales. Es algo común en Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia, donde la unión de celdas de 1 km² da lugar, según el método de Eurostat, a estas zonas.

⁴ Degree of urbanisation classification (DEGURBA). La clasificación es a escala de LAU2 (municipios), aunque basada en celdas de 1 km². Disponible en Internet: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/degree-of-urbanisation/methodology> (consultado el 7/05/2018).

2.3. Los espacios rururbanos en las Áreas Urbanas Funcionales

Aunque más precisas, las áreas rurales así delimitadas contienen todavía poblaciones cuyas características demográficas y económicas se asemejan más a las de un espacio periurbano que rural. La mera densidad de población no es factor suficiente, pese a yuxtaponerse al número de habitantes, para detectar esos municipios, localizados muchas veces fuera de la primera aureola en torno a las ciudades, pero a lo largo de ejes de transporte que permiten flujos intensos de circulación. Estos desplazamientos pendulares entre el lugar de residencia, en espacios que llamaremos rururbanos para diferenciarlos de los periurbanos, y la ciudad o su entorno inmediato, dibujan un área de influencia urbana que, dependiendo de la duración del recorrido y no de la distancia, se extiende bastante más allá de la ocupada por las áreas suburbanas. La utilización de otras variables, como la edad media, permitirá una selección más acertada; como se ha visto en la clasificación por habitantes y densidad, la población más joven se localiza en las áreas suburbanas, dado que, a excepción de los centros de servicios enclavados en el medio rural, la mayoría son municipios periurbanos que se expandieron gracias a los cambios residenciales de población adulta-joven desde la ciudad hacia su periferia. Junto al rejuvenecimiento de sus activos, la base de la pirámide etaria también se había fortalecido, pues la natalidad, al contar con más población en edad fértil, aumentó a la par, siendo todavía hoy día las poblaciones con índices sintéticos de fecundidad más elevados, frecuentemente superiores a los dos hijos por mujer.

Pero el mantenimiento de una pirámide de población relativamente joven no es característica exclusiva de los municipios periurbanos. También entre los catalogados como rurales –menores de 30.000 habitantes y con menos de 100 hab/km²– encontramos más de medio millar donde la edad media es inferior a la urbana, residiendo en ellos 2,2 millones de personas. Otros indicadores de la estructura etaria, como la tasa de vejez o el índice de envejecimiento, inferiores a los urbanos en casi seiscientos municipios rurales, confirman esas diferencias. La inmensa mayoría de ellos se localizan en esas segundas aureolas urbanas, los espacios rururbanos, conformando extensas áreas metropolitanas. La demarcación de estos grandes conjuntos más allá de las franjas periurbanas colindantes fue abordada en el marco de la Unión Europea a finales de los años noventa, en el proyecto Urban Audit, y desde 2010 Eurostat recoge información destinada precisamente a examinar esos espacios que, más allá del continuo urbano de las áreas metropolitanas y conurbaciones, mantienen estrechas relaciones de carácter laboral (Eurostat, 2017)⁵. Son las llamadas Áreas Urbanas Funcionales (AUF), de las cuales en España el INE ha seleccionado setenta, todas ellas

⁵ Eurostat recoge información a escala municipal de estas Áreas Urbanas Funcionales sobre 171 variables y 62 indicadores de demografía, economía, sociedad, educación, medio ambiente, transporte, comunicaciones, información, cultura y ocio.

en torno a municipios urbanos con más de 50.000 habitantes y sobre las que ofrece información de 34 variables concernientes a distintos temas (superficie, población, hogares, vivienda, actividad económica, empleo, renta, educación y desplazamientos). Ciertamente todavía queda una veintena de áreas por estudiar, entre ellas las de dos capitales provinciales (Huesca y Segovia), pero el listado actual abarca el 94% de la población residente en los grandes municipios. Concentrando 31.652.655 habitantes, en las AUF españolas se incluyen 473 municipios que en la clasificación por entidad demográfica y densidad han sido catalogados como rurales, con un total de 1.243.654 residentes. Su eliminación de este conjunto reduce el territorio estrictamente rural a 394.732 km² y su población a 6.461.122 habitantes, con una densidad media de 16,4 hab/km².

Más de la mitad de la población de las AUF reside en el núcleo central (54%), a la que se une la de otros municipios urbanos (24%) y periurbanos (18%). Los restantes componen el nuevo grupo rururbano, de consolidación más tardía, y apenas suponen el 4% del total de habitantes (tabla 5). Sin embargo, su territorio, heterogéneo y multifuncional, es el más extenso. Pequeñas ciudades, pueblos, nuevas zonas residenciales, tierras de cultivo y granjas, fábricas, polígonos industriales, parques empresariales, grandes infraestructuras de comercio y transporte (autopistas y autovías, ferrocarril, aeropuertos, puertos secos, zonas de almacenaje...), centros comerciales y de ocio, etc., otorgan a estos espacios un dinamismo económico en nada

Tabla 5 – Población, densidad e indicadores de la estructura etaria en Áreas Urbanas Funcionales desagregadas según su tipología municipal. 2017

		Municipios centrales	Municipios urbanos	Municipios periurbanos	Municipios rururbanos	Total AUF	España
Población	Residentes	17.235.717	7.453.544	5.719.740	1.243.654	31.652.655	46.572.132
	% sobre España	37,00	16,00	12,30	2,70	68,00	100,00
Superficie	km2	21.694	6.202	14.523	32.329	74.749	506.979
	% sobre España	4,30	1,20	2,90	6,40	14,70	100,00
Densidad (hab/km2)		794,50	1201,74	393,83	38,47	423,45	91,86
Edad media		43,57	41,18	40,65	43,10	42,46	42,91
Tasa de vejez	%	19,80	16,30	15,10	18,90	18,10	18,80
Índice de envejecimiento		1,40	0,99	0,87	1,25	1,18	1,26
Potencial de activos	%	65,11	66,28	66,45	65,04	65,63	65,26
Reemplazo de activos		0,79	0,90	0,97	0,83	0,85	0,84

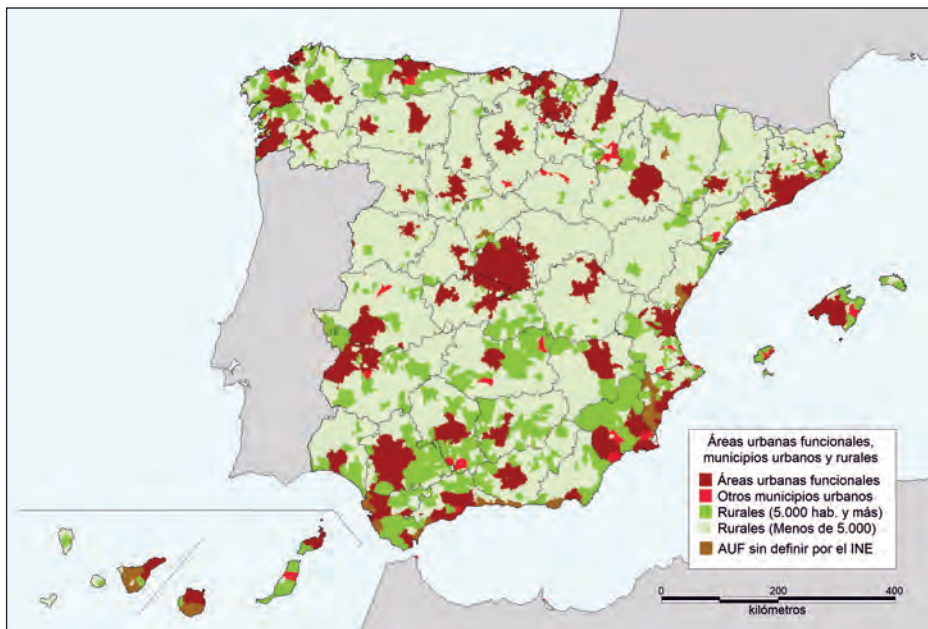
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

similar a la imagen tópica del medio rural. Con una densidad de población muy inferior a la del resto del AUF, pues ni siquiera llega a la décima parte de la existente en las franjas periurbanas, y unas estructuras por edad algo más envejecidas, aunque inferiores a las de sus núcleos centrales, su demografía destaca igualmente de la propia de un ámbito agrario. En los de mayor entidad, clasificados según la Ley de 2007 como rurales con más de 5.000 habitantes, que agrupan a 538.868 residentes, la edad media es similar al promedio de las AUF, 42,1 años, y en los restantes asciende a 43,9.

En el interior de las AUF, por su extensión, la utilización de medios de transporte para los desplazamientos diarios es muy intensa. Más de la mitad de los debidos a motivos laborales se realizan en automóvil (52,9%), con un limitado uso del transporte público (10,6%), empleando una media de veinte minutos en cada recorrido. El tamaño de las AUF condiciona en gran medida, junto a la intensidad del tráfico rodado, las preferencias: aunque dominando siempre el vehículo particular, se decantan aún más hacia él en las de menor entidad (64% en Toledo, 60% en Valladolid, 56% en Tarragona o Reus), mientras el transporte público es más utilizado en las mayores (más del 20% en Barcelona y Madrid, en torno al 20% en Bilbao y Sevilla, y algo más del 15% en Valencia y Zaragoza). Lógicamente, la duración del trayecto depende de las mismas variables, oscilando entre los 16 o 17 minutos en Algeciras y Logroño y más de media hora en Madrid. Las restantes variables que aporta el INE sobre estas AUF describen una panorámica muy diferente según su entidad y especialización productiva, pues mientras en algunas la importancia de la industria continúa siendo destacada, con un empleo en este sector que supera el 20% del total (Avilés, Alcoy, Burgos, Sagunto...), otras presentan un perfil claramente terciario, volcado hacia la Administración, el turismo o los servicios más especializados. Con todo, la presencia de activos agrarios, con mayor peso relativo en Levante y el sur peninsular (Lorca, Almería, Huelva), pero asimismo relevante en AUF del interior (Cuenca, Jaén, Albacete), denota la presencia de estos municipios rurales donde la transición hacia una economía más diversificada no ha supuesto la eliminación de los usos tradicionales, sino más bien una explotación más intensiva. Donde los procesos de rururbanización han sido más tempranos y la influencia del núcleo central más intensa, el suelo agrícola no alcanza el 1% de la superficie total (Barcelona), mientras en otras todavía supera el 40% (Murcia, 47%; Gijón, 45%; Valladolid, 41%).

Al margen de las AUF, los municipios se han clasificado en virtud de los parámetros utilizados por la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, manteniendo la división entre urbanos, rurales con más de 5.000 habitantes y menores de esa cifra (gráfico 14). También, con el fin de perfilar lo más exactamente posible el medio a estudiar, se han incluido como nuevas AUF los municipios mayores de 50.000 habitantes que Eurostat califica de núcleos centrales y, junto a ellos, los municipios urbanos y otros de menor entidad que por sus características demográficas –número de residentes

Gráfico 14 – Tipología municipal según Áreas Urbanas Funcionales, número de residentes y densidad de población. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Tabla 6 – Población, densidad e indicadores de la estructura etaria en Áreas Urbanas Funcionales, municipios urbanos y rurales. 2017

		AUF definidas y posibles	Municipios urbanos	Rurales de 5.000 o más residentes	Rurales menores de 5.000 residentes	España
Población	Residentes	33.969.141	1.609.994	6.573.941	4.419.056	46.572.132
	% sobre España	72,94	3,46	14,11	9,49	100,00
Superficie	km2	81.015	5.331	89.935	330.698	506.979
	% sobre España	15,98	1,05	17,74	65,23	100,00
Densidad		419,3	302	73,1	13,36	91,86
Edad media		42,36	41,28	42,84	47,84	42,91
Tasa de vejez	%	17,90	16,70	18,90	26,50	18,80
Índice de envejecimiento		1,17	1,02	1,26	2,35	1,26
Potencial de activos	%	65,74	65,88	65,21	61,37	65,26
Reemplazo de activos		0,86	0,95	0,90	0,66	0,84

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

y densidad– pertenecen a la categoría de periurbanos. En total, las AUF existentes más las definidas provisionalmente restan 8.091.639 personas al medio estrictamente rural, aunque dentro de las mismas se integran los municipios rururbanos ya indicados. Así delimitado, el ámbito rural ocuparía el 83% de la superficie, residiendo en él un 24% de la población, la mayor parte en municipios con menos de 5.000 habitantes y una densidad media de 13,4 hab/km² (tabla 6). Existen muchos otros métodos para la catalogación de lo rural (Consejo Económico y Social de España, 2018), pero dado que el objetivo final es el análisis de la despoblación, el aquí aplicado combina adecuadamente los criterios demográficos con otros basados en la ordenación territorial –AUF– y actividad agraria –empleo–, destacando, por tanto, no sólo la entidad poblacional, sino también la diferente disponibilidad y accesibilidad a servicios y el peso relativo de la actividad agraria.

2.4. *Superando las limitaciones de las delimitaciones estandarizadas*

Los filtros aplicados hasta el momento permiten diferenciar, *grosso modo*, ámbitos urbanos y rurales, pero, salvo en el análisis realizado para establecer la extensión de las AUF, la clasificación de los restantes municipios depende en realidad de dos únicas variables, población y su combinación con la superficie –densidad–. Tal simplicidad da lugar a problemas ya detectados, como la existencia de municipios urbanos por su entidad demográfica pero con una economía de base rural –en Andalucía, Castilla-La Mancha o Extremadura– o, a la inversa, rurales pero con economía industrial o de servicios –en las costas del Cantábrico y Levante–. Las diferencias en las superficies municipales se traducen en densidades disimilares para poblaciones semejantes, lo que también conlleva caracterizar a un municipio como rural o urbano al margen de sus características reales. Como ya se indicó, es preciso incluir además una nueva categoría, ya utilizada en las AUF, la del rururbano o rural dinámico (Molinero Hernando, 2017a). En ella estarían los municipios con una economía diversificada, pero contando a la vez con una proporción de activos agrarios superior a los promedios nacionales, todo ello con independencia del número de residentes. Por una parte, esta categoría incluye a las agrociudades, con un desarrollo de base agraria por la alta productividad de las tierras, el predominio de latifundios, la presencia de industrias agroalimentarias o forestales, etc. (López-Casero, 1989); a pequeños municipios con una representación destacada de actividades industriales y de servicios; a municipios costeros donde el turismo es la causa principal de su crecimiento, aunque conservan su base rural o pesquera; y, por último, a las franjas rururbanas de las mayores ciudades.

Los datos de activos agrarios a escala municipal proporcionados por la Seguridad Social han permitido combinar las tipologías precedentes con la ahora expuesta, posibilitando una delimitación más ajustada y, a la par, diversa, del binomio rural/urbano en España. El ámbito rural ocupa el 90% del

territorio y pertenecen al mismo una proporción similar de los municipios españoles (89%), pero solamente el 31% de la población (14,3 millones) y, en consecuencia, su densidad es un tercio de la media nacional (32 hab/km²) e incomparable con la de los conjuntos urbanos (576 hab/km²). La edad media de sus habitantes es alta, pero no tanto como podría suponerse, pues la diferencia con los urbanos es de tan sólo dos años (44,2 y 42,3), al igual que sucede con el potencial de activos (64,1 y 65,8%). La distribución etaria de jóvenes y mayores difiere sin embargo y, frente a un índice de envejecimiento de 1,16 en los municipios urbanos, los rurales lo tienen de 1,50. Estos indicadores, aunque significativos, esconden grandes diferencias (tabla 7). Así, puede apreciarse que algunas de las poblaciones menos envejecidas se ubican en zonas rurales –espacios rururbanos–, la mayoría en pleno proceso de transformación. Y en el extremo contrario, también las más envejecidas, dentro de un conjunto de municipios manifiestamente rurales. En situación intermedia, el grupo de 5.000 habitantes y más presenta una gran heterogeneidad, que será abordada al estudiar sus actuales características.

Tabla 7 – Tipologías municipales según variables demográficas y económicas. 2017

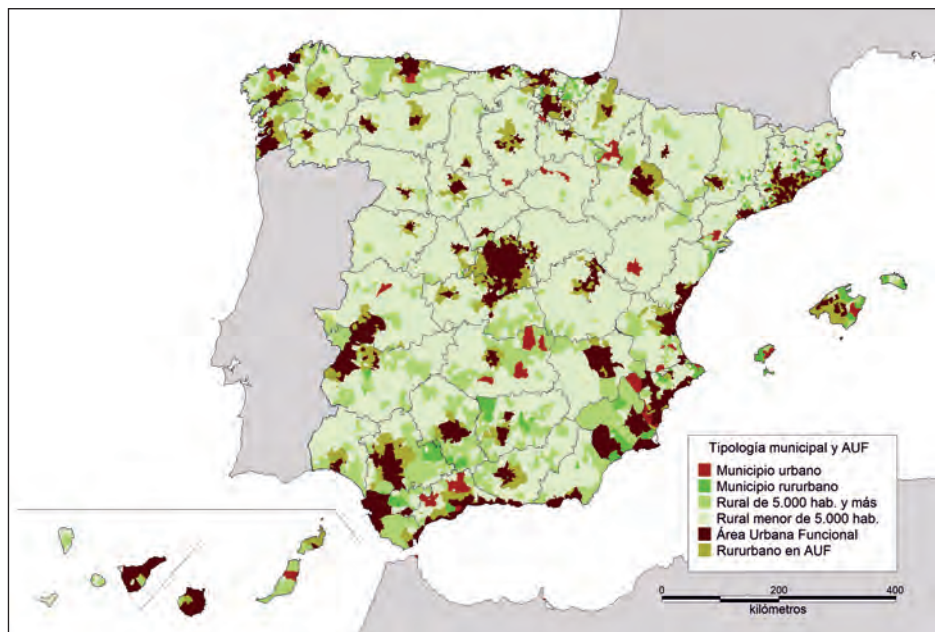
		Urbanos fuera de las AUF	Urbanos en AUF	Periurbanos en AUF	Municipios rurales			
					Rururbanos en las AUF	Rururbanos fuera de las AUF	Rurales de 5.000 y más hab.	Rurales menores de 5.000 hab.
Municipios	Número	38	187	655	478	211	443	6.112
	%	0,47	2,3	8,06	5,88	2,6	5,45	75,23
Superficie	km ²	7.334	25.241	23.553	32.221	10.709	78.333	329.589
	%	1,45	4,98	4,65	6,36	2,11	15,45	65,01
Población	Residentes	1.576.840	20.263.500	10.467.813	3.237.828	2.010.136	4.807.305	4.208.710
	%	3,39	43,51	22,48	6,95	4,32	10,32	9,04
Densidad	hab/km ²	215	802,8	444,4	100,5	187,7	61,4	12,8
Edad media		41,63	42,82	41,5	42,25	41,82	43,14	48,09
Tasa de vejez		0,17	0,19	0,17	0,18	0,18	0,19	0,27
Índice de envejecimiento		1,06	1,25	1,03	1,14	1,09	1,32	2,43
Potencial de activos		65,83	65,59	66,11	65,52	65,25	65,16	61,24
Reemplazo de activos		0,93	0,83	0,92	0,87	0,93	0,89	0,65

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*; y Secretaría General de la Seguridad Social, *Afiliación de trabajadores por municipio*.

Aunque a grandes rasgos, las diferencias entre los cuatro grupos que conforman los espacios definidos como rurales son una buena muestra de la extensión de la situación de despoblación que afecta a la mayor parte del territorio nacional. En teoría, solamente en el último conjunto, dominado por los municipios con menor número de residentes, la baja densidad de población es un dato preocupante, pues la media estadística es bastante inferior a los límites considerados como umbral de esa situación. Pero estos promedios esconden a su vez grandes diferencias y, por otra parte, ya se ha visto que la variedad de modelos de ordenación territorial impide la aplicación de límites exactos, si bien el de los 5.000 residentes resulta bastante acertado una vez filtrados los espacios rururbanos.

Utilizando, por ejemplo, el umbral de los 30 hab/km², aplicado en Francia para delimitar las zonas rurales de débil densidad, dos tercios de los municipios estarían en esa situación –5.354–, el 92% de ellos incluidos entre los menores de 5.000 habitantes (Molina de la Torre y Martínez Fernández, 2014). Si se considera el decrecimiento demográfico, la cifra asciende a 5.976, el 82% de los cuales también están en ese mismo grupo (Delgado Urrecho y Martínez Fernández, 2017). La representación cartográfica de esa categoría rural coincidiría, por tanto, al menos en gran parte, con la del territorio afectado por la despoblación (gráfico 15). No hay que olvidar, sin embargo, que también otros 361 municipios rurales de mayor entidad muestran una evolución

Gráfico 15 – Tipologías municipales rurales y urbanas. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

regresiva y, de ellos, 62 tampoco alcanzaban en 2017 los 30 hab/km², incluyendo tres que sobrepasaban los 20.000 residentes. Todo ello obliga a pensar en la necesidad de considerar la relevancia de un modelo de poblamiento altamente concentrado basado en núcleos de los que dependen amplias áreas de influencia cuyos activos más jóvenes, drenados primero hacia ese centro, posteriormente emigran a otros territorios, dejando una población cada año más envejecida por unos saldos natural y migratorio negativos. En definitiva, si como se ha visto no todo el medio rural padece los mismos problemas, tampoco éstos son exclusivos del ya menos habitado.

3. Situación y problemática actual: decrecimiento, despoblación y envejecimiento

Durante los años transcurridos de la segunda década de este siglo la población española ha mantenido una evolución decreciente salvo, y por escaso margen, entre 2011 y 2012 y al comenzar su segundo quinquenio. La tasa de crecimiento acumulado media anual fue del -0,22% entre 2011 y 2017, con una pérdida total de 618.361 habitantes, resultado de un saldo natural ínfimo y en descenso, que llegó a ser negativo en 2015-2016, y un saldo migratorio adverso en los primeros cinco años y nuevamente positivo desde 2016. A lo largo de esos seis años solamente 1.543 municipios –un 19%– aumentaron su población, pero los promedios de ganancias fueron escasos, con máximos cercanos a los dos mil residentes más en los urbanos, ya fueran pertenecientes o no a Áreas Urbanas Funcionales. Tras ellos, las franjas periurbanas resultaron asimismo favorecidas, doblemente en su caso, pues son las únicas con saldos favorables en su conjunto (tabla 8).

Tabla 8 – Variación de la población entre 2011 y 2017 según tipología municipal

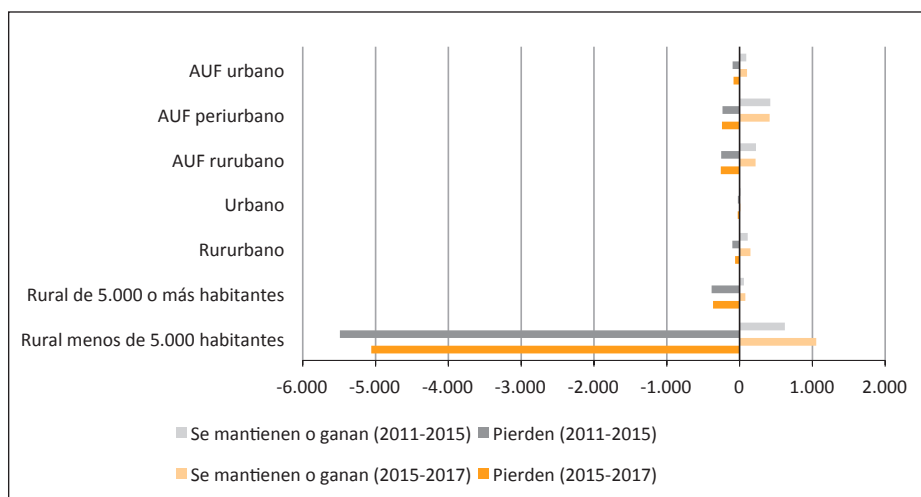
	Variación de población 2011-2017	Tasa de crecimiento acumulado	Municipios con ganancias entre 2011 y 2017				
			Número	%	Ganancias		
					Del total	De su grupo	Media anual
AUF urbano	-200.500	-0,16	91	1,1	48,7	171.561	1.885
AUF periurbano	177.827	0,29	421	5,2	64,3	266.592	633
AUF rururbano	-6.555	-0,03	225	2,8	47,1	55.811	248
Urbano	-26.142	-0,27	14	0,2	36,8	25.003	1.786
Rururbano	-20.282	-0,17	111	1,4	52,6	34.093	307
Rural 5.000 y más	-174.283	-0,59	59	0,7	13,3	21.718	368
Rural menos 5.000	-368.426	-1,37	622	7,7	10,2	25.517	41
Total	-618.361	-0,22	1.543	19	19	600.295	389

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Sirvan estos datos introductorios para constatar que, tras la crisis económica de 2008 y la demográfica posterior, con el cese y cambio de sentido de los flujos migratorios internacionales, el decrecimiento fue un hecho generalizado en la mayor parte del territorio y es su intensidad lo que permite diferenciar comportamientos. Si las AUF, junto a los restantes municipios urbanos, perdieron un 0,2% de sus residentes, en el medio rural la resta fue del 0,8%. Descontando el periurbano, la categoría que mejor resistió fue la del ámbito rururbano, en especial los municipios incluidos en las AUF, pero también los existentes fuera de ellas. Al contrario, en el resto del medio rural el decrecimiento resultó más intenso, sobre todo en los municipios de menor entidad. Los saldos naturales totales aportaron población a una quinta parte de los municipios españoles, pero en general se trató de cifras reducidas, anuladas además por las derivadas de unos saldos migratorios negativos muy superiores y que, como en las variables ya comentadas, afectaron en mayor medida al medio rural que al urbano.

A corto plazo, los datos más recientes muestran un incipiente cambio de tendencia en los flujos migratorios y pequeñas oscilaciones en los saldos naturales, estas últimas con una incidencia muy inferior. El número de municipios con balance positivo durante el quinquenio 2011-15 fue de 1.740 (21,4%), mientras entre 2015 y 2017 ascendió a 1.950 (24,0%). Las diferencias entre categorías marcan distancias enormes: mientras el 60% de los urbanos y pertenecientes a las AUF tuvieron resultados positivos, sólo el 20% de los rurales lo hicieron. Dentro de ese conjunto destacan los rururbanos, ya que el 70% de ellos ganaron población, al igual que el 46% de los de idéntica categoría incluidos en las AUF.

Gráfico 16 – Municipios según tipo y variación demográfica. 2011-2015 y 2105-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

En resumen, aunque la nueva tendencia manifiesta a corto plazo se prolongase, la acumulación de pérdidas experimentadas a medio y largo plazo hasta la actualidad dibuja un panorama en el cual las ganancias continúan acumulándose en las áreas urbanas –y no todas– en perjuicio de un mundo rural donde, con excepción de los municipios rururbanos –tampoco todos ellos– y algunos municipios rurales que, bien por tratarse de centros de servicios, bien por disponer de recursos endógenos propios, o por ambas causas, todavía logran incrementar sus efectivos (gráfico 16). Los desequilibrios en el modelo de poblamiento, lejos de reducirse, aumentan, y todo ello incide en la pervivencia de saldos migratorios negativos en el medio rural, acelerando no sólo su decrecimiento de forma directa, sino también, indirectamente, su saldo natural y su envejecimiento demográfico. En definitiva, su despoblación.

3.1. Despoblación y baja densidad demográfica

Dado que la densidad de población es uno de los parámetros utilizados en la delimitación del ámbito rural, resulta normal que la mayoría del territorio afectado por la misma pertenezca a este conjunto. Por debajo del límite de despoblación severa, que se ha situado en los 10 hab/km², e incluso ampliando el umbral hasta los 30 hab/km², utilizado en Francia, el 99% son municipios rurales, entre los cuales los suburbanos están poco representados y nunca con densidades mínimas. El siguiente límite nos lleva a los 100 hab/km² establecidos por la Ley de Desarrollo Rural Sostenible y, nuevamente, los municipios rurales concentran más del 90% del total. Habrá que superar ese cociente para que desciendan por debajo de los dos tercios y solamente cuando llegamos a los más de 150 hab/km² marcados por la OCDE pasan a ser minoría (tabla 9). Entre los que mantienen densidades más elevadas, sin embargo, hay que remarcar que casi la mitad se consideran suburbanos, es decir, con características muy diferentes a las comunes en el medio rural. Por tanto, ruralidad y despoblación, vista esta última como la existencia de amplios territorios escasamente habitados, son dos conceptos que avanzan a la par en España en los municipios menores de 5.000 habitantes, cuya densidad media es de 12,8 hab/km²; pero las pérdidas demográficas en el mundo rural también afectan a otros con más residentes cuando no cuentan con una economía diversificada, pese a mostrar todavía densidades de población relativamente elevadas –una media de 61,4 hab/km²–. En una situación muy diferente, los rururbanos duplican ese promedio (122,3 hab/km²) y no precisamente por haber sido absorbidos por la expansión de las ciudades e integrados en AUF (100,5 hab/km²), sino cuando han alcanzado esta categoría por otras vías (187,7 hab/km²).

Tabla 9 – Población, superficie y municipios según densidades de población y ruralidad. 2017

Habitantes por km ²	Población		Superficie		Municipios		Municipios rurales			
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Rururbanos	%
Menos de 10	999.307	2,15	216.057	42,62	3.487	42,92	3.438	98,59	0	0,00
10 a <30	2.293.831	4,93	128.527	25,35	1.867	22,98	1.854	99,30	125	6,74
30 a <100	5.283.206	11,34	97.147	19,16	1.342	16,52	1.301	96,94	264	20,29
100 a <150	1.926.839	4,14	15.949	3,15	306	3,77	196	64,05	60	30,61
150 y más	36.068.949	77,45	49.299	9,72	1.122	13,81	419	37,34	204	48,69

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

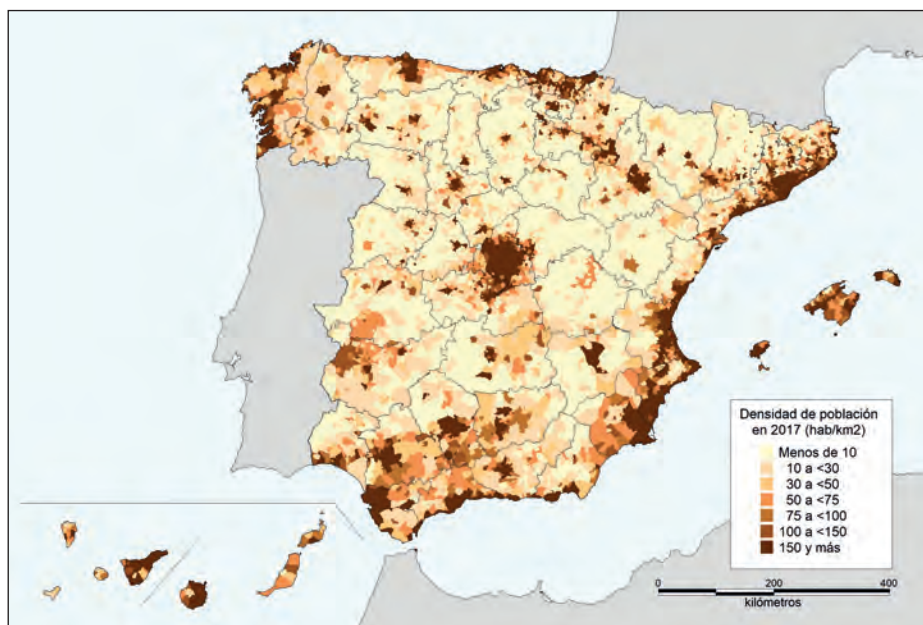
La densidad de población refleja en consecuencia una distribución acorde a la del mundo rural más tradicional, en el que la inmensa mayoría del interior peninsular se ve afectado por ese inicio de la despoblación que marca el límite de los 30 hab/km², más en su mitad septentrional que meridional. Madrid y su AUF descuellan dentro de este vacío interior; al igual que los valles del Ebro y Guadalquivir, el primero con un poblamiento más compacto que intercala AUF con espacios rururbanos de agricultura intensiva y economía agroindustrial, uniéndose a ellos los territorios más reducidos de las capitales provinciales. La franja costera mediterránea dibuja un espacio continuo de alta densidad, roto sin embargo al penetrar en el interior; demostrando que la despoblación afecta asimismo a buena parte de estas provincias. En la vertiente occidental de la costa gallega se aprecia una situación similar, mientras en la cantábrica hay una diferencia manifiesta entre Asturias, con una elevada concentración demográfica en el eje Oviedo-Gijón-Avilés, y el poblamiento concentrado más continuo en el norte de Cantabria y del País Vasco (gráfico 17).

En el interior cobran gran importancia los municipios que, superando los 5.000 habitantes, tienen una economía diversificada sin llegar a ser considerados urbanos. Son un total de 376 en toda España, pero es en el norte, en Aragón, Castilla y León, Navarra, Lérida, Cuenca y Guadalajara donde lograr su mantenimiento es más acuciante, al tratarse de las provincias con densidades medias más reducidas. A diferencia del sur, en estos territorios son poco frecuentes los municipios rururbanos que, gracias al aprovechamiento más intensivo de sus recursos agrarios, han logrado mantener una población numerosa y además, el número de los municipios urbanos, al margen de las capitales, es muy reducido.

Dada la relación directa de la densidad de población con los modelos de distribución de servicios públicos y privados y, en general, con la presencia de equipamientos, se ha considerado ésta como la principal variable en la delimitación de las áreas rurales con problemas de despoblación. La

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) utiliza como criterio de cuantificación el número de habitantes, lo que parecería lógico a primera vista, pero no siempre coincide con poblaciones realmente afectadas por los problemas enunciados (Comisión de Despoblación de la FEMP, 2017a). Hay 162 municipios menores de mil habitantes integrados en AUF donde el acceso a servicios y equipamientos no presenta parangón con el propio de otros de similar entidad localizados en el medio rural, e incluso el 38% de ellos aumentaron sus residentes entre 2015 y 2017. Si consideramos en cambio los rurales ya definidos como tales, el número asciende a 4.815 y el 79% de ellos perdieron población en el mismo bienio. Pero también entre ellos los pequeños enclaves localizados en el litoral o los de montaña cercanos a núcleos urbanos y AUF se ven favorecidos por la afluencia de visitantes y el afincamiento de nuevos pobladores, cuya escasa cuantía no siempre es suficiente para modificar su tendencia regresiva, pero puede lograrlo si se acompaña de una diversificación de la actividad económica, que actualmente parece enfocada más que nada hacia el turismo. Nuevamente, la accesibilidad se convierte en condición decisiva. En cambio, las restantes áreas de montaña, las interiores de llanura, así como la franja fronteriza con Portugal, muestran una mayor concentración económica y laboral en las actividades agrícolas, por lo que su posible futuro demográfico se halla todavía más en entredicho.

Gráfico 17 – Densidad de población por municipios. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Por tanto, y pese a que generalmente coincidan, es conveniente no confundir escasa población con despoblación o abandono, enmarcando la problemática en el contexto de la ruralidad, aunque sí se utilizará el número de habitantes para analizar cómo determinados problemas se ven agravados por su escasa cuantía y conducen a una situación de ocaso demográfico. En este sentido, otras de las variables asociadas a la despoblación indicadas por la FEMP, en especial las relacionadas con la estructura por sexo y edad de la población, poseen una capacidad aclaratoria más interesante sobre el devenir del mundo rural. Es el caso del envejecimiento demográfico, unido a la emigración de adultos jóvenes en edad reproductiva y, a la par, su impacto en la reducción del reemplazo generacional de los activos potenciales y en la natalidad, incrementando con mayor rapidez las pérdidas. Se establece así una relación entre baja densidad, descenso de la natalidad, envejecimiento y pérdida continuada de población que delimita y define con mayor precisión estos territorios (Comisión de Despoblación de la FEMP, 2017b).

En el ámbito estrictamente rural, eliminadas del cómputo las AUF, no hay ningún territorio rururbano con densidad inferior a los 30 hab/km². Son 5.167 municipios, el 72% menores de 500 habitantes y de ellos, más de la mitad con densidades inferiores a los 5 hab/km² (tabla 10). Sólo a partir de ese umbral su número comienza a reducirse en densidades muy bajas, entre las que apenas hay presentes el 15% de los de mayor entidad y las tres cuartas partes pertenecen a provincias del sur peninsular, donde la superficie municipal media es mayor. Pues bien, a pesar de las claras diferencias entre unos y otros, el 82% sufrieron pérdidas de población durante el bienio 2015-2017. De los más de tres millones de residentes en este conjunto, 973.686 se localizan en territorios donde la despoblación es muy severa, el calificado como páramo demográfico (Molinero Hernando, 2017b), por debajo de los

Tabla 10 – Evolución de la población en municipios rurales afectados por la despoblación según el número de habitantes del municipio y la densidad. 2015-2017

Densidad	Municipios				Población 2017				Variación de población 2015-2017			
	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30	Total
Residentes												
Menos de 100	1.063	197	36	1.296	57.005	14.203	2.749	73.957	-4.166	-833	-155	-5.154
100-499	875	834	691	2.400	180.151	201.606	201.313	583.070	-9.453	-9.399	-7.288	-26.140
500-999	90	204	429	723	60.993	140.807	308.587	510.387	-2.730	-6.057	-9.190	-17.977
1.000-1.999	31	100	323	454	40.424	137.249	454.064	631.737	-1.910	-4.633	-16.341	-22.884
2.000-4.999	3	36	188	227	7.794	102.221	558.473	668.488	-397	-2.922	-15.007	-18.326
5.000 y más	0	5	62	67	0	31.233	552.583	583.816	0	-750	-10.656	-12.295
Total rural	2.062	1.376	1.729	5.167	346.367	627.319	2.077.769	3.051.455	-18.656	-24.594	-58.637	-101.887

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

10 hab/km², y 346.367 donde ni siquiera se alcanzan los 5 hab/km², áreas que pueden considerarse ya como despobladas. Si bien no todos estos municipios rurales perdieron residentes, sí lo hicieron en su conjunto y también, por separado, en cada uno de los umbrales de población establecidos e independientemente de su densidad, afectando como mínimo al 75% de los existentes. Además, en los pocos casos de aumento del padrón, éste fue muy escaso –una media de diez habitantes–, de tal forma que la suma de pérdidas brutas –las sufridas por municipios decrecientes– supera en poco la variación neta de población. Los más afectados en términos relativos se encuentran entre los umbrales de 500 a 5.000 habitantes, pues con el tiempo la despoblación tiende a extenderse a los de mayor tamaño, dado que las pérdidas sufridas con anterioridad en sus áreas de influencia restan demanda a su oferta de servicios, que se contrae y con ello, lo hace asimismo su capacidad para retener población. Sería de esperar que las pérdidas absolutas destacasen más allí donde todavía quedan efectivos suficientes para emigrar, por encima del millar de habitantes, por lo que resulta todavía más relevante el hecho de que en realidad sean mayores en el grupo de 100-499 habitantes, indicando la intensidad del proceso de despoblación en los territorios de ese páramo demográfico (tabla 11).

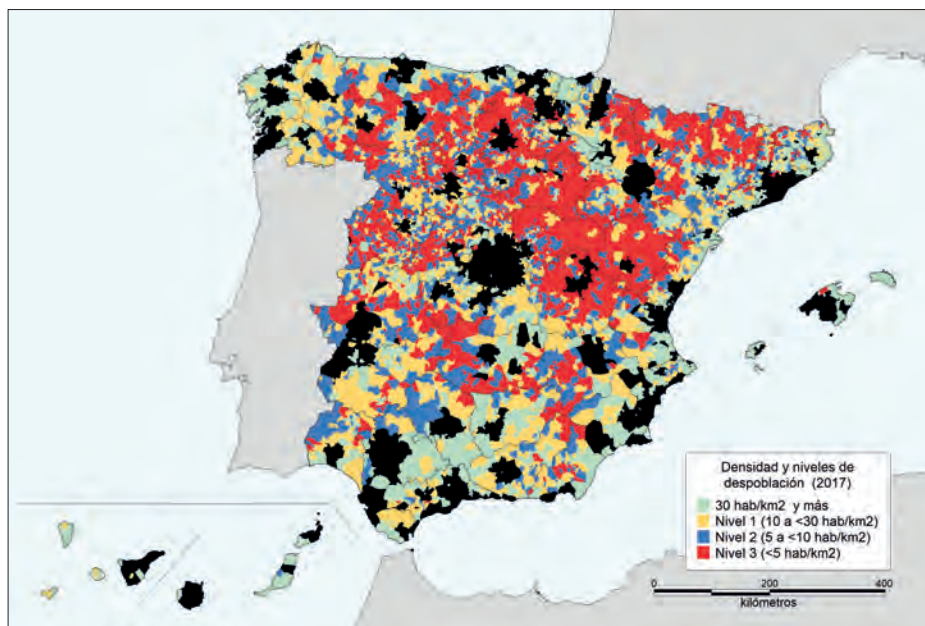
Los máximos niveles de despoblación se localizan en áreas de montaña, enlazando la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica hasta el Valle de Losa, al norte de Burgos, con la Sierra de la Demanda, el Sistema Ibérico y la Serranía de Cuenca, abarcando gran parte de las provincias de Soria, Guadalajara, Cuenca y Teruel, además del sur de La Rioja y el norte de Valencia; sin contabilizar el norte de León y Palencia, donde hay discontinuidades, comprende más de 45.000 km². Los Pirineos, el norte de Navarra, Zaragoza, Huesca y Lérida conforman un segundo espacio

Tabla 11 – Evolución de la población en municipios rurales afectados por la despoblación. 2015-2017

Densidad	Municipios afectados				Porcentaje por grupo				Pérdidas brutas de población			
	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30	Total
Residentes												
Menos de 100	794	147	27	968	74,7	74,6	75,0	74,7	4.721	988	192	5.901
100-499	731	673	549	1.953	83,5	80,7	79,5	81,4	10.280	10.374	8.602	29.256
500-999	85	187	359	631	94,4	91,7	83,7	87,3	2.782	6.393	10.666	19.841
1.000-1.999	30	88	299	417	96,8	88,0	92,6	91,9	1.921	4.890	16.777	23.588
2.000-4.999	3	32	175	210	100,0	88,9	93,1	92,5	397	3.000	15.650	19.047
5.000 y más	0	5	57	62	0,0	1,0	2,0	3,0	0	750	11.425	12.175
Total rural	1.643	1.132	1.466	4.241	79,7	82,3	84,8	82,1	20.101	26.395	63.312	109.808

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 18 – La despoblación rural según umbrales de densidad en 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

dominado por la despoblación, si bien en este caso no de forma tan continua como el anterior (15.000 km²). Las sierras y penillanuras occidentales, en Zamora, Salamanca y Cáceres, son el tercer conjunto relevante en este aspecto (14.000 km²), sumándose otros menos extensos (Gredos, Montes de Toledo y sierras de Alcaraz y Segura). A estos territorios se unen los de las llanuras interiores, afectadas duramente por la despoblación, pero sin llegar a formar un espacio tan homogéneo como en las áreas de montaña por la presencia en los valles de centros de servicios con densidades más elevadas (Castilla y León es la región más representativa de este fenómeno). En total, la superficie con densidad inferior a 5 hab/km² es de 124.698 km², con una media de 2,8 hab/km² y supone el 30% de la catalogada como rural –exceptuando el suburbano en AUF-. El problema, sin embargo, es mayor, pues hay que tener en cuenta la importancia de la despoblación de segundo nivel, allí donde no se superan los 10 hab/km². A diferencia de los anteriores, estos municipios no han generado grandes áreas contiguas, sino que aparecen aislados en territorios de mayor densidad (Galicia interior, Girona, Tarragona, Andalucía) y, la mayoría, formando una aureola en torno a los grandes vacíos demográficos. La despoblación, por tanto, se extiende cual mancha de aceite por sus periferias (gráfico 18).

3.2. Despoblación y caída de la natalidad

La caída de la natalidad es consustancial a la despoblación, ya que en su fase inicial son los jóvenes adultos quienes participan en el éxodo rural, primero los varones, después las parejas y, finalmente, las mujeres en mayor proporción. El resultado es una segunda fase en la cual la población en edad de procrear, ya reducida, adolece además de una elevada masculinización, incidiendo en una disminución del número de parejas. Con un comportamiento reproductor moderno, la baja fecundidad aminora todavía más las cifras de nacimientos, pero no es un problema exclusivo del campo, asemejándose en este aspecto a las ciudades. Las diferencias a escala provincial son reducidas, con mínimos en el cuadrante noroccidental peninsular y Canarias (menos de 1,2 hijos por mujer) y máximos en Álava, Navarra, Cataluña, Almería y Murcia (más de 1,4), mientras en el conjunto rural (1,30) el índice no es muy inferior al urbano (1,36). No obstante, en las áreas de despoblación sí se percibe una progresión nítida, con 1,05 en las de nivel 2 y 0,92 en aquellas con menos de 5 hab/km².

La edad de la maternidad tampoco varía en exceso entre provincias, oscilando entre los 31 y 33 años y aumentando de sur a norte. En cuanto a las posibles madres, la edad media de las cohortes de entre 15 y 49 años en el medio rural es incluso algo inferior a la que tienen en los espacios urbanos (34,5 y 34,8), pero también aquí con diferencias notables según el nivel de despoblación. Además, su presencia entre la población femenina total es menor (43,2% y 45,5%) y se reduce al hacerlo el tamaño de los municipios, de tal forma que en los menores de 5.000 habitantes desciende al 37,8% y allí donde no se llega siquiera a los 100, al 26,7%. La despoblación afecta también al tamaño de estas cohortes, pues donde ha sido más intensa, al ser mayor el envejecimiento demográfico, la acumulación de efectivos en la parte superior de la pirámide y, en general, por encima de los 50 años, hace que el peso relativo de las mujeres de menor edad sea inferior. Por tanto y al margen de la entidad del municipio, cuanto menor sea su densidad, menor será la importancia de las cohortes reproductoras (tabla 12).

Bajo estas condiciones el tamaño de las cohortes fértiles en los territorios más afectados por la despoblación, considerando como tales todos aquellos con una densidad inferior a los 10 hab/km², ha quedado reducido a un 34,1%, en 534 municipios no llega al 20% y en 614 no hay más de cinco mujeres en ese grupo y su edad media es de 37 años. La distribución espacial de la despoblación y la falta de potencial reproductor coincide a la perfección, salvo algún desajuste menor de fácil explicación (gráfico 19). Es lo que sucede en la Galicia interior –Lugo y Orense–, donde la edad media de la población rural es muy elevada (49,1 años) y aún más entre las mujeres (50,6 años).

Tabla 12 – Mujeres de 15 a 49 años (en edad fértil) en municipios rurales afectados por la despoblación según densidad. 2017

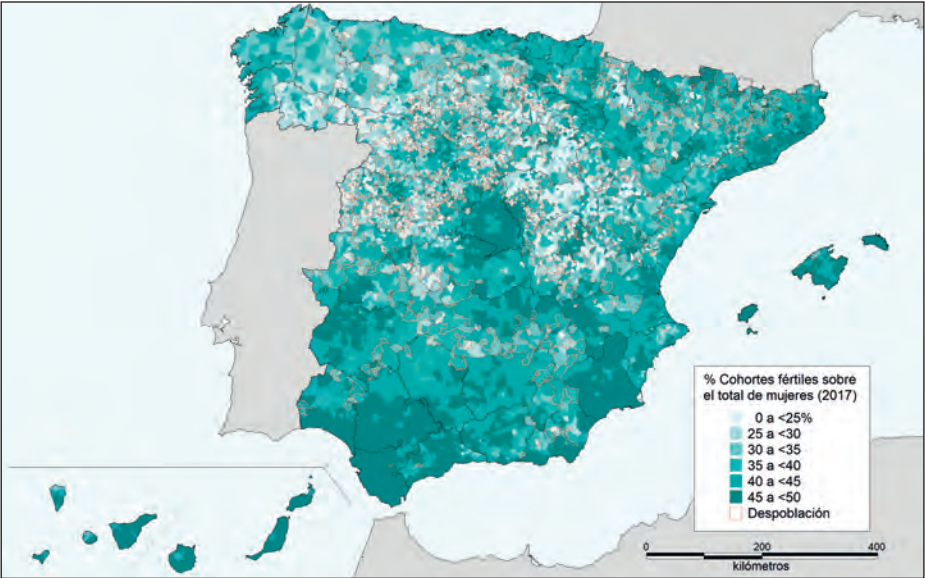
Densidad	Mujeres de 15 a 49 años				Porcentaje del total de mujeres				Edad media de las cohortes			
	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total
Residentes												
Menos de 100	6.297	1.738	429	8.464	26,0	27,8	34,0	26,7	35,8	35,4	35,5	35,7
100-499	25.088	30.002	33.635	88.725	30,7	31,9	35,2	32,7	34,8	34,7	34,8	34,8
500-999	9.753	23.328	55.256	88.337	33,8	34,7	37,1	36,0	34,4	34,5	34,5	34,5
1.000-1.999	7.141	24.586	82.558	114.285	36,9	36,9	37,1	37,0	34,1	34,3	34,3	34,3
2.000-4.999	1.476	20.490	111.113	133.079	38,3	40,7	40,0	40,1	33,2	34,0	34,1	34,1
5.000 y más	0	6.329	120.175	126.504	0,0	40,9	43,6	43,4		33,9	34,1	34,0
Total rural	49.755	106.473	403.166	559.394	31,5	35,5	39,5	37,8	34,7	34,4	34,2	34,3

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

La distribución geográfica de las tasas de fecundidad y natalidad, así como del número medio de hijos por mujer, siguen unas pautas similares a las descritas sobre cohortes fértiles. En resumen, cuanto menor es la entidad demográfica del municipio y mayor la intensidad de la despoblación, no sólo hay una proporción inferior de mujeres fértiles, sino que también su fecundidad es más reducida, por lo que el impacto sobre el número de nacimientos es doble. La formación de parejas en el ámbito rural profundo conlleva múltiples dificultades, pues además de su masculinización en edades adultas-jóvenes, la falta de empleo cualificado continúa impulsando un mayor éxodo femenino. Y aunque permanezcan provisionalmente en el campo, si su intención final es emigrar, difícilmente formarán allí una familia. Actualmente la tasa de nupcialidad no es un indicador fiable para cuantificar la formación de parejas ni el matrimonio incide tanto en la natalidad, ya que el 45% de los hijos los tienen mujeres no casadas, pero puede servir para evidenciar la situación descrita. Si a escala nacional la tasa bruta de nupcialidad es muy baja (3,72‰), en los municipios rurales con menos de 30 hab/km² puede calificarse de ínfima (2,57‰) y sigue descendiendo a la par que aumenta el nivel de despoblación. En los municipios menos poblados, que suman 355.364 habitantes, solamente se produjeron 669 matrimonios durante 2016 (1,88‰).

Si la tasa bruta de natalidad española ya es baja de por sí, con menos de 9 nacimientos por cada mil habitantes, basta con repasar los datos de la tabla 13 para comprender la preocupación por esta variable en los tres grupos de municipios de menor densidad dentro del mundo rural. En su conjunto no llega al 6‰ y sólo en los de mayor tamaño se acerca al promedio nacional. Y allí donde la despoblación ha actuado más duramente, ni a la mitad. Para comprender mejor estas tasas, téngase en cuenta que en el 44% de los municipios de ese total rural no hubo ningún nacimiento en 2016

Gráfico 19 – Porcentaje de mujeres en edad fértil sobre el total de mujeres. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Tabla 13 – Dinámica natural (nacimientos y defunciones) en municipios rurales afectados por la despoblación según densidad. Valor absoluto y tasas por mil habitantes. 2016

Nacimientos					Defunciones				Crecimiento natural			
Densidad	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total
Residentes												
Menos de 100	136	32	13	181	997	235	36	1.268	-861	-203	-23	-1.087
100-499	636	803	977	2.416	3.162	3.642	3.011	9.815	-2.526	-2.839	-2.034	-7.399
500-999	249	663	1.625	2.537	1.030	2.456	4.304	7.790	-781	-1.793	-2.679	-5.253
1.000-1.999	249	714	2.544	3.507	667	2.178	7.070	9.915	-418	-1.464	-4.526	-6.408
2.000-4.999	43	721	3.835	4.599	123	1.430	7.721	9.274	-80	-709	-3.886	-4.675
5.000 y más		247	4.622	4.869		415	6.379	6.794	0	-168	-1.757	-1.925
Total rural	1.313	3.180	13.616	18.109	5.979	10.356	28.521	44.856	-4.666	-7.176	-14.905	-26.747
Tasa bruta de natalidad (‰)					Tasa bruta de mortalidad (‰)				Crecimiento vegetativo (‰)			
Densidad	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total
Residentes												
Menos de 100	2,42	2,32	4,94	2,49	17,74	17,01	13,69	17,46	-15,32	-14,69	-8,75	-14,97
100-499	3,47	3,96	4,95	4,14	17,24	17,95	15,27	16,82	-13,77	-13,99	-10,32	-12,68
500-999	4,06	4,49	5,30	4,92	16,78	16,62	14,04	15,10	-12,72	-12,13	-8,74	-10,18
1.000-1.999	5,37	5,19	5,44	5,38	14,39	15,83	15,11	15,21	-9,02	-10,64	-9,67	-9,83
2.000-4.999	5,39	6,84	6,80	6,79	15,41	13,56	13,69	13,69	-10,02	-6,72	-6,89	-6,90
5.000 y más		7,80	8,16	8,14		13,10	11,26	11,35		-5,30	-3,10	-3,21
Total rural	3,69	4,97	6,47	5,84	16,83	16,20	13,55	14,47	-13,14	-11,23	-7,08	-8,63

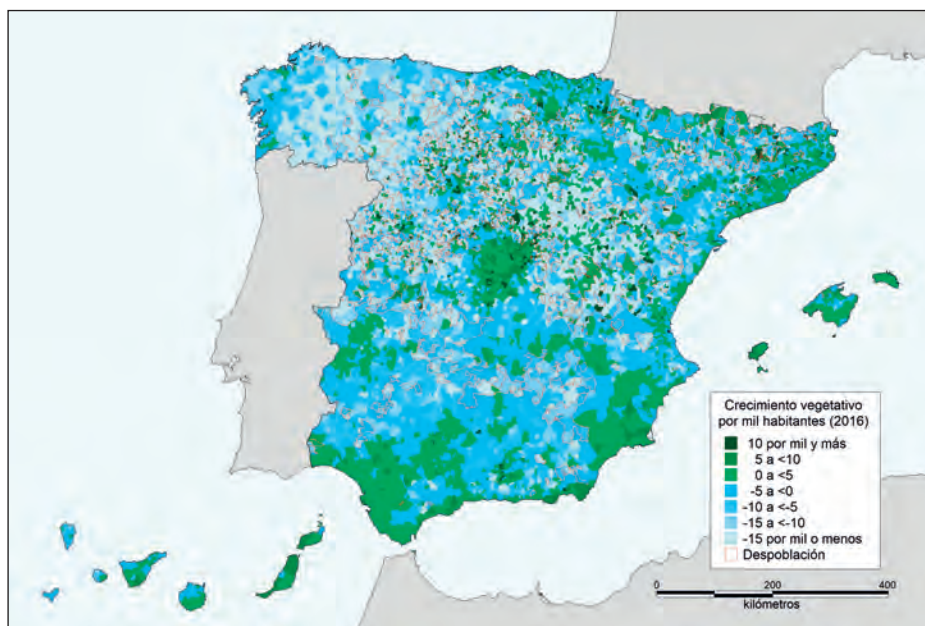
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*; e INE, *Movimiento natural de la población*.

y en los de menor densidad ese porcentaje asciende al 70%. Los 18.109 que hubo ese año en el territorio analizado suponen apenas el 4,4% de los acontecidos en toda España; las 44.856 defunciones, el 11%.

En oposición a la natalidad y por el mismo motivo fundamental, el envejecimiento, las tasas de mortalidad son mucho más elevadas en el medio rural, y sobre todo en los pequeños municipios, que en el medio urbano. Si en el conjunto de España ambas tasas se encuentran muy cercanas (8,78 y 8,77‰ en 2016), en el medio urbano todavía su diferencia proporciona un saldo mínimo, pero positivo (9,09 y 8,07‰). No así en el rural (7,78 y 11,00‰), y menos en los pequeños municipios y en las zonas aquejadas de despoblación. Reduciendo el análisis a los tres niveles elegidos, el panorama empeora (5,84 y 14,47‰), lo que supone un decrecimiento vegetativo anual del -8,63‰, con máximos del -15,32‰ en los casos extremos. Un balance difícil de revertir, aunque sólo explica la mitad de las pérdidas sufridas, pues a él se une el saldo migratorio igualmente adverso.

A diferencia de lo visto al analizar otras variables, los valores negativos del crecimiento vegetativo se extienden mucho más allá de las áreas despobladas, hasta aquejar al 69% de los municipios españoles,

Gráfico 20 – Crecimiento vegetativo. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*; e INE, *Movimiento natural de la población*.

incluyendo el 38% de los urbanos. Las tasas más bajas, semejantes a las de esas áreas, se encuentran en Galicia, Asturias, gran parte de Cantabria y la casi totalidad de Castilla y León, mientras en el resto del mundo rural oscilan entre 0 y -10%. Por el contrario, las positivas se concentran en las AUF y, las más altas, en las coronas metropolitanas, las franjas costeras mediterráneas, el valle del Guadalquivir y, con grandes discontinuidades, en el del Ebro (gráfico 20). Este crecimiento vegetativo nulo en España, que tiende a ser negativo, es acorde con los dictados de un régimen demográfico avanzado, en su Segunda Transición Demográfica, cuando la evolución de la población pasa a depender más de los saldos migratorios que de los naturales. Y si los segundos ya eran tradicionalmente negativos en el medio rural, la generalización actual del decrecimiento vegetativo no hace sino añadir incertidumbre a su futuro.

3.3. Despoblación y envejecimiento demográfico

Junto a la continua pérdida de habitantes, la baja densidad de población y la reducida natalidad, el cuarto aspecto caracterizador de las áreas afectadas por la despoblación es el envejecimiento demográfico. El éxodo rural de los adultos jóvenes y la consecuente merma de los nacimientos han minado la base de las pirámides de población desde hace más de medio siglo, extendiéndose los déficits hasta más allá de las edades centrales y acumulando efectivos en una cúspide cada vez más amplia. Para plasmar espacialmente las diferencias así generadas se recurrirá a tres indicadores de las estructuras etarias, cada uno con un propósito concreto. El primero es la edad media ponderada de la población, que, por su sencilla interpretación, se prefiere en este caso a la mediana. El segundo es el índice de envejecimiento, cociente entre la población mayor –65 y más años– y la más joven –menor de 15–, también fácil de valorar (un valor superior a la unidad significa el predominio de los mayores sobre los jóvenes); aporta, a mayores sobre el anterior, la imagen de la distribución relativa de los dos grandes grupos de edad extremos. El tercer indicador es el índice de reemplazo de la población potencialmente activa, la relación entre quienes podrían incorporarse a medio plazo o se han incorporado recientemente al mercado laboral y los que lo abandonarán. Puesto que muchos de los municipios poseen poblaciones reducidas, se han tomado como referencia grupos de edad relativamente amplios, comparando las cohortes de 20 a 34 años con las de 50 a 64. Ciertamente es que el primer grupo rebasa en demasía la edad de inicio de la vida laboral –16 años en teoría–, pero en la realidad ésta se retrasa a causa de un período formativo prolongado, más entre las mujeres. Además, utilizando estos grupos, el índice resultante es asimismo indicador del equilibrio entre activos potenciales jóvenes y mayores, reflejando la juventud –por encima de la unidad– o envejecimiento –por debajo– de la población en edad laboral.

La primera conclusión destacable es la elevada edad media de la población rural en cualquiera de las acepciones del término. El promedio en España es de 42,9 años, ya alto de por sí, pero las diferencias entre ámbitos territoriales resultan abrumadoras. En el medio rural, incluyendo municipios suburbanos, centros de servicios, etc., sube a 44,8 años y, cruzando el límite del inicio del proceso de despoblación, allí donde la densidad es inferior a 30 hab/km², a 48,9 años. Coincidiendo con las pautas advertidas en análisis precedentes, la edad media en los municipios rurales es inversamente proporcional al número de habitantes y a la densidad de población, hasta alcanzar los 58,2 años en aquellos inferiores al centenar de residentes y con menos de 5 hab/km². Y en ninguno de los grupos considerados deja de rebasarse claramente el promedio nacional, ni siquiera en aquellos mayores de 5.000 habitantes (tabla 14). El desequilibrio entre personas mayores y jóvenes presenta datos aún más extremos, pues si la población española muestra ya un envejecimiento preocupante, con 1,3 mayores de 65 años por cada menor de 15, y sólo en las áreas periurbanas y en las rururbanas costeras el índice de envejecimiento se sitúa en torno a la unidad, en el medio rural es de 1,6 y en los amenazados por la despoblación, de 2,3, hasta el extremo de decuplicar los mayores a los jóvenes en los municipios menos poblados. No es una situación anecdótica: hay 1.455 municipios en España donde el índice es igual o superior a 10, sus residentes tienen una edad media de 60 años, el 45% superan los 65 y los menores de 15 no son ni el 3%.

La distribución del índice de reemplazo de las cohortes activas añade a lo ya indicado otro aspecto fundamental, la incapacidad de los aportes autóctonos a la población en edad laboral para su sustitución y, por tanto, para evitar su envejecimiento. Tampoco es un aspecto único del mundo

Tabla 14 – Edad media, índice de envejecimiento e índice de reemplazo de cohortes activas en municipios rurales afectados por la despoblación según densidad. 2017

Densidad	Edad media				Índice de envejecimiento (0-14/65 y más)				Reemplazo de cohortes activas (20-34/50-64)			
	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total
Residentes												
Menos de 100	58,21	56,71	53,19	57,73	10,05	8,14	5,05	9,35	0,38	0,46	0,53	0,40
100-499	54,69	53,76	51,05	53,11	5,76	5,08	3,47	4,59	0,50	0,56	0,59	0,55
500-999	52,31	51,60	49,17	50,22	4,28	3,80	2,78	3,18	0,60	0,62	0,67	0,65
1.000-1.999	49,89	49,80	49,31	49,45	3,13	3,12	2,89	2,95	0,70	0,69	0,69	0,69
2.000-4.999	47,50	46,69	46,88	46,86	2,44	2,12	2,14	2,14	0,79	0,79	0,78	0,78
5.000 y más	-	46,06	44,02	44,13	-	1,96	1,50	1,52	-	0,81	0,86	0,86
Total rural	54,13	50,94	47,41	48,89	5,33	3,53	2,27	2,71	0,53	0,64	0,74	0,70

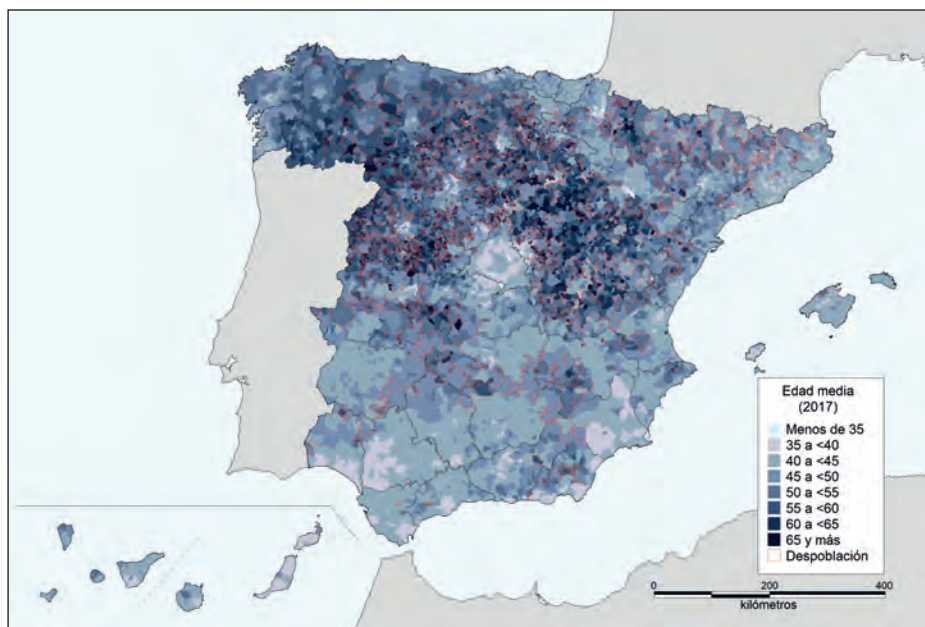
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

rural, ya que en España este cociente, que en 2001 era de 1,5, en 2011 había descendido a 1,2 y en 2017 era de 0,9. Sólo en 478 municipios hay más activos jóvenes que mayores, pero eliminadas AUF, ciudades y rururbanos, en el medio rural son 253. Muchos son municipios con núcleos de cierta entidad –más de 5.000 habitantes– y, en general, localizados en la España meridional, algunos poseen un atractivo turístico o una actividad agrícola intensiva capaz de generar empleo y, no hay que olvidarlo, otros poseen tan escasa población que una variación ínfima puede invertir el resultado. Pero mientras en otros ámbitos territoriales el aporte inmigratorio extranjero contribuyó –y es de esperar que lo vuelva a hacer en el futuro– a compensar esta falta de mano de obra local, en el medio rural la capacidad de captación fue muy limitada y, salvo en centros de servicios y espacios rururbanos, su permanencia resultó para muchos temporal, un paso intermedio hasta su afincamiento final en las ciudades. Si a ello se añade la persistencia de la emigración de jóvenes, no es de extrañar que en los municipios afectados por la despoblación al menos un 30% de los jubilados en los próximos quince años no tendrán sustitutos, una situación más grave cuanto menor es el número de habitantes.

La plasmación espacial de cualquiera de los tres indicadores utilizados aporta una distribución similar de valores, si bien la edad media de la población refleja con mayor nitidez unas diferencias que dibujan perfectamente los contrastes no sólo entre áreas despobladas o no, o entre lo urbano y rural, sino también dentro de este último ámbito (gráfico 21). Con independencia de la disimilitud norte-sur, suficientemente verificada, Madrid es el mejor exponente de estos desequilibrios, incluso dentro de su propia AUF, donde la población del periurbano tiene una edad media inferior a la del núcleo central, extendiéndose su influencia hacia el sur. Lo mismo se advierte en torno a otras grandes ciudades, como Sevilla, y también en las de tamaño medio ubicadas en regiones de baja densidad (Burgos, Salamanca, Santiago de Compostela, Valladolid o Zaragoza). La costa mediterránea, al igual que ambos archipiélagos, muestra asimismo valores inferiores al promedio, que en Cataluña se extienden al interior más allá del AUF de Barcelona y une su área de influencia a las de Gerona y Tarragona. Más al sur, en la Comunidad Valenciana y Murcia, una población relativamente joven ocupa territorios más amplios, hacia el interior, en áreas de regadío intensivo.

La importancia del regadío como factor capaz de fijar población joven en el medio rural se percibe a lo largo del valle del Ebro (horticultura industrial y viñedo), que demográficamente muestra un corredor continuo hasta enlazar con el País Vasco, dejando también su impronta en los del Tajo, Guadiana y, sobre todo, Guadalquivir. No sucede así en Castilla y León, donde son escasos e interrumpidos los tramos de valles cuyos núcleos, a excepción de algunos de servicios, han logrado retener –o atraer, en el caso de inmigrantes extranjeros– a los jóvenes gracias a este recurso. El tipo de

Gráfico 21 – Edad media de la población. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

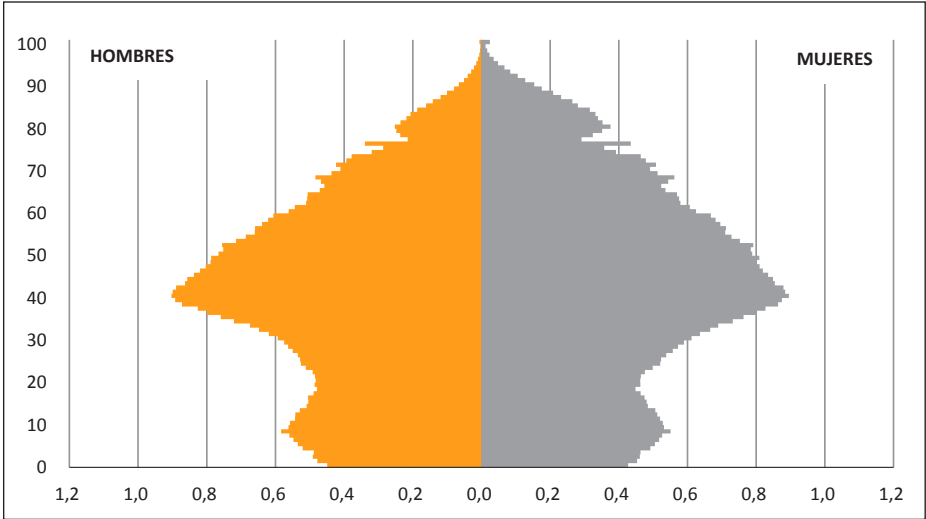
aprovechamiento, tamaño de las explotaciones y estructura de la propiedad explican estas diferencias, pues frente a la mayor diversidad en el sur de España, con latifundios, cultivos hortofrutícolas y viñedos que precisan y utilizan la mano de obra más intensivamente, el regadío en la cuenca del Duero (maíz, remolacha, alfalfa) está más mecanizado y una población de mayor edad puede hacerse cargo de las explotaciones. En cambio, la actividad vitivinícola de la Ribera del Duero sí genera un empleo sostenible y, aunque propietarios y trabajadores tienden a residir en los núcleos más poblados, la edad media se mantiene inferior en esta franja del valle. En contraposición, los restantes espacios rurales muestran un acentuado envejecimiento, la mayoría aquejados también por la despoblación, no siendo extraños aquellos municipios donde la edad media sobrepasa el límite de la jubilación. Más aún que en las llanuras centrales cerealistas, los valores máximos perfilan las zonas menos habitadas de montaña –cordilleras Cantábrica e Ibérica, Montes de Toledo, Sierra Morena– y penillanura –frontera portuguesa–.

La relación entre la intensidad de esa despoblación y los principales indicadores sintéticos de las estructuras etarias de los municipios es, como se ha visto, muy clara, pero las pirámides de población permiten vislumbrar con mayor precisión sus consecuencias tanto por edad como por sexo y relacionarlas con su evolución demográfica. Las diferencias entre los municipios urbanos y rurales, incorporando en los primeros los espacios periurbanos

y en los segundos los rururbanos, no son en conjunto tantas como podría esperarse, debido a la definición aplicada de “rural”, que incluye poblaciones consideradas en otras clasificaciones como urbanas –mayores de 10.000 habitantes– y concentran el 47% de los efectivos, condicionando el perfil de la pirámide. Las edades medias no se distancian por tanto demasiado (43,69 y 44,21 años), pero sí se aprecia un mayor envejecimiento rural por la cúspide –más ancha– y por la base –más estrecha–, además de una distribución diferencial de la población potencialmente activa, no sólo por la menor potencia de las cohortes dominantes, en torno a los 40 años, sino también por los déficits en edades superiores a los 60, generaciones afectadas intensamente por el éxodo rural (gráficos 22 y 23). En las ciudades, tras las generaciones huecas causadas por la Guerra Civil, la pendiente que señala el aumento de tamaño de las cohortes de edad nacidas hasta mediados de la década de los setenta –ahora en la cuarentena– se mantiene constante, alimentadas por los continuos flujos migratorios procedentes del campo, el mismo que ha minado todo ese sector de la pirámide en el medio rural. A la vez, la feminización de tales flujos se traduce en un índice de masculinidad que, en lugar de descender al avanzar en edad, se mantiene por encima de la unidad hasta los 65 años, cuando la mayor longevidad femenina acaba por reducirlo.

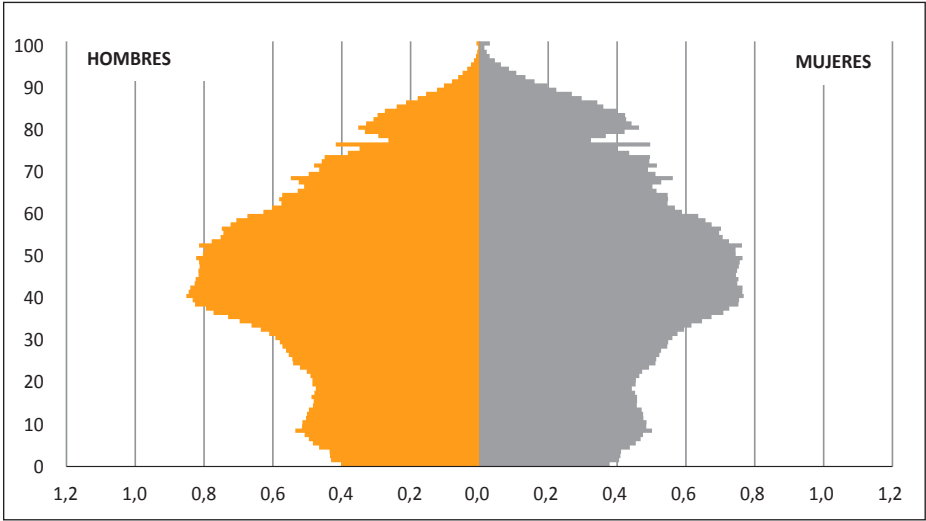
Estas diferencias se intensifican en los territorios afectados por la despoblación, aumentando con el nivel de la misma y la reducción de la entidad demográfica. Ya la pirámide general muestra un perfil ajeno al de la población rural en su conjunto, con un claro predominio de las cohortes de mayores de 50 años, un destacado hueco dejado por las generaciones afectadas por el éxodo rural –quienes tenían poco más de 20 años en la década de los sesenta– y una continua reducción del potencial demográfico al sumarse a la emigración el descenso de la natalidad (gráfico 24). Todo ello agravado por una masculinización, ahora sí, manifiesta, pues los varones superan a las mujeres en un 20% entre los 30 y 65 años de edad. Desde los 16 años, coincidiendo con la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria, la presencia femenina comienza a reducirse en términos relativos, es un 15% menor pasados los 25 años y continúa descendiendo hasta el indicado 20%. En tales circunstancias y a diferencia del medio rural más poblado, en éste no hubo ninguna recuperación del número de nacimientos asociada al período de inmigración extranjera, tan sólo una interrupción coyuntural de su merma. Distorsiones que alcanzan su culmen entre las poblaciones de menor tamaño sitas en las áreas más despobladas (gráfico 25), donde en torno a los cuarenta años los hombres duplican holgadamente el número de mujeres, las cohortes de mayores de 65 años quintuplican a las de menores de 15 y el envejecimiento de la población activa es patente. Sin posibilidad de recuperación demográfica, el problema más inminente no es el mantenimiento de las actividades agrarias, que también, sino el cuidado de los ancianos, hasta ahora a cargo principalmente de las hijas. Pero esas hijas comienzan a superar ya los 75 años y, puesto que las nuevas cohortes que las sustituirían han sido ya diezmas por la emigración, ¿quién cuidará a las actuales cuidadoras?

Gráfico 22 – Población en municipios urbanos por sexo y edad. En porcentaje. 2017



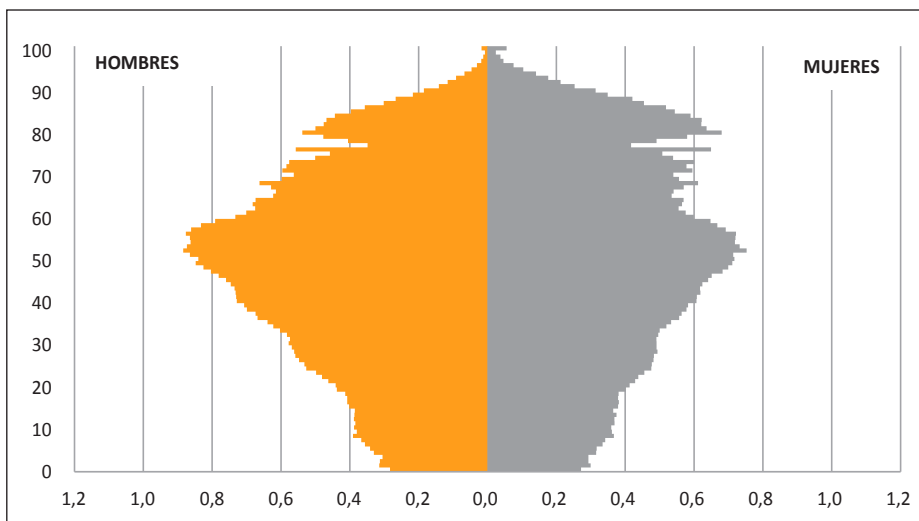
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 23 – Población en municipios rurales por sexo y edad. En porcentaje. 2017



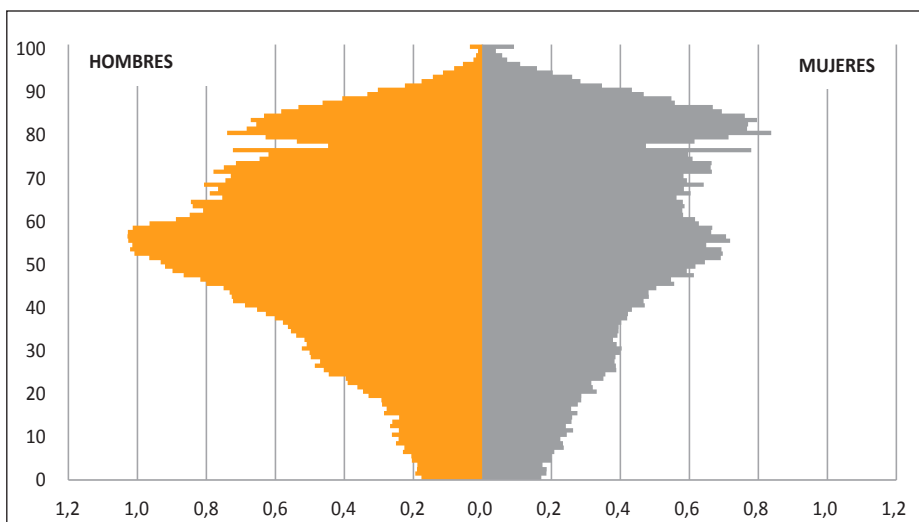
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 24 – Población en municipios con densidad de población inferior a 30 habitantes por kilómetro cuadrado por sexo y edad. En porcentaje. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 25 – Población en municipios con densidad de población inferior a 5 habitantes por kilómetro cuadrado por sexo y edad. En porcentaje. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

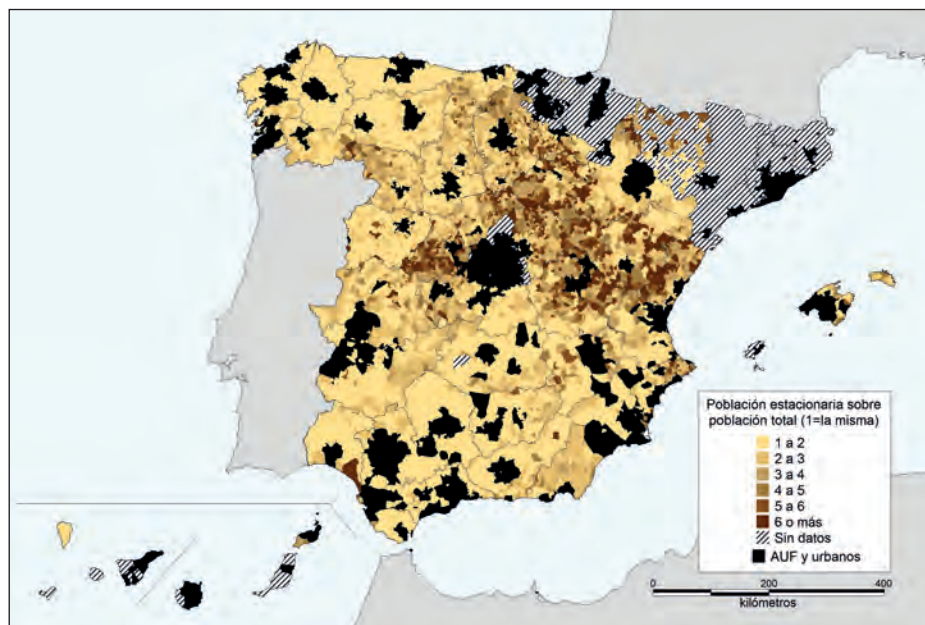
3.4. *Más allá de los tópicos: el medio rural del que no se habla*

Hasta ahora, casi todo parece confirmar las afirmaciones de los profetas del Armagedón rural. Despoblación, decrecimiento natural, emigración, envejecimiento, en fin, páramos demográficos en expansión. Una visión no muy optimista ni benévola de estos territorios, de sus habitantes y de su –al parecer inexistente– capacidad emprendedora. Y, por supuesto, parcial y en gran parte errada. Porque si bien no todo el campo es orégano, tampoco está en barbecho. La despoblación, salvo en áreas de montaña –y no todas– está muy lejos de ser sinónimo de abandono y, mucho menos, de “desertización”. Como se ha visto, la intensa mecanización y elevada productividad no precisan del mantenimiento de un modelo de poblamiento preindustrial, ni los reducidos padrones implican la ausencia de nuevas iniciativas, ni los agricultores están obligados a residir junto a sus explotaciones: “las bajas densidades de población no son un factor tan limitante como en el pasado, debido al incremento de la movilidad, que permite el desplazamiento diario al lugar de trabajo de las zonas rurales a poblaciones de mayor tamaño” (Consejo Económico y Social de España, 2018: 27). Más allá del conocido turismo rural, del tipo que sea –cultural, cinegético, gastronómico, enológico, deportivo, de aventura, ecológico, etc.–, el mismo éxodo que supuso el vaciamiento de tantos pueblos implica la existencia de estrechas relaciones familiares o el mantenimiento de viviendas en propiedad por los desde hace décadas urbanitas, que disponen –y disfrutan– de un lugar vacacional a coste reducido. Es el llamado “turismo paisano”, que implica no sólo a emigrados, sino también a sus descendientes, caracterizado por unas estancias más prolongadas que las del turismo rural y unos hábitos de consumo diferentes, pues liberado de gastos de alojamiento, los concentran en compras, restauración y ocio. Además, no se vio tan afectado por la crisis económica, manteniendo sus inversiones en sus lugares de origen, cuyo atractivo es independiente de su imagen turística tradicional (Pérez Rubio y García García, 2016).

Según el Censo de Población de 2011, 5,5 millones de personas utilizaban una segunda vivienda fuera de su lugar de residencia habitual, de los cuales 2,5 millones la tenían en municipios menores de 20.000 habitantes y más de 1,5 millones en los menores de 5.000. Sin apenas diferencias debidas al número de habitantes, el 40% pasaban más de un mes en ese municipio rural y el 17% más de dos. Unas estancias, las más prolongadas, mayoritariamente en período estival, a las que se suman otras también vacacionales o de fin de semana, duplicando y, en ocasiones, sextuplicando o más la población residente, con los efectos fáciles de imaginar en la dinamización de la economía local (Delgado Urrecho y Martínez Fernández, 2014). En esos municipios, los menores de 20.000 habitantes, un 23% de las viviendas eran secundarias (en realidad, el 27%, si no se

contabilizan las vacías), por lo que la capacidad de alojamiento supera con creces a la proporcionada por viviendas propias y de familiares o amigos. Por supuesto, han de considerarse asimismo las plazas hoteleras y en casas rurales. La Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) proporciona el total de esa población estacionaria –empadronada más visitante– que, para el mismo conjunto territorial, supone un incremento del 180%, llegando al 270% en los municipios menores al millar de habitantes y al 440% por debajo del centenar. Pues bien, muchos de los cocientes más elevados entre la cuantía de la población estacionaria y residente se localizan en áreas gravemente afectadas por la despoblación (gráfico 26)⁶. Su consecuencia económica es un incremento de los ingresos familiares, que se diversifican, y la generación de nuevos empleos, cuando menos, temporales.

Gráfico 26 – Población estacionaria en municipios rurales

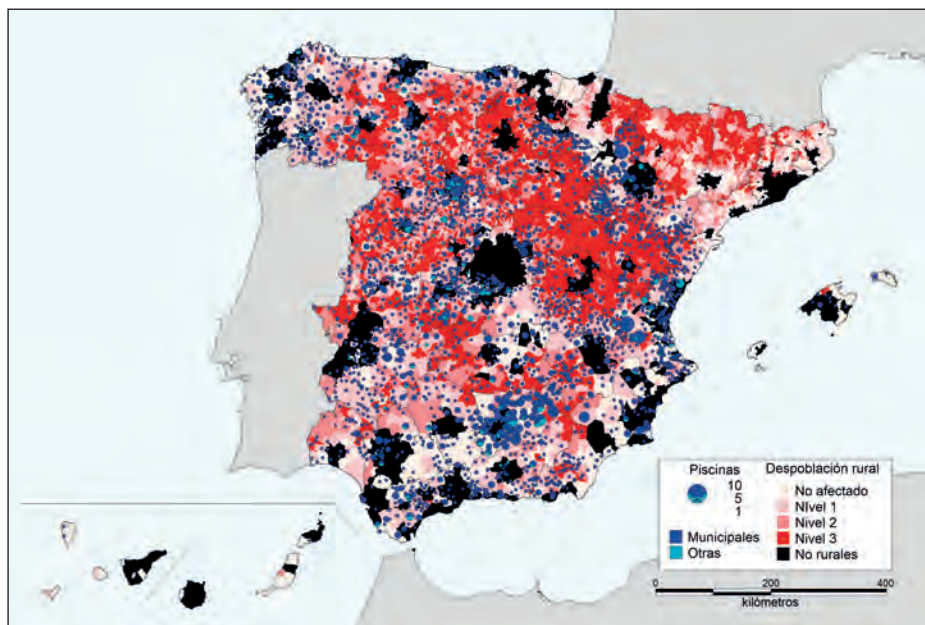


Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Política Territorial y Función Pública, *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales*.

⁶ Los datos de la EIEL no incluyen las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Navarra y el País Vasco. La información se refiere a los años 2015 y 2016, salvo en el caso de Huesca, cuyos últimos datos disponibles son de 2010.

Sólo gracias a estos aportes demográficos externos se entiende la pervivencia de los pequeños municipios rurales que, pese a la pérdida constante de residentes y al envejecimiento de los restantes, mantienen su Administración Local. El aporte económico añadido conlleva la necesidad de inversión en infraestructuras e instalaciones acordes a la demanda turística, que no siempre son posibles de crear o mantener; lo que a largo plazo acaba por cercenar esta vía de supervivencia. Pero muchas veces sí se logra el equilibrio, incluso en municipios con un nivel de despoblación extremo. La población rural, a diferencia de algunas imágenes creadas desde el desconocimiento o la búsqueda de titulares, es emprendedora y muy capaz de adaptarse al mercado –el sector agrario es uno de los más sometidos a los cambios derivados de las nuevas tecnologías–, y muchos ayuntamientos lo hicieron cuando fue posible, gracias a ayudas y subvenciones de las distintas Administraciones Públicas y de la Unión Europea. Como ejemplo de ello y de la orientación hacia la demanda externa estival, la apertura de piscinas municipales, criticada en su momento por considerarse a veces un gasto superfluo –se construyeron en localidades muy cercanas entre sí–, sirve hoy día como atractivo añadido para esa población estacional. La mayoría se ubican en las llanuras interiores, pero no escasean en áreas de despoblación media y están presentes, en menor número, en otras de menor densidad demográfica (gráfico 27).

Gráfico 27 – Presencia de piscinas de acceso público en el medio rural

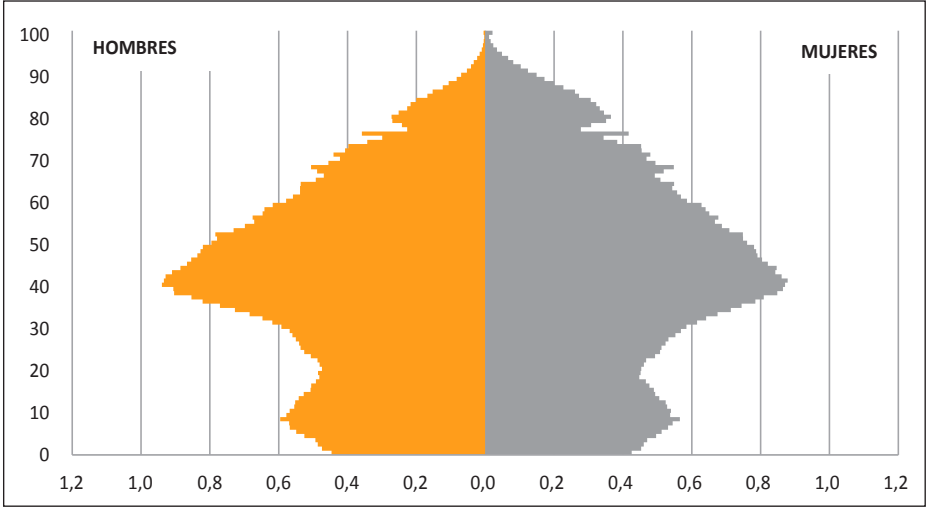


Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Política Territorial y Función Pública, *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales*.

Si esto sucede en el medio rural demográficamente desvitalizado, no debe olvidarse tampoco la situación de los municipios que, bien por estar cercanos a las ciudades –AUF–, bien por disponer de una economía más diversificada –suburbanos–, mantienen una población en nada similar a las restantes. En ambos conjuntos la edad media, de 43 años, es inferior al promedio nacional y el perfil de sus pirámides etarias coincide con el de las franjas periurbanas, donde residen las poblaciones más jóvenes de España. Al contrario que en otros espacios rurales de paisaje y economía más homogéneos, aquí la diversificación de actividades económicas ha generado abundante empleo y, en los ubicados dentro de áreas de influencia urbanas, ha atraído asimismo a familias procedentes de los núcleos urbanos centrales. El resultado es una estructura libre de los gravámenes demográficos enunciados, pues ni se detectan los vacíos producidos por el éxodo, ni las cohortes activas padecen envejecimiento, ni hay masculinización (gráficos 28 y 29). La base de las pirámides se ha beneficiado del aporte añadido de nacimientos durante la etapa de inmigración exterior y, sobre todo, del ligero aumento de la fecundidad autóctona en esos años, traducido en estas localidades en un proporcionalmente mayor número de nacimientos por la elevada presencia relativa de cohortes reproductoras (el 46% de su población femenina, frente al 42% en el resto del ámbito rural). La vitalidad demográfica del ámbito suburbano se plasma en el hecho de ser uno de los dos únicos conjuntos municipales, junto al periurbano, que, aunque pocos, ha ganado residentes en los últimos años (11.608 entre 2015 y 2017), pues ya hace tiempo que incluso las ciudades mantienen una dinámica regresiva, a excepción de las enclavadas en AUF generadas por otra de mayor entidad y, en consecuencia, favorecidas por los cambios residenciales de carácter centrífugo. El hecho no es baladí, sobre todo si se tiene en cuenta que este grupo concentra el 70% de la población del ámbito rural, casi 5 millones de habitantes, en tan sólo una cuarta parte de su superficie. Dado que su evolución positiva es consecuencia de su localización geográfica, aunque el crecimiento en superficie de las AUF prosiga en el futuro, el número de nuevos municipios absorbidos por ellas será limitado y, a la postre, los desequilibrios territoriales, mayores.

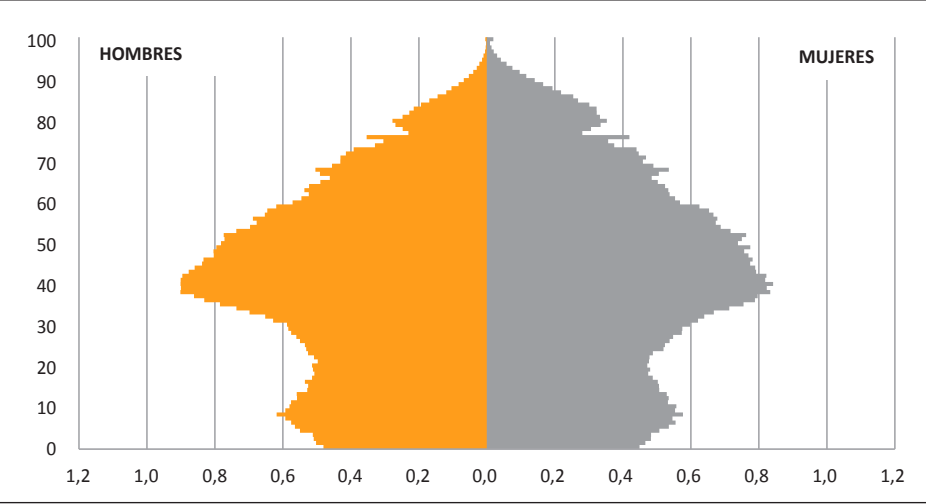
No acaba aquí el listado de poblaciones rurales con estructuras “atípicas”, dado que los desequilibrios a escala nacional en la distribución de la población se repiten regional y comarcilmente dentro del ámbito rural. Con independencia de cómo les haya afectado la despoblación, los servicios públicos y privados se concentran en las cabeceras comarcales, que en el sur llegan a adquirir entidad urbana, pero en el norte no suelen superar los 10.000 habitantes, no siendo extraño que sigan desempeñando estas funciones en áreas menos pobladas núcleos de 2.000 habitantes o menos. Aunque las explotaciones agrarias se mantengan, los agricultores trasladan

Gráfico 28 – Población en municipios rururbanos en las Áreas Urbanas Funcionales por sexo y edad. En porcentaje. 2017



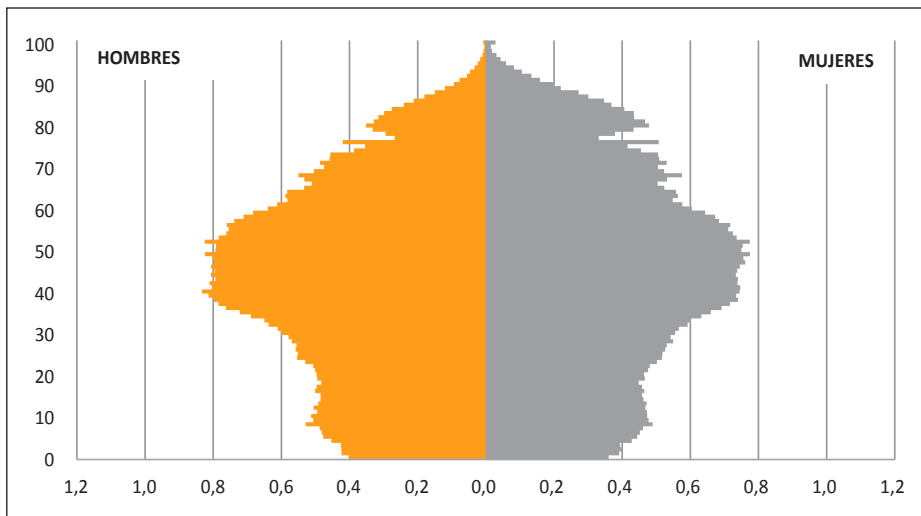
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 29 – Población en municipios rururbanos fuera de las Áreas Urbanas Funcionales por sexo y edad. En porcentaje. 2017



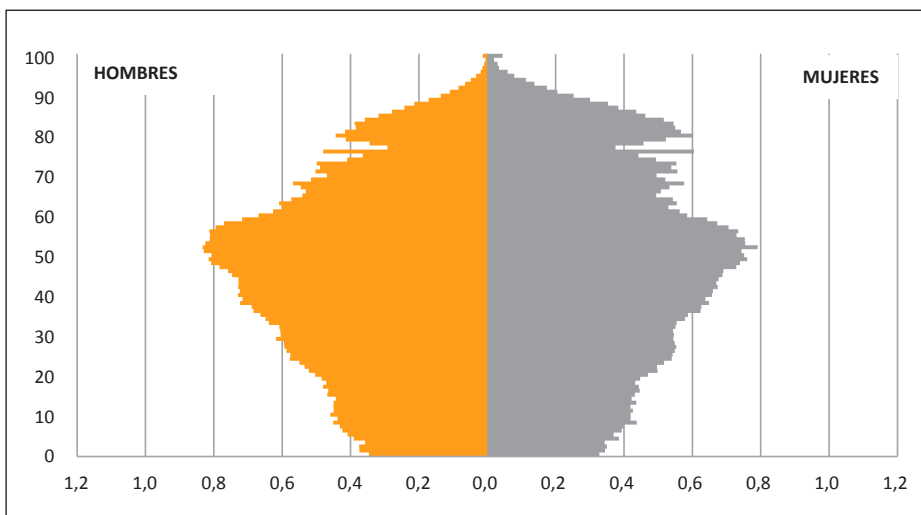
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

Gráfico 30 – Población en municipios rurales de 2.000 a 10.000 habitantes y densidad superior a 30 habitantes por kilómetro cuadrado por sexo y edad. En porcentaje. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*

Gráfico 31 – Población en municipios rurales de 2.000 a 5.000 habitantes y densidad inferior a 30 habitantes por kilómetro cuadrado por sexo y edad. En porcentaje. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadísticas del Padrón Continuo*.

su residencia al centro comarcal más cercano, que drena demográficamente su área de influencia. La concentración de población y actividades en esos centros aumenta por tanto inicialmente, hasta que el vaciamiento del área de influencia cercena los flujos y a partir de entonces, el decrecimiento comienza a hacer mella. El éxodo rural también socava sus efectivos, pero en parte se compensa con los flujos de corto radio, al menos allí donde la densidad de población todavía no ha descendido demasiado, mostrando un mayor peso las cohortes en edad activa y un menor envejecimiento tanto en la cúspide como en la base de la pirámide etaria (gráfico 30). Cuando la regresión demográfica está más avanzada y las pérdidas afectan a la propia cabecera, el perfil de la pirámide pasa a asemejarse al del conjunto de su comarca, pero sin un envejecimiento tan extremo (gráfico 31). El aporte exterior –turismo rural, segundas residencias– y la especialización agrícola-ganadera han conducido en muchos casos a una pluriactividad –vertiente septentrional de Gredos, por ejemplo– que permite mantener una dinámica demográfica y económica destacada.

Hay otros ejemplos de municipios rurales que escapan a la imagen generalizada de atonía, pero la mayoría se incluyen en alguno de los grupos mencionados. En algunos casos su futuro demográfico, siempre unido al de su entorno geográfico y económico, parece más estable –AUF, llanuras litorales, grandes centros agrarios meridionales–, si bien en otros dependerá de políticas de ordenación territorial capaces de asimilar la importancia diferencial de los centros rurales de servicios, según los modelos de poblamiento, y obrar en consecuencia. Revertir la despoblación puede que sea una utopía, pero evitar yuxtaponerla al abandono, no. Por muy baja que llegue a ser la densidad de población en el campo español, nuestro agro no es Laponia.

4. Conclusiones

La despoblación no es un fenómeno exclusivo del campo español, ni tampoco de territorios que por sus características medioambientales nunca hayan tenido una densa ocupación. Tampoco es un proceso debido a causas únicas, ni históricamente coincidente en los distintos países europeos. En realidad, ni siquiera implica problemas similares allí donde es obvia. La identificación de lo rural con los problemas más visibles del decrecimiento demográfico conlleva una visión parcial y errónea de un ámbito territorial que, al igual que el urbano y, frecuentemente, ligado al mismo, ha experimentado profundas transformaciones, dando lugar a una multiplicidad de situaciones. Ciertamente que en toda la Unión Europea los procesos de urbanización han traído consigo la aparición de fuertes desequilibrios del poblamiento, mayores allí donde las políticas de ordenación territorial

han estado ausentes o han respondido a intereses meramente económicos, como es el caso de España.

Con todo, la diversidad del medio rural, manifiesta incluso en la dificultad que implica su delimitación a todas las escalas, aconseja evitar las generalizaciones. Las poblaciones más dinámicas se localizan en el entorno de las grandes ciudades y, en gran medida, se trata de municipios rurales cuya economía se halla estrechamente ligada a la urbana, sin que por ello deje de prevalecer el paisaje propio del medio original, eso sí, enriquecido por nuevas formas de aprovechamiento. No mucho más alejados de esas grandes poblaciones, o sí, pero bien comunicados con ellas, muchos núcleos rurales, también en zonas de media montaña, han sabido aprovechar sus recursos endógenos para atraer un turismo capaz de generar nuevos empleos y diversificar la economía local. La agricultura más intensiva en mano de obra posibilita asimismo la existencia de lo que en otros ámbitos más industrializados serían consideradas ciudades, pero, pese a la elevada cuantía de su población, han de catalogarse como centros rurales con una dinámica demográfica positiva. En otros casos su menor entidad no impide que, gracias al regadío intensivo, mantengan su vitalidad; o que la elevada productividad no precise de una población numerosa, no debiendo confundir por tanto decrecimiento demográfico con abandono.

La superficie del agro español afectada por densidades de población tan bajas que, sin duda, obligan a catalogarla como afectada por una despoblación intensa, es, no obstante, muy extensa, así como numerosos los municipios incluidos en ella. El número de sus vecinos desciende año a año –algo que, por cierto, sucede en la mayoría de los municipios españoles– y, sin embargo, ahí se mantienen. Al margen de los datos padronales, los aportes demográficos y económicos temporales que les proporciona una población vinculada explican su permanencia, modificando radicalmente la visión sesgada que de ellos podría tenerse. Pero al igual que otros no favorecidos lo suficiente por estas contribuciones, los problemas van más allá de lo económico, centrándose cada vez más en la disponibilidad de servicios sociales, sanidad y educación. Su rentabilidad social es obvia, aunque la económica deje de serlo, por lo que la necesidad de una política territorial que compagine la concentración de la prestación de servicios en el medio rural con una accesibilidad real a los mismos resulta perentoria. En caso contrario, el mapa de la despoblación acabará por coincidir con el del abandono, algo que, por el momento, dista de ser cierto.

Bibliografía

- Collantes, F., Pinilla, V., Sáez, L. A. y Silvestre, J. (2013): "Reducing Depopulation in Rural Spain: The Impact of Immigration". *Population, Space and Place*, 20, pp. 606–621.
- Comisión de Despoblación de la FEMP (2017a): *Población y despoblación en España*. Madrid: Ed. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Comisión de Despoblación de la FEMP (2017b): *Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España*. Madrid: Ed. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Consejo Económico y Social de España (2018): *El medio rural y su vertebración social y territorial*. Madrid: CES España.
- Delgado Urrecho, J. M. y Martínez, L. C. (2014): "La importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65, pp. 207-229.
- Delgado Urrecho, J. M. y Martínez Fernández, L. C. (2017): "Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos". *Eria*, 1 -nueva época-, pp. 21-43.
- Dijkstra, L. y Poelman, H. (2014): *A harmonised definition of cities and rural areas: the new degree of urbanisation*. Luxemburgo: Comisión Europea, Regional Working Paper. Disponible en Internet en: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/work/2014_01_new_urban.pdf.
- Eurostat (2016): *Urban Europe. Statistics on cities, towns and suburbs*. Luxemburgo: Publications office of the European Union. Disponible en Internet en: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/7596823/KS-01-16-691-EN-N.pdf/f0abf140c-ccc7-4a7f-b236-682effcde10f>.
- Eurostat (2017): *Methodological manual on city statistics (2017 edition)*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. Disponible en Internet en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-17-006>.
- Federal Institute for Research on Building, Urban Affairs and Spatial Development (2013): *Growing and shrinking regions in Europe*. Disponible en Internet en: https://www.bbsr.bund.de/BBSR/EN/SpatialDevelopment/SpatialDevelopmentEurope/AnalysesSpatialDevelopment/Projects/growing_shrinking/growing_shrinking.html?nn=392744.
- García Pérez, I. (ponente) (2017): *Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico*. Comisión de Desarrollo Regional, Parlamento Europeo. Disponible en Internet en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP/TEXT+REPORT+A8-2017-0329+0+DOC+XML+V0//ES>.
- Guinjoan, E., Badia, A. y Tulla, A. F. (2016): "El nuevo paradigma de desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la Rural Web". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 71, pp. 179-204.

- Instituto Nacional de Estadística, *Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30261>.
- López-Casero Olmedo, F. (comp.) (1989): *La agrociedad mediterránea: estructuras sociales y procesos de desarrollo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Molina de la Torre, I. y Martínez Fernández, L. C. (2014): “La normativa de ordenación del territorio en áreas rurales de baja densidad demográfica: una revisión desde la Geografía”. *Polígonos. Revista de Geografía*, 26, pp. 277-320.
- Molinero Hernando, F. (2010): “Las áreas rurales del interior de España frente al cuarto paradigma de desarrollo rural”, en Mayol, J., Muntaner, J. y Rullán, O. (eds.): *Homenatge a Bartolomeu Barceló i Pons, geògraf*. Palma de Mallorca: Muntaner, pp. 441-457.
- Molinero Hernando, F. (2017a): “La España profunda”, en Fundación de Estudios Rurales, *Anuario 2017*, pp. 34-43.
- Molinero Hernando, F. (2017b): “De la plétora demográfica al vaciamiento general: la difícil situación del campo en el interior de España”. *Desarrollo Rural y Sostenible*, 33, pp. 10-12.
- Molinero, F., Majoral, R., García, J. M. y García, G. (2004): *Atlas de la España Rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Pérez Rubio, J. A. y García García, Y. (2016): “El turismo paisano. Un turismo rural sin atractivo turístico”, en Fundación de Estudios Rurales, *Anuario 2016*, pp.171-178.
- Recaño, J. (2017): “La sostenibilidad demográfica de la España vacía”. *Perspectives Demogràfiques*, 7.
- Sancho Comíns, J. y Reinoso Moreno, D. (2012): “La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural”. *Estudios Geográficos*, vol. LXXIII, 273, pp. 599-624.
- Urteaga, E. (2011): “Modelos de ordenación del territorio en Europa: Francia, Alemania y Reino Unido”. *Estudios Geográficos*, vol. LXXII, 270, pp. 263-289.

Capítulo 5
LAS BASES SOCIALES Y ACTITUDINALES
DEL VOTO NACIONALISTA EN ESPAÑA:
CATALUÑA, GALICIA Y EL PAÍS VASCO

Santiago Pérez-Nievas y José Rama Caamaño
Universidad Autónoma de Madrid

Siglas de partidos de ámbito estatal

AP: Alianza Popular
CDS: Centro Democrático y Social
Cs: Ciudadanos
IU: Izquierda Unida
PCE: Partido Comunista de España
PP: Partido Popular
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
UCD: Unión de Centro Democrático
UPyD: Unión Progreso y Democracia

Siglas de partidos de ámbito no estatal

Galicia

PSdeG-PSOE: Partido Socialista de Galicia – Partido Socialista Obrero Español
EG: Esquerda Galega
PSG: Partido Socialista Galego
PPdeG: Partido Popular de Galicia
PCG: Partido Comunista Galego
BNG: Bloque Nacionalista Galego
CG: Coalición Galega
AGE: Alternativa Galega de Esquerdas
ANOVA: Anova-Irmandade-Nacionalista
EU: Esquerda Unida
UPG: Unión do Pobo Galego
En Marea

País Vasco

UA: Unidad Alavesa
PNV: Partido Nacionalista Vasco
EA: Eusko Alkartasuna
Bildu
PSE-PSOE: Partido Socialista de Euskadi – Partido Socialista Obrero Español
EE: Euskadiko Ezkerra
PCE-EPK: Partido Comunista de Euskadi – *Euskadiko Partidu Komunista*
IU-EA: Izquierda Unida – Ezker Anitza
EBB: Ezker Batua-Berdeak
Aralar
EHAK: Partido Comunista de las Tierras Vascas – Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista
HB: Herri Batasuna
EH: Euskal Herritarrok

Cataluña

CIU: Convergència i Unió
CDC: Convergencia Democràtic de Catalunya
JxCat: Junts per Catalunya
JxSí: Junts pel Sí
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
PSC-PSOE: Partido Socialista de Catalunya – Partido Socialista Obrero Español
IU-ICV: Izquierda Unida – Iniciativa per Catalunya Verds
CUP: Candidatura de Unidad Popular
PSA: Partido Socialista Andaluz
CeC: Catalunya en Comú – Podemos

Introducción

El voto nacionalista se ha interpretado tradicionalmente como expresión de una fractura regional o centro-periferia, una de las escisiones tradicionales que conforman el sistema de partidos en España y que, a diferencia de otras, como la religiosa o la de clase, parece haber mantenido en este territorio el mismo o incluso mayor vigor que en el primer tercio del siglo XX. En el resto de esta introducción definimos qué entendemos por voto nacionalista en el marco de la teoría de los *cleavages* de Lipset y Rokkan (1967).

En su estudio seminal, Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (1967) identificaron la existencia de varias escisiones sociales en el seno de las sociedades occidentales. Estas fracturas, también denominadas *cleavages*¹, fueron producto de un proceso de modernización ligado a la construcción de los Estados-nación. Sin embargo, la homogeneización que acompañó a este proceso tuvo efectos distintos dependiendo del país, de tal modo que donde existían culturas y poderes diferenciados territorialmente se iniciaron distintas movilizaciones en contra de la monopolización de los recursos por parte del centro político. Esto se conoce como el conflicto “centro-periferia” (Rokkan y Urwin, 1983; Linz, 1993). Así, los procesos de modernización reavivaron las tradicionales divisiones que subyacían en el seno de las comunidades, produciendo conflictos territoriales y culturales, con la consiguiente modificación del sistema de alineamientos políticos.

Gradualmente, esta fragmentación étnica y política vino acompañada de acciones colectivas que reivindicaban los rasgos característicos de determinadas comunidades minoritarias (o periféricas), vinculadas con una amalgama de objetivos políticos que eventualmente fueron canalizados por un grupo o familia específica de partidos. La literatura especializada ha

¹ Para Anduiza y Bosch (2004: 147), “un cleavage es una división de la sociedad en dos bandos opuestos que están determinados por la posición de los individuos en la estructura social y que, como es profundamente sentido por los individuos, acaba configurando alineamientos entre los bandos de la sociedad y los partidos políticos”. Lipset y Rokkan (1967) establecieron cuatro *cleavages*, o divisiones sociales, principales: el religioso, el de clase social, centro-periferia y rural-urbano.

dado distintas denominaciones a esta familia: partidos nacionalistas, regionalistas o autonomistas (De Winter y Türsan, 1998; De Winter, Gómez-Reino y Lynch, 2006), aunque la literatura más reciente emplea la etiqueta etnorregionalistas (Newman, 1996; Tronconi, 2009). Como sostienen Lieven De Winter y Huri Türsan (1998), se pueden extraer dos denominadores comunes que comparten este tipo de partidos: por un lado, una frontera territorial subnacional; y, por otro, una identidad de grupo que posibilita la acción colectiva. Por lo tanto, y siguiendo la definición de Fagerholm (2016: 305), un partido etnorregionalista sería aquel “cuyo perfil ideológico, programa político, identidad organizativa y movilización electoral van ligados a los intereses particulares de un determinado territorio (o grupo cultural) o, en su defecto, de un pequeño conjunto de territorios (o grupos culturales) relacionados”. Oscar Mazzoleni y Sean Mueller (2017: 2) sugieren que “no importa cuánto de ella (referido al territorio) está socialmente construido (por ejemplo, Padania), limitado a una sola nación o cruce de dos Estados-nación (País Vasco), habitadas por un idioma minoritario (Tirol del Sur) o la mayoría de ese Estado (Flandes), o ubicadas en el continente o una isla (Córcega), (los partidos etnorregionalistas) defenderán ‘su’ región particular”.

Actualmente se ha reconceptualizado el ámbito de actuación de este tipo de partidos, sugiriendo que, en los últimos tiempos, se han desplazado de partidos “nicho”² a actores principales en los niveles estatal y supranacional (Hepburn, 2009). Por ejemplo, es evidente que el interés por estar presentes en las decisiones europeas ha hecho que los partidos se “transformen” electoralmente con el objetivo de alcanzar representación en el Parlamento Europeo (Keating, 2007; Gómez Reino, 2017). Por otro lado, y a nivel estatal, los partidos etnorregionalistas se han caracterizado por tener una influencia considerable en aquellos contextos donde existe un gobierno minoritario con necesidad de apoyo parlamentario, actuando como partidos “bisagra”³ e interviniendo en las decisiones relativas a las políticas públicas nacionales (Field, 2016).

Movilización nacionalista en España

España es un ejemplo claro de Estado en el que existen tensiones derivadas de la fractura centro-periferia. Esto es así porque, a diferencia de otros países europeos, la formación estatal no se apoyó en una unidad política central, fuerte y nacional (Linz, 1973). En España la tardía industrialización hizo aflorar dos procesos opuestos. Por un lado, generó una

² Entendemos por partidos “nicho” aquellos que centran su actuación política en una sola dimensión de competición electoral (Meguid, 2005).

³ Hay formaciones que tienen muy poco peso en escaños, pero cuya capacidad de condicionar al resto de formaciones les otorga un papel de suma relevancia. Esto es lo que Sartori ([1976] 2009: 163) denomina potencial de chantaje.

prosperidad en determinadas zonas caracterizadas por un tejido capitalista autóctono, como sucedió en el caso catalán y vasco; y, por otro, intensificó el subdesarrollo de regiones como Galicia y Canarias, que no pudieron sumarse a la ola modernizadora, dadas sus características socioeconómicas y culturales preexistentes, como una economía predominantemente agraria y aislada. En palabras de Linz (1973: 99 ss.), “España, nacida en la arena de la construcción del Estado, no pudo pasar por el profundo proceso emocional de construcción nacional democrática que experimentaron los italianos y alemanes tras su unificación política”.

Con todo, el punto de inflexión se produjo con la aprobación de la Constitución Española de 1978, que dotó al país de una forma de organización territorial compuesta, el Estado autonómico, donde se reconocen e integran los movimientos políticos periféricos (fundamentalmente el vasco, el catalán y el gallego) que, en la etapa de la Transición, tenían como objetivo la autonomía política (Linz, 1981; Solé Tura, 1985; Linz y Stepan, 1992). Así pues, la Constitución establece un sistema de organización territorial descentralizado basado en las comunidades autónomas, que poseen un elevado nivel de autogobierno y están dotadas de asambleas representativas elegidas por sufragio universal que pueden legislar en sus respectivos ámbitos competenciales (Martínez-Herrera, 2002; Liñeira, 2014).

Esta nueva estructura territorial trajo consigo la creación de espacios de competición electoral regional en los que se articularon nuevos sistemas de partidos. Para Pallarés (1991: 283), el Estado autonómico significa, en primer lugar, “la existencia de instancias que posibilitan la expresión de un pluralismo territorial en el sistema de partidos y en el sistema político y, en segundo lugar, una ampliación del ‘mercado’ de recursos políticos, tanto para los ciudadanos como para los partidos y elites políticas”. En consecuencia, en prácticamente todos los territorios se desarrollaron nuevas “arenas electorales” con formatos de sistemas de partidos diferenciados entre sí (Vallés, 1987; Montero y Torcal, 1990).

Desde el inicio de la democracia, los partidos etnorregionalistas han jugado un rol importante en las diferentes contiendas electorales, tanto a nivel nacional como, lógicamente, a nivel subnacional; y han fijado así un “principio de la presión centrífuga” no sólo como herramienta de negociación, sino como elemento disuasorio ante una posible recentralización de los recursos (Moreno, 1998; Verge, 2013). La fractura territorial se fue acentuando cada vez más, en parte gracias a la “estructura de oportunidad política” (EOP)⁴ que ofrecía la descentralización del Estado y que posibilitaba una exitosa movilización electoral a los partidos nacionalistas. Lo que en un principio se pensó para responder a las demandas de los nacionalismos

⁴ El concepto de EOP hace referencia al conjunto de factores políticos, estratégicos e institucionales que facilitan o dificultan la acción colectiva (Tilly, 1978).

periféricos con el objetivo de resolver los problemas de integración territorial, produjo lo que se ha denominado como la “paradoja del federalismo” (Erk y Anderson, 2010), es decir, la agravación de las tensiones territoriales y el fortalecimiento del apoyo a las posiciones extremistas.

En resumen, podríamos pensar que la fractura territorial tiene en España tres manifestaciones, interrelacionadas pero distintas: (1) una fractura política, más antigua en origen, que se materializó desde comienzos del siglo XX en partidos etnorregionalistas, fundamentalmente en Cataluña y el País Vasco; (2) la conformación y desarrollo de nuevos partidos etnorregionalistas surgidos al albur de la oportunidad política que supuso la puesta en marcha del Estado de las autonomías; y (3) la traslación de los factores identitarios y los debates con respecto a la organización territorial del Estado a factores de competición entre partidos de ámbito estatal, y no sólo entre estos últimos y los partidos etnorregionalistas. En este capítulo nos ocupamos fundamentalmente de la primera y de la segunda de estas manifestaciones.

Las dimensiones del conflicto centro-periferia

Así las cosas, la fractura territorial es una divisoria sociopolítica central para comprender las dinámicas electorales en España. Hay que puntualizar que este conflicto no sólo se expresa a partir de demandas previas de la ciudadanía, sino que pueden ser elaboradas o incluso construidas por los propios partidos políticos (Torcal y Mota, 2014). A este respecto podemos identificar tres dimensiones del eje centro-periferia: la cultural, la institucional y la fiscal (Alonso, 2012; Alonso, Gómez y Cabeza, 2013).

La dimensión cultural se vincula a la defensa de la preservación de las particularidades lingüísticas y culturales –y en definitiva identitarias– de las minorías que se concentran regionalmente. En este sentido, la teoría de la identidad social subraya que un individuo puede percatarse de que comparte sentimientos, creencias e intereses con otros miembros de un grupo sólo si compara su grupo con otro diferente (Tajfel, 1984). Por ejemplo, siguiendo a Conversi (1997), la lengua vernácula puede actuar como un *valor principal* que refuerza los lazos étnicos o identitarios de la población de la región, frente a los de la población del conjunto del Estado. Por otro lado, el origen también es un marcador importante de esta dimensión, puesto que éste construye identidad e identificación grupal. Aunque suele aparecer de un modo u otro en la mayoría de los casos, la relación de la dimensión cultural con el voto nacionalista puede presentar distintos grados de intensidad, como veremos en otras secciones de este capítulo.

La dimensión institucional ordena las preferencias de votantes y partidos en relación con el estatus político formal de la región dentro del Estado en el que se integra, y oscilaría entre la preferencia por la secesión de

la región y la preferencia por un Estado centralizado. A este respecto, “el autogobierno funciona como un mecanismo de *empowerment* del grupo minoritario y su reivindicación se legitima en la existencia de ese grupo minoritario al que se presenta como nacional. Sin embargo, [...] la movilización territorial también puede apelar a un interés que se expresa en términos netamente regionales frente al Estado y al margen de los conflictos de identidades” (Pérez-Nievas y Bonet, 2006: 131).

Por último, la dimensión fiscal hace referencia a la distribución de la capacidad impositiva y de gasto entre el Estado y las regiones, y oscila entre la preferencia de que toda capacidad fiscal quede en manos de las regiones y la preferencia de que quede sólo en manos del Estado central. Los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) contienen pocos indicadores para medir esta dimensión fiscal, especialmente en sus encuestas más recientes, por lo que en este capítulo nos centramos fundamentalmente en la dimensión cultural y en la institucional.

La identificación de estas dimensiones de la fractura centro-periferia subraya los factores que, a largo y a corto plazo, determinan el voto nacionalista. La misma denominación etnorregionalista que se emplea para denominar globalmente a esta familia de partidos hace referencia a los dos factores de movilización, la identidad de grupo y la territorialidad –entendida como reivindicación vinculada a un territorio o región– que operan como determinantes del voto: a más largo plazo en el primer caso, a más corto plazo en el segundo (Pérez-Nievas y Bonet, 2006). En distintas secciones de este capítulo examinamos estos dos tipos de factores sucesivamente.

1. Apoyo electoral a partidos nacionalistas en Cataluña, Galicia y País Vasco

Los partidos nacionalistas y regionalistas constituyen la expresión más arraigada del impacto de la fractura territorial en el sistema de partidos español. Desde las elecciones fundacionales de 1977, un grupo de entre cinco y nueve partidos de esta familia han logrado acceder al Congreso de los Diputados, obteniendo entre el 7% y el 11% (tabla 1) de los escaños de la Cámara. Dejando al margen el singular caso de Bélgica –para la que no cabe hablar de un sistema de partidos nacional/estatal– España es el país con mayor número de representantes de esta familia de partidos en el parlamento nacional. Por razones de espacio en este capítulo nos centraremos exclusivamente en el apoyo electoral a los partidos nacionalistas en Cataluña, Galicia y País Vasco, las denominadas Comunidades Históricas⁵.

⁵ Se conoce como Comunidades Históricas a aquellas que ya habían aprobado un Estatuto de Autonomía durante la Segunda República y para las que estaba inicialmente pensado el acceso la autonomía política por la vía rápida (artículo 151) que prevé la CE 1978.

Tabla 1 – Evolución de los votos y escaños para diferentes partidos en España. En porcentaje. 1977-2016

	Partido con la proporción mayor	Dos principales partidos	Partidos nacionales menores	Partidos nacionalistas y regionalistas ^(a)	Total
Votos ^(b)					
1977	34,6	64,0	22,6 (3)	6,7 (6)	93,3
1979	35,0	65,5	19,0 (3)	8,9 (9)	93,4
1982	48,4	74,9	13,4 (3)	7,8 (5)	96,1
1986	44,6	70,9	13,7 (2)	9,7 (8)	94,3
1989	39,9	65,8	17,0 (2)	10,9 (9)	93,7
1993	38,8	73,6	9,6 (1)	10,4 (8)	93,6
1996	38,8	76,3	10,6 (1)	10,0 (8)	96,9
2000	44,5	78,7	5,5 (1)	11,0 (9)	95,2
2004	42,6	80,3	5,0 (1)	10,0 (8)	95,3
2008	43,9	83,8	5,0 (2)	7,1 (6)	95,9
2011	45,2	74,4	11,8 (2)	10,5 (9)	96,7
2015	28,9	51,1	38,6 (3)	7,1 (5)	96,8
2016	33,0	55,7	34,2 (2)	6,9 (5)	96,8
Media	39,9	70,4	15,8	9,0	
Desviación típica	5,7	9,6	10,6	1,7	
Escaños ^(c)					
1977	47	81	12 (3)	7 (6)	100
1979	48	83	9 (3)	8 (9)	100
1982	58	88	5 (3)	7 (5)	100
1986	53	83	7 (2)	10 (8)	100
1989	50	81	9 (2)	10 (9)	100
1993	45	86	5 (1)	9 (8)	100
1996	45	85	6 (1)	9 (8)	100
2000	52	88	2 (1)	10 (9)	100
2004	47	89	2 (1)	9 (8)	100
2008	48	92	1 (2)	7 (6)	100
2011	53	84	5 (2)	11 (9)	100
2015	35	61	32 (3)	7 (5)	100
2016	39	63	29 (2)	7 (5)	100
Media	47,7	81,8	9,5	8,5	
Desviación típica	6	9,4	9,8	1,5	

^(a) Entre paréntesis, el número de partidos parlamentarios. ^(b) En votos válidos. ^(c) Los porcentajes han sido redondeados.

Fuente: Elaboración propia a partir de Linz, J. J. y Montero, J. R. (2013): "Los sistemas de partidos en España en el último cuarto del siglo XX", en Montero, J. R. y Miley, T. J. (eds.): *Juan J. Linz 6. Obras escogidas. Partidos y élites políticas en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Los gráficos 1 a 3 muestran la evolución del apoyo a partidos nacionalistas y no nacionalistas en Cataluña⁶, Galicia⁷ y País Vasco⁸ respectivamente, tanto en elecciones generales como en elecciones autonómicas, y desde la restauración de la democracia hasta las elecciones más recientes.

Examinando en primer lugar los resultados en Cataluña (gráfico 1), lo primero que llama la atención es la diferencia en el apoyo a los partidos nacionalistas dependiendo del tipo de convocatoria. En elecciones generales el voto nacionalista no ha alcanzado nunca el 40% de voto válido, oscilando entre el 30% y el 40% durante la mayor parte del período democrático. En elecciones autonómicas, por contraste, el apoyo a los partidos nacionalistas ha fluctuado entre el 40% y el 50%, sobrepasando la mitad de voto válido en algunas convocatorias. Estas diferencias reflejan un comportamiento diferencial dependiendo del tipo de convocatoria, que ha sido especialmente relevante en el caso catalán (Bartomeus, 2018). La literatura ha denominado “voto dual” (Montero y Font, 1989; Riba, 2000) a este comportamiento diferencial, y sobre él volveremos en la siguiente sección, pues conviene tenerlo en cuenta a la hora de examinar los factores determinantes del voto nacionalista.

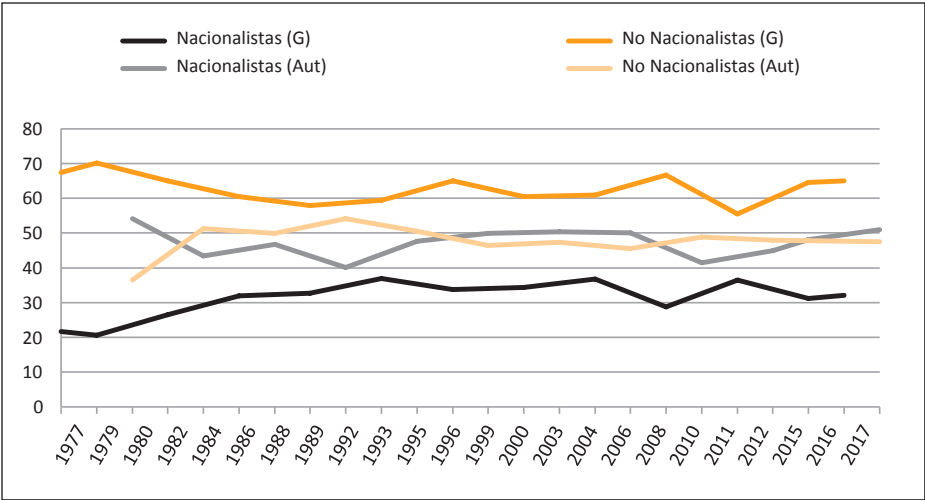
En Galicia (gráfico 2) el porcentaje de voto nacionalista es muy inferior al observado en Cataluña y el País Vasco, de tal modo que éste nunca ha alcanzado el 20% del voto válido en elecciones generales, y sólo ha sobrepasado dicho porcentaje en algunas convocatorias de elecciones autonómicas. También en este caso, el gráfico refleja un comportamiento diferencial dependiendo del tipo de convocatoria, aunque menor que el que observábamos en Cataluña.

⁶ En Cataluña hemos considerado como nacionalistas a los siguientes partidos: CiU, CDC, CUP, ERC, JxCat y JxSí. Y como no nacionalistas a los siguientes: PSC-PSOE, IU-ICV, PSA, CeC, PP y Ciudadanos. A este respecto asumimos que la decisión más controvertida es la operacionalización del voto a ICV y CeC como voto no nacionalista. Los criterios que hemos seguido para esta decisión son que, por una parte, los dos partidos renuncian explícitamente a autodenominarse nacionalistas; y, por otra, que los dos partidos han actuado de modo confederado con formaciones de ámbito estatal a nivel nacional, formando un único grupo parlamentario con Izquierda Unida y Podemos respectivamente en el Congreso de los Diputados.

⁷ En Galicia los partidos nacionalistas son los siguientes: AGE, BNG, CG, EG, PSG, UPG. Los no nacionalistas: En Marea, EU, PSdeG, PPdeG y Ciudadanos. Hemos considerado que AGE es un partido nacionalista (pese a incluir a EU en la coalición) y que, sin embargo, En Marea no es un partido nacionalista pues opera de modo confederado con formaciones de ámbito estatal a nivel nacional, formando un único grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados.

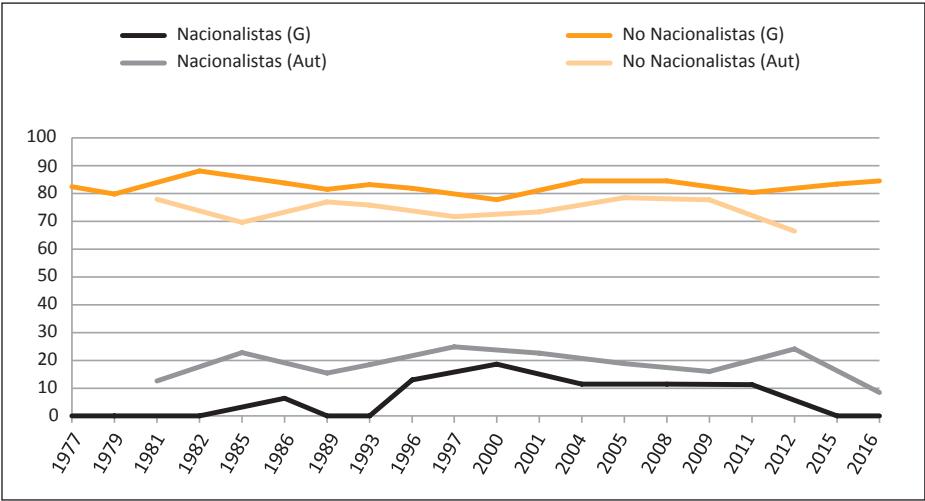
⁸ En el País Vasco hemos considerado como nacionalistas a los siguientes partidos: UA, PNV, EA, Bildu, EE, EBB, Aralar, EHAK, HB, EH. Y como no nacionalistas a los siguientes: PP, PSOE, UPyD, Ciudadanos y Podemos.

Gráfico 1 – Evolución del voto a partidos nacionalistas y no nacionalistas en elecciones generales y autonómicas en Cataluña. En porcentaje del voto válido. 1977-2017



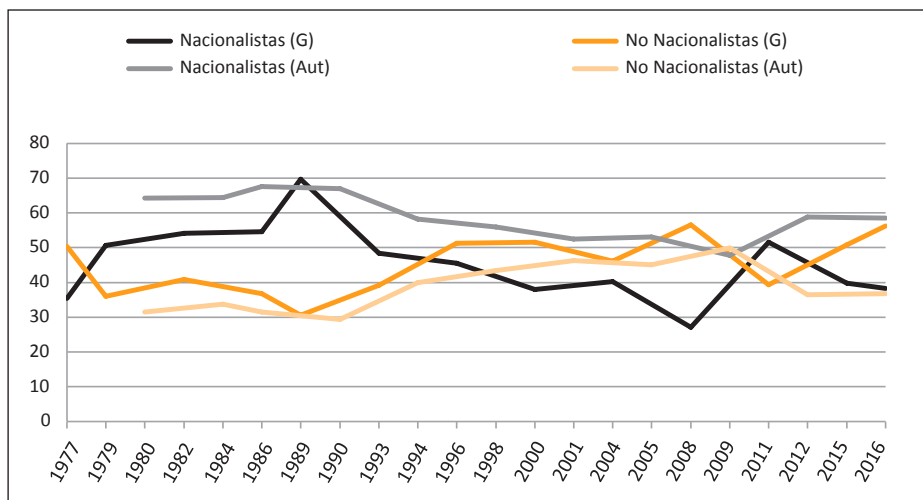
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Gráfico 2 – Evolución del voto a partidos nacionalistas y no nacionalistas en elecciones generales y autonómicas en Galicia. En porcentaje del voto válido. 1977-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Gráfico 3 – Evolución del voto a partidos nacionalistas y no nacionalistas en elecciones generales y autonómicas en el País Vasco. En porcentaje del voto válido. 1977-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Pero, sin duda, es en el País Vasco donde históricamente se ha producido un mayor apoyo a los partidos nacionalistas (gráfico 3). Efectivamente, en esta comunidad autónoma el voto nacionalista fue claramente hegemónico durante la década de los ochenta, tanto en elecciones autonómicas como en generales, hasta alcanzar el 70% del voto válido en las elecciones de 1989. Desde comienzos de la década de los noventa se observa un progresivo descenso de este apoyo, especialmente pronunciado en elecciones generales, y que se acelera en la siguiente década. En este descenso confluyen también razones de oferta política debido a la no participación o la exclusión de las listas vinculadas a la izquierda *abertzale* en algunas convocatorias electorales. Para la mayor parte del período, el comportamiento electoral diferencial por el que el voto nacionalista obtiene un mayor apoyo en elecciones autonómicas resulta menos evidente en el País Vasco que en las otras dos comunidades autónomas, si bien en las elecciones más recientes (generales de diciembre de 2015 y generales y autonómicas de 2016) sí parece constatar una mayor transferencia del voto entre niveles, tal y como comprobamos en la siguiente sección.

1.1. El voto dual: transferencias del voto nacionalista entre elecciones generales y autonómicas

En algunas comunidades autónomas con partidos nacionalistas un cuerpo suficientemente amplio de votantes cambia sus preferencias electorales en función del tipo de elección (Riba, 2000). Más aún, son muchos los electores que deciden abstenerse en unos comicios y participar en otros (Riera, 2012). Este comportamiento estratégico se conoce en la literatura especializada como “voto dual”. Así, podemos considerar que el votante dual es aquel ciudadano que, por lo general, es infiel a un determinado partido, cambiando sistemáticamente el sentido de su voto en función del tipo de elección en la que participa. En España la teoría del voto dual se ha analizado principalmente en Cataluña. Los estudios de Montero y Font (1989 y 1991) revelaban que en los años ochenta algunos centenares de miles de votantes eran duales entre el PSC (y en menor medida el PP) en las elecciones generales y CiU en los comicios autonómicos. Para el caso vasco, Fernández-Albertos (2002) demuestra que el contexto de cada elección y el uso estratégico por parte de los partidos pueden modificar la importancia relativa que el votante otorga a cada dimensión de competición política (ideológica o nacionalista), modificando así la distancia percibida a cada partido en el momento de celebrarse elecciones generales o autonómicas. Por su parte, en Galicia el comportamiento dual se ha extendido entre todo tipo de elecciones (locales, autonómicas, generales y europeas), produciéndose en mayor medida entre el PSdeG y el BNG (Vidal Prado, 1999; Márquez, 2004).

Por lo general, los votantes aluden, principalmente, a tres razones a la hora de justificar este comportamiento dual: 1) consideran que cada una de las dos fuerzas políticas a las que dan su confianza en función del tipo de elección es la que mejor defiende sus intereses en el ámbito de sus respectivas competencias; 2) argumentan la necesidad de un cierto equilibrio entre las instituciones, en aras de un reparto equitativo del poder (en contra del monopolio político): por ejemplo, el Gobierno español para los socialistas y la Generalitat de Cataluña para CiU (Colomer, 1991); y 3) conceden una importancia relativa, en función de la convocatoria electoral, a la dimensión ideológica y nacionalista. Así, la interpretación más extendida es que en las elecciones generales la competencia política se establecería básicamente en la dimensión izquierda-derecha, mientras que en las elecciones autonómicas el eje nacionalista adquiriría mayor preponderancia (Riba, 2000: 62), si bien existe cierta controversia en la literatura sobre el peso de cada una de estas dimensiones dependiendo del tipo de elección (Pérez-Nievas y Fraile, 2000; Pérez-Nievas y Bonet, 2006).

Las tablas 2, 3 y 4 muestran la relación entre el recuerdo de voto en elecciones generales de junio de 2016 y el voto en elecciones autonómicas de septiembre de 2016 para los casos de Galicia y el País Vasco y de diciembre de 2017 para el caso de Cataluña. Así, la tabla 2 pone de relieve un

elevado comportamiento dual entre los electores de Ciudadanos en elecciones generales en Galicia. Estos votantes, en autonómicas (sólo tres meses más tarde), habrían preferido dar su apoyo al PPdeG (un 39%). En el caso de los votantes del PSOE, la tabla nos permite afirmar que, del 100% de votantes socialistas en elecciones generales, un 9% dio su apoyo en autonómicas al BNG mientras que un 5% lo hizo a En Marea⁹. Así, la coalición de Podemos con AGE¹⁰ y otros, habría conseguido situarse como opción para el votante dual que anteriormente fluctuaba entre BNG y PSOE.

Tabla 2 – Intercambio de preferencias electorales entre las elecciones generales de 2016 y las autonómicas de Galicia de 2016. En porcentaje de votos en columna

Recuerdo voto elecciones generales 2016					
	En Marea	PSdeG	Ciudadanos	PP	BNG
En Marea	82	5	3	-	7
PSdeG	2	73	5	1	3
Ciudadanos	0	1	36	0	-
PPdeG	2	6	39	96	4
BNG	11	9	9	1	82

Nota: Las columnas no suman el 100% al no incluir la categoría de “voto a otros partidos”.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2016): *Estudio 3.155. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016*.

La tabla 3 para el País Vasco es, si cabe, más reveladora aún de la existencia de cierto comportamiento dual entre los electores. Así, del total de votantes de Podemos en las elecciones generales de 2016, un 18% terminó por dar su apoyo a Bildu en los comicios autonómicos, y un nada desdeñable 14% lo hizo por el PNV. Estos votantes podrían haber dado más peso a la dimensión nacionalista en los comicios autonómicos que a la político-ideológica. De la misma forma, el discurso pro-periferia de Podemos podría haberles servido para capturar votantes del PNV (alejado ideológicamente de Podemos) en los comicios generales, que habrían vuelto al PNV en las elecciones autonómicas. Estas idas y venidas de electores que cambian entre partidos que, *a priori*, podrían percibirse como distantes en lo nacional y lo ideológico, nos sirve para ilustrar lo difícil que resulta considerar que una dimensión de competición política (centro-periferia/izquierda-derecha) tiene más peso en unos comicios que en otros, pudiendo esto variar de una legislatura a otra y de una comunidad autónoma a otra.

⁹ En Marea es una coalición electoral integrada por ANOVA, EU y Podemos.

¹⁰ AGE es una coalición electoral formada por Irmandade Nacionalista – Anova y EU. En esencia es fruto de la escisión que sufre el BNG en su XIII Asamblea Nacional. AGE es liderada por el carismático líder que en su día fundó el BNG, Xosé Manuel Beiras.

Tabla 3 – Intercambio de preferencias electorales entre las elecciones generales de 2016 y las autonómicas del País Vasco de 2016. En porcentaje de votos en columna

Recuerdo voto elecciones generales 2016						
	Podemos	PSOE	Ciudadanos	PP	Bildu	PNV
Podemos	63	5	14	-	1	1
PSE-EE	2	72	8	3	-	0
Ciudadanos	-	1	44	2	-	0
PP	-	-	3	67	-	-
Bildu	18	1	8	-	96	4
PNV	14	21	23	26	3	94

Nota: Las columnas no suman el 100% al no incluir la categoría de “voto a otros partidos”.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2016): *Estudio 3.154. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016*.

En todo caso, estas fluctuaciones son igualmente percibidas entre Ciudadanos y PNV (un 23% de votantes de Ciudadanos en generales votó al PNV en autonómicas) y entre PP y PNV (un 26% de votantes del PP en generales votó al PNV en autonómicas). No es menos llamativo el intercambio de preferencias entre PSOE y PNV: un 21% de electores del PSOE en generales terminó por emitir un voto a favor del PNV en autonómicas, mientras que tan sólo un 5% lo hizo por Podemos.

En el caso de Cataluña, de nuevo, percibimos un votante que manifiesta un claro comportamiento dual, que, sin embargo, es muy distinto al que era habitual en los años ochenta y noventa entre CiU y el PSC. La tabla 4 muestra que sólo un 5% de votantes del PSC en elecciones generales terminaron dando su apoyo a JxCat en las elecciones autonómicas catalanas de 2017, mientras que un 21% de votantes del PSC en generales votó a Ciudadanos en autonómicas. El nuevo votante dual de 2017 en Cataluña pertenece sobre todo al PP y a Podemos: casi un 70% de votantes del PP en generales votaron a Ciudadanos en las autonómicas de 2017, mientras que un 22% de votantes de Podemos en generales dio su apoyo en autonómicas a ERC, un 11% a la CUP y un 8% a JxCat.

Estos movimientos han transformado de modo importante las pautas de comportamiento dual entre elecciones generales y autonómicas. Sin duda, los cambios en el sistema de partidos nacional y en los subsistemas autonómicos, con el surgimiento de nuevos partidos como Podemos, Ciudadanos o las CUP, están detrás de la aparición de nuevos perfiles de votante dual.

Tabla 4 – Intercambio de preferencias electorales entre las elecciones generales de 2016 y las autonómicas de Cataluña de 2017. En porcentaje de votos en columna

Recuerdo voto elecciones generales 2016						
	Podemos	PSC	Ciudadanos	PP	ERC	CDC
Podemos	45	3	1	-	1	2
PSC	7	57	3	0	0	2
Ciudadanos	4	21	92	68	1	3
PP	-	-	-	26	-	-
ERC	22	7	-	2	64	9
CUP	11	1	-	0	8	2
JxCat	8	5	1	0	23	79

Nota: Las columnas no suman el 100% al no incluir la categoría de “voto a otros partidos”.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2016): *Estudio 3.202. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2017*.

Con todo, dada la existencia de este comportamiento dual, es preciso subrayar que los factores explicativos del voto pueden tener también un peso distinto dependiendo del tipo de elección. En este capítulo centramos nuestro análisis de los factores explicativos del voto nacionalista en el nivel autonómico, fundamentalmente por razones metodológicas, pues los postelectorales y barómetros autonómicos que se emplean en este texto ofrecen una muestra de electores más amplia para las tres comunidades autónomas analizadas que los estudios postelectorales de elecciones generales, y además suelen incluir preguntas que ayudan a esclarecer de forma más clara qué está detrás del voto a los partidos nacionalistas.

2. Factores de largo plazo

El análisis sobre el efecto del origen y la lengua en el voto nacionalista está asociado a una larga controversia en la literatura sobre la caracterización del nacionalismo catalán y el vasco como nacionalismos cívicos o étnicos. Muchos de los primeros trabajos que indagaron en esta cuestión tendieron a caracterizar al catalán como un nacionalismo cívico mientras se describía al vasco como un nacionalismo de tipo étnico (Conversi, 1997; Keating, 2001), si bien investigaciones más recientes matizan esta caracterización (Zabalo, 2004; Miley, 2007). Parte de la controversia se deriva de una cierta confusión de los elementos simbólicos que han empleado el nacionalismo catalán y el vasco a lo largo del tiempo con los factores socio-demográficos que determinan la identidad nacional catalana y vasca –y por extensión también el voto nacionalista–; las dos cuestiones están relacionadas, pero son conceptualmente distintas.

Hasta los años cincuenta del pasado siglo, el discurso político del nacionalismo vasco puso un importante énfasis en la raza (Díez Medrano, 1995; Zabalo, 2004), mientras que el nacionalismo catalán daba mayor importancia a la cultura y la lengua (Moreno *et al.*, 1998). Aunque algunos trabajos consideran que la lengua es un factor étnico (Shulman, 2002), otros autores lo han considerado un factor cívico, en la medida en la que puede ser aprendida y convertirse en un factor de integración social (Conversi, 1997). Esto sería especialmente cierto en el caso de la lengua catalana –también en el caso del gallego–, pues ésta tiene bastante proximidad lingüística con el castellano (Pérez-Nievas y Bonet, 2006). Es esta diferencia –junto a la mayor radicalidad en los objetivos políticos del nacionalismo vasco a lo largo de la mayor parte de su historia (Zabalo, 2004)– lo que habría justificado la caracterización del catalán como un nacionalismo más cívico frente a un nacionalismo vasco más étnico; y ello pese a que, desde finales de los años cincuenta, el nacionalismo vasco también tendió a definirse en términos lingüísticos y territoriales más que raciales (Zabalo, 2004).

Por contraste, algunos trabajos más recientes han cambiado el enfoque de este debate, de modo que el potencial integrador (o no) de los elementos simbólicos del discurso político resulta secundario; y, en su lugar, estas investigaciones prestan atención a las características sociales, más o menos compartidas o divisorias, de los individuos que abrazan distintas identidades colectivas en un mismo territorio. Ello permite explorar hasta qué punto las identidades colectivas –la identidad nacional vasca frente a la identidad nacional española, por ejemplo– “son reflejo de una división social latente que agrupa a los individuos en torno a distintas fracturas sociopolíticas” (Álvarez-Gálvez, Echevarren y Collier, 2017: 2). Siguiendo este segundo enfoque, hay autores que defienden que el nacionalismo vasco es, de hecho, más integrador que el catalán, pues ha logrado una mayor asimilación de la segunda generación de inmigrantes procedentes de otras regiones (De la Calle y Miley, 2008). Otros trabajos, sin embargo, llegan a la conclusión de que los dos tienen un importante componente étnico por el fuerte peso de los factores etnolingüísticos (origen y lengua) en la determinación tanto de la identidad nacional vasca como de la catalana; frente al peso mucho menor que tienen estos mismos factores en la identidad colectiva de otras regiones de España que cuentan también con una lengua propia, como es el caso de la Comunidad Valenciana (Álvarez-Gálvez, Echevarren y Collier, 2017: 17). En este trabajo adoptamos este segundo enfoque, entre otras razones, porque enlaza mejor con la teoría de las fracturas sociopolíticas de Lipset y Rokkan (1967) con la que hemos abierto la introducción de este capítulo.

Conforme al modelo de Columbia de explicación del voto, el origen y la lengua materna son dos factores socioestructurales –los individuos no los eligen– que determinan el voto nacionalista de modo probabilístico. De forma conjunta, o independiente, identifican las bases sociales que determinan la dimensión cultural de la fractura centro-periferia. En regiones que

contaban con una lengua diferenciada y que recibieron importantes flujos migratorios de otras partes de España, el origen y la lengua materna están muy relacionados, como sucede en Cataluña. En el País Vasco, donde la lengua regional estaba ya en claro retroceso –especialmente en el ámbito urbano– cuando tuvieron lugar los flujos migratorios, el origen y la lengua materna correlacionan en menor medida. En Galicia apenas hubo inmigración procedente de otras regiones de España, por lo que el origen no es un factor relevante, aunque sí cuenta con una lengua propia, lo que genera la incógnita del peso del factor lingüístico en el voto nacionalista en Galicia.

2.1. Origen

Desde finales del siglo XIX la modernización socioeconómica de España conllevó un creciente proceso de migración interna. Un ciclo especialmente intenso de estas migraciones internas tuvo lugar desde finales de los cincuenta hasta la década de los setenta del pasado siglo. Cataluña y País Vasco, donde un sector de sus élites políticas planteaba un proyecto nacional alternativo desde comienzos de siglo, fueron dos de los territorios que en mayor medida recibieron flujos migratorios de otras partes de España (Díez Medrano, 1999).

Dados estos antecedentes, el origen de los ciudadanos ha tenido en estas dos regiones una importante correlación con el voto a partidos nacionalistas. Por otro lado, han transcurrido más de tres décadas desde que finalizó el ciclo migratorio interno desde otros lugares de España hacia las dos comunidades autónomas, por lo que cabe preguntarse cómo ha evolucionado el modo en el que el origen puede condicionar la decisión de voto. Los procesos de arraigo e integración de estos ciudadanos de origen inmigrante podrían hacernos esperar que la influencia del origen sobre la decisión de voto, todavía muy notable a comienzos de los noventa, haya podido desdibujarse con el paso del tiempo. En los gráficos 4 y 6 examinamos el cruce bivariado del origen con el voto a comienzos de los noventa en las dos comunidades autónomas. Y en los gráficos 5 y 7 repetimos el mismo ejercicio con los datos más recientes que hemos podido encontrar en las encuestas del CIS, de nuevo tanto en Cataluña como el País Vasco para comprobar si con el paso del tiempo el origen tiene un efecto decreciente en la determinación del voto nacionalista¹¹. Teniendo en cuenta no sólo el lugar de nacimiento del entrevistado sino también el de sus padres, hemos recodificado la variable en cuatro categorías: 1) autóctono, nacido en la comunidad autónoma con padre y madre nacidos en la comunidad autónoma; 2) mixto, nacido en la comunidad autónoma con padre o madre nacidos fuera; 3) segunda generación de inmigrantes, nacido en la comunidad

¹¹ Lamentablemente, los postelectorales del CIS para las elecciones autonómicas vascas de 2009, 2012 y 2016 no incluyen la variable origen para poder replicar el cruce.

autónoma con padre y madre nacidos fuera; 4) inmigrante, nacido fuera de la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera.

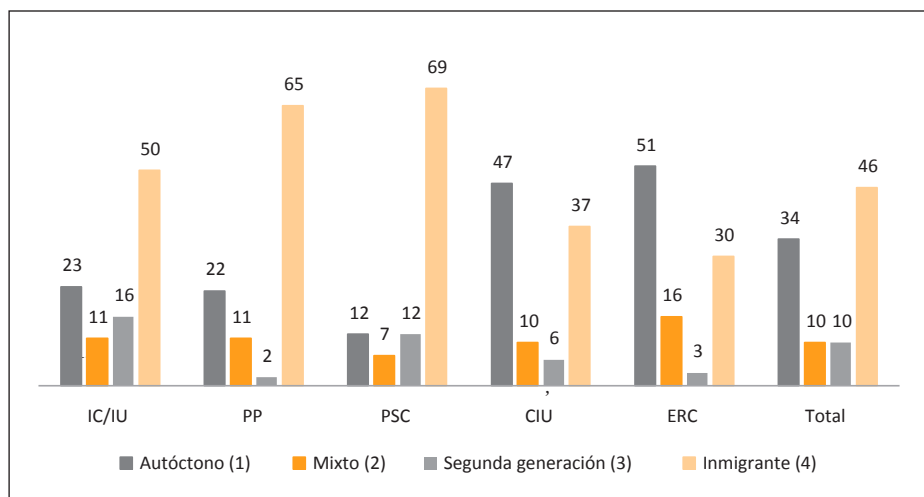
Comenzando por Cataluña, todavía en 1992, el 46% de la muestra había nacido fuera de la comunidad autónoma. Y el origen mostraba una fuerte relación con el voto, de tal modo que el 69% de los votantes del PSC/PSOE (frente sólo al 37% de los votantes de CiU o el 30% de ERC) había nacido fuera de Cataluña. La correlación del origen foráneo era algo menor con el voto al PP, y considerablemente más moderada en el voto a IC/IU. En sentido inverso, el 47% y el 51% de los votantes de CiU y ERC, respectivamente, eran de origen autóctono (catalán de ascendencia catalana); es decir, el origen mantenía una correlación mayor con el voto republicano que con el convergente.

Veinticinco años después, encontramos en 2017 un fuerte descenso de los nacidos fuera de Cataluña, así como un aumento importante de los otros tres grupos. No obstante, y teniendo en cuenta estos cambios, parece que el origen mantiene un importante efecto en la divisoria de la fractura nacionalista, con un peso mayor en este caso en el voto al PP que en el voto al PSC/PSOE o Ciudadanos. Sin embargo, quizás el cambio más significativo entre las dos observaciones es el intercambio de posiciones de los dos principales partidos nacionalistas. Mientras que la composición por origen se ha hecho más plural en el caso de ERC, el peso de la ascendencia catalana es mucho mayor en JxCat de lo que era en su predecesor convergente veinticinco años antes¹².

En el País Vasco, en las elecciones de 1990, el origen también mantenía una fuerte correlación con la fractura nacionalista. A comienzos de los noventa el origen foráneo tenía un mayor peso en la determinación del voto al PSE/PSOE (un 60% de votantes de origen inmigrante) y a IU (un 55%) que en el voto al PP (un 43%). En sentido contrario, el 64% y el 67% de los votantes del PNV y de HB, respectivamente, eran de origen autóctono, aunque el primero mostraba una mayor capacidad de penetrar en la población de origen inmigrante (un 19%) que el segundo (sólo un 8%). En los años noventa, EA era el partido nacionalista con un mayor peso del voto autóctono. Por problemas de disponibilidad de datos, la brecha temporal que podemos examinar en el caso del País Vasco es más breve. Sin embargo, tampoco parece que, en este caso, el transcurrir del tiempo haya tenido un efecto significativo en el peso del origen en la determinación del voto nacionalista. En todo caso, el cambio más relevante es el intercambio de posiciones entre el PSE/PSOE y el PP, de tal modo que en 2005 el origen inmigrante tenía un mayor peso en el voto del segundo que del primero, al contrario de lo que ocurría 15 años antes.

¹² En Cataluña, la correlación del origen con el voto nacionalista es mucho más fuerte cuando se toma como variable dependiente el voto en elecciones generales, por el efecto de la abstención diferencial y las transferencias de voto que hemos comentado en la sección en la que analizamos el voto dual.

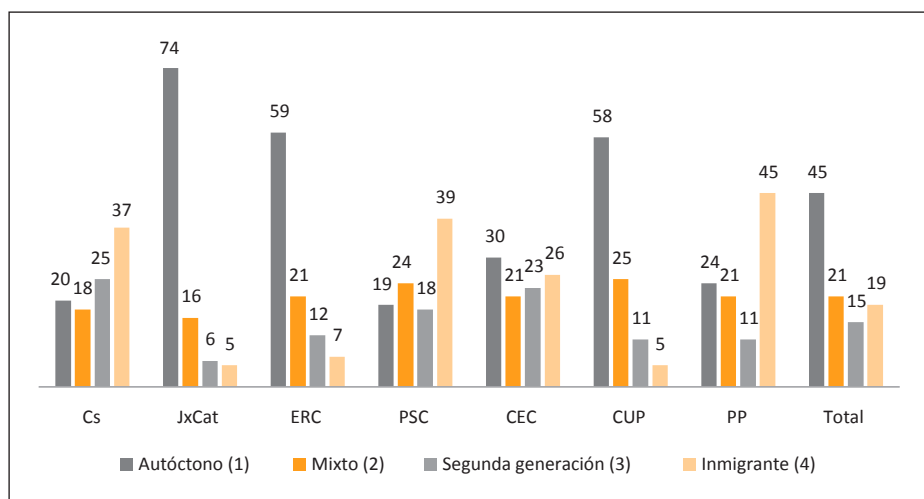
Gráfico 4 – Votantes según partido político y origen en Cataluña. En porcentaje. 1992



(1) Nacido en la comunidad autónoma y padre y madre nacidos en la comunidad autónoma. (2) Nacido en la comunidad autónoma, con padre o madre nacidos fuera. (3) Nacido en la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera. (4) Nacido fuera de la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (1992): *Estudio 1.998. Postelectoral Cataluña 1992*.

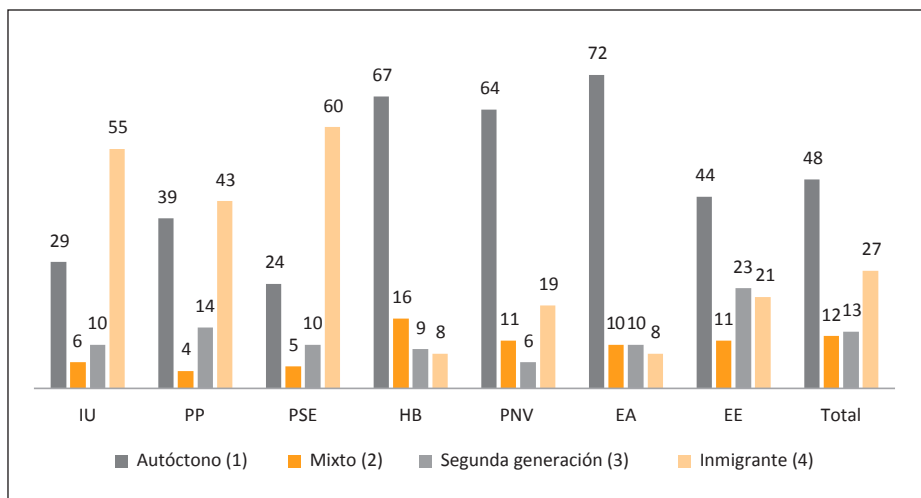
Gráfico 5 – Votantes según partido político y origen en Cataluña. En porcentaje. 2017



(1) Nacido en la comunidad autónoma y padre y madre nacidos en la comunidad autónoma. (2) Nacido en la comunidad autónoma, con padre o madre nacidos fuera. (3) Nacido en la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera. (4) Nacido fuera de la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2017): *Estudio 3.202. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2017*.

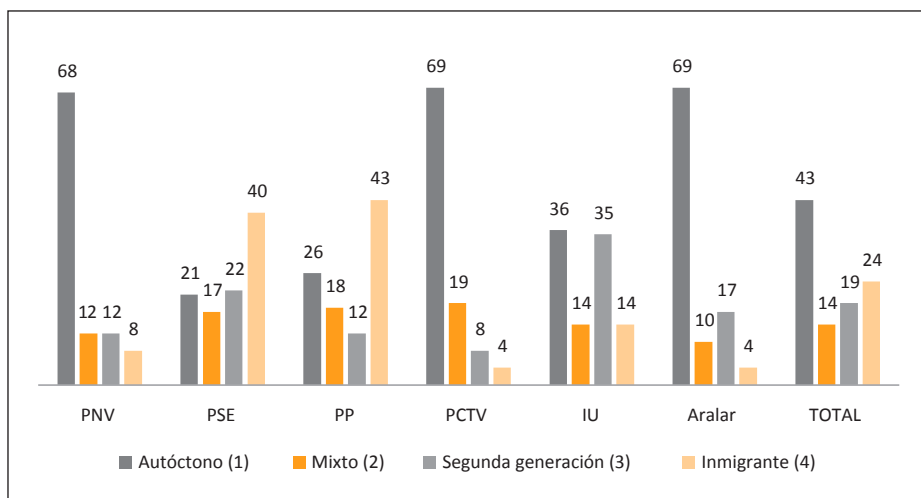
Gráfico 6 – Votantes según partido político y origen en el País Vasco. En porcentaje. 1990



(1) Nacido en la comunidad autónoma y padre y madre nacidos en la comunidad autónoma. (2) Nacido en la comunidad autónoma, con padre o madre nacidos fuera. (3) Nacido en la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera. (4) Nacido fuera de la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (1992): *Estudio 2040. Opinión Pública y Cultura Política en el País Vasco*.

Gráfico 7 – Votantes según partido político y origen en el País Vasco. En porcentaje. 2005



(1) Nacido en la comunidad autónoma y padre y madre nacidos en la comunidad autónoma. (2) Nacido en la comunidad autónoma, con padre o madre nacidos fuera. (3) Nacido en la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera. (4) Nacido fuera de la comunidad autónoma, con padre y madre nacidos fuera.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2005): *Estudio 2.601. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2005*.

Tal y como ya hemos comentado, no hubo flujos migratorios relevantes hacia Galicia, por lo que la variable origen es irrelevante en la determinación del voto nacionalista.

2.2. Lengua

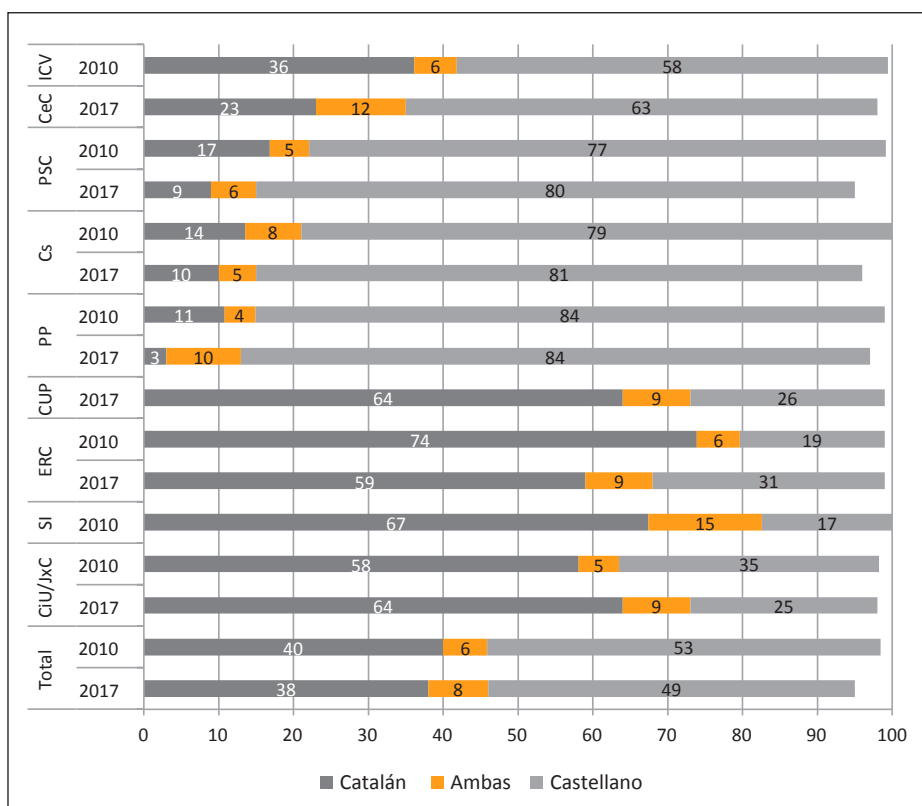
En algunas comunidades autónomas la fractura centro-periferia tiene también una dimensión lingüística, de tal modo que es la lengua materna de los individuos la que puede determinar la decisión de voto. La fuerza de esta correlación puede depender de las características de la lengua autóctona en relación con la lengua mayoritaria (el castellano) o del valor que la movilización nacionalista otorgue a la lengua. Donde la lengua autóctona tiene una prevalencia mayoritaria o su conocimiento es más fácilmente accesible, como en Cataluña, es más probable que la lengua se convierta en un elemento central de la movilización nacionalista. Puesto que el gallego es, en este sentido, más parecido al catalán que al euskera, cabe preguntarse si la composición lingüística del voto nacionalista en Galicia es similar a la de Cataluña, donde el voto nacionalista tiene un importante componente lingüístico.

Por el contrario, si la lengua regional tiene un uso minoritario (incluso entre la población de origen autóctono) y existe una mayor distancia lingüística, como en el País Vasco, es más probable que juegue un papel secundario (Conversi, 1997). Además, puesto que en Cataluña el uso familiar de la lengua regional es muy mayoritario entre la población autóctona, existe una alta correlación entre el origen y la lengua materna de los individuos, lo que no ocurre en el País Vasco, donde una mayoría de la población autóctona tiene como lengua materna el castellano.

El gráfico 8 muestra la composición lingüística del voto en Cataluña con dos observaciones en el tiempo, 2010 y 2017. El gráfico pone claramente de manifiesto que el tiempo transcurrido entre las dos observaciones no ha hecho sino aumentar la brecha lingüística entre el voto nacionalista y no nacionalista en Cataluña. Si en 2010 el 11%, el 14%, el 17% y el 36% de los votantes del PP, de Ciudadanos, del PSC y de ICV, respectivamente, tenían el catalán como lengua materna, esos porcentajes se habían reducido al 3%, 10%, 9% y 23% en 2017 (tomando en este último caso a CeC como partido de referencia en relación con ICV); en paralelo, los que tienen el castellano como lengua materna han aumentado hasta el 84%, el 81%, el 80% y el 63%, respectivamente. En sentido contrario, el porcentaje de votantes de JxCat que tienen el catalán como lengua materna ha aumentado en 2017 en relación con su precedente convergente en 2010 (del 58% al 64%); mientras el de castellanoparlantes disminuía en 10 puntos porcentuales (del 35% al 25%). En definitiva, el proceso de

polarización política vivido en Cataluña en los últimos seis años parece haber ensanchado la brecha etnolingüística entre partidos nacionalistas y no nacionalistas. La excepción significativa a este respecto es ERC, pues es el único partido cuyo electorado se mueve en sentido contrario a todos los demás, de modo que es más transversal lingüísticamente en 2017 de lo que era en 2010. Si en 2010 sólo el 19% de los votantes de ERC tenían el castellano como lengua materna, éstos habían aumentado hasta el 31% en 2017; mientras el porcentaje de los catalanohablantes descendía durante ese mismo período desde el 74% al 59%.

Gráfico 8 – Evolución de los votantes según el partido y la lengua materna en Cataluña. En porcentaje. 2010-2017

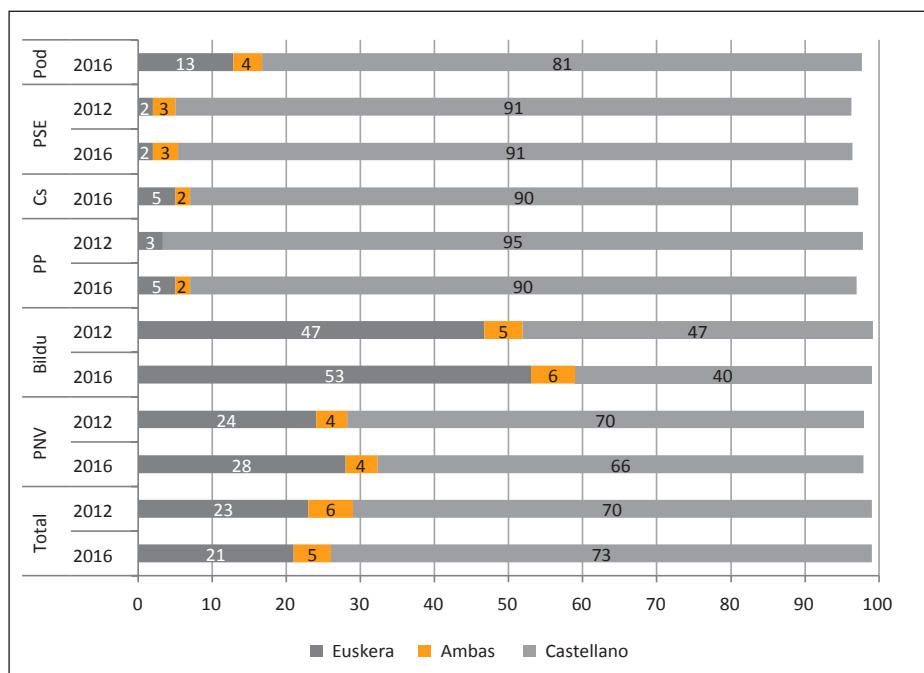


Nota: CiU en 2017 es JxCat. Algunas categorías no suman el 100%, porque varios de los votantes tienen como lengua materna un idioma alternativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Centre d'Estudis d'Opinió (2018): *Baròmetre d'Opinió Política. 1ª onada 2018*; y CIS (2010): *Estudio 2.857. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2010. Panel (2ª fase)*.

Tal y como muestra el gráfico 9, la fractura etnolingüística resulta también evidente en el País Vasco, aunque lo es de un modo distinto debido a las diferencias en la composición lingüística entre las dos comunidades autónomas. Puesto que el euskera es más minoritario como lengua materna en la sociedad vasca en su conjunto, los vascoparlantes son minoritarios en todos los partidos, a excepción del electorado de Bildu en 2016, en el que sí representaron una clara mayoría. No obstante, el factor lingüístico también tiene un fuerte peso en el voto en el País Vasco: en 2016 sólo el 2% de los votantes socialistas, el 3% de los votantes del PP y el 5% de los de Ciudadanos tienen el euskera como lengua materna, frente al 28% de los votantes peneuvistas o el 53% de los votantes de Bildu. Pero en lo que se refiere específicamente al PNV, cabe señalar que su composición lingüística es bastante parecida a la de la sociedad vasca en su conjunto, lo que le diferencia de sus homólogos nacionalistas catalanes, que muestran un mayor sesgo hacia el sector catalanoparlante. Parece detectarse un leve aumento de la polarización lingüística de 2012 a 2016, pero es tan moderado que puede deberse a diferencias entre las dos muestras.

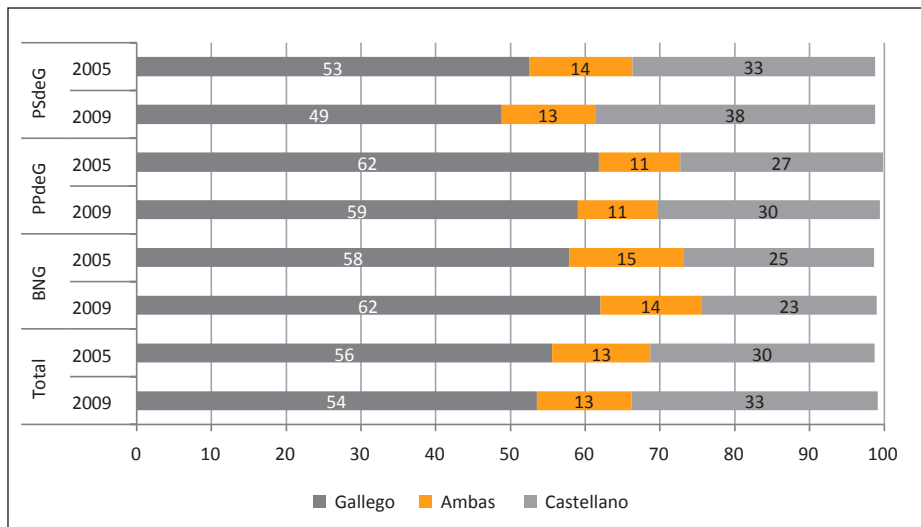
Gráfico 9 – Evolución de los votantes según el partido y la lengua materna en el País Vasco. En porcentaje. 2012-2016



Nota: Algunas categorías no suman el 100%, porque varios de los votantes tienen como lengua materna un tercer idioma.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2012): *Estudio 2.964. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2016): *Estudio 3.154. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016*.

Gráfico 10 – Evolución de los votantes según el partido y la lengua materna en Galicia. En porcentaje. 2005-2009



Nota: Algunas categorías no suman el 100%, porque varios de los votantes tienen como lengua materna un idioma alternativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2005): *Estudio 2.611. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2005*; y CIS (2009): *Estudio 2.796. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2009*.

Para examinar la composición lingüística del voto en Galicia nos centramos en las elecciones de 2005 y 2009 (gráfico 10). Conforme a lo esperado, el porcentaje de los que dicen tener el gallego, o el gallego y el castellano, como lengua materna es mayor entre los votantes del BNG. Sin embargo, la diferencia es muy pequeña, especialmente si los comparamos con los votantes del PPdeG y sólo algo más si lo hacemos con los votantes del PSdeG. En definitiva, parece que el voto nacionalista en Galicia no es expresión de una fractura etnolingüística. Esto puede explicarse por la incorporación estratégica que el PPdeG –desde 1989, con Manuel Fraga Iribarne al frente del partido– ha hecho de posiciones pro-periferia (Ares y Rama, 2018). De hecho, para algunos “existen dudas acerca de si no debería considerarse al PPdeG como una formación de ámbito no estatal” (Rivera Otero *et al.*, 1998: 304). Esto explicaría que la lengua no sea un factor tan determinante para explicar el voto nacionalista en Galicia.

En definitiva, en el País Vasco y en Cataluña el voto nacionalista es expresión de una fractura etnolingüística, que, además, en el caso catalán parece haberse acentuado durante los últimos seis años. A ese respecto, y retomando las preguntas que nos hacíamos al comienzo de esta sección, el voto nacionalista en las dos comunidades autónomas parece responder más a un nacionalismo de tipo étnico que a uno de tipo cívico, aunque

encontramos también importantes diferencias entre partidos, y este componente étnico resulta más claro en el voto a JxCat y a Bildu que en el voto al PNV y ERC. Este último es el único entre los partidos nacionalistas que en los años más recientes se mueve hacia una composición más transversal, tanto en el origen como en la lengua materna de sus votantes.

En todo caso, el origen y la lengua continúan teniendo un fuerte peso en la determinación del voto nacionalista en Cataluña y el País Vasco, pero no en Galicia. Y aunque conviene tener cautela en las comparaciones entre variables –dada su distinta naturaleza–, es difícil encontrar otros ejemplos en los análisis de comportamiento electoral en España en los que un factor sociodemográfico mantenga una correlación tan alta con la decisión de voto.

2.3. Identificación regional/nacional

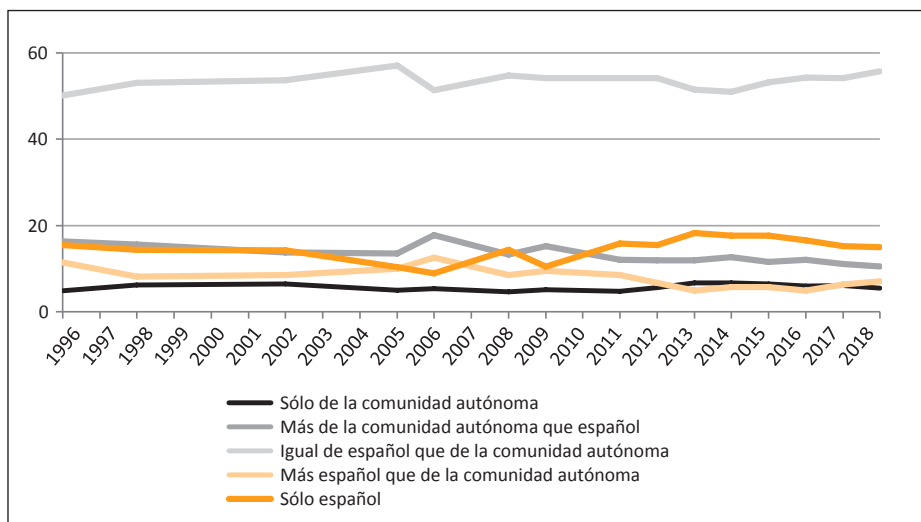
La denominación de “partidos étnicos” para referirse a los partidos nacionalistas hace referencia a la identidad grupal (catalanes, vascos, gallegos, etc.) a la que éstos apelan en búsqueda de apoyo electoral. De acuerdo con las teorías de la identidad social, cuando el individuo compara su grupo con otros tiende a tener una actitud más positiva hacia lo que considera parte de dicho grupo que hacia lo que considera ajeno al mismo. En consecuencia, cuanto mayor es la identidad regional de los votantes, mayor es la probabilidad de que voten a un partido nacionalista. Las identidades vinculadas a los distintos niveles territoriales, sin embargo, no son necesariamente incompatibles entre sí y pueden incluso reforzarse mutuamente (Díez Medrano, 2003). En todo caso, como veremos seguidamente, la identidad regional y española muestran distintos grados de compatibilidad en el tiempo y dependiendo de la comunidad autónoma, lo que condiciona también la competición política.

Como en el caso de otro tipo de identificaciones (la partidista o la ideológica, por ejemplo), la identificación con distintos niveles territoriales parece depender fundamentalmente de procesos de socialización primaria (familia) y secundaria (escuela, relación con pares, etc.), por lo que se trataría de una actitud arraigada en los individuos adultos y estable en el largo plazo. Desde esta premisa se entiende que los cambios observados en el agregado de la identificación regional/nacional se deben fundamentalmente al reemplazo generacional. Sin embargo, algunas investigaciones recientes, centradas precisamente sobre el caso catalán, han demostrado la posibilidad de cambios en la identificación territorial/grupal en el corto plazo (Hierro, 2010), por lo que en las series longitudinales que examinamos a continuación comprobaremos si existen cambios bruscos en la identificación que avalen esta tesis.

Relacionada con la anterior, está también la cuestión de los agentes que generan la identificación. Así, algunos trabajos han planteado la hipótesis de que la creación del Estado autonómico y la consolidación de los gobiernos regionales (con sus respectivos sistemas educativos, sus medios de comunicación públicos, etc.) han tenido un impacto positivo en el aumento de la identificación con la región (Martínez-Herrera, 2002). Siguiendo esta tesis, trataremos de comprobar en las series longitudinales de la identificación catalana, gallega y vasca cuál es su tendencia en el medio y largo plazo. Así, en esta sección examinamos, en primer lugar, la evolución de la identificación regional –que es entendida como nacional por muchos de los que la abrazan– y la identificación estatal en las tres comunidades autónomas, observando hasta qué punto los catalanes, vascos y gallegos consideran las dos identificaciones como compatibles o no. Y, en segundo lugar, examinamos la distribución de las identificaciones por el voto en las tres comunidades autónomas, deteniéndonos en tres momentos en el tiempo.

Atendiendo a la formulación clásica de la pregunta del CIS en la que los encuestados eligen entre cinco alternativas de identidad regional/nacional, la evolución de la serie histórica del CIS (1996-2018) para el conjunto de España (gráfico 11) muestra una gran estabilidad de las identificaciones con un claro predominio de la identificación dual. Para el período más reciente, lo llamativo es el aumento desde 2009 de los que se sienten exclusivamente españoles, que desde entonces siempre rozan el 20%, a costa de un descenso fundamentalmente de los que se sienten más españoles que de su comunidad autónoma.

Gráfico 11 – Evolución del sentimiento regional/nacional en España. En porcentaje. 1996-2018

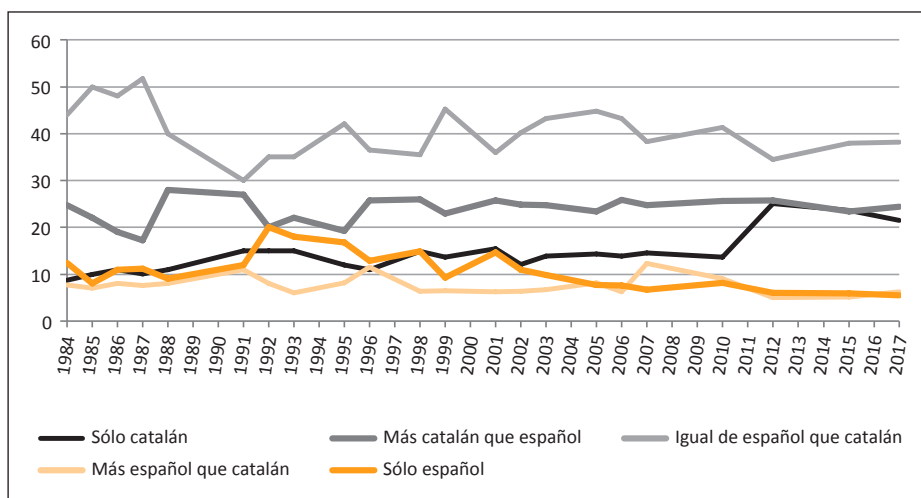


Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

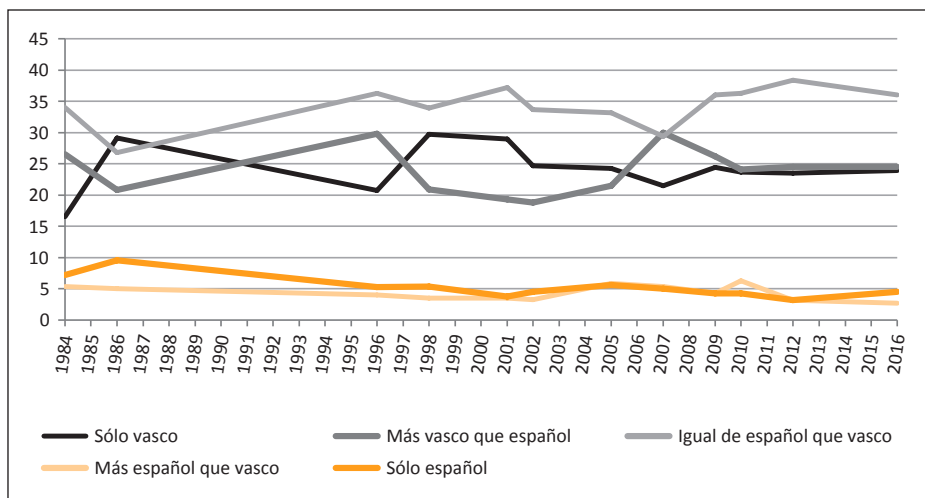
Las series longitudinales del CIS con las que contamos para Cataluña, País Vasco y Galicia (gráficos 12, 13 y 14) abarcan un período de tiempo más largo (desde 1984 hasta 2017) y ofrecen un relato distinto al del conjunto de España. En Cataluña se observa un nítido descenso de la identidad exclusivamente española desde niveles casi siempre superiores al 10% en la década de los ochenta a niveles siempre inferiores a los dos dígitos desde 2002. Desde mediados de la década de 2000 la identificación dual ha descendido también desde niveles que sobrepasaban el 40% a niveles que oscilan entre el 35-40%. Con todo, lo más llamativo es el incremento de la identidad exclusiva catalana, que desde 2010 aumenta desde valores en torno al 10% a valores que sobrepasan el 20% y permanece en esos niveles (sólo con un moderado descenso) a lo largo de los últimos siete años. Este reciente y abrupto cambio sugiere que, en condiciones excepcionales, y conforme a la tesis de Hierro (2010) pueden producirse cambios en la identificación nacional en el corto plazo, y no sólo por reemplazo generacional.

En la serie histórica del País Vasco se observa que en esta comunidad autónoma siempre han sido menos los que se sienten exclusivamente o predominantemente españoles, cuya suma está en torno al 10 % en los últimos años de la serie. Podemos observar también que, históricamente, el porcentaje de los que se sienten exclusivamente vascos era bastante superior al sentimiento exclusivo catalán, siempre por encima del 20% y en ocasiones rozando el 30%. Los niveles más altos de identificación exclusivamente vasca tuvieron lugar a finales de los años noventa y comienzos de la siguiente década, coincidiendo con el Pacto de Estella y la propuesta del Plan Ibarretxe.

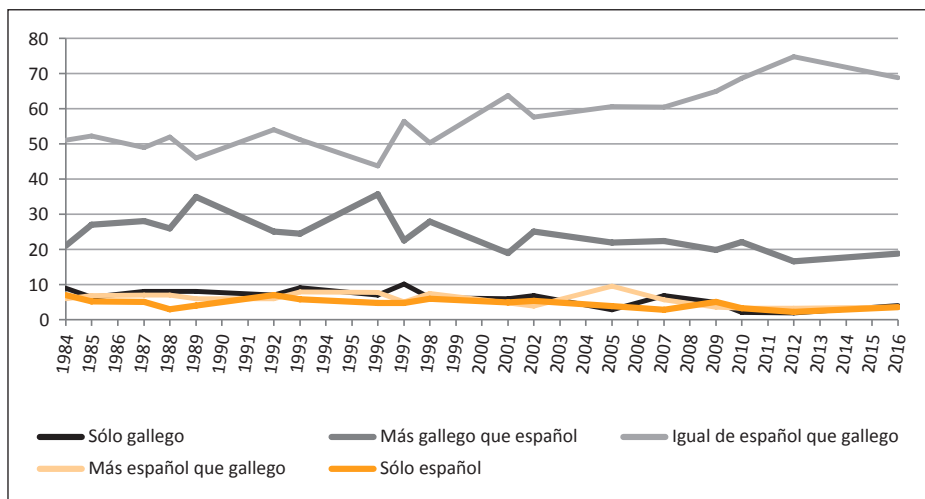
Gráfico 12 – Evolución del sentimiento regional/nacional en Cataluña. En porcentaje. 1984-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Gráfico 13 – Evolución del sentimiento regional/nacional en el País Vasco. En porcentaje. 1984-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Gráfico 14 – Evolución del sentimiento regional/nacional en Galicia. En porcentaje. 1984-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Como consecuencia del aumento más reciente de la identidad exclusiva catalana que comentábamos en el párrafo anterior, las identidades regionales exclusivas están ahora en niveles muy similares en las dos comunidades autónomas. Sobre el País Vasco cabe destacar, por último, el reforzamiento, desde mediados de la pasada década, de la identidad dual, que mantiene

desde entonces una posición de más clara hegemonía de la que tenía en fases anteriores de la serie histórica, en los años ochenta y noventa.

En todo caso, si ponemos en contraste la evolución de las identificaciones en las dos comunidades autónomas, sobresalen varios aspectos. Los niveles de identificación dual –que compatibilizan la identidad española y la regional– son más altos en Cataluña a lo largo de casi toda la serie, excepto durante la última década. Este mayor peso de la identificación dual se ha diagnosticado como síntoma de un nacionalismo que otorgaría mayor relevancia a componentes cívicos –que posibilitan la compatibilidad de identidades– frente a una concepción más etnicista o exclusivista del nacionalismo vasco (Díez Medrano, 1999). Según este argumento y conforme a los datos de la serie, parecería que el nacionalismo catalán se mueve hacia un polo más etnicista y que el nacionalismo vasco lo hace hacia un polo más cívico, o que las dos cosas están sucediendo simultáneamente. Por otra parte, aunque los niveles de identificación vasca eran superiores en el comienzo de la serie, observada en su conjunto resulta mucho más clara la tendencia a un aumento de la identificación catalana, de lo que cabe concluir un mayor éxito del *nation building* de su gobierno autonómico, conforme al argumento de Martínez Herrera (2002).

A diferencia de Cataluña y el País Vasco, la identidad exclusiva regional ha sido y sigue siendo muy marginal en Galicia (gráfico 14), manteniéndose siempre por debajo del 10% a lo largo de toda la serie; y lo mismo cabe decir de las identidades exclusiva y predominantemente española. A lo largo de toda la serie, una mayoría abrumadora de la población de Galicia se reparte entre la identidad dual y la identidad predominante gallega, aunque desde finales de los años noventa hasta nuestros días la primera es claramente hegemónica frente a la segunda.

Una vez examinadas las series longitudinales de las identificaciones, pasamos a comprobar su distribución por recuerdo de voto en elecciones autonómicas. Las tablas 5 a 7 muestran esta distribución en las tres comunidades autónomas, con tres observaciones en el tiempo a lo largo de la última década y media.

Empezando por Cataluña, la tabla 5 muestra la distribución de la identificación regional/nacional en las elecciones catalanas de 2006, 2012 y las más recientes de 2017. Los datos subrayan cambios importantes en la composición identitaria de todos los partidos; especialmente en el contraste entre la observación de 2006, por un lado, y las de 2012/2017, por otro. Comenzando por el PSC, si bien en 2006 una clara mayoría de sus votantes tenían una identidad dual (un 49%), un 27% de su electorado declaraba una identidad exclusiva o predominantemente catalana. Este grupo en 2017 se ha reducido a sólo un 11%. Lo interesante del PSC es que, a lo largo de esos once años, pierde también votos en el flanco de la identificación española,

de modo que el porcentaje de su electorado que dice sentirse sólo o predominantemente español se reduce del 22% al 12%, reforzando en 2017 su perfil de partido apoyado por votantes con identificación dual (74%). El contraste entre ICV y CeC a lo largo de los once años es también interesante: si en 2016 ICV tenía una composición identitaria casi calcada de la sociedad catalana en su conjunto, en 2017 CeC pierde el apoyo de los que se sienten sólo catalanes (sólo un 5% de sus votantes) y se convierte en un partido fundamentalmente de votantes duales (52%) o con identidad predominantemente catalana (29%).

Tabla 5 – Evolución del sentimiento nacional y el voto en Cataluña. En porcentaje. 2006-2017

		Sólo catalán	Más catalán que español	Igual de español que catalán	Más español que catalán	Sólo español
CeC	2017	5	29	52	5	4
ICV	2012	11	39	44	3	3
	2006	15	36	36	2	3
PSC	2017	1	10	74	6	6
	2012	5	13	60	12	10
	2006	4	23	49	12	10
Ciudadanos	2017	1	5	64	17	11
	2012	-	5	73	16	6
	2006	-	11	53	14	22
PP	2017	-	2	40	10	48
	2012	-	1	54	19	27
	2006	4	2	35	20	36
CUP	2017	55	29	7	-	-
	2012	66	26	7	1	-
ERC	2017	43	44	10	1	-
	2012	61	31	7	1	-
	2006	48	39	13	-	-
CiU/JxCat	2017	50	37	12	-	1
	2012	43	38	18	-	1
	2006	21	40	33	4	2
Total	2017	22	24	38	6	6
	2012	29	27	34	5	5
	2006	17	29	38	6	7

Nota: No se incluye los "No sabe/No contesta", de ahí que las filas no sumen el 100%.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2006): *Estudio 2.660. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2006*; CIS (2012): *Estudio 2.970. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2017): *Estudio 3.202. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2016*.

En el bloque de la derecha y el centro-derecha, y comenzando por Ciudadanos, cuando este partido en 2006 era todavía una formación minoritaria, su electorado era relativamente transversal, aunque inclinado hacia el polo españolista (22% de votantes con identidad exclusiva española). En 2017, al convertirse en el partido más votado en Cataluña, Ciudadanos refuerza el componente de votantes duales (64%), manteniendo el apoyo de los que se sienten más españoles (28% sumando las identificaciones de los sólo o predominantemente españoles) al tiempo que pierde apoyos en el polo catalanista. Por su parte, lo más significativo en la evolución del PP de 2006 a 2017 es su fuerte escoramiento hacia los votantes con identidad exclusiva española (un 48% de su electorado en 2017, en contraste con sólo el 6% en el conjunto de la sociedad catalana en ese mismo año), a la vez que se convertía en una opción electoralmente irrelevante en Cataluña.

Por su parte, la distribución identitaria de los partidos nacionalistas catalanes también ha cambiado de modo muy significativo en la última década. El cambio más radical lo encontramos en CiU y su lista heredera en 2017: JxCat. Si en 2006 el porcentaje mayor entre los votantes convergentes era el de los que se sienten predominantemente catalanes (40%), con una importante aportación de los votantes duales (33%), en 2017 el voto a JxCat se escora fuertemente hacia los votantes con identidad exclusiva catalana (50%) y los votantes duales se desvanecen (12%). Lo interesante es que este giro hacia la identidad exclusiva catalana no es atribuible de modo principal a las circunstancias excepcionales en las que se conforma la lista de JxCat en 2017, pues buena parte de esa evolución había tenido lugar entre 2006 y 2012, cuando todavía se mantenía intacta la coalición entre CDC y UDC: en ese último año los votantes con identidad exclusiva catalana ya eran mayoría (43%) en el electorado de CiU, al mismo tiempo que los votantes con identidad dual se desplomaban hasta sólo el 18% de su electorado. En el caso de ERC, la identidad exclusiva catalana ya era mayoritaria (48%) en 2006 y se refuerza en 2012 (61%). Sin embargo, en el marco del *procés*, el electorado de ERC suaviza el fuerte componente identitario catalán que tenía en el punto de partida, de modo que la identificación exclusiva catalana desciende hasta el 43%, sube el porcentaje de los votantes con identificación predominantemente catalana –que alcanza una exigua mayoría (44%)– y aumenta también ligeramente el porcentaje de votantes con identificación dual. A este respecto, ERC se mueve en sentido contrario al resto de los partidos durante el *procés*, suavizando levemente el fuerte componente de identificación catalana que tenía en el punto de partida.

Por último, hay que destacar que la mayor parte del proceso de polarización identitaria que se refleja en el voto a lo largo de la última década en Cataluña tiene lugar antes de 2012, es decir, antes de que se iniciase el *procés*, que parece que, en este sentido, sólo hubiera contribuido a agudizar un proceso que había comenzado antes.

Por contraste, la composición identitaria del voto en el País Vasco (tabla 6) permanece más estable a lo largo de la última década. Posiblemente,

la evolución más significativa es la de los votantes del PNV, pues, si bien la identificación mayoritaria entre sus votantes en 2005 era la exclusivamente vasca (42%), ésta se convierte en la segunda más frecuente en 2012 (32%) y en la tercera en 2016 (26%), al mismo tiempo que el peso de los votantes duales sube muy significativamente durante ese período (del 16% en 2005 al 29% en 2016). Todo ello parece tener que ver con el giro soberanista que el PNV emprende desde finales de los noventa y que abandonó después a mediados de la siguiente década. Sobre esta evolución nos detendremos con más detalle en la siguiente sección sobre preferencias de organización territorial. En el resto de los partidos no hay cambios significativos: a lo largo de todo el período tanto el voto al PSE como al PP vasco se asienta en votantes con identificación dual, con un peso más relevante de identificación española en los votantes del segundo partido; los votantes de Bildu y sus predecesores tienen muy mayoritariamente una identificación exclusiva vasca en las tres observaciones, mientras que los electores de Podemos (y antes los de IU) muestran una distribución que se sitúa en algún lugar intermedio entre los del PNV y los del PSE.

Tabla 6 – Evolución del sentimiento nacional y el voto en el País Vasco. En porcentaje. 2005-2016

		Sólo vasco	Más vasco que español	Igual de español que vasco	Más español que vasco	Sólo español
Podemos	2016	8	30	46	2	3
IU	2012	4	32	55	1	-
	2005	14	31	43	2	1
PSE	2016	1	9	72	7	5
	2012	1	7	73	5	8
	2005	5	11	70	8	5
PP	2016	-	2	62	14	18
	2012	2	1	57	18	21
	2005	1	4	58	15	11
Bildu	2016	70	21	5	0	-
	2012	71	21	4	-	2
PCTV	2005	78	16	4	1	1
PNV	2016	26	37	29	2	3
	2012	32	39	25	1	2
	2005	42	39	16	1	0
Total	2016	24	25	36	3	5
	2012	23	24	39	3	4
	2005	26	22	39	4	4

Nota: no se incluye los "No sabe/No contesta", de ahí que las filas no sumen el 100%.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2005): *Estudio 2.601. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2005*; CIS (2012): *Estudio 2.964. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2016): *Estudio 3.154. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016*.

En Galicia (tabla 7) las bases electorales de los partidos de ámbito nacional apenas han variado en el tiempo. Así, el PSdeG de 2012 a 2016 experimenta una vuelta a sus bases electorales de 2005, sobre todo en la dimensión de más gallego que español. Sin embargo, las categorías extremas –sólo gallego o sólo español– continúan siendo residuales, tal y como eran en 2005. Para el PPdeG la historia es similar: en 2016 parece existir una vuelta al perfil de 2005 en el sentimiento de más gallego que español, mientras que las categorías de sólo gallego, más español que gallego o sólo español concentran un porcentaje muy bajo de votantes. Por su parte, el BNG experimenta también en 2016 un notable incremento –más si lo comparamos con 2012– en el porcentaje de votantes que se sienten sólo gallegos y más gallegos que españoles. De hecho, si lo comparamos con sus competidores electorales, AGE y En Marea, queda claro que la categoría de sólo gallego es exclusiva del elector del BNG. Así, el votante de AGE y En Marea se situaría entre el PSdeG y el BNG, dejando entrever que, pese a ser partidos nuevos, no optan por una competición política unidireccional (propia de un partido “nicho”), sino que aprovechan los dos ejes de competición para atraer votantes (Ares y Rama, 2018).

Tabla 7 – Evolución del sentimiento nacional y el voto en Galicia. En porcentaje. 2005-2016

		Sólo gallego	Más gallego que español	Igual de español que gallego	Más español que gallego	Sólo español
En Marea	2016	6	33	56	1	1
AGE	2012	4	32	61	0	1
PSdeG	2016	2	23	67	3	3
	2012	2	15	78	3	2
	2005	3	20	69	4	4
PPdeG	2016	2	20	70	5	3
	2012	2	12	79	4	3
	2005	2	18	68	7	4
BNG	2016	17	43	39		1
	2012	6	35	54	3	1
	2005	12	44	42	1	0
Total	2016	4	21	67	3	3
	2012	2	17	75	3	2
	2005	4	21	65	4	4

Nota: No se incluye los “No sabe/No contesta”, de ahí que las filas no sumen el 100%.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2005): *Estudio 2.611. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2005*; CIS (2012): *Estudio 2.963. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2016): *Estudio 3.155. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016*.

3. El impacto de otros factores sociales y demográficos en el voto nacionalista

Si las fracturas sociales de un determinado país o región fuesen profundas, esto se vería reflejado en electorados con perfiles muy definidos movilizados por familias concretas de partidos. Sin embargo, si algo ha caracterizado al sistema partidista español es 1) el rechazo de los partidos a buscar electorados más o menos homogéneos o apelar a una clase social específica y 2) la faceta relativamente exitosa de los principales partidos a la hora de desarrollar estrategias *catch-all* (atrapalotodo) desde el primer momento de la Transición, aunque con diferencias sistemáticas entre ellos (Linz y Montero, 2001).

Si éstas son las características que se han observado a nivel nacional, para dar respuesta a la pregunta de cómo articularon estas divisiones sociales los partidos en Galicia, País Vasco y Cataluña las tablas 8, 9 y 10 nos ofrecen una respuesta inicial mostrando datos seleccionados sobre los perfiles sociodemográficos básicos de los votantes (género, edad, educación, hábitat y religiosidad) en dos puntos del tiempo.

De esta forma, para ver el perfil del votante de los cinco partidos analizados para las elecciones autonómicas del País Vasco de 2012 y 2016, tenemos que tomar como referencia las dos últimas columnas de la tabla 8, que muestran el perfil del electorado. Así, el votante del PSE es mayor en edad que la media (sobre todo en 2016), con un nivel educativo bajo y, por lo general, vive en localidades de más de 10.000 habitantes. Por su parte, el PP muestra un electorado que se concentra en las dos últimas categorías de edad de la tabla (en 2016 un 60% de sus votantes tenía 65 o más años), con un nivel educativo similar al de la media, de hábitat urbano (en 2016) y con niveles de religiosidad muy por encima de la media.

En cuanto a Bildu y PNV, sus votantes tienen características muy distintas: los primeros son sobre todo hombres, jóvenes, con estudios universitarios y viven en zonas rurales más que la media. Los votantes del PNV son de mayor edad y muestran un perfil muy similar al conjunto del electorado en el resto de las variables. Lo llamativo de la tabla es que muestra un perfil muy parecido entre el votante de Podemos y el de Bildu (sólo con la excepción del hábitat, más urbano en el primer caso), lo que justificaría el importante trasvase de votos de un partido a otro entre tipos de elecciones que vimos en la sección del voto dual. Por último, la tabla muestra también que mientras los partidos de ámbito estatal han sufrido más cambios entre elecciones, los partidos nacionalistas tienden a mantener, pese a la irrupción de Podemos, un mismo perfil de votante.

Tabla 8 – Evolución del perfil social de los votantes en el País Vasco, según el partido al que han votado. En porcentaje. 2012-2016

	Podemos	PSE		PP		Bildu		PNV		Electorado	
	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
Género											
Hombre	56	51	50	50	41	54	54	47	47	48	48
Mujer	44	49	50	50	59	46	46	53	53	52	52
Edad											
De 18 a 24 años	9	3	4	3	4	7	10	3	3	6	6
De 25 a 34 años	17	8	7	8	5	30	21	11	7	17	12
De 35 a 44 años	28	15	15	20	8	21	22	23	14	21	19
De 45 a 54 años	20	21	10	19	13	22	19	21	19	21	19
De 55 a 64 años	15	20	21	19	9	12	18	17	16	14	26
De 65 y más años	11	34	44	32	60	8	11	25	40	21	27
Educación											
Sin Estudios / Primaria	10	51	33	48	31	20	9	40	23	39	21
Secundaria / FP	58	30	44	31	37	52	61	20	50	40	54
Universitarios / Superiores	32	19	24	21	32	28	30	20	25	21	26
Tamaño del hábitat											
Rural (< 10.000 habitantes)	16	16	14	25	7	28	27	24	17	21	19
Urbano (> 10.000 habitantes)	84	84	86	75	93	72	73	76	83	79	81
Asistencia religiosa											
Más de 1 vez a la semana	11	18	17	29	35	3	8	20	21	17	19
Menos de 1 vez a la semana	89	82	83	71	65	97	93	80	79	83	81

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2012): *Estudio 2.964. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2017): *Estudio 3.154. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016*.

Por su parte, la tabla 9, para el caso de Galicia, muestra patrones similares a los descritos para el caso vasco, al menos en los partidos de ámbito estatal. Así, el PSdeG y el PPdeG comparten un electorado más envejecido y con estudios primarios o secundarios (sobre todo el PPdeG). Sin embargo, el votante del PPdeG muestra mayores niveles de religiosidad y pertenece con más frecuencia a un hábitat rural que el votante socialista.

El caso del BNG es controvertido: mientras que en 2009 el perfil de su votante era joven y con estudios secundarios, en 2016 pertenece sobre todo a las franjas de edad comprendidas entre los 35 y 44 años y tiene un nivel educativo superior al del electorado.

Este cambio de perfil del BNG podría justificarse por la irrupción de En Marea, que muestra una distribución de porcentajes en las franjas de edad muy similar a la del BNG en los comicios de 2009. Por lo demás, el votante de En Marea comparte los rasgos que, por lo general, se le ha atribuido al votante de Podemos: joven, con estudios universitarios, urbanita y secularizado.

Tabla 9- Evolución del perfil social de los votantes en Galicia, según el partido al que han votado. En porcentaje. 2009-2016

	En Marea	PSdeG		PPdeG		BNG		Electorado	
	2016	2009	2016	2009	2016	2009	2016	2009	2016
Género									
Hombre	52	46	47	50	47	52	51	48	47
Mujer	48	54	53	50	53	48	49	52	53
Edad									
De 18 a 24 años	13	6	5	6	4	16	6	8	7
De 25 a 34 años	25	18	8	14	8	25	19	17	14
De 35 a 44 años	26	16	15	16	13	26	28	17	19
De 45 a 54 años	18	17	23	15	13	17	22	16	17
De 55 a 64 años	13	18	19	15	18	9	12	15	16
De 65 y más años	6	25	31	34	44	8	13	27	28
Educación									
Sin Estudios/ Primaria	7	54	30	65	48	39	15	59	31
Secundaria/FP	62	37	53	30	41	50	57	34	51
Universitarios/ Superiores	31	9	17	5	11	11	28	7	18
Tamaño del hábitat									
Rural (< 10.000 habitantes)	16	37	36	42	49	36	35	40	36
Urbano (> 10.000 habitantes)	84	63	64	58	51	64	65	60	64
Asistencia religiosa									
Más de 1 vez a la semana	2	15	13	29	27	10	9	19	18
Menos de 1 vez a la semana	98	85	87	71	73	90	91	81	82

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2012): *Estudio 2.963. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2016): *Estudio 3.155. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016*.

La tabla 10 muestra el perfil de los votantes en Cataluña en los comicios autonómicos de 2012 y 2017. Así, mientras PP y PSC reproducen sus bases electorales a nivel nacional (comparten que sus votantes son de más edad y con bajos niveles de estudios, aunque los hombres y los que van más a misa votan más al PP, y las mujeres y los secularizados hacen lo propio con el PSC). El perfil del votante de Ciudadanos en las elecciones catalanas de 2017 es distinto al de sus votantes en elecciones generales (Orriols y Cordero, 2016), pues consigue apoyos en todos los grupos de edad (y no sólo entre los más jóvenes como ocurre en generales) y entre los niveles educativos más bajos. CeC, por su parte, comparte las características de Podemos: jóvenes, hombres en más de un 60%, con estudios universitarios, urbanitas y muy secularizados.

Tabla 10 – Evolución del perfil social de los votantes en Cataluña, según el partido al que han votado. En porcentaje. 2012-2017

	CeC		PSC		Ciudadanos		PP		CUP		ERC		CiU/JxCat		Electorado	
	2017	2012	2017	2012	2017	2012	2017	2012	2017	2012	2017	2012	2017	2012	2017	
Género																
Hombre	62	44	48	57	48	55	53	54	50	51	51	49	42	49	49	
Mujer	38	56	52	43	52	45	47	46	50	49	49	51	58	51	51	
Edad																
De 18 a 24 años	9	3	5	5	6	4	5	17	17	11	8	5	7	8	8	
De 25 a 34 años	21	12	7	16	10	9	5	32	16	19	10	13	10	18	11	
De 35 a 44 años	19	20	12	26	17	13	11	26	35	26	22	22	16	22	19	
De 45 a 54 años	18	19	19	24	20	23	18	13	16	18	23	18	20	18	20	
De 55 a 64 años	19	16	21	15	20	16	18	9	7	12	17	16	14	14	16	
De 65 y más años	15	30	36	14	26	34	42	4	8	14	20	26	33	20	26	
Educación																
Sin Estudios/ Primaria	13	36	36	22	28	23	47	8	4	10	15	22	18	21	22	
Secundaria/FP	54	52	43	60	59	61	45	47	59	58	63	54	55	56	57	
Universitarios/ Superiores	33	12	21	18	13	15	8	45	37	32	22	24	27	23	21	
Tamaño del hábitat																
Rural (< 10.000 habitantes)	16	19	22	14	23	10	21	28	34	33	37	49	39	29	31	
Urbano (> 10.000 habitantes)	84	81	78	86	77	90	79	72	66	67	63	51	61	71	69	
Asistencia religiosa																
Más de 1 vez a la semana	7	6	7	7	10	15	25	7	10	7	7	17	13	11	11	
Menos de 1 vez a la semana	93	94	93	93	90	85	75	93	90	93	93	83	87	89	89	

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2012): *Estudio 2.970. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2017): *Estudio 3.202. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2016*.

A tenor de la tabla 10, las bases sociales de las formaciones nacionalistas ni han cambiado mucho de una elección a otra, ni son tan distintas entre partidos, al menos entre CiU (ahora JxCat) y ERC: comparten similitudes en las distribuciones por edad (aunque los votantes de JxCat son algo mayores) y nivel educativo (en ambos casos son muy similares al conjunto del electorado) y consiguen, sobre todo en 2017, un importante apoyo en los entornos rurales. Se diferencian en género (las mujeres apoyaron de forma notable a JxCat en 2017) y en asistencia a oficios religiosos, aunque JxCat tiene un electorado menos religioso que CiU. Mención aparte merece la CUP, que comparte un perfil de votante muy similar al de Bildu en el País Vasco: joven, con alto nivel educativo y que vive en zonas rurales.

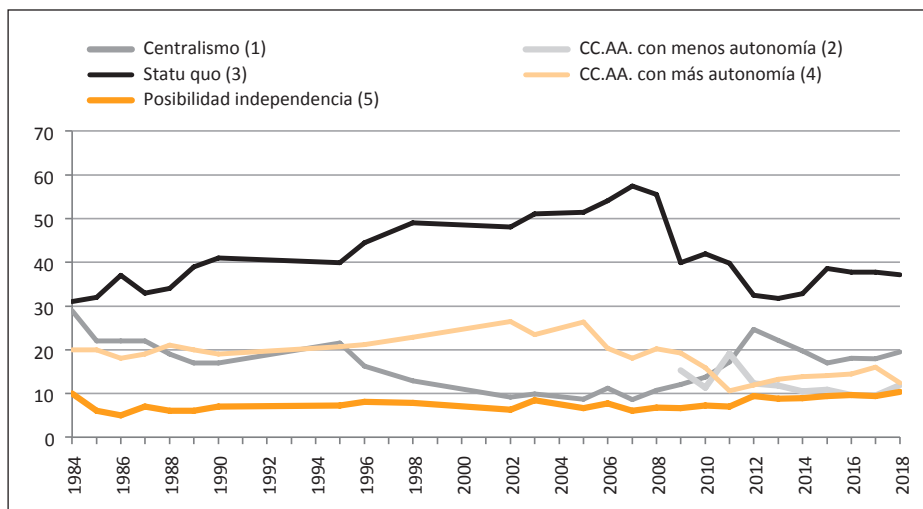
4. Factores a corto plazo

4.1. *Las preferencias por la organización territorial: actitudes hacia el Estado autonómico*

El surgimiento mismo del Estado autonómico y su desarrollo posterior está íntimamente vinculado al fuerte peso de la fractura centro-periferia en el sistema de partidos español. El Estado autonómico surge, en primera instancia, para acomodar minorías nacionalistas con preferencias intensas de autogobierno en Cataluña y País Vasco –y, en menor medida, en Galicia–, aunque desde su inicio el modelo autonómico optó por extender la descentralización al resto de las regiones españolas. A diferencia de la identificación regional/nacional que suele ser bastante estable –aunque hemos visto en el apartado anterior que puede cambiar rápidamente en circunstancias excepcionales–, las preferencias individuales por el modelo de organización territorial son mucho más sensibles a los cambios en el corto plazo, pues cabe entenderlas como un *issue* (un tema específico), y no como un valor político (como es el caso de las identificaciones).

Los gráficos 15 a 18 representan la evolución de la serie histórica de las preferencias de organización territorial en España, Cataluña, País Vasco y Galicia a partir de la formulación tradicional empleada por el CIS, en la que los encuestados eligen entre cuatro opciones: centralismo, *statu quo* autonómico, un mayor grado de autonomía y la posibilidad de independencia para las comunidades autónomas. El gráfico 15 para el conjunto de España pone de manifiesto que, si bien los apoyos al *statu quo* autonómico y al centralismo partían de niveles similares en los años ochenta, durante las dos décadas siguientes evolucionaron en dirección contraria, de modo que el apoyo al *statu quo* alcanzó un máximo del 60% (y la preferencia por el centralismo un mínimo del 10%) en torno a 2007.

Gráfico 15 – Evolución de la preferencia por la organización territorial en España. En porcentaje. 1984-2018



(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

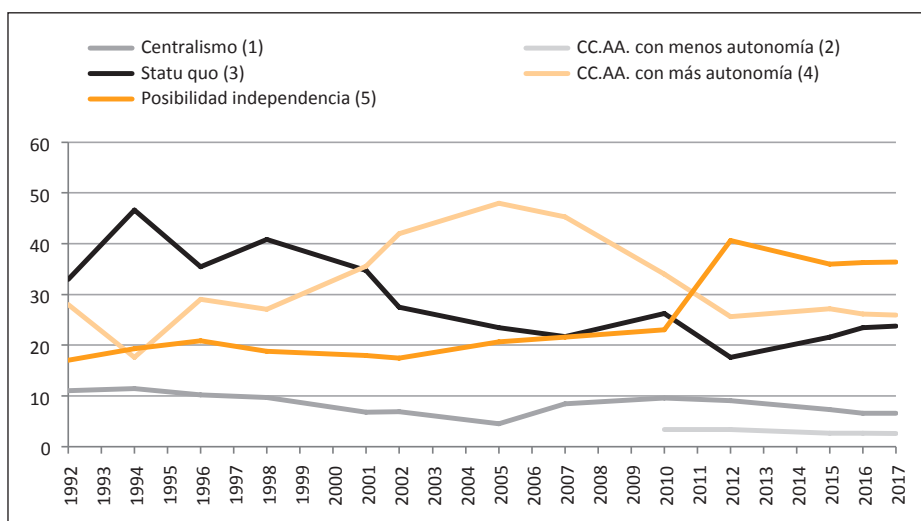
Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Coincidiendo con la segunda oleada de reformas estatutarias que se inició a mediados de la década pasada, el *statu quo* autonómico y la reivindicación de un mayor grado de autonomía experimentaron una importante pérdida de apoyos (de en torno a 20 puntos porcentuales) en favor de una recentralización del Estado. Ello propició que, a partir de 2009, el CIS cambiara la formulación de la pregunta, abriendo la posibilidad de que los encuestados puedan elegir una quinta opción, que expresa la preferencia por un modelo autonómico con un menor nivel de autonomía para las comunidades autónomas. Desde el año 2012 –cuando el *statu quo* autonómico alcanzó su punto más bajo y la preferencia por la recentralización su punto más alto– el apoyo al modelo autonómico ha experimentado una leve mejoría, aunque no alcanza la mayoría social que sí tuvo a finales de los noventa y principios de la siguiente década. Para el conjunto de la serie en España, el apoyo a la posibilidad de independencia se mantiene bastante estable, con sólo un leve incremento desde 2012 hasta el momento actual, lo que fundamentalmente refleja el aumento del apoyo al independentismo en Cataluña durante ese período.

Por lo que se refiere a las tres comunidades autónomas que examinamos en este capítulo, los mayores cambios a lo largo de la serie histórica

se producen, de nuevo, en Cataluña (gráfico 16). Durante los años noventa, la opción con mayor apoyo en Cataluña era el *statu quo* autonómico, al tiempo que el apoyo a la posibilidad de independencia se mantenía estable en torno al 20% y el centralismo experimentaba un progresivo desgaste. Desde finales de los noventa y hasta 2010, crece la reivindicación de una mayor autonomía dentro del modelo autonómico, que se convierte así en la preferencia mayoritaria, a costa fundamentalmente del *statu quo*, mientras el apoyo a la independencia sólo aumenta de forma muy moderada. Desde 2010 hay un acusado crecimiento del apoyo a la independencia, a costa fundamentalmente de la reivindicación de más autonomía y, en menor medida, del apoyo al *statu quo*, al tiempo que el centralismo y la recentralización permanecen como opciones residuales. El desarrollo del *procés* no ha cambiado de modo fundamental el equilibrio entre estas opciones.

Gráfico 16 – Evolución de la preferencia por la organización territorial en Cataluña. En porcentaje. 1992-2017

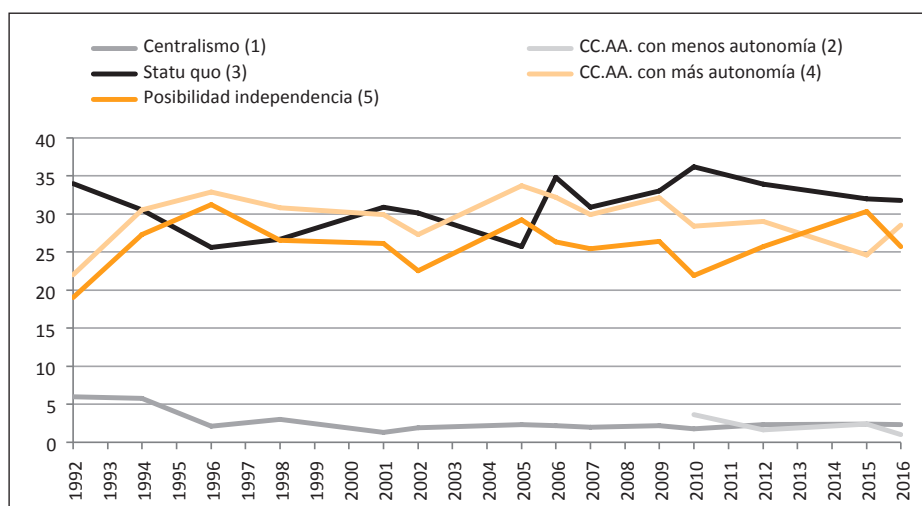


(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

La serie de preferencias de organización territorial del Estado en el País Vasco (gráfico 17) es bastante distinta de la de Cataluña, con una pugna constante entre el *statu quo* y la reivindicación de más autonomía por convertirse en la opción mayoritaria entre la población vasca; la preferencia por la independencia se mantiene siempre cercana a las dos anteriores, con un apoyo que oscila entre el 25% y el 35% del electorado. Pero quizás lo más interesante de la serie vasca es lo que ocurre en la última década, desde 2007. Durante este período aumenta el apoyo al *statu quo* autonómico y descienden las otras dos opciones. Esto es interesante y muy significativo, porque este crecimiento del apoyo al modelo autonómico coincide con el impacto de la crisis económica y la posterior crisis institucional en España; y precisamente cuando el apoyo al modelo autonómico se estaba desplomando en el resto de España, hasta el punto de que el País Vasco es la única comunidad autónoma en la que creció la legitimidad del Estado autonómico en el período transcurrido entre 2005 y 2012 (Pérez-Nievas, Paradés y Mata, 2013). En la presente década, se mantiene la hegemonía de esta opción, si bien tiene lugar también un aumento del apoyo a la independencia hasta 2015, que vuelve a descender en la observación más reciente de 2016.

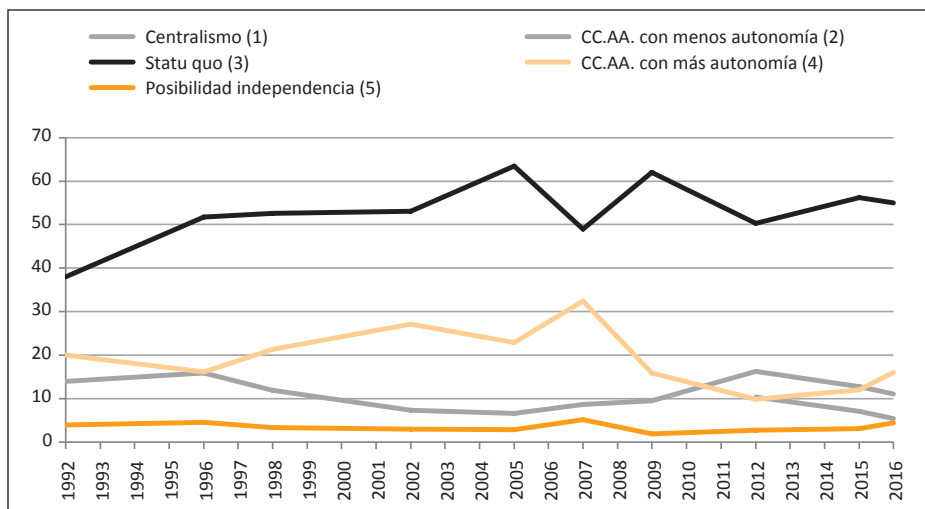
Gráfico 17 – Evolución de la preferencia por la organización territorial en el País Vasco. En porcentaje. 1992-2016



(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Gráfico 18 – Evolución de la preferencia por la organización territorial en Galicia. En porcentaje. 1992-2016



(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

La serie sobre preferencias de organización territorial en Galicia (gráfico 18) muestra que el apoyo al *statu quo* autonómico creció hasta alcanzar el 50% de la población a mediados de los noventa, y desde entonces se mantiene en torno a la mitad de la población gallega, sólo con algunas oscilaciones. La reivindicación de una mayor autonomía creció hasta 2007, para experimentar después un progresivo descenso en paralelo al ascenso del apoyo a la recentralización, lo que guarda cierta similitud con la serie del conjunto de España. El apoyo a la independencia se ha mantenido siempre en niveles muy marginales en Galicia, por debajo del 5%.

Para contextualizar mejor la distribución de preferencias de organización territorial por voto en las tres comunidades autónomas que mostramos en las tablas 11 a 13, conviene recordar que éste ha sido un *issue* (un tema relevante) de competición no sólo entre partidos nacionalistas y partidos de ámbito estatal, sino también entre estos últimos (Montero y Santana, 2018; Bonet, Pérez-Nievas y Hierro, 2010). Durante toda la década de los ochenta, estas preferencias eran todavía notablemente distintas entre los votantes de los dos partidos mayoritarios, con una marcada preferencia de los votantes del PP por la fórmula centralista y de los votantes socialistas por la fórmula autonómica. Sin embargo, a mediados de la década de los noventa, coincidiendo con el primer gobierno de José María Aznar, los votantes populares habían

convergiendo en el apoyo al Estado autonómico, desdibujando así las diferencias entre los electorados de los dos partidos. Estas diferencias, sin embargo, volvieron a crecer desde las elecciones de 2008, cuando la opción centralista empezó a ganar apoyos, de nuevo, entre los votantes populares, mientras que el *statu quo* autonómico seguía siendo la opción mayoritaria entre los electores socialistas. Entre los votantes de IU (ICV en Cataluña) la estructura de preferencias es similar a la de los socialistas, pero con una mayor inclinación a la reivindicación de más autonomía. El aumento de las preferencias por la recentralización en el conjunto de España se puso de manifiesto también por la irrupción electoral, a partir de 2008, de UPyD, entre cuyos votantes esta preferencia era muy marcada (Bonet, Pérez-Nievas y Hierro, 2010).

A continuación, examinamos la distribución de las preferencias de organización del Estado por el voto en las tres comunidades autónomas, incluyendo una primera observación de los años noventa en los casos de Cataluña (tabla 11) y el País Vasco (tabla 12), y sólo tres observaciones de la última década en el caso de Galicia (tabla 13). Antes de comentar los datos por separado, la comparación de la tabla de Cataluña y el País Vasco nos permite subrayar que, a comienzos de la década de los noventa, existía una estructura de competición muy similar en las dos comunidades autónomas en lo que se refiere al modelo de organización territorial. En las dos comunidades autónomas existían dos partidos nacionalistas, con un primer partido centrado en la reivindicación autonómica (CiU en el caso de Cataluña, el PNV en el del País Vasco) y un segundo partido centrado en la reivindicación secesionista (ERC en Cataluña, HB en el País Vasco). En 1992, las preferencias de los votantes de CiU y PNV eran bastante similares, con una mayoría de sus votantes que se situaban en el *statu quo* o en la demanda de más autonomía, y sólo una minoría que prefería la independencia, que, sin embargo, constituía la preferencia mayoritaria de los votantes de ERC y especialmente de los de HB. En el campo no nacionalista, el PP y el PSOE se posicionaban también de modo similar en las dos comunidades autónomas, con una preferencia mayoritaria de sus votantes por el *statu quo* (más clara entre los socialistas) y un segundo polo más minoritario de centralistas en el caso del PP¹³. Ello reflejaba un cierto consenso autonomista del que participaban el PSOE, el PP y el más moderado de los partidos nacionalistas en cada una de las comunidades autónomas. Desde esa situación de cierto consenso autonomista, la estructura de competición en las dos comunidades autónomas evolucionó de modo muy distinto en cada una de ellas. Empezamos en este caso analizando el caso del País Vasco, pues fue allí donde ocurrieron los primeros cambios.

¹³ En la tabla 12 llama la atención que un 10% de los electores del PP en 1992 decían estar a favor de la posibilidad de independencia de Cataluña. Debemos advertir que este porcentaje se debe al bajo número de votantes que en la encuesta postelectoral de 1992 declaraba su voto a los populares. En los años noventa y en la siguiente década, la ocultación del voto al PP era un fenómeno habitual en las encuestas postelectorales, especialmente en Cataluña y País Vasco.

Tabla 11 – Evolución de la preferencia por la organización territorial según el voto en el País Vasco. En porcentaje. 1992-2016

		Centralismo (1)	CCAA con menos autonomía (2)	Statu quo (3)	CCAA con más autonomía (4)	Posibilidad independencia (5)
Podemos	2016	2	2	30	44	21
	2012	1	1	28	48	15
IU	2005	-	-	13	56	24
	1992	10	-	35	29	19
PSE	2016	3	3	66	24	4
	2012	2	4	65	22	3
	2005	1	-	49	44	2
	1992	12	-	67	8	-
PP	2016	15	7	68	9	1
	2012	15	16	59	4	1
	2005	7	-	77	11	1
	1992	36	-	54	7	-
Bildu	2016	-	-	3	21	76
	2012	1	-	4	14	80
PCTV	2005	1	1	4	16	78
HB	1992	-	-	4	11	81
PNV	2016	1	-	27	47	24
	2012	1	-	22	43	30
	2005	-	-	7	39	50
	1992	5	-	38	35	13
Total	2016	3	1	36	32	28
	2012	3	2	34	28	26
	2005	1	-	25	34	32
	1992	6	-	38	22	17

(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2005): *Estudio 2.601. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2005*; CIS (2012): *Estudio 2.964. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2016): *Estudio 3.154. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016*.

En el País Vasco la ruptura del consenso autonómico vino de la mano del Pacto de Estella en 1998, la denominada tregua trampa de ETA y el subsiguiente giro soberanista del PNV, por el que este último partido presentó el Plan Ibarretxe en el Parlamento vasco (aprobado con el apoyo de IU y de la mitad de los parlamentarios de EH) y su posterior rechazo en el Congreso de los Diputados. Esto fue aprovechado por el *lehendakari* Ibarretxe para plantear las elecciones de 2005 como un plebiscito sobre su propuesta de reforma (Pérez-Nievas, 2006). Este giro soberanista del PNV queda perfectamente reflejado en el recuerdo de voto a este partido en 2005, cuando la preferencia por la independencia se hizo mayoritario (50%) y la preferencia por el *statu quo* autonómico se había esfumado entre los votantes peneuvistas (7%). Sin embargo, el posterior reposicionamiento del PNV –junto con el aumento del apoyo al Estado autonómico en el contexto de la crisis económica que hemos observado en la serie longitudinal del País Vasco– resituía a los votantes del PNV en 2016 en unas preferencias muy similares a las que mostraban en los años noventa: la reivindicación de más autonomía recibe un apoyo mayoritario (47%), seguida del apoyo al *statu quo* (27%), con la preferencia por la independencia ocupando el tercer lugar (24%). Es interesante notar que, por comparación con el PNV, la distribución de preferencias del resto de los partidos apenas varía durante este proceso, excepto por el aumento del apoyo a una mayor autonomía entre los votantes socialistas en 2005, coincidiendo con la presentación del Plan Ibarretxe. El apoyo mayoritario a la independencia se mantiene constante entre los votantes de HB y las formaciones posteriores de la izquierda *abertzale* (un 76% de los votantes de Bildu en 2016).

La evolución de la estructura de competición en las preferencias de modelo de organización territorial es más compleja en Cataluña (tabla 12). A diferencia de lo ocurrido en el País Vasco, en el caso de Cataluña observamos cambios en casi todos los partidos, especialmente entre 2010 y 2017. Tomando como referencia los años noventa, el principal cambio observable en la sociedad catalana en su conjunto en 2010 fue el aumento de los que deseaban más autonomía en detrimento de los partidarios del *statu quo*. Ello se reflejaba especialmente en el incremento del apoyo a esta opción entre los votantes de CiU (10 puntos porcentuales), y muy particularmente entre los del PSC y de ICV (en torno a 20 puntos porcentuales en ambos casos). Al mismo tiempo en el PP habían aumentado los partidarios del centralismo o la recentralización, mientras que los electores de Ciudadanos mostraban unas preferencias similares a las del PP, sólo con una preferencia ligeramente mayor hacia el modelo autonómico.

Por contraste con lo ocurrido en los 15 años anteriores, entre 2010 y 2012, en sólo dos años, los partidarios de la independencia en Cataluña aumentaron del 23% al 45%. Por partidos, el crecimiento más espectacular del independentismo tuvo lugar entre los votantes de CiU (casi 40 puntos porcentuales), aunque se observaban también aumentos significativos

Tabla 12 – Evolución de la preferencia por la organización territorial según el voto en Cataluña. En porcentaje. 1992-2017

		Centralismo (1)	CCAA con menos autonomía (2)	Statu quo (3)	CCAA con más autonomía (4)	Posibilidad independencia (5)
CeC	2017	4	2	13	58	20
ICV	2012	5	2	10	40	39
	2010	1	1	19	53	24
	1992	13	-	32	24	24
PSC	2017	3	6	39	45	3
	2012	10	3	34	40	7
	2010	11	3	42	35	7
	1992	15	-	51	16	9
Ciudadanos	2017	21	8	47	18	3
	2012	25	12	40	18	-
	2010	34	-	32	24	2
PP	2017	42	3	40	11	3
	2012	43	13	29	11	2
	2010	40	8	38	12	2
	1992	25	-	47	14	10
CUP	2017	1	-	2	4	90
	2012	-	-	3	9	88
ERC	2017	-	1	3	19	75
	2012	-	-	2	9	87
	2010	1	-	2	27	70
	1992	2	-	6	22	68
CiU/JxCat	2017	-	-	2	20	76
	2012	2	-	6	27	62
	2010	5	2	17	47	26
	1992	5	-	26	37	24
Total	2017	6	3	20	25	40
	2012	8	3	16	24	45
	2010	10	3	26	34	23
	1992	9	-	32	26	22

(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (1992): *Estudio 1.998. Postelectoral de Cataluña 1992*; CIS (2010): *Estudio 2.857. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2010*; CIS (2012): *Estudio 2.970. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2012*; y CIS (2017): *Estudio 3.202. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2016*.

entre los votantes de ICV y de ERC (con crecimientos de 15 y 17 puntos porcentuales, respectivamente). Las elecciones de 2012 se caracterizaron también por la irrupción de las CUP, cuyos votantes mostraban también un perfil muy independentista, similar al de ERC. Por contraste, en el campo no nacionalista, los cambios entre 2010 y 2012 fueron mucho menores, excepto el mencionado crecimiento del independentismo en ICV. Atendiendo al recuerdo de voto en 2017, el desarrollo del *procés* en los años siguientes no ha cambiado de modo significativo las preferencias de la sociedad catalana en su conjunto, aunque sí su distribución entre los distintos partidos. La preferencia por la mayor autonomía se refuerza en el PSC, que pierde, al mismo tiempo, la relevante minoría centralista que siempre mantuvo hasta estas elecciones autonómicas más recientes (y que con toda seguridad pasó a votar a Ciudadanos en 2017). CeC muestra un perfil más autonomista, con un significativo descenso del apoyo a la independencia, con relación a lo que era el perfil de ICV cinco años antes. En Ciudadanos se refuerza el apoyo al *statu quo*, aunque en su espectacular crecimiento electoral de 2017 recibe votos de todas las preferencias excepto de aquellos que apoyan la independencia.

Por su parte, en el campo nacionalista, en 2017 las CUP refuerzan todavía más, si cabe, su perfil independentista. Pero, como ya vimos en secciones anteriores, quizás lo más interesante es el intercambio de papeles que ha tenido lugar entre los dos principales partidos nacionalistas y que se pone de manifiesto también en las preferencias de organización territorial: mientras en ERC disminuyen en 12 puntos porcentuales los que apoyan la independencia y aumentan en 11 puntos los que quieren más autonomía, en el voto a JxCat en 2017 sucede lo contrario (tomando como referencia el voto a CiU en 2012). El resultado final de ambas tendencias es que en 2017 los dos partidos muestran un apoyo mayoritario similar a la reivindicación de la independencia, aunque, como hemos visto en secciones anteriores, el perfil étnico-lingüístico e identitario que apoya esa reivindicación es claramente más plural y transversal en el caso de ERC que en el caso de JxCat.

Por su parte, en Galicia (tabla 13), las preferencias por la organización territorial según grupo de electores apenas han cambiado excepto por la evolución más reciente del BNG y la irrupción de En Marea. Tanto los votantes del PSdeG como los del PPdeG se ubican de forma mayoritaria en la categoría de *statu quo* autonómico (en las últimas elecciones fue la opción preferida para un 61% de votantes del PSdeG y un 72% de votantes del PPdeG). Ahora bien, mientras que un porcentaje nada desdeñable de votantes del PPdeG estaría a favor de un Estado más centralizado (este porcentaje apenas ha evolucionado desde 2005), la segunda categoría que más predomina en el PSdeG es la de aquellos que estarían a favor de una mayor autonomía para Galicia (este porcentaje es notablemente menor en 2016 que en 2005).

Tabla 13 – Evolución de la preferencia por la organización territorial según el voto en Galicia. En porcentaje. 2005-2016

		Centralismo (1)	CCAA con menos autonomía (2)	Statu quo (3)	CCAA con más autonomía (4)	Posibilidad independencia (5)
En Marea	2016	6	4	39	36	14
PSdeG	2016	9	7	61	21	1
	2009	7	-	67	19	2
	2005	5	-	53	36	3
PPdeG	2016	15	5	72	7	1
	2009	16	-	66	9	1
	2005	13	-	63	13	-
BNG	2016	3	1	24	48	24
	2009	4	-	34	48	9
	2005	3	-	30	54	10
Total	2016	11	5	61	17	5
	2009	11	-	65	2	8
	2005	8	-	55	26	3

(1) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías. (2) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad. (3) Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad. (4) Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad. (5) Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (2005): *Estudio 2.611. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2005*; CIS (2009): *Estudio 2.796. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2009*; y CIS (2016): *Estudio 3.155. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016*.

Si nos centramos en los electores del BNG, éstos sí han experimentado un cambio notable en sólo siete años. Mientras que un 9% estaba a favor de la independencia en 2009, un 24% (casi tres veces más) lo están en 2016. Aunque la categoría de más autonomía es en las tres elecciones analizadas la preponderante, queda claro que con el paso del tiempo el votante del BNG tiende a posicionarse más a favor de la secesión. Lo sorprendente de la tabla 13 está en el perfil del votante de En Marea, pues un 50% quiere romper con el *statu quo*, al abogar por un Estado con mayor autonomía o la posibilidad de independencia.

4.2. El nacionalismo en los modelos espaciales

Desde los años sesenta del pasado siglo, el estudio del comportamiento electoral ha ido de la mano del desarrollo de la teoría espacial del voto, conforme a la cual las distancias entre votantes y partidos en el espacio

político sirven para explicar las decisiones individuales de voto. En general, los modelos espaciales asumen un espacio unidimensional de la competición política que se identifica con el eje izquierda-derecha en la mayor parte de las democracias. Sin embargo, su aplicación a contextos como los de Cataluña, País Vasco y Galicia, donde compiten los partidos nacionalistas, abre la cuestión metodológica de la medición de esta segunda dimensión en una escala espacial, así como su relación con el eje ideológico que las encuestas recogen tradicionalmente a través de la escala izquierda-derecha, una cuestión que abordamos en la segunda sección de este apartado.

Escala de nacionalismo (escala de 1 a 10)

El principal obstáculo al que se enfrenta la construcción de un indicador espacial del eje nacionalista es reproducir la lógica bipolar (izquierda y derecha) de la escala ideológica. El indicador que el CIS emplea de forma más frecuente en sus encuestas es la escala nacionalista, basada en la pregunta formulada sólo en las comunidades autónomas en las que este eje es relevante, en la que se pide al entrevistado que fije su posición en una escala (1-10) que oscila entre el “mínimo” y el “máximo” nacionalismo local, en nuestro caso los nacionalismos catalán, vasco y gallego. Un potencial problema de esta medición es que algunos encuestados pueden entenderla como una escala de adhesión al nacionalismo y no como un eje bipolar. En todo caso, los encuestados no parecen tener problemas en posicionarse en esta escala, pues lo habitual es que el porcentaje de NS/NC en esta escala sea inferior que cuando se pregunta por la escala ideológica (Montero y Santana, 2018).

La primera y la segunda columnas de la tabla 14 muestran las medias y las desviaciones típicas en la escala nacionalista en las tres comunidades autónomas. En la observación de los años noventa, llaman la atención los altos valores de las medias en la escala en los tres casos –también en Galicia–, lo que puede estar poniendo de manifiesto una mayor hegemonía social del nacionalismo en los años noventa de la que disfruta ahora en las tres comunidades autónomas. Las desviaciones típicas son indicativas del grado de polarización que genera el eje nacionalista en cada una de las tres comunidades autónomas. En el caso del País Vasco el efecto del Plan Ibarretxe se pone de manifiesto en el incremento en dos décimas de la desviación típica en 2005 con relación al dato de los noventa¹⁴. Pero mucho más significativo es el aumento en seis décimas de la desviación típica en Cataluña en 2017 en relación con 2006, lo que es indicativo del intenso grado de polarización en el eje nacionalista que ha vivido esta comunidad autónoma en el período transcurrido entre 2012 y 2017.

¹⁴ A este respecto, el hecho de que la desviación típica se mantenga en el País Vasco en niveles relativamente altos en 2016 resulta indicativo, contra lo que pudiera pensarse, del potencial de conflicto que mantiene el eje nacionalista en esta comunidad autónoma.

Tabla 14 – Evolución de la escala de ideología y nacionalismo en el País Vasco, Cataluña y Galicia. 1992-2017

	Nacionalismo (1)		Ideología (2)	
	Media	Desviación típica	Media	Desviación típica
País Vasco				
1990	5,7	2,6	3,9	1,9
2005	5,4	2,8	4,1	1,6
2016	5,5	2,9	3,9	1,8
Cataluña				
1992	5,6	2,7	4,7	1,9
2006	5,3	2,7	4,3	1,8
2017	5,5	3,3	3,9	2,0
Galicia				
1997	5,8	2,0	5,3	2,1
2009	4,4	2,4	5,0	1,9
2016	4,3	2,4	4,9	2,1

(1) En una escala de 1 a 10, donde el 1 significa el mínimo grado de nacionalismo y 10 el máximo. (2) En una escala de 1 a 10, donde el 1 indica el máximo nivel de ideología de izquierda y el 10 el máximo nivel de ideología de derecha.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS (1992): *Estudio 1.998. Postelectoral de Cataluña 1992*; CIS (2005): *Estudio 2.601. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2005*; CIS (2006): *Estudio 2.660. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2006*; CIS (2009): *Estudio 2.796. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2009*; y CIS (2016): *Estudio 3.155. Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016*; CIS (2016): *Estudio 3.154. Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016*; CIS (2017): *Estudio 3.202. Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2016*.

La relación entre el eje izquierda-derecha y la escala nacionalista

Tal y como adelantábamos en la introducción de este apartado, otra cuestión de interés es la relación entre el eje izquierda-derecha y el eje nacionalista en España. En este sentido, la literatura especializada ha demostrado que, en España, en contextos con un eje nacionalista relevante, como en Cataluña y País Vasco, el autoposicionamiento de los individuos, así como la ubicación que éstos hacen de los partidos en la escala ideológica y nacionalista, no son completamente independientes entre sí. Dicho de otro modo, cuando un votante ubica, por ejemplo, al PP cercano al polo españolista en la escala nacionalista, tiende también a ubicarlo más a la derecha en el eje ideológico; y viceversa, las posiciones independentistas se asocian con posiciones más a la izquierda (Cordero y Martín, 2011). Esto podría explicarse como un legado del régimen franquista y su triple asociación de autoritarismo/derecha/centralismo, de modo que la oposición conjunta

al régimen franquista de los partidos de izquierda y de los partidos nacionalistas hubiera vinculado estos dos polos frente a los polos opuestos de derecha y centralismo, manteniendo esos vínculos después de la transición a la democracia (Bartomeus, 2018). Sin embargo, tal y como ha señalado Elias Dinas (2012), si este argumento fuera cierto, la asociación entre nacionalismo e izquierda debería ser más fuerte en las cohortes socializadas durante el franquismo y la Transición, cuando en realidad es más fuerte entre las cohortes más jóvenes; por lo que la asociación parece responder mejor a la estructura de competición partidista que desde finales de los noventa ha tendido a asociar al PP con posiciones centralistas, reforzando así la asociación de la reivindicación de una mayor autonomía o la secesión con la ubicación en la izquierda. Los datos que ofrecemos a continuación avalan esta tesis, especialmente para el período más reciente en Cataluña.

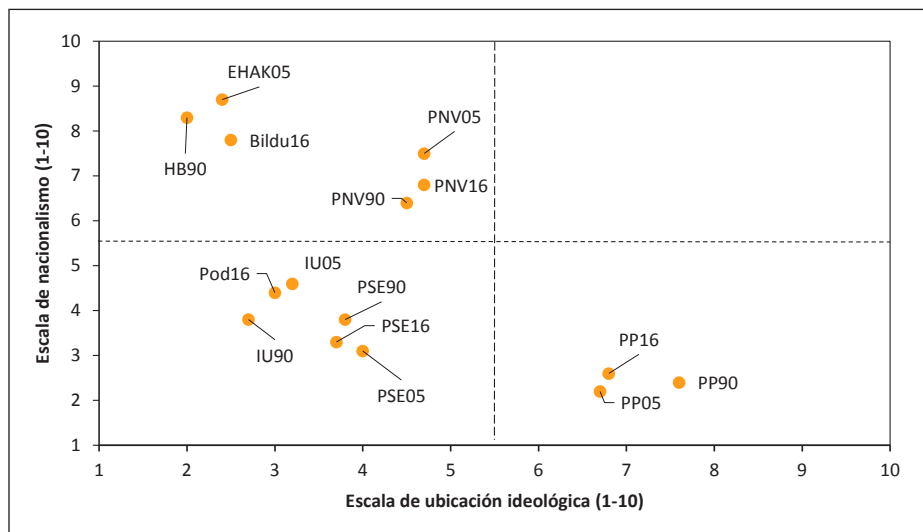
La tabla 14 muestra las medias y las desviaciones típicas en la escala ideológica en las tres mismas observaciones para las que hemos comprobado medias y desviaciones típicas en la escala nacionalista. Teniendo en cuenta que la media en la escala ideológica en España suele oscilar entre el 4,6 y el 4,9, lo primero que llama la atención son las medias extraordinariamente sesgadas a la izquierda en la escala ideológica que observamos en el País Vasco para todo el período (3,9 tanto en 1992 como en 2017), así como también en Cataluña en la observación más reciente de 2017. El País Vasco y Cataluña, de hecho, muestran una ubicación más a la izquierda que la de cualquier país incluido en la Encuesta Social Europea (Dinas, 2012: 470). En el caso específico del País Vasco, los valores más altos en la escala nacionalista se corresponden con los más bajos en la media de la escala ideológica, lo que efectivamente sugiere una correlación entre las dos escalas. Esto resulta menos claro para Cataluña y Galicia si atendemos a las tres observaciones de la tabla. Sin embargo, el escoramiento hacia la izquierda en Cataluña (media de 3,9) en el dato más reciente de 2017 sugiere que en el proceso de polarización nacionalista de los últimos años la asociación entre nacionalismo e izquierda ha podido salir reforzada.

Los gráficos 19 a 21 muestran la autoubicación de los votantes en la escala nacionalista e ideológica con tres observaciones en el tiempo en el País Vasco (gráfico 19), en Cataluña (gráfico 20) y en Galicia (gráfico 21). En el caso del País Vasco, la dependencia del eje izquierda-derecha con respecto al nacionalista se pone de manifiesto en el hecho de que no hay votantes que se ubiquen en el cuadrante en el que se cruzan el nacionalismo vasco con el espacio de la derecha. Cabe presumir que ello se debe a que los votantes del PNV, en tanto que se definen como nacionalistas, tienden ubicarse en la izquierda, incluso si lo hacen en el centro-izquierda, e incluso si les separa una distancia ideológica considerable de los votantes nacionalistas de Bildu. El gráfico pone también de manifiesto una cierta des-polarización en el eje nacionalista en el tiempo transcurrido entre 2005 y 2016, en la medida en que tanto los votantes de los dos principales partidos

nacionalistas como los de los dos principales partidos de ámbito estatal se ubican en posiciones más cercanas al centro de la escala en 2016 de lo que lo hacían en 2005.

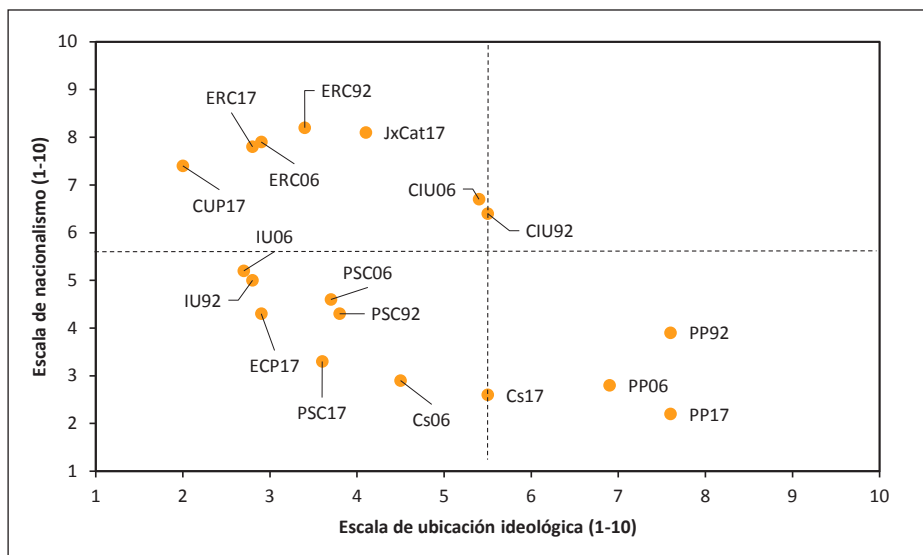
El gráfico 20 muestra que en los años noventa y hasta fechas recientes el nacionalismo y la derecha eran en Cataluña mucho más compatibles que en el País Vasco. En 1992 los votantes de CiU hacían compatible su posición nacionalista con la autoubicación en el centro-derecha. Sin embargo, casi todo ha cambiado en Cataluña desde entonces. En 1992 la competición era claramente centrípeta en el eje nacionalista, con votantes de todos los partidos (incluido el PP) en posiciones relativamente próximas, salvo en ERC, que en aquel momento era un partido bastante marginal electoralmente. Desde ese punto de partida la evolución es claramente en sentido contrario a la observada en el País Vasco, especialmente en los movimientos que tienen lugar entre 2006 y 2017. En 2017 los votantes de todos los partidos se ubican en posiciones más alejadas del centro en el eje nacionalista de lo que lo hacían once años antes. De nuevo, la excepción son los votantes de ERC, aunque su autoubicación en 2017 es sólo unas décimas más moderada de lo que era en 2006. Por contraste, el movimiento más drástico es el de los votantes de JxCat en relación con la ubicación de los votantes de CiU en 2006, de modo que el partido se desplaza en más de un punto y medio tanto a posiciones más radicales en el eje nacionalista como hacia la izquierda. Esto sugiere que en el contexto del *procés* nacionalismo e izquierda tienden a asociarse de modo similar al modo en el que históricamente lo han estado en el País Vasco.

Gráfico 19 – Ubicación ideológica y escala de nacionalismo. País Vasco. 1990-2016



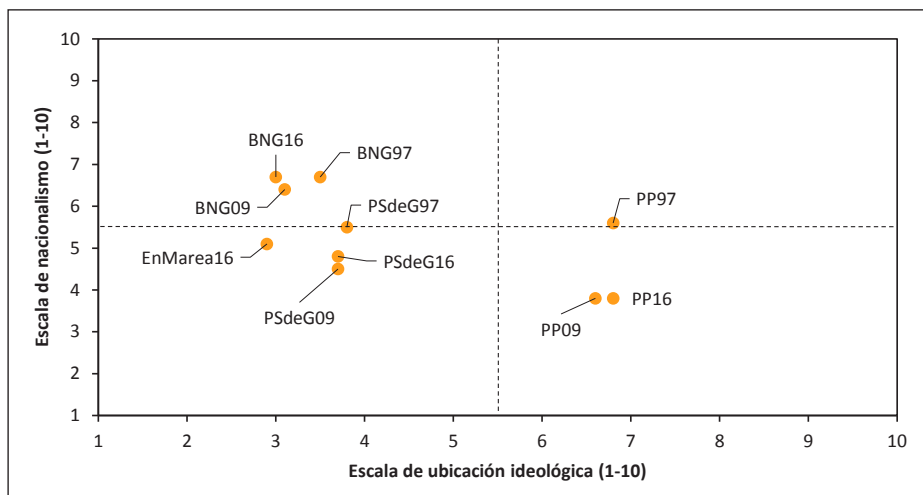
Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Gráfico 20 – Ubicación ideológica y escala de nacionalismo. Cataluña. 1992-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Gráfico 21 – Ubicación ideológica y escala de nacionalismo. Galicia. 1997-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

La imagen que traslada el gráfico 21 sobre Galicia es muy diferente a la de las otras dos comunidades autónomas. En 1997 los tres partidos principales estaban llamativamente próximos en el eje nacionalista, hasta el punto de que incluso los votantes del PP se situaban ligeramente más

próximos al polo nacionalista que al no nacionalista. Desde entonces ha crecido el distanciamiento de los votantes a los distintos partidos en el eje nacionalista, especialmente por el desplazamiento de los votantes del PPdeG hacia el extremo no nacionalista. No obstante, la foto final es mucho menos polarizada que la observada en distintos momentos en las otras dos comunidades autónomas.

5. Modelos multivariantes de explicación del voto nacionalista en Cataluña, Galicia y País Vasco

En este último apartado buscamos recapitular gran parte de los argumentos que hemos defendido en este trabajo. La mejor forma de comprobar qué grado de incidencia tienen los distintos factores analizados en la probabilidad de votar a un partido nacionalista es mediante la estimación de modelos estadísticos multivariantes. La estrategia de esta sección consiste en estimar una serie de regresiones logísticas en las que la variable dependiente, es decir, aquello que queremos explicar, sea cada uno de los partidos nacionalistas que hemos ido examinando en las secciones previas. Para ello, recurrimos a los estudios postelectorales autonómicos más recientes del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en cada una de las tres comunidades autónomas. Concretamente, se trata de los estudios 3.155 de las elecciones al Parlamento de Galicia de 2016; el estudio 3.202 de las elecciones al Parlament de Cataluña de 2017 y el estudio 3.154 de los comicios autonómicos vascos de 2016.

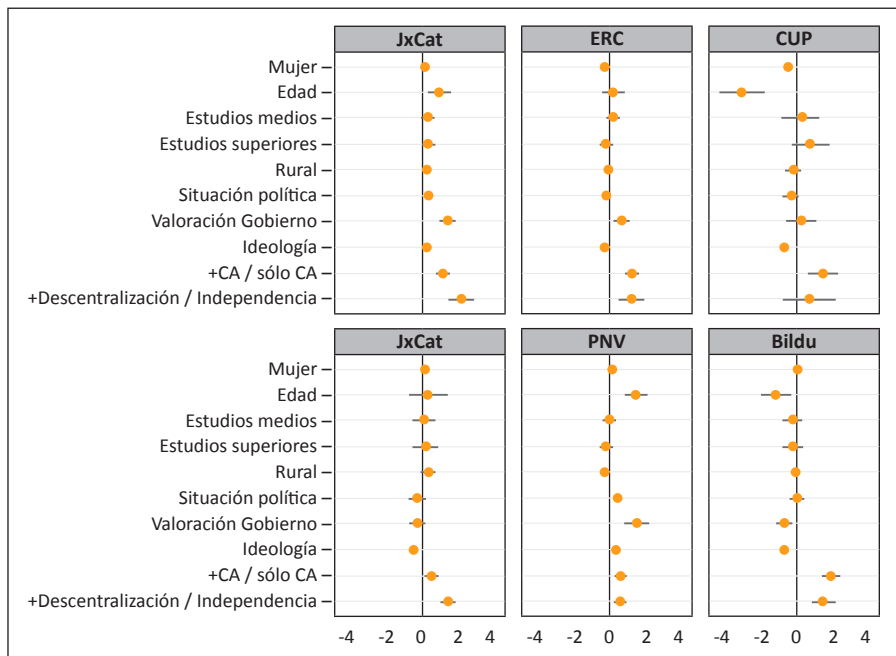
A partir de los datos de estas encuestas, como hemos dicho, recurrimos a la regresión no lineal o logística –aquella cuya variable dependiente no es continua– para testar el efecto de las variables independientes. De esta forma, construimos seis variables dependientes dicotómicas diferentes. Siguiendo las preguntas de recuerdo de voto en los distintos cuestionarios postelectorales, hemos codificado como 1 (presencia del atributo que queremos explicar) el recuerdo de voto a JxCat, ERC, CUP, BNG, PNV y Bildu, y asignado el valor 0 al resto de entrevistados que declararon haber votado a otra formación o haberse abstenido.

Por su parte, como variables independientes principales para explicar el voto a las formaciones nacionalistas seleccionadas, introducimos 1) el sentimiento nacional (es una variable dicotómica en la que 0 es el “sentimiento únicamente español, más español que de la comunidad autónoma o igual de español que de la comunidad autónoma”, y 1 “sentimiento más de la comunidad autónoma que español” y sentimiento “sólo de la comunidad autónoma”); y 2) la preferencia por la organización territorial del Estado (es una variable dicotómica en la que 0 son las categorías de “un Estado con un único Gobierno central”, “un Estado en el que las comunidad

autónoma tengan menos autonomía” y “un Estado con comunidades autónomas como el actual”, y 1 preferencia por “una mayor descentralización del Estado” o “un Estado en el que se reconozca la posibilidad de independencia”). Siguiendo la definición que dimos en la introducción de este capítulo, estas dos variables recogen los dos principales factores de movilización etnorregionalista: la identidad de grupo y la reivindicación territorial. En las secciones anteriores también hemos examinado con detalle el efecto de las variables origen y lengua materna en el voto nacionalista. Si no las incluimos ahora como variables independientes en los modelos, es por dos razones. La primera es la disponibilidad de datos, pues una o las dos variables no están disponibles en las tres encuestas postelectorales más recientes, e incluirlas dificultaría la comparación entre los seis casos. La segunda es metodológica, pues tanto origen como lengua materna tienen una alta correlación con el sentimiento nacional, especialmente en Cataluña y País Vasco, e incluirlas simultáneamente como variables independientes dificultaría la interpretación de los modelos. A este respecto podemos asumir que el origen y la lengua materna están contenidas en la identidad de grupo.

Como variables de control, y siguiendo la gran mayoría de los trabajos empíricos sobre comportamiento político y electoral, hemos incluido las características sociales y demográficas de los individuos: la edad (variable continua); el género (variable dicotómica en la que 1 = mujer y 0 = hombre); el nivel educativo (variable nominal en la que la categoría de “sin estudios o estudios primarios” actúa como categoría de referencia sobre la que comparamos el efecto en la variable dependiente de tener “educación secundaria/formación profesional” y “educación universitaria”); el hábitat rural/urbano (variable dicotómica en la que 0 = zona urbana, es decir, mayor de 10.000 habitantes y 1 = zona rural, hasta 10.000 habitantes). Y, por otro lado, controlamos por variables de tipo político: la ideología (es una variable continua que se mueve en una escala de 1, izquierda, a 10, derecha); la valoración actual de la situación política en la comunidad autónoma (es una variable dicotómica en la que 1 = muy buena, buena o regular y 0 = mala o muy mala); y la valoración del Gobierno autonómico (es una variable dicotómica en la que 1 = muy buena, buena o regular y 0 = mala o muy mala). Todas las variables están estandarizadas, es decir, van de 0 a 1, para que sus coeficientes puedan interpretarse con mayor facilidad y para que en el gráfico que se presenta a continuación, las variables sigan la misma métrica.

Gráfico 22 – Coeficientes de los modelos de regresión logística



Fuente: Elaboración propia a partir de las series del CIS.

Así, el gráfico 22¹⁵ muestra los coeficientes de los seis modelos de regresión logística. En el modelo 1 la variable dependiente es el recuerdo de voto a JxCat frente a abstenerse o votar por otra formación en las últimas elecciones autonómicas de 2017 en Cataluña. Por su parte, el resto de modelos siguen la misma dinámica que el modelo 1, es decir, muestran, por este orden, el recuerdo de voto a ERC, CUP, BNG, PNV y Bildu, frente a la abstención o el apoyo a otros partidos en sus respectivas últimas elecciones autonómicas. El gráfico de coeficientes muestra la relación entre cada una de las variables independientes y de control del modelo y la variable dependiente. Para interpretarlo hay que fijarse en la relación de las líneas correspondientes a cada variable con el punto 0, que está señalado con una línea vertical. Cuando el punto que representa a cada variable (estos puntos reflejan la mejor estimación que se puede hacer sobre el efecto de esa variable en la dependiente) y la línea horizontal que acompaña a dicho punto (esta línea representa el intervalo de confianza) están a la derecha de la línea vertical que señala el 0, el efecto de la variable es positivo. Si se sitúa a la izquierda, por el contrario, su efecto es negativo. En caso de que

¹⁵ Para hacer el gráfico hemos combinado las cuatro bases de datos del CIS con la opción “merge” de STATA: <https://www.stata.com/manuals13/dmerge.pdf>

la línea horizontal que acompaña al punto corte la línea vertical, el efecto no es estadísticamente significativo y, por tanto, no merece atención.

De esta forma, la propensión a votar por JxCat en las elecciones de 2017 fue mayor entre los votantes de hábitat rural, los de mayor edad, los que se ubican más a la derecha y los que valoraban positivamente tanto la gestión del Gobierno autonómico como la situación política de Cataluña. Al mismo tiempo y, en comparación con el resto de electores, los votantes de JxCat se sienten más catalanes y están a favor de la independencia de Cataluña. Por su parte, los votantes de ERC son de izquierdas, de hábitat tanto rural como urbano y su identidad y preferencias de organización territorial son similares a los de JxCat, aunque con algo menos de intensidad, pues los coeficientes son menores. Los votantes republicanos también valoran positivamente la gestión del Gobierno autonómico, pero son más ambivalentes en su valoración de la situación política de Cataluña. Las bases electorales de la CUP estarían configuradas por jóvenes, de izquierda y de identidad catalana. Sin embargo, la preferencia por una mayor descentralización o la independencia de Cataluña no explica el voto a la CUP, pues los electores con estas preferencias son más propensos a votar a ERC o JxCat, tal y como muestra el gráfico.

En Galicia, los votantes del BNG son de izquierdas y se sienten más gallegos que españoles o sólo gallegos, al tiempo que están a favor de un Estado más descentralizado o de la independencia de Galicia (el coeficiente es elevado). En el País Vasco, los votantes de mayor edad, que valoran positivamente la situación política vasca y el Gobierno autonómico, se sitúan algo más a la derecha en la escala ideológica (en realidad, menos a la izquierda), están a favor de una mayor descentralización del Estado y se sienten más vascos que españoles o sólo vascos muestran una mayor propensión a votar al PNV. Por contraste, el votante de Bildu muestra un perfil bastante distinto. Por un lado, su sentimiento identitario con el País Vasco es considerablemente mayor y apoyan en mucha mayor medida la independencia del País Vasco que el elector del PNV. Por otro, es un votante joven, de izquierda y que valora negativamente tanto la situación política del País Vasco como la gestión del Gobierno autonómico.

6. Conclusiones

España es uno de los países europeos en los que es más relevante la fractura centro-periferia; y es el país con mayor número de representantes de partidos nacionalistas periféricos (o etnorregionalistas) en su Parlamento nacional, de modo que éstos han obtenido entre el 7% y el 11% de la Cámara a lo largo del período democrático. El voto nacionalista es

especialmente relevante en las tres comunidades autónomas en las que hemos centrado nuestros análisis: Cataluña, Galicia y País Vasco.

Sin embargo, el apoyo a los partidos nacionalistas varía considerablemente entre elecciones generales y autonómicas conforme al modelo del votante dual que hemos revisado en la primera parte del capítulo. El voto dual ha sido históricamente más relevante en Cataluña, y en menor medida en Galicia, aunque en el período más reciente se ha generalizado también en el País Vasco. Si durante los años ochenta y noventa el votante dual más frecuente era el que transfería su voto entre el PSOE y los partidos nacionalistas moderados (CiU y PNV), en la actualidad el votante dual más frecuente es el que cambia su voto desde Podemos, o sus confluencias, a los partidos nacionalistas, especialmente los partidos nacionalistas de izquierdas (Bildu, ERC y las CUP).

En el capítulo hemos revisado tanto los factores que sirven para anclar el voto nacionalista en el largo plazo –el origen, la lengua y la identificación nacional (entendida como valor político)–, como los que lo condicionan en el corto plazo, para lo que hemos revisado el efecto de las preferencias de organización territorial.

En el País Vasco y Cataluña, el origen y la lengua siguen mostrando una altísima correlación con el voto nacionalista sin que parezca que el paso del tiempo haya aminorado este efecto. De hecho, en el marco del proceso de polarización que ha vivido Cataluña en los últimos años, el componente etno-lingüístico del voto nacionalista se ha visto reforzado. Por contraste con las otras dos comunidades autónomas, en Galicia el componente lingüístico del voto nacionalista es muy residual.

Por lo que se refiere al componente identitario, los datos que hemos mostrado señalan que en Cataluña ha tenido lugar un intenso proceso de polarización identitaria entre el voto nacionalista (que se ha movido hacia una identificación exclusiva catalana que ha crecido bruscamente) y el voto no nacionalista (consolidado en torno a la identificación dual). Esta polarización tuvo lugar fundamentalmente entre 2010 y 2012, de modo que el *procés* parece haber sólo contribuido a consolidar esa polarización más que a generarla. Sin embargo, es interesante destacar que, durante el *procés*, ERC es el único partido que se mueve en sentido contrario a todos los demás, haciéndose moderadamente más transversal, tanto desde el punto de vista identitario, como desde el punto de vista etnolingüístico.

En el País Vasco observamos un proceso en sentido contrario, con una cierta despolarización identitaria en el período transcurrido entre la primera mitad de la década de 2000 y las elecciones más recientes de 2016. No obstante, esta despolarización responde fundamentalmente a los movimientos del PNV, que en las elecciones más recientes vuelve a ser un partido

fundamentalmente de identificación dual. El resto de los partidos vascos mantienen una composición identitaria similar a la que tenían hace una década.

El voto nacionalista también tiene un componente identitario en Galicia, aunque se mantiene lejos de los procesos de polarización que han vivido las otras dos comunidades autónomas, entre otras razones porque históricamente el PP ha estado más arraigado aquí en la identidad regional que en ninguna otra comunidad autónoma. Sin embargo, en los últimos años sí se observa una cierta polarización identitaria, con el BNG moviéndose hacia un polo más galleguista y el PP hacia un polo más españolista.

Por lo que se refiere a la relación con otros factores sociodemográficos, lo más destacable es que tanto en Cataluña como en el País Vasco el voto nacionalista es más frecuente en el hábitat rural que en el urbano, especialmente por lo que se refiere a JxCat y Bildu, y no tanto a ERC y el PNV (en Galicia, por contraste, lo más frecuente en el entorno rural es el voto al PP). En Cataluña es reseñable también que en los niveles educativos más altos es más frecuente el voto a los tres partidos nacionalistas (especialmente las CUP), excepto por lo que se refiere al voto a CeC, que también destaca entre niveles educativos altos. Por último, tanto el voto a Bildu como a las CUP es claramente más frecuente entre los jóvenes.

La composición del voto nacionalista por preferencias de organización territorial en las tres comunidades autónomas ofrece una foto parecida a la de las identidades. En Cataluña crece notablemente la polarización del voto nacionalista/no nacionalista en torno al binomio independencia/Estado autonómico. A este respecto, no hay diferencias reseñables entre JxCat y ERC, que muestran una intensidad de preferencias similar por la independencia –si bien sabemos que el voto a ERC es más transversal por origen, composición lingüística e identidad nacional que la lista de Puigdemont–. Por contraste, sabemos por los análisis multivariantes que el voto a las CUP está más condicionado por la ideología que por la preferencia por la independencia. Hay que destacar también que la polarización catalana en torno a las preferencias de organización territorial tuvo lugar antes del *procés* y no después. En el País Vasco observamos el fenómeno contrario al de Cataluña, con un aumento del apoyo al Estado autonómico durante la última década, especialmente marcado entre los votantes del PNV. En Galicia las preferencias por la organización territorial del Estado permanecen más estables, excepto por un moderado, aunque abrupto, aumento del apoyo a la independencia entre los votantes del BNG.

Nuestro capítulo concluye con un análisis de la posición de los partidos en la escala nacionalista que confirma el proceso de polarización en torno al eje nacionalista en Cataluña y una (más moderada) despolarización en el País Vasco. En lo que se refiere a la relación del eje nacionalista con

la escala izquierda/derecha, los datos confirman que en el País Vasco existe históricamente una clara asociación entre izquierda y nacionalismo, mientras que en Cataluña ese fuerte vínculo es más reciente: parece el resultado de los cambios en la competición partidista desde finales de los noventa, y se ha visto acentuado con el proceso de polarización nacionalista que ha tenido lugar antes y durante el *procés*.

Bibliografía

- Alonso, S. (2012): *Challenging the State: Devolution and the Challenge of Partisan Credibility*. Oxford: Oxford University Press.
- Alonso, S., Gómez, B. y Cabeza, L. (2013): "Measuring Centre-Periphery Preferences: The Regional Manifestos Project". *Regional and Federal Studies*, 23(2), pp. 189-211.
- Álvarez-Gálvez, J., Echavarren, J. M. y Coller, X. (2018): "Bound by blood: the ethnic and civic nature of collective identities in the Basque Country, Catalonia and Valencia". *Nations and Nationalism*, 24(2), pp. 412-431
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004): *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Ares, C. y Rama, J. (2018): "Las elecciones al Parlamento de Galicia (1981-2016): la importancia de la estrategia de transversalidad del PPdeG", en B. Gómez, S. Alonso y L. Cabeza (eds.): *La competición política en la España autonómica (1983-2016)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Balcells, L. (2007): "¿Es el voto nacionalista un voto de proximidad o un voto de compensación?: una nueva aproximación «espacial» al voto en dos dimensiones". *Revista Española de Ciencia Política*, 16, pp. 61-88.
- Bartomeus, O. (2018): *El terratrèmol silenciós. Relleu generacional i transformació del comportament electoral a Catalunya*. Vic: Eumo Editorial.
- Bonet, E., Pérez-Nievas, S. y Hierro, M. J. (2010): "España en las urnas: territorialización del voto y movilización de la identidad nacional española en las elecciones de 2008", en J. R. Montero y I. Lago Peñas (eds.): *Elecciones generales 2008*. Madrid: CIS.
- Basta, K. (2017): "The State between Minority and Majority Nationalism: Decentralization, Symbolic Recognition and Secessionist Crises in Spain and Canada". *The Journal of Federalism*, 48(1), pp. 51-75.
- Calle, L. de la (2005): "Cuando la proximidad deja de ser importante: modelos espaciales y voto en la política vasca (1994-2001)". *Revista Española de Ciencia Política*, 12, pp. 21-52.
- Calle, L. de la y Miley, T. J. (2008). "Is there more assimilation in Catalonia than in the Basque Country? Analysing dynamics of assimilation in nationalist contexts". *European Journal of Political Research*, 47(6), pp. 710-736.
- Colomer, J. M. (1991): "El equilibrio político inducido estructuralmente". *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 8, pp. 27-38.
- Conversi, D. (1997): *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative routes to nationalist mobilisation*. Reno: University of Nevada Press.
- Cordero, G. y Martín, I. (2011): *Quiénes son y cómo votan los españoles*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- De Winter, L., Lynch, P. y Gómez-Reino, M. (2006): *Autonomist parties in Europe: identity politics and the revival of the territorial cleavage*. Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials (ICPS)
- De Winter, L. y Huri, T (1998): *Regionalist parties in Western Europe*. Londres: Routledge.

- Díez Medrano, J. (1999): *Naciones divididas: clase, política y nacionalismo en País Vasco y Cataluña*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Díez Medrano, J. (2003): *Framing Europe: Attitudes to European Integration in Germany, Spain, and the United Kingdom*. Princeton: Princeton University Press.
- Dinas, E. (2012): "Left and Right in the Basque Country and Catalonia: The Meaning of Ideology in a Nationalist Context". *South European Society and Politics*, 17(3), pp. 467-485.
- Downs, A. (1957): *An economic theory of democracy*. Nueva York: Harper.
- Erk, J. y Anderson, L. (2010): *The paradox of federalism: does self-rule accommodate or exacerbate ethnic divisions?* Nueva York: Routledge.
- Fagerholm, A. (2016): "Ethnic and Regionalist Parties in Western Europe: A party family?". *Studies in Ethnicity and Nationalism*, 16(2), pp. 304-339.
- Fernández-Albertos, J. (2002): "Votar en dos dimensiones: el peso del nacionalismo y la ideología en el comportamiento electoral vasco (1993-2001)". *Revista Española de Ciencia Política*, 6, pp. 153-181.
- Field, B. N. (2016): *Por qué funcionan los Gobiernos minoritarios*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gómez-Reino, M. (2017): *Nationalism in the European Arena. Trajectories of Transnational Party Coordination*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Hierro Hernández, M. J. (2012): *Change in National Identification: A Study of the Catalana Case*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Keating, M. (2007): "La integración europea y la cuestión de las nacionalidades". *Revista Española de Ciencia Política*, 16, pp. 9-35.
- Linz, J. J. (1973): "Early State-Building and Late Peripheral Nationalism Against the State: The Case of Spain", en S. N. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.): *Building States and Nations*. Beverly Hills: Sage, vol. 2, pp. 32-116.
- Linz, J. J. (1981): "La crisis de un Estado unitario, nacionalismos periféricos y regionalismo", en VV.AA.: *La España de las autonomías: pasado, presente y futuro*. Madrid: Espasa-Calpe. vol. 2, pp. 649-752.
- Linz, J. J. (1993): "State Building and Nation Building". *European Review*, 1(4), pp. 355-369.
- Linz, J. J., y Stepan, A. (1992): "Political Identities and Electoral Sequences: Spain, the Soviet Union, and Yugoslavia". *Deadalus*, 121(2), pp. 123-139.
- Linz, J. J. y Montero, J. R. (2013): "Los sistemas de partidos en España en el último cuarto del siglo XX", en J. R. Montero y T. J. Miley (eds.): *Juan J. Linz 6. Obras escogidas. Partidos y élites políticas en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Liñeira, R. (2014): *El Estado de las autonomías en la opinión pública: preferencias, conocimiento y voto*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lipset, S. M. y Rokkan, S. (1967): *Party Systems and voter alignments: cross-national perspectives*. Nueva York: The Free Press.
- Llera Ramo, F. J. (1994): *Los Vascos y la Política*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

- Llera Ramo, F. J. (ed.) (2016): *Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Márquez Cruz, G. (2014): "Las elecciones locales y provinciales en Galicia (1979-2004). I. Comportamiento electoral y continuidad/renovación de las autoridades locales". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 3(2), pp. 111-133.
- Martínez-Herrera, E. (2002): "From nation-building to building identification with political communities: Consequences of political decentralisation in Spain, the Basque Country, Catalonia and Galicia 1978-2001". *European Journal of Political Research*, 41(4), pp. 421-453.
- Mazzoleni, O. y Mueller, S. (2017): *Regionalist Parties in Western Europe*. Nueva York: Routledge.
- Meguid, B. (2005): "Competition Between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success". *American Political Science Review*, 99(3), pp. 347-359.
- Miley, T. J. (2007): "Nacionalismo y política lingüística: el caso de Cataluña". *Revista de Estudios Políticos*, 137, pp. 293-301.
- Montero, J. R., y Torcal, M. (1990): "Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas" *Revista de Estudios Políticos*, 70, pp. 33-91.
- Montero, J. R. y Font, J. (1989): *El voto dual en Cataluña: dimensiones, sujetos y factores*. Barcelona: Mimeo.
- Montero, J. R. y Font, J. (1991): "El voto dual: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas". *Estudis Electorals*, 10, pp. 183-211.
- Montero, J. R y Santana, A. (2018): *Los votantes españoles*. Madrid: Alianza Editorial (en prensa).
- Moreno, L. (1998): "Etnoterritorial concurrence in plural societies: the Spanish Comunidades Autónomas". Documento de trabajo, CSIC (Unidad de Políticas Comparadas).
- Newman, S. (1996): *Ethnoregional Conflict in Democracies. Mostly Ballots, Rarely Bullets*. Londres: Greenwood Press.
- Orriols, Ll. y Cordero, G. (2016): "The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Elections". *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 469-492.
- Pallarés, F. (1991): "Estado Autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral". *Revista de Estudios Políticos*, 73, pp. 281-323.
- Pérez-Nievas, S. (2005): "Las elecciones autonómicas vascas de abril de 2005 ¿Fin de un ciclo político? Un análisis de la encuesta postelectoral de 2005 en relación a las de 1998 y 2001". *Opiniones y Actitudes*, 54. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez-Nievas, S. y Bonet, E. (2006): "Identidades regionales y reivindicación de autogobierno. El etnorregionalismo en el voto a partidos nacionalistas de Bélgica, España y Reino Unido". *Revista Española de Ciencia Política*, 15, pp. 123-161.

- Pérez-Nievas, S., Paradés, M. y Mata, T. (2013): "Los efectos de la crisis en la legitimidad del Estado autonómico", en *Los efectos de la crisis económica en la democracia española*. Manuscrito sin publicar, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez-Nievas, S. y Fraile, M. (2000): *Is the nationalist vote really nationalist?: Dual voting in Catalonia 1980-1999*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- Riba, C. (2000): "Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91/100, pp. 59-88.
- Riera, P. (2012): "La abstención diferencial en la España de las autonomías. Pautas significativas y mecanismos explicativos". *Revista Internacional de Sociología*, 70(3).
- Riquer, B. de (2010): *La dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica/Marcials Pons.
- Rivera Otero, J. M., Lagares Diez, N., Castro Duarte, A. y Diz Otero, I. (1998): "Las elecciones autonómicas en Galicia", en M. Alcántara y A. Martínez (eds.): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 285-307.
- Rokkan, S. y Urwin, D. W. (1982): *The politics of territorial identity. Studies in European Regionalism*. Londres: Sage Publications.
- Rokkan, S. y Urwin, D. W. (1983): *Economy, Territory, Identity-Politics of Western European Peripheries*. Londres: Sage Publications.
- Solé Tura, J. (1985): *Nacionalidades y nacionalismos en España: autonomías federalismos y autodeterminación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tajfel, H. (1984): *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Addison.
- Torcal, M. y Mota, F. (2014): "The role of political parties in shaping citizens' political preferences for the territorial organization of the state: the Spanish case". *European Political Science Review*, 6(3), pp. 477-502.
- Vallés, J. M. (1987): "Quante Spagne elettorali? Dimensioni territoriali del fenomeno elettorale nella Spagna odierna", en M. Caciagli y P. Corbetta: *Elezioni regionali e sistema politico nazionale. Italia, Spagne e la Repubblica Federale Tedesca*. Bolonia: Mulino, pp. 97-127.
- Verge, T. (2013): "Party strategies on territorial reform: state-wide parties and the state of autonomies in Spain". *West European Politics*, 36(2), pp. 317-337.
- Vidal Prado, C. (1999): "Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas en España". *Revista de Derecho Político*, 46, pp. 305-328.
- Zabalo, J. (2004): "¿Es realmente cívico el nacionalismo catalán y étnico el vasco?". *Papers. Revista de Sociología*, 72, pp. 67-85.

Capítulo 6
EL IMPACTO SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO:
LA METAMORFOSIS SOCIAL COMO
VENTANA DE OPORTUNIDAD

Mercedes Pardo
Universidad Carlos III

Jordi Ortega
Universidad de Barcelona

1. Del riesgo a la metamorfosis

El cambio climático (CC a partir de ahora) ha pasado de ser una cuestión exclusivamente analizada desde sus bases físicas a ser un hecho social, por sus causas y por sus consecuencias para las sociedades incluyendo el impacto negativo sobre el medio biogeofísico (IPCC, 2014). Además de un hecho social, es un hecho sociológico: se le considera globalmente por las sociedades contemporáneas como uno de los problemas más importantes y graves¹ a los que se enfrentan, y se ha llegado a situar en la agenda política global. Los acuerdos mundiales que culminaron con el Protocolo de Kioto en 1997² y con los Acuerdos de París³ en la Cumbre de las Naciones Unidas en 2015 así lo han confirmado.

El referente e influyente Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático⁴ (IPCC en su acrónimo en inglés), promovido por las Naciones Unidas y la Organización Meteorológica Mundial, sitúa el tema del impacto social del CC desde la ciencia: desde el primer informe en 1990 elabora un análisis específico denominado “Las dimensiones económicas y sociales del cambio climático”; el último, de 2015, está dividido en tres informes, sobre las “Bases físicas” del CC, los “Impactos, adaptación y vulnerabilidad” y la “Mitigación del cambio climático”.

El impacto social del CC es, por tanto, un cuerpo de análisis y conocimiento –todavía limitado– en las diversas áreas que conforman una sociedad, habiéndose dado prioridad a asuntos como la economía, el turismo, el empleo, el impacto en el sector de los seguros, la salud, las migraciones, entre otras.

Sin embargo, los impactos del CC son y serán de tal calado que esos enfoques sectoriales y parciales no pueden dar cuenta de cómo se transforma

¹ Por ejemplo, el Eurobarómetro que publica periódicamente la Comisión Europea pone de manifiesto que ya desde las primeras encuestas al respecto casi la mitad de los europeos comunitarios consideraba el cambio climático como uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el mundo.

² <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

³ <https://unfccc.int/es/news/final-cop21>

⁴ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

la sociedad, considerada ésta no como algo dado. Para Harald Welzer (2011), el CC actúa como una de esas fuerzas motrices de las dinámicas sociales. Por tanto, el CC no es un “hecho físico” sino un “hecho social”; esto es, necesita ser interpretado bajo determinados parámetros culturales y conceptuales. Observa este autor dos enfoques a la hora abordar el CC.

En el primer enfoque, la sociedad se enfrenta al CC desde una “estrategia racional”, desde un paradigma de la normalidad, y, por tanto, en la lucha contra el CC se busca evitar que éste impida “seguir como hasta ahora”; percibe la parte negativa del CC como limitación al crecimiento, reducción de oportunidades de supervivencia, etc. Por tanto, el CC no se convierte en un agente del cambio, no altera el horizonte normativo de la sociedad.

En el segundo enfoque, la sociedad, ante las consecuencias de ese primer enfoque, considera inaceptable la estrategia racional de “seguir como hasta ahora”, cuando garantizar el acceso a recursos energéticos a largo plazo, por ejemplo, se hace a costa de derechos humanos fundamentales y del medio ambiente, con el uso de la violencia o con un reparto desigual de las oportunidades futuras.

Al igual que los conflictos generacionales se convierten en poderosas fuerzas motrices de las dinámicas sociales, también el CC se transforma en un actor del cambio social. La violencia es, para Harald Welzer, una opción “realista”; podemos convertirnos en “sociedades de exterminio” en busca de la supervivencia o, por el contrario, en sociedades capaces de confrontarse con su propio fundamento, transformando nuestra identidad cultural según nuevos marcos interpretativos de referencia. Desde ese punto de vista, considera que las ciencias de la naturaleza tienen competencia para describir los efectos físicos del CC, pero no para analizar las interacciones sociales.

De ahí lo decepcionante que puede resultar derivar de una meticulosa descripción científica del CC su dimensión social con propuestas de actuación. Hay un abismo entre el conocimiento del hecho climático y la acción. Para la vida cotidiana de las personas, los gráficos, estadísticas, escenarios de futuro, etc., no cumplen ningún papel relevante; el comportamiento se basa en otro tipo de cuestiones. En cambio, lo que principalmente se hace es reflejar esos impactos sociales en gráficos, escenarios, etc.

En un debate predominantemente polarizado, al oír hablar de CC, unos escuchan oportunidades para las energías renovables, para negocios más sostenibles, para cierre de ciclos económicos etc.; otros, en cambio, escuchan gobiernos interviniendo en los mercados, intromisión en la vida de las personas... De ahí la poca importancia –y, por tanto, el escaso corpus de conocimiento científico al respecto– que se ha dado hasta ahora a esa dimensión social del CC; esto es, a las consecuencias culturales y sociales,

que no se expresan en el incremento del nivel del mar, de las temperaturas o en la frecuencia y magnitud de las inundaciones o las sequías.

El sociólogo Ulrich Beck (2017) dio un paso más allá de la teoría del riesgo para abordar el CC desde el concepto de metamorfosis. Diferencia los conceptos de *cambio* y *metamorfosis*, más precisamente distingue entre cambio social y metamorfosis del mundo. El cambio significa la evolución continua de la sociedad; la metamorfosis es lo opuesto, una transformación más radical que desestabiliza los conceptos clave al uso para entender el mundo, corroe las viejas certezas y desvanece las tradicionales demarcaciones conceptuales. La metamorfosis equivale a un cambio histórico de las cosmovisiones, de la manera de ver el mundo, en este caso debido al CC.

La metamorfosis del mundo que produce el CC permite no sólo describir los efectos negativos del CC sobre la sociedad, sino ir más allá. Beck señala cómo el CC se convierte en una poderosa fuerza en las dinámicas sociales capaz de crear nuevos horizontes normativos: “lo que era impensable ayer, es real y posible hoy”.

Este punto de vista difiere tanto de las profecías apocalípticas del CC como de los pronósticos optimistas que confían en el progreso tecnológico como solución al problema. Ni una ni otra visión captan la transformación del horizonte de referencia, de las coordenadas interpretativas, ni las dinámicas a través de las cuales actúan las sociedades. Tácitamente, se consideran, por optimistas y pesimistas, constantes inmutables.

Esto plantea diversas cuestiones sociológicas y políticas: ¿cuánta democracia puede resistir el CC?; ¿cuánto mercado aguanta el CC?; ¿es posible la democracia en tiempos de CC?; ¿son compatibles una economía de mercado y una política climática?

La complejidad de las anteriores preguntas exige agilidad y rapidez en las repuestas, en un contexto de datos que son desalentadores, de cómo se aceleran las tendencias negativas del CC, de cómo se llega a un punto de no retorno, etc. La pregunta clave de la investigación sobre el impacto social del CC es entonces sobre la capacidad que tienen los sistemas democráticos de gestionar los límites temporales y ofrecer una respuesta a la altura del desafío. Todo ello formará parte del impacto social futuro del CC, aunque estas preguntas todavía no tienen respuesta rigurosa más allá de meras especulaciones.

Así, la metamorfosis del mundo sitúa el foco no sólo en los impactos negativos del CC, sino también –paradójicamente– en las oportunidades de desarrollo económico y social de las sociedades, las organizaciones, las instituciones, las personas de dichas sociedades, asuntos éstos mucho menos estudiados; aborda, por tanto, los temas de manera integral. Lo más importante, con todo, es que algunas experiencias concretas –por ejemplo,

cuando Alemania decidió abandonar la energía nuclear después de tres décadas de conflictos generacionales y democráticos– muestran la importancia del movimiento de abajo arriba, desde la ciudadanía, desde la sociedad civil organizada, para que sean posibles los cambios sociales. De ahí la importancia de construir y capacitar una ciudadanía climática.

En este capítulo, aun indicando los impactos sociales sectoriales y parciales actuales y posibles del CC, nos detendremos en una reflexión sobre dicha metamorfosis social, en sus barreras y sus oportunidades para un avance y cambio radical –de ahí la palabra metamorfosis– en el desarrollo económico y social de las sociedades actuales, lo cual constituye el auténtico impacto social del CC.

2. Los impactos sociales del cambio climático

En el estudio y análisis del CC la referencia científica es el informe del IPCC, el último correspondiente a 2014. Dicho informe indica consensos científicos y proyecciones de futuro, tanto en lo relativo al clima como a los impactos, incluyendo los impactos sociales. Las proyecciones sobre este tipo de impactos son, necesariamente globales, es decir, por grandes áreas del mundo según sus características climáticas y según diferentes niveles de confianza de los resultados de los modelos. Los análisis del impacto social futuro en ámbitos más pequeños –los cuales no se realizan por el IPCC–, como es el caso de España, están sujetos a niveles de certeza mucho menores, entre otras razones por la propia naturaleza del concepto de impacto: es el resultado de la amenaza (CC), las condiciones socioeconómicas específicas y las medidas para luchar contra ese riesgo. Dicha combinación e interacción dará como resultado que el impacto sea negativo o positivo, sea mayor o menor, que se pueda mitigar o no.

Así, el contexto en que ubicar el análisis del impacto social del CC es el siguiente, según el último informe de 2014 del IPCC:

- “No cabe duda alguna sobre la existencia del calentamiento global [...] La atmósfera y los océanos han aumentado de temperatura, las cantidades de nieve y de hielo han disminuido y el nivel del mar ha aumentado”.
- “Se observan cambios en muchos de los acontecimientos extremos meteorológicos desde alrededor de 1950 [...] tales como olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones e incendios forestales”.
- “Se proyecta un aumento de todas esas condiciones durante el siglo XXI [...], incluso aunque se parara de emitir gases de efecto invernadero”.
- “El calentamiento global causado por el CO₂ es irreversible durante muchos siglos, a menos que se tomen medidas para eliminar el CO₂ de la atmósfera”.

- “Los riesgos de cambios abruptos o irreversibles aumentan según aumenta el calentamiento global” (IPCC, 2014).

Hay que tener en cuenta que en relación con el CC estamos refiriéndonos a un fenómeno complejo, global, no lineal, donde algunos de los impactos más graves, incluyendo los sociales, se presentarán en generaciones futuras. Ello dificulta enormemente la precisión en los análisis. Por añadidura, el informe apunta que los impactos sobre los sistemas humanos son a menudo geográficamente heterogéneos, ya que dependen no sólo de cambios en las variables climáticas sino también de factores económicos y sociales. Así y todo, es posible establecer correlaciones de fenómenos, de manera que el informe del IPCC hace una serie de afirmaciones y proyecciones globales, con diversos grados de confianza según escenarios futuros (cuadro 1). A todo ello se podría añadir una detallada descripción de catástrofes naturales que tienen un origen inequívocamente antropogénico.

Cuadro 1 – Afirmaciones y proyecciones sobre el impacto del cambio climático a nivel global

▪ “Las pérdidas por desastres derivados de esos acontecimientos climáticos han aumentado sustancialmente en las décadas recientes”.
▪ “En muchas regiones los cambios en las precipitaciones o el deshielo están alterando los sistemas hidrológicos, afectando a los recursos de agua en cantidad y calidad”.
▪ “Han sido más habituales los impactos negativos del cambio climático en las cosechas que los positivos”.
▪ El CC “será un factor importante de aumento del desplazamiento de la población”.
▪ El CC “puede indirectamente aumentar los riesgos de conflictos violentos, al amplificar las causas de dichos conflictos”.
▪ El CC “llevará más impactos negativos que positivos para la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y el desarrollo económico”.
▪ “Los peligros relacionados con el clima afectan a la vida de las personas pobres directamente por los impactos en sus condiciones de vida, reducciones de las cosechas o la destrucción de sus hogares, e indirectamente a través de, por ejemplo, el aumento del precio de los alimentos y la inseguridad alimentaria. Se han observado algunos efectos positivos para poblaciones pobres y marginalizadas (social, económica, cultural y políticamente) del tipo de diversificación de sus redes sociales y sus prácticas agrícolas”.
▪ “Hasta el momento, la responsabilidad a nivel mundial de la salud o enfermedad humana por el cambio climático es relativamente pequeña comparada con los efectos de otros factores y no está bien cuantificada. Sin embargo, ha habido un aumento de la mortalidad relacionada con el calor y una disminución de mortalidad relacionada con el frío en algunas regiones como resultado del calentamiento global. Los cambios de temperatura y de lluvias a nivel local han alterado la distribución de algunas enfermedades que se transmiten por el agua y vectores de enfermedades”.
▪ “Riesgos clave que se expanden a todos los sectores y regiones incluyen los siguientes: riesgos de enfermedades graves y interrupciones de las condiciones de vida como resultado del aumento de tormentas, la elevación del nivel del mar y las inundaciones costeras y del interior, periodos de olas de calor, acontecimientos climatológicos extremos con destrucción de infraestructuras y de servicios críticos, riesgo de inseguridad en el abastecimiento de alimentos y de agua, pérdidas económicas y de condiciones de vida en zonas rurales”.
▪ “Todos los aspectos relativos a la seguridad alimentaria tienen la potencialidad de verse afectados por el CC, incluyendo la producción, acceso y uso de alimentos, así como la estabilidad de los precios”.
▪ “Las pérdidas económicas agregadas se aceleran con el aumento de la temperatura, pero los impactos económicos globales por el CC son actualmente difíciles de estimar”.

Fuente: IPCC, *Cambio Climático 2014. Informe de síntesis*.

En suma, el CC surge de la propia sociedad; no es una catástrofe instigada desde fuera, desde la naturaleza. Dicho de otro modo, el CC es el resultado de la dinámica de la sociedad industrial, incapaz de reflexionar, frenar, modificar sus propios fundamentos.

3. El cambio climático como “catástrofe” social

Una cuestión previa para analizar el impacto social del CC es, por tanto, reconocer que éste no es, en primer lugar, una catástrofe natural. Para la naturaleza en sí misma el CC no es ninguna catástrofe⁵. Los sucesos que están desencadenando el CC resultan catastróficos exclusivamente para la sociedad, incluyendo los sucesos sobre la naturaleza. Si bien el CC tiene una componente de evolución propia, natural, ésta está potenciada de manera exponencial por la actividad humana –la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera–. Las ciencias sociales aportan una perspectiva adicional a este proceso: el inadvertido efecto secundario del CC, el ser capaz de poner en marcha las poderosas dinámicas sociales de cambio. Es lo que se conoce como socialización de los efectos secundarios.

Es relevante también resaltar otro aspecto del CC: no se trata sólo de considerarlo como objeto, sino también como “sujeto”. Esto es, se trata de tomar conciencia de que el CC se está convirtiendo en un “agente” activo capaz de modificar las expectativas de la humanidad, de poner a prueba la capacidad que tienen las sociedades para “controlar” la habitabilidad del planeta y la fundamental razón de la supervivencia humana. Esto implica la dimensión cultural –en sentido antropológico, profundo, del término, como organización de las sociedades– o, si se quiere, la capacidad que tiene el CC para poner en movimiento dinámicas sociales que pueden transformar la propia sociedad. En este sentido, el impacto social primario del CC sobre la sociedad es negativo, pero su efecto secundario –al poner en marcha dinámicas sociales– tiene la potencialidad de ser positivo.

Se pasa entonces, en ese momento, de la dimensión física (competencia de las ciencias naturales) a la dimensión social (competencia de las ciencias sociales); por tanto, se trata de abordar esa dimensión cultural, en la que el CC es analizado e interpretado a través de parámetros culturales, cuya dimensión hace que esos efectos secundarios se modifiquen. El enfoque social desde esta perspectiva consiste en analizar la capacidad del CC para transformar la sociedad. Pero también se trata de la transformación de la identidad (Welzer, 2011) como seres humanos en relación con un planeta físico que no es ilimitado sino finito. La amenaza a la naturaleza se convierte en una amenaza a la sociedad; el desafío ecológico es un desafío a

⁵ No ha lugar entrar aquí en cómo sería el planeta Tierra sin la presencia humana.

las instituciones políticas, sociales y económicas. Son cuestiones de calado para enfocar el análisis del impacto social.

Las controversias de diversos enfoques contrapuestos han generado una amplia literatura. Se presupone que actuamos conscientes de los límites a que nos lleva el CC. Cabe hacer aquí mención al impactante análisis de Jared Diamond en su libro *Colapso* (2007), donde repasa cinco factores que llevan al colapso a una sociedad; uno de ellos es el CC. En la segunda parte del libro describe cómo en la Isla de Pascua el capitán Cook en el siglo XVIII se encontró con una imagen surrealista: una isla casi deshabitada y deforestada. Las consecuencias de tal deforestación fueron pérdida de alimentos, disminución del rendimiento de los cultivos, imposibilidad de adentrarse en el mar por falta de canoas –hechas de madera–, entre otras. La pregunta que se hace Diamond es: ¿qué les pudo pasar por la cabeza a los habitantes de la Isla de Pascua que talaron hasta el último árbol? Para Harald Welzer la pregunta está mal planteada. La fatalidad se produjo, justamente, porque nadie advirtió que lo que estaban haciendo era destructivo.

Hoy, el carácter destructivo –y para algunos apocalíptico– del CC está documentado en las evidencias del calentamiento global y sus consecuencias catastróficas. Sin embargo, eso mismo en gran medida produce una especie de ceguera ante el apocalipsis. Tenemos ya un supermercado de hipótesis catastróficas, pero una estantería vacía sobre las nuevas estructuras sociales, las nuevas normas y los nuevos procesos que están surgiendo como consecuencia secundaria del CC.

El prestigioso sociólogo Norbert Elias demostró que las sociedades humanas que han logrado sobrevivir a graves amenazas lo han hecho gracias a su capacidad para modificar las reglas invisibles, las no explícitas. Otto Scharmer (2007) identifica esa capacidad de cambio con la capacidad de “dejar ir” las viejas estructuras mentales que crean un “ángulo muerto” en la propia existencia humana y las denomina “cegueras apocalípticas”.

Las sociedades que se sienten amenazadas –como ocurre en relación con el CC– y optan por aferrarse a sus inmutables valores y *modus operandi* están ancladas en sus actitudes sociales y en su horizonte normativo en lo que se podría denominar *business as usual* (seguir haciendo lo mismo). Esto las convierte en sociedades capaces de “morir” y “matar” –sociedades de exterminio–, a pesar de la “racionalidad” de su comportamiento (Elias, 1987).

4. Sobre las “patologías” sociales del cambio climático

Este proceso se puede ilustrar a través de las diferentes respuestas políticas que se están produciendo ante el CC:

- Gobiernos que permanecen inmutables ante los riesgos. Es el caso del gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, no del conjunto de la sociedad. California, por ejemplo, ha fijado como objetivo para 2045 llegar al 100% de energías limpias. Esos objetivos locales hacen nacer un nuevo activismo político desde abajo. Las ciudades, los gobiernos regionales y locales, entre otros, se enfrentan a la abolición de leyes climáticas de Trump, y mediante ese proceso pueden descubrir lo que son capaces de hacer por sí mismos.

- Gobiernos que han pasado de negar el CC a asumir un liderazgo en esta materia con una fuerte apuesta por las energías renovables. Es el caso de China, que une sus intereses nacionales –liderar el mercado del automóvil eléctrico incluyendo las baterías, como lo han hecho con la energía solar y la eólica– al cosmopolitismo climático, llegando a declarar su presidente que “China está al timón en la cooperación internacional para responder al CC”⁶.

- Sociedades que están considerando el CC como oportunidad para sus políticas unitarias sin fronteras. Sería el caso de la Unión Europea, que convierte el CC en una identidad social capaz de lograr mayor cohesión para la Unión, liderada por la canciller alemana y recientemente también por el presidente francés, un planteamiento al que se ha unido el nuevo gobierno de España a través del recién creado Ministerio para la Transición Ecológica. Emmanuel Macron logra con el CC renovar la imagen cosmopolita de Francia frente al aumento del populismo. A la canciller alemana Angela Merkel el CC le permite redefinir su identidad nacional en una identidad europea, cuando la crisis del euro ha ocasionado un conflicto en torno a la soberanía, con tendencias hacia un retorno al Estado-nación. De este modo, el CC se convierte en una identidad social capaz de lograr mayor cohesión para la Unión Europea.

Todo lo anterior son impactos sociales del CC como agente activador. En otras ocasiones, una sociedad puede percibir que algo nuevo debe llegar y sin embargo carecer de fuerza para pensar qué debe hacer para lograrlo, para co-crear el futuro (descargar lo viejo para recargar lo nuevo). Aplicado todo esto a los científicos del clima –actores clave en esta materia–, éstos ciertamente tienen conciencia de la gravedad del CC y sienten que algo nuevo debe llegar (IPCC, 2014); pero más que no tener la determinación para pensar qué vendrá, carecen de las competencias necesarias para saber cuáles son las fuerzas motrices de las dinámicas sociales que traen lo nuevo. Y peor todavía: al no encontrar esas “motivaciones” que surgen de la esfera social –de la sociedad–, se echa mano de la esfera política o la economía y la tecnología como solución, sin percatarse de que las respuestas económicas y tecnológicas sólo serán efectivas si se produce un cambio de “horizonte

⁶ Palabras literales del presidente chino Xi Jinping en el discurso que pronunció en el 19º Congreso del Partido Comunista.

normativo” –reevaluación de los valores y estructuras, y disposición de las partes dentro de un todo (Scheer, 2012)–.

Por ello, uno de los impactos sociales más relevantes del CC es que éste se transforma en un agente activo capaz de alterar el horizonte normativo. Entramos así en una perspectiva metamórfica, para –esperemos– transformar los “males” en “bienes”, no sólo en términos simbólicos, en el ámbito de la comunicación, sino también en el de las estructuras sociales. Una metamorfosis que, a buen seguro, no será lo suficientemente rápida como para contrarrestar las catástrofes climáticas que suponen un cambio de reglas o el conflicto social entre las viejas y las nuevas reglas. El impacto del CC se va a seguir sintiendo durante décadas en el mejor de los casos. Sin embargo, ante una amenaza existencial para la humanidad como es ésta, el horizonte normativo tiene el poder de transmutar los valores, las actitudes y los comportamientos de una sociedad (Beck, 2017). Se trata de la construcción del “nosotros” o de cómo las comunidades se organizan para responder al cambio climático.

5. Impacto social del cambio climático en España

Para España, el diagnóstico que se hizo por encargo oficial de la Oficina de Cambio Climático en 2005 (Moreno *et al.*, 2005), para los diferentes modelos climáticos, proyecta los siguientes escenarios:

- Una progresiva tendencia al incremento de las temperaturas medias a lo largo del siglo XXI, significativamente mayor en los meses de verano y superior en las zonas del interior.
- Una menor precipitación acumulada anual, aunque un aumento en el oeste de la Península en invierno y en el noreste en otoño.
- Mayor amplitud y frecuencia de anomalías térmicas mensuales, más frecuencia de días con temperaturas máximas extremas especialmente en verano y mayor reducción de precipitación en los meses de primavera.

Sin embargo, en el informe bianual que el Gobierno de España ha enviado en 2017 a la Comisión Europea se prevé un aumento de las emisiones de gases efecto invernadero en los próximos 25 años de 353,7 millones de toneladas de CO₂ equivalente.

En ese contexto hay considerar una serie de premisas para el análisis del impacto social del CC:

- Como decíamos, el impacto es el resultado de la amenaza (CC) en su interacción con el medio –en este caso las características biofísicas y socioeconómicas de España–, así como de las medidas que se tomen para evitar o corregir el impacto negativo y maximizar el impacto positivo.

- El CC lo que produce básicamente es una exacerbación de los riesgos ya existentes en la naturaleza y en las sociedades, así como otros de nuevo cuño, producto de las características no lineales y abruptas en muchos casos del CC. Aun con algunas consecuencias positivas para algunas sociedades, globalmente se diagnostica (IPCC, 2014) que el CC está produciendo y producirá un impacto negativo en el planeta Tierra tal como lo conocemos y, por ende, en las sociedades.

- Para el caso de España, el impacto social del CC es un asunto escasamente analizado⁷, por lo que su abordaje necesariamente tendrá que discurrir entre evidencias constatadas e hipótesis más o menos plausibles para el futuro.

En el contexto climatológico anteriormente indicado, los posibles impactos sociales del CC en España podrían abarcar múltiples asuntos, que señalamos a continuación.

5.1. Impactos negativos

En el sector agrario

El aumento del estrés hídrico inducido por el CC –principalmente en el Mediterráneo– y el incremento de la temperatura, de las olas de calor y de los episodios meteorológicos extremos –que, dependiendo de la época del año en que se produzcan, tendrán efectos contrapuestos y no uniformes en los sistemas agrarios españoles (Moreno *et al.*, 2005)– afectarán de modo especial a la agricultura en la producción, comercialización y precios.

El olivo, las hortalizas y los cítricos levantinos, por ejemplo, que son productos agrícolas importantes en la economía española, se ven afectados por los cambios en el clima, al igual que los cultivos de secano (el 92% de la superficie agraria española) de trigo, cebada, centeno y avena, a lo que habría que añadir los problemas de plagas causadas por el aumento de la temperatura. Sin embargo, la agricultura de la región atlántica podría salir beneficiada por el CC.

Las zonas más áridas de España se encuentran en el sureste, principalmente en Almería, Murcia y Alicante, y en las Islas Canarias más orientales. En lo relativo a extremos meteorológicos, 2017 marcó un hito histórico con siniestros en la agricultura por sequías y heladas que afectaron a 1.327.000 hectáreas. En la ganadería, la escasez de lluvia tendría consecuencias negativas para la “otoñada” –abundancia de pastos en otoño–.

⁷ En 2005 se elabora un informe por el Ministerio de Medio Ambiente (Moreno *et al.*, 2005) donde someramente se plantean algunas cuestiones referidas al impacto del CC sobre algunos sectores económicos en España.

Sin embargo, habría que añadir a esos diagnósticos que los problemas de la agricultura hunden sus raíces en asuntos de mayor calado. Éstos son resultado tanto del CC (realimentado por una determinada agricultura) como de una agricultura hegemónica dirigida a la máxima productividad –uso intensivo de agua, fertilizantes y pesticidas– con riesgos para la salud del medio ambiente biofísico y de las personas.

Riesgo de aumento en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales debido al incremento de la temperatura y la disminución de las precipitaciones

España es uno de los países de la Unión Europea más afectados por los incendios forestales. Se registra una media anual de 14.476 siniestros que afectan a 108.282,39 hectáreas de superficie (datos del último decenio 2005-2014). El año 2017 fue uno de los peores –después del año “negro” de 2012– en lo que a incendios forestales se refiere –también uno de los más calurosos–, siendo Castilla y León junto con Andalucía las comunidades más afectadas. En Galicia se quemaron 11.150 hectáreas. El predominio de ciertas especies (como el eucalipto) y el abandono del bosque son también factores relevantes para explicar el creciente número y dimensión de los incendios. Por ende, estos incendios forestales han afectado a espacios naturales protegidos de altísimo valor ambiental y social, como es el Parque Nacional de Doñana.

Los mayores daños por incendios forestales en la superficie arbolada se producen en los meses de julio y agosto. En Canarias resulta destacable la concentración de incendios en el mes de julio, cuando se registra un 82,66% de la superficie dañada, mientras que en zonas como el noroeste peninsular los incendios forestales están más repartidos a lo largo del año, aunque es en agosto cuando más superficie arbolada se ve afectada (55,32%), según datos del Ministerio.

Aunque el 96% de los siniestros están causados por actividades humanas, ya sea por negligencias y accidentes o de forma intencionada, el CC –aumento de la temperatura y disminución de lluvia– agrava el riesgo. La frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios aumentará (Moreno *et al.*, 2005).

Riesgo de disminución del abastecimiento de agua para consumo humano en determinadas zonas con escasez

No es baladí recordar que el agua es el bien más precioso para la humanidad, por la dependencia vital del mismo de todos los seres vivos, incluidos los humanos, tanto en lo relativo a su cantidad como a su calidad. Por ello, el acceso al agua potable está considerado un derecho humano por las Naciones Unidas.

España es un país con escasez crónica de agua y con un aumento importante de la demanda. Es uno de los países de la UE que más agua consume por habitante y día (132 litros, datos de 2014, el último año publicado por el INE), y, además, es uno de los que mayor número de pérdidas tiene en su red de distribución (alrededor del 25% –compárese con el 7% de Alemania–).

Sin embargo, hay diferencias según comunidades autónomas; los hogares que más agua consumen son los de Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña. En cuanto al consumo de los sectores económicos, las comunidades que destacan son Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid.

Disminución de la habitabilidad climática confortable en ciudades

Las ciudades registran ya altas temperaturas, pero se prevé un aumento mayor, con el agravante del efecto “isla de calor” debido al “sellado” de los suelos por el cemento, así como por la acumulación de automóviles, entre otras causas. Capitales como Córdoba, Sevilla, Madrid o Murcia, entre otras, se verán sometidas a temperaturas aún más elevadas en verano.

El aumento de la demanda de aire acondicionado en verano, además de otros asuntos como la presión sobre las redes eléctricas, por picos de consumo –aunque al mismo tiempo disminuirá esa presión en invierno al reducirse la necesidad de calefacción–, producirá emisión de aire caliente a las ya calurosas áreas urbanas.

Riesgo para la salud humana por olas de calor y por episodios meteorológicos extremos, y, en general, por el cambio del clima

Las *olas de calor* pueden producir muertes directas por sobreexposición a temperaturas altas y muertes indirectas por agravamiento de enfermedades existentes a causa de esas temperaturas. La ola de calor que se produjo en Europa en 2003 provocó alrededor de 70.000 defunciones, 6.500 de ellas en España.

Ciertamente, las consecuencias sobre la salud humana de dichos cambios y acontecimientos tienen que ver no sólo con el cambio en las condiciones climáticas sino, sobre todo, con la adaptación del sistema de salud pública para dar respuesta a esos nuevos riesgos. Con la ola de calor del 2003 se produjo en España un proceso de aprendizaje y capacitación tanto en las instituciones sanitarias como en los medios de comunicación y en la población que ha hecho posible la disminución del riesgo ante nuevas olas de calor.

El aumento de los *acontecimientos meteorológicos extremos* (tornados, tormentas, huracanes y precipitaciones torrenciales) y de las inundaciones

con motivo del CC es otra fuente de riesgo para las poblaciones humanas. La mortalidad derivada de inundaciones tiene que ver con ahogamientos, ataques al corazón, hipotermia, traumatismos y accidentes de automóviles, o por la dispersión de contaminantes peligrosos en el agua, los suelos y los alimentos.

No queda al margen la incidencia del CC en la salud mental de las poblaciones. Aunque establecer relaciones de causa-efecto rigurosas en un asunto como éste no es posible, sí se han identificado correlaciones al respecto. Aunque es un tema poco investigado, un estudio recientemente publicado (Carleton, 2017) relaciona el aumento de la tasa de suicidios⁸ en la India –que se ha duplicado desde 1980– con las altas temperaturas durante la época de cultivos –de junio a septiembre–.

La *contaminación atmosférica* es otro de los riesgos importantes para la salud humana que se agravan con el CC, que precisamente es producido por la emisión de gases a la atmósfera. Los análisis realizados muestran una correlación entre incrementos de contaminantes atmosféricos e ingresos hospitalarios por enfermedades cardiovasculares, así como una disminución de la esperanza de vida en las ciudades con altos niveles de contaminación ambiental (Ballester, 2005). La Organización Mundial de la Salud calcula que en el mundo 1,3 millones de personas mueren cada año a causa de la contaminación atmosférica urbana; más de la mitad de esas defunciones ocurren en los países en desarrollo. En España, ciudades como Barcelona, Madrid, Guadalajara, Salamanca, Sevilla o Zaragoza superaron en 2017 el nivel máximo de dióxido de nitrógeno, que está establecido por la normativa en 200 microgramos por metro cúbico.

La Comisión Europea abrió expediente (finalmente indultado) a España –entre otros países– de incumplimiento por no respetar los límites de calidad del aire de algunas áreas.

Riesgo de aumento de las enfermedades transmitidas por vectores infecciosos (malaria, dengue, encefalitis transmitida por garrapatas...) y por roedores

Que dichos vectores se hagan presentes y que transmitan esas enfermedades no depende sólo del clima. Los diferentes usos del suelo, la cultura y las características socioeconómicas de la población, el control que se haga de las plagas, y, lo más importante, el acceso que exista o no al sistema sanitario, así como las respuestas de las sociedades a esos riesgos, resultarán en un impacto mayor o menor.

⁸ Las causas del suicidio no son sólo externas, del contexto, sino también biológicas.

Riesgo para la economía del turismo

España tiene aproximadamente 7.880 kilómetros de costa; el 24% de ellos corresponde a playas. Para la economía de España la costa es un recurso estratégico importante. Se trata de un litoral con una gran densidad de población –y en aumento–, con una afluencia importante de turistas y con una notable actividad económica extractiva del mar –cultivos marinos–. Los sistemas costeros, sin embargo, son especialmente sensibles a tres factores de cambio vinculados al CC: nivel, temperatura y acidez del mar.

El sector turístico alcanzó en España el 11,2% del PIB en 2014, según datos oficiales, y llegó hasta el 16% en 2017, según otros estudios. El impacto negativo del CC sobre el turismo en España no sólo afectaría al turismo de nieve al disminuir ésta por el aumento de la temperatura, sino también al de determinadas localizaciones turísticas costeras, que se verán afectadas por la subida del nivel del mar y por la vulnerabilidad de las costas –particularmente las playas artificiales, cuyo mantenimiento sería muy costoso–. La escasez de agua también provocaría problemas de funcionalidad o viabilidad económica de ciertos destinos turísticos.

Las principales zonas turísticas costeras de España por número de turistas en 2017 fueron la Costa Blanca, Barcelona, Costa del Sol, Costa Brava, Costa de la Luz, Rías Baixas, Costa de Almería, Costa de Castellón e Isla de Mallorca. Sólo la Costa del Sol recibió casi 12 millones y medio de turistas, con un impacto económico de 13.830 millones de euros.

Por su parte, en las ciudades, el aumento de la temperatura en aquellas que ya tienen temperaturas estivales altas y que son muy turísticas –como son Madrid, Toledo, Córdoba y Sevilla, entre otras– podría tener también consecuencias negativas en la demanda turística.

No obstante, conviene tener en cuenta que las condiciones climáticas no son necesariamente el factor determinante en las decisiones turísticas –¿cómo explicar que Nueva York sea el primer destino turístico con unas temperaturas extremas como las que tiene?–. Lugares de destino de referencia y las ofertas de los turoperadores pueden ser más relevantes en las decisiones turísticas.

Riesgo de mayores inundaciones costeras y aumento del nivel del mar

En 2005 Moreno *et al.* preveían que a finales de siglo para España era razonable esperar un aumento de 50 centímetros en el nivel medio del mar, con 1 metro como escenario más pesimista. Sin embargo, una investigación reciente (Shepherd *et al.*, 2018) ha diagnosticado que el deshielo antártico –considerado un indicador general del aumento del CC, ya que contiene agua suficiente para incrementar el nivel del mar en 58 metros– está siendo más intenso y más rápido de lo que se esperaba.

Ante una subida generalizada, incluso en el escenario más moderado, en España las zonas más vulnerables son los deltas y playas confinadas anchas (de 50 a 100 metros) o rigidizadas. Esto podría causar la pérdida de un número importante de playas, sobre todo en el Cantábrico. Buena parte de las zonas bajas costeras del Mediterráneo se inundarían. Pero una investigación recientemente publicada (Le Bars *et al.*, 2017) presenta como un escenario plausible la subida de 3 metros de aquí a 2100. Si así fuera, una gran parte de Barcelona, Málaga, A Coruña o Santander se verían inundadas, y desaparecería, entre otros, el Parque Nacional de Doñana, la mayoría de las Rías Baixas y el Delta del Ebro. En 2017, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar aprobó la Estrategia de Adaptación de la Costa a los Efectos del Cambio Climático, que deberá evaluarse en términos de resultados.

Las inundaciones son un riesgo que afecta a ciudades de todo el mundo. En África, por ejemplo, las ciudades de Abiyán, Ciudad del Cabo, Durban, Lagos, Dar es Salaam, Dakar o Lagos, entre otras.

A la hora de valorar el impacto de las inundaciones, una pregunta insoslayable es cómo estas catástrofes naturales se expresan en su dimensión social. Hasta la llegada del huracán Katrina en agosto de 2005, las inundaciones climáticas no se habían analizado como una cuestión que involucrase a la justicia climática. La inundación no afectó a toda la población por igual: el 45,8% de las zonas destruidas de Nueva Orleans estaban habitadas mayoritariamente por afroamericanos y en las zonas intactas apenas el 26% de la población era afroamericana. Los habitantes con posiciones económicas más altas, en su mayoría de raza blanca, pudieron huir días antes porque tenían más medios para hacerlo, disponían de más y mejor información...; un tercio de la población que salió (250.000) no regresó. El sociólogo Beck (2017) describió cómo las “inundaciones climáticas” se mutaron en “inundaciones raciales”.

No es el acontecimiento físico, las inundaciones, el que por sí solo determina quién gana y quién pierde. Son las reacciones políticas, las interpretaciones sociales, los discursos de análisis, entre otras cuestiones sociales, las que producen, reproducen y amplifican las desigualdades sociales. Así, el impacto del CC es diferente según clase social, etnia, género, edad y otros factores de vulnerabilidad social, no sólo entre sociedades, sino también dentro de cada sociedad. Refiriéndose al impacto en la infancia, por ejemplo, Unicef⁹ estima que hasta 175 millones de niños a escala global podrán verse afectados por el CC en la próxima década.

Pero las propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático no siempre son las más acertadas, concretamente en lo relativo al impacto

⁹ <https://www.unicef.es/informe-impacto-cambio-climatico>

social. No todo vale en la lucha contra el CC. Como ilustración, baste mencionar uno de los ejemplos del que se ha venido en denominar como *apartheid climático*, el lujoso megaproyecto Eko Atlantic City, cerca de la ciudad de Lagos, de construcción de una isla artificial de 10 kilómetros levantada por encima del nivel del mar con toneladas de arena extraída del océano.

Aumento de la inmigración y de los conflictos políticos y sociales

Otra de las características de España que es relevante en relación con el impacto social del CC es el hecho de ser un país puente entre África y Europa. Esta situación geográfica y socioeconómica conlleva ciertas consecuencias.

Aunque en España la mayor parte de los inmigrantes provienen de Iberoamérica, le siguen en importancia los procedentes de la Unión Europea y del norte de África, y, a mayor distancia, los originarios de la Europa no comunitaria y del África subsahariana. Desde 2010 han emigrado alrededor de 1 millón de personas desde el África subsahariana a Europa. Además, se calcula que alrededor del 40%¹⁰ de la población de esta región –con la tasa de pobreza extrema más alta del mundo y con un fuerte crecimiento demográfico– quiere emigrar a otro país. El CC exacerba las limitaciones de las condiciones de vida de la población en ciertas regiones de África, especialmente en las zonas rurales con economía de subsistencia, en aquellas que sufren reestructuraciones de la propiedad de la tierra que limitan el acceso a los pastos y en las que previsiblemente se van a ver afectadas por una creciente escasez de agua. El aumento de las migraciones hacia España y hacia Europa vía España supone retos nada desdeñables.

El CC agudiza los conflictos de forma no lineal, dándoles una escala geopolítica. Conceptos como explosión demográfica o escasez de recursos se insertan en un horizonte normativo; por tanto, son objeto de reflexión e interpretación por la sociedad. Para ilustrar el tema, baste mencionar la sequía que azotó Siria en 2006: provocó migraciones interiores masivas que desbordaron la capacidad de sus frágiles instituciones. Todo ello, unido a las aspiraciones históricas en la región de determinadas potencias mundiales y regionales, generó una violencia que desembocaría pronto en una guerra civil y en una crisis de refugiados. Uno de los pocos estudios que se han llevado a cabo sobre la influencia del clima en los conflictos sociales (Hsiang *et al.*, 2013) muestra una fuerte evidencia estadística de esa relación en todas las grandes regiones del mundo y avisa de un posible incremento según aumenta el CC. Por añadidura, la ola de refugiados sirios hacia Europa ha alimentado la xenofobia y, con ella, el euroescepticismo,

¹⁰ <http://www.pewglobal.org/2018/03/22/at-least-a-million-sub-saharan-africans-moved-to-europe-since-2010/>

modificándose el mapa político con el auge de los partidos populistas de extrema derecha. Éste también es uno de los impactos sociales del CC.

Esta situación ha modificado, además, la percepción social de la sociedad europea, incluso de la identidad cultural correspondiente. En Alemania, por ejemplo, hace una década había turcos, en Francia había magrebíes, en Reino Unido paquistaníes. Ahora no hay turcos, ni magrebíes, ni paquistaníes, sólo hay musulmanes. El partido Pegida (Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente) considera que los inmigrantes son una forma de invasión. Esta perspectiva conduce a conflictos sociales, dándose la paradoja de que en una sociedad secularizada, ajena a creencias religiosas, el CC contribuye a transformar su identidad y a que surjan movimientos que defienden el occidente cristiano.

Del conjunto de migrantes, los refugiados climáticos presentan unas características específicas. Dicha calificación carece de una definición unívoca y de la consiguiente protección al respecto que tienen otro tipo de refugiados, por ejemplo, los refugiados políticos y aquellos que huyen de conflictos bélicos. El derecho internacional no ampara a las personas que tienen que huir de su hogar a causa del CC. La Cumbre del Clima de París, en 2015, se limita a recordar a los firmantes sus obligaciones relativas a “los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes...”. Y, sin embargo, según ACNUR (la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados), en los próximos 50 años entre 250 y 1.000 millones de personas se verán obligadas a abandonar sus hogares por ese motivo. Ciertamente es un tema que los organismos internacionales deben abordar, y con urgencia.

Hay situaciones extremas de desaparición física de territorios a corto plazo. Es el caso, por ejemplo, de Tuvalu –un pequeño país insular situado entre Australia y Hawaii–, que pide que se defiendan los derechos de los refugiados climáticos, ante el riesgo que tiene de desaparecer a causa del CC.

5.2. *Impactos positivos*

Hemos indicado hasta aquí algunos de los impactos sociales negativos más relevantes que están produciéndose o se pueden producir en España y en algunas zonas del mundo que nos afectan directamente con motivo del CC. Pero el CC paradójicamente –dada la gravedad del problema– está también provocando algunos impactos sociales positivos que no son menores y que son expresiones de esa metamorfosis social que está produciendo.

Aumento de la cooperación internacional y global

En la medida en que la globalización económica no ha significado necesariamente una globalización de las otras esferas de la sociedad (la política, la justicia...), la cooperación internacional que se está produciendo en la lucha contra el CC –Protocolo de Kioto, Acuerdo de París– es uno de los más destacables impactos positivos. Pero, es más, dicha cooperación mundial tiene la potencialidad de ser una palanca fundamental en el avance de otras globalizaciones –no sólo la económica–.

En 2015, el Acuerdo de París sobre el CC abandona el marco de “arriba abajo”, establece un sistema para comparar esfuerzos entre países y, más importante, un esquema constructivista. No se trata ahora tanto de distribuir los costes del CC como de aprovechar las oportunidades que ofrecen las actuaciones en la lucha contra el CC.

Una posición de país pionero en esa lucha ya no sólo no daña la economía, sino que se convierte en una ventaja competitiva. Si el Protocolo de Kioto se basaba en la “mejora del balance de carbono”, en el Acuerdo de París se empieza a poner fecha al fin de los combustibles fósiles como el carbón. Canadá y Reino Unido se comprometen a su abandono en 2030; Alemania delega en un comité de expertos la elección de la fecha; el nuevo Gobierno de España plantea su abandono antes de 2030. Este movimiento está acompañado de acciones locales: viviendas de consumo cero, uso masivo en ciudades del autoconsumo de energía, movilidad eléctrica, entre otras.

La “parálisis del consenso” (Scheer, 2012) deja paso a percibir los aspectos positivos que aporta liderar el CC: liderazgo tecnológico, económico, político, etc. El lugar óptimo donde llevar a cabo estas actuaciones son las ciudades y los ciudadanos. En las negociaciones internacionales las ciudades han ido ganando protagonismo. El C40 agrupa a las ciudades líderes en la lucha contra el CC, con más de 70 iniciativas¹¹. Esa cooperación internacional, que giraba alrededor de los Estados como único horizonte de referencia, pasa a una visión desde las ciudades, como desarrollaremos más adelante.

Todo esto coexiste con el Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund), gestionado por el Banco Mundial. La mayor transferencia de rentas de países desarrollados a países en desarrollo se ha realizado en los últimos años gracias a la caída del precio de las energías renovables. Sin esa caída de precios en 2015 las economías emergentes no hubieran invertido más de 150.000 millones de dólares en energías renovables (en su caso, la misma

¹¹ C40, https://www.c40.org/blog_posts/mckinsey-report-mark-watts

energía instalada hubiera requerido la “ayuda” de 450.000 millones de dólares).

En resumen, hay que tener en cuenta que el CC impacta en áreas estratégicas de las naciones como son el agua, el suministro de energía y, como consecuencia, la producción de alimentos, sin olvidar las cuestiones de seguridad geopolítica. Los cambios necesarios en relación con todas y cada una de esas áreas estratégicas están y estarán siendo en clave de metamorfosis social.

España deberá disminuir la emisión de gases de efecto invernadero un 26% en 2030 respecto a los niveles de 2005 (Europa se compromete a una reducción de un 80-95% en 2050 respecto a los niveles de 1990). En este proceso, la cooperación público-privada es clave. Para la UE, por ejemplo, cumplir los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero (un 40% en 2030 respecto a los niveles de 1990) requerirá una inversión de 378.000 millones de euros anuales hasta 2030. De ellos, la UE está en condiciones de financiar 177.000, por lo que los 201.000 restantes tendrían que proceder de financiación privada.

Desarrollo de una arquitectura legislativa e institucional

El CC ha dado lugar a un amplio desarrollo de legislación e instituciones en todos los ámbitos: mundial (por ejemplo, el Convenio Marco de Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París promovidos por las Naciones Unidas), internacional (por ejemplo, la asunción por parte de la Unión Europea de esos acuerdos y su distribución según los Estados miembros, con normativa y objetivos propios), nacional, regional y local.

Por lo que se refiere a España, ha construido la “arquitectura” normativa relativa al CC básicamente mediante la transposición de las Directivas y acuerdos europeos correspondientes, sin haber llegado a desarrollar –más allá de varios borradores– una Ley de Cambio Climático.

La ministra de Transición Ecológica del Gobierno recién constituido ha hecho declaraciones al respecto proponiendo una Ley de Cambio Climático, además de un fuerte desarrollo de las energías renovables. Las comunidades autónomas –responsables de la gestión medioambiental– están también pendientes de elaborar o aprobar leyes específicas sobre cambio climático, algo que ya ha hecho Cataluña (Ley 16/2017). El contenido de dichas leyes se presenta como un asunto contencioso y objeto de debate. Por ejemplo, no es lo mismo basar la racionalidad de la ley en “metas” –es decir, en objetivos finalistas– que en “objetivos de carbono” –pasos a establecer en períodos cortos que puedan irse ajustando para llegar a las metas finales–, y todo ello forma parte del impacto social del CC.

Adaptación y cambio del modelo de negocio

El mundo empresarial ya es consciente de la situación, del riesgo que el CC supone para las empresas que no se adapten y también de las oportunidades de negocio que se abren en el nuevo escenario.

Cuando, por ejemplo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió que su país no firmaría el Acuerdo de París sobre CC, empresas norteamericanas importantísimas como Exxon Mobil, Chevron, General Electric, Apple, Google, Microsoft, Intel, Nike, Gap, Levi's o Starbucks manifestaron su rechazo al "error colosal" de Trump.

Lo mismo ha ocurrido en España, donde grandes empresas –en un manifesto desde el Grupo Español de Crecimiento Verde, en el que se integran once compañías del IBEX 35– presionaron al Gobierno anterior, reacio a reconocer la dimensión del CC, para que España elabore una ley de cambio climático. Alegan que necesitan una hoja de ruta urgente para dirigir unas inversiones que en el sector energético se planifican con décadas de antelación. Además, argumentan que la mayor parte de los países de nuestro entorno están ya evolucionando hacia una economía baja en carbono. Todo ello está desencadenando una revolución metamórfica a escala global que va a generar enormes oportunidades.

El CC está requiriendo un cambio de modelo productivo hacia un modelo "verde" con baja intensidad en el uso de materias primas y enfocado a una economía circular, energías renovables y eficiencia energética, una menor intensidad en el uso del suelo y, en definitiva, una descarbonización de la producción y el consumo. Ese modelo económico abre una "ventana" de oportunidad para la creación de empleo en sectores como la movilidad sostenible y los vehículos eléctricos, las energías renovables, la rehabilitación de edificios para que sean eficientes energéticamente y produzcan y utilicen energía renovable, la industria limpia sin emisión de contaminantes, la agricultura y la ganadería ecológicas y agroenergéticas, la gestión de residuos, el turismo sostenible y la consultaría y formación en esos nuevos sectores, entre otros.

De hecho, los empleos "verdes" son los que presentan un crecimiento mayor en la economía europea. El *Informe SOER* (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2015) identificó que entre 2000 y 2010, durante uno de los períodos con mayores turbulencias en la economía de los últimos cien años, las industrias verdes de Europa siguieron prosperando. Su número creció en un 50%, con una tasa de crecimiento medio anual del 7%. Se prevé que el mercado global de tecnologías limpias duplicará su tamaño de aquí a 2020. Eso significa muchos nuevos empleos, si Europa mantiene su cuota.

El Plan de Acción del G20 para el Desarrollo Sostenible incorporó el Acuerdo de París en sus políticas y destacó que es fundamental para la innovación un uso más eficaz de la financiación procedente de organismos multilaterales de desarrollo, así como la inversión privada relacionada con el CC. En un solo año, 2016, los organismos multilaterales de desarrollo comprometieron más de 27.000 millones de dólares (casi 22.000 millones de euros) para esta tarea, y siguen intensificando esa labor de ampliación de la financiación privada y pública para las acciones relacionadas con el clima en la 23ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 23), celebrada en Bonn, en noviembre de 2017.

La Comisión Europea, por su parte, presentó en marzo de este año su plan de acción para vincular el sistema financiero al desarrollo sostenible. Se trata de internalizar, entre otros, el riesgo material que supone el CC, favoreciendo la reasignación de capital hacia inversiones de menores emisiones y fomentar el aumento de la financiación climática.

En España el conjunto de las actividades verdes empleaba en 2009 a 530.947 personas. Con la crisis económica que se inició en 2008 y la eliminación de las subvenciones a las energías renovables que llevó a cabo el Gobierno en 2012, la pérdida de empleos verdes fue constante hasta llegar a los 70.150 puestos en 2014, prácticamente la mitad de los 136.000 que llegó a perder en 2008. En 2020 se prevé que ocupe entre los 2 millones que indica la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los 1.153.000 que señala el Ministerio de Agricultura. En cuanto a su localización, el 57% del empleo verde se concentra en cuatro comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.

Desarrollo de las energías renovables

Éste es uno de los grandes impactos positivos que está conllevando la situación del CC. Se analizó con detalle en informes anteriores de la Fundación Encuentro, por lo que aquí nos limitamos a resaltar la centralidad de un cambio de modelo energético desde los combustibles fósiles a las energías renovables. Este cambio está produciendo una profunda metamorfosis social, con consecuencias en todas las áreas que componen una sociedad: la economía, la política, la movilidad, la planificación de las ciudades...

Por mencionar alguna de las consecuencias, además de su impacto en la geoestrategia mundial del petróleo, la posibilidad de descentralización de la producción de energía, bien a nivel de municipios u otros ámbitos geográficos, bien a nivel individual, de los hogares, es uno de los impactos sociales de mayor calado.

Las ciudades como agentes de la metamorfosis social

El CC expresa como ningún otro asunto la relación entre lo local y lo global. Se trata de un problema global, planetario, cuyas causas están en el ámbito de lo local. Y en lo local las ciudades adquieren un gran protagonismo como causantes del CC (actividades económicas, movilidad, concentración de población, consumo, etc.) y como receptoras de las consecuencias (contaminación, inundaciones, etc.).

Las ciudades son conscientes de eso. Ya en 1994, en la Carta Europea de Ciudades Sostenibles, lo manifestaban de una forma nítida: “Las ciudades comprendemos que nuestro actual modo de vida, y particularmente nuestras pautas de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio y, por tanto, nuestro nivel de vida, nos hace especialmente responsables de muchos problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad. Estamos convencidas de que la vida humana en este planeta no se puede sostener sin unas comunidades locales sostenibles”¹². Antes ya lo afirmó Maurice F. Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro, en 1992, cuando afirmaba que la batalla global por la sostenibilidad se ganará o perderá en las ciudades.

Más de la mitad de la población del mundo vive en áreas urbanas; en Europa, el 80%, en España casi el 58%. Las ciudades son, por tanto, agentes clave en la lucha contra el CC. Y ello es posible también precisamente porque la globalización ha permitido la horizontalidad de muchas de las actividades –el comercio, por ejemplo– que en el pasado debían producirse a través de la verticalidad del Estado-nación. Las ciudades pasan así a ser *global players* buscando alianzas entre las instituciones, la sociedad civil y las empresas. Se trata de desarrollar las oportunidades de alianzas horizontales con otras ciudades (espacios de libertad, de autonomía y de vanguardias innovadoras) como protagonistas.

Y así lo han reclamado las ciudades de forma explícita en la COP 23 en la Cumbre de las Ciudades y las Regiones, en 2017, reclamando la necesidad de que los Gobiernos nacionales doten de más herramientas a las regiones para luchar de forma más efectiva contra el CC. Incluso en situaciones de escaso o nulo apoyo a nivel nacional –caso de Estados Unidos actualmente–, los políticos a nivel regional y las ciudades se están organizando para combatir el CC.

¹² http://www.sustainablecities.eu/fileadmin/repository/Aalborg_Charter/Aalborg_Charter_English.pdf

En el futuro las Ciudades Mundiales Unidas –en vez de Naciones Unidas– podrían convertirse en el marco de organización de la política climática cosmopolita (Beck, 2017). Esto es así no sólo por la capitulación de los Estados-nación (las ciudades en Estados Unidos, por ejemplo, ya no esperan a que actúe la administración federal y toman ellas nuevas iniciativas). También en Europa las ciudades, ante la pasividad de los Gobiernos frente al diésel, acuerdan sumarse a una iniciativa (liderada por Stuttgart, Dortmund y otras 70 ciudades alemanas) para prohibir su entrada en las ciudades. Existen formas de cooperación informales. Santa Mónica (Estados Unidos) obliga a que todos los nuevos edificios sean de consumo cero, lo que contribuye a acelerar la tecnología y a abaratar el coste, de manera que facilita que otras ciudades se sumen a dicha medida. Las ciudades se convierten en un campo de experimentación para el cosmopolitismo, en el sentido de que son experiencias que pueden realizarse en contextos culturales, políticos e interpretativos diversos, mientras que los acuerdos de “arriba abajo” presuponían contextos homogéneos.

Además, esta cooperación mundial entre las ciudades tiene la potencialidad de ser una palanca fundamental en el avance de otras globalizaciones, no sólo la económica. En Milán 116 ciudades se suman al Pacto por una Política Alimentaria Urbana; buscan sistemas alimenticios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados para asegurar una alimentación sana. París plantea impulsar el desarrollo de casi 14 hectáreas de tierras cultivables en azoteas y muros para el año 2020¹³. Es una estrategia que tiene un enfoque ecosistémico para la reducción del riesgo con el fin de aumentar las oportunidades de producción agroecológica, la protección de la biodiversidad y del suelo agrícola y la adaptación al CC.

Así, la metamorfosis social significa aquí que la política nacional e internacional sobre CC pasa a verse desde la lente de las ciudades, donde el CC deja de considerarse exclusivamente como un coste para convertirse en una oportunidad para una nueva *polis*. Se trata de la oportunidad de que las ciudades sean productoras de su propia energía a través de las energías renovables, de un nuevo planeamiento urbano que tenga en cuenta el CC, de una edificación sostenible, de una movilidad urbana basada principalmente en el transporte colectivo y el automóvil eléctrico y compartido –menos automóviles circulando y ocupando espacio por aparcamiento, lo que libera espacio para otros usos públicos–, de una gestión inteligente del agua y de los residuos en una economía circular; de participación ciudadana en la gestión de la ciudad, entre otros. En definitiva, se trata de ciudades sostenibles con visión de futuro.

¹³ https://elpais.com/elpais/2016/08/18/seres_urbanos/1471500000_147150.html

No hay una única manera de llegar a esas ciudades sostenibles, pero la gobernanza del cambio es un factor clave. Ya se cuenta con la experiencia de ciudades en esa línea que pone de manifiesto que es posible: Palo Alto y Santa Mónica en Estados Unidos, Bristol y Groningen en Europa o Curitiba en Brasil destacan por sus buenas prácticas en la transición hacia las energías renovables; los techos verdes obligatorios de Toronto y Copenhague, los no obligatorios en Alemania porque son abundantes ya desde los años sesenta, el objetivo de Ámsterdam de ser la primera ciudad europea libre de emisiones de CO₂ para el año 2050, los barrios “20 minutos” de Portland, el programa “Basura Cero” de San Francisco, entre otras muchas experiencias.

En España también existe ya un corpus de experiencias como el proyecto sobre gestión de la información de Santander, el de turismo de calidad de Móstoles, la mejora de la eficiencia energética de la ciudad de Elche, el proyecto “People CO₂ Cero” de Soria o el Plan de Clima de Barcelona, donde se plantea incluso una red de “refugios climáticos” ante las olas de calor, entre otras experiencias. La Red de Ciudades por el Clima, en el marco de la Federación Española de Municipios, ha elaborado ya su quinto *Informe sobre las Políticas de Lucha contra el Cambio Climático*.

Para esa gran transformación hacia las ciudades sostenibles, es necesaria la cooperación entre el sector público y el privado y el apoyo e implicación de la ciudadanía y de los grupos políticos. No es posible ese cambio sin esa iniciativa y colaboración. Es igualmente necesaria la cooperación de los diversos conocimientos aplicados a la ciudad, por lo que la multidisciplinariedad en la planificación y gestión de la ciudad es clave. Esta situación ilustra una de las barreras sociales principales. El CC está obligando a “reinventar” y “redefinir” la sociedad; el CC señala nuevos rumbos, abre oportunidades, en diversas actividades: salud, energía, transporte, ciudades, tecnología, alimentación, etc. La comprensión de los impactos sociales del CC en clave de metamorfosis social requiere un cambio epistémico de las teorías y metodologías de las ciencias establecidas.

En España, esas dos cuestiones anteriores –cooperación público-privada y apoyo de la sociedad civil y política, así como la estrecha colaboración entre disciplinas científicas–, presentan todavía barreras importantes. Sin embargo, ya se van dando pasos en esa dirección. Por ejemplo, en febrero de 2018, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente creó la Plataforma Española de Acción Climática¹⁴ para fomentar la cooperación público-privada en la lucha global contra el CC, a la que se han adherido ya importantes empresas españolas.

¹⁴ <https://accionporelclima.es/la-plataforma>

Incremento de la conciencia ciudadana sobre la importancia del cambio climático y desarrollo e impulso de la sociedad civil organizada, así como de una esfera pública global

“La comunidad científica hizo muy mal trabajo en comunicarle la seriedad del problema a la sociedad. Se habla de proyecciones futuras y no de hechos presentes”, declara el premio Nobel de química Mario Molina¹⁵. Efectivamente, a pesar del magnífico trabajo en la identificación del problema que los científicos han llevado a cabo desde el primer informe del IPCC hace ya casi tres décadas, ha sido más recientemente cuando la cuestión de la información/concienciación/capacitación de la ciudadanía se ha situado como un asunto central, que, además, es objeto de investigación científica –de las ciencias sociales– huyendo de la ingenuidad de que llegar a la sociedad es algo simple y sencillo.

Aunque se trata de una labor necesariamente continua y no exenta de dificultades, el CC está ya instalado en el imaginario colectivo –es decir, en el conjunto de ideas y símbolos que, en cada momento, funcionan efectivamente como “mente” social colectiva– mundial. Cuestión diferente es que los individuos concretos lleguen a conectar el CC con su vida cotidiana, en términos de nuestro sistema productivo y de consumo, de movilidad, de turismo, etc., y, en caso que así fuera, de las alternativas sociales a lo actualmente existente como hegemónico. Ciertamente esa conciencia instalada y al mismo tiempo esa desconexión respecto a la vida cotidiana se presenta como una ventana de oportunidad de estudio y acción con la sociedad.

La ciudadanía española reconoce el CC como problema y su importancia. Tanto los datos del Eurobarómetro¹⁶ como las encuestas realizadas de ámbito nacional¹⁷ así lo corroboran. En las sociedades democráticas la existencia de una base social que respalde las decisiones políticas es clave para el éxito de las mismas. En España ya existe esa base social, tanto en la conciencia colectiva como en su organización como sociedad civil. Las asociaciones no gubernamentales y organizaciones de todo tipo en pro de la lucha contra el CC así lo acreditan. Es un buen punto de partida para la construcción de una ciudadanía climática activa frente al esquema de arriba abajo basado sobre todo en imponer un consenso tecnocrático.

¹⁵ https://elpais.com/elpais/2017/09/18/ciencia/1505750018_839061.html

¹⁶ Eurobarómetros específicos sobre cambio climático en 2008, 2009, 2011, 2014, 2015 y 2017.

¹⁷ Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas y estudios de la Fundación Mapfre, entre otras.

6. Hacia una ciudadanía climática global-local

Si la globalización económica desequilibra lo jurídico y lo público frente al mercado, el CC –por su gravedad global– está estableciendo un equilibrio entre uno y otro. Supone una regulación de los mercados al incluir el coste social del carbono. Pero eso es sólo una cuestión parcial. La ciudadanía climática implica algo mucho más amplio; se trata de buscar lo político en esa aventura que se inició en la *polis* griega, en la cuna de la democracia. Se entienden así las ciudades como el espacio público donde se forma la voluntad política como esfera de libertad. En este sentido, los cambios que deben llevar a situar al ciudadano en el centro del modelo energético sólo requieren que tenga la libertad, la confianza y la seguridad para poder actuar. Ciertamente no son cuestiones menores; son desafíos considerables.

Hemos dibujado tres esferas, la económica y la política que conocemos, y la tercera, sin la cual las otras dos no funcionan, el espacio público cultural. En ese equilibrio, una ciudadanía organizada, comprometida y activa en defensa del bien común –el medio ambiente, el clima– tiene la potencialidad de apoyar e impulsar cambios sociales que transformen los “males” en “bienes”. El CC equivale así a una metamorfosis de la sociedad y de la política.

Es más, en la medida en que la catástrofe climática es un problema global, planetario y que el desarrollo de Internet facilita la información, la comunicación, la participación, la capacitación sobre el tema, todo ello está posibilitando la articulación de una esfera pública global, mundial, y de una ciudadanía global-local como nunca antes había sucedido en la historia de la humanidad.

En resumen, el CC descrito por las ciencias de la naturaleza, aun siendo un problema grave para las sociedades actuales y futuras, no es necesariamente una fatalidad inamovible, sino una opción de transformación de las sociedades.

Bibliografía

- Ballester, F. (2005): "Contaminación atmosférica, cambio climático y salud". *Revista Española de Salud Pública*, 79, pp. 159-175.
- Beck, U. (2017): *La Metamorfosis del Mundo*. Barcelona: Paidós.
- Carleton, T. A. (2017): "Crop-damaging temperatures increase suicide rates in India". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 201701354.
- Diamond, J. (2007): *Colapso: ¿por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Barcelona: Debolsillo.
- Elias, N. (1987): *El proceso de la civilización*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Hsiang, S. M., Burke, M. y Miguel, E. (2013): "Quantifying the influence of climate on human conflict". *Science*, 341 (6151), 1235367.
- IPCC (2014): *Cambio climático 2014. Informe de síntesis. Resumen para responsables de políticas*. Ginebra: OMM/PNUMA.
- Scharmer, O. (2007): *Theory U: leading from the emerging future*. San Francisco: Berrett-Koehler.
- Le Bars, D., Drijfhout, S. y de Vries, H. (2017): "A high-end sea level rise probabilistic projection including rapid Antarctic ice sheet mass loss". *Environmental Research Letters*, 12 (4), 044013.
- Moreno, J. M. et al. (2005): *Evaluación Preliminar de los Impactos en España por Efecto del Cambio Climático*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.
- Scheer, H. (2012): "No existe alternativa a las energías renovables. El imperativo natural largamente reprimido". *Mientras Tanto*, 117, pp. 47-67.
- Shepherd, A., Ivins, E., Rignot, E., Smith, B., van den Broeke, M., Velicogna, I. y Nowicki, S. (2018): "Mass balance of the Antarctic ice sheet from 1992 to 2017". *Nature*, 558, pp. 219-222.
- Agencia Europea de Medio Ambiente (2015): *SOER 2015 - The European environment - state and outlook 2015* <https://www.eea.europa.eu/soer>
- Welzer, H. (2011): *Guerras climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI*. Buenos Aires: Katz Editores.